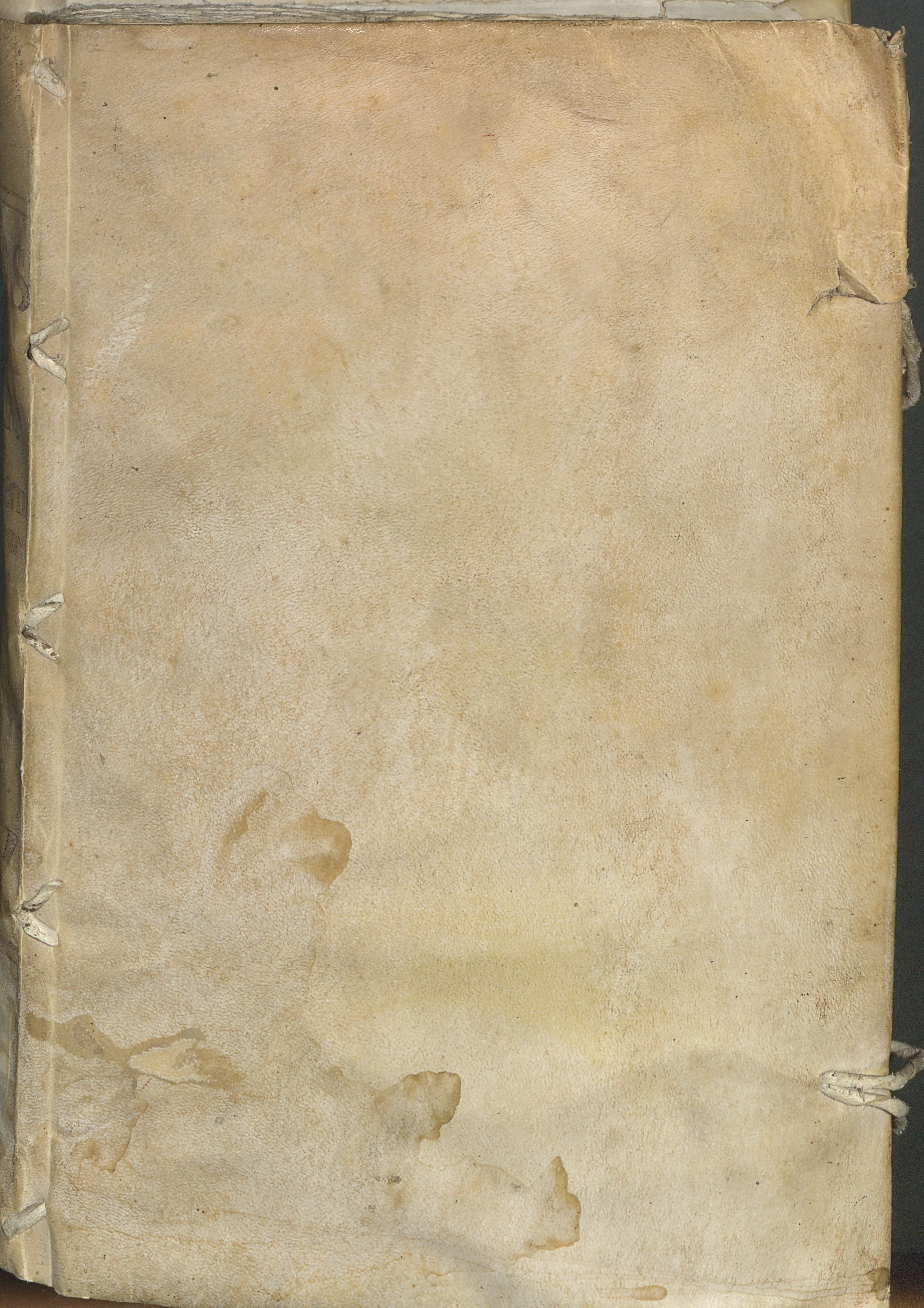

Yndize
de los Libramentos que contiene este Libro correspondientes a la
Data
de la Cuenta de este Real Colegio Seminario del S.r S.n Telmo del Año de 1767.

N.o 1.o

Sustento diario de los Colegiales.

Folios.		Total
	Hijuelas	
3 a 106	Por 52. Hijuelas del G.to diario Ymp.tes	360766. 18.
	Matanza de Zerdos	
108 a 114	Por 7 documentos que suman	120672. 1.
		490438. 22

suma dela V.ta 190138. 22

Folios		
	Trigo.	
116 y 17	„2. Recaudos x data q. import.	200591. 2
	Amasijos	
119 y 128	„10. Ydem	60701. 17.
	Azeyte.	
130 y 131	„2. Ydem	30771. 1.
	Garvanzos.	
133 a 136	„1. Ydem	10166. 17.
	Chicharos.	
138. a 140	„3. Ydem	10072. 17.
	Lentejas.	
142. a 145	„4. Ydem	10154.
	Castañ. blancas.	
~~...~~ 147	1„ Ydem	2259.
	Arroz.	
149	„1. Ydem	2075.
	Ynt.e	810146. 8.

suma del frente ... 849146 - 8.

Folios.	Bacalao	
154. a 156 -	6. Recs. de Data	39101.
	Mantca. de Llano.	
158 y 59 -	Otro de Ydem	28990 - 22
	Medicamentos.	
161. a 66 -	Otro Ydem	20000.
	Leña	
168. a 177 -	3 Ydem	108965 - 22.

Importa este N.º 1.º Rs. de v.n ... 1030206 - 28.

N.º 2.º

Vestuario de la Comunidad

Folios.		R.s v.n
	Hilo p.a Medias	
179. a 181	1. Recado de Data	10820
	Hechura Idem.	
182.	otro de Idem	10872.
	Zapatos.	
184. a 207.	13. Idem	50328.
	Creas y Crudos.	
209. a 211.	3. Idem	120782. 25.
	Paño azul.	
213.	1. Idem	9925.
	Paño Pardo.	
215 a 217.	3. Idem	50280.
	Sombreros.	
219. a 223.	5. Idem	19070.
	Fr.te	290154. 25.

Folios. Suma del frente ... 220141.25.

Lana.

225	Rec.º de data	10620.

Cobertores

227	Otro Idem	10560.

Hilos para remendar Cintas y Botones

229 y 30	Otro Idem	0553.

Hechura de Ropa.

232 a 240	10. Idem	30916.6.

Importa el seg.do Num.o 4.o ... 360833.31.

Nota

Que a este Numero se deven agregar 97. R.s y 47. mr.s v.n que se dejaron de incluir quando se formó esta Cuenta en la hechura de Ropa, y los importar el costo y hechura de una Sotana de Bayeta que se dió al Sacristan con parece de Recado de data de 18 de D.e de 1767. que está al f.o 235. en que está descubierta la Arca.

Nº 3º

Folios	Reparos de Obra.	Rs. vn.
243 á 288	36. Recados de data	60461
	Ymp.ta este 3º Numero	60461

Nº 4º

Gastos diferentes, y Extraordinar.s

	Gasto de Yglesia	Rs. vn.
	Misas.	
292 a 306	10. Libram.tos importante	9964
	Juviles Circular, y Fiesta del Santo.	
309 y 10	otro Idem	9981. 28
	Oblacion y demás Gastos.	
312 a 317	4. Idem	9962. 16
	Ste.	29908. 1[illegible]

Folios.	Suma del fr.te	28908. 10.
	Entierros de Colegiales	
319 a 322	4 Rec.os x data	8219.
	Honrras de Colegiales	
324	otro Ydem	8200.
	Procesion del S.to a S. Pablo	
326	Otro de Ydem	8061. 22
	Zera	
328	Otro Ydem	30702. 25.
	Propinas	
	Pescado	
330	otro Ydem	8278. 22.
	Jam.nes y Chorizos	
331 y 32	otro Ydem	10655. 32.
	ternera.	
333 y 34	2. Ydem.	8181. 9.
	R.ta	99210. 18

Folios		suma de la v.ta	9U21o.
	Chocolate.		
335	1. Recado de data		1U3.3
	Tabaco		
337	Otro Ydem		2U01o
	Aceytunas		
338 y 39	Otro Ydem		7U785.
	Propin. en Especie		
340. y 41	Otro Ydem		1U311.
	Ayun. en mrs		
342 a 44	Otro Ydem		2U4.1.
	Conduciones de Colegiales.		
346. à 364	18. Ydem		3U157.
	Diferencias de Suedos de Colegiales.		
366. a 408.	28. Ydem		7U856.
		Ir.te	35U.31

Folios		Suma del pen...	358035. 4.
	Papel		
410	1. Pliego de data		19620
411 a 414	4. Idem		59745
	Gasto en Madrid		
421 a 424	1. Idem		109122. 28.
	Gasto en Cadiz		
426 a 438	2. Idem		29889. 16.
	Pagado al Consulado para la limpia del Caño del Trocadero.		
439 y 40	1. Idem		159059. 28.
443 à	**Manutencion de Colegiales y otros Gastos**		
448	2. Idem		139309. 3.
Salario del director de Colegiales y no... 8	**Encomienda del Apoderado**		
449 y 50	1 Idem		19100.
	Encomienda del Apoderado		
451 y 52	otro Idem		59424. 22.
		Vuelta	909296. 33.

Folios.	Suma de la v.^ta	900296.
	Gasto en Sevilla	
	Dros. de Abog.^o Cosmo y Procurador.	
454 a 56	Rec.^o de Datad	0138.–
	Dros. de Cosmo. pp.^co	
457	otro Idem	0167. 6
	Secretaria de Cartas.	
458	otro Idem	10204. 2
	Amanuense	
459	otro Idem	0304.– 6
	Impresion del Libro del Marinero instruido.	
446 a 449	otro Idem	80900
	Ymporta el 5.^o Num.^to	101038

En la cta. hay 3 rs. mas en este n.^o por error q.^e contiene en la part.^a de la tercera al f.^o 326.–

Nº 5º

Folios.	Tributo a la S.ta Ynq.on	R.s v.n
461 y 62	1 Recado de data	90000

Nº 6º

Salarios

Ministros y Sirvientes

465. a 516	21. Rec.os de data	730889.26

Sumario gral. de la Data.

Numeros.		Rs. von.
1.º	Sustento diario de los Colegial.s	1030D2061
2.º	Vestuario de su Comunidad	360D833
3.º	Reparos de obras	60D161
4.º	Gastos difer.s y extraordin.os	1010D308
5.º	tributo a la S.ta Ingg.on	90D000
6.º	Salarios	730D889
	Importa la Data L.o v.n	3300D700

Los 3. mrs. q.e difieren de la cuenta de mas los motiva de error q.e contiene la partida de ternera al f.o 326.

Este Libro lo dispuso y formó siendo Contador de este Real seminario año de 1778.

D.n Juan Antonio de Fuero y Atevia

t

1767

Nº. 1º

Sustento diario de la Comunidad.

#.103Ɖ206 r.s 28 m.s

.1767.

Hijuelas.

Muestrela del Gasto

Que vale desde Domingo 28 de Diz.^re^ hasta Sav.^o^ 3 de Hen.^o^ de 1767 =

Rac.^s^ Pan =	Alm.^zo^ =	Comida =	Cena =	Hog.^s^ Rac.^s^
Domingo	030.	036.	052.	019. . 1
Lunes	028.	041.	051.	022
Martes	026.	041.	057.	020. . 1
Miercº	028½	046.	057.	021. . 5½
Juebes	028½	037.	104.	027. . 7½
Viernes	053.	108.	108.	044. . 5
Sabado	054.	112	114.	046. . 1.
	246.	428.	544.	203.

Por las Rac.^s^ del Cosinero y su Ayud.^te^ . . . 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandad.^s^ . . . 007

Por las de las Labanderas Lindias y Zap.^ro^ 3 . . 005 . . 3

Por el Pan de los Guisad.^s^ p.^a^ la Comun. . . 005

Son las otras dos ç.^tas^ Veinte y Siete hog.^s^ 227 . . 3

A tres Rac.^s^ de Pan, las quales a Entreg.^do^ Man.^l^ S.^n^ Bruno

Panadero de Este R.^l^ Colegio En Conformid.^d^ del asiento q.^e^

tiene hecho de que habra razon en la Contad.^ria^ . . .

Rac.^s^ Car.^ne^ =	Comida =	Cena =	Lib.^s^ Rac.^s^
Domingo	036.	052	011
Lunes	041	052	013 . . 2
Martes	041	057	012 . . 2
Miercoles	046	057	012 . . 1
Juebes	031	104	016 . . 1
Viernes	00	00	00 . . 2
Sabado	000	010	000
	20[illegible]	323	066 . . 1

Por las Rac.^s^ del Coz.^ro^ y su Ayudante . . . 06 . . .

Por las del Rop.^ro^ y Mozo de Mandados . . . 06 . . 1

Por las de las Laband.^ras^ Yndia y Zap.^ro^ . . . 03

Son las otras Ochenta y dos Lib.^s^ de Carne 082

y de Ollas ochenta y una Libras y tres quartas de Puerco

del que esta hecho Cargo esta Mayordomia, y las dos

Rac.^s^ restantes de Carnero Comprado En la Carneceria

al respecto de tres q.^tos^ libra importa . . . 0 . . 25

Por 9 doz. de Coles p.^a^ las Ollas Yndias de Rac.^s^ y Laband.^ras^ apre

sio de 32 q.^tos^ doz.^na^ importan . . . 033 — 34

034 — 24

Informaron

comenzo el dia a el Ultimo toda la semana de

Abon. eng. las 84 Lib.^s^ 3 q.^tas^ de

Puerco a 200.

	0.31
Por 18 doz. de Manojos de Ensalada a 12 q.tos doz.na	0.25
Por 30 Escatolas p.a la Colacion de la noche primera del año apresio de 4 q.tos Escatola	0.14
Por quatro quartos de Unhuento y Sarpatona para la Enfermeria	0.00

Monta el g.to ordin.o — 0.14

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna.s de las Lavanderas dos dias y seis libras de Jabon a 1 Real de V.n Libra	0.30
Por dos Jornales de a 4 r.s q. se pagaron a dos peones que sacudieron las Esteras y Esterazon la ante Sala, Sala de Juntas y Contaduria	0.08
Por quinse r.s que se dieron a la Guardia p.a el Zisco Correspondiente al mes de Diz.e	0.15
Por 25 pliegos de Papel de a 10 q.tos p.a la Contaduria	0.29
Por 24 doz.s de platos y Escudillas p.a el Refectorio a real y medio V.n docena importan	0.36
Por dos Cuchillos p.a la Cosina a 12 q.tos Cuchillo	0.02
Por tres quartas de arr.a de Fideos para un Potaje	0.11
Por Libra y quarta de Azucar p.a dho. Potaje	0.02
Por los portes de Cartas de esta Semana	0.10
Por 24 almudes de Castañas a 14 q.tos almud	0.39
Por 1400 Nueces apresio de 11 q.tos el Ziento	0.18
Por 5 arr.s de Peros apresio de ... todo p.a la Colacion dha de la noche prim.a del año	0.52
Por dos Libras de Algodon p.a los faroles de los Pasadizos, Dormitorio Zel.a y demas Oficinas apresio de 8 r.s V.n Libra importa	0.16

Monta el g.to Extraordin.o — 0.211

Gasto de la Despen.a

Primeram.te .. 10 Quartillos de Sal.
Item .. 10 Quartillos de Zebada p.a la Mula.
Item .. 44 Quartillos de Vinagre p.a Guisados y Niños de Razon
Item .. 14 Quartillos de Garbanzos p.a las ollas Niños y un Potaje
Item .. 9 Quartillos de Chicharos para un Potaje
Item .. 9 Quartillos de Lentejas para otro Potaje
Item .. 29½ Libras de Manteca de flandes p.a seis Almuer.s a la Comunidad y los de toda la Sem.a a los Niños de Razon
Item .. 45 Libretas de Bacallado en seco p.a dos Comidas

0.13 – 32
0.30 – 51

Ytem . . . 10 Quintales de Leña qe. ha gastado el Cozinero.
Ytem . . 6 Quintales de dho. qe. ha gastado el Sabandero.
Ytem . . 87 3/8 Quartillos de Azeite En esta forma

059 1/2 para las Luzes
018 1/2 para los Guizados
004 - para Un Almzo. de Sopas
000 3/8 para los Niños de Razn.
001 - para las Lavanderas
000 3/8 para el Lavandero
000 3/8 para Luz En el Lavadero
000 1/2 para el Zapatero qe. Remienda
000 1/8 para la Ropería
001 3/8 para el farol de la fachada

087 3/8 Son los dhos ochenta y siete y tres ochos Quartllos. de Azeite

Gasto Ordinario . . . 074 . . 27
Gasto Extra Ordinº. . . 277 . . 23

Importa el gasto de Esta Hijuela trezntos. 352 . . 16
Singta. y dos rr. y dies y seis mrs. de Vn. los quales e Recevido del Arca de tres llaves de Este Rl. Colegio Seminario En el dia 3 de Henero de 1767

Cozzeo

Juan Martínez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta qe. resiviere de el Thesorero de el Arca de tres llaves de esté Rl. Colº. de Semin.º los trescientos y cinquenta y dos reales y diez y seis mrs. de Vn. que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Revilla

Cinco de enero de Mil setecientos y
sesenta y siete . . . .

Rivero

Sevilla 5 de enero de 1767.

Alfuera de ex.te Valedes-
de 28 de Diziembre de 1766 hta
3 de enero de 1767.
Monta D352 16 mrs

Pda. da Cer. da a fol.
Reg.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom. P.º 4 hta Sab.do 10 de Henero de 1767.

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac. =
Domingo	057 .	112 .	117 .	048
Lunes	058 1/2	116 .	112 .	047 . 4 1/2
Martes	056	112	134 .	050 . 2
Miercoles	069 1/2	139	139 .	057 . 5 1/2
Jueves	070 .	140 .	140 .	058 . 2.
Viernes	078 .	120 .	120 .	058 . 2
Savado	070 .	140 .	141 .	058 . 3
	451 .	1001 .	1023 .	379 . 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante. 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda. 007

Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias. 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005

Son las dhas, quatroz.tas zinco hogaz. y 405 . 4

quatro rac. de Pan, las quales a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Collegio, en conform.d del ajuste, que tiene hecho, de que abra razon en la Conta.ria

Enfermos =

Rac. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo	112 .	117 .	028 . 7
Lunes	116 .	112 .	028 . 4
Martes	112 .	134 .	030 . 6
Miercoles	139 .	139 .	032 . 6
Jueves	140 .	140 .	035
4 . . . Viernes	001 .	001 .	000 . 2
Savado	000 .	000 .	000
	622 .	643 .	158 . 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante. 006 ... comen q.e c. el Sr.o

Por las del Ropero y Mozo de Mandado 006 . 4 el claustro toda la sem.a

Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2. 007 ..

Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarxetas, se le dieron por tres medias Pitanzas que embio de Baca. 003

Por 137 1/4 libras de Tocino, que se salaron p.a el gasto del año 137 . 2

Son las dhas trezientas diez y siete lib.s 317 . 7

y siete rr. de Carne y de ellas dozientas se senta libras y zinco rr. de Puerco, del que es ta hecho Cargo esta Mayordomia, y las zin cuenta y siete libras y dos rr. restantes de Baca compr.ª enla Carniz.ª à prezio de 19 quartos cada libra, imp.n ziento treinta y un rr. y onze mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad Importan | Abonadas es tas 260 lib.s 5 Pue ciones de fol.º 200 | 132

Por 9 doz. de Coles p.ª las Ollas, M.ros de rr. y Labanderas à prezio de 3 rr. dozena imp.n | 27

Por 7 doz. de Manojos de Azelgas p.ª lo mismo à prezio de 16 quartos dozena, importan. . . | 13

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.ª à 12 q.tos doz.ª | 39

Por 36 Escarolas p.ª la Colazion vispera de Reyes à la Comun.d y M.ros rr. à 2 q.tos Escarola | 16

Monta el G.to Ordin.º | 1229

Gasto Extra ordin.º

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon à Real de v.n Libra. . | 26

Por 12 libras de Agallas negras à 10 rr. v.n libra | 120

Por 3 1/2 libras de Goma arabiga à 11 rr. libra | 38

Por 10 1/2 libras de Alcaparrosa à Real de v.n libra | 10

Por 22 arrobas de Vinagre que condujo el Ar riero Juan Baptista à prezio de 5 1/2 rr. arr.ª | 132 (al margen: carg. a fo 126 [illegible] el libro 2º de despensas)

Por el porte de dho Vinagre à Real de v.n arr.ª. | 22

Por bazearlo en las tinajas dos Reales de v.n. . . | 2

Por la Guia y Papel, dos rr. y veinte mrs v.n. . | 2

Por combocar à los Hermanos de la Univers.d para la Junta de Cuentas, doze Reales de v.n. | 12

Por dos y medio Jorna. de à 7 rr. al Jardin.º. | 17

Por quatro Jorna. de à 4 rr. à los Peones que cogieron las Naranjas del Jardin. . . . | 16

Por el Corte, Ilo, y Hechura de dos Capotillos para dos Collegiales à 22 quartos Capotillo. . | 5

Por zinco arrobas de Peros à 10 1/2 rr. arr.ª. . . | 51

| 49

	6 ℛ
Por mil y seiszientas Nuezes ã 11 q.tos el Ziento	ℛ 20 - 24
Por veinte y seis almudes de Castañas ã 12 q.tos almud, todo p.a la Colaz.n de los Santos Reyes.	ℛ 42 - 28
Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage.	ℛ 17 - 8
Por libra y quarta de Azucar p.a dho Potage.	ℛ 2 - 28
Por 29 Quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.o de Arroz que se dio ã la Comunidad y Alum.os de razon. el dia dho de Reyes ã 3 q.tos Quar.llo	ℛ 10 - 8
Por libra y quarta de Azucar p.a dicho plato.	ℛ 3 - 18
Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela ã prezio de 13 quartos libra, impor.n	ℛ 9 - 6
Por seis Libros de Caminando p.a leer los Colleg.os en la Escuela ã prezio de 11 quartos Livro.	ℛ 7 - 26
Por cortar Resma y media de Papel y una pieza de Zinta ancha encarn.a p.a la Conta.ria	ℛ 5
Por media libra de Almendras p.a la Escuela.	ℛ 1 - 22
Por sacudir la Lana de dos Colchon. en la Ropería	ℛ 2
Por los portes de Cartas de esta Semana.	ℛ 28 - 2
Por limpiar el Sumidero de los Cuartos que van ã la Ropería, veinte y quatro rr. de v.n	ℛ 24
Monta el G.to Extra Ord.o	ℛ 672 - 33

Gasto de las Despen.

" Prim.te 12 Quartillos de Sal

" Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

" Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisad. y Alum.os de raz.n

" Item 18 ½ Quartillos de Garban.s p.a las Ollas, Alum.os y un Potage

" Item 12 ½ Quartillos de Chicharos para lo mismo

" Item 9 Quartillos de Lentejas para un Potage

" Item 10 Libras de Arroz p.a el plato dho Extra ordin.o

" Item 36 Libras de Manteca de Flandes p.a quatro Almuer.os ã la Comun.d y los de toda la Sem.a ã los Alum.os de razon.

" Item 35 Libras de Higos p.a un Desayuno ã la Comun.d

" Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

" Item 18 Quintales de Leña que ã gastado el Cozinero

" Item 2 Quintal. de dicha, que ã gastado el Labandero

Item 95 Quartillos de Azeite en esta forma

59	—	para las Luzes
23	—	para los Guisados
008	—	para dos Alm.zos de Sopas
000	3/4	para los Niños de Razion
000	3/4	para el Labandero
000	1/4	para Luz en el Labadero
000	1/2	para el Zap.ro que Rmienda
000	3/4	para la Ropería
001	3/4	para el Farol de la Fachada
95		Son los dhos nobenta y zinco Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 229 – 21

Gasto Extra Ordin.o 672 – 33

Importa el gasto de esta Hijuela nuebe 902 – 20 zientos dos rr. y veinte mrs de v.n los quales e Rzivido de Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en dia 10 de Henero de 1767.

Lorenzo

Juan Ibañez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tome de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Nuevecientos dos rr. y veinte mrs de v.on que importa el gasto diario de la anterior hijuela Sevilla doze de enero de mil setecientos sesenta y siete

Bueno — Rio Pott — Quintanilla

Hijuela del Gasto

9

Que vale desde Dom.[o] P.[o] U.[lt] hasta Sav.[do] 17 de Henero de 1767=

Raz. Pan: Alm.[zo]=	Comida=	Cena=	Hog. Raz=
Domingo	70 ½	121	120	058 . 3 ½
Lunes	70	120	122	059
Martes	72	122	122	060
Miercoles	72	122	127	060 . 3
Jueves	73 ½	127	127	061 . 1½
Viernes	72	129	129	062
Savado	72 ½	129	129	062 . 1½
	506 ½	1012	1020	423 . 2 ½

Por las Raz. del Coz.[ro] y su Ayudante . 007

Por las del Ropero y Mozos de Manda. 007

Por las de las Labandera y Zap.[ro] 3 dias . 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.[a] la Comun.[d] 005

Son las dhas, quatroz.[tas] quarenta y nueve hogaz. Zinco y media Raz. de Pan, las quales se entregaron Man.[l] S.[n] Bruno, Pana.[ro] de este R.[l] Colleg.[o] en conform.[d] del ajuste q.[e] tiene hecho, de q.[e] habra Razon en la Conta.[ria] 449 . 5 ½

Enfermos=

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.[s] Raz=
Domingo	121	120	035 . 4
Lunes	120	122	035 . 4
Martes	122	122	036
Miercoles	122	127	036 . [illegible]
2 . . . Jueves	127	127	036 . 6
2 . . . Viernes	002	002	000 . 4
Savado	002	002	000 . 4
	620	626	180 . 6

Por las Raz. del Coz.[ro] y su Ayudante . . 006 . . . comezon c.[e] el no[o] 7

Por las del Ropero y Mozo de Manda. 006 . 4 el Mozo toda la sem.[a]

Por las de las Labandera 3 dias y Zap.[ro] 2 007

Por las dos lib.[s] que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no oche Tarrotes, se le dieron zinco libras por dos y media Pitanzas de Baca que embio. 005

Son las dhas dozientas zinco libras y dos Raz. de Carne y de ellas, sesenta y seis libras de Zinco del que estaba hecho cargo esta Mayordomia 205 . 2

quarenta y una lib.ª y dos rar. tambien de Ru-
erco comprado en la Carniz.ª á prezio de 25½ q.tos
libra, imp.n ziento veinte y tres rr. y veinte y
zinco mrs. v.n y las nobenta y ocho libras Restantes
de Baca á prezio de 19½ q.tos libra, imp.n dozien-
tos veinte y quatro rr. y veinte y ocho mrs. v.n
haviendose bajado 4½ quartos en cada una li-
bra de estas dos ultimas partidas por los d.ros de
Millo.s y Munizipa.d de esta Ciu.d imp.ta todo . . . 348.
Por 16½ doz.s de Manojos de Azelgas p.a las ollas
M.tros de rar. y Labanderas á 2 rr. v.n doz.a . . . 41.
Por 23½ doz.s de Manojos de Ensal.a á 12 q.tos doz.a 33.
Por 7 doz.s de Manojos de Raban. á 6 q.tos dozena 0.
Por una libra de Azucar p.a la Enfermeria . . . 2.

Monta el G.to Ordin.o . . . 430.

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon á Real de v.n libra . . . 46.
Por el Corte Hilo y hechura de dos Capotillos . . . 5.
Por medio Jornal de á 7 rr. al Jardinero . . . 3.
Por media libra de Almendras p.a la Escuela . . . 1.
Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage . . . 17.
Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase,
y Escuela á prezio de 13 quartos libra . . . 9.
Por zinco y medio Millares de Pim.tos colorados
p.a el gasto de la Comun.d á 30 rr. v.n el Millar . . . 165.
Por amolar las Cuchillas de la Cozina y Refec.rio . . . 1.
Por los portes de Cartas de esta Semana . . . 5.

Monta el G.to extra Ord.o . . . 255.

Gasto de las Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal.
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 3½ Lib.s de tozino p.a los Enfer.s M.tros de rar. y Laban.
Item 27 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y dhos M.tros

Ytem 20 Quartillos de Garban pª las Ollas, Altros y un Potage
Ytem 37 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Ytem 41 Quartillos de Habas para un Potage
Ytem 32½ Libras de Manteca de Flandes pª tres Almuerzos á la Comunid. y los de toda la Semª á los Altros de razion
Ytem 37 Libras de Higos pª un Desayuno á la Comunid.
Ytem 50 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Ytem 42 Quintales de Leña, que á gastado el Cozinero
Ytem 6 Quintales de dha, que á gastado el Lavandero
Ytem 97 Quartillos de Azeite en esta forma

0.59 ½	para las Luzes
0.23 –	para los Guisados
0.08 –	para dos Almuerz. de Sopas
0.00 ⅜	para los Altros de raz.n
0.00 ⅜	para el Labandero
0.00 ¾	para Luz en el Lavadero
0.00 ½	para el Zapªro que remienda
0.00 ½	para la Ropería
0.01 ⅜	para el Pañol de la Fachada
0.01 ½	para la Enfermería
0.97	Son los dhos nobenta y siete Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 430–25
Gasto Extra Ordinº. ... 255–1

Importa el gasto de esta Hijuela, seis ... 685–26 cientos ochenta y cinco pz. y veinte y seis mrs de pl. los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 17 de Henero de 1767.

Juan Martínez de Velasco

Correo 2ª

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los Intes de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los—

Seiscientos y ochenta y cinco reales y veinte y seis mrs [de] mrs de v[ellón] q[u]e imp[ort]a el gasto contenido en esta hisa seda. desde

y nuebe de enero de Mil setecientos y siete a ....

Yvero — Rio Coto — Enmanuel

Sevilla 17 de enero de 1767.

Hijuela de el gasto. Dale des de el 1. hasta 17 de enero de 1767

Imp[or]ta 0685 r. y 26 mrs de v.

Pag[a]da y c[argad]a a foto

Reg[istra]da

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 18 hta Sav.do 24 de Hen.º de 1767 =

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	H.s Hog. Rac. =
Domingo .	0.074 ½	0149 .	0149 .	0.062 . 1½
Lunes .	0.074 ½	0142 .	015o .	0.062 . 1½
Martes .	0.075 .	015o	015o .	0.062 . 3
Mierco.s	0.075 .	015o	0149 .	0.062 . 2
Jueves .	0.074 ½	015o .	015o	0.062 . 2½
Viernes .	0.075 .	015o	0151 .	0.062 . 4
Savado . .	0.075 ½	0151 .	0151 .	0.062 . 5½
	0524 .	1049 .	1050 .	0437 . 3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . . . 0.007
Por las del Dropero y Mozo de Manda.s . . . 0.007
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias . . . 0.007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . 0.005
Son las dhas quatroz.tas sesenta y tres hoga.s 0463 . 4
y quatro rac. de Pan, las quales a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Collegio, en conform.d del ajuste que tiene hecho, de que habra razon en la Contadu.a

Rac. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s y Rac. =
Domingo	0149 .	0149 .	0.037 . 2
Lunes .	0149 .	015o .	0.037 . 3
Martes .	015o .	015o .	0.037 . 4
Mierco.s	015o	0149 .	0.037 . 3
Jueves .	015o .	015o .	0.037 . 4
Viernes	0.000	0.000 .	0.000
Savado .	0.000 .	0.000 .	0.000
	0748 .	0748 .	0187

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . . . 0.006 . .
Por las del Dropero y Mozo de Mandados . . . 0.006 .
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2 . . . 0.007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarrretes, se le dieron cinco libras por dos y media Pitanzas, q.e embio de Baca . . . 0.005
Son las dhas doszientas onze libras y quatro rac. de Carne y de ellas ziento veinte y una libras de Baca compr.as en la Carniz.a a prezio de 19½ q.tos libra, imp.n doszientos setenta y siete rr. y veinte mr.s y las nobenta libras y quatro rac. restantes de Puerco . . . 0211 . 4

(margin:) D.n Celso no comio e. el Sav.o 4 e. el choro toda la semana

tambien de la Carnizª. á prezio de 3 rr. vellon libra, impª. dozientos setenta y un rr. y diez y siete mrs. vⁿ. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los drs. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . | 542
Por zinco doz. de Manojos de Arelg. pª. las Ollas Niños de raz. y Labandª. á 2½ rr. vⁿ. dozena | 12
Por 30 doz. de Manojos de Ensalª. á 12 qtos. dozª. | 42
Por 6 doz. de Manojos de Rabanos á 6 qtos. dozª. | 4
Por 15 arr. de Nabos pª. las Ollas á 6 mrs. libra . . | 66
Por 550 Pim[ientos] tostados al 103 pª. de 30 rr. Millar | 16
Por 2 quartos de Escorzionera pª. la Enfermeria | 0

Monta el Gto. Ordinº.

Gasto Contra Ordinº.

Por los Jornª. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon á Real de vⁿ. libra . . . | 46
Por tres y medio Jornª. de á 7 rr. al Jardinº. | 24
Por tres Compazes pª. el Uso de la Clase . . . . | 19
Por dos Arboles ó Limones pª. poner en el Jardin á prezio de 20 rr. cada uno . . . . . . | 40
Por 12 Candilejas con sus Mecheros pª. los Faroles á medio Real de vⁿ. cada una . . . . . | 6
Por el Corte, Ilo y Hechura de un Capotillo pª. Plazido Perez Escorriqueta . . . . | 2
Por media arr. de Fideos para un Potage . . . | 11
Por libra y quarta de Azucar pª. dho plato . . . | 3
Por dos Quartillos de Lantejas pª. completar un potage de dha espezie á 21 quartos Quartillo | 5
Por 12 libras de Velas de Sevo pª. la Clase y Escuela á prezio de 13 quartos libra . . . . . | 18
Por dos libras de Polbora pª. la Clase de Artilleª. | 10
Por 18 rr. que se dieron al Maestro Sastre por medir nuebe piezas de Paño, á 2 rr. Pieza | 18
Por el Refresco que se dio á los Ofizs. de Barrº. quando hizieron la Rasura á la Comunidᵈ. . | 30

1o- 232-19

Por 152 Bullas para igual numero de Co-
legiales á prezio de 21 quartos Bulla. 375-18
Por nueve tinajas grandes p.a salar á 13 rr. 117
Por seis Lebrillos p.a los Adobos á 7½ rr. cada uno 45
f.596 Por quatro Fanegas de Sal para lo dicho. 118-4
Por los portes de Cartas de esta Semana 26-19

Monta el g.to extra Ord.o 916-21

Gasto de las Despen.s

P.te 12 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 3¼ Lib.s de tozino p.a los Mozos de raz.n Laban. y Zap.to
Item 42½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y dhos Mozos
Item 20 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas, Mozos y un Potage
Item 25½ Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 18 Quar.llos de Lentejas p.a un Potage; dieron fin las de las Despen.s
Item 24½ Libras de Manteca de Flandes p.a dos Alm.zos a la Comu.d
y los de toda la Sem.a á los Mozos de raz.n y Labandero
Item 37½ Libras de Higos p.a un Almuerzo á la Comunidad
Item 53 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 48 Quintales de Leña que á gastado el Cozinero
Item 4 Quinta.s de dha que á gastado el Labandero
Item 97 Quartillos de Azeite en esta forma
59½ para las Luzes
23 para los Guisados
8 para dos Alm.zos de Sopas
00 para los Mozos de Raz.n
00 para el Labandero
00 para Luz en el Labadero
00 para el Zap.to q.e remienda
00 para la Despensa
1 para el Pañol de la Fach.da
1 para la Enfermeria
97 Son los dhos nobenta y siete Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 691-11
Gasto Extra Ordin.o 916-21

Ymporta el gasto de esta Hijuela 1607-32

Un mil seiszientos siete rs. y treinta y dos mrs. de v.on los quales se Rezivio del Arca de tres llaves de este R.l Coll. Seminario en el dia 24 de Henero de 1767.

Da Carreño

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los un mil seiscientos siete rs. y treinta y dos mrs. de v.on que importa la anterior hijuela del Gasto diario. Sevilla veinte y seis de enero de mil setezientos sesenta y siete

Bivero — Rioboo — Gumaraes

Sevilla 26 de Enero de 1767

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 18 hasta Sabado 24 de Enero de 1767.

Ymp.te 1607 rs. y 32 mrs. de v.on

Pta da
Pag. y su asto
Reg.

Respecta del Gasto

Que vale desde Dom.º 24 hta Sav.do 31 de Henero de 1767

Rac. Pan	Almz.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	0.75 ½	0.51	0.51	0.62 . 5 ½
Lunes	0.75 ½	0.51	0.51	0.62 . 5 ½
Martes	0.75 ½	0.51	0.51	0.62 . 5 ½
Miercoles	0.75 ½	0.51	0.51	0.62 . 5 ½
Jueves	0.75 ½	0.51	0.51	0.62 . 5 ½
Viernes	0.75 ½	0.51	0.51	0.62 . 5 ½
Savado	0.75 ½	0.51	0.52	0.63 . ½
	0.528 ½	10.57	10.58	0.420 . 3 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante.	0.007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.	0.007
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias	0.007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d	0.005
Por cinco hogaz. que se dieron a los Matadores en los dias de Matanza y Saladura	0.005
Son las dhas quatrozientas setenta y dos	0.472 . ½

hogaz. y media Raz.s de Pan, las quales a Entregado Man.l S.n Bueno, Pana.ro de este R.l Collegio, en Confor. del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria — 0

Rac. Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Rac.
Domingo	0.51	0.51	0.37 . 6
Lunes	0.51	0.51	0.37 . 6
Martes	0.51	0.51	0.37 . 6
Miercoles	0.51	0.51	0.37 . 6
Jueves	0.51	0.51	0.37 . 6
Viernes	0.000	0.000	0.000
Savado	0.000	0.000	0.000
	0.255	0.255	0.188 . 6

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante.	0.005	
Por las del Ropero y Mozo de Mandados.	0.006	el Mozo comio carne
Por las de las Labandes. 3 dias y Zap.ro 2.	0.007	toda la semana.
Por 825 libras de Gordo, que se salaron p.a el gasto del año.	0.825	
Por 24 ½ libras de Manteca, que se sacaron para lo mismo.	0.024 . 4	
Son las dhas mil setenta y seis libras	1.076 . 2	

y dos raziones de Puerco del Pernes del que esta hecho Cargo esta Mayordomia

Mo. Bon. al May.mo las 206 libras ¼ gastadas en la manutencion de commu.nidad y Mozos esta semana ... 0 ......
a fo v.º 200 del 2.º libro de despensas

Por 3½ doz.ˢ de Manojos de Ensalᵃ â 12 q.ᵗᵒˢ docenᵃ ℬ.42
Por 7 doz.ˢ de Manojos de Rabanos â 6 q.ᵗᵒˢ docenᵃ . . ℬ..42

Monta el G.ᵗᵒ Ordinᵒ . . . ℬ.49

Gasto Extra Ordinᵒ

Por los Jornaˢ. delos Xaboneros tres dias y diez libras de Javon â 9 quartos libra . . ℬ.26
Por quatro Jornaˢ. de â 7 rr. al Jardinero . ℬ.28
Por quinze rr. que se dieron â los Soldados de la Guardia pᵃ el Risco correspᵗᵉ al Mes dela fha . ℬ.15
Por doze libras de Velas de Sevo pᵃ la Clase y Escuela â 13 quartos libra. Importan . ℬ.18
Por una Mano de Cartilla pᵃ dha Escuela . ℬ..2
Por tres quartos de arrᵃ de Fideos pᵃ un Potage . ℬ.17
Por libra y quarta de Azucar pᵃ dho Potage . ℬ..3
Por una Medida de Ojalata doble de â Quarta para sacar el Azeite delas tinajas . . . ℬ..8
Por amolar las Cuchillas dela Cozina . . . ℬ..3
Por los portes de Cantar de esta Semana . ℬ.10

Monta el G.ᵗᵒ extra Ordᵒ . ℬ152

Gasto dela Despenᵃ

Primᵗᵉ 14 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 100 Quartillos de Vinagre pᵃ los Guisaˢ. Niños y Adobo
Item 20½ Quarᵗˡˡᵒˢ de Garbanᶻ. pᵃ las Ollas, Niños y un Pot
Item 50 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 23½ Libras de Manteca de Flandes pᵃ quatro Al de la Comunᵈ. y los de toda la Semᵃ â los Niños de Racion
Item 38 Libras de Higos pᵃ un Almuerzo â la Comun.
Item 52 Libretas de Bacallao en seco pᵃ dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña, que â gastado el Cozinero
Item 2 Quintaˢ. de dicha, que â gastado el Lavand
Item 96½ Quartillos de Azeite en esta forma

ℬ. 59 ½ para las Luzes
ℬ. 23 – para los Guisados
ℬ. 08 – para dos Almzos de Sopas
ℬ. 01 ½ para los Almos de xarn.
ℬ. 00 ¾ para el Labandero
ℬ. 00 ⅜ para Luz en el Labadero
ℬ. 00 ½ para el Zapato que remienda
ℬ. 00 ½ para la Ropería
ℬ. 01 ¾ para el Pañol de la Pacha.
ℬ. 00 ½ para la Enfermería
ℬ. 96 ½ Son los dhos. nobenta y seis y medio Quarttos de Azeite

Gasto Ordinario ℬ. 49 – 14
Gasto Contra Ordinº ℬ. 152 – 6

Imponta el Gusto de esta Hijuela ℬ. 201 – 20
doszientos un Rs. y veinte mrs vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Henero de 1767

Ferrer

Juan Albrz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col. Seminario los Dos cientos y un reales y veinte mrs de vn. que importa el gasto contenido en esta hijuela Sevilla dos de febº de mil setecientos y sesenta y siete

Bueno

Phº Sotto

Guimenez

[illegible]

Sevilla 2,, de Febrero de 1767.

Hijuela del Gasto, diario q.
vale desde Domingo 24,, hasta
Savado 31 de en.º de 1767.

Imp.ta D 201 rs. v. y 20 mrs. de v.on

D.

Pagó da
Lag. y r. afo

Requena

Hijuela del Gasto

Que vate dis de Domingo 1.ᵒ hsta Sav.ᵈᵒ 7 de Febrero de 1767

Raz. Pan	Alm.ᶻᵒ	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	76	152	152	63 . 2
Lunes	76	151	152	63 . 1
Martes	76	152	152	63 . 2
Miercoˢ	76	152	152	63 . 2
Jueves	76	152	152	63 . 2
Viernes	76	152	152	63 . 2
Savado	76	152	152	63 . 2
	532	1063	1064	443 . 1

Por las Raz. del Cozᶻᵒ y su Ayudante . 7
Por las del Dopero y Mozo de Mandados 7
Por las de las Labandez. y Zap.ᶻᵒ 3 dias 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ᵃ la Comun.ᵈ 5
Son las dhas quatrozientas sesenta y nuebe hogaz. y quatro Raz. de Pan, las quales â entregado Man.¹ S.ⁿ Bruno, Panadero de este R.¹ Colleg.º en Confor.ᵐⁱᵈ del ajuste q.ᵉ tiene hecho, de q.ᵉ habra razon en Conta.ᶻⁱᵃ 469 . 4

Raz. Carn.ᵉ	Comida	Cena	Lib.ˢ Raz.
Domingo	152	152	38
Lunes	151	152	37 . 7
Martes	152	152	38
Miercoˢ	152	152	38
Jueves	152	152	38
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	759	760	189 . 7

Por las Raz. del Cozᶻᵒ y su Ayudante . 6 .. comezon c.ᵉ el carn.º
Por las del Dopero y Mozo de Mandados 6 . 4 el Mozo toda la sem.ᵃ
Por las de las Labandez. 3 dias y Zap.ᶻᵒ 2. 7 ..
Son las dhas dozientas nuebe libras y tres Raz. de Puerco del Perneo del que esta hecho Cargo esta Mayordomia 209 . 3 D.ⁿ ... al Mayordomo p.ᵃ de desp.ᵃ a fol. 100 ... libras de despensa

Por 34 ½ doz.ˢ de Manojos de Ensalada â 12 q.ᵗᵒˢ doz.ᵃ 48 - 24
Por 7 dozenas de Manojos de Rabanos â prezio de 6 quartos dozena. Importan 2 - 32

Monta el G.ᵗᵒ Ordin.ᵒ 53 - 22

Gasto extra ordin.º

Por los Jorn.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 9 quartos libra	℔. 46
Por seis pares de Carpetas grandes para la Contaduria a 2½ rr. v.n cada una	℔. 15
Por otras seis pequeñas a 2 rr. doze rr.	℔. 12
Por el porte de dos Balones de Papel	℔. 8
Por doze libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a prezio de 13 quartos libra	℔. 18
Por 30 libras de Agallas a 3/4 rr. v.n libra	℔. 22
Por 7 libras de Goma a 9½ rr. v.n libra	℔. 66
Por 20 libras de Alcaparrosa a 3/4 libra	℔. 15
Por el Porte de dichos Generos para la Tinta	℔. 1
Por una Cuchara de Cobre nueba p.a la Cozina y componer otras Piezas dela dicha, todo	℔. 16
Por una Cazuela para sacar Mant.a de Puerco	℔. 1
Por un tarro nuebo para echarla	℔. 2
Por treinta Quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.º de Arroz que se dio a los Al.nos de razⁿ. y Comun.º el dia dela Purificaz.n de Nuestra Señora a prezio de 3 quartos Quartillo importan	℔. 10
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato	℔. 3
Por tres quartas de arr.a de Fideos p.a un Potage	℔. 18
Por libra y quarta de Azucar p.a dho Potage	℔. 3
Por media libra de Almendras para la Escuela	℔. 1
Por dos rr. que se dieron a los Mozos que ayudaron a pesar los Sacos de Chichanos	℔. 2
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔. 11
Monta el G.to extra ord.º	℔. 281

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 69½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Al.nos ...

Item 22½ Quar.tos de Garban. p.a las ollas, Arroz y un Potag...

Item 48 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 42 Quartillos de Habas para un Potage
Item 42 Libras de Arroz p.ª el dho plato extra ordinario
Item 43½ Libras de Manteca de Flandes p.ª quatro Alm.zos
a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Al.nos de raz.n
Item 38 Libras de Arroz p.ª un Desayuno a la Comun.d
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 14 Quintales de Leña, que a gastado el Cozinero
Item 4 Quinta. de dha, que a gastado el Lavandero
Item 95½ Quartillos de Azeite en esta forma

59 ½	para las Luzes
23 –	para los Guisados
8 –	para dos Alm.zos de Sopas
00 ¾	para los Al.nos de raz.n
00 ¾	para el Labandero
00 ¾	para Luz en el Labadero
00 ½	para el Zap.ro que remienda
00 ½	para la Ropería
1 ¾	para el Farol de la Fachada
95 ½	Con los dhos, nobenta y zinco y medio Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 53 – 22
Gasto Extra Ordin.o 487 – 10

Importa el gasto de esta Hijuela 540 – 32
quinientos quarenta rr. y treinta y dos mar.s v.n los quales e
rezivido del Arca de tres llaves de este D.o Collegio Semin.o
en el dia 7 de Febrero de 1767

Juan Alv.z
de Velasco

Torres

Franze de Abonar y pasar en q.ta en la que rre
tomare de los mrs de el Arca de tres llabes de el

R.l Col.o semin.o los Quinientos y quarenta y
y treinta y dos mrs de ta. que imp.ta el gasto conte
nido en esta hijuela. Sed.a diez de feb.o de mil
setecientos y setenta y siete ....

Ybero — Pedro Soto — Dumanc...

Q. Pa. a 10 de feb.o de 1767.

Hijuela del gasto q. se ha de dar del 1.o hasta 10 de feb.o de 1767 imp.ta 540 p.s y 32 mrs.

Con esta en 10 ... Requena

Apuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 8 hasta Sav.do 14 de Febrero de 1762

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	076	152	152	063 . 2
Lunes	076	152	153	063 . 3
Martes	076 ½	153	153	063 . 4½
Miercoles	076 ½	153	153	063 . 4½
Jueves	076 ½	153	153	063 . 4½
Viernes	076 ½	153	153	063 . 4½
Savado	076 ½	153	153	063 . 4½
	1U532 ½	1U059	1U070	0445 . 3½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 007
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 005
Son las dhas quatrozientas setenta y dos — 0472 . ½
hogaz.s y media Rac.n de Pan, las quales â Entreg.do Man.l San Bruno, Pana.ro de este R.l Collegio, en conform.d de la parte, que tiene hecho, de que habra Razon en la Contaduria

Rac. Carne	Comida	Cena	lib.s y Rac.
Domingo	152	152	038
Lunes	152	153	038 . 1
Martes	153	153	038 . 2
Miercoles	153	153	038 . 2
Jueves	153	153	038 . 2
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	0763	0764	0190 . 7

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . — 006 . . comieron c. el Sad.o a el [illegible]
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 006 . 4
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2. — 007
Son las dichas dozientas diez libras — 0210 . 3 Abonadas a los dias me en el lib.o de Recep.s a fol. 200
y tres Raziones de Puerco del Remeo, del que está hecho Cargo esta Mayordomia . . . . .
Por treinta y una y media dozenas de Manojos de Ensalada â 12 quartos doz.a Importan — 044 - 16
Por siete doz. de Manojos de Rabanos â 6 q.tos doz.a — 004 - 32

Monta el G.to ordin.o — 049 - 14

Gasto contra Ordin.º

Por los Jornal.s de las Labanderas trez dias y diez libras de Javon à 9 quartos libra . . . . . 𝔅.o 46
Por el porte de traer seis Balones de Papel . . . 𝔅.o 16
Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à prezio de 13 quartos libra . . . . . . 𝔅.oo 9
Por el Corte, Ilo, y Hechura de un Capotillo para Fran.co de Leon y Chamorro . . . . 𝔅.oo 2
Por una Bulla para el dicho . . . . . . 𝔅.oo 2
Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage . 𝔅.o 18
Por libra y quarta de Azucar p.a dicho Potage 𝔅.oo 9
Por los portes de Cartas de esta Semana . . . 𝔅.oo 9

Monta el G.to contra Ord.o 𝔅.1[illegible]

Gasto de las Despen.

Prim.te 279 Quartillos de Sal y de ellos 267 Quartillos q.e en las tres ultimas Matanzas de Puercos que se an salado y los 12 Quartillos Restantes p.a el gasto de esta Sem.a en la Cozina de la Com.
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 57 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Niños de Raz.
Item 20 ½ Quar.llos de Garban. p.a las Ollas, Niños y un Potage
Item 50 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 23 ¾ Libras de Manteca de Flandes p.a quatro Alm.zos Comun.d y los de toda la Sem.a à los Ministros de Raz.n y Laba.
Item 38 ½ Libras de Higos p.a un Almuerzo à la Comun.
Item 52 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 2 Quintales de Leña que à gastado el Lavandero
Item 95 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

𝔅.59 ½ para las Luzes
𝔅.23 – para los Guisados
𝔅.o 8 – para dos Alm.zos de Sopas
𝔅.oo ¾ para los Niños de Razion
𝔅.oo ¾ para el Lavandero
𝔅.oo ½ para Luz en el Lavadero
𝔅.oo ½ para el Zap.ro que remienda
𝔅.oo ½ para la Ropería
𝔅.oo 1 ½ para el Farol de la Fachada
𝔅.95 ½ Son los dhos 95 ½ Quar.llos de Az.te con q. dio fin el del año pas.

Gasto Ordinario 149 – 14
Gasto Extra Ordinº 7 – 22

Importa el Gasto de esta Hijuela ziento 157 – 2
zinquenta y siete ps. y dos mrs de Vn. los quales ô Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº en el dia 12 de Febrero de 1767

Dr. Orozco

Juan Albarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminº los Ciento y cinquenta y siete ps. y dos mrs de Vn. que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevª diez y seis de febrº de Mil setecientos y setenta y siete

Divero

Seu.ª 16 de Feb.º de 1767.

Ajustada de el gasto diario q.e ha de desde 8 hasta 14 de feb.º

Imp.ta 0157 rr.s 2 mrs.

P.

Pagada y es.da a fol.º 8

Elequeneta

4

Apuntta del Gasto

Que vale desde Dom.º 15 hta Sav.do 21 de Febr.º de 1767 a.s

Raz. Pan	Almz.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	76 ½	53	52	63 . 3 ½
Lunes	76	52	52	63 . 2
Martes	76	52	52	63 . 2
Miercoles	76	52	48	62 . 4
Juebes	74	48	48	61 . 4
Viernes	74	48	48	61 . 4
Savado	74	48	48	61 . 4
	526 ½	353	348	437 . 5 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 7
Por las del Dapensero y Mozo de Manda.s ... 7
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 4 . 3
Son las dhas quatrozientas sesenta y tres ... 463 . 5 ½
hogazas zinco y media raz. de Pan, las quales a entreg.do
Man.l S.n Bruno, Panad.ro de este R.l Colleg.º en conform.d
del ajuste q.e tiene hecho, de que habra razon en la Conta.duria

Enfermos =

Raz. Carne	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
Domingo	53	52	38 . 4
Lunes	52	52	38
Martes	52	52	38
Miercoles	52	48	37 . 4
Juebes	48	48	37
Viernes	2	2	0 . 4
Savado	48	48	37
	307	302	226 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 6 ... comen c. el Sad.º
Por las del Dapensero y Mozo de Mandados ... 6 . 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro ... 7
Son las dhas dozientas quarenta y ... 245 . 5
zinco libras y zinco raz. de Carne, y de ellas do- Abon.do el Carn.mo
zientas quarenta y zinco libras y una razion las 245 lib.s y la
de Puerco del Perneo, del que esta hecho cargo racion de Puerco
esta Mayordomia, y las quatro raz. Restantes del en el cap.º de Desp.a a fo
Carnero comprado en la Carnizeria al respecto lio 200
de 27 ½ quartos libra, bajados los dros de Millo
nes y Munizipales de esta Ciu.d Importa ... 1 - 21

Por 20 doz. de Manojos de Azelgas p.a las Ollas | B.oo1
Alños de xaz.a y Labanderas a 18 q.tos doz.a | B.o42
Por 30 doz. de Manojos de Ensalad.a a prezio 20 doz. de 12 quartos y el resto de Hortaliza q. imp.ta todo | B.o38
Por 5 doz. de Manojos de Rabanos a 6 q.tos dozena | B.oo3
Por 2 Huebos frescos para la Enfermeria. | B.ooo

Monta el q.to Ordin.o | B.86

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra. | B.o46
Por dos Millares de Cañones p.a la Escuela y Clase y los Colleg.s que se Embarcan a 26 rr.s Millar | B.o52
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por 12 Quinta. q.e se trageron | B.oo6
Por diez rr.s v.n que se dieron a los Mozos que ayudaron a hazer los terzios del Bacallao a cargar y conduzirlo a este D.l Collegio. | B.o10
de Carga — Por una Fanega de Sal para los Guisados. | B.o29
Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a prezio de 13 quartos libra. . . | B.oo9
Por media libra de Almendras para la dicha | B.oo1
Por desasolbar, y Empedrar el Sitio de vn Basante del Quarto del Ofizial de la Contaduria. | B.oo8
Por los portes de Cartas de esta Semana. | B.o12

Monta el q.to Contra Or.o | [illegible]

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Ittem 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Ittem 4 ¼ De tozino p.a el Puchero de los Enfermos
Ittem 51 ½ Quartillos de Binagre p.a los Guisa. y Alños
Ittem 21 ½ Quar.llos de Garban. p.a las Ollas, Alños y vn Potag

Item 26 Quartillos de Chicharos pª. lo mismo
Item 43 ¼ Libras de Manteca de Flandes pª. quatro Almzos. à la Comunid. y los de toda la Semª. à los Niños de razion
Item 37 Libras de Higos pª. un Almuerzo à la Comunidd.
Item 27 Libretas de Bacallao en seco pª. una Comida
Item 1 Libra de Manteca de Puerco pª. la Enfermeria
Item 16 Quintales de Leña que à gastado el Cozinero
Item 2 Quintas. de dha que à gastado el Lavandero
Item 90 ⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

59 ½	para las Luzes
18 ½	para los Guisados
8 ¾	para dos Almuerzos de Sopas
00 ¼	para los Niños de Razion
00 ⅜	para el Labandero
00 ¼	para Luz en el Lavadero
00 ½	para el Zapatº. que remienda
00 ⅛	para la Ropería
1 ¾	para el Farol dela Fachada
90 ⅜	Son los dhos nobenta, y tres ochos Quartos. de Azeite

Gasto Ordinario 186-33
Gasto Contra Ordind. 75-20

Importa el Gasto de esta Hijuela 262-19 dozientos sesenta y dos rx. y diez y nuebe mrs. vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 24 de Febrero de 1767.

Juan Illan
de Velasco

Sanze de Atonar

Juanze de Atonar paraz eng.ta enla que se tomaze delos mrs. del Arca de tres llaves

al R.l Col.o Semin.o los Doscientos se-
senta y dos rea.s y diez y nuebe mrs de v.n que
que importa el gasto contenido en esta hijuela
Sevilla veinte y tres de feb.o de mil setecien-
tos sesenta y siete

P. Nieto — Ant.o — Armance

Hijuela del Gasto

Que vale des de Domingo 22 hta Sav.do 28 de Febr.o de 1767 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	074	148	148	061.4
Lunes	074	148	150	062
Martes	075	144	148	044.3
Miercoles	074	149	149	062
Jueves	074½	149	149	062.½
Viernes	074½	149	149	062.½
Savado	074½	149	147	061.4½
	520½	1036	1040	416.½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 007
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005.3
Son las dhas quatrozientas quarenta y 443.½
tres hogazas y media raz. de Pan, las quales a entregado Man.l S.n Bruno, Pana.dero de este R.l Colleg.o en conform.d del aporte q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Contadu.ria

Enfermos =
V.a 200..2

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	lib.s y Raz.
Domingo	148	148	037
Lunes	002	002	001
Martes	044	148	024
Miercoles	149	149	037.2
Jueves	149	149	037.2
Viernes	000	000	000
Savado	149	147	037
	643	745	173.4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . 005
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 006 . . como el ultimo c.e toda la semana....
Por las de las Labanderas y Zap.ro 2 dias 005
Son las dhas ziento ochenta y nuebe libras 189.4
y quatro raz. de Carne, y de ellas, zienta ochenta y ocho lib.s y quatro raz. de Puerco del Perneo del que esta hecho cargo esta Mayor.mia y la libra restante de Carn.e compr.a en la Carnez.a en prezio de 27½ quart.s bajados los dros de Millo.n y Munizipa.l de esta Ciudad 003-8

Abon.das al May.mo las 188 lib.s y media de Puerco a f.o 200

Por 15 doz. de Manojos de Zelo.v p.a las Ollas a 18 q.tos dozena 031-26
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 quartos dozena 024-24

Monta el g.to ordin.o 059-24

Gasto Contra Ordin.l

Por los Jornaes de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon â 9 quartos libra . . . ℔.o 46

Por quinze ℔ que se an dado â los Soldados de la Guardia p.a el Risco corresp.te al Mes dela Fecha . ℔.o 15

Por seis Hazes de Cañas p.a el Jardin â 2 ½ rr.s Haz ℔.o 15

Por traer dhas Cañas â este R.l Collegio . . ℔.o o 3

Por dos Jornales de â 7 rr. al Jardinero . . ℔.o 14

Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela â precio de 13 quartos libra impor.n ℔.o o 9

Por una Cazuela de â Quarta p.a la Cozina . ℔.o o o

Por una libra de Algodon p.a torcida en los Farales del Dormitorio, Transitos, Defect.o y Cozina ℔.o o 6

Por los portes de Cartas de esta Semana . . ℔.o 43

Monta el G.to Contra Ord.l ℔ 155

Gasto de las Despen.

Prim.te 31 Quartillos de Sal, y de ellos 20 p.a una Salmuera que se hizo para conserbar la Carne que â sobrado y los 11 Quartillos restantes p.a el Gasto de esta Semana en la Cozina

Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 27 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Niños de Xar.

Item 9 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y dhos Niños

Item 25 Quartillos de Chicha.os p.a las Ollas, Niños y dos Potages

Item 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages

Item 23 Lib.s de Manteq.a de Flandes p.a quatro Almu.zos â la Com.

Item 37 ¼ Libras de Higos para un Almuerzo âla dicha

Item 55 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 2 Quintales de dha que â gastado el Lavandero

Item 99 Quartillos de Azeite en esta forma

℔.o 59 ½		para las Luzes
℔.o 23	–	para los Guisados
℔.o o 6	–	para dos Almuerzos de Sopas
℔.o o 1	½	para los Niños de Xar.n
℔.o o o	⅛	para el Lavandero
℔.o o o	⅛	para Luz en el Lavadero
℔.o o 1	½	para las Labanderas
℔.o o o	½	para el Zap.ro que remienda
℔.o o o	½	para la Ropería
℔.o 95 ½		

Vº 95 1/2	
Vº 1 3/8	para el Pañol de la Fachada
Vº 1 3/8	para la Enfermeria
Vº 99	Son los dhos nobenta y nuebe Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Vº 59 - 24
Gasto Extra Ordinº Vº 155 - 14

Importa el gasto de esta Hijuela // Vº 215 - 4

doszientos quinze rrs. y quatro mrs. vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 28 de Febrero de 1767 //

Ya
Orozco

Juan Manz. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los // Doscientos quince rrs. y quatro mrs. de vn. que importa la anterior hijuela del Gasto diario. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setezientos sesenta y siete -

Olivero

Sevilla 28 de Feb. de 1767.

Hijuela del Gasto diario q.e vale desde Domingo 22 h.ta Savado 28 de Feb.o de 1767.

Imp.ta 0215 rr.s y 4 mrs de v.on

Pag.da y ss.da a fol.o

Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 1º hasta Sabdo. 7 de Marzo de 1767

Ds Raz. Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hogz. Raz.
Domingo	D.73 ½	D.42	D.36	D.43 . ½
Lunes	D.68	D.45	D.37	D.41 . 4
Martes	D.68 ½	D.28	D.43	D.43 . 1½
Miercoles	D.71 ½	D.46	D.48	D.60 . 5½
Jueves	D.72	D.48	D.48	D.61 . 4
Viernes	D.74	D.48	D.49	D.61 . 5
Savado	D.74 ½	D.50	D.50	D.62 . 2½
	D.502	D.332	D.311	D.372 . 5

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante . . . D.07
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . D.07
Por las de las Labanders. y Zapto. 3 dias . . . D.07 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comund. . . . D.06
Son las dhas quatrozientas dos hogaz. y dos razs. . . . D.402 . 2
de Pan, las quales ha entregado Manl. Sr. Bruno, Panadero de este Rl. Collegio, en conformd. del apate. qe. tiene hecho, de que habra razon en la Contaduria . . .

Raz. Carne	Comida	Cena	Libs. Raz.
Domingo	D.49	D.36	D.23 . 1
Lunes	D.45	D.37	D.22 . 6
Martes	D.48	D.43	D.23 . 7
Miercoles	D.000	D.000	D.000
Jueves	D.000	D.000	D.000
Viernes	D.000	D.000	D.000
Savado	D.000	D.000	D.000
	D.142	D.116	D.69 . 6

Quaresma

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante . . . D.03
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . D.05 . . El Moro come toda la semana
Por las de las Labandes. y Zapto. un dia . . . D.02 . 4
Son las dhas ochenta libras y dos raz. . . . D.080 . 2
de Puerco del Perneo del que esta hecho cargo esta Mayordomia . . . .

Mandada al Mayordomo en quenta de esp. ...

Por 27½ doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos. doza. . . . D.19 – 14
Por 38½ libras de Pescado fresco que se dio a la Comund. y Mros. de Razn. el Viernes a 18 qtos. libra . . . D.81 – 18
Por 200 Medidas de Hormigo pa. un Potage a 2 mrs. meda. . . . D.11 – 26

Monta el Gto. ordinº. . . . D.112 – 24

Gasto Contra Ordin.º

Por los Jorn.s de los Labanderos tres dias y diez libras de Jabon à 9 quartos libra . . . 0.26

Por dos y medio Jorn.s de à 7 rr.s al Jardinero . . . 0.17

Por un Ral. de Clavos que trajo el dho para los Encañados de los Jardines 0.0 1

Por quatrocientas Naranjas Chinas que se compraron p.ª Remitir à Cadiz p.ª el Señor Marques del R.l thesoro, Presidente de la Con tratz.on à prezio de 31 rr.s v.n el Ziento . . 124

Por Zienta y zincuenta dhas que se embia ron al Padre Director de los Colleg.s de este R.l Semin.º que al zitado prezio importan 0.46

Por Zien Limones dulzes que igualm.te se Remit.on 0.16

Por diez y seis rr.s que se dieron à los Mozos q.e cogieron dha Naranja y pusieron en el Barco 0.16

Por el Flete del expresado, tres rr.s de v.n . . 0.0 3

Por quitar las Esteras de la Enferm.ª y limpiarla 0.0 3

Por el Corte, Hilo, y hechura de dos Capotes p.ª Gala y Cordero à 24 quartos cada uno . . . 0.0 5

Por quatro Bullas p.ª otros tantos Collegiales 0.0 9

Por tres quartos de arr.ª de Fideos p.ª un Potage 0.18

Por arr.ª y media de Miel blanca p.ª los Potages de Castañas à prezio de 34 rr.s v.n arroba . 0.51

Por un tarro para traer la dicha 0.0 1

Por dos onzas de Azafran à 8½ rr.s v.n onza 0.17

Por dos de Clavos à 3¼ rr.s v.n onza . . . 0.0 6

Por onza y media de Canela à 32 q.tos onza . 0.0 5

Por media libra de Pimienta à razon de 13 rr.s v.n libra, todo p.ª los Potages de Cuaresma Importan 0.06

Por los portes de Cartas de esta Semana 0.0 5

Monta el G.to Contra Ord.º . . . 0.06

Gasto de los Despen.

P.^te num: 1 12 Quartillos de Sal
Item 1 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 1 22 ½ Quartillos de Vinagre p.^a los Guisados y Mozos de raz.^n
Item 1 13 ½ Quartillos de Garban.^s p.^a las Ollas Mozos y un Potage
Item 1 17 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 1 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 1 27 Libras de Castañas para un Potage
Item 1 37 Libras de Higos para una Colazion
Item 1 69 Libras de Manteca de Flandes para Almuerzos
â la Comunidad, Ministros de raz.^n y Labanderas
Item 1 83 Libretas de Bacallao en seco para tres Comidas
Item 1 2 Quintales de Leña que â gastado el Labandero
Item 99 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

Q.^o 59 ½ para las Luzes
Q.^o 29 – para los Guisados
Q.^o 3 – para los Mozos de raz.^n
Q.^o 2 ¾ para las Labanderas
Q.^o 00 ¾ para el Labandero
Q.^o 00 ¾ para Luz en el Lavadero
Q.^o 00 ½ para el Zap.^to que remienda
Q.^o 00 ⅛ para la Ropería
Q.^o 1 ½ para el Farol de la Fachada
Q.^o 1 ½ para la Enfermeria
Q.^o 99 ⅛ Son los dhos nobenta y nuebe y un ocho Quar.^tllos de Azeite

Gasto de leña de la cozina en esta semana nada

Gasto Ordinario 1 412 – 24
Gasto Extra Ordin.^o 1 106 – 14

Importa el Gasto de esta Hijuela, quinient.^s 519 – 4
diez y nuebe rr.^s y quatro mrs v.^n los quales e Recivido del Arca
de tres llaves de este R.^l Collegio Seminario en el dia 7 de Mar
zo de 1767

Cerrez

Juan Mrz
de Velasco

Alcanze de Abonar, p.^a pasar en quenta en la que se tomare.

Ellos mrs. del Arca de tres llaves del Rl. col
seminario los quinientos y diez y nueve reales
y quatro mrs. de vn. que importa el gasto conteni
do en esta rixuela. Sevd. a diez de Marzo de
mil setecientos y sesenta y siete.

Vieyra — Riobo — Ormaza

Sevilla 10 de Marzo de 1767 —

Rixuela de el ex.to hasta el 10 de Marzo,
7 de Marzo,
Monta 519 r. y 4 mrs.

Pda. Cda. y Sa. a fol. 8

Chegarra

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 8 hta Sav.do 14 de Marzo de 1767.

Raz. Pan – Almz.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	075	150	150	062.3
Lunes	075	151	151	062.5
Martes	075 ½	151	151	062.5 ½
Miercoles	075 ½	151	151	062.5 ½
Jueves	075 ½	152	153	063.2 ½
Viernes	076 ½	153	153	063.4 ½
Savado	076 ½	153	153	063.4 ½
	529 ½	1061	1062	442.4 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . 007
Por las de las Labandeas y Zap.ro 3 dias . . . 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . 007.3
Son las dhas quatrozientas setenta y una . . . 471.4 ½
hogaz. y media Raz.n de Pan, las quales â entreg.do Man.l Sr. Bxlino, Pana.ro de este R.l Collegio, en Conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Por quatro libras y tres quartos de Carnero p.a un Collegial y el Mozo de Mandados compr.dos en la Carnicz.as â prezio de 3 rr. v.n libra, haviendose ba jado 2 ½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipal. de esta Ciudad, Imp.n . . . 012 – 8
Por 31 ½ doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos dozena . . . 018 – 18
Por 24 Manojos de Espinacas para un Potage â prezio de 2 quartos Manojo, importan . . . 011 – 10
Por 200 Medidas de Hormigos p.a otro Potage â 2 mrs . . . 011 – 26
Por quatro Huebos frescos para la Enfermeria . . . 000 – 24

Monta el G.to ordin.o . . . 056 – 18

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y seis y media libras de Javon â 9 quartos libra . . . 022 – 30
Por dos Jornales de â 7 rr. al Jardinero . . . 012
Por diez y siete pliegos de Papel de â 10 q.tos p.a la Conta.ria . . . 020
Por el Corretage y medida de dos Piezas de Paño . . . 002
Por el porte de dichas dos Piezas, un Real de v.n . . . 001
. . . 081 – 30

Por el Corte, Hilo y hechura de dos Capotillos p.a los dos ultimos Colleg.s recividos à 24 q.s Capo.tillo — 0.05
Por dos Bullas para los dhos à 21 quartos. — 0.02
Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à prezio de 10 quartos libra — 0.07
Por un Adarme de torzal encarn.do p.a la Conta.duria — 0.00
Por una Fanega de Sal — 0.29 (2a carg.a)
Por tres quartos de arr.a de Fid.s p.a un Potage — 0.18
Por una Olla y una Cazuela de à Cuarta — 0.00
Por media libra de Almendras p.a la Escuela — 0.01
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — 0.00
Por los portes de Cartas de esta Semana — 0.05

Monta el Q.to contra Ord.o — 156

Gastos de las Despen.s

Prim.te 44 Quartillos de Sal.
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Almos.
Item 20 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 20 Quartillos de Garbanzos p.a dos Potages de Zen.
Item 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 24 Quartillos de Habas p.a dos Potages de Zena
Item 12 Libras de Arroz p.a un Potage
Item 50 Libras de Castañas p.a dos Potages de Zena
Item 76 Libras de Higos p.a dos Almuerzos à la Comu.
Item 32 Libras de Manteca de Flandes p.a tres Desay. à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Mozos de rat.n
Item 130 Libretas de Bacallao en Seco p.a siete Comid.
Item 20 Quintales de Leña, que à gastado el Cozinero
Item 4 Quintales de dha, que à gastado el Labandero
Item 1 Libra de tozino p.a la Enferm.a y Mozo de Mano
Item 127 Quartillos de Azeite en esta forma

0.59½ para las Luzes
0.47 – para los Guisados
0.08 – para dos Alm.zos de Sopas
0.114½

Rs 114 1/2

Rs 5 1/8	para los Ministros de razon
Rs 3 –	para las Labanderas
Rs 3/8	para el Labandero
Rs 3/8	para Luz en el Lavadero
Rs 1/4	para el Zapatero q.e remienda
Rs 1/2	para la Rofería
Rs 1 3/8	para el Fanol dela Fachada

Rs 127 Son los dhos Ziento veinte y siete Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Rs 56 – 18

Gasto Contra Ordin.o Rs 156 – 26

Ymporta el gasto de esta Hijuela // Rs 213 – 10

doszientos treze Rr. y diez mrs de V.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 14 de Marzo de 1767 //

Corre.da

Ju.n Ant.o Mrz de Velazco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Semin.o los Doscientos y treze R.s y diez mrs de v.n q.e importa el gasto contenido en esta hijuela Sevilla diez y seis de Marzo de Mil setecientos y sesenta y siete.

Suero

Rio Votti

Seminario

Sevilla

Hijuela del Gasto diario que
vale desde Domingo 8 hasta
savado 14 de Marzo de 1767.
Ymp.ta 213 rs. y 10 mrs de v.on

P.da Pag.a y s.s. a fo 1°
8
Reg.na

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 15 hasta Sabado 21 de Marzo de 1767 =

Dias. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Dias =
Domingo	76 ½	153 .	153 .	63 . 4 ½
Lunes.	76 ½	153 .	153 .	63 . 4 ½
Martes.	76 ½	153	152 .	63 . 5 ½
Miercoles.	77	154 .	154 .	64 . 1
Jueves.	77	152 .	154 .	63 . 5
Viernes	77	154 .	152 .	64 . 1
Savado	77 .	154 .	154 .	64 . 1
	537 ½	1073 .	1076 .	447 . 4 ½

Por las Dias. del Cozinero y su Ayudante — 7
Por las del Ropero y Mozo de Manda. — 7
Por las de las Labanderas y Rastro 3 dias. — 7 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad. — 7 . 3

Son las dhas quatrozientas setenta y seis hogazas quatro y media raziones de Pan, las quales se entregaron Manuel San Bruno, Panadero de este Real Collegio en Conformidad del ajuste que tiene hecho, de que habra razon en la Contaduria — 476 . 4 ½

Por quatro libras y quarta de Carnero para un Colegial y el Mozo de Mandados, comprada en la Carniceria a prezio de 3 rs. 5 mrs. libra, bajados los drechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan — 12 - 25

Por ochenta y una libras y media de Pescado fresco para dos Comidas a la Comunidad Mozos de razion y Labanderas, a prezio 42 ½ libras de 15 quartos libra y las 39 restantes a 20 quartos libra, que todo importa — 66 - 26

Por 31 ½ doz. de Manojos de Ensalada a 3 quartos dozena — 11 - 4

Por 22 Manojos de Espinacas para un Potage a prezio de 3 quartos Manojo, Importan — 8 - 16

Por 200 Medidas de Altramuzes para un Potage a 2 mrs. — 11 - 26

Por una libra de Azucar para la Enfermeria — 3

Monta el Gasto ordinario — 213 - 29

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra — 46 - 20

Por tres quartos de arroba de Fideos para un Potage — 18

— 64 - 20

Por 3o Quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.o de Arroz que se dio a la Comun.d y Niños de Razn. el dia del S.r S.n Jph. a 3 q.tos Quartillo ... 3.010
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato. ... 3.002
Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a prezio de 1o quartos libra. ... 3.007
Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... 3.001
Por los portes de las dos Pitanzas de Pescado ... 3.001
Por seiszientas Naranjas dulzes p.a dos Desayu.os a la Comunidad a 4 rr. de v.n el Ziento ... 3.024
Por Quar.llo y medio de Arina p.a freir el Pescado ... 3.002
carg.o af.s 59 l.ta del libro de despensa — Por Seis arr. de Vinagre que trajo el Harriero Juan Baptista a prezio de 6 1/2 rr. v.n arroba. ... 3.039
Por traer el Arca y Petate de Cipriano dela Oliva desde el Muelle a este Collegio ... 3.000
Por los portes de Cartas de esta Semana. ... 3.018

Monta el Q.to Contra Ord.o ... 3.[illegible]

Gasto de las Despen.

1 Prim.te 1o Quartillos de Sal.
1 Item 1o 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
1 Item 57 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Niños de R[illegible]
1 Item 2o Quartillos de Chicharos para dos Potages
1 Item 24 Quartillos de Garban. p.a dos Potages de Zena y las [illegible]
1 Item 2o Quartillos de Lentejas para dos Potages
1 Item 24 Quartillos de Habas p.a dos Potages de Zena
1 Item 24 Libras de Arroz p.a un Potage y el plato dho Contraord.
1 Item 5o Libras de Castañas p.a dos Potages de Zena
1 Item 77 Libras de Higos p.a dos Almuerzos a la Comun.
1 Item 24 1/2 Libras de Manteca de Flandes p.a dos Desayu.os a las y los de toda la Sem.a a los Niños de Razn. y Labanderas
1 Item 134 Librétas de Bacallao en Seco p.a Zinco Comidas
1 Item 4 3/4 de tozino p.a la Enferm.a y Mozo de Mandados
1 Item 4 Quintales de Leña que a gastado el Lavandero
1 Item 15o 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

℞ 59	1/2	para las Luzes
℞ 72	1/2	para los Guisados
℞ 02	1/4	para un Alm.re de Sopas
℞ 05	1/8	para los Mños de razion
℞ 03	3/4	para las Labanderas
℞ 00	3/8	para el Lavandero
℞ 00	3/8	para Luz en el Lavadero
℞ 00	1/2	para el Zap.to q.e remienda
℞ 00	1/8	para la Ropería
℞ 01	3/8	para el Farol dela Fach.a
℞ 150	1/8	Son los dhos Ziento zincuenta y un ocho quartillos quax. Azeite

Gasto Ordinario ℞ 213 – 29

Gasto Extra Ordin.o ℞ 173 – 8

Importa el gasto de esta Hijuela ℞ 387 – 3

treszientos ochenta y siete rx. y tres mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 21 de Marzo de 1767.

Corre.da

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l colegio seminario los Trescientos ochenta y siete r.s y tres mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla veinte tres de Marzo de Mil setezientos y sesenta y siete

Rivero

Chio Ort

Bumarez

Sevilla 23 de Marzo 1767.

C. Hasienda del G.to vale desde 15 hasta 21 de Marzo

Monta D387|3 mrs

Pag.da y s.da af.

C.

Requena

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.° 22 hasta Sav.do 28 de Marzo de 1767

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac. =
Domingo	77	54	55	64 - 2
Lunes	77½	56	56	64 . 5½
Martes	78	56	56	65
Miercoles	78	56	56	65
Jueves	78	56	56	65
Viernes	78½	57	57	65 . 2½
Savado	78½	57	57	65 . 2½
	545½	392	393	455 . 3½

Por las Rac. del Coc.no y su Ayudante . 7

Por las del Ropero y Mozo de Mandados . 7

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias . 7 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . 9

Son las dhas quatroz.tas ochenta y zinco hog.s 485 . 3½

tres y media rac. de Pan, las quales ha entreg.do Manuel S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Por diez libras y tres quartas de Carne, y de ellas, diez de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Manda.s comprado en la Carniz.a a prezio de 3 rs. v.n libra, imp.n treinta rs. y las tres quartas restantes de Baca p.a Sustanzias tambien de la Carniz.a a prezio de 17½ q.tos libra, imp.n un real y diez y ocho mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo . 31-18

Por ochenta libras de Pescado fresco p.a dos Comidas a la Comun.d y Mros de rac.n del Domingo y Viernes de esta Semana, a prezio, quarenta libr.s de 2 rs. v.n cada una, y las quarenta libras restantes a 15 quartos libra, que todo importa . . . 150-20

Por 22½ doz.s de Manojos de Ensal.a a 3 q.tos dozena 8-22

Por 200 Medidas de Hormigos p.a un Potage a la Comun.d y Mros de rac.n a 2 mrs Medida . . 11-26

Por tres quartos de arroba de Fideos para otro Potage a la Comunidad y dhos Ministros 18

Por 39 libras de Queso fresco p.a quatro Almuerzos a la Comun.d a 8 quartos libra . . 36-24

257-8

Por las Dietas de la Enfermeria //

Enfermos		
2	Dos Gallinas que ademas de la Carne, se an traido para Sustanzias a 6½ rr. vn Gallina	8o 17
4	Media libra de Bizcocho Canela	8oo 1-30
4	Media libra Almen. Mondeca	8oo 1-22
4	Una libra de Azucar blanca	8oo 2-28
4	Dos Quar.llos de Vino Carlon	8oo 2
4	Quar.llo y medio de Vino a 6 q.tos	8oo 1- 2
4	Una Quartilla de Canela	8ooo-32
4	Una Libra de Pasas de Almuñeca	8ooo-29
	Media onza de Almaziga	8oo 1
	Pepitas varias dela Botica	8ooo-32
	Un Jarro nuebo fino	8oo 1- 6
	Una Porzelana, una taza y una Olla de a Quarta	8oo 1- 2
	Doze lib.s de Carbon a 6 mrs	8oo 2- 4

Importan dichas Dietas // // 8o 34-12

treinta y quatro rr. y doze mrs de vellon 8o 34

Monta el Q.to Ordin.o // 8291

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. delas Labande. tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra 8o 36

Por zinco Jorna. de a 6 rr. a un Enjalbegador 8o 30

Por el porte delas dos Pitanzias de Pescado 8oo

Por quinze rr. v.n dados a los Solda. dela Guar.a p.a el Ziro correspondiente al Mes dela Fecha 8o 15

Por el Enquadernado, Forrado en Pergamino y Rotulado de cuatro libros de Papel de Marquilla de Collegiales y Matricula de Dueños de Nao a 9 rr. de v.n por cada uno 8o 36

Por la Composiz.n y Enquadernado de otros dos libros de Matriculas a 3 rr. v.n cada uno 8oo 6

Por 24 doz. de platos y Escudillas p.a el Refect.o a prezio de Real y medio de v.n dozena 8o

Por dos Bullas p.a dos Colleg.s a 21 quartos 8oo

28. ₰175-22

Por doze libras de Velas de Sevo pª. Clase y Escuela à prezio de 10 quartos libra, importan | ₰.12 - 4
Por doze Libros de Cathon Christiano y Caminando para el Uso de los Colleg.s en la Escuela . . | ₰.16 - 8
Por media libra de Almendras para la dicha | ₰ 1 - 22
Por Esquilar la Mula à Baya, dos rr.s 3.n | ₰ 2
Por los portes de Cartas de esta Semana . . . . | ₰.17 - 22

Monta el Q.to contra Ord.º ₰227 - 20

Gasto de las Despen.

Prim.te 13 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 ½ Quartillos de Vinagre pª. los Guisa.s y Mños Raz.n
Item 20 ½ Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 21 ½ Quartillos de Garban.s pª. dos Potages de Zena y Enferm.a
Item 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 24 Quartillos de Habas para dos Potages de Zena
Item 42 Libras de Arroz para un Potage
Item 53 Libras de Castañas para dos Potages de Zena
Item 38 ½ Libras de Higos para una Colazion
Item 15 ¼ Libras de Manteca de Flandes pª. un Almuerzo à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Mños de Razion
Item 1 ¾ Libra de tozino pª. la Enferm.a y Mozo de Manda.s
Item 139 Libretas de Bacallao en seco pª. zinco Comidas
Item 20 Quintales de Leña que à gastado el Cozinero
Item 2 Quintales de dha, que à gastado el Labandero
Item 121 Quartillos de Azeite en esta forma

₰ 59 ½ para las Luzes
₰ 21 – para los Guisados
₰ 8 – para los Almuerzos de Sopas
₰ 5 ⅛ para los Mños de Razion
₰ 3 ⅜ para las Labanderas
₰ 3 ⅛ para el Labandero
₰ 6 ⅞ para Luz en el Lavadero
₰ 0 ¼ para el Zap.ro que remienda
₰ 0 ¾ para la Ropería
₰ 1 ⅜ para el Pañol de la Fachada
₰ 121 Son los dhos Ziento veinte y un Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 291 — 20
Gasto Extra Ordin.° 227 — 20

Importa el gasto de esta Hijuela // 519 — 6
quinientos diez y nuebe rr. y seis mrs. d. los quales se sacaron del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en dia 28 de Marzo de 1767 //.

[illegible]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los quinientos diez y nueve rrs. y seis mrs. de v.on q.e imp.ta la hijuela antezed.te del Gasto de sem.a treinta de Marzo de mil setezientos sesenta y siete.

Rivero.   Rio Verde   [illegible]

Para va lag. 4 s. af.° [illegible]

Hijuela del Gasto diario q.e vale desde Dom.o 22 hasta Sab.do 28 de Marzo de 1767.
Imp.ta 519 rrs y 6 mrs. de v.on

... de Marzo de 1767

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.^o 29 de Marzo, hta Sav.^do 4 de Abril de 1757.

Rar. Pan =	Alm.^zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rar. =
Domingo	0.78 ½	156 .	156 .	0.65 . 4½
Lunes .	0.78	156	156 .	0.65
Martes .	0.78 .	157 .	153 .	0.64 . 4
Miercol.	0.76 ½	153 .	152 .	0.63 . 3½
Juebes .	0.76 .	152 .	152 .	0.63 . 2
Viernes	0.76 .	152 .	152 .	0.63 . 2
Savado .	0.76 .	153 .	153 .	0.63 . 4
	1539 .	1079 .	1074 .	428 . 4

Por las Rar. del Coz.^no y su Ayudante — 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 007

Por las de las Labande.^s y Zap.^ro 3 dias — 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.^a la Comun.^d — 009

Bajanse por los Thorrios — 479 . 4

de la Enfermeria . . . — 000 . 2

Son los dhos quatroz.^tas setenta y ocho hog.^s — 478 . 5

y cinco rar. de Pan, las quales á entreg.^do Manuel S.^n Bruno, Pana.^ro de este R.^l Colleg.^o en Conform.^d del aJuste que tiene hecho, de que habra razon en la Conta.^ria — 0

Por ocho libras y tres quartas de Carne y de ellas siete libras de Carnero comprado en la Carnic.^a p.^a la Enferm.^a y Mozo de Manda.^s á prezio de 3 rr. v.^n libra, imp.^n veinte y un rr. v.^n y la libra y tres quartas restantes de Baca p.^a sustanzias á prezio de 17½ q.^tos libra, imp.^n tres rr. y veinte mrs v.^n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dr.^os de Millones y Municipa. de esta Ciu.^d importa todo — 3 / 024 - 20

Por 79½ libras de Pescado fresco p.^a dos Comidas del Domingo y Viernes á la Comun.^d y Mrs de rar.^n á prezio, quarenta libras, de 2 rr. v.^n y las treinta y nuebe libras y media restantes á 15 q.^tos que todo imp.^ta — 149 - 24

Por 18 doz. de Manojos de Ensalada á 3 q.^tos dozena — 009 - 30

Por 200 Medidas de Hormig.^a p.^a un Potage, á 2 mrs — 011 - 26

Por tres quartos de arr.^a de Fideos p.^a otro Potage. — 018

Por 38½ Libras de Queso fresco p.^a quatro Alm.^zos á la Comunidad, á 29 mrs v.^n libra, importan — 032 - 28

| 246 - 26

246

Por las Dietas de la Enfermeria

Enfermos		
3	Una Gallina que â demas dela Carne, se â traido para Sustanziar â un Collegial.	0..9
3	Diez y siete Quartillos y medio de Leche â 3 quartos Quartillo:	0..6 - 6
3	Una Redoma grande.	0..1 - 6
3	Una Rosca de â Quarteron	0... - 16.
3	Ocho rr. de v.n que se dieron â D.n Fran.co Buendia por la Visita que hizo p.a Reconozer la tisis de los Colleg.s y declarar el q.e devia pasar â la S.ta Charid.	0..8
3	Por 2 rr. v.n de la Silla q.e lo llebo	0..2
3	Por llebar su Cama y Arca	0..1

Importan dichas Dietas 0.29 - 28

veinte y nuebe Reales y veinte y ocho m.rs de v.n — 0.29

Monta el G.to Ordin.o — 2216

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 9 quartos libra... — 0.26

Por treinta rr. v.n que se dieron â Fran.co Garzia Soldado de la Guardia por el trabajo de ir al Correo y â firmar â Casa de los S.res Diputados en los dos Meses q.e estubo enfermo el Mozo de Man.s — 0.30

Por zinco Jornales de â 6 rr. al Ensalbegador — 0.30

Por el porte de Arcas y Petates de doze Colleg.s desde el Muelle â este R.l Collegio, dos rr. v.n — 0..2

Por seis libras de Velas de Sevo para la Clase y Escuela â prezio de 10 quartos libra... — 0..7

Por el Corte, Ilo, y hechura de un Capotillo para el Collegial Fran.co de Zauta Landin — 0..2

Por Componer los Faroles de Luminar. y echarles seis Bidrios nuebos â 1½ rr. cada uno — 0..9

Por un Farol nuebo p.a los Soldad.s de la Guardia — 0..6

de carga — Por una Fanega de Sal........ — 0.22

3162

30 — ₰462-28

Por el porte de los Cajones que se remitieron á Cadiz con Naranjas chinas que llebó el Patron Joseph Ruiz, se le pagó al dho doze rr.s v.n ... ₰012
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... ₰000-28
Por los portes de Cartas de esta Semana ... ₰021-4

Monta el g.to extra Ord.o ₰496-26

Gasto de las Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal.
Item 40½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 59½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Niños de razon.
Item 20½ Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 31½ Quar.llos de Garban.s p.a tres Potages de Zena y Enferm.a
Item 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 52½ Libras de Castañas para dos Potages de Zena
Item 38 Libras de Higos para una Colazion
Item 15¼ Libras de Manteca de Flandes p.a un Almuerzo á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los Niños de razon y Laban.
Item 1¼ Libra de tozino p.a la Enferm.a y Mozo de Manda.s
Item 14½ Libretas de Bacallao en seco p.a zinco Comidas
Item 2 Quintales de Leña que á gastado el Lavandero
Item 119⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

₰059½ para las Luzes
₰021 — para los Guisados
₰008 — para dos Alm.zos de Sopas
₰005¼ para los Niños de razon.
₰003 — para las Labanderas
₰000¾ para el Labandero
₰000¾ para Luz en el Labadero
₰000¼ para el Zap.ro que remienda
₰000⅛ para la Ropería
₰000¾ para el Farol de la Porteria
₰119⅜ Son los dhos, Ziento diez y nuebe y tres ochos Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario 276-20
Gasto Extra Ordinº 196-26

Importa el gasto de esta Hijuela 473-12
quatrozientos setenta y tres rs. y doze mrs. v.n los quales
Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semi[nario]
en el dia 2 de Abril de 1767

da Carreras

Jn Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semi[nario] los quatrocientos setenta y tres rs. y doze mrs. de v.n que importa la anterior hijuela del Gasto diario. [illegible] seis de Abril de mil setecientos sesenta y siete

Rivero — Rio Toro — Zumarreta

Pasa Pag. y sig. asto

Sra Ma Reg.

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 29 de Marzo, hasta Sabado 4 de Abril de 1767.
Imp. 473 rs. y 12 mrs. de v.

Semana 6. de Abril de 1767.

9 — 1ª

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 5 hta Sab.do 11 de Abril de 1767 =

Hlaz. Pan	Almz.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Hlaz.
Domingo	D.76 ½	D.153 .	D.151 .	D.63 . 2½
Lunes . .	D.75 ½	D.151 .	D.153 .	D.63 . 1½
Martes .	D.76 ½	D.153 .	D.153 .	D.63 . 4½
Miercoles	D.76 ½	D.153 .	D.153 .	D.63 . 4½
Jueves . .	D.76 ½	D.153 .	D.153 .	D.63 . 4½
Viernes .	D.76 ½	D.153 .	D.153 .	D.63 . 4½
Savado .	D.76 ½	D.153 .	D.153 .	D.63 . 4½
	D.534 ½	1D.069 .	1D.069 .	D.445 . 2½

Por las Hlaz. del Coz.ro y su Ayudante . D.007

Por las del Ropero y Mozo de Mandados D.007

Por las de las Labander.s y Zap.ro 3 dias. D.007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d D.009

D.475 . 5½

Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria . . . . D.002 . 5½

Son las dhas quatrozientas setenta y tres D.473 hogaz.s de Pan, las quales a entreg.do Manuel S.n Bruno, Panadero de este R.l Collegio, en conform.d del ajuste que tiene hecho, de q.e habra razon en la Contaduria. — D

Por nueve libras y quarta de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a prezio de 3 rr.s v.n libra, bajados los dros de Millones y Munizipa.s de esta Ciu.d Importan — 3 — D.27-26

Por setenta y nueve libras de Pescado fresco p.a dos Comidas a la Comun.d y Mros de Raz.n a prezio 39½ libras de 2 rr.s v.n libra, y las 39½ restantes a 15 quartos libra, que todo importa D.128-24

Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage. D.018

Por 200 Medidas de Hormigos p.a otro Potage a 2 mar.s D.011-26

Por 28 doz.s de Manojos de Ensalada a 3 q.tos doz.a D.009-30

Por 38 libras de Queso fresco p.a quatro Almuerzos a la Comunidad a prezio de 7 quartos libra . . D.31-10

Por las Dietas de la Enfermeria.

Enfermos 3 3 3 4 4 3 3

Veinte rr.s v.n que se dieron al Cirujano D.n Bartholome Calero por varias Visitas que hizo, asistiendo a dos Colleg.s en la Enfermeria . . . D.20

D.247-10

R.o 2o — R. 241

Diez y ocho Quartillos de Le-
che à 3 quartos Quartillo . R.os 6-12
Dos Quartillos de Vino à 6 q.tos . R.os 1-14
Siete Roscas de à Quart. à 2 q.tos . R.os 3-10
Una Quartilla de Canela . R.os 0-32
Una Redoma grande . . . R.os 1
Una Cazuela y una Olla . R.os 1-6
Importan dichas Dietas // R.o 34-6
treinta y quatro Reales y seis maravedis v.n . R.o 3[illegible]

Monta el G.to Ordin.o R. 28[illegible]

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorn.s de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon à 3 quartos libra R. 26[illegible]
Por seis Jornales de à 6 r.s al Ensalbegador R. 36[illegible]
Por un Jornal de à 7 r.s al Jardinero . . R.o 7[illegible]
Por dos Jorn.s de à 4 r.s à un Peon que lim
pio el Patio prinzipal, Escalera gran.e y Jardin R.o 8[illegible]
Por quatro r.s v.n que se dieron à una Muger
que limpio y alsofifo la Enfermeria . . . R.o 4[illegible]
Por el Refresco que se dio à los Ofiz.s de Barr.ro
quando hizieron la Rasura à la Comun.d . R.o 3[illegible]
Por tres Millares de Cañones p.a la Clase y Es-
cuela à prezio de 27 r.s v.n el Millar . . . R.o 8[illegible]
Por el Corte, hilo y hechura de un Capote p.a
Pedro Chinchi, dos r.s y veinte y ocho mrs R.o 2[illegible]
Por catorze doz.s de Cucharas de Palo p.a el
Uso del Refectorio à 10 quartos dozena . R.o 16[illegible]
Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase,
y Escuela à prezio de 10 quartos libra . . . R.o 7[illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana . R.o 1[illegible]

Monta el G.to Extra Ord.o R. 25[illegible]

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal.
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 52 ½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Niños xaz.n
Item 20 ½ Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 30 ½ Quartillos de Garban.s p.a tres Potages de Zena y Enfer.a
Item 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 24 Quartillos de Habas p.a dos Potages
Item 52 ½ Libras de Castañas p.a dos Potages de Zena
Item 38 ½ Libras de Higos p.a una Colazion
Item 15 Libras de Manteca de Flandes p.a un Almuerzo
a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños de razion
Item 1 Libra de tozino p.a la Enferm.a y Mozo de Manda.s
Item 124 Libretas de Bacallao en seco p.a zinco Comidas
Item 12 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero
Item 2 Quintales de dha que a gastado el Labandero
Item 120 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma
Q.s 59 ½ para las Luzes
Q.s 41 – para los Guisados
Q.s 8 ½ para dos Alm.zos de Sopas
Q.s 5 ⅛ para los Niños de razion
Q.s 3 – para las Labanderas
Q.s ⅜ para el Labandero
Q.s ⅜ para Luz en el Lavadero
Q.s ½ para el Zap.ro q.e remienda
Q.s ½ para la Ropería
Q.s 1 – para la Enfermeria
Q.s 120 ⅛ Son los dhos Ziento veinte y un ocho Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario ... R.s 281 – 20
Gasto Extra Ordin.o ... R.s 252 – 22

Imponta el gasto de esta Hijuela ... R.s 534 – 8
quinientos treinta y quatro rr. y ocho m.s de v.n los quales
e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 11 de Abril de 1767 //

Ibarra (rubric)

F.co Juan Mrnz
de Velasco (rubric)

Hanze de Abonar y pasar enquenta en la que se tomare de

los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario
los Quinientos y treinta y quatro rea.s y ocho mrs. de
vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela
Sev.a trece de Abril de Mil setecientos y sesen-
ta y siete a.s ....

Tuero   Ohio Soto   Dumanez

Partida 13 de Abril de 1767.

Cuenta de el gasto p.a el Sem.o desde el 5 hasta el 13 de Abril de 1767

Monta 0534 rs. 8 mrs.

Sent.da lib.o 1.o a f. 510

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 12 hasta Sav.do 18 de Abril de 1767.

Rac. Pan	Almz.o	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	076 ½	153	153	063 . 4½
Lunes	076 ½	153	153	063 . 4½
Martes	076 ½	153	153	063 . 4½
Mierco.	076 ½	153	153	063 . 4½
Jueves	076 ½	153	077	051 . ½
Viernes	024	048	068	023 . 2
Savado	032	045	075	025 . 4
	420 ½	858	832	355 . 4½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s ... 007

Por las dichas Labandera y Zap.ro 3 dias ... 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 006

Bajanse por los Ahorros ... 382 . 3

de la Enfermeria ... 002 . 3

Son las dhas trezientas y ochenta hoga. 380

de Pan, las quales ha entreg.do Man.l S.n Bruno, Panadero de este R.l Collegio, en Conform.d del ajuste que tiene hecho, de que habra razon en la Contaduria. ... //

Por ocho libras y quarta de Carnero p.a Enfer.os y Mozo de Mandados, comprado en la Carnicer.a a prezio de 3 rr.n s.n libra, bajados los dros de Millones y Municipales de esta Ciudad, Importan. ... 3 / 022 – 26

Por ochenta y una libras y media de Pescado fresco p.a dos Comidas de Domingo y Martes, a la Comun.d y Mros de raz.n a prezio 42 libras, de 18 q.tos libra y las 39½ lib.s restantes a 15 quartos, que toda imp.ta 558..18. ... 158 – 22

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 3 q.tos doz.a ... 009 – 30

Por 100 medidas de Hormigos p.a un Potage a 2 mrs ... 005 – 30

Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a otro Potage. ... 018

Por quarenta y una libras de Queso fresco para zinco almuerzos a la Comun.d a 7 quartos libra ... 033 – 26

Por las Dietas de la Enfermeria.

Enfermos		
3 3 3 3 3 3 3	Diez quartillos y media de Leche a 3 quartos quar.llo	003 – 2?
2 2 2 2 2 2 2	Siete Roscas de a Cuarteron a prezio de 4½ q.tos cada una.	003 – 24
		007 – 14

250 – 32

Un Quartillo de Vino . . . | 007 - 14 | 250
Un Quartillo de Vino . . . | 000 - 24
Una Cuarta de Vizcachos . . | 000 - 28

Importan dichas Dietas // 008 - 32
ocho Reales y treinta y dos maravedis de v.n. . . | 008
// 259

Monta el Q.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Tornas de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 9 quartos libra . . . | 026
Por tres Tornales de â 6 r.s al Ensalbegador | 018
Por un Cuadrante de Obserbazion que se compro â un Piloto de los Navios Olandeses en el Rio de Lanze p.a el Uso de la Clase . . . | 030
Por la Papeleta adjunta atrasada del derecho del Muelle por tres Balones de Papel, y tres terzios de Crees, diez y nuebe r.s vellon . | 019
Por sesenta Quartillos de Leche p.a los dos platos extraordin.os de Arroz que se dieron â la Comun.d y Mños de razon los dos dias Dom.o de Ramos y Jueves Santo, â 3 quartos quart.to | 021
Por dos y media lib.s de Azucar p.a dichos platos â 24 quartos libra. Importan . . . . | 007
Por tres Quartillos de Miel blanca para un Potage de Castañas â 12 q.tos Quartillo | 004
Por 153 Empanadas de â 4 quartos, que se dieron â la Comun.d el dia de Jueves Santo . . | 072
Por el porte de dichas Empanadas . . . . | 001
Por los portes de Cartas de esta Semana | 016

Monta el Q.to Extra Ord.o // 235

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 51½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Mños de
Item 30 Quartillos de Garban. p.a tres Potages zena y Enferme
Item 20½ Quartillos de Chicharos para dos Potages

Item 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 55 Libras de Castañas para tres Potages de Zena
Item 72 Libras de Higos pª dos Almuzos y una Colazⁿ â la Comuⁿ
Item 24 Libras de Arroz pª los dos platos dhos Contraordinˢ.
Item 1 Libra de tozino pª la Enfermª. y Mozo de Mandadˢ.
Item 5½ Libras de Manteca de Flandes pª Almuzos de esta Semana â los Mzos de Razⁿ y Labanderas
Item 58 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas
Item 16 Quintales de Leña, que â gastado el Cozinero
Item 2 Quintales de dha, que â gastado el Labandero
Item 159 Quartillos de Azeite en esta forma
Qᵒ 59 ½ para las Luzes
Qᵒ 87 — para los Guisados
Qᵒ 5 ⅛ para los Mzos de Razⁿ
Qᵒ 3 — para las Labanderas
Qᵒ 0 ⅛ para el Labandero
Qᵒ 0 ¾ para Luz en el Lavadero
Qᵒ 0 ½ para el Sastre que Remienda
Qᵒ 0 ⅛ para la Ropería
Qᵒ 2 — para la Enfermeria
Qᵒ 159 // Son los dhos ziento zincuenta y nuebe Quarᵗᴵˡˡᵒˢ Azeite.

Gasto Ordinario R 259 — 30
Gasto Contra Ordinº. R 235 — 32

Importa el Gasto de esta Hijuela // R 495 — 28 quatrozientos nobenta y zinco rrˢ. y veinte y ocho mrs vⁿ. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Seminario en el dia 18 de Abril de 1767 //

Va ..cierto

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves

de este Rl. Colego. Seminario los Quatrocientos
Noventa y cinco rs. y veinte y ocho mrs de vn
q.e importa la anterior hijuela del Gasto diario
Sevilla veinte y uno de Abril de mil setecientos
sesenta y siete

Bueno — Rivero — Guimarey

Hijuela del Gasto diario que
vale desde Domingo 12 hasta
sabado 18 de Abril de 1767 —
y ta 495. rs. y 28. mrs de vn
Impta

Pagada
Lib. 3 y sig. a fo. 1

Hijuela del Gasto

Que sale desde Domingo 19 hasta Savdo. 25 de Abril de 1767.

Lbas. Pan.	Almzo.	Comida	Cena	Hog. Lbas.
Domingo	37 ½	75	61	28 . 5½
Lunes	30 ½	45	60	22 . 3½
Martes	30	39	48	36 . 1
Miercs.	74	50	52	63
Jueves	77	54	57	62 . 4
Viernes	78 ½	57	57	65 . 2½
Savado	78 ½	59	59	66 . ½
	406	379	396	346 . 5

Por las Lbas. del Cozro. y su Ayudante . . . 007
Por las del Ropero y Mozos de Mandas. . . . 007
Por las de las Labanderas y Zapto. 3 dias. . . 007 . 3
Por el Pan de la Guisado pa. la Comundd. . . 004 . 3
Por una hogaza que se dio al Collegial Dn. (…)mes Gonzz. pa. su Viage à Cantillana. . . 001
 373 . 5
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria . . . . 000 . 5
Son las dhas trezientas setenta y tres Hogs. 373
de Pan, las quales à entregado Manl. Sn. Bruno, Panadero de este Rl. Collegio, en conformd. del Ajuste que tiene hecho, de qe. habra razon en la Contaduria.

Lbas. Carne	Comida	Cena	Lib. Lbas.
Domingo	75	61	17
Lunes	45	60	13 . 1
Martes	39	48	23 . 3
Miercs.	50	52	38
Jueves	54	57	38 . 7
Viernes	00	00	000
Savado	59	59	39 . 6
	622	739	170 . 1

Por las Lbas: del Cozro. y su Ayudante . . . 006
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. . . . 006 . 4 el Mozo comec. todas la semana
Por las de las Labandes. 3 dias y Zapos. 2. . . 007
Por una libra que se dio al Contador por media Pitanza de Baca que se trajo para la Comunidad el dia Savado . . . 001
Son las dhas Ciento nobenta libras 190 . 5

y zinco rrs. de Carne, y de ellas setenta y zinco libras y zinco rrs. de Puerco del que está hecho cargo esta Mayordomia, nobenta y dos libras y seis rrs. de Carnero comprado en la Carnizeria á prezio de 21 1/2 quartos libra, imp.n dozientos treinta y quatro rs. y veinte mrs. v.n y las vein te y dos libras y dos rrs. restantes de Baca á pre zio de 17 1/2 q.tos libra, imp.n quarenta y zinco rs. y veinte y siete mrs. haviendose bajado 4 1/2 quartos en cada una libra de estas dos ulti- mas partidas por los d.ños de Millones y Mu nizipales de esta Ciudad. Importa todo . . | 280

Por ochenta doz.s de Manojos de tagarnina p.a las Ollas y M.os de rrs. á 2 quartos doz.a | 18

Por dos doz.s de Manojos de Lechugas para lo mismo á 4 mrs Manojo, importan . . . . . | 3

Por tres arr.s de Habas p.a lo mismo á 4 mrs libra | 8

Por 23 doz.s de Manojos de Ensal.a á 3 q.tos doz.a . . | 6

Por veinte libras de Queso fresco p.a dos Alm.zos á la Comunidad á prezio de 7 quartos libra | 16

Por las Dietas de la Enfermeria "

Zinquenta rs. v.n que se die- ron de Limosna en la Santa Caridad por la asistenzia que hizieron al Collegial Cipriano de la Oliva, hasta su muerte . . . . | 50

Cuatro rs. v.n dados al Me- dico D.n Fran.co Buendia por la visita que hizo p.a reconozer la gravedad en q.e estaba Gaspar Moreno y de cuerpo presente á la Caridad | 4

A los Mozos que trageron la Silla p.a llebarlo á la dha | 5

Diez y seis rs. que se dieron | 59 "

Abon. das las libras y Razones a fo. 1.o

ã Diego Ximenez que con | $59 | 36 $335-15
dujo con su Cavallo al Colle
gial Lesmes Gonzalez ã Can
tillana pª combalezer de
su Enfermedad $16
Media libra de Vizcochos . . $1-22
Dos Roscas de ã Cuarteron $1-2
Un quartillo de Aguardiente $2-12
Quartº y medio de Vino ã 6 qtos $1-2
Importan dichas Dietas $81-4
ochenta y un Reales y quatro mrs de vn. $81-4
Monta el Qto Ordinº $216-19
Gasto Contra Ordinº
Por los Jornas de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon ã 9 quartos libra . $26-20
Por medio Jornal de ã 7 rs. al Jardinero . $3-17
Por ocho y quarta arrs. de Arenilla para
las Escuelas ã prezio de 2 rs. arroba . . . $33
Por 22 Libras de Velas de Sevo pª la Clase
y Escuelas y Luminarias vispera de la Zele
bridad del Santo titular, ã 10 quartos libra $25-30
Por el Corte, Hilo y hechuras de dos Capotillos
pª los Collegiales Serna y Sopeña ã 22 qtos $5-22
Por medio Jornal ã un Peon q. limpio el Granero $2
Por componer la llave de la Pila de las Escuelas
y ponerla, Zinco reales de vellon $5
Por una Orejera, Hilo y Maderas nuebas pª
un Cubo del Dormitorio, Zinco rs. $5
Por los portes de Cartas de esta Semana $6-29
Monta el Qto Contra Ordº $133-11
Gasto de las Despen.
Primte. 10 Quartillos de Sal
Item 10½ quartillos de Zebada para la Mula
Item 2¾ Libs de tozino pª los Niños de razn. y Enfermeria

Item 42 Quartillos de Vinagre pª los Guisas. y dhos Mños
Item 41 Quartillos de Garbanzos pª las Ollas y Mños
Item 25 Quartillos de Chicharos pª las Ollas y un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage de Len
Item 138 Libras de Higos pª un Almzo. â la Comunidad
Item 3½ Lib. de Mantª. de Flandes pª Almzo. de Mños y Lab
Item 27 Libretas de Bacallao en seco para una Comida
Item 15 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quintales de dha que â gastado el Lavandero
Item 85½ Quartillos de Azeite en esta forma

Qs. 59 ½	para las Luzes
Qs. 17 –	para los Guisados
Qs. 2 –	para un Almzo. de Sopas
Qs. oo ½	para los Mños de Razn.
Qs. oo ¾	para el Labandero
Qs. oo ¾	para Luz en el Lavadero
Qs. oo ½	para el Zapº. que remienda
Qs. oo ½	para la Ropería
Qs. 2 –	para la Enfermería
Qs. 85 ½	Son los dhos ochenta y zinco y medio Quartllos. de Aze.

Gasto Ordinario 416–19
Gasto Extra Ordind. 133–11
549–30

Importa el Gasto de esta Hijuela, quinientos quarenta y nuebe rs. y treinta mrs. vn. los quales e rezivido Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 25 Abril de 1767.

Juan Martinez de Velasco

Razon

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este

Col. 1º se pemin.º los quinientos, y quarenta y nuebez y treinta mrs de v.ⁿ que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sed.ª veinte y siete de Abril de mil setecientos y setenta y siete a. . . . .

Duero   Rio Soto   Lumaxeg.º

Sev.a 21. de Ab. de 1767.

Ajsuela de el gasto q vale. desde 19 hasta 25. de Abril.

Monta. 5049 r.s y 30 m.s de v.n

Pag.da y sentada a fol.o 8

R.na

Reg.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Abril hasta Sav.do 2 de Mayo de 1767.

Lib.s Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	079 ½	159	159	066 . 4 ½
Lunes	079 ½	152	158	066 . 4 ½
Martes	079	158	159	066
Miercoles	079 ½	159	159	066 . 4 ½
Jueves	079 ½	159	159	066 . 4 ½
Viernes	079 ½	159	159	066 . 4 ½
Savado	079 ½	159	159	066 . 4 ½
	556	1112	1112	463 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s . . . 007

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias . . . 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . 005

Son las dhas, quatrozientas ochenta y nuebe hoga. y zinco Raz. de Pan, las quales a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform.n del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria . . . 489 . 5

Enfermos =

Lib.s Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz. =
Domingo	159	159	039 . 6
Lunes	159	158	039 . 5
Martes	158	159	039 . 5
Miercoles	159	159	039 . 6
Jueves	159	159	039 . 6
8 . . . Viernes	008	008	002
8 . . . Savado	008	008	002
	810	810	202 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 006 . . . On comer carnecelado

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s . . . 006 . 4 el Mozo de la Sacrist.a

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2. . . . 007 . . . .

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, se le dieron seis por las tres Pitanzas de Baca q.e embió . . . 006 — Mon.das Vai 84 ½ de Puerco a fol.º 200

Son las dhas dozientas veinte y ocho lib.s de Carne, y de ellas ochenta y quatro libras y quatro Raz. de Puerco del Porneo del que estaba hecho cargo esta Mayordomia y con ellas dio fin, Ziento quarenta y una libras de Baca compr.a en la Carni.ra . . . 228

ã prezio de 17½ quartos libra, imp.n doszientos
nobenta rr. y diez mrs v.n y las dos libras y qua
tro onz. restantes de Carnero ã prezio de 21½
quartos libra, imp.n seis rr. y onze mrs v.n ha
viendose bajado 2½ quartos en cada una libra
de estas dos ultimas partidas por los drõs de
Millones y Manzipa. de esta Ciu.d imp.ta todo. ... 0296
Por diez y ocho arr. de Habas p.a las Ollas, Alñs
de razn. y Labanderas. ã 25 quartos arroba. ... 052
Por doze doz. de Manojos de Lechugas para
lo mismo ã 12 quartos dozena. Importan ... 014
Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a ã 3 q.tos doz.a ... 009
Por 30 libras de Queso fresco para tres Desayu.
ã la Comun.d ã prezio de 9 quartos libra 031
Por las Dietas de la Enfermeria

Un quartillo de Vino ..	000 - 24
Ocho quartos de Pepitas.	000 - 32
Ocho lib.s de Pasas ã 6 q.tos libra	005 - 22
Siete q.tos de Azafran y Canela	000 - 28
Carbon 12 libras ã 6 mrs.	002 - 4
Importan dichas Dietas	// 010 - 8

diez reales y ocho maravedis de vellon ... 010

Monta el q.to ordin.o ... // 0415

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon ã 9 quartos libra .. : ... 020
Por dos y medio Jorna. de ã 2 rr. ã un Peon
que limpio la Contaduria y Sala de Juntas ... 010
Por estañar la Perola grande de la Cozina ... 015
Por hazer lo mismo con la Olla mediana y
la Paila, quinze reales de vellon. 015
caja 7 lb Por siete libras de Arroz que se trageron
p.a completar el plato extra ordin.o de dha
especie, que se dio ã la Comun.d y Alños razn.
el dia q.e se zelebro el Santo titular ã real de v.n libra ... 007
... 096

Por 30 Quartillos de Leche para dho plato â precio de 3 quartos Quartillo . . . . . R.º 10-20 [6]
Por libra y quarta de Azucar para lo mismo R.º 3-18
Por tres Quartillos de Miel p.ª un Potage de Castañas â 12 quartos Quartillo . . . . . R.º 2-8
Por 159 Pasteles de â 2 quartos, que se dieron â la Comun.ᵈ en la primera tarde de toros R.º 72-28
Por traer dhos Pasteles, un Real de vellon R.º 1
a pag. a f.º 69 del 2.º libro despensa- Por una Fanega de Sal . . . . R.º 29-19
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela R.º 1-26
Por siete libras de Higos p.ª completar un Desayuno â la Comun.ᵈ â 3 quartos libra . . R.º 2-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. R.º 1-19
Por el Corte, Hilo y hechura de treze Capotillos p.ª los Colleg.ˢ venidos en Flota â 22 q.ᵗᵒˢ R.º 36-24
Por siete Bullas p.ª otros tantos Colleg.ˢ â 21 q.ᵗᵒˢ R.º 17-10
Por 25 pliegos de papel de â 10 q.ᵗᵒˢ p.ª la Contad.ᵘʳⁱᵃ R.º 29-14
Por los port.ˢ de Cartas de esta Semana. R.º 16-19

Monta el G.ᵗᵒ Contra Ord.ᵒ R.º 322-22

Gasto de las Despen.ᵃ

Prim.ᵗᵉ „ 10 Quartillos de Sal „
Item „ 10 ½ Quartillos de Zevada para la Muta
Item „ 10 Libras de tozino p.ª las Ollas Enferm.ᵒˢ y Mnos de razⁿ.
Item „ 22 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisad.ᵒˢ y dhos Mños
Item „ 10 ½ Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas y Mños
Item „ 10 Quartillos de Chicharos p.ª un Potage
Item „ 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item „ 12 Quartillos de Habas para un Potage de Zena
Item „ 25 Libras de Castañas para otro Potage de Zena
Item „ 5 ½ Lib.ˢ de Manteca de Flandes p.ª Alm.ᶻᵒˢ de Mños de razⁿ.
Item „ 13 Lib.ˢ p.ª dos Alm.ᶻᵒˢ de Higos â la Comun.ᵈ y dieron fin los q.ᵉ havia
Item „ 7 Lib.ˢ de Arroz p.ª el plato dho Contra Ord.ᵒ se acavo el q.ᵉ havia
Item 53 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas
Item „ 1 Libra de Manteca de Puerco para la Enfermeria

Item 13 Quintales de Leña que â gastado el Cozin[ero]
Item 12 Quintales de dha, que â gastado el Lavand[ero]
Item 94 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma
59 1/2 para las Luzes
22 – para los Guisados
8 – para dos Alm.zos de Sopas
00 3/8 para los Atx.os de xarl.
00 3/8 para el Lavandero
00 3/8 para Luz en el Lavadero
00 1/2 para el Zap.ro q. rremienda
00 1/8 para la Rropería
2 1/8 para la Enfermería
94 3/8 Son los dhos nobenta y quatro y tres ochos Quar[tillos]

Gasto Ordinario 415 – 19
Gasto Extra Ordin.o 322 – 22

Importa el Gasto de esta Hijuela siete[cientos] 738 – 7
zientos treinta y ocho rr. y siete mrs de v.n los quales e[n] ...
del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario en ...
dia 2 de Mayo de 1767

Corre[a]

Juan Mart.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tom[e]
de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o [Semi]
nario, los setecientos treinta y ocho rr.s y siete mrs de ...
que importa la antezedente Hijuela del Gasto diari[o]
Sevilla quatro de Mayo de mil setecientos sesenta y si[ete]

Sueiro   Rio Votivo   Guimarey

Hijuela 1ª del Gasto

Que vale desde Domingo 3 hasta Sav.do 9 de Mayo de 1767=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz=
Domingo	0079 ½	0159	0159	0066 . 1 ½
Lunes	0079 ½	0159	0159	0066 . 1 ½
Martes	0079 ½	0159	0159	0066 . 1 ½
Miercoles	0079 ½	0159	0159	0066 . 1 ½
Jueves	0079 ½	0162	0162	0067 . 1 ½
Viernes	0081	0162	0159	0067
Savado	0079 ½	0159	0159	0066 . 1 ½
	0558	1119	1116	0465 . 3

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante ... 0007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas ... 0007
Por las de las Laban. y Zapxo 3 dias ... 0007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comund ... 0005
Son las dhas quatrozientas nobenta y dos ... 0492
hogaz. de Pan, las quales a entregdo Manl Sn Bruno Panadero de este Rl Collegio, en Conformd del ajuste que tiene hecho, de q.e habra razon en la Contaduria

Enfermos=

Raz. Carne	Comida=	Cena=	Libs y Raz=
Domingo	0159	0159	0039 . 6
Lunes	0159	0159	0039 . 6
Martes	0159	0159	0039 . 6
Miercoles	0159	0159	0039 . 6
Jueves	0162	0162	0040 . 4
7 . . . Viernes	0007	0007	0001 . 6
2 . . . Savado	0002	0002	0001
	0809	0809	0202 . 2

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante ... 0006 ... comen c.e el Sabdo
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 0006 . 4 el Moso toda la semª
Por las de las Labandez. Siptias y Zapxo 2 ... 0007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes, diez libras ... 0010
Son las dhas dozientas treinta y una ... 0231 . 6
libras y seis Raz. de Carne y de ellas, dozientas veinte y nuebe libras, y quatro Raz. de Baca comprada en la Carnizria a prezio de 17 ½ quartos libra, impn quatrozientos setenta y dos rr. y diez y siete mrs y 3n y las dos libras y dos Raz. Rtes

de Carnero á prezio de 19½ quartos libra impn.
zinco rr. y zinco mrs. vn. haviendose bajado 2½
quartos en cada una libra por los dhos. de Mi-
llones y Munizipal. de esta Ciud. Impta. todo. | 8 | 27
Por quinze arra. de Habas p.a las Ollas, Niños
de Razn. y Labanderas á prezio de 25 q.tos arra. | 8 | 22
Por diez doz. de Manojos de Lechugas para
lo mismo á 11 quartos dozena . . . . . . | 8 | 12
Por 28 doz. de Manojos de Ensalada á 4 q.tos doz.a . . | 8 | 13
Por 30 Libras de Queso p.a tres Almuerz. á la Co-
munidad á prezio de 9½ quartos libra, impn. | 8 | 33
Por 9 lib.s de Carvon p.a la Enferm.a á 6 mrs. | 8 | 01

Monta el G.to Ordin.o P. | 8 | 583

Gasto Contra Ordin.o P.

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias
y diez libras de Javon á 9 quartos libra . . . | 8 | 26
Por un Jornal que se pagó á un Peon que
limpio el Sotano de la Leña y sacó la que pu-
do debajo de las Pipas que estan en el . . . . | 8 | 04
Por 318 Pasteles que se dieron á la Comunid.
en las dos tardes de toros, Lunes y Savado de
esta Semana, q.e á prezio de 4 q.tos cada uno, impn. | 8 | 149
Por los portes de traer dhos Pasteles, dos rr. | 8 | 02
Por 16 doz. de Cucharas de palo p.a el Re-
fectorio á prezio de 11 quartos dozena . . | 8 | 20
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 8 | 01
Por una Perola grande de Cobre p.a la Coz.a
que hizo el Maestro Fernando, que peso 99 lib.s
á prezio de 8¾ rr. libra, impn. 866¼ rr. que
bajado de ellos el valor de otra Perola vieja
que peso 50 libras y estas reduzidas á 25 por
darle igual valor á cada libra que al nuebo
valen 218¾ rr. que descontados del prin-
zipal, quedaron de pago . . . | 8 | 647
Por un Adarme de Azafran p.a los Pucheros | 8 | 01

Por componer el Maestro Baptista, siete Bancos de hierro p.a la Rropería, se le pa garon al respecto de 3 rr.s por cada una.	21
Por media Carga de Jesso prieto que se tra jo p.a Terrar la Boveda y otros reparos.	7
Por una Gurupera nueba y componer la Ca bezada p.a la Mula, todo importo...	2-24
Por dos Pesitas p.a pesar oro en la Contadu.a	2
Por los portes de Cartas de esta Semana.	5-26
Monta el G.to contra Ond.o	13-9

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal.
Item 10 ½ Quartillos de Zevada para la Mula.
Item 28 ½ Libras de tozino p.a las ollas y Mños de raz.n
Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y dhos Mños
Item 10 ½ Quartillos de Garbanzos p.a las ollas y Mños
Item 10 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage de Zena
Item 28 ½ Libras de Castañas para otra Zena
Item 25 ½ Libras de Manteca de Flandes para dos Alm.zos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mños de raz.n y Labanderos
Item 5 ½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 5 ½ Quintales de Leña, que a gastado el Cozinero
Item 2 Quintales de dha, que a gastado el Lavandero
Item 93 ½ Quartillos de Azeite en esta forma.

58 ½ para las Luzes
22 - para los Guisados
8 - para dos Alm.zos de Sopas
0 ½ para los Mños de raz.n
0 ½ para el Labandero
0 ½ para Luz en el Labadero
0 ½ para el Zap.ro que remienda
6 ½ para la Rropería
2 ½ para la Enfermería
93 ½ Son los dhos, nobenta y tres y medio Quar.tllos de Azeite

Gasto Ordinario .. 583

Gasto Contra Ordinº .. 913 - 9

Importa el Gasto de esta Hijuela .. 1496 - 9

un mil quatrozientos nobenta y seis rs. y nuebe mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 9 de Mayo de 1767.

Juan Mtnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de la de l'Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario los mil quatrocientos noventa y seis rs. y nueve mrs de v.on q.e im portan los gastos de la anterior hijuela. Sevilla onze de Mayo de mil setecientos sesenta y siete

Viveros — Ris Vaz — [illegible]

Hijuela del Gasto Ordinario que vale desde Domingo 3 hasta Sabado 9 de Mayo de 1767.

Imp.ta 1496 rs. y 9 mrs de v.on

Sevilla 11 de Mayo de 1767

Pag. y vi. apl.

[illegible]

Mipuela del Gasto

Que vale desde Domingo 10 hta Sav.do 16 de Mayo de 1767 =

Rax. Pan =	Alm.zo = Comida =	Cena =	Hog. Rax. =
Domingo	79 ½	159	159	066 . 1½
Lunes	79 ½	159	159	066 . 1½
Martes	79 ½	160	161	066 . 4½
Miercoles	80 ½	161	161	067 . ½
Jueves	80 ½	161	161	067 . ½
Viernes	80 ½	161	161	067 . ½
Savado	80 ½	161	161	067 . ½
	560 ½	1122	1123	467 . 3½

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Manda	007
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d	005
Son las dhas quatrozientas nobenta y	494 . ½

quatro hogaz y media Rax.n de Pan, las quales ê Entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Collegio, en Conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos =

Rax. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s y Rax. =
Domingo	159	159	039 . 6
Lunes	159	159	039 . 6
Martes	160	161	040 . 1
Miercoles	161	161	040 . 2
3 . . . Jueves	161	161	040 . 2
3 . . . Viernes	003	003	000 . 6
. . . Savado	003	003	000 . 6
	806	807	201 . 5

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante	006 . . comezon c.e el sad.o
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	006 . a el dicho todalarem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2	007
Por las dos libras que sele consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras	010
Son dozientas treinta y una libras y una	231 . 1

rax.n de Carne, y dellas dozientas veinte y nuebe libras y siete rax. de Baca, compr.a en la Carnicer.a â prezio de 17½ quartos libra, imp.n quatrozientos setenta y tres rr. y nuebe mrs de v.n y la libra y

dos rrs. restantes de Carnero â prezio de 19½ quartos libra, impn. dos rrs. y veinte y nuebe mrs. de vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . .

Por 26 dozs. de Manojos de Borrolagas pa. las Ollas, Mños. de razn. y Labans. â 9 q.tos dozena.

Por 33 dozs. de Manojos de Ensalda. â 2 q.tos doza.

Por 12 Manojos de Zebollas pa. los Guisados .

Por 56¾ libras de Queso fresco pa. zinco Almuerzos â la Comunn. y los de toda la Semana â los Mños. de razn. y Labans. â 9½ q.tos libra .

Por las Dietas de la Enfermeria.

Por la Limosna dada en el Hospital de la Santa Carid. por haver tenido en el y asistido al Collegial Gaspar Garzia Moreno, hasta que murio; zinquenta rrs. vn. 50

Dos Quartillos de Aguardte. 2-28

Un Quartillo de Vino. 0-24

Una Libra de Albayalde. 2

Carbon 10 libras â 6 mrs. 1-26

Importan dichas Dietas 57-10 zinquenta y siete Reales y diez mrs. de vn.

Monta el G.to ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornas. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon â 9½ quartos libra

Por quatro Jornas. de â 7 rrs. al Jardinero

Por dos y medio Jornas. de â 6 rrs. que se pagaron â un hombre que rajo la Leña . . .

Por otros dos y medio Jornas. de â 2 rrs. â un Peon que ayudo â pesar dha Leña y â comodo en el Sotano, diez Reales de vellon . . . .

 ℔oo - 6

Por medir el Maestro Sastre tres Piezas de Paño, se le pagaron seis rr. de vn. . | ℔oo6
Por Aforrar vn Bajante de vn Cuarto alto | ℔oo2
Por una Pala para el Granero, tres rr. vn. | ℔oo3
Por dos lib.s de Polvora p.a el Exerzizio del Cañon que se haze en la Clase de Artilleria | ℔o10
Por el Corte, Ylo, y hechura de un Capotillo p.a el Collegial Antonio Nieto Diaz | ℔oo2 - 28
Por una Abuja de Embastar p.a la Ropería | ℔oo1
Por seis Quartillos de Miel blanca á 12 q.tos quar.llo tres p.a un Potage de Castañas en esta Semana y los Restantes p.a el potage dela antezedente que por olvido no se pusieron, á 12 q.tos Quar.llo | ℔oo8 - 16
Por los portes de Cartas de esta Semana | ℔o20 - 22

Monta el G.to extra ord.o | ℔156 - 4

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 ½ Libras de tozino p.a las Ollas y Mños de razion
Item 22 ½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y dhos Mños
Item 10 ½ Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y Mños dichos
Item 25 Quartillos de Chicharr. p.a las Ollas y dos Potages
Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage de Zena
Item 27 Libras de Castañas para otro Potage Zena
Item 56 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña que á gastado el Cozinero
Item 16 Quinta. de dha, que á gastado el Lavandero
Item 90 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔o55 ¾ para las Luzes
℔o22 - para los Guisados
℔oo8 ¾ para dos Alm.zos de Sopas
℔ooo ½ para los Mños de raz.n
℔ooo ¼ para el Labandero
℔ooo ¼ para Luz en el Labadero
℔ooo ¼ para el Zap.ro q.e Remienda
℔ooo ¼ para la Ropería
℔oo1 ½ para la Enfermeria
℔o90 ½

3—00

Gasto Ordinario 640 — 3
Gasto Extra Ordin^o 156 — 1
797

Importa el gasto de esta Hijuela setezientos nobenta y siete rr. de v^n los quales e rezivido Arca de tres llaves de este R^l Collegio Seminario en dia 16 de Mayo de 1767

Romero

Juan Martinez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en q^ta en la que se es tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col^o Seminario los setecientos noventa y siete r. de v^n q importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev^a veinte de Mayo de mil setecientos y sesenta y siete

Rivero — Prio Voto — [illegible]

[illegible]

[illegible] 16 de Mayo [illegible] importa 797 r. de v^n

[illegible] 20 de Mayo de 1767

4

Hijuela del Gasto

Que vale des de Domingo 17 hasta Savdo. 23 de Mayo de 1767

Raz.s Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.s =
Domingo	U80 ½	U161 .	U161 .	U67. ½
Lunes .	U80 ½	U161 .	U161 .	U67. ½
Martes	U80 ½	U161 .	U161 .	U67. ½
Miercos.	U80 ½	U161 .	U161 .	U67. ½
Jueves . .	U80 ½	U161 .	U162 .	U67. 1½
Viernes	U81 .	U162 .	U162 .	U67. 3
Savado .	U81 .	U162 .	U162 .	U67. 3
	U564 ½	1U129 .	1U130 .	U470. 3½

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante .	U007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas.	U007
Por las de las Labanderas. y Rapzo. 3 dias	U007. 3
Por el Pan de los Guisados pª la Comunidad.	U005
	U497. 1½
Bajase por Ahorros de la Enfermeria	U000. 1
Son las dhas quatrozientas nobenta y seis	U496. 5½

hogazas y zinco y media Razs. de Pan, las quales á entregdo. Manl. Sn. Bruno, Panadº. de este Rl. Collegº. en confirmon. del ajuste qe. á hecho, de qe. habra razon en la Contaduria.

Enfermos =

	Raz.s Carne =	Comida =	Cena =	Libs. Raz.s
	Domingo	U161 .	U161 .	U40 . 2
1 . .	Lunes .	U161 .	U161 .	U40 . 2
1 . . .	Martes .	U161 .	U161 .	U40 . 2
1	Miercos.	U161 .	U161 .	U40 . 2
2	Jueves .	U161 .	U162 .	U40 . 3
2 . . .	Viernes	U004	U004	U001
2 . . .	Savado .	U004 .	U004 .	U001
		U813 .	U814 .	U203 . 3

Por las Raz.s del Cozno. y su Ayudante	U006 . .	comeron c. el Sr. [illegible]
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	U006 .	a el Mozo toda la semª.
Por las de las Labandes. 3 dias y Rapzo. 2	U007	
Por las dos libras que se le consilleran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Marxetes, diez libras	U010	
Son las dhas dozientas treinta y dos	U232 . 7	

libras y siete Raz. de Carne, y de ellas dozientas treinta libras, y zinco Raz. de Baca compra. en la Carnizª. á prezio de 15½ quartos libra, importan

quatrozientos veinte rs. y diez y ocho mrs vn.
y las dos libras y dos rax. restantes, de Carnero
a prezio de 21½ quartos libra, impn. zinco rs.
y veinte y quatro mrs vn. haviendose bajado 2½
quartos en cada una libra por los dros de Millo-
nes y Muniziplidad. de esta Ciud. Importa todo.

Por 26½ doz. de Manojos de Berdolagas pa. las
Ollas, Mros de rax. y Labandes. a 6 qtos doza.
Por 31½ doz. de Manojos de Ensalda a 2 qtos doza.
Por 6 Manojos de Zebollas pa. las Guisas a 2 mrs
Por 56 Libras de Queso fresco pa. zinco Almu-
erzos a la Comunidad, y los de toda la Sema.
a los Mros de rax. y Laban. a 9½ qtos libra.
Por las Dietas de la Enfermeria

Una onza de Balsamo Catho. ... 2
Cuatro quartos de Emplasto. ... 0-16
Dos Huevos frescos, tres qtos ... 0-12
Una Rosca de a Cuarteron ... 0-18
Medio Quartillo de Vino. ... 0-12
Una Cazuela y una Olla de a
media libra, ... 1-10
Seis libras de Carvon de Caña
a prezio de 7 mrs libra ... 1-8

Importan dichas Dietas ... 6-8
seis Reales, y ocho maravedis de vellon -

Monta el Qto Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y ocho libras de Javon a 9½ quartos libra
Por dos Jornales de a 7 rs. al Jardinero
Por desasonbrar la Sala de Ofizinas en el Dormitorio.
Por medir una Pieza de Paño, se le paga-
ron al Maestro Sastre, dos rs. de vn. .
Por dos Canastos de Mimbre pa. repartir las
Cucharas en el Refectorio a 6 rs. cada uno.
Por media libra de Almendras pa. la Escuela

44 ℞o 86 - 24

3

Por 159 Pasteles de â 2 quartos, que se dieron â la Comunid. en la ultima tarde de toros los que por olvido no se pusieron en la hija. ante. | ℞o 72 - 28
Por el porte de dichos Pasteles, un Real de v.n | ℞o o 1
Por tres Quartillos de Miel blanca p.a un Potage de Castañas â 12 quartos Quartillo | ℞o o 2 - 8
Por un Cuchillo para la Cozina | ℞o o 1 - 6
Por amolar las Cuchillas de la dicha | ℞o o o - 28
Por una Pieza de Zinta ancha encarnada para la Contaduria, dos Reales de vellon | ℞o o 2
Por los portes de Cartas de esta Semana | ℞o 11 - 10

Monta el q.to Extraord.l | ℞ 182 - 2

Gasto de las Despen.

Primeram.te 11 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 ½ Libras de tozino p.a las Ollas y Alm.os de raz.n
Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Almos
Item 10 ½ Quartillos de Garban. p.a las Ollas y Almos
Item 23 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y dos Potages
Item 45 Quartillos de Habas p.a las Ollas, con q.e dieron fin las q.e habia
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage Zena
Item 25 Lib.s de Castañas p.a otro Potage; dieron fin las de las Desp.sa
Item 56 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 90 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

℞o 55 3/8 para las Luzes
℞o 22 - para los Guisados
℞o o 8 ½ para dos Alm.zos de Sopas
℞o o o 3/8 para los Almos de raz.n
℞o o 9 3/8 para el Labandero
℞o o o 3/8 para Luz en el Labadero
℞o o o ½ para el Zap.tro q.e Rmienda
℞o o 2 ½ para la Enfermeria
℞o 90 3/8 Son los dhos nobenta y tres ochos Quar.llos de Azeite

3

386 — 3

Gasto Ordinario Rs 529 — 10
Gasto Extra Ordinº Rs 182 — 2

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs 711 — 12
setezientos onze rr. y doze mrs vn los quales e rezivi
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario
en el dia 23 de Mayo de 1767 =

[illegible]

Juan Martinez
de Velasco

Hazeseme Abonar y pasarenq. en la que se tomare de los mis [illegible]
el Arca de tres llaves de el Rl. Collº e Semnº los setecientos y onze
rs y doze mrs de vn que importa el gasto contenido en esta hij. [illegible]
villa veinte y cinco de Mayo de mil setecientos y sesenta y
siete. — — — — —

Ybero — Rodrigo — Guzman

Pag. a folio [illegible]

En 25 de Mayo de 1767
[illegible] queda desta hijuela
23 de Mayo [illegible]
[illegible] 711 rs 12 mrs

4

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 24 hasta Sabado 30 de Mayo del 1767.

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 81.	D.162.	D.162.	D.o 67.3
Lunes.	D.o 81.	D.162.	D.162.	D.o 67.3
Martes.	D.o 81.	D.162.	D.162.	D.o 67.3
Miercoles.	D.o 81 ½	D.163.	D.163.	D.o 67.5½
Jueves.	D.o 81 ½	D.163.	D.163.	D.o 67.5½
Viernes	D.o 81 ½	D.163.	D.162.	D.o 67.4½
Savado	D.o 81.	D.160.	D.160.	D.o 66.5
	D.568 ½	1D.135.	1D.134.	D.472.5½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	D.oo7
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	D.oo7
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias	D.oo7.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comunid.	D.oo6
Bajanse por los Ahorros	D.oo.2½
de la Enfermeria	D.oo2.5½
Son las dhas quatrozientas nobenta y	D.497.3

siete hogaz. y tres Raz. de Pan, las quales ha entregado Man.l de S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg. en conformid. del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Contad.ria

D

Enfermos = Raz. Carne = Comida = Cena = Lib.s y Raz.

		Comida	Cena	Lib.s y Raz.
[...]nias 5. Groruza	Domingo	D.162.	D.162.	D.o20.4
1.	Lunes.	D.oo5.	D.oo5.	D.oo1.2
[...]nias 5. Vic.a Asemp.	Martes	D.162.	D.162.	D.o20.4
1.	Miercoles.	D.oo5.	D.oo5.	D.oo1.2
1. . . .	Jueves.	D.163.	D.163.	D.o20.6
4. . . .	Viernes	D.oo4.	D.oo4.	D.oo1
2. . . .	Savado	D.160.	D.160.	D.o20
		D.661.	D.661.	D.165.2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	D.oo2
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	D.oo5.4
Por las de las Labander. 1 dia y Zap.ro 2.	D.oo3

el Mozo comió el toda la semana...

Por las dos libras que se le consideran al Contador, en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, ocho libras. D.oo8

Son las dhas ziento ochenta y zinco lib.s D.185.6 y seis Raz. de Carne y de ellas ziento ochenta y dos libras y dos Raz. de Baca compr.a en la Carnizeria

â prezio de 13½ quartos libra, impᵗᵃ. doszientos ochenta y nuebe rr. y diez y seis mrs de vⁿ. y las tres libras y quatro xarz. Restantes de Carnero â prezio de 21½ quartos libra, impᵗᵃ. ocho rr. y veinte y nuebe mrs vⁿ. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad: Importa todo.

Por 20½ doz. de Manojos de Berdolagas pª. las Ollas y Mros de razⁿ. â prezio de 6 qᵗᵒˢ dozª.

Por 31½ doz. de Manojos de Ensalª. â 2 qᵗᵒˢ dozª.

Por 12 Manojos de Zebollas para los Guisos y Potages

Por 2 Ristras grandes de Ajos para lo mismo

Por 67 Libras de Queso fresco pª. seis Desayun. â la Comunⁿ. y los de toda la Semª. â los Niños de razⁿ. y Labanderas â prezio de 9 qᵗᵒˢ libra

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Quartillos y medio de Aguardiente â 10 quartos	002-32
Un Quartillo de Vino	000-24
Quartillo y medio de Leche de Burra â 20 qᵗᵒˢ Quarᵗⁱˡˡᵒ	003-22
Por otro Quarᵗⁱˡˡᵒ. de Leche de Cabra tres quartos	000-12
Siete Roscas de â Cuarteron al Respecto de 18 qᵗᵒˢ hogaza	003-24
Dos Adarmes de Azafran	004-6
Un Mortero con su Mano	000-24
Seis libˢ. de Carbon â 7 mrs	001-8
Importan dichas Dietas	014-16

catorze Reales y diez y seis maravedis de vⁿ.

Monta el Qᵗᵒ Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 9½ quartos libra...

Por 30 Quartillos de Leche que se trageron pª. el plato extra ordinº. de Arroz que se dio â la Comunidad y Mros de razⁿ. el dia de la Ascension del Señor â 3 quartos Quartillo

46- ⅌ 057-26

Por dos y media libras de Azucar pª dicho plato á prezio de 22 quartos libra . . .	⅌ 007- 2
Por tres quartos de arrª de Fideos pª un Potage	⅌ 018
Por una Fanega de Sal	⅌ 029-12
Por el porte de un Balon de papel traido desde la Rl. Aduana á este Collegio	⅌ 000-28
Por una dozª de Candilejas con sus Mecheras y componer el Farol de la Cozina, diez rr.	⅌ 010
Por una libra de Algodon para torzidas . .	⅌ 008-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozª y Refectº.	⅌ 000-28
Por los portes de Cartas de esta Semana . .	⅌ 002-20
Monta el Gto Extra Ordinº.	⅌ 136-31

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal.
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 23½ Libras de tozino para las ollas y Mños de rarn.
Item 51 Quartillos de Vinagre pª los guisª. y dhos Mños
Item 19½ Quartillos de Garbanzs. pª las Ollas y dhos Mños
Item 21½ Quartillos de Chichar. pª las ollas y dos Potages
Item 30 Quartillos de Lentejas para tres Potages de Zena
Item 13 Libras de Arroz pª el plato dho Extra ordinº.
Item 88 Libretas de Bacallao en seco pª tres Comidas
Item 93½ Quartillos de Azeite en esta forma

⅌ 085 ⅜ para las Luzes
⅌ 027 ½ para los Guisados
⅌ 002 – para un Almzo. de Sopas
⅌ 002 ⅛ para los Mños de rarn.
⅌ 002 – para las Labanderas
⅌ 000 ⅜ para el Labandero
⅌ 000 ⅜ para Luz en el Labadero
⅌ 000 ½ para el Zapº. que rremienda
⅌ 093 ½ Son los dhos, nobenta y tres y medio quarllos. de Azeite

Gasto Ordinario	⅌ 417-13
Gasto Extra Ordinº.	⅌ 136-31
Importa el gasto de esta Hijuela	⅌ 552-10

quinientos zincuenta y quatro rx. y diez mrs de
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.o en el dia 30 de Mayo de 1767 =

Da. Carrera

Juan Manuel
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se le forma de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los quinientos y cinquenta y quatro reales y diez mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a primero de Junio de Mil setecientos y setenta y siete a

Vivero — Ribero — Urrumaneta

Cedula 1. de Junio de 1767.

Hijuela de el gasto diario de este Col.o hasta 30 de Mayo.

Abona 554 r. 10 mrs

Ajusta del Gasto

Que vale desde Domº. 31 de Mayo hasta Savdo. 6 de Junº de 767 =

Días	Pan = Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	80 .	160 .	160 .	66 . 4
Lunes.	81 ½	163 .	163 .	67 . 5 ½
Martes	81 ½	163 .	163 .	67 . 5 ½
Mierco.	81 ½	162 .	162 .	67 . 3 ½
Jueves .	81 ½	163 .	163 .	67 . 5 ½
Viernes	81 ½	163 .	163 .	67 . 5 ½
Savado	81 ½	163 .	163 .	67 . 5 ½
	569 .	1137 .	1137 .	473 . 5

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante ... 7

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. ... 7

Por las de las Labandex. y Zapxo. 3 dias ... 7 . 3

Por el Pan de los Guisados pª. la Comun. ... 5

Bajanse por los Ahorros = 500 . 2

de la Enfermeria ... 3

Son las dhas quatrozientas nobenta y siete = 497 . 2 hogaz. y dos Raz. de Pan, las quales ã Entregº. Manl. San Bruno, Panadº. de este Rl. Colleg. en Conform. del ajuste qe. tiene hecho, de qe. habra razon en la Conta. ——

Enfermos =

	Días	Carne Comida =	Cena =	Libs. Raz. =
1	Domingo	160 .	160 .	20
1	Lunes.	163 .	163 .	20 . 6
1	Martes	163 .	163 .	20 . 6
1	Mierco.	162 .	162 .	20 . 4
1	Jueves .	163 .	163 .	20 . 6
2	Viernes	2	2 .	000 . 4
2	Savado	2 .	2 .	000 . 4
		815 .	815 .	103 . 6

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante ... 6 ... comen. con el Sacdo.

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. ... 6 . 4 el Moro con la Labem.

Por las de las Labandex. 3 dias y Zapxo. 2 ... 7

Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras ... 10

Son las dhas doszientas treinta y tres = 233 . 2 libras y dos Raz. de Carne, y de ellas, doszientas

treinta libras y quatro xarr. de Baca com-
prada en la Carnizer.a a prezio de 13½ quartos
libra, impn. trezientos sesenta y seis rx. y tres
mrs vn. y las dos libras y seis xarr. restantes de
Carnero, a prezio de 21½ quartos libra, impn.
seis rx. y treinta y dos mrs vn. haviendose ba
jado 2½ quartos en cada una libra por los
dros de Millones y Mun.pal de esta Ciu.d imp.tan todo
Por 26½ doz. de Manojos de Berdolag. p.a las
ollas, Mros de xarr. y Laban. a 6 q.tos dozena
Por 34 doz. de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a
Por 4 Ristras de Ajos a Real de vn. Ristra
Por 56½ libras de Guevo fresco p.a zinco Alm.zos
a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mros
de xarr. y Labander. a 9 quartos libra . . .
Por las Dietas de la Enfermeria

Siete Roscas de a cuarteron	
a prezio de 5 q.tos cada una.	002 . 4
Una libra de Habichuelas	000 . 8
Dos libras de Calabaza . .	000 . 8
Medio Quartillo de Vino	000 . 12
Seis lib.s de Carbon a 7 mrs.	001 . 8

Importan dichas Dietas 006 . 6
seis Reales y seis maravedis de vellon . . .

Monta el Q.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Jabon a 9½ quartos libra
Por dos Papeles de Alfileres p.a la Clase de Ma
thematicas a 5 rx. cada uno, importan.
Por una arr.a de Fideos p.a un Potage. . .
Por media libra de Almendras p.a la Escuela.
Por los portes de Cartas de esta Semana. . . .

Monta el Q.to Extra Ord.o

Gasto de las Despen.

~~Prim.te~~ 12 Quartillos de Sal
~~Item~~ 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
~~Item~~ 28 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas y Almos de xaz.n
~~Item~~ 27 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Almos
~~Item~~ 10 1/2 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y Almos dhos
~~Item~~ 36 1/2 Quar.llos de Chichas p.a las Ollas, Almos y un Potage
~~Item~~ 20 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages de Zena
~~Item~~ 56 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
~~Item~~ 90 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

55 3/8 para las Luzes
23 — para los Guisados
1 1/2 para los Almos de xaz.n
8 — para dos Almuerzos de Sopas
3/8 para el Labandero
3/8 para Luz en el Lavadero
1/2 para el Zap.ro q.e Rmienda

90 1/8 Son los dhos, nobenta y un ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 485 – 25
Gasto Ontra Ordin.s 91 – 6

Importa el gasto de esta Hijuela 576 – 31
quinientos setenta y seis xx. y treinta y un m.s de v.n los qua
les e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se
minario en el dia 6 de Junio de 1767

Correo.

Juan Alvarez
de Velasco

Alcanze de Adonar para en quenta en la
que se retomare de los m.s de el Arca de tres llaves de

el Rl. Col.o Femin.o los quinientos y setenta y seis reales y treinta y un mrs de v.on que importa el Gasto contenido en esta hijuela. Sevilla ocho de Junio de mil setecientos y setenta y siete.

Olivero — Rio Soto — Guimaraes

Sevilla 8 de Junio de 1767.

Hijuela del Gasto que se a hecho desde 3 de Mayo hasta 6 de Junio.

Importa 2576 rs 31 mrs de v.

Gasto Ordinario 1985 - [illegible]
Extraordinario 591 - 6
2576 - 31

Seq.e [illegible] de folio

Alegueno

4

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 7 hasta Savdo: 13 de Junio de 1767=

Raz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	D81 ½	D163	D163	D067 . 5½
Lunes	D81 ½	D163	D162	D068 . ½
Martes	D82	D163	D163	D068
Miercoles	D81 ½	D163	D163	D067 . 5½
Jueves	D81 ½	D163	D163	D067 . 5½
Viernes	D81 ½	D163	D161	D067 . 5½
Savado	D80 ½	D148	D159	D063 . 5½
	D570	1D126	1D132	D471 . 2

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante . D007

Por las del Ropero y Mozo de Mandados D007

Por las de las Labandex. y Zapro 3 dias . D007 . 3

Por el Pan de los Guisados pa la Comund. D006

Bajanse por los Ahorros D498 . 5

de la Enfermeria . . . D002 . 2½

Son las dhas quatroztas nobenta y seis hogaz. D496 . 2½

dos y media Razs de Pan, las quales a Entregdo Manuel Sn Bruno, Panadero de este Rl Collego en conformd del apste q. tiene hecho, de q. habra razon en la Contaduria. D

Enfermos=

Enfermos	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Libs y Raz.=
1	Domingo	D163	D163	D020 . 6
1	Lunes	D163	D162	D020 . 7
1	Martes	D163	D163	D020 . 6
2 de la Enfer.	Miercoles	D002	D002	D000 . 4
2	Jueves	D163	D163	D020 . 6
2	Viernes	D002	D002	D000 . 4
2	Savado	D002	D002	D000 . 4
		D658	D659	D164 . 5

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante . D004

Por las del Ropero y Mozo de Mandados D005 . 4 — Na el clleso co de la se.

Por las de las Labandex. y Zapro 2 dias . D005

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes, ocho libras . . . D008

Son las dhas ciento ochenta y siete libras D187 . 1 y una Razn de Carne, y de ellas ciento ochenta y dos libras y siete Razs de Baca, compra en la Carniz. a prezio de 13¼ quartos libra, impn doszientos

nobenta rr. y quinze mrs v.n y las quatro libras y dos rar. restantes, de Carnero â 21½ q.tos libra, impt. diez rr. y veinte y zinco mrs de v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo . . .

Por 35 arr. de Calabaza p.a las Ollas, Mozos de rar.n y Labanderas â prezio de 16 q.tos arroba.

Por 20 doz.s de Manojos de Ensalada â 6 q.tos doz.a

Por 4. Manojos de Zebollas â 2 q.tos Manojo

Por 67 Libras de Queso fresco p.a seis Alm.zos â la Comun.d y los de toda la Semana â los Ministros de rar.n y Labanderas â 9½ q.tos libra . .

Por las Dietas de la Enfermeria . .

Una libra de Azucar blanca	2-28
Ocho Roscas de â Cuarteron â 5 quartos cada una . . .	2-4
Dos Cuartillos de Aguard.te	2-12
Medio Cuartillo de Vino.	0-12
Un Huebo, Canela y Clavo.	0-14
Un adarme de Azafran.	0-20
Una Cazuela de â Cuarta	0-14
Cuatro Lib.s de Carvon â 7 mrs	0-28
Dos quartos de Unguento.	0-8

Importan dichas Dietas 12-4
doze Rales y quatro maravedis de vellon

Monta el Q.to ordin.o

Gasto Extraordin.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y diez libras de Javon â 9½ quartos libra

Por 22 doz.s de platos y Escudillas p.a el Refectorio â Real y medio dozena . . . .

caiga f.o 59 b.ta Por 22 arr. de Vinagre que condujo el Harriero Juan Baptista â 5 rr. arr.a

Por baziarlo en las tinajas, dos rr. v.n

12 ... 205-6

Por el porte de dicho Vinagre, á Real arr.ª ... 24
Por la Guia y papel, de dhas dos Cargas ... 2-20
Por 30 Quartillos de Leche p.ª el plato extra ordin.º de Arroz, que se dió á la Comun.d y Mños de razn. el primero dia de Pasqua de Pentecostes, á prezio de 3 q.tos Quartillo ... 10-20
Por 2½ libras de Azucar p.ª dho plato á prezio de 24 quartos libra ... 7-2
Por tres quartos de arr.ª de Fideos p.ª un Potage ... 18
Por libra y media de Azucar p.ª dho Potage ... 2-8
Por una Espuerta grande p.ª la plaza ... 1-6
Por componer el Freno de la Mula ... 2
Por llebar dos Resmas de Papel desde el Rio á la Aduana y traerlas á este Collegio ... 24
Por tres Abujas para la Ropería ... 1-17
Por una Gruesa de Botones de Metal p.ª los Zapatos de los Collegiales, diez y seis r.s ... 16
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 11-14

Monta el G.to Extra Ord.º ... 302-15

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal.
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 23½ Libras de tozino p.ª las Ollas y Mños de razn.
Item 52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y dhos Mños
Item 9 Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas y Mños
Item 21 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 31 Quartillos de Lentejas p.ª tres Potages de Zena
Item 13 Libras de Arroz p.ª el plato dho Extra Ordinario
Item 86 Libretas de Bacallao en Seco p.ª tres Comidas
Item ½ Libra de Manteca de Puerco p.ª los Guisa. de los Enferm.
Item 91⅜ Quartillos de Azeite en esta forma
55- para las Luzes
27½ para los Guisados
4- para un Alm.zo de Sopas
86½

Rs. 86	1/2	
Rs. 2	1/8	para los Niños de Razon
Rs. 1	3/-	para las Labanderas
Rs. 00	3/8	para el Labandero
Rs. 00	1/8	para Luz en el Labadero
Rs. 00	1/2	para el Rasp.ra que Remienda
Rs. 91	3/8	Son los dhos nobenta y uno y tres ochavos Quart.

Gasto Ordinario Rs. 492-14

Gasto Contra Ordin.o Rs. 304-15

Importa el gasto de esta Hijuela Rs. 796-29 setezientos nobenta y seis rr. y veinte y nuebe mrs de v. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o en el dia 13 de Junio de 1767 =

Ja Arreo

Juan Alonzo de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare. De los mrs De el Arca De tres llaves De el real col.o semin.o Los setecientos y noventa y seis reales y veinte y nuebe mrs de v.n q. importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a quinze de Junio de mil setecientos y sesenta y siete a.s

Guzman

Vivero

Piñ Soto

9

Hijuela del Gasto 4.ª

Que vate desde Dom.º 14 hsta Sav.do 20 de Junio de 1767.

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	077 ½	155.	160.	065. 2½
Lunes	080.	160.	162.	067
Martes.	081.	162.	162.	067. 3
Miercoles.	081.	162.	162.	067. 3
Jueves.	081.	046.	162.	048. 1
Viernes	081.	162.	162.	067. 3
Savado.	081.	162.	162.	067. 3
	562 ½	1009.	1132.	450. 3½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007

Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias 007. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005

Bajase por los Ahorros 477. ½

de la Enfermeria. . . . 001

Son las dhas quatrozientas setenta y seis hogaz. y media Raz.n de Pan, las quales â Entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en Conseq.a del Ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra Razon en la Conta. 476 ½

Enfermos=

	Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
1. . . .	Domingo	155.	160.	039. 3
1. . . .	Lunes	160.	162	020. 2
	Martes.	162.	162.	020. 4
	Miercoles.	162.	162.	020. 4
Corpus Lizencias	Jueves.	046.	162.	026
	Viernes.	000	000	000
	Savado.	000.	000.	000
		685.	808	186. 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 006 — comiei. c.n e el Sav.do — a

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006. a el dioso toda la sem.a

Por las de las Labandera 3 dias y Zap.ro 2. 007

Por las ~~dos libras~~ que se le consideran al Contador ~~en cada~~ un dia de Car.e

porque no eche Tarretes, se le dieron siete, por tres y me.a Pitanz. q.e se trageron de Baca p.a la Comunidad. . . . 007

Son las dhas dozientas treze libras y 213-1

una raz.n de Carne y de ellas, quarenta y siete libras y una raz.n de ternera dela que se trajo p.a el Extra ordin.o que se da â la Com.d el dia del Señor, el que no disfrutó dha Com.d por haver tenido lizenzia, que â prezio de 14 quartos libra, imp.n setenta y siete rr. y veinte y un mrs v.n Ziento setenta y zinco libras de Baca compr.a en la Carniz.a â prezio de 15½ quartos libra, imp.n trezientos rr. y treinta mrs v.n y la libra restante, de Carnero en prezio de dos rrs. y diez mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, imp.ta todo.

Por 35 arr.s de Calabaza Barbate p.a las Ollas Mños de raz.n y Labanderas â 12½ q.tos arroba

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos dozena

Por 66½ Libras de Guevo fresco p.a seis Desayu.os â la Comun.d y los de toda la Sem.a â los Mños de raz.n y Labanderas â 9½ quartos libra

Por las Dietas de la Enfermeria

Cuatro rr. que se dieron â D.n Jph Buendia por la Visita que hizo al Collegial Diego Domingz y reconozer si estaba en la Graduaz.n de llebarlo â la Caridad	2
Por la Silla q.e llebó â la dha	2
Por diez quartos pagados al Mozo que llebó la Cama	1-6
Media libra de Vizcochos de Canela	1-30
Tres quartos de Azafran	0-12
Ocho lib.s de Carbon â 7 mrs	1-22
Importan dichas Dietas	13-2

trezé Reales y dos maravedis de vellon.

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extraordin.º

Por los Jorna: delas Labanderas tres dias y diez libras de Jabon à 9½ quartos libra	27 - 6
Por tres Jorna. de à 7 rr. al Jardinero	21
Por el Refresco que se dio à los Ofiziales de Barb.º quando hizieron la Rasura à la Com.	30
Por poner la Vela del Patio delas Escuelas y la dela Enfermeria, diez y seis rr. v.n	16
Por 67 varas de media Colonia negra p.a Corbatines à los Colleg.s à prezio 53 vara de Real de v.n cada vna, y las 14 restan à 9 q.tos vara que todo importa	67 - 28
Por un Atorillo de Cuerdas p.a Pautas en la Escuela, seis Reales de vellon	6
Por una Gruesa de Cucharas de palo para el Refectorio à Real y medio dozena	18
Por una Fanega de Sal	29 - 12
Por una arr.a de Fideos para un Potage	22
Por libra y media de Azucar p.a dho Potage	2 - 17
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	1 - 26
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	1
Por los portes de Cartas de esta Semana	9 - 14
Monta el G.to Extraord.º	**276 - 1**

Gasto dela Despen.

Prim.te 10 Quartillos de Sal
Item 1½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 22¾ Libras de tozino p.a las ollas y Arros de rar.n
Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisos Mozos y Enfer.xia
Item 9 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y Arros rar.n
Item 10 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 21 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages de Zena
Item 56 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enferme.ria
Item 89¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 52 – para las Luzes
Rs 23 – para los Guisados
Rs 02 – para un Almz.^a de Sopas
Rs 00 3/8 para los Años de Razn.
Rs 00 3/8 para el Labandero
Rs 00 3/8 para Luz en el Lavadero
Rs 00 1/2 para el Zapo. que remienda
Rs 06 – para renobar los Velones del Refectorio
Rs 89 3/8 Son los dhos. ochenta y nuebe y tres ochos Quarᵗᵒˢ

Gasto Ordinario Rs 549 – 10
Gasto Contra Ordinº Rs 276 – 1

Importa el gasto de esta Hijuela vn. Rs 825 – 11 ochozientos veinte y zinco rx. y onze mrs. de vn. los que e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 20 de Junio de 1767.

Juan Almⁿᵗᵉ de Velasco

Alcanze de Abonaron y paraseng.ᵗᵃ en la que se fuerza de los mrs. del Arca de tres llaves de este colº Semnº los ochocientos y veinte y cinco rrs. y onze mrs de vn. que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla veinte y tres de Junio de mil setecientos sesenta y siete.

Urcio — Pio Vaz — Guimarel

4

Ajusta del Gasto

Que vale desde Domingo 21 hasta Savdo. 27 de Junio de 1767

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	081 .	162 .	162 .	067 . 3
Lunes .	081 .	162 .	162 .	067 . 3
Martes .	081 .	162 .	162 .	067 . 3
Miercoles	081 .	137 .	155 .	062 . 1
Jueves . .	080 ½	161 .	162 .	067 . 1½
Viernes .	081 .	162 .	162 .	067 . 3
Savado .	081 .	162 .	162 .	067 . 3
	566 ½	1108 .	1127 .	466 . 5½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 007
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 006
Por media hog.a q.e se dio â los que mataron la terneza, Dispeza de S.r S.n Juan — 000 . 3
Son las dhas, quatrozientas nobenta y quatro hogaz. zinco y media Raz. de Pan, las quales â entreg.do Man.l S.r Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en Conform. del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra Razon en la Conta.duria — 494 . 5½

Enfermos =

	Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
7 a N D. Juan...	Domingo	162 .	162 .	020 . 4
	Lunes .	162 .	162 .	020 . 4
	Martes .	000 .	000 .	000
	Mierco.	137 .	155 .	036 . 4
	Jueves . .	161 .	162 .	020 . 3
1 . . .	Viernes .	001 .	001 .	000 . 2
1 . . .	Savado .	001 .	001 .	000 . 2
		624 .	643 .	158 . 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante. — 002
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 005 . 4 el exceso como carne coda la sem.a
Por las de las Labandex. y Zap.ro 2 dias — 005
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, ocho libras. — 008
Son las dhas Ziento ochenta libras y siete raz. de Carne, y de ellas, catorze libras y siete Raz. de terneza, â prezio de 64 mrs libra import.n veinte y seis rr. y veinte y quatro mrs v.n — 180 . 7
Ziento sesenta y zinco libras de Vaca compr.a

en la Carniz.ª á prezio de 15½ quartos libra imp.ª trezientos rr. y treinta mrs. y la libra restante de Carnero, en prezio de 21½ q.tos haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dhos de Mill.s y Munizip.ª de esta Ciu.d imp.ta todo. | D 32
Monta 33 r.s 4 mrs
Por 28 dzr. de Calabaza Barrate p.ª las Ollas Mños de Raz.n y Labander.s á 10 q.tos arr.ª | D 3
Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.ª á 6 q.tos doz.ª | D 2
Por 56½ libras de Queso fresco p.ª zinco Alm.zos á la Comun.d y los de toda la Sem.ª á los Mños de Raz.n y Labanderas á 9½ quartos libra.. | D 63
Monta 63 r.s mrs.
Por un par de Huebos p.ª la Enfermeria | D 00
Monta esta summa 2.da Orzeso Δ 56 r.s y 7 mrs de d.ª
Monta el G.to Ordin.º | D 255

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y ocho libras de Javon á 9½ quartos libra | D 9
Por un Jornal al Jardinero....... | D
Por los quatro quartos que se dan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por los quatro que se trageron p.ª el gasto de la Comun.d.. | D 00
Por una arr.ª de Fideos p.ª un Potage... | D 2
Por libra y media de Azucar p.ª dho Potage | D 0
Por los portes de Cartas de esta Semana. | D 0
Monta el G.to Extra Or.º | D

Gasto de las Despen.

1 Prim.te 41 Quartillos de Sal
1 Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
1 Item 23½ Libras de tozino p.ª las ollas y Mños de...
1 Item 8½ Quartillos de Garbanzos para lo mismo
1 Item 27 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Mños
1 Item 20 Quartillos de Chicharr.s p.ª dos Potages
1 Item 32 Quartillos de Lentejas p.ª tres Potages

Item 86 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Item 95 Quartillos de Azeite en esta forma

Qo 52 – para las Luzes
Qo 27 1/2 para los Guisados
Qoo 8 1/4 para dos Alm.zos de Sopas
Qoo 2 1/8 para los Niños de raz.n
Qoo 1 1/2 para las Labanderas
Qooo 1/8 para el Lavandero
Qooo 3/8 para Luz en el Lavadero
Qooo 1/2 para el Zap.ro q.e remienda
Qooo 1/8 para la Ropería
Qo 95 Con los dhos nobenta y zinco Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Q 255 – 5 Q 456 – 7
Gasto Contra Ordin.o Q 91 – 23 Q 91 – 23

Importa el Gasto de esta Hijuela Q 546 – 28 Q 547 – 30
quinientos quarenta y seis rr.s y veinte y ocho m.rs v.n
los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 27 de Junio de 1767

Correg.da Monta
Q 547 r.s y 30 m.rs de v.n

Juan Man.l de Velarco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se co[...] de dormir de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Quinientos y quarenta y Siete reales y treinta mrs de v.n q.e imp.ta el gasto contenido en esta hijuela Sev.a prim.o de Julio de Mil Se[tecient]os sesenta y siete a.s

Vivero

Riobóo

Gumarzel

Sev.a 1o de Julio de 1767 –

Hijuela de este q.e vale desde
21. hasta 27. de Junio

Monta D 5U7 r. 3oz. de d.

Pag.da Cax.a da a folio
81

Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 28 de Junio hta Sav.do 2 de Julio de 1767.

Raz. Pan = Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	162.	162.	067.3
Lunes.	042.	158.	046.5
Martes.	160.	161.	066.5
Miercº.	161.	161.	067.1½
Jueves.	161.	161.	067.1½
Viernes	161.	161.	067.1½
Savado	162.	162.	067.2½
	564.	1009.	1126.	449.5

Por las Raz. del Cozº. y su Ayudte. — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mans. — 007
Por las de las Labandes. y Lapzº. 3 dias — 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. — 005
Son las dhas quatrozas. setenta y seis hogs. — 1476.2
y dos Raz.s de Pan, las quales a entregº. Manl. San Bruno, Panaº. de este Rl. Collegº. en conformd. del aforte q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Contaria.

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs. Raz.
Domingo	162.	162.	020.4
Lunes.	042.	158.	025
Martes.	160.	161.	020.1
Miercº.	161.	161.	020.2
Jueves.	161.	161.	020.2
Viernes	000.	000.	000
Savado	000.	000.	000
	686.	803.	186.1

Pdar. ... de s.n Pedro

Por las Raz. del Cozº. y su Ayudante — 006 .... comiedn. c.l el Savº.
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 006 . a el chioro toda la sem.a
Por las de las Labandez. 3 dias y Lapzº. 2 — 007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, diez libras — 010
Son las dhas doscientas quinze libras — 1215.5
y cinco Raz. de Carne y de ellas, doscientas treze libras y una Razn. de Baca, compra.a en la Carnizª.

â prezio de 15½ q.tos libra, imp.n trezientos ochenta y ocho rr. y veinte y dos mrs de v.n dos libras tambien de Baca, â prezio de 13½ q.tos libra, imp.n tres rr. y seis mrs, y las quatro rar. restantes de Carnero al respecto de 19½ quartos libra, imp.n un Real y zinco mrs v.n havriendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los derechos de Millones y Arbitrios partes de esta Ciudad. Importa todo . . . . .

Por 35½ arr. de Calabaza Barbate p.a las ollas, Mozos de rar.n y Laban.s â 9 q.tos arroba

Por 42 doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz.a

Por 4 Ristras de Ajos â Real de v.n Ristra

Por 221 Libras de Fruta p.a zinco Almuerz.os â la Comun.d y los de toda la Sem.a â los Mozos de rar.n y Labander. â prezio de 6 mrs libra

Por las Dietas de la Enfermeria

Zincuenta rr. v.n que se dieron de Limosna â la S.ta Caridad, por la asistenzia q.e hizieron al Collegial Diego Doming.z hasta su fallezim.to 00 50

Importan dhas Dietas zincuenta rr. v.n

Monta el q.to Ordin.o

Gasto extra ordin.o

Por los Jornal. de las Labandera. tres dias y diez libras de Javon â 9½ quartos libra

Por un Jornal de 5 rr. que se pagó â un Peon, que apaleó el trigo del Granero.

Por componer dos llaves de Metal de dos Pilas, siete rr. de vellon . . . .

Por quitar y poner el Cañero dhas llaves.

Por componer la media Fanega conque se mide el trigo, tres Reales de v.n . . .

	56 - ₰066-6
Por media arra. de Fideos p.a un Potage	₰012
Por libra y media de Azucar p.a dho Potage	₰002-17
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	₰001-26
Por los portes de Cartas de esta Semana	₰005-2
Por una Traba para la Mula . . .	₰000-28
Monta el g.to Extra Ord.o	= ₰090-11

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 27 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Alm.os zar.n

Item 24 ¾ Libras de tozino p.a las Ollas y dhos Alm.os

Item 9 Quartillos de Garbanzos para lo mismo

Item 10 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 24 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages

Item 56 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

Item 88 Quartillos de Azeite en esta forma

₰052	para las Luzes
₰023	para los Guisados
₰006	para los Alm.zos de Sopas
₰000 ¾	para los Alm.os de Zar.n
₰000 ¾	para el Labandero
₰000 ¾	para Luz en el Labadero
₰000 ½	para el Zap.o que remienda
₰000 ¼	para la Ropería
₰088	Son los dhos ochenta y ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario	₰586-27
Gasto Extra Ordin.	₰090-11
Importa el Gasto de esta Hijuela	= ₰677-4

1666-6

Seiszientos setenta y siete rr. y quatro mrs v
los quales e rrzivido del Arca de tres llaves de
te Rl. Collegio Semin.l en el dia 2 de Julio de 17

Correa

Juan Mtz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real. Colº. seminario los seiscientos setenta y siete reas. y quatro mrs de vn. que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla ocho de Julio de Mil setecientos sesenta y siete..........................

Rivero   Rio Soto   Sumarejo

Sevilla 8 de Julio de 1767

Cuenta de el gasto q. vale desde 28 de Junio hasta 4 de Julio

Importa D 677 r 4 mrs de vn.

Respuesta del Gasto

Que vali desde Domº 5 hasta Sabº 11 de Julio de 1767

Dar. Pan Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Dar =
Domingo	81.	162.	162.	067.3
Lunes	81.	162.	162.	067.3
Martes	81.	162.	162.	067.3
Miercoles	81.	162.	162.	067.3
Jueves	81.	162.	162.	067.3
Viernes	81.	162.	162.	067.3
Savado	81.	162.	162.	067.3
	0567.	1134.	1134.	0472.3

Por las Dar. del Cozro y su Ayudante ... 007
Por las del Rhopero y Mozo de Mandas ... 007
Por las de las Labanderas y Rexpro 3 dias ... 007.3
Por el Pan de los Guisados pª la Comund. ... 005
Son las dhas quatrozientas nobenta y nuebe ... 0499
hogaz. de Pan, las quales á entregado Manuel Sn Bruno, Panadero del este Rl Collegio, en Confarmd del ajuste q tiene hecho, de q habra razon en la Contaduria.

Enfermos =

	Dar. Car =	Comida =	Cena =	Hog. Dar =
	Domingo	162.	162.	020.4
	Lunes	162.	162.	020.4
	Martes	162.	162.	020.4
	Miercoles	162.	162.	020.4
	Jueves	162.	162.	020.4
3.	Viernes	003.	003.	000.6
3.	Savado	003.	003.	000.6
		0816.	0816.	0102

Por las Dar. del Cozna y su Ayudante ... 006...
Por las del Rhopero y Mozo de Mandas. ... 006.4
Por las de las Labanderas 3 dias y Rexpro 2 ... 007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libs. ... 010
Son las dhas, doszientas treinta y tres ... 0233.4
libras y quatro Rar. de Carne y de ellas, dosztas treinta y dos libras y dos Rar. de Baca compra en la Carnizeria á prezio de 10 quartos libra, importan sesenta y ocho Rs. y treinta mrs

Don Comer c. el Saº el Moro toda la Semana

de v.n y la libra q. dos rr.s Restantes de Car-
nero a precio de 19½ q.tos libra, imp.n dos rr.s
y veinte y nuebe mr.s v.n haviendose baja-
do 2½ quartos en cada una libra por los dr.os
de Mill.s y Munizip.d de esta Ciu.d imp.ta todo
Por 3½ arr.s de Calabaza Barbate p.a las Ollas
Alm.os de Nar.n y Labanderas a 6 q.tos arr.a
Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a
Por 233 libras de Fruta p.a cinco Almuerzos
a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los
Alm.os de Nar.n a precio 183 libras de 4
mrs libra, y 50 libras a 10 mrs, y las 50 lib.s
Restantes a 3 q.tos libra, que todo imp.ta
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar . . .	rs 3
Una de Azufre, dos rr.s v.n	rs 2
Azafran, Canela y Clavo	rs 1-18
Medio Quartillo de Vino	rs 0-12
Ocho lib.s de Carbon a 2 mrs	rs 1-22
Importan dichas Dietas	rs 8-18

ocho Reales y diez y ocho maravedis v.n

Monta el q.to ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Jabon a 9½ quartos libra
Por quatro z.tos Zimientos coloraditos p.a el
gasto de la Cozina a 6½ rr.s el Ziento.
Por quatro rr.s y medio, que costaron unas
Cuerdas q.e se compraron p.a Pautas en la Escuela
Por media libra de Almendras p.a la dicha
de Carg.a Por una Fanega de Sal . . . .
Por tres Quartillos de Miel p.a un Potage de
Arroz a 12 quartos Quartillo . . . . .
Por amolar las Cuchillas de la Cozina .
Por los portes de Cartas de esta Semana .

Monta el q.to Contra Ord.o

Gasto de las Despen.^s

~~Item 11 Quartillos de Sal~~
~~Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula~~
~~Item 52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.^s y Alm.^s zena~~
~~Item 26½ Libras de tozino p.ª las ollas y dhos Almos~~
~~Item 10½ Quartillos de Garbanz.^s para lo mismo~~
~~Item 10 Quartillos de Chicharos para un Potage~~
~~Item 21 Quartillos de Lentejas para dos Potages Zena~~
~~Item 12½ Libras de Arroz para un Potage~~
~~Item 56 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas~~
~~Item 1½ Lib.^s de Mant.^a de Flan.^s p.^a Almu.^zos de las Labandes.~~
Item 91 Quartillos de Azeite en esta forma

54 –	para las Luzes
23 –	para los Guisados
8 –	para dos Almu.^zos de Sopas
00 ¾	para los Alm.^s de Zen.^a
00 ¼	para el Labandero
00 ¼	para Luz en el Labadero
00 ¼	para el Sast.^o que remienda
00 ½	para la Despensa
3 –	para la Enfermeria
91	Son los dhos nobenta y un Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 560 – 27
Gasto Extra Ordin.º 135 – 5

Importa el gasto de esta Hijuela // 695 – 32
seiszientos nobenta y zinco rr.^s y treinta y dos m.^s de v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Seminario en el dia 11 de Julio de 1767.

Juan Mart.^z de Velasco

Canze de Abonar y pasar eng.^ta en la que le Jo... mare de los m.^s de el Arca de tres llaves de el Real

Colegio seminario los seiscientos y noventa y cinco rea[le]s y treinta y dos mr[avedi]s de v[ello]n que importo el gasto contenido en la hij[uel]a antezedente en catorze de Julio de Mil setecientos y sesenta y siete a[ño]s. -

Rivero — Ch[ri]p[tob]al Vo[...] — Guimarez

Sevilla 14 de Julio del 1767

Hijuela del Gasto q[ue] vale desde 5 hasta 14 de dho mes

Monta D 695 r[eale]s y 32 mr[avedi]s de v[ello]n

Pag[a]da ... a fol. ...
[illegible]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 12 hta Sav.do 18 de Julio de 1767

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	0081	0062.	0051.	0065. 4
Lunes	0079½	0060.	0060.	0066. 3½
Martes	0080	0060.	0060.	0066. 4
Miercoles	0081½	0063	0063.	0067. 5½
Jueves	0081½	0063	0063.	0067. 5½
Viernes	0081½	0063	0046.	0065. ½
Savado	0081½	0063.	0063.	0067. 5½
	0566½	0434.	0406.	0467. 4½

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 0007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 0007
Por las de las Labandez. y Zapro 3 dias 0007. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. 0005
Son las dhas quatrozientas nobenta y qua 0492. 4½
tro hogaz. y Raz. y media de Pan, las quales a Entreg.do
Man.l S.n Bruno, Pan.ro de este Collegio, en Conform.d
del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos = Raz. Car.e = Comida = Cena = Lib.s y Raz.

	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
Domingo	0062.	0051.	0039. 1
Lunes	0060.	0060.	0040
Martes	0060.	0060.	0040
Miercoles	0063.	0063.	0040. 6
1. Jueves	0063.	0063.	0040. 6
1. Viernes	0001.	0001.	0000. 2
Savado	0001.	0001.	0000. 2
	0410.	0399.	0201. 1

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 0006 .... comieron c. el Sav.o
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 0006 . A el choro toda la sem.a
Por las de las Labandez. 3 dias y Zapro 2. 0007
Por las dos libras, que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras 0010
Son las dhas doszientas treinta libras 0230. 5
y zinco raz. de Carne, y de ellas doszientas

veinte y nuebe libras y zinco rrat. de Baca compr.da en la Carnizer.a â prezio de 15½ q.tos libra, imp.n quatrozientos diez y ocho rr. y veinte y quatro mrs v.n y la libra restante de Carnero, en prezio de dos rr. y diez mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciud.d importa todo . . .

Por 36 arr.s de Calabaza Bambote p.a las Ollas Mños de Rrat.n y Labanderas â 10½ q.tos arr.a

Por 7 arr.s de Calabaza blanca p.a vna Boronia â prezio de 3 mrs libra, imporzan

Por 50 Berenxenas para la dicha . . .

Por 25 Pimientos verdes para lo mismo . .

Por 12½ libras de tomates â 3 mrs libra . .

Por 23½ doz.s de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a

Por 56¾ Libras de Queso fresco p.a zinco Almuerzos â la Comun.d y los de toda la Sem.a â los Mños de Rrat.n y Laban.s â 12 q.tos libra.

Por quatro Limones y quatro libras de Carbon para la Enfermeria, â 7 mrs libra

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labander.s tres dias, y diez libras de Javon â 9½ quartos libra . .

Por mober y apalear el trigo del Granero

Por el Costo de medir las 200 Fanegas de trigo que el año pasado de 766 se compraron al Monasterio de S.n Ysidro del Campo y gratificaz.n dada â dho Medidor porque hiziera buena Medida 60 rr. v.n los quales no se pusieron en la Memoria del prezi. valor del trigo, por haverse hecho este pago despues de estar formada y zerrada dicha Memoria . . . .

6o - 3112 - 6

Por veinte rr. que se dieron al Acarreador de dho Monasterio, por haver subido al Granero de este Collegio las dhas quatrozientas Fanegas de trigo . . . . | 020

(2)

Por el Corte, Hilo y hechura de un Capotillo p.ª el Collegial Antonio Villavizenzio. | 002-28

Por la hechura de quinze talegas de Crudo con su Tareta p.ª guardar Zapatos y Medias de los Collegiales â 3/4 de Real de v.n cada una poniendo el Hilo, importan . . . . | 011-8

Por dos libras de Polbora para la Clase de Artilleria â prezio de 5 rr. libra . . . | 010

Por treinta doz. de Cucharas de Palo para el uso del Refectorio â 11 1/2 quartos doz.ª | 020-20

Por media libra de Almendras p.ª la Escuela | 001-26

Por los portes de Cartas de esta Semana. | 003-40

Monta el 9.to contra Oro | 201-30

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal.

Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 27 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y Mños xar.n

Item 28 1/2 Libras de tozino p.ª las Ollas y dhos Ministros

Item 20 1/2 Quartillos de Garban.s p.ª las Ollas y un Potage zena

Item 10 Quartillos de Chicharos para un Potage

Item 10 1/2 Quartillos de Lentejas para otro Potage Zena

Item 56 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas

Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enfermeria

Item 92 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

052 - para las Luzes

027 1/2 para los Guisados

008 - para dos Alm.zos de Sopas

089 1/2

3-2116 | 089 1/2

000 3/4	para los Alūños de Razⁿ.
000 3/4	para el Labandero
000 3/4	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Zapᵗᵒ. qᵉ. remienda
000 1/4	para la Ropería
001 3/8	para la enfermería
094 1/8	Son los dhos nobenta y quatro y vn ocho Quarᵗᵒˢ.

Gasto Ordinario // 598-7

Gasto Contra Ordinº. // 201-30

Importa el gasto de esta Hijuela // 800-3 ochozientos rrˢ. y tres mrs de vⁿ. los quales è rrezivido Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario el dia 18 de Julio de 1767 //

Da Orreo

Juan Mrz de Velasco

Hanze de Abonar, para en quenta en la que reto delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario ochocientos reˢ. y tres mrs de vⁿ. que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla veinte de Julio de Mil setecientos y sesenta y siete . . . .

Yurio

Rebolledo

Sumarez

1

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 19 hta Sab.do 25 de Julio de 1767

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	81 ½	162.	163.	67. 4 ½
Lunes	81 ½	163.	163.	67. 5 ½
Martes	81 ½	163.	163.	67. 5 ½
Miercs.	81 ½	163.	163.	67. 5 ½
Jueves	81 ½	164.	164.	68. 1 ½
Viernes	82.	164.	164.	68. 2
Savado	82.	162.	164.	68
	571 ½	1141.	1144.	476. 4 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante. 7

Por las del Despen.ro y Mozo de Mandas. 7

Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias. 7. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 2. 3

Son las dhas, quinientas dos hogazas y 502. 1 ½ media rac.n de Pan, las quales a entregado Man.l S.r Bruno, Pana.ro de este R.l Collegio, en conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

6 Enfermos =

Rac. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	162.	163.	20. 5
Lunes	163.	163.	20. 6
Martes	163.	163.	20. 6
Miercs.	163.	163.	20. 6
Jueves.	164.	164.	21
1. Viernes	1.	1.	000. 2
1. Savado	1.	1.	000. 2
	817.	818.	204. 3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 6 ... comen c.n el sac.do

Por las del Despen.ro y Mozo de Mandas. 6 . q.e el choro toda la sem.a

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2. 7

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras 10

Son las dhas; dozientas treinta y tres 233. 7 libras y siete rac. de Carne, y de ellas dozientas treinta y dos libras y siete rac. de Baca, compr.a en la Carnic.a a prezio de 13 ½ q.tos libra, import.n quatrozientos veinte y quatro rr. y veinte y

dos mrs v.n y la libra restante de Carnero
en prezio de dos rr. y diez y ocho mrs v.n
haviendose bajado 2½ quartos en cada una
libra por los derechos de Millones y Muni-
zipales de esta Ciudad. Importa todo . . .
Por 20 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas
Mros de Xar.n y Labanderas a Real v.n arr.a
Por 8 arr. de Calabaza blanca p.a una Bo-
ronia a prezio de 3 mrs libra, importan
Por 50 Berengenas para la dicha . . . .
Por 25 Pimientos verdes, un Real de v.n .
Por 51 Libras de tomates a 3 mrs libra . .
Por 25½ doc.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a
Por 3 Ristras de Ajos, dos Reales de vellon
Por 2 doz. de Zebollas a 6 quartos dozena
Por 56¾ Libras de Quesso fresco p.a zinco Al-
muerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a
a los Mros de Xar.n y Labander. a prezio
diez y quarta libras de 12 quartos, y las qua-
renta y seis y media libras restantes a 10½ qu-
artos libra, que importa todo . . . . .
Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Almen. mora	001-22
Dos Redomas a 6 q.tos cada una	001-14
Zinco quartos de Azafran	000-20
Importan dichas Dietas	003-22

tres Reales y veinte y dos maravedis de v.n

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 9½ quartos libra . . .
Por zinco Jornales de a 7 rr. al Jardinero
Por 25 pliegos de Papel de a 10 q.tos p.a la Conta.ria
Por una Media Fanega nueba de Zedro con
su Razero, que se compro para medir las Se-
millas, a causa de estar insensible la q. havia
y no admitir Composizion, en prezio de . . .

62 R 433-2

Por una arr.ª de Fideos p.ª vn Potage . . . | R 28
Por libra y media de Azucar p.ª dho Potage | R 002-17
Por componer el Aparexo de la Mula y quatro varas de Cordel p.ª la Zincha . . | R 008-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . | R 001-6
Por los portes de Cartas de esta Semana . | R 022-4

Monta el G.to contra ord.º R 199-13

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 27 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Mños rar.n
Item 31 Libras de tozino p.ª las Ollas y dhos Mños
Item 10½ Quartillos de Garbanzos p.ª lo mismo
Item 21 Quartillos de Lentejas p.ª dos Potages Zena
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 94⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

R 052 - para las Luzes
R 027½ para los Guisados
R 008 - para dos Alm.zos de Sopas
R 000 ¾ para los Mños de razion
R 000 ⅜ para el Labandero
R 000 ⅜ para Luz en el Lavadero
R 000 ½ para el Zap.ro que remienda
R 000 ¼ para la Ropería
R 001 ¾ para la Enfermería
R 094⅛ Son los dhos nobenta y quatro y vn ocho Quar.llos Az.te

Gasto ordinario R 602-28
Gasto contra ordin.º R 199-13

Importa el gasto de esta Hoja R 802-7
ochozientos quatro reales y siete marave
dis de vellon, los quales ê rezevido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 25 de Julio de 1767

Correa — Juan Antonio de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los ochocientos quatro rs. y siete mrs de v.n q. importan los gastos de la ant.r Hijuela. Sevilla veinte y siete de Julio de mil setezientos sesenta y siete

Suero — Rioboto — Buenaventura

Sevilla 21 de Junio de 1767

Hijuela del Sacro Domingo que vale desde 19 hasta sabado 25 de Julio de 1767

Ymp.ta D804 rs. y 7 mrs de v.n

Paga Cap. y ss. apl.

Alegreria

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domin.º 26 de Julio hasta Sav.do 1º de Agosto del 1762.

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac. =
Domingo	82.	158.	156.	66.
Lunes.	81 ½	163.	164.	68. ½
Martes	82.	164.	164.	68. 2
Miercs.	82.	164.	164.	68. 2
Jueves.	82.	164.	165.	68. 3
Viernes	82 ½	164.	165.	68. 3 ½
Savado	82 ½	165.	165.	68. 4 ½
	574 ½	1142.	1143.	476. 3 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te ... 007
Por las del Repexo y Mozo de Mand.s ... 007.
Por las de las Laban.s y Zap.ro 3 dias ... 007. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 003
Por hog.a y media de Pan que se dió â
un Mozo que suple en la Cozina â
causa de estar malo el Cozinero ... 001. 3
Son las dhas quinientas dos hogaz. tres / 502. 3 ½
y media rac. de Pan, las quales â entreg.do Man.l
S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Collegio, en conform.d
del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Cont.ra

Enfermos =

Rac. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac. =
Domingo	158.	156.	039. 2
Lunes.	163.	162.	040. 7
Martes	164.	162.	041.
Miercs.	164.	162.	041.
Jueves.	164.	165.	041. 4
4/2 ... Viernes	004.	004.	001.
4/2 ... Savado	004.	004.	001.
	821.	821.	205. 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 006. 4 — el coz.ro como c.e toda la sem.a y el Ayud.te el sabado
Por las del Repexo y Mozo de Mandas. ... 006. 4 — el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labandera 9 dias y Zap.ro 2 ... 007
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
porque no eche Tarjetas, diez libras ... 010
Son las dhas dozientas treinta y ... 235. 2
cinco libras y dos raziones de Carne, y de ellas

dozientas treinta y tres libras y dos xaz.
de Baca, compr.^a en la Carnoz.^a a prezio
de 15½ q.^tos libra, imp.^n quatrozientos vein
te y zinco R.^s y doze mr.^s de v.^n y las dos
libras restantes de Carnero a prezio de 21½
quartos libra, imp.^n zinco R.^s y dos mr.^s v.^n
haviendose bajado 2½ quartos en cada
una libra por los derechos de Millones y
Munizipales de esta Ciu.^d Imp.^ta todo . . | 423
Por 21 arr.^s de Calabaza Bambate p.^a las
ollas, Mños de xaz.^n y Labam.^s a R.^l v.^n arr. | 21
Por 8 arr.^s de Calabaza blanca p.^a una Bo-
ronia a 12½ quartos arroba, imp.^n . . | 11
Por 50 Berenjenas para la dicha . . . . | 2
Por 25 Pimientos verdes para lo mesmo . |
Por 52 Libras de tomates a 3 mr.^s libra |
Por 23½ doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 6 q.^tos a doz. |
Por 56¾ Libras de Queso fresco p.^a zinco Al-
muerz. a la Comun.^d y los de toda la Sem.^a
a los Mños de xaz.^n y Labandez. a 12 q.^tos libra | 80
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca	3
Dos libras de Arroz a 3 q.^tos	0-24
Ocho quartos de Pepitas .	0-32
Un adarme de Azafran .	0-20
Media Quartilla de Canela	0-16
Un Quartillo de Vino . .	0-24
Una libra de Albay.^de molido	2
Seis lib.^s de Carbon a 7 mr.^s	1-8

Importan dichas Dietas // 9-22
nuebe R.^ales y veinte y dos maravedis v.^n | 9
Monta el g.^to ordin.^o |
Gasto Extra ordin.^o
Por los Tornas de las Labandez. tres dias y
ocho libras de Javon a 9½ quartos libra . .

60 | Ps. 44 - 32

Por una Cantimplora de Cobre pª enfriar el agua à los Colleg.s en la Enferm.ª y un Tarro con su Embudo tambien de Cobre pª la tinta en la Escuela, que ambas Piezas pesaron 12 libras, que à prezio de 8¾ rs. vn. cada una, imp.n 105 rs. que bajados de ellos 17½ rs. valor de otra Cantimplora vieja q. se dio en cambio, que peso 4 libras, Regulada à la mitad de lo que vale el nuebo, quedan de pago. ochenta y siete rs. y diez y siete mrs. | Ps. 87 - 17

Por dos Ayudas nuebas pª dha Enferm.ª | Ps. 26

Por un tintero grande para la Contad.ria | Ps. 12

Por dos Jornales de à 7 rs. al Jardinero | Ps. 14

Por quatro rs. vn. que se pagaron de Flete por el Barco que llebo à los Tres Diputa.s à tomar Posesion de la Casa de los Maesentes | Ps. 4

Por el porte de dos terzios de Cuido y Cray | Ps. 2

Por subir la Ropa que estaba en la Ropª digo en la ante sala de Juntas à la Ropería pª entregar al nuebo Ropero... | Ps. 2

Por el Corte, Hilo y hechura de dos Capotillos pª Alonso Gallegos y Lorenzo Almenida | Ps. 5 - 22

Por echarle Maderas nuebas à un Cubo y una Oregera pª la Cozina...... | Ps. 5 - 17

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | Ps. 1 - 6

Por los portes de Cartas de esta Semana | Ps. 6 - 28

Monta el q.to en tia Ord.º | Ps. 211 - 20

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal.

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 27 Quartillos de Vinag.e pª los Guisa. y Ming.r xar.

Item 31 Libras de tozino pª las Ollas y dhos. Miños

Item 10½ Quartillos de Garbanzos para lo mismo

Item 20½ Quartillos de Chicharos para dos Potages

Item 10 ½ Quantillos de Lentejas p.a un Potage Do
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Com.
Item 92 ½ Quantillos de Azeite en esta forma
Do 54 - para las Luzes
Do 27 ½ para los Guisados
Do 08 ½ para dos Almzos de Sopas
Do 00 ⅛ para los Niños de Razn
Do 00 ⅛ para el Labandero
Do 00 ½ para Luz en el Labadero
Do 00 ½ para el Zapo que remienda
Do 00 ⅛ para la Ropería
Do 92 ½ Son los dhos nobenta y dos y medio Quanos

Gasto Ordinario 611 - 14
Gasto Contra Ordin. 211 - 20

Importa el Gasto de esta Hijuela 823 -
ochozientos veinte y tres rrs. de Vn los quales e rec.
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semina.
en el dia 1o. de Agosto de 1767

Juan Alonso
de Velasco

Correos

Alanze de Alonso ... entreguerecom ...
los mis de el Arca de tres llaves de el Rl Col. Semin. los ocho
tos y veinte y tres Rs. ... que importa el gasto contenido
en esta hija ... de Mil setecientos
y setenta y siete

[illegible]
Dueto

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Agosto de 1767

Libras Pan:	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hogazas Libras:
Domingo	℔82 ½	℔65.	℔62.	D°68. 1½
Lunes.	℔81.	℔62.	℔62.	D°67. 3
Martes	℔81.	℔59.	℔62.	D°67
Miercoles.	℔81.	℔62.	℔62.	D°67. 3
Jueves.	℔81.	℔63.	℔62.	D°67. 4
Viernes	℔81.	℔63.	℔60.	D°67. 2
Savado	℔80 ½	℔60.	℔60.	D°66. 4½
	℔568.	1℔134.	1℔130.	℔472.

Por las Libras del Cocinero y su Ayudante — D°07
Por las del Mozo Mandadero y Repostero 1 dia — D°04
Por las de las Lavanderas y Repostero 3 dias — D°07. 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad — D°03. 3
Por tres y media hogazas que se dieron a un Mozo que suplio por el Cocinero. — D°03. 3
— ℔497. 3

Son las dhas quatrocientas nobenta y siete hogazas y tres libras de Pan, las quales a entregado Manuel Sr. Bruno, Panadero de este Real Colegio en conformidad de la ajuste que tiene hecho, de que habra razon en Conformidad. [illegible]

Libras Cena:	Comida =	Cena =	Libras Doc:
Domingo.	℔65.	℔62.	D°20. 7
Lunes.	℔62	℔62	D°20. 4
Martes.	℔59	℔62	D°20. 1
Miercoles.	℔62	℔62	D°20. 4
6. . . . Jueves.	℔63	℔62	D°20. 5
6. . . . Viernes	℔06	℔06	D°01. 4
Savado	℔06	℔06	D°01. 4
	℔223.	℔222.	℔05. 5

Por las Libras del Cocinero y su Ayudante — D°06 ... comieron c. el Savado.
Por las del Mozo de Almuerzo y Repostero 1 dias — D°04 ... El Repostero comio toda la semana
Por las de las Lavanderas 3 dias y Repostero 2 — D°07
Por dos y media libras que se dieron al expresado Mozo que suplio en la Cocina. — D°02. 4
Por las 2 libras que sale Considerado al Cocinero en cada dia de Cena por no aver Tanneta — D°10
Son las dhas doscientas y treinta y [illegible] — ℔235. 1

zinco libs. y una Razn. de Carne, y de ellas dozientas treinta libras y una Razn. de Baca, compra. en la Carnizª. a prezio de 17½ qtos. libra, impn. quatrozientos setenta y tres rrs. y veinte y seis mrs. Vn. y las zinco libras Restantes de Carnero a prezio de 21½ quantos libra, impn. doze rrs. y veinte y dos mrs. Vn. haviendose bajado 2½ quantos en cada una libra por los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importa todo. | 0286-

Por 21 arrs. de Calabaza Barbate pª las ollas, Niños de Razn. y Labanª. a Razn. a rr. | 0021-

Por 43½ dox. de Manojos de Ensalª. a 6 qtos. la dox. | 0030-

Por 22 Libras de tomates a 2 mrs. libra | 002-

Por 2 dox. de Zebollas a 6 quantos doz. | 0002-

Por 2 Ristras de Ajos a 5 quantos Ristra | 0001-

Por 96½ Libras de Queso pª. zinco Almuezos a la Comunidad y los de toda la Semª. a los Niños de Razn. y Labanª. a 12 quantos libra | 0070-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Almibares de Roma pª. el Maestro prrd. de Mathematicas . . | 0005-22

Seis Onzas de Tazates pª. la Enfermeria . . . . . | 0002-28

Azafran un adarme y canela, media Quartilla | 0001-8

Una Camuesa de a medª. libra | 0000-22

Quatro libs. de Carbon a 2 mrs. | 0000-28

Importan dichas Dietas | 0011-6

onze Reales y seis maravedis de vellon.

Monta el Gto. Ordinº.

Gasto Extraordinº.

Por los Jornas. de la Labandª. Dos dias y seis libras de Jabon al Respº. de ...

66 Vo 47-6

5

(E)

Por 30 Quartillos de Leche p.a el plato Extra ordin.o de Arroz que se dio à la Comun.d y Alum.s de Jua.n el dia de N.tra Señora delos Angeles à 3 quarts Quar.o | Vo 10-20
Por 24 lib.s de Azucar p.a dho plato à 3 q.s | Vo 7-17
Por una Fanega de Sal | Vo 29-12
Por amolar los Cuchillos de Coz.a y Refect.o | Vo 1-22
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | Vo 1-26
Por una Alcuza, medio Quartillo de Az.te de [illegible] y un Quartillo de Humo Dee p.a [illegible] los [illegible] en la Despensa | Vo 2-28
Por componer dos Candile.s p.a el Altar dela Enf. | Vo 2
Por el porte de 20 ana. de Lana traida desde el Caño quebrado a este Collegio | Vo 7-17
Por [illegible] dhas 20 ana. à Med. de 3.s | Vo 20
Por una Manta de Jerga p.a tapar el Jergon dela Mula de este R.l Collegio | Vo 12
Por componer la Vela y tirantes del [illegible] dela Escuela, quatro q.s de [illegible] | Vo 2
Por Costo, V.o y hechura de dos Capotillos p.a los Colleg.s Pablo y Josp Diaz, à 44 q.tos | Vo 5-22

Monta el Gto Extraord.o | Vo 154

Gasto dela Despen.

P.o Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 39 Quartillos de Vinagre p.a los Guisad.s y [illegible]

Item 31½ Libras de tozino p.a las Ollas y Almzos dichos

Item 20 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y un Potage

Item 20 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Item 10½ Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 12½ Libras de Azucar p.a el plato dho Extra ord.o

Item 60 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

Item 68½ Quartillos de Fruta en esta forma

2

052 –	para las Luzes
023 –	para los Guisados
008 –	para dos Alm.^zas de Sopas
001 –	para los Altos de Xerin.^n
000 3/4	para el Labandero
000 1/4	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Zap.^ro q.^e remienda
000 1/2	para la Zapateria
088 1/2	Son los dhos, ochenta y ocho y medio Juan.^s R.^s

Gasto Ordinario 655 – 18
Gasto Contra Ordin.^o 154

Importa el gasto de esta Hijuela 809 – 18 ochocientos nuebe xx.^s y diez y ocho m.^rs v.^n los que he recivido del Arca de tres llaves de este R.^l Coleg.^o Semin.^o en el dia 6 de Ag.^to de 1767.

Correos

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se le tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.^l coleg.^o seminario los ochocientos nueve r.^s y diez y ocho mrs de v.^on que importa la antecedente Hijuela. Sevilla onze de Agosto de mil setecientos sesenta y siete

Vivero — Rio Votre — Cumaxes

Hijuela del Gasto

Que vale des de Domingo 9 hasta Sav.do 15 de Ag.to de 1767.

Diaz. Pan=	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Diaz.
Domingo	080 ½	057	056	065. 3½
Lunes	078 ½	017	059	059. 4½
Martes	080	061	061	067
Miercos.	081	062	062	067. 3
Jueves	081	062	062	067. 3
Viernes	081 ½	062	061	067. 1½
Savado	081	061	060	067
	0563 ½	1082	1121	0461. 4½

Por las Diaz. del Coz.no y su Ayudante. 007

Por las del Mozo de Mandados. 003. 3

Por las de las Labandez. y Zap.ro 3 dias 007. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comida 003

Por tres hogaz. que se dieron p.a prevenzion de su viage, a los tres Colleg.s que salieron p.a la Ciudad de Cadiz 006

Son las dhas quatroz.tas ochenta y ocho hogaz. y media raz.n de Pan, las quales a Entrego el Man. S.n Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en conformid.d del aparte q.e tiene hecho de q.e habra razon en la Conta.ria — 0488. 4½

Enfermos =

Diaz. Carne	Comida	Cena	dichas Diaz.
Domingo	057	056	039. 4
Lunes	017	059	032. 4
Martes	061	061	020. 2
Miercos.	062	062	020. 4
Jueves	062	062	020. 4
2 . . . Viernes	002	002	000. 4
2 . . . Savado	002	002	001
	0765	0806	0196. 0

Por las Diaz. del Coz.no y su Ayudante 006 — el coz.ro como c.e toda la sem.na y su ayud.te el S.do

Por la del Mozo de Mandados 003. 4 — el Mozo toda la sem.

Por las de las Labandez. 3 dias y Zap.ro 2 000

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarrete, diez lib.s 010

Son las dhas dozientas veinte y dos lib.s 0222. 2

y siete xaz. de Carne, y de ellas, dozien
tas veinte y una libras y siete xaz. de Va
ca compr.a en la Carnoz.a á prezio de 15½
quartos libra, imp. quatrozientos qua
tro xx. y veinte mrs v.n y la libra restan
te de Carnero en prezio de 21½ quartos
haviendose bajado 2½ quartos en cada
una libra por los derechos de Millones
y Munizipal. de esta Ciu.d imp.ta todo.
Por 22 arr.s de Calabaza Bonbate p.a
las Ollas Mros. xaz.n y laban. á Ral 1.n arr.
Por 22 arr.s de la Blanca p.a lo mismo y
una Boronia á prezio de 1½ xx. arr.a
Por 100 Berenge. p.a la dicha Boronia
Por 25 Pimientos verdes para lo mismo
Por 60 lib.s de tomates p.a los Guisa. á prez
zio 32 lib.s de 2 mrs y las restantes á 2 mrs
Por 8 doz. de zebollas grandes p.a lo mismo
á prezio de 8 quartos dozena . . . . .
Por 2 Ristras de Ajos á 5 q.tos Ristra
Por 25 doz. de Manojos de Ens.s á 6 q.s doz.
Por 238 libras de Ollas p.a Mros. Mn.s de
la Comun. y los de toda la Sem.a á los Mros
de xaz.n y Labanderos á 5 mrs libra imp.a
Por las Dietas de la Enfermeria
Para el Maestro de Ma
thema. Unguento . . . . | 0001-6
Para el Sacrist.n de la Graz.a
Balsamo pexbaticorum | 0001-14
Azeite quartillo de Vino | 0000-12
Azafran un adarme y
Canela media quartilla | 0001-6
Importan dichas Dietas | 0002-14
quatro reales y catorze maravedis v.n
Monta el q.to ordin.o

5

Gasto Extra Ord.^o

3

Por los Tornar. de las Labander. tres dias y diez libras de Xavon à 10 quartos libra | 27-26
Por arreglar y apuntar catorze Compases p.^a la Clase de Artilleria | 5
Por tres r.s que se gastaron en Raspaduras d Madera del Pino p.^a los tinteros de la Contaduria y Mayordomia | 3
Por el Conte, Hilo, y hechura de quatro Capotillos p.^a Fern.^{do} Olivares, Fran.^{co} Cansino, Miguel Moran, y otro que quedó sin destino en la Contad.^{ia} à 24 q.^{tos} Capotillo | 11-102
Por un Ziento de Clavos de medio Xem.^o para la Ropería, un R.l de vellon | 1
Por quatro Abujas p.^a embastar Colchones media libra de Hilo p.^a lo mismo, y dos R.^s de meter Zinta p.^a dha Ropería | 2-30
Por 30 Quartillos de Leche p.^a el plato Extra ordin.l de Arroz que se dio à la Comunid. y Niños de Rac.^n el dia de la Asumpzion de N.^{ra} Señ.^{ra} à prezio de 3 quartos Quartillo | 10-20
Por 2 1/2 lib.^s de Azucar p.^a dho plato à 3 r.s | 7-17
Por 2 lib.^s de Queso de obejas y una doz.^a de Huevos, que se previnieron p.^a los Colleg.^{es} q. fuer.^n à Cadiz | 6-4
Por los portes de Cartas de esta Semana | 9-12

Monta el g.^{to} extra Ord.^o | 106-17

Gasto de las Despen.^s

Prim.^{te} 11 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 27 Quartillos de Vinagre p.^a la Guisa. y Niños Rac.^n
Item 32 Libras de tozino p.^a las Ollas y dhos Niños
Item 10 1/2 Quartillos de Garbanzos para lo mismo
Item 20 Quartillos de Chicharos p.^a dos Potages
Item 10 1/2 Quartillos de Lentejas p.^a un Potage de Zena
Item 13 Libras de Arroz p.^a el plato dho Extra ordin.l
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
Item 98 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

R 52 — para las Luzes
R 27 ½ para los Guisados
R 8 ½ para los Alm.zes de Sopas
R 00 ½ para los Nños de Xdan
R 00 ¾ para el Labandero
R 00 ¾ para Luz en el Labadero
R 00 ½ para el Zap.ro que remienda
R 00 ½ para la Rropería
R 6 — para rrenobar los Belones del Refectorio
R 98 ½ Son los dhos nobenta y ocho y medio Rrs.

Gasto Ordinario R 586 — 24
Gasto Extra Ordin.o R 106 — 17

Importa el gasto de esta Hijuela R 693 — 7 seiszientos nobenta y tres Rr. y siete mrs v.n los que e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Agosto de 1767.

de Torres

Juan Ant.o de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta a que se rremate de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los seiscientos y noventa y tres reales y siete mrs de v.on que importa el gasto contenido en esta hij.a oy diez y siete de Agosto de mil setecientos y sesenta y siete a...

Rivero   Rio Verde   Guzman

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hasta Sab.do 22 de Ag.to de 1767 =

Raz.s Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.s =
Domingo	80	55	58	066.3
Lunes	80	60	60	066.4
Martes	80 ½	61	60	066.5½
Miercoles	80 ½	61	60	066.5½
Jueves	80 ½	61	60	066.5½
Viernes	80 ½	61	60	066.5½
Savado	80 ½	61	60	066.5½
	562 ½	420	418	466.2½

Por las Raz.s del Coz.no y su Ayudante . . . 007
Por la del Mozo de Mandaderos . . . 003.3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias . . . 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. . . . 004
. . . 488.4½

Son las dhas quatrocientas Ochenta y ocho hogaz. quatro y medio Raz.s de Pan, que se entreg.do al Man.l Sn Bruno, Panad.ro de este Colleg.o en Conform.d del ajuste, q.e tiene hecho, de q.e habra Razon en la Contad.ria.

Enfermos =

	Raz.s Carn.e	Comida	Cena =	Lib.s y Raz.s
	Domingo	55	58	039.1
	Lunes	60	60	020
2	Martes	61	60	020.4
2	Miercoles	61	60	020.4
	Jueves	61	60	020.4
6	Viernes	006	006	001.4
8	Savado	008	008	002
		812	812	[illegible]

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante . . . 005 . . . comen carne el Sab.o y comien.e toda la sem.a
Por la del Mozo de Mandados . . . 003
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2 . . . 007
Por las dos libras que se les consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Jarretes diez lib.s . . . 010
. . . 0228.4

Son las dhas docientas veinte y ocho libras y quatro Raz.s de Carne, y de ellas docientas veinte y quatro libras y quatro Raz.s de Baca compra en la Carnic.a a precio de 15½

quarto libra, impo. quatrozientos nuebe
rrs. y treze mrs. vn. y las quatro libras Re-
stantes de Carnero aprezio de 21½ quartos
libra, impo. diez rrs. y quatro mrs. vn. ha-
viendose rebajado 2½ quartos en cada una
libra por los derechos de Millones y Mu-
nizipales de esta Ciudad, importa todo. ... 0419
Por 20 arrs. de Calabaza Bonete p.a las Ollas
Niños de Torn. y Labanderas a 9 qtos. arra. ... 0022
Por 8 arrs. de Calabaza blanca p.a una Bo-
ronia aprezio de 2 rrs. vn. arroba 0016
Por 50 Berengenas para dicha Boronia ...
Por 30 Pimientos verdes para lo mismo ...
Por 52 Libras de tomates p.a los Guisados
y dicha Boronia aprezio 30 libras de 6
mrs. y las 22 Restantes a 4 mrs. q.e todo impta. ...
Por 23½ doz. de Manojos de Rns. a 6 qtos. doza. ... 0030
Por 7 doz. de Zebollas a 6 quartos doz.a ... 0006
Por 595 libras de Ubas p.a Atom.to a la Comun.
Niños de Torn. y Labandera a prezio 64 libs.
de 5 mrs. y las 531 libras Restantes a 4 mrs. li-
bra, que todo importa 0072
Por las Dietas de la Enfermeria ...
Una libra de Azucar ... 0003
Una quarta de Panales ... 000-32
Una libra de Queso ... 000-24
Diez libs. de Calabaza blanca
a 3 mrs. libra 000-30
Medio Quartillo de Vino 000-42
Zinco libs. de Carbon a 6 mrs. 000-30
Una Cazuela de a media
libra y otra de a quarta 001-16
Importan dichas Dietas 008-8 ... 0008
ocho Reales y ocho maravedis de vellon.

Monta el gto. Ordin.o

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias

y diez libras de Javon à 1o quarto̶ libra | 0.ʊ.27-26
Por el Refresco que se dio a los Ofizia.^s de | (3
Baxo.^n q. hizieron la Rasura a la Comu.^d | ʊ.30
Por la hechura de quatro pares de Calzo. |
añutes [illegible] Botones y Estenlin p.^a |
dhos [illegible] la pagaron al Maestro Befazano | ʊ.30
[illegible] el gasto del año |
[illegible] de 9 quartos docena | ʊ.36
Por 2 doz.^s de Escobones p.^a lo mismo a 9 q.^s | ʊ.12
Por tocar la Campana de esta Iglesia de los |
Muertos y el Flete del Barco que pago |
al Señor Contador para ello. | ʊ.00 2-32
Por una pieza de Zinta ancha encarnada |
para la Contaduria, dos Reales de v.^n | ʊ.00 2
Por media libra de Almendras p.^a la Escuela | ʊ.00 1-26
Por dos Espuertas de Palma grandes para |
traer el Mro. lo que se ofrece en esta Coz.^a | ʊ.00 1-22
Por quatro Almudes de Orejano a 9 q.^tos | ʊ.00 2-8.
Por los portes de Cartas de esta Semana. | ʊ.00 6

Monta el q.^to contra Ord.^o | ʊ.176-12

Gasto de las Despen.^s

Prim.^te 10 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 4 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisados y Mños Xar.^n
Item 31 Libras de tozino p.^a las ollas, enferm.^a y dhos Mños
Item 10 1/2 Quartillos de Garbanzos para lo mismo
Item 21 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 60 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
Item 82 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma
ʊ.52 - para las Luzes
ʊ.27 1/2 para los Guisados
ʊ.00 1 1/2 para los Mños de Xar.^n
ʊ.00 1/4 para el Lavandero
ʊ.00 3/4 para Luz en el Lavadero
ʊ.82

Ɖ.84
Ɖ.00 ¼ para el Zap.to que remienda
Ɖ.00 ⅛ para la Dispenssa
Ɖ.84 ⅜ Son los dhos ochenta y quatro y tres ochos ducad.

Gasto Ordinario Ɖ.6.6-5
Gasto Extra Ordin.o Ɖ.176-12

Importa el Gasto de esta Hijuela Ɖ.182-17
setezientos ochenta y dos rr.s y diez y siete m.s q.e los q.
he reziuido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.
Seminario en el dia 22 de Agosto de 1767

Correo

Juan Alonso de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la q.
se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de
el R.l Col.o Seminario los setecientos y ochen
ta y dos rea.s y medio de v.n q.e importa el Gasto
contenido en esta hij.a Sed.a veinte y seis de Ag.to
de mil setecientos y sesenta y siete

Vivero Rio Soto Seimare

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 23 hta Sav.do 29 de Ag.to de 1767

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	080 ½	160	160	066.4 ½
Lunes	080	156	160	066
Martes	089	160	160	066.4
Miercco.	080	161	160	066.5
Jueves	080 ½	161	160	066.5 ½
Viernes	080	157	157	065.4
Savado	079	159	158	066
	560	1114	1115	462.5

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante	007
Por la del Mozo de Mandados	003.3
Por las de las Labanderas y Zap.no 3 dias	007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	002
Con las dhas quatroz.tas ochenta y seis hog.s	486.5

y cinco Raz. de Pan, que a entreg.do Manuel S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Collegio, en conform.d del ajuste que tiene hecho, de q.e habra Razon en la Conta.ria

Enfermos =

	Raz.s Carne	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
	Domingo	160	160	040
4	Lunes	156	160	039.4
4	Martes	160	160	040
4	Miercco.	161	160	040.4
4	Jueves	161	160	040.4
5	Viernes	005	005	001.2
5	Savado	005	005	001.2
		808	810	202.2

Por las Raz.s del Coz.no y su Ayudante	006	comen p.r c.e el nov.o Toda la semana
Por la del Mozo de Mandados	003.4	
Por las de las Labandi.s 3 dias y Zap.no 2	007	
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarretes	010	
Con las dhas doszientas veinte y ocho	228.6	

libras y seis Raz. de Carne, y de ellas, doszientas veinte y quatro libras de Baca, compr.a en la Carnicer. a precio de 15½ q.tos libra, imp.n quatrozientos ocho rx. y diez y seis mrs. q.n

y las quatro libras y seis rrs. restantes
de Carnero â prezio de 2½ quartos
libra, impn. doze rrs. de vn. haviendose
bajado 2¼ quartos en cada una libra
por los derechos de Millones y Munici
pales de esta Ciudad. Importa todo
Por 20 arrs. de Calabaza Barrate pa. las
Ollas Mros. rarn. y Labanderas â 10 qtos. arr.
Por 8 arrs. de Calabaza blanca pa. una
Boronia â prezio de 1½ rrs. arroba . . .
Por 6 Berengenas para dha Boronia
Por 30 Pimientos verdes para lo mismo.
5 Por 22 Libras de tomates â 6 mrs libra .
Por 43½ dozs. de Manojos de Ensalada â 6 qtos. doza.
Por 6 dozs. de Zebollas â 6 quartos doza.
Por 2 Ristras de Ajos â 5 qtos. Ristra
Por 592 libras de Ubas pa. Almuerzo a la
Comund. Mros. de rarn. y Labanderas
â prezio de 2 mrs libra, importan
Por las Dietas de la Enfermeria
Una onza de ungto. Aragn.
y otra de Manzilaton
pa. el Sarg.to Ditta. Manuel ℔oo3-18
De adarmo de Azafran ℔oo1-6
Media quarta. de Canela ℔ooo-18
Importan dichas Dietas ℔oo5-8
zinco Rales y ocho maravedis de vn.
Monta el Gto. Ordin.o
Gasto Extra Ordin.o
Por los Jornales de las Labanderas tres dias
y diez libras de Jabon â 10 qtos. libra.
Por 22 dozs. de platos y Escudillas pa. el
Refectorio â Ral y medio doza. . .

da paja

72 | 483-25

Por una Fanega de Sal	22-12
Por media libra de Almendras p.a la Cocina	1-26
Por el Orengo para la Raza	2-17
Por un Harnero para la dicha	2
Por componer la media Fanega del Granero	4
Por un Barrilillo de Hierro de Pez	1
Por dos libr. de Polbora p.a la Clase de Artilleria	10
Por la hechura de 13 Colchones a R.al de ven.	13
Por la de 41 Almohadas a 1/4 de R.al cada una	20-8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	1-2
Por amolar las tigeras de la Ropería	1
Por los portes de Cartas de esta Semana	6-22
Por una Pizarra que se compro de Lanze p.a la Clase de Mathematicas	2
Monta el Quinto Extraordinario	588-11

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 1 o 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 27 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Arroz de Xarz.

Item 31 Libras de tozino p.a las Ollas y dhos Arrozes

Item 10 1/2 Quartillos de Garbanzos para lo mismo

Item 20 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Item 11 Quartillos de Lentejas p.a un Potage Zena

Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria

Item 84 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

- 54 — para las Luzes
- 27 1/2 para los Guisados
- 00 1/2 para los Arrozes de Xarz.
- 00 3/8 para el Labandero
- 00 1/4 para Luz en el Labadero
- 00 1/2 para el Zapatero q.e Remienda
- 00 1/4 para la Ropería
- 84 3/8 Sontos dhos ochenta y quatro y tres ochavos Quartillos Azeite

Gasto Ordinario 604-20
Gasto Contra Ordinº 188-11

Importa el gasto de esta Hijuela 4792-31
sietezientos nobenta y dos rr. y treinta y un mrs
los quales e rrecivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario en el dia 29 de Agosto de 1767

Da [illegible] Correo

Juan [illegible]
de Vela[illegible]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los seteci-entos noventa y dos rs. y treinta y un mrs de v.on q.e imp.ta la anterior hij.a del gasto. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos sesenta y siete

[illegible] [illegible] [illegible]

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 23 hasta Savado 29 de Ag.to de 1767.
Imp.ta 4792 rs. y 31 mrs de v.on

Ajusteta del Gasto

9

Que vale desde Domingo 30 Ag.to h.ta Sav.do 5 de Sep.re de 1762=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	079 ½	159	149	064.3 ½
Lunes	079 ½	159	159	066.1 ½
Martes	079 ½	159	158	066.½
Miercolo.	079 ½	159	159	066.1 ½
Jueves	079 ½	158	159	066.½
Viernes	079 ½	158	158	065.5 ½
Savado	080	160	160	066.4
	557	1112	1102	461.5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por la del Mozo de Mandados	003.3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias	007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	003.3
Son las dhas quatroz.tas ochenta y tres	483.2

hogaz. y dos Raz. de Pan, que â entreg.do Man.l San Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra Razon en la Conta.ria

Profesomos=

Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.=
Domingo	159	149	038.4
Lunes	159	159	039.6
Martes	159	158	039.5
Miercolo.	159	159	039.6
Jueves	158	159	039.5
3 .... Viernes	003	003	000.6
2 .... Savado	002	002	001
	801	791	199

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	006 ... comen c.n el Sad.o toda la semana
Por la del Mozo de Mandados	003.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2	007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarrete	010
Son las dhas doszientas veinte y zinco	225.4

libras y quatro Raz. de Carne, y de ellas dosz.tas veinte y quatro libras de Baca compr.a en la Carnez.a â prezio de 15 ½ q.tos libra, importan

quatrozientos ocho rr. y diez y seis mrs v.n
y la libra y quatro rar. restantes de Carn.e
a prezio de 21½ quartos libra, imp.n tres rr.
y veinte y siete mrs v.n haviendose bajado 4½
quartos en cada una libra por los dros de
Millo.s y Munizipa.a de esta Ciu.d imp.ta todo
Por 22 arr. de Calabaza Barrvate p.a las
ollas, Mños de rar.n y Laban.a a 10 q. arr.
Por 8 arr. de Calabaza larga p.a una Bo-
ronia a prezio de 16 quartos arroba . . .
Por 50 Berengenas p.a la dicha . . .
Por 50 Pimientos verdes para lo mismo.
Por 75 libras de tomates p.a dha Boronia y
los Guisa.s de toda la Sem.a a 6 mrs libra . .
Por 25½ doz.s de Manojos de Ensal.a a Ral v.n doz.a
Por 5 doz.s de Zebollas a 8 quartos dozena
Por 591 Libras de Ubas p.a Alm.zos a la Comu.d
Mños de rar.n y Labandes. a 2 mrs libra .
Por una libra de Azucar y una Redoma
mediana para la Enfermeria . . . .

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por las Jorna.s de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 10 quartos libra
Por doze Cargas de Paja p.a el gasto de la
Mula en todo el año a 25 r.s Carga.
Por ochenta Ristras de Ajos p.a el gasto de
la Cozina, a prezio de 5 q.tos Ristra . .
Por ocho libras de Cominos p.a dicho gasto
a prezio de 2 rr. v.n libra, diez y seis rr.
Por seis almudes de Zilantro p.a lo mismo
a 20 quartos libra, importan . . . .
Por una Carga de Escobas de Rama. .
Por el Corte, Hilo, y hechura de un Capotillo
para Juan Martinez de Santiago . .

Por media libra de Almendras confitas.
para premios en la Escuela 1-26
Por seis rr.s que se dieron al Maestro (
Barrile por la hechura de una Cade
nita para la Campana de la Iglesia . . 6
Por los Portes de Chatas de esta Semana 23-12
Por nuebe Bidrios que se pusieron en los
Faroles de Iluminar. à Rl. y medio Bidrio 13-17
Por un Farol nuebo p.a el Ayudante de
Cozina que enzienda las Luzes 5-17
Por 25 almudes de Cal de Moron à 6 qtos. 17-22
Por sesenta y zinco Jorna. de à 5½ que
an ganado los Pozeros en treze dias à ra
zon de zinco hombres cada dia, en lim
piar la Sala de Ofizinas, y todo el Cañon
que de ellas bai al Rio. Importan . . 357-17
Monta el g.to extra ord.o 859-1

Gasto de las Despen.

Prim.te 10 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 42 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Arroz
Item 30½ Libras de tozino p.a las ollas y Arroz Zar.n
Item 40½ Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo
Item 20 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 11 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 85 Quartillos de Azeite en esta forma

54	para las Luzes
27 ½	para los Guisados
00 ½	para los Arroz de Zar.n
00 ¾	para el Labandero
00 ¾	para Luz en el Labadero
00 ½	para el Zap.ro q.e Remienda
82	

R 82
Rooo 1/8 para la Dispensa
Rooo 3/4 para los Porzeros
R 85 Son los dhos ochenta y zinco Quar. de Azeites

Gasto Ordin.º 1 R 618-5
Gasto Extra Ord.º 1 R 859-1

Importa el gasto de esta Hijuela 1 R 477-6
un mil quatroz.tos setenta y siete rr. y seis mrs. v.n
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.º en el dia 5 de Sep.re de 1767

Correos

Jn.º Juan Martinez
de Velasco

Cargo de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de el
col.º seminario, los Mil quatrozientos y setenta
y siete reales y seis mrs. v.n que importa el gasto
contenido en esta hijuela Sevilla siete de sep.re
de Mil setezientos y sesenta y siete a.s

Yuero

Olio Sarto

Guzman

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 6 hasta Sav.do 12 de Sep.re de 1767 =

Rraz.s Pan	Almu.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s Raz.s =
Domingo	080 ½	159.	158.	066. 1½
Lunes.	079 ½	159.	158.	066. 1½
Martes	079 ½	159.	159.	066. 1½
Miercol.s	079 ½	159.	159.	066. 1½
Jueves.	079 ½	159.	159.	066. 1½
Viernes	079 ½	159.	159.	066. 1½
Savado.	079 ½	159.	159.	066. 1½
	557 ½	1113.	1111.	463. 3½

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayud.te ... 007

Por la del Mozo de Mandados... 003. 3

Por las de las Labandez.s y Zap.ro 3 dias 007. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 003

Por diez hogazas que se gastaron en Sopas p.a la Comun.d el dia de la Nativ.d de N.ra Señora al medio dia ... 010

Son las d.has quatroz.tas nobenta y qua= 494. 3½ tro hogaz.s tres y media raz.s de Pan, que a Entre.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en Conform.n del ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos = Raz.s Car.e

	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.s =
Domingo	159.	158.	039. 5
Lunes	007.	007.	001. 6
Martes	159.	159.	039. 6
Miercol.s	159.	159.	039. 6
Jueves.	159.	159.	039. 6
Viernes	009.	008.	002. 2
Savado	159.	152.	039. 6
	811.	810.	202. 5

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante 005

Por la del Mozo de Mandados ... 003. 4 como c.e toda la sem.a

Por las de las Labandez.s y Zap.ro 2 dias 005

Por las dos libras que se le consider.n al Contador en cada un dia de Carn.e porque no eche Taxnetej ... 010

Son las d.has doszientas veinte y seis 226. 1 libras y una raz.n de Carne, y de ellas doszientas

veinte y tres libras y una razⁿ. de Baca
compr.ª en la Carnicr.ª â prezio de 15½ q.tos
libra, impⁿ. quatrozientos seis rr.s y trein
ta mrs vⁿ. y las tres libras restantes de Car
nero â prezio de 19½ quartos libra, impⁿ.
seis rr.s y treinta mrs vⁿ. haviendose baja
do 2½ quartos en cada una libra por los
dros de Millo.s y Munizipal de esta Ciud.ª todo
Por 50 arr.s de Calabaza Barbate p.ª las
ollas, Ministros razⁿ. y Laban.s â 10 q.tos arroba
Por 8 arr.s de Calabaza blanca p.ª una Bo-
ronia â Real y medio vⁿ. arroba . . . . .
Por 60 Berengen.s y 30 Pimientos verdes
para la dicha Boronia . . . .
Por 50½ doz.s de Manojos de Ensal.ª â 6 q.tos doc.ª
Por 86 libras de tomates p.ª la Boronia y
Guisad.s de toda la Sem.ª â 6 mrs libra . . .
Por 583 libras de Ubas p.ª Alm.zos a la Comu.
Ministros de razⁿ. y Laban.s â 2 mrs libra . . .
Por las Dietas de la Enfermeria ff
Dos quar.tos y medio de vino Rs 1-26
Ocho Limones â 2 quartos Rs 1-30
Media Libra de Ca-
nela y un adarme Azafⁿ. Rs 1-4
Seis Pangranizadas â 2 rr.s Rs 12
Doze libras de Carbon â 4 mrs Rs 2-16
Importan dichas Dietas Rs 19-8
diez y nuebe Reales y ocho mrs de vellon

Monta el Q.to Ordinl.

Gasto Extra Ord.º

Por los Jorna.s de las Labander.s tres dias
y ocho libras de Jabon â 10 quartos libra
Por Jornal y medio de â 4 rr.s q. un Peon
que limpio y desollino la Sala y ante Sala
de Juntas, seis Reales de vellon . . . .

Rs 51-19

Por otro Jornal de á 2 rrs. á un Peon que limpió el Patio y transitos dela Ygª | Rs 2
Por 159 Pasteles de á 2 quartos que se dieron á la Comunid. el dia dela Nativd. de nuestra Señora . . . . | Rs 72-28
Por dos doz. de Huebos á 18 qtos. que se gastaron en las Sopas que se dieron ala Comunidad en dicho dia . . . . . | Rs 2-8
Por el porte de los dichos Pasteles . . . | Rs 1
Por tres quartos de arrª de Fideos pª un Potage | Rs 21
Por libra y media de Azucar pª dicho | Rs 2-17
Por los Zeboyas pª el gasto del año á 4 rrs. | Rs 28
Por 9 Libras de Velas de Sevo pª Lumina. á onzena de 10 quartos libra . . . . . . | Rs 10-20
Por 12 masillos de Obleas pª la Contaduria | Rs 3
Por media libra de Almendras pª la Capª | Rs 1-26
Por amolar una Cuchilla dela Cozina | Rs 0-16
Por los portes de Cartas de esta Semª. | Rs 19-26

Monta el Qto. Extra Ord. | Rs 224-19

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal
Ytem 10½ Quartillos de Zebada para la Hruta
Ytem 22 Quartillos de Binagre pª los Guisa. y Hnos Xarn.
Ytem 11 Quarti. de Garban pª las Ollas Enfer. y Hnos
Ytem 30¾ Libras de Tozino para lo mismo
Ytem 11½ Quartillos de Chicharos pª un Potage
Ytem 10 Quar. de Lentejas pª otro dieron fin las dela Despen.
Ytem 62 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Ytem 93½ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 52 — para las Luzes
Rs 32½ para los Guisados
Rs 1 — para los Hnos de Xarn.
Rs 1 — para las Labanderas
Rs 88½

Rs 88 ½

Rs 00 ¾ para el Labandero
Rs 00 ¾ para Luz en el Labadero
Rs 00 ¼ para el Dep.to que Remienda
Rs 00 ¼ para la Ropería
Rs 02 ¾ para la Enfermería

Rs 93 ½ Son los dhos, nobenta y tres y medio quar.tos Rs

Gasto Ordinario Rs 625-25
Gasto Extra Ordin.o Rs 224-19

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs 850-10 ochozientos zincuenta rs. y diez mrs. v.n los que he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o Semin.o en el dia 12 de Septiembre de 1767.

Corvo de [illegible]

Juan Man.l de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la Q.ta [illegible] delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Col.o Seminario Rs ochocientos y cinquenta y diez mrs. de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela Sev.a catorze de Sep.re de mil se-tecientos y sesenta y siete.

[illegible] Ricardo [illegible]

4

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 13 hsta Sav.do 19 de Sep.re del 1767=

Haz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.
Domingo	D79 ½	D159.	D159.	D066.1½
Lunes.	D79 ½	D159.	D159.	D066.1½
Martes	D79 ½	D159.	D159.	D066.1½
Miercoles.	D79 ½	D159.	D159.	D066.1½
Jueves.	D79 ½	D159.	D159.	D066.1½
Viernes	D79 ½	D159.	D159.	D066.1½
Savado.	D79 ½	D159.	D159.	D066.1½
	D556 ½	D1113.	D1113.	D463.4½

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayudante D007

Por la del Mozo de Mandados D003.3

Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias D007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d D003

Son las dhas quatroz.tas ochenta y quatro D484.4½

hogaz. quatro y media Haz. de Pan, q.e a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio en conform.d del ajuste q.e ex a hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos=	Haz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Haz.=
	Domingo	D159.	D159.	D039.6
	Lunes.	D159.	D159.	D039.6
ras imp. 12	Martes.	D159.	D159.	D039.6
	Miercoles.	D012.	D012.	D003
...mp... 9	Jueves.	D159.	D159.	D039.6
L... 9	Viernes	D009.	D009.	D002.2
	Savado	D009.	D009.	D002.2
		D666.	D666.	D166.4

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayudante D004

Por la del Mozo de Mandados .... D003.4 el dicho come todala semana

Por las de las Labanderas y Zap.ro 2 dias. D005

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tanzetes, ocho libras. D008

Son las dhas ziento ochenta y siete lib.s D187 de Carne, y de ellas ziento setenta y ocho libras de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 15½ quartos libra, imp.n trezientos veinte y quatro

rr. y veinte mrs v.n y las nuebe libras Res-
tantes de Carnero, à prezio de 12½ q.tos libra
imp.n veinte rr. y veinte y dos mrs v.n habi-
endose bajado 2½ quartos en cada una li-
bra por los derechos de Millones y Muni-
zipales de esta Ciudad, importa todo . . .

Por 20 arr.s de Calabaza p.a las Ollas Niños
de raz.n y Labanderas à 10 quartos arr.a

Por 8 de blanca p.a Boronia à 2 rr. arr.a

Por 50 Berengen. y 25 Pim.tos verdes p.a la dha

Por 84 libras de tomates p.a dha Boronia
y los Guisados de toda la Sem.a à 6 mrs libra

Por 50½ doz. de Manojos de Ensal.ta à 6 q.tos doz.a

Por 566 libras de Ubas p.a Alm.zos à la Comu.d
Niños raz.n y Labande.s à 2 mrs libra . . .

Por las Dietas de la Enfermeria

Media arr.a de Aguar-diente superior	rs 25
Dos y me.dia quar.llos de vino à 6 q.tos	rs 1-26
Una libra de Azucar blanca	rs 3
Dos Huebos frescos . .	rs 0-14
Seis Limones agrios . .	rs 1-6
Treinta y ocho libras de Calabaza blanca à 3 mrs libra	rs 3-12
Un Adarme de Azafran	rs 0-20
Seis lib.s de Carbon à 7 mrs	rs 1-8

Importan dichas Dietas rs 36-18
treinta y seis Reales y diez y ocho mrs v.n

Monta el g.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon à 10 q.tos libra . .

Por Jornal y medio de à 8 rr. à un Peon q.e
limpio el Corral, donde se rajo la Leña.

78. | rs 53-28

Por doze arr. de Vinagre que condujo el Harriero Juan Bap.ta a 5 rr. arr.a	rs 60-7
Por el porte de dho Vinagre a Real v.n arr.a	rs 12
Por vaziarlo en las Basijas, un Real v.n	rs 1
Por la Guia y papel	rs 2-20
Por una arr.a de Fideos p.a un Potage	rs 28
Por libra y media de Azucar p.a dho Potage	rs 4-17
Por una Fanega de Sal	rs 29-12
Por 12 doz. de Cucharas de Madera p.a el Refectorio a 44 quartos dozena	rs 15-18
Por un Cuchillo que compro el Cozinero para el uso de la Cozina	rs 4
Por un Quartillo de Harina p.a el Bacallo.	rs 1
Por 25 pliegos de Papel de a 10 q.tos p.a la Conta.nra	rs 29-14
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	rs 1-26
Por una Pesa nueba de a media libra p.a la Coz.a	rs 1-20
Por un Barrilillo de Humo de Pez p.a la Zap.ria	rs 1
Por media libra de Ilo p.a Ensartar Ziml.tos	rs 2-28
Por seis Abujas para lo mismo	rs 1
Por los portes de Cartas de esta Sem.a	rs 4-8
Por el porte de unas Cruzes q. vinieron a la Cont.nra	rs 3-4
Por limpiar las tinajas del Azeite	rs 2
Por quatro Fanegas de Zebada de Osuna compr.a en la R.l Alondiga p.a la Mula q. sirve en este Collegio a 26 1/4 rr. v.n Fanega	rs 105
Por una libra de Algodon p.a torcidas a los Faroles del Dormit.o thran.tos y demas Ofin.	rs 10
Monta el Q.to entra on.	rs 373-23

Gasto de las Despen.

Prim.te 10 Quartillos de Sal

Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 44 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Mños Xar.n

Item 26 Libras de tozino p.a las Ollas, Enfer.o y dhos Mños

Item 28 1/2 Quar.llos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages

Item 22 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Item 22 Libretas de Bacallao en seca p.ª tres Comu[...]
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª Enfermos
Item 97 Quartillos de Azeite en esta forma
Q.º 52 - para las Luzes
Q.º 36 - para los Guisados
Q.º 1 1/2 para los Moños xar.ⁿ
Q.º 1 - para las Labanderos
Q.º 3/4 para el Labandero
Q.º 3/4 para Luz en el Labadero
Q.º 1/2 para el Zap.º que Rmienda
Q.º 2 1/2 para la Enfermeria
Q.º 97 Son los dhos, nobenta y siete quartillos de A[...]

Gasto Ordinario 562-30
Gasto Extra Ordin.º 373-23

Importa el Gasto de esta Hijuela 938-19 nobezientos treinta y ocho rr. y diez y nuebe mrs [...] quales e Rezivido del Arca de tres Llaves de este [...] llegio Semin.º en el dia 19 de Sep.ᵉ de 1767//

Correo

Juan Atan[...] de Velasco

Carta de Abonazy parazeng. en la q. se tomaron los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Col.º Seminario dos Novecientos y treinta y ocho rea.s y diez y nueve mrs de v.on q. importa el gasto contenido en esta hijuela. Seg.a Veinte y dos de Sep.re de mil setecientos y sesenta y siete a.s

373-23

Viero · Pio Otero · Guzmán

Razon del Gasto

Que vale desde Dom.º 20 hasta Sab.º 26 de Sep.re de 1767.

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 79 ½ .	D. 46 .	D. 28 .	D.o 62 . 1 ½
Lunes	D.o 72 .	D. 33 .	D. 56 .	D.o 60 . 3
Martes	D.o 80 .	D. 60 .	D. 61 .	D.o 66 . 5
Miercol.	D.o 81 .	D. 62 .	D. 62 .	D.o 67 . 3
Jueves .	D.o 81 .	D. 62 .	D. 62 .	D.o 67 . 3
Viernes	D.o 81 .	D. 62 .	D. 62 .	D.o 67 . 3
Savado	D.o 81 .	D. 62 .	D. 62 .	D.o 67 . 3
	D. 557 ½	1D.o 87 .	1D. 13 .	D. 459 . 3 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te	D.o 07
Por la del Mozo de Mandados . .	D.o 03 . 3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias	D.o 07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.	D.o 03
Son las dhas quatroz.tas ochenta hogaz. y	D. 480 . 3 ½

tres y media Raz. de Pan q.e se entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio en conform.d del aparte q.e tiene hecho, de q.e habra Razon en la Conta.ria

Enfermos =

Raz. Car =	Comida =	Cena =	Gib.s Raz.
Domingo	D. 46 .	D. 48 .	D.o 36 . 6
Lunes	D. 33	D. 56 .	D.o 36 . 1
Martes	D. 60	D. 61 .	D.o 20 . 1
Miercol.	D. 62 .	D. 62 .	D.o 20 . 4
Jueves	D. 62 .	D. 62 .	D.o 20 . 4
Viernes	D.o 7	D.o 7	D.o 1 . 6
Savado	D.o 7	D.o 7	D.o 1 . 6
	D. 277 .	1D.o 03 .	D. 197 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	D.o 06 . .
Por la del Mozo de Mandados . .	D.o 03 . 4
Por las de las Labam. 3 dias y Zap.ro 2 .	D.o 07
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarretes . .	D.o 10
Son las dhas doszientas veinte y qua	D. 224

No comiez el Sr. Fod.a la sem.a

tro libras de Carne, y de ellas doszientas veinte y una libras y quatro Raz. de Baca compr.a en la Carnic.a a prezio de 13 ½ quartos libra, imp.n trescientos zincuenta y un R.s y veinte y siete mrs. de v.n y las dos libras y quatro Raz. restan tes de Carnero a prezio de 19 ½ quartos libra

impn. Zinco rr. y veinte y zinco mrs de vn.
haviendose bajado 2½ quartos en cada una
libra por los drõs de Millones y Munizi
pales de esta Ciudad, importa todo . . . .
Por 50 arr. de Calabaza Barbate pa. las
ollas Niños de razn. y laban. à 10 qtos. arr.
Por 8 arr. de la blanca pa. una Boronia à
prezio de 2½ rr. vn. arroba, importan .
Por 50 Berenjenas y 25 Pimientos verdes pa. la dha
Por 64 libras de tomates pa. dha Boronia y
los Guisados de toda la Semana à 6 mrs libra
Por 50½ dors. de Manojos de Ensalada à 6 qtos. dor.
Por 583 libras de Uvas pa. Almuerzo à la Co
mund. Niños de razn. y laban. à 4 mrs libra
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar .	ʒoo3
Un adarme de Azafran y media Quartilla de Canela.	ʒoo1-6
Un Quartillo de Vino	ʒooo-24
Quatro Limones à 4 mrs	ʒooo-16
Veinte y seis libras de Calabaza blanca à 4 mrs libra	ʒoo3-2

Importan dichas Dietas ʒoo8-14
ocho Rales y catorze maravedis de vellon

Monta el Gto. Ordinº.

Gasto Contra Ordinº.

Por los Jornas. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon à 10 quartos libra
Por el Corte, Hilo y hechura de quatro
Capotillos pa. los Colleg. Joseph Nadal, Ju
an Carmona, Sevastian Villalon y Manl.
Lozano, que à 24 qtos. Capotillo, importan
Por media libra de Almendras pa. la Escuela
Por tres Quartillos de Harina que à gas-
tado el Cozinero en espesar los Potages.
Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el Gto. Contra Ordº.

Gasto de los Despen.

Primte 11 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 42 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Niños xaz.n
Item 30 ¾ Libras de tozino p.a las Ollas Enfer.os y dhos Niños
Item 20 ½ Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage
Item 22 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 93 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

Q.s 52 –	para las Luzes
Q.s 32 ½	para los Guisados
Q.s 00 ½	para los Niños de xaz.n
Q.s 00 ¾	para el Labandero
Q.s 00 ¾	para Luz en el Labadero
Q.s 00 ½	para el Zap.o que Remienda
Q.s 00 ½	para la Ropería
Q.s 2 ½	para la Enfermería
Q.s 1 ½	para Luz en [illegible]
Q.s 93 ½	Son los dhos nobenta y tres y medio Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario R.s 563
Gasto Extra Ordin.o R.s 74–20

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 637–20
Seiszientos treinta y siete R.s y veinte mrs v.n los qua-
les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Semin.o en el dia 26 de Sep.re de 1767.

Fr. Juan Alanz de Velasco

Cansere de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el

Real Col.º Seminario Los(?) Tres cientos y treinta y siete reales y veinte mrs. de v.on que importa el gasto contenido en esta hoja(?). Sevilla cinco de octubre de Mil setecientos y sesenta y siete.

Rivero — Rio Soto — Guzman

Sevilla 5 de 8.re de 1767

Vale

Cuenta del Gasto desde 2 hasta 26 de 7.bre

Monta D637 r.s y 20 mrs.

P.(?)

Pag.ª(?) a 7 de ... a fol. 10

Reguera

Apunta del Gasto

Que vale dos de Domº 27 de Sepre htta Sav.do 3 de Octre de 1767

Raz. Pan=	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D°81	D162	D125	D°61 . 2
Lunes	D°62 ½	D125	D125	D°52 . 4½
Martes	D°62 ½	D°39	D112	D°35 . 5½
Miercoles	D°57	D°51	D162	D°25
Jueves	D°81 ½	D163	D164	D°68 . 4½
Viernes	D°82	D164	D164	D°68 . 2
Savado	D°82	D162	D162	D°68 . 2
	D508 ½	D868	1D°18	D399 . 4½

Por las Raz. del Cozºº y su Ayudante D°°7
Por la del Mozo de Mandados . . . D°°3 . 3
Por las de las Labandez. y Rapºº 3 dias D°°7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. D°°3
Por quatro hogazas dadas â dos hombres que en varios dias ensartaron toda la Partida de Pimtos para el año . D°°4
Son las dhas quatroz.tas veinte y quatro hogaz. y media raz. de Pan, que â Entreg.do Man.l S.n Bruno, Panaºº de este Colleg.io en Conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Cont.ra D424 . 0½

Enfermos =

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz. =
Domingo	D162	D125	D°35 . 7
Lunes	D125	D125	D°31 . 2
Martes	D°39	D112	D°19 . 1
Miercoles	D°51	D162	D°26 . 5
Jueves	D163	D162	D°29 . 7
6 . . . Viernes	D°06	D°06	D°01 . 4
6 . . . Savado	D°06	D°06	D°01 . 4
	D552	D702	D156 . 6

Por las Raz. del Cozºº y su Ayud.te D°°6 . . . En el sav. Com. c. el sav. toda la Sem.na
Por la del Mozo de Mandados . . D°°3 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Rapºº 2 D°°7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, se le dieron ocho libras por quatro Pitanzas de Baca que embio para la Comun.d D°°8
Son las dhas Ziento ochenta y una D181 - 2

libras y dos xaz. de Carne, y de ellas Ziento
setenta y nuebe libras, y dos xaz. de Baca
compr. en la Carniz.ª a prezio de 15 ½ q.tos
libra, imp.n trezientos veinte y seis xx. y
veinte y nuebe mxs v.n y las dos libras restan
tes de Carnero a prezio de 19 ½ quartos li
bra, imp.n quatro xx. y veinte mxs v.n ha
viendose bajado 2 ½ quartos en cada vna
libra por los derechos de Millones y Mu
nizipales de esta Ciu.d importa todo . . . — 33[illegible]

Por 36 arr.s de Calabaza Barbate p.a las
Ollas, Alm.zos de Raz.n y Laban.a a 10 q.tos arr.a — [illegible]

Por 8 arr.s y 18 libras de la blanca p.a vna
Boronia y Pucheros de los Enfer.os a 2 mxs lib.a — [illegible]

Por 66 libras de tomates p.a dha Boronia
y Guisados de toda la Sem.a a 7 mxs libra — [illegible]

Por 50 Berenag. y 30 Pim.tos verdes p.a la dha — [illegible]

Por 50 ½ doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a — [illegible]

Por 539 libras de Vbas p.a Alm.zos a la Comu.n
Alm.zos de Raz.n y Laban.a a 2 mxs libra . . — [illegible]

El monte del gasto
514 r.s y 21 mrs de v.n — Monta el G.to Ordin.o — [illegible]

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias
y diez libras de Javon a 10 quartos libra — [illegible]

Por quitar las Velas del Patio de las Es-
cuelas y Enfermeria, nuebe xx. v.n — [illegible]

Por Quartillo y medio de Harina p.a los Potag. — [illegible]

Por media libra de Almendras p.a la Escuela — [illegible]

Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Cla
se y Escuela a 10 quartos libra . . . . . — [illegible]

Por 13700 Pim.tos colorados p.a el gasto del
año a prezio de 35 xx. v.n el Millar. — [illegible]

Por media libra de Ylo y quatro Abujas
para Ensartar los dichos . . . . — [illegible]

Por 170 Jarros p.a el uso del Refectorio a
prezio de ¾ de Real de v.n Jarro, imp.n . . — [illegible]

82 - ℔679-22

Por el porte de dichos Paxxos . . . . : ℔004

Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por quatro que se trageron â dho Respecto ℔001-30

Por los portes de Cartas de esta Semª. ℔005-2

Monta el Gto. Contra Ordº. ℔690-20

Gasto de las Despen.

Primte. 10 Quartillos de Sal

Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 46 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Almos. Raz.

Item 22 Libras de tozino pa. las Ollas Enfer. y dhos Almos.

Item 18 Quartillos de Garbanz. pa. lo mismo y un Potage

Item 22 Quartillos de Chicharos pa. dos Potages

Item 58 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas

Item 13 ½ Libras de Manteca de Puerco que se vendieron, y su importe se entregó en la Contaduria

Item 2 Libras de dha Manteca pa. la Enfermeria

Item 93 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

℔056 para las Luzes

℔034 ½ para los Guisados

℔000 ½ para los Almos. de Razn.

℔000 ⅜ para el Labandero

℔000 ⅜ para Luz en el Labadero

℔000 ½ para el Zapro. que Remienda

℔000 ⅛ para la Ropería

℔093 ⅛ Son los dhos, nobenta y tres y un ocho Quartillos Azta.

Gasto Ordinario ℔512-21

Gasto Contra Ordº. ℔690-20

Importa el Gasto de esta Semª. ℔1205-7

un mil doszientos zinco Rales y siete mrs vn.

los quales he recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 3 de Oc-
tubre de 1767.

Correa

Juan Manuel de Velarde

Hazerse de abonar y pasarse en q.ta en la que se tome de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Col.o Semin.o los Mil doscientos y cinco Rs. y siete mrs. de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela. Cord.a ocho de oct.re de Mil setecientos y sesenta y [illegible]

Diverto   Rio Varo   Guzman

Sevilla 8 de 8.re de 1767

Hijuela del gasto diario que hace desde 1° de Set.re hasta 3 de Oct.re monta 1205 Rs. y 7 mrs. de v.on

[illegible]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 4 hta Savdo 10 de Octre de 1767

Ds Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Daz.
Domingo	082	61	62	050.5
Lunes	82	66	67	069.1
Martes	083 1/2	67	67	069.3 1/2
Miercoles	83 1/2	67	67	069.3 1/2
Jueves	83 1/2	68	68	069.5 1/2
Viernes	82	68	68	070
Savado	082	68	68	070
	582 1/2	1065	1067	469

Por las Daz. del Cozro y su Ayudte ... 007
Por la del Mozo de Mandados ... 003.3
Por las de las Labander. y Zapro 3 dias ... 007.3
Por el Pan de los Guisados p. la Comu. ... 003

Son las dhas quatrozientas nobenta ... 490
hogaz. de Pan que a entrego Ildo Man. Sn Bruno
Panaro de este Rl Collegio en conformd del apunte
que tiene hecho, de q. habra razon en la Contaduria.

Enfermos = Daz. Car. Comida = Cena = Lib. Daz.

	Comida	Cena	Lib. Daz.
Domingo	061	062	027.7
Lunes	066	067	021.5
Martes	067	067	021.6
Miercoles	067	067	021.6
Jueves	068	068	022
Viernes	008	008	002
Savado	008	008	002
	1245	1347	199

Por las Daz. del Cozro y su Ayudte ... 006 .. comen del enfermo toda la semana
Por las del Dispensio dig. Mozo de Man. ... 003.4
Por las de las Labande. 3 dias y Zapro 2 ... 007 -
Por las dos libras que se le consider
ran al Contador en cada un dia
de Carne porque no come Ternera ... 010
Son las dhas dozientas veinte y zinco ... 225.4
libras y quatro Daz. de Carne, y de ellas dozientas
veinte y tres libras de Baca compr. en la
Carnicra a prezio de 17 1/2 q. la libra, importan

quatrozientos zincuenta y nuebe rr. y quatro mrs de v. y las dos libras y quatro rrs restantes de Carnero a prezio de 19½ quartos libra, impn. zinco rr. y veinte y zinco mrs. haziendose bajado 4½ qtos. en cada una libra por los dros de Millones y Atumizyon de esta Criio. importa todo.

Por 50 arrz. de Calabaza barbate pa. las ollas, Mros de rrazn y Laban. a 12 qtos. arrz.

Por 9 arrz. de Calabaza blanca pa. una Boronia y los Pucheros de los Enfer. a 4 mrs lib.

Por 50 Bereng. y 30 Pim. verdes pa. la dha

Por 60 libras de tomates pa. dha Boronia y Guisa. de toda la Sema. a 2 quartos libra

Por 50 ½ doz. de Manojos de Cns. a 9 qtos. doz.

Por 615 libras de Ubas pa. Alm. zos. a la Comun. Mros de rrazn. y Labandex. a 2 mrs libra

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Albayalde. ℣ooo2

Un adarme de Azafran ℣oooo-22

Una Olla de a media libra ℣oooo-22

Importan dichas Dietas ℣ooo3-10 tres rreales y diez mrs de vellon . . .

Monta el gto. ordinº.

Gasto Extra ordinº.

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon a 10 quartos libra

Por el Corte, Ilo y hechura de Cuatro Capotillos pa. Fran.co Suarez, Felix Chamorro, Juan Lopez y Joachin de Olivar a prezio de 24 quartos Capotillo . . .

Por un adarme de Seda negra para coser los Corbatines en la Ropería . . .

	84. Ꝟ059-20
Por 16 libras de Velas de Sevo p.a la Claro y Escuela à 10 quartos libra...	Ꝟ048-28
Por 12 doz. de Cucharas de Madera p.a el uso del Refectorio à 12 q.tos doz.a..	Ꝟ059-10
Por un Canasto grande de Mimbre p.a repartir el Pan à las Comidas......	Ꝟ010
Por la composiz.n de otro Canasto p.a lo mismo	Ꝟ003
Por una Fanega de Sal	Ꝟ029-12
Por componer el Freno y Cavez.da de la Mula	Ꝟ004
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	Ꝟ000-28
Por los portes de Cartas de esta Semana y certificar un pliego p.a Madrid..	Ꝟ028-24
Monta el g.to extraor.o	Ꝟ243-20

Gasto de la Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 49 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Moños ran.
Item 27¼ Libras de tozino p.a las Ollas enfer.s y Moños
Item 20 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item 24 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 60 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 98⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

Ꝟ057½ para las Luzes
Ꝟ032½ para los Guisa.s
Ꝟ000½ para los Moños de ran.
Ꝟ000⅜ para el Labandero
Ꝟ000⅜ para Luz en el Labadero
Ꝟ000½ para el Zap.ro q.e remienda
Ꝟ000⅛ para la Ropería
Ꝟ006 para renobar los Velones del Refectorio
Ꝟ098⅜ Son los dhos, nobenta y ocho y tres ochos quar.llos Az.te

Gasto ordinario 8749-31
Gasto Extra ord.º 0213-10

Ymporta el gasto de esta Hijuela 8933-17
nobezientos treinta y tres rr. y diez y siete mrs
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de e
Rl. Collegio Semin.º en el dia 10 de Octubre de 1767

Juan Ant.º de Velasco

Hanze de Albmar y pasar en q.ta en la que remarze de
mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.º semin.º los
nobecientos y treinta y tres reales y medio de ord.º que importa
el gasto contenido en esta hijuela Sev.ª doze de Oct.es
de Mil setecientos y sesenta y siete a

Vivero — Rubio — Bumanero

[illegible] 12 de 8.re 1767
Asiente [illegible] q. se haze
desde [illegible]
Monta 8933 17 mrs

Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º hasta Sav.do 17 de Octu.e de 1767

Raz.s Pan = Alm.zo	= Comida =	Cena =	Hog.s Raz.s
Domingo . 82 .	168 .	168 .	070
Lunes . 82 .	168 .	168 .	070
Martes . 82 .	168 .	169 .	070 . 1
Miercoles . 82 ½ .	169 .	169 .	070 . 2½
Jueves . 82 ½ .	165 .	169 .	069 . 4½
Viernes . 82 ½ .	169 .	169 .	070 . 2½
Savado . 82 ½ .	169 .	169 .	070 . 2½
590 .	1176 .	1181 .	491 . 1

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante 007

Por las del Mozo de Mandados . . . 003 . 3

Por las de las Labander.s y Zap.ro 3 dias 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 003 . 3

Son las dhas quinientas doze hogazas 512 . 4

y quatro raz.s de Pan, que a entreg.do Man.l S.n Bruno, Panad.ro de este Collegio en conform.d del ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Conta.duria. —— D

Conformamos =

Raz.s Car.e = Comida =	Cena =	Lib.s Raz.s =
Domingo . 168 .	168 .	042
Lunes . 168 .	168 .	042
Martes . 169 .	169 .	042 . 1
Miercoles . 169 .	169 .	042 . 2
Jueves . 165 .	169 .	041 . 6
Viernes . 009 .	009 .	002 . 2
Savado . 007 .	007 .	001 . 6
852 .	859 .	214 . 1

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante 006 ... comen c.e el Sab.o ...

Por las del Mozo de Mandados . . . 003 . 4 toda la semana

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 007

Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarretes . . . 010

Son las dhas dozientas quarenta lib.s 240 . 5

y zinco raz.s de Carne, y de ellas dozientas tre inta y siete libras y siete raz.s de Baca compr.a en la Carnic.a a prezio de 17 quartos libra

importan quatroz.tos ochenta y nuebe rr.s y veinte y seis mrs v.n y las dos libras y seis Rar.n Restantes de Carnero, â prezio de 19½ quartos libra, imp.n seis rr.s y diez mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los d.nos de Villa y Munizipa. de esta Ciu.d todo

Por 50 arr.s de Calabaza para las Ollas, Mozos de Raz.n y Labanderas â 12 q.tos arroba . . .

Por 28 libras de Tomates p.a los Guisa.s â 6 mrs libra

Por 54 doz.s de Rabanos p.r de ensal.a â 9 q.tos doz.a

Por 633 libras de Ubas p.a Almuerzos â la Comun.d Mozos de Raz.n y Labande.s â 2 mrs libra

Por las Dietas de la Enfermeria

Una onza de Balsamo Catho.co	0,,2
Media libra Almen. moriscas	0,,1-14
Azafran y Canela . . .	0,,1-6
Calabaza blanca 28 lib.s â 2 mrs	0,,3-10
Vino 2 Quartillos â 6 q.tos	0,,1-14
Carbon 12 libras â 7 mrs .	0,,2-16

Importan dichas Dietas // 0,,13-26 trece Reales y veinte y seis maravedis v.n

Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y diez libras de Jabon â 10 quartos libra

Por seis Jorna.s de â 7 rr.s al Carpintero q.e sigue haziendo varias composiz.s prezisas

Por diez rr.s que se pagaron al Maestro Cantero por poner y acomodar las torna puntas de Hierro en la Puerta pral del Colegio

Por media Carga de Yesso p.a lo dicho y otros Reparos en este Referido Collegio

Por 6 doz.s de Pajuelas? p.a Rosar.s â 6 rr.s doz.a

Por 5½ libras de Alambre p.a ensartarlo.

Por la hechura de 200 Rosarios p.a la Comis.o que produjo todo lo dho, â 6 mrs Rosario

86

Por 22 doz.^s de platos y Escudillas p.^a el Refectorio â 1½ rr.^s v.^n dozena . . .	192-15 / 36
Por una arr.^a de Fideos p.^a un Potage . .	28
Por libra y media de Azucar â 3 rr.^s libra	4 / 2-17
Por media libra de Almendras p.^a la Escudilla	1-26
Por ocho libras de Velas de Sevo p.^a la dha y p.^a la Clase, â 10 quartos libra . . .	9-14
Por dos Quartillos de Harina p.^a los Potages	3-26
Por el porte de quarenta Cobertores . . .	1-26
Por los portes de Cartas de esta Semana	16-8
Monta el G.^to Extra Ord.^o	295-19

Gasto de las Despen.^s

Prim.^te 10 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 22 Quartillos de Vinag.^e p.^a los Guisa.^s y Alños Raz.^n

Item 33½ Libras de tozino p.^a las Ollas Enfer.^os y dhos Alños

Item 32 Quartillos de Garban.^s p.^a la dha y dos Potages

Item 20 Quartillos de Chicharr. p.^a las Ollas y un Potage

Item 60 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas

Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.^a la Enfermeria

Item 88⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

57⅞	para las Luzes
28 -	para los Guisados
00 ½	para los Alños de Raz.^n
00 ¾	para el Labandero
00 ¾	para Luz en el Labadero
00 ½	para el Zap.^to que remienda
00 ½	para la Despensia
88⅜	Son los dhos, ochenta y ocho y tres ochos quar.^s Az.^te

Gasto Ordinario	729-4
Gasto Extra Ordin.^o	295-19
Importa el gasto de esta Hijuela	1024-23

un mil veinte y quatro rx. y veinte y tres mrs.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de el
Rl. Collegio Semin.o en el dia 17 de Octubre de 1767

Correa

Juan Alvarez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasaren q.ta en la que retomare
los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se-
minario un Mil y veinte y quatro reales y veinte y tres
mrs. que importa el gasto contenido en esta hi-
sed.a diez y nueve de oct.re de Mil setecientos y se-
senta y siete

Ybarra   Rivadeneira   Guzman

Tta. Memoria del Gasto Diario q.
sale desde Domingo 11 hasta
sabado 17 de Oct.e de 1767.
Ymp. 1024 rs. y 23 mrs.

Pa. Pa.
Ag. y ... apl.o

Ajusta del Gasto

Que vale desde Domº 18 hta Savº 24 de Octubre de 1767

Libras Pan =	Almzº =	Comida =	Cena =	Hog. Libras =
Domingo	84½	69	69	70 . 2½
Lunes	84	68	68	70
Martes	84	68	68	70
Miercoles	84	68	68	70
Jueves	84	68	68	70
Viernes	84	68	68	70
Savado	84	68	68	70
	588	477	477	490 . 2½

Por las Libras del Cozº y su Ayudte. . 007

Por la del Mozo de Mandados . . 003 . 3

Por las de las Lavanderas y Tapº 3 dias 007 . 3

Por el Pan de los Guisados pª la Comunª . 003 . 9

= 511 . 5½

Bajase por ahorro de los Collegiales presos . 001

Son las dhas quinientas diez hogazas 510 . 5½ cinco y media Libras de Pan que a Cobrado Man. S. Ptrono Panadero de este Collegio, en conformidad del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contaduria. — D

Enfermos =	Libras Carne = Comida =	Cena =	Libras Libras
Domingo	69	69	42 . 2
Lunes	68	68	42
Martes	68	68	42
Miercoles	68	68	42
Jueves	68	68	42
3 . . . Viernes	003	003	000 . 6
3 . . . Savado	003	003	000 . 6
	347	347	211 . 6

Por las Libras del Cozº y su Ayudante 006 ... comieron el razº todala semana

Por la del Mozo de Mandados . 003 . 4

Por las de las Lavanderas 3 dias y Tapº 2 007

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no echo Tornetes . . 010

Son las dhas doscientas treinta y ocho 238 . 2 libras y dos Libras de Carne, y de ellas doscientas

treinta y siete lib.s de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 17½ q.tos libra, impor.n quatrozientos ochenta y siete rr.s y treinta y dos mrs v.n a la libra y dos rrs.s restantes de Carnero a prezio de 21½ quartos libra impor.n tres rr.s y seis mrs v.n haviendose ba jado 1½ q.tos en cada una libra por los dros de Villa y Almirizga de esta Ciu.d imp.ta todo

Por 27 doz.s de Manojos de Hierbas p.a las ollas Niños de Razon y Labanderas a 16 q.tos dozena

Por 10 arr.s de Calabaza Bandate para lo mismo a prezio de 14 quartos arroba

Por 5½ doz.s de Manojos de Ensal.a a 12 q.tos doz.a

Por 28 libras de tomates para los Potages y Guisados de toda la Sem.a a 2 q.tos libra.

Por 624 libras de Ubas para Alm.zar a la Comu. Niños de Razon y Labanderas a 4 mrs libra.

Por 14 libras de Calabaza blanca p.a los Pu cheros de Enfermos a 6 mrs libra

Monta el g.to ordin.o

Gasto extraordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 10 q.tos libra

Por zinco Jorna.s de a 2 rr.s a un Peon q.e desollinó y limpio el Dormitorio, Escuelas, Clase, Refectorio y transitos veinte rr.s v.n

Por otros quatro Jorna.s de a 4 rr.s a dos hombres que apalearon y benefiziaron el trigo del Granero, diez y seis rr.s v.n

Por el porte de traer los Cobertores de San tiponze a esta Aduana, seis rr.s v.n

Por corregir la Osa q.e se sacó p.a despacharlos

Por el Bagage en que fue a Cantillana Leo poldo Gonza.z Ximenez para Conduzirlo desde alli a la Montaña, doze rr.s v.n

Por una arr.ª de Fideos p.ª un Potage	ℛ 3 - 26
Por libra y media de Azucar p.ª dho Potage	ℛ 28
Por una Mano nueba que se compro p.ª el Almirez dela Cozina que peso seis libras de Metal à prezio de 8 rr. libra imp.n quarenta y ocho rr. ȝ.n que baxados de ellos diez y seis rr. que lo importaron quatro libras que peso la Mano vieja, à razon de quatro rr. libra, quedaron de pago . . .	ℛ 32
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela	ℛ 1 - 22
Por dos Cazuelas de à media libra p.ª la Coz.ª	ℛ 1 - 40
Por una Atajarria de Estambre labrado p.ª la Mula que sirve en este R.l Collegio	ℛ 21
Por seis Basos de Barro p.ª el uso de los Collegiales presos y los de la Enferm.ª à 1½ rr.	ℛ 9
Por Limpiar la Loza que usan los Quartos del Maestro de Mathematicas, Maestro pral de Escuela y el dela Viuda de Mendez	ℛ 80
Por los portes de Cartas de esta Semana.	ℛ 35 - 2
Monta el g.to contra ord.º	ℛ 316 - 9

Gasto delas Despen.ª

Prim.te 11 Quartillos de Sal =
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 22 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y M.ños rar.n
Item 33 Lib.s de tozino p.ª las ollas, Enfer.ª y dhos M.ños
Item 36 Quartillos de Garban.s p.ª lo mismo y dos Potages
Item 32 Quartillos de Chicharr. p.ª las Ollas y un Potage
Item 60 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 90⅛ Quartillos de Azeite en esta forma
ℛ 59½ para las Luzes
ℛ 28½ para los Guisados
ℛ 00½ para los M.ños rar.n
ℛ 88

P.88 / $003-26 / $028 / $002-12

P.000 3/8 para el Labandero
P.000 3/8 para Luz en el Labadero
P.000 1/2 para el Tap.ro que remienda
P.000 1/8 para la Ropería
P.0.0 1/2 Son los dhos, nobenta y un ocho duaz.tos de R.

Gasto ordinario P.716-30
Gasto Contra Ord.o P.316-9

$001-12 / $001-10

Imporrta el gasto de esta Rrijueta P.1033-5 un mil treinta y tres rr. y cinco mrs de v.n los q. rreçivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg. Semin.o en el dia 24 de Octubre de 1767//

Juan Alvz de Velasco

P.2.80 / P.035-2 / P.316-9

Llanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mnos del Arca de tres llaves de este R. seminario, los # un mil treinta y tres rr. y cinco mrs. v.on que importan los gastos de la anterior rijuela. Sevilla veinte y seis de Octubre de mil setez.tos sesenta...

Vivero — Ribero — Brimane

Ajusta del Gasto

Que vale desde Domº. 25 hasta Sabº. 31 de Nobre. de 1767

Dias.	Pan = Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	0084	0168	0168	0010
Lunes	0084	0168	0168	0010
Martes	0084	0168	0168	0010
Miercoles	0084	0168	0168	0010
Jueves	0084	0168	0168	0010
Viernes	0084	0168	0168	0010
Savado	0084	0168	0168	0010
	0588	1176	1176	0070

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudte. 0002

Por la del Mozo de Mandados 0003. 3 — (las 36 resto del trigo comprado el año del 776)

Por las de las Labanderas y Zapº. 0002

Por el Pan de los Guisados para la Comd. 0003. 3

Son las dhas quinientas onze hogas 0511. 3 — (las 451. hog y 3 raciones por quenta del trigo comprado en este año de 780)

y tres Raz. de Pan, que a entregado Man. Garcia Bruno, Panadº. de este Collegio en conformidad de el ajuste que a hecho, de que habra Razon en la Conta.

Enfermos = Raz. Carne:

	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	0168	0168	0042
Lunes	0168	0168	0042
Martes	0003	0003	0000. 6
Miercoles	0168	0168	0042
Jueves	0168	0168	0042
Viernes	0002	0002	0000. 4
Sabado	0003	0003	0000. 6
	0680	0680	0170

a. de 3 n. simon

2. de 3 ...

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudte. 0002...

Por la del Mozo de Mandados 0003. 4 el Cliozo come C. toda la semana

Por las de las Labanderas y Zapº. 0005

Por las dos libras, que sele considera al Contador en cada un dia de carne, por que no eche Jarrete. 0008

Son las dhas Ziento noventa lib. 0190. 4

y quatro Raz. de Carne, y de ellas Ziento

ochenta y siete libras de Baca compr.a
en la Carniz.a a prezio de 17 q.tos libra
imp.n trezientos ochenta y zinco rr.s de v.n
y las tres libras y quatro razi. restantes de
Carnero a prezio de 21 quartos libra im
portan ocho rr.s y veinte y nuebe mr.s v.n
haviendose rebajado dos quartos en cada
una libra por los derechos de Millones
y Munozipales de esta Ciu.d import.a todo.
Por 20 arr.s de Carbon para Calentar las
Ollas, Arroz de raz.s y labar á 12 q.s arr.a
Por 29 1/2 doz. de Huevos de Ensal. a 10 q.s doz.a
Por 258 libras de Pan p.a zinco Alm.s ala
Comun y los de todo la Semana â los Niños
de razon y Lavanderas a prezio de 2 1/2 q.s libra
Por 2 libras de Pasas de Sol p.a los Desayu.s
ala Comun. todo la Sem.a a los Enfermos
Por 81 libras de tomates p.a los Guisos a 2 q.s libra
Por las Dietas dela Enfermeria //

Una Onza de Balsamo Cathelico, quatro rr.s de v.n	0004
Aceite de Almendras	000-24
Seis quartos de Pepino	000-24
Quatro Huebos frescos	000-32
Un quartillo de Vino	000-32
Azucar y Canela	001-26
Importan dichas Dietas //	009-2

nuebe Reales y dos maravedis de vellon

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres
11 1/2 lib.s de Jabon — dias y onze libras de Jabon por ha
verse agregado Ropa de Indianos
que â prezio de 10 q.tos libra, importan

	90 — ℔ 29-18
Por 16 libras de Velas de Sebo p.ª la Escuela y Clase à 10 quartos libra	℔ 18-28
Por dos libras de Pólvora p.ª la Clase de Artilleria à 5 rr.ˢ v.ⁿ libra, importan	℔ 10
Por una arroba de Fideos p.ª un Potage ...	℔ 28
Por libra y media de Azucar p.ª dicho :	℔ 2-17
Por dos Quartillos de Harina p.ª espesar los Potages à prezio de 16 quartos libra	℔ 3-26
Por una Onza de Hilo encarnado p.ª la Ropa	℔ 0-8
Por media libra de Almendras p.ª la Botica	℔ 1-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina :	℔ 1-6
Por los portes de Cartas de esta Semana :	℔ 2-12
Monta el g.ᵗᵒ extra ord.º	℔ 120-1

Gasto de las Despen.

Prim.ᵗᵉ 10 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 27 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Niños Naz.ⁿ

Item 27½ Lib.ˢ de tozino p.ª las Ollas Enfer.ᵐ y dhos Niños

Item 21½ Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y tres Potages

Item 25 Quartillos de Chicharos p.ª dos Potages

Item 92 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas

Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enferm.ª

Item 95⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 59½	para las Luzes
℔ 31½	para los Guisados
℔ 1½	para los Niños de Naz.ⁿ
℔ 1⅓	para las Labanderas
℔ ⅛	para el Labandero
℔ ⅜	para Luz en el Labadero
℔ ½	para el Zap.ʳᵒ q.ᵉ remienda
℔ ⅛	para la Ropería
℔ 95⅜	Son los dhos, nobenta y zinco y tres ochos Qua. Azte.

Gasto Ordinario ... 619 - 13

...... Gasto Extra Ordinº ... 120 - 1

Importa el Gasto de esta Hijuela ... 739 - 14

setezientos treinta y nuebe ps. y catorze mrs. iguales ē Maravidis del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1767 Corr.tes

Juan Mariano de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en que recibimare los mrs de el Arca de tres llaves de est. R.l Col.o Seminario setecientos y treinta y nuebe ps. y catorze mrs. de ... importa el gasto contenido en esta hij.a sed.a tres de Nov.re de Mil setecientos y sesenta y siete

Uría — Ruiz Soto — Armaza

Se libraron desde ... hasta 31 de 8re Monta 739 ps. 14 mrs.

Fdo. ... da ... Alegren...

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º P.º Hta Sav.do 7 de Nobre de 1767=

Dies Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	84	67	67	69.1
Lunes	83½	66	68	69.3½
Martes	84	68	68	70
Miercoles	84	68	68	70
Jueves	84	68	68	70
Viernes	84	68	68	70
Savado	78½	57	57	65.2½
	582	... diez y	464	482.4

Cozinero y su ... Raz. del Cde deste Ayud.te ... 07
... Man. del Mozo que ... delos ... 03.3
... y Raz. de las Laban. ... Santos 3 dias ... 07.3
... el Pan de los ... de Agua Comu. ... 02
Bajanse por los Ahorros	506.4
de la Enfermeria	005
Son las dhas quinientas una hogaz	501.4

y quatro Raz. de Pan q. a entreg.do Man.l S.n Bra-
no, Pana.ro de este Colegio en conform.d del Ajuste
que a hecho, de q.e habra Razon en la Contaduria

Enfermos= Raz. Car.e = Comida= Cena= Lib.s Raz.

	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	67	67	021.6
Lunes	66	68	021.6
Martes	68	68	022
Miercoles	68	68	042
2 . . . Jueves	68	68	042
2 . . . Viernes	002	002	000.4
Savado	002	002	000.4
	421	423	210.4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 006 ... Carne c. ele ... —
Por la del Mozo de Mandados 003.4 ... semanas
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 ... 007
Por las dos lib.s que se le consideran al
Contador en cada un dia de Carne
porque no eche Tarretes ... 010

Bajanse por los Ahorros	237
de la Enfermeria	001.2
Son las dhas dozientas treinta y	235.6

zinco libras y seis Raz. de Carne, y de ellas

doszientas treinta y quatro lib.s y dos xar.
de Baca compr.a en la Carniz.a â prezio 17½
quantos libra, imp.n quatrozientos ochenta
y dos xx. y nueve mrs v.n y la libra y qua
tro xar. restantes de Carnero â prezio de 23½
q.tos libra, imp.n quatro xx. y cinco mrs v.n
haviendose baxado 2½ quantos en cada una
libra por los derechos de Millones y Mu
nizipales de esta Ciudad, importa todo. 3286
Por 22½ a... de Catalina p.a las Ollas, Mozos
de xar.n y Lab... dexas ... arroba
Por 1½ doz. de ... para lo
mismo â prezio de 40 ... docena
Por 25 doz. de ... de ... 10 q.tos doz.
Por 52 Escarolas p.a la ... todos Santos
â la Comu.d y ... xar.n ... Escarola
Por 28 lib.s de tomates p.a los Guisa. â 6 mrs lib.a
Por 83 libras de Uvas p.a ... Almuerzo a
la Comunidad â prezio de 2 mrs libra
Por 12 lib.s de Queso de Obejas p.a ... D.no q.
â la dha y ... â las Laban. â 18 q.tos libra
Por las Dieta de la Enfermeria

Catorze Roscas de â Quar teron â 5½ q.tos cada una	009-2
Una libra de Vizcochos	003-10
Quatro y media libras de Pasas de Sol â 4 q.tos libra	002-9
Raiz de Rubia 2 quantos	000-16
Una libra de Albayalde	002
Un Adarme de Azafran	000-24
Una libra de tomates	000-6
Una Olla de â quarta	000-14
Quatro lib.s de Carbon â 7 mrs	000-28

Importan dichas Dietas ... 019-2
diez y nueve Reales y dos maravedis v.n

Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales de las Laban. tres dias y
diez libras de Jabon â 10 quantos libra

92 ... 27-26

Por el Refresco que se dio à los Ofizia de Barrenero q. hizieron la Razion à la Comu.	0030
Por vino Tierna dos à 6 xx. al Jardinero	0030
Por un Cuarteron de Antonia Matos q. se compro de danze p.a clase de la Clase Mathe.	0030
Por doze Cartones p.a Cuadrantes en dha Clase à 5 xx. vn. cada uno importan	0060
Por dos papeles de Alfileres p.a los dichos	0010
Por el Corte y pegado de quarenta y ocho Cuadrantes se pagaron al Hermano D.n Pedro Bernaquero, diez y seis xx. de vn.	0016
Por 30 Quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.o de Arroz que se dio à la Comu. y Niños de Razn. el dia de todos Santos à 6 q.tos Quarto	0012-4
Por dos y media lib.s de Azucar à 3 xx. libra	0007-17
Por ... Fanegas de Castañas de à 16 almudes à precio de 38½ xx. vn. la Fanega	0077
Por seis arrobas de Pesos à 13 xx. vn. arroba	0078
Por mil y ochozientas Nuezes à 9½ q.tos ziento todo p.a la Noche del dia dho de los Santos repartido en la Comu.d y Niños de Razion	0020-4
Por Quartillo y medio de Harina p.a los Potages	002-28
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	001-22
Por ocho lib.s de Velas de Sevo à 10 q.tos libra	009-14
Por una Fanega de Sal	0029-12
Por los portes de Cartas de esta Semana	005-20
Monta el G.to extra Ord.o	0369-11

Gasto de las Dezpen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Niños Razn.
Item 33 Libras de tozino p.a las Ollas y dhos Niños
Item 23 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item 16½ Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y un Potage
Item 22 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages
Item 13 Libras de Arroz p.a el plato dho extra ordinario
Item 60 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 44 Lib.s de Manteca de Flan.s p.a quatro Alm.s
a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los Niños de Raz.n
Item 97 Quartillos de Azeite en esta forma
59 ½ para las Luzes
28 – para los Guisados
5 – para un Alm.zo de Sopas
00 ½ para los Niños de Razion
00 ¾ para el Labandero
00 ¼ para Luz en el Labadero
00 ¼ para el Zap.o que remiendas
00 ¼ para la Ropería
1 ¾ para el Farol de la Fachada
97 Son los dhos noventa y siete Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 686 – 16
Gasto Extra Ordin.o 469 – 11
Importa el gasto de esta Hijuela 1155 – 27
Un mil ziento zincuenta y zinco rr.s y veinte y siete mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 7 de Nobre de 1775.

Correo 2.a

Juan Martinez de Velarde

Hanzese de Abonar y pasar en quenta en aquellas que se tomaren de los mis.os de el Arca de tres llaves de el Col.o Seminario los dhos ciento y cinquenta y cinco r.s y veinte y siete mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela sencilla. nuebe de Noviembre de mil setecientos y setenta y cinco.

Tuero — Ridabero — Armanegas

Hijuela del Gasto

9 Que vale des de Dom.º 8 hasta Sav.do 14 de Nobre. del 1767

Lbaz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Lbaz.
Domingo	0078½	0157	0157	0065.2½
Lunes	0078	0156	0157	0065.1
Martes	0078½	0157	0158	0065.3½
Miercol.	0078½	0157	0157	0065.2½
Jueves	0078½	0157	0157	0065.2½
Viernes	0078½	0157	0157	0065.2½
Savado	0078½	0157	0157	0065.2½
	0549	1098	1100	0457.5

Por las Lbaz. del Coz.ro y su Ayudante 0007
Por la del Mozo de Mandados 0003.3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias 0007.8
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 0004
0479.5
Bajanse por los Arrazos de la Enfermeria 0000.5
Son las dhas quatrocientas setenta y nueve hogaz.s de Pan, que a entreg.do Manuel S.n Bruno, Panadero de este Collegio, en conform. del ajuste q.e a hecho, de q.e hobra razon en la Conta.ria 0479

Enfermos = Lbaz. Carn.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Lbaz.
Domingo	0157	0157	0039.2
Lunes	0156	0157	0039.1
Martes	0157	0158	0039.3
Miercol.	0157	0157	0039.2
Jueves	0157	0157	0039.2
Viernes	0002	0002	00[illegible].4
Savado	0002	0002	00[illegible].4
	0788	0790	0197.2

Por las Lbaz. del Coz.ro y su Ayudante 0006 comieron c.e el [illegible] toda la semana
Por la del Mozo de Mandados 0003.4
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 0007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Farretes, diez libras 0010
Son las dhas doscientas veinte y tres libras y seis Lbaz. de Carne, y de ellas doscientas 0223.6

veinte y dos libras y dos rraz. de Baca, com
prada en la Carniz.ª à prezio de 17½ qua
tos libra, imp.n quatrozientos zinquenta
y siete rr. y diez y nuebe mrs v.n y la libra
y quatro rraz. restantes de Carnero à prexe
zio de 23½ q.tos libra, imp.n quatro rr. y zin
co mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en
cada una libra por los derechos de R.ttos
y Munizip.l de esta Ciu.d importa todo.
Por 26 arr.s de Calabaza p.a las Ollas, Mos
de razn.n y de Pandec.s à 12 quartos arroba
Por 49 doz.s de Manojos de Casal.ª à prezio 35
doz.s de 10 q.tos doz.ª y las 14 doz.s restantes à
razon de 7 quartos doz.ª que todo importa
Por 51 lib.s de tomates p.a los Guisa.s à prezio
24 lib.s de 8 mrs y las 27 libras restantes à 6
mrs libra, que todo importa . . .
Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de Tomates . . . . V.on
Un adarme de Azafran . . . V.on 1
Una Quartilla de Caneta . . V.on 1
Dos Roscas de à Quartexon V.on 1 - 10
tres Quart.llos de Leche à 2 q.tos V.on 1 - 10
Cuatro lib.s de Carbon à 7 mrs V.on - 28
Importan dichas Dietas 11 V.on 1 - 18
siete reales y diez y ocho maravedis v.n
Monta el G.to ordin.o
Gasto Extra ordin.o
Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias
y diez libras de Xavon à 10 quartos libra
Por dos y medio Jorna.s de à 6 rr. al Jardi.ro
Por el Corte Tela y hechura de tres Capoti
llos p.a Fran.co Bonilla, Diego Lopez y
Juan Sanabria à 22 quartos cada uno
Por media libra de Almendras p.a la Escuela

Por ocho libras de velas de Sevo p.a el | 9a. 0072-30
estudio de clase y cuenta a 10 q.tos libra | 009-14
Por 4 arr. de Arrope p.a los Potages de |
Quaresma a prezio de 24 rr. arr.a | 096
Por una Medida de media arroba de |
Barro que se compro, zinco rr. v.n | 005
Por una arr.a de Fideos p.a un Potage | 028
Por libra y media de Azucar p.a dho Potage | 002-17
Por sacudir la Lana de unas Almohadas |
enla Ropería, dos Reales de vellon... | 002
Por media libra de Jabon para limpiar |
los Fanoles, zinco quartos...... | 000-20
Por los portes de Cartas de esta Semana | 008-30

Monta el g.to extra ord.o 0227-9

Gasto delas Despen.s

P.m Item 10 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Muta
Item 44 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Niños Razn.
Item 33 Lib.s de tozino p.a las Ollas y dhos Niños
Item 22½ Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item 11½ Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 73 Libras de Manteca de Flandes p.a Alm.zos ala Comunidad, Niños de Razn. y Labandera
Item 58 Libretas de Bacalao en seco p.a dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria
Item 92⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

0059½ para las Luzes
0028 ½ para los Guisados
000 ½ para los Niños de Razn.
000 ¾ para el Labandero
000 ¾ para Luz en el Labadero
000 ½ para el Sastre que Remienda
000 ½ para la Ropería
001 ¼ para el Farol dela Fachada
0092⅛ Son los dhos nobenta y dos y un ocho Quar.llos de Az.te

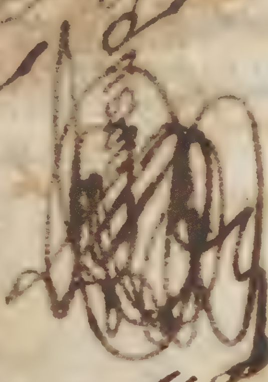

Gasto Ordinario ₧ 608 – 4
Gasto Extra Ordinario ₧ 227 – 9
Importa el gasto de esta Hijuela ₧ 835 – 13

ochozientos treinta y cinco ps. y treze mrs. de vn. los que recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 12 de Noviembre de 1767.

Carreon [signature]

Fr. Juan Alonso de Velasco [signature]

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semin.o los ochocientos y treinta y cinco ps. y treze ms. de vn. que importa el gasto contenido en esta hija. Ra. diez y seis de Abril de mil setecientos y sesenta y siete

Yvero [signature] · Pedro Vaz [signature] · Guzmán [signature]

Joseph Lagorgante [signature]

Cuenta del gasto que se hace desde 8 hasta el 14 de Noviembre
Importa ₧ 835 – 13 mrs.

Left margin: ₧ 37 – 3; ₧ 007 – 12; ₧ 36; ₧ 5; ₧ 0 – 17; ₧ 0 – 2; ₧ 227 – 9

Hijuela del Gasto

Que vale dies de Domº. 15 htta Sabº. 21 de Nobre. de 1767=

Ltaz. Pan=	Almzo.= Comida=	Cena=	Hog. Ltaz.
Domingo.	078 ½	057 .	053 .	062 . 4 ½
Lunes.	078 ½	057 .	057 .	065 . 2 ½
Martes	078 ½	057 .	057 .	065 . 2 ½
Miercº.	078 ½	057 .	058 .	065 . 3 ½
Jueves.	079 .	058 .	058 .	065 . 5
Viernes	079 .	058 .	058 .	065 . 5
Savado	079 .	058 .	058 .	065 . 5
	551 .	401 . 2 .	400 . 99 .	458 . 4

Por las Ltaz. del Cozº. y su Ayudante ... 007
Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labanderas y Zapºs. 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pª. la Comunid. ... 003 . 3
Son las dhas quatrozientas ochenta hogas ... 480 . 1
y una Razn. de Pan, que a Entregdo. Manuel San Bruno, Panadº. de este Collegio en conformid. del ajuste qe. a hecho de qe. habra Razon en la Contª.

Enfermos = Ltaz. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Ltaz=
Domingo	057 .	053	038 . 6
Lunes	057 .	057	039 . 2
Martes	057 .	057	039 . 2
Miercº.	057	058	039 . 3
Jueves	058	058	039 . 4
2 . . . Viernes	002	002	000 . 4
2 . . . Savado	002 .	002 .	000 . 4
	290 .	287 .	197 . 1

Por las Ltaz. del Coz. y su Ayudte. ... 008 .. comen. [illegible] el Sabº.
Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 4 toda la semª. come carne.
Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 2 ... 007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carn. porque no eche Tarxeta ... 010
Son las dhas doszientas veinte y tres ... 223 . 5
libs. y zinco Razs. de Carne, y de ellas dozientas veinte y dos libras y una Razn. de Baca compra

en la Carniz.ª á prezio de 17½ q.tos libra
imp.n quatroz.tos zinquenta y siete rr.s y di
ez mrs v.n y la libra y quatro rr.s Restantes
de Carnero á prezio de 23½ q.tos libra imp.n
quatro rr.s y zinco mrs v.n haviendose ba
jado 2½ quartos en cada una libra por los
dhos Señores del Cavildo y Munizipal de esta Ciud.n todo
Por 18 arr.s de Calabaza p.a las Ollas, Alhños
de xarz.n y Labanderas á 12 quartos arroba.
Por 16 doze de Manojos de Acelgas para
lo mismo á prezio de 4 quartos docena.
Por 54 Libras de tomates p.a los Guisa. á 2 q.tos
Por 39½ Dozen. de Manojos de Ensal.ª á 6 q. doz.ª
Por 39½ Libras de Pasas p.a un Alm.zo á la
Comun.d á prezio de 10 mrs libra, imp.n
Por las Dietas de la Enfermeria
Siete Quartillos de Leche
á prezio de 2 q.tos Quartillo Vooo3-12.
Un Quartillo de Vino. Vooo-14
Azeite de Lombrizes. Vooo-8
Quatro lib.s de Carbon á 7 mrs Vooo-28.
Importan dichas Dietas Vooo5-2
zinco Reales y dos maravedis de vellon.
Monta el gasto ordin.º
Gasto Contra ordin.º
Por los Jornales de las Labanderas tres dias
y diez libras de Jabon á 10 quartos libra.
Por Estañar la Olla y Perola grandes
de Cobre para la Cozina á 15 rr.s cada una
Por una Cuchara de Cobre con su Cabo co
rrespondiente p.a repartir la Comida
Por los quatro quartos, que se pagan en
la Calle del Pescado por el peso de cada
Quintal de Bacallao, se pagaron por
quatro, que se traxeron

Por ocho libras de Velas de Sevo p.ª el Estudio de Clase y Escuela a 10 q.s la libra.	℔ 00 9-14
Por media libra de Almen confita p.ª la Escuela	℔ 00 1-22
Por un Canasto de Mimbre p.ª la Enferm.ª	℔ 00 5
Por una Hanega de Sal	℔ 0 29-12
Por una arroba de Fideos p.ª un Potage	℔ 0 29
Por dos Quartillos de Harina p.ª los Potages	℔ 00 3-26
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔ 00 8-32
Monta el q.to Comun Ord.º	℔ 176-26

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 42 Quartillos de Guisa p.ª los Guisados y Niños Naz.n
Item 33 Libras de tozino p.ª las ollas y dhos Niños
Item 23 Quartillos de Garbanzos p.ª lo mismo y un Potage
Item 32½ Quar.llos de Chichar. p.ª las Ollas y un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas p.ª otro Potage
Item 63¾ Libras de Manteca de Flandes p.ª seis Desayunos a la Comunid.d y los de toda la Sem.ª a los Niños Naz.n
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enferm.ª
Item 100⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 59½	para las Luzes
℔ 28 ½	para los Guisados
℔ 00 ½	para los Niños de Naz.n
℔ 00 ⅜	para el Labandero
℔ 00 ½	para Luz en el Labadero
℔ 00 ½	para el Zap.ro que remienda
℔ 00 ½	para la Ropería
℔ 00 1 ⅜	para el Farol de la Fachada
℔ 00 6 ⅜	para renobar los Velones del Refectorio
℔ 00 2 ⅜	para la Enfermería
℔ 100 ⅜	Son los dhos = Ziento y tres ochos Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario Ds 573-48
Gasto Extra Ordinº Ds 176-36

Importa el gasto de esta Hijuela Ds 750-10
setezientos zinquenta xxs. y diez mrs v.tes que
Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Semin.o en el dia 21 de Nobiembre de 1767

Juan Man.l de Oelaz

Hanse de Abonar y pasar en quenta [illegible]
Lo que rezibio del Arca de tres llaves
el Rl. Colº Seminario; setecientos y cinquen
ta reas. y diez mrs. que importa el gasto
tenido en esta hija. Sevilla veinte y tres de No
viembre de Mil setecientos setenta y siete

Bueno   Rio Soto   Brumane

Hijuela del Gasto

Que vale des de Dom.º 22 hasta Sab.do 28 de Nob.re de 1762

Libr. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Libr.
Domingo	D.o 79	D 57	D 54	D.o 64 . 3
Lunes	D.o 77	D 54	D 57	D.o 63 . 4
Martes	D.o 79	D 58	D 58	D.o 65 . 5
Miercº.	D.o 79	D 58	D 58	D.o 65 . 5
Jueves	D.o 79	D 58	D 58	D.o 65 . 5
Viernes	D.o 79	D 58	D 58	D.o 65 . 3
Savado	D.o 79	D 58	D 58	D.o 65 . 5
	D 551	D 401	D 398	D 458 . 2

Por las Libr. del Coz.ro y su Ayudante . . . D.o 7
Por la del Mozo de Mandados . . . D.o 3 . 3
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias . . . D.o 2 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . D.o 2
Por una hogaza que se dio a los Matadux. . . . D.o 1
Son las dhas quatrozientas ochenta y . . . D 481 . 2
una hoga. y dos Libr. de Pan, que a entrag.do Manu.l
S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en Conform. del
ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Conta.dur.a

Enfermos =

Libr. Carn.e =	Comida =	Cena =	Lib. Libr.
Domingo	D 57	D 54	D.o 38 . 4
Lunes	D 54	D 57	D.o 38 . 7
Martes	D 58	D 58	D.o 39 . 4
Miercº.	D 58	D 58	D.o 39 . 4
Jueves	D 58	D 58	D.o 39 . 4
Viernes	D.o 00	D.o 00	D.o 00
Savado	D.o 1	D.o 1	D.o 0 . 2
	D 286	D 283	D 196 . 1

Por las Libr. del Coz.ro y su Ayudante . . . D.o 5 . . .
Por la del Mozo de Mandados . . . D.o 3 . 4 come con todala sem.a
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2 . . . D.o 7
Por las dos libras, que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarxetas, se le dieron
ocho libras por quatro Pitanzas de
Baca, que embio p.a la Comunidad . . . D.o 8
Son las dhas doszientas y diez y nueve . . . D 219 . 5
libras y zinco Libr. de Carne y de ellas zincuen
ta libras de Puerco del que està hecho Cargo . . . del Puerco

esta Mayordomia; Ziento sesenta y ocho libras y tres xxn. de Baca compra. en la Carnizeria á prezio de 11½ quartos libra impn. trescientos quarenta y seis xx. y veinte y dos mrs vn. y ½ libra y dos xxn. restantes de Carnero á prezio de 23½ quartos libra importan tres xx. y quinze mrs vn. haviendolo se bajado 2½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dños de Villones y Arriazola. de esta Ciudad impta. todo.

Por 27 arrobas de Calabaza pa. las otras Mxs de Xarn. y Lavanderas á 12 quartos arra.

Por 12 doz. de Coles pa. lo mismo á 3 xx. doza.

Por 51 Libras de tomates pa. los Guisos á 2 qs. libra

Por 56 doz. de Manojos de Ensalada á 6 qtos. doza.

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Almendras	002-28
Una libra de Azucar.	003
Media libra de Bizcochos	001-22
Dos adarmes de Azafran	002
Una Quartilla de Canela	001-2
Medio Quartillo de Vino	000-16
Panecillos de Coral	001-30
Quatro libs. de Carbon á mrs	000-28
Importan dichas Dietas	013-24

treze Reales y veinte y quatro mrs vn.

Monta el Gto. ordinario

Gasto Extraordinario

Por los Jornas. de las Labanderas. tres dias y diez libras de Javon á 10 qtos libra.

Por dos y medio Jornas. de á 2 xx. que se dieron á un Peon que limpio y estero la Contaduria, ante sala y Sala de Juntas

Por quatro Jornas. que se pagaron á un Hombre que en los dias que falto el agua proveyo de ella á la Comunidad.

	7-98 $ 73-26
Por quinze rr. que se dieron â los Soldados dela Guardia p.ª proveerse de Tabaco en el presente Mes	$ 15
Por un Atillar de Cañones p.ª la Escuela	$ 28
Por 12 pliegos de papel de â 100 p.ª la Contaduria	$ 12-4
Por 22 doz. de platos y Escudillas p.ª el Refectorio â real y medio dozena	$ 36
Por dos Canastos de Vimbre grandes p.ª repartir el Pan en el Refectorio â 12 rr.	$ 24
Por dos Fanegas de Sal	$ 58-24
Por una libra de Agenjible, tres rr. v.n	$ 3
Por dos Cucharas grandes p.ª la Cozina	$ 000-20
Por diez y seis libras de Velas de Sevo p.ª la Clase y Escuela â 10 quartos libra	$ 18-28
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela	$ 1-22
Por dos tinajas gran. p.ª el agua â 10 rr. v.n	$ 20
Por onza y media de Lacre p.ª la Contaduria	$ 3-30
Por los portes de Cartas de esta Semana	$ 12-2
Por un Quartillo de Harina p.ª los Potages	$ 2
Monta el Gasto contra Ord.º	$ 311-20

Gasto de las Despen.

Primeram.te 11 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada p.ª la Mula

Item 62 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Arroz rr.

Item 21 Libras de tozino p.ª las ollas y dhos Arroz

Item 33 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y dos Potages

Item 12 Quartillos de Chicha. p.ª un Potage

Item 11 Quartillos de Lentejas p.ª otro Potage

Item 12 Libras de Manteca de Flandes p.ª Almuer. â la Comun.d y Ministros de razion

Item 60 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enfermeria

Item 92¾ Quartillos de Azeite en esta forma

$0.59\frac{1}{2}$	para las Luzes
0.28 –	para los Guisados
001 –	para los Ninos de Xaz.
$000\frac{3}{8}$	para el Labandero
$000\frac{3}{8}$	para Luz en el Labadero
$000\frac{1}{2}$	para el Capp.^n^ que Encomienda
$000\frac{1}{4}$	para la Ropería
$001\frac{3}{8}$	para el Farol dela Fachada
$002\frac{1}{8}$	para la Enfermería
$094\frac{3}{8}$	Son los dhos noventa y quatro y tres ochos Guaa...

Gasto Ordinario ... 495 – 27

Gasto Extra Ordin.° ... 311 – 20

Importa el gasto de esta Hijuela 1808.7 – 13 ochozientos siete rx y treze mrs vn los quales se reciviron del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario el dia 28 de Noviembre de 1767.

Torres

Juan Ma... de Velas...

Tanze de Azonar [?] pasarenq.^ta^ en la quenta tomaze delos mr. de el Arca de tres llaves de este colº. semin.º los ochocientos y siete rea... mrs. de v.n que importa el gasto cont. en hij.a presente primº de dos de Mil sete cientos y setenta y siete.

Torres   Ridolbre [?]   Lamarc...

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 29 de Nov.re hasta Sab.º 5 de Diz.re 1767 =

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	079	158	158	065.5
Lunes	079	158	158	065.5
Martes	079	158	158	065.5
Miercoles	079	158	158	065.5
Jueves	079	158	158	065.5
Viernes	079	158	158	065.5
Savado	079	158	158	065.5
	0553	1106	1106	0[illegible]6.5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 007

Por la del Mozo de Mandados . . . 003.3

Por las de las Labandez.s y Zap.ro 3 dias . . . 007.3

Por el Pan de los Grusados p.a la Comu.d . . . 003

Por hogaza y media de Pan que se dio â los Matadores de los Zerdos . . . 001.3

Por las dhas quatroz.tos ochenta y tres hogaz. y dos Raz. de Pan, que ê entrego Mar.n de S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del apunte, que ê hecho, de que habra Razon en la Conta.dua . . . 0483.2

Enfermos =

Raz. Cam.a	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	158	158	039.4
Lunes	158	158	039.4
Martes	158	158	039.4
Miercoles	158	158	039.4
Jueves	158	158	039.4
Viernes	002	002	001
Savado	002	002	001
	0798	0798	0199.4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 006 — comio el Coz.ro toda la semana.

Por la del Mozo de Mandados . . . 003.4

Por las de las Labandez.s y Zap.ro 2 dias . . . 005

Por 185 libras de Gordo q.e se salaron para el año . . . 0185

Por las dichas trescientas nobenta y nuebe libras de Puerco de el que esta hecho Cargo esta Mayordomia . . . 0399

Por 30 doz. de Coller p.a las Ollas, Al.nos de Raz.n y Labanderas a 3 rs. v.n dozena
Por 42 doz. de Canastos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a
Por 8 lib.s de tomates p.a los Guisa.s a 2 quartos
Por un adarme de Azafran y una Olla de a quarta para la Enfermeria

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornal.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 10 quartos libra
Caiga — Por dos Fanegas de Sal
Por 32 quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.o de Arroz, que se dio a la Comu. y Al.nos de Raz.n el dia de S.n Andres a prezio de 3 1/2 quartos quartillo
Por 2 1/2 lib.s de Azucar p.a dho plato a 3 rs.
Por 26 1/2 libras de Velas de Sebo p.a el estudio de Clase, y Escuela y Lumina a 10 q.tos
Por Zinco Cañones de peso p.a la Contadu.a
Por el Corte, Hilo y hechura de un Capote para Antonio Diemy
Por una Espumadera grande p.a la Cozina
Por media libra de Almendras p.a la Escuela
Por un quartillo de Harina p.a los Potages
Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el G.to extra ord.o

Gasto de las Despen.s

Prim.te 25 quartillos de Sal y de ellos 12 p.a el gasto de la Sem.a y los 13 quar.llos restantes p.a la Salmuera que se echó al tozino añejo
Item 10 1/2 quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 65 quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Ensal.das
Item 21 quartillos de Garban. p.a las Ollas y un Potage

Ytem 11 Quartillos de Chicharos pa. un Potage 100-
Ytem 11 Quartillos de Lentejas pa. otro Potage
Ytem 25 1/2 Libs. de Arroz pa. un Potage, y plato dho extraord.
Ytem 72 Libras de Manteca de Flandes pa. Almuerzos
Ytem 62 Libras de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem 91 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

61 1/2	para las Luzes
23 1/2	para los Guisados
000 1/2	para los Mros. de xarn.
000 3/8	para el Labandero
000 3/8	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Zapto. que Rmienda
000 1/2	para la Rhoperia
1 3/8	para el Pañol de la Fachada
2 1/8	para la Enfermeria
000 1/8	para enzender y cuidar las Luminar.
91 3/8	Son los dhos nobenta y uno y tres ochos Quar.llos d Az.

Gasto ordinario 222-22
Gasto extra ordinario 99-8

Importa el gasto de esta Hijuela 321-30
trescientos veinte y un rr. y treinta mrs. vn. los quales
se reciben del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Semin.o en el dia 5 de Diziembre de 1767

Torres

Fr. Juan Ilarri
de Velasco

Cargo ... Abonarse pasaren en la cuenta ...
mase de los ... de ... el Arca de tres llaves de el
Rl. Colegio Seminario los Trescientos, Veinte
y un. y treinta mrs. de vn. que importa el Gasto

Hijuela de le[?] Vale desde 29 de Dic.re hasta 5 de Dic.re

Monta 3821 r.s y 30 m.rs

Pag.da y en[?]da a f.o [?]

Reguera

Contenido en esta hijuela. Sevilla 10 de Diziembre de Mill setecientos y sesenta y siete.

Rio Voto — Guzmán — Duero

Aspuela del 9.^{no}

Que vale desde domingo 6 hasta Sauado 12 de Diz.^{re} de 1767.

Razᵒ. de Pan	Almuezᵒ.	Comida	Cena	hog. y Rˢ.
Domingo	079	158	158	065 ... 5
Lunes 8	079	158	158	065 ... 5
Martes	079	158	158	065 ... 5
Miercoles	079 ½	159	159	066 ... 1½
Jueves	079	159	159	066 ... 1
Viernes	079 ½	159	159	066 ... 1½
Sauado	078 ½	157	157	066 ... 2½
	553 ½	1108	1108	0461 ... 3½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante ... 007 ...
Por las del Mozo de Mandados ... 003 ... 3
Por las de las Lavanderas y Zapattero treis dias ... 007 ... 3
Por el Pan de las quixadas para la Comunidad ... 001 ...
Son las dhas quattrozientas ochenta ... 0480 ... 3½
hogazas y tres y media Raziones de Pan que há enttregado Manuel de S.ⁿ Bruno Panadero de este R.ˡ Collegio en Conformidad del asiento q. tiene hecho de q. habrá Razon en la Conttaduria.

Enfermos

Raz.ˢ de Carne		Comida	Cena	Libᵗ. y Raz.
	Domingo	158	158	039 ... 4
Deconcep.	Lunes 8	001	001	000 ... 2
	Martes	158	158	039 ... 4
	Miercoles	159	159	039 ... 6
	Jueves	159	159	039 ... 6
	Viernes	001	001	000 ... 2
	Sauado	157	157	039 ... 2
		793	793	0198 ... 2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante ... 005 ...
Por las del Mozo de Mandados ... 003 ... 4   comec.^{e} de la la sem.^{a}
Por las de las Lavanderas y Zap.^{tro} dos dias ... 005 ...
Por zientto y cinquenta y dos Libᵗ. de Gordo q. se valaron para el año ... 0152 ...
Por veintte y quattro Libᵗ. y quattro rax. q. se vacaron para lo mismo de Mantt.^{ca} ... 0024 ... 4
Son las dhas trezienttas ochenta y ocho ... 0388 ... 2
Libᵗ. y dos rax. de Carne y de ellas trezienttas

Das Abon las 386 libras y m.^{a} de Puerco gastadas y saladas a fo 201 / 201.

ochenta y seis Libras y quatro Onzas de Tocino de
q. está hecho Cargo esta Mayordomía, y la Libra y
seis onzas. Restantes de Carnero Comprado en la
Carnizería á prezio de veinte y uno y m.º quartos libra ba-
xados los derechos de Millones y Munizipales de
esta Ciudad, importa quatro rr.s y Catorze mrs. ... Rs. 4 v. 14
Por treinta dozen. de Ollas para las Ollas Mtras. de
Nov.s y Lavandera, á prezio de tres rr.s dozena ... Rs. 90
Por treinta y seis doz. m.s de Manojos de ensalada
á seis quartos dozena importan ... Rs. 25
Por nueve libr.s de Tomates para los guisados á seis
mrs. libra importan ...
Por treinta y seis Escarolas para la Collazion que
se dió á la Comunidad, y Mtros. de Nov.s la Bis-
pera de Compcecion, á prezio de quatro q.tos cada una ... Rs. 4 v. 8
Cargo
Por quarenta libr.s de Peras para un Beraquino
á la Comunidad á prezio de diez mrs. libra imp.tan ... Rs. 11 v. 26
Rs. 250

Monta el gasto ordin.º

Gasto extraordinario

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias y diez
Libras de Jabon á diez quartos libra importan ...
Por veinte y ocho Almudes de Castañas á vein-
te quartos Almud ... Rs. 65 v. 30
Por mill y ochozientas nuezes á diez q.tos el ziento ... Rs. 21 v. 6
Por zinco y m.ª @ de Peros á Catorze rr.s @, todo
para la Noche dha. Bispera de Concepcion
á la Comunidad y Mtros. de Nov.s q. todo imp.ta ... Rs. 77
Por treinta y quatro quartillos de Leche para
el Plato extraordinario de Arroz q. dio á dha.
Comunidad y Mtros. el dia de la Señora de Concep.n
á prezio de tres y m.º q.tos quartillo ... Rs. 14
Por dos y m.ª libr.s de Arroz para dho. Plato ... Rs. 3
Por quartillo y m.º de Arina para esperar los
portajes tres rr.s de v.n ... Rs. 3 v. 6

Por diez libr.s y m.d de Velas de Zevo, para Lumina- | 102.8236..11
riar à diez quartos libra importan............ | 8012..12
Por media libra de Almendr. para la Escuela...... | 8001..22
Por Amolar las Cuchillas dela Cozina y Refectorio | 8001..6
Por los Portes de Cartas de esta Semana.......... | 8012..32

Monta el g.to extraord.o | 8264.15

gasto delas despensas.

Primeram.te ... quartillos de Vil.
Item......10½ quartillos de Zeuada p.a la Mula
Item......68½ quartillos de Binagre p.a los guisados y Niños de Marion
Item......20½ quartillos de Garbanzos para las ollas, y un Potaxe
Item......14 quartillos de Chicharos para dicho Potaxe
Item......11½ quartillos de lentejas p.a un Potaxe de Cena
Item......13½ Libras de Arroz para el Potto dho. extraordinario.
Item......61 Libras de Manteca de Flandes para sus Almuerzos dela Comunidad, y los de toda la Sem.a dl.os Niños, y Lavanderas
Item......62 Libretas de Bacalado en seco para las Comidas
Item......112⅜ quartillos de Azeite, en esta forma.

8062. para las Luzes.
8023½ para los Guisados
8001. para los Niños de Mar.
8001. para las Lavanderas.
8000⅜ para Luz, enel Lavadero.
8000½ para el Zapatero q. remienda
8000⅛ para la Ropería.
8001⅜ para el farol dela fachada
8006. para los Velones del Refectorio.
8016. para los faroles q. se compusieron para el Rosario
8112⅜ Son los dichos ziento doze, y tres ochos quartillos de Azeite.

Gasto ordinario 8150..16
Gasto extraord.o 8264.15
Importa el gasto de esta Hoja 8414.31
Son quatrozientos Cattorze rr.s treinta

y un mrs. de vellon los quales he Rece-
vido del Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario en el dia 23 de

1767.

Ja. Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de
los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Se-
minario, los # quatrocientos catorze rs. y un mrs. que im-
portan los gastos diarios de la anterior Hijuela. Sevilla
de Diziembre de mil setecientos sesenta y siete

Yuero   Rio Soto   Guzman

Sagarda

Joseph de Segovia

Hijuela de el gasto diario que
vale desde 6 h.ta 12 Decre.
1767

Ds. 414 rs. 1 mrs.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 13 hasta Sav.° 19 de Diz.re de 1767=

Hog.az Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Haz.
Domingo	D.o 78 ½	D.15	D.15	D.o 65. ½
Lunes	D.o 78 ½	D.15	D.15	D.o 65. 2½
Martes	D.o 78 ½	D.15	D.15	D.o 65. 2½
Miercoles	D.o 78 ½	D.15	D.15	D.o 65. 2½
Jueves	D.o 78 ½	D.15	D.15	D.o 65. 2½
Viernes	D.o 78 ½	D.15	D.15	D.o 65. 2½
Savado	D.o 78 ½	D.15	D.15	D.o 65. 2½
	D.549 ½	10.5	10.5	D.457. 3½

Por las Hog.az del Coz.ro y su Ayud.te — D.o 7
Por la del Mozo de Mandados — D.o 3
Por las de las Labande. y Zap.ro 3 dias — D.o 1. 3
Por el Pan de los Guisados de la Comu.d — D.o 2
Por una hogaza que se dio a la Mata. — D.o 1
Son las d.has quatrocz.tas setenta y ocho — 478. 3½
hogaz. tres y media haz. de Pan, que se entregado
Man.l S.tn Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.
de la que a hecho de q.e habra Razon en la Conta.ria

Lib.s Carn.e	Comida	Cena	Lib.s Haz.
Domingo	D.55	D.15	D.o 39.
Lunes	D.15	D.15	D.o 39. 2
Martes	D.15	D.15	D.o 39. 2
Miercoles	D.o 2	D.o 2	D.o 1
Jueves	D.15	D.15	D.o 39. 2
Viernes	D.o 1	D.o 1	D.o o. 2
Savado	D.o 1	D.o 1	D.o o. 2
	D.63	D.63	D.158. 2

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayudante — D.o 2
Por las del Mozo de Mandados — D.o 3. 4 — come c. toda la semana
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias — D.o 5
Por 223 libras de Cerdo que se salaron p.a el año — D.223 — Y son. Solam.te las 110 lib.s Gastadas en el sustento diario de la commu nidad a fol.o 201.
Son las d.has trezientas noventa y tres — D.393. 6
libras y seis haz. de Carne, y de ellas, trezientas y
noventa libras y quatro haz. de Puerco, de el

que està hecho cargo esta Mayordomia
y las tres libras y dos rrs. restantes de Car
nero, comprendido en la Carniz.a à prezio
de 24½ quartos libra, impa. ocho rrs. y siete
mrs vn. hauiendose baxado 2 quartos en
cada una libra de estos por los dhos de Mi-
llones y Alcavala de esta Ciud. Impn.
Por 24 dozn. de Coles pa. las Ollas, Almun de
rrazn. y Labanderas à prezio de rrs. doza.
Por 23 dozs. de Manojos de Ensalada à 6 qs. doza.
Por 18 libras de tomates à 6 mrs libra.
Por 39½ libras de Pasas pa. un Almuerzo
à la Comunid. à prezio de 10 mrs libra.
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca ... 3
Ocho qtos. de Flor de Violeta ... 32
treinta y dos libs. Carbon à mrs ... 6-20

Importan dichas Dietas ... 10-18
diez Reales y diez y ocho mrs de vellon

Monta el Gto. Ordinº

Gasto Extra Ordinº

Por los Jornales de las Labandas. tres dias
y diez libras de Jabon à 16 qtos. libra.
Por dos Candeles ô Tendederos de Caña
mo fino pa. el Labadero, que pesaron
veinte y dos libras à 32 qs. cada una.
Por mil y quinientos Zimientos colorados pa.
el gasto de la Cozina à 3 rrs. vn. el Ziento
Por el porte de dhos Zimientos traidos desde
Utrera à este Collegio, diez rrs. vn.
Por una arroba de Fideos pa. un Potage ...
cargada a ... Por dos Fanegas de Sal ......

104. 273-10

Por tres y medio Quartillos de Lentejas p.ª completar un Potage de dha especie a precio de 15 quartos quartillo . . . | 006-6
Por dos Gruesas de Cucharas de palo p.ª el uso del Refect.º a razon de 11 q.tos dos. | 046-20
Por dos Almudes de Alhuzema a 1½ r.s | 003
Por Quartillo y medio de Harina p.ª espesar los Potages, tres r.s v.n | 003
Por los portes de Cartas de esta Sem.ª | 009-22

Monta el Gasto Ordin.º | 341-24

Gasto de las Despen.

Item 10 Quartillos de Sal
Item 1½ Quartillos de Zebada p.ª la Mula
Item 63 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Niños de raz.n
Item 29 Quar.llos de Garban. p.ª las Ollas y dos Potages
Item 19 Quartillos de Lentejas para dos Potages Zena
Dexaron fin las de las Despensas
Item 12 Libras de Arroz para un Potage
Item 62 Libras de Manteca de Flandes p.ª seis Almuerzos
a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Niños de raz.n
Item 92 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas
Item 62 Quartillos de Azeite en esta Semana

- 0 . . para las Luzes
- 0 18 para los Guisados
- 0 . . para los Niños de raz.n
- 0 . . para las Labanderas
- 0 . . para el Labandero
- 000 . . para Luz en el Labadero
- 000 . . para el Zap.to que Remienda
- 000 . . para la Ropería
- 001 . . para el Farol de la Fachada
- 000 . . para la Camp.ª de la Escuela en la Parr.ª de Conzep.n

102 En los dhos Ziento y dos Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 235 – 30
Gasto Extra ordin.o 241 – 24
477 – 20

Importa el gasto de esta Hijuela quatrozientos setenta y siete rr.s y veinte mrs de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 13 de Diziembre de 1767.

Correo

Juan Alvarez de Velasco

Han de tomar y pasar en q.ta al Rector y tes.o man.o de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario los Quatrozientos y setenta y siete R.s y veinte mrs de v.n importa el gasto contenido en esta hija. Sevilla veinte y [illegible] de [illegible] de mil setecientos setenta y siete (?)

Ribera (?) — [illegible] — Guzman

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Diz.re de 1767

Diaz. Pan	Almu.zo	Comida	Cena	Hosp. Diaz.
Domingo	D.o 78 ½	D.o 57	D.o 57	D.o 65 . 2 ½
Lunes	D.o 78 ½	D.o 57	D.o 57	D.o 65 . 2 ½
Martes	D.o 78 ½	D.o 57	D.o 56	D.o 65 . 1 ½
Miercoles	D.o 78 ½	D.o 57	D.o 57	D.o 65 . 2 ½
Jueves	D.o 78 ½	D.o 57	D.o 55	D.o 65 . 1 ½
Viernes	D.o 77 ½	D.o 55	D.o 58	D.o 28 . 2 ½
Savado	D.o 29 .	D.o 42 .	D.o 58 .	D.o 21 . 3
	D.o 499 .	D.o 382 .	D.o 398 .	D.o 356 . 3

Por las Diaz. del Cozin.o y su Ayudante D.o 7
Por la del Mozo de Mandados . D.o 3 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias D.o 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. D.o 1
Son las dhas quatrozientas quinze hogazas D.o 415 . 3
y tres razs. de Pan, que á entregado Manuel S.n
Bruno, Panadero de este Collegio en conform.d del
ajuste q. se á hecho, de q. habra razon en la Conta.

Diaz. Carne	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
Domingo	D.o 57	D.o 57	D.o 39 . 2
Lunes	D.o 57	D.o 57	D.o 39 . 2
Martes	D.o 57	D.o 56	D.o 39 . 1
Miercoles	D.o 57	D.o 57	D.o 39 . 2
Jueves	D.o 00	D.o 00	D.o 00
Viernes	D.o 55	D.o 58	D.o 26 . 3
Savado	D.o 42 .	D.o 58 .	D.o 12 . 4
	D.o 325 .	D.o 343 .	D.o 196

Por las Raz. del Cozin.o y su Ayudante D.o 6
Por la del Mozo de Mandados . . D.o 3 . 4 come a rodaja mano
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2 D.o 7
Son las dichas dozientas doze // D.o 212 . 4
libras de Puerco y quatro razones de dho
del que esta hecho Cargo esta Ma-
yordomia //

Por 32 doz.s de Coles p.a las Ollas, Alum.os de razion y Labanderas à 3 r.s x.n dozena . . . . . . 4|19
Por 8 3 doz.s de Alum.os p.a el Ensay.o à 6 q.tos la doz.a . . . . 0|23
Por 36 Escarolas p.a la Comizion Vispera de Navidad à 3 r.s quarto Escarola . . . . . 4|12
Monta el Gasto ordin.o . . . . ||0|57
Gasto Extra ordin.o
Por los Jorn.s de las Labandas tres dias y diez libras de Javon à 10 quartos libra . . . 0|21
Por medio quatro Piezas de Paño de Grazalema que se compraron p.a Capotillos de los Collegiales à 2 r.s x.n cada una . . . . 0|0
Por el porte de treinta y dos Alum.os desde la Posada de la Castaña à este Collegio . . . . .
Por tres y medio Jornal. de à 7 r.s x.n al Carpintero, que sigue trabajando en Reparos . . . 1|22
Por zinco Vidrios que se pusieron en los Fanales de Luminarias à real y medio cada uno . . . 0|01
Por 32 Quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.o de Arroz que se dio à la Comu.d y Alum.os de raz.n el primero dia de Pasqua de Navidad à prezio de 3 r.s quartos quartillo . . . 0|
Por dos y media libras de Azucar p.a dho plato à prez.o de 3 r.s x.n 1 libra . . . . .
Por 28 Almudes de Castañas à 2 r.s x.n almud . . . 0|2
Por 1800 Nuezes à prezio de 10 q.tos el Ziento . . . 0|0
Por 5 1/2 arr.s de Pezes à 16 r.s x.n arr.a todo p.a la Colaz.on de dha noche à la Comu.d y Alum.os . . . 0|8
Cargo || Por una Fanega y tres Quartillas de Sal . . . 4|
|| Por diez libras de Velas de Sevo para la Clase y Escuela à 10 quartos libra . . . . . 0|30

106-Ɖ320-19

Por zien xx:v.n que se dieron al Maestro Herrador por curar y herrar la Mula que sirve en este R.l Collegio Ɖ100

Por los porte de Cartas de esta Semana Ɖ025-16

Monta el G.to Contra Ord.o = Ɖ466-1

Gasto de las Despen.

Prim.te 18 Quartillos de Sal.

Item 40 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 42 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Mtro.s de raz.n

Item 21 1/2 Quartillos de Garban.s p.a la Olla, y un Potage

Item 28 Lib.s de Arroz p.a un Potage y plato dho Contra o.n

Item 112 Libras de Manteca de Flandes y de ellas 67 libras p.a almuerz.s de Comun.d y Mtro.s de raz.n y las 47 libras restantes que se remitieron de regalo a Madrid

Item 30 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Item 83 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Ɖ 61 1/2 para las Luzes
Ɖ 17 1/2 para los Guisados
Ɖ 000 1/2 para los Mtro.s de raz.n
Ɖ 000 3/4 para el Labandero
Ɖ 000 [illegible] para Luz en el Labadero
Ɖ 00[illegible] [illegible] el Rop.ro q.e remienda
Ɖ 00[illegible] para la Ropería
Ɖ 00[illegible] para el Farol dela Fachada

Ɖ 083 3/4 Son los dhos ochenta y tres y tres dchos Quar. Az.te

Gasto Ordinario Ɖ1[illegible]-4

Gasto Contra Ordin. Ɖ4[illegible]-1

Importa el gasto de esta Hijuela Ɖ623-5

Seiszientos veinte y tres rx. y zinco mrs v.n de q. le ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.o en el dia 26 de Diz.re de 1761

Correg.a

Fr. Juan Illanes de Velasco

Hanze de Abonar, para su eng.a entreg.ta de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los Seiscientos, veinte y tres reales de v.n que importa el gasto contenido en esta; Valladolid veinte y nuebe de el Diz.re de Mil Setecientos setenta y Siete a.s ....

Rivero [illegible]   Rio [illegible]   Zamora [illegible]

t

107

1767.

Matanza de Zerdos.

+

1767

Matrimonio de Menores.

Memoria del valor prãl y costo de la Matanza de 21 Zerdos, que el dia 22 del Mes dela Fecha, se hizo asi para el gasto diario, como para salar pª el año, los quales tubieron en Canal 2030 5½ libras, que bajando de ellas 197 libras que se vendieron, quedaron liquidas pª el Collegio 2108½ libras, y agregando â ellas 59½ libras, que pesaron las Asaduras y Lenguas, Compone el cargo de esta Mayordomia 2168 libras, las que dara distribuidas en las Hijuelas del gasto que sigue =

	Ps de Vⁿ
Primte por el valor de 2108½ libras que quedaron liquidas en Canal de los Expresados 21 Zerdos â razon de 27 qtos libra, segun el ajuste hecho. Impt.	6697-20
Por la Matanza de dichos 21 Zerdos â 5 rrs. vⁿ cada uno	105
Por las Aulagas para todos al Respto de 40 quartos cada uno. Importan	22-24
Por quatro rrs. que se dieron â los Mozos, que ayudaron â pesarlos . .	4
Componen dichas Partidas, seis mil ochozientos treinta y un rrs. y diez mrs vⁿ los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 31 de Henº. de 1767.	6831-10

2108½ Canal
59½ Asadur.
2168 Total Cargo

Juan Mrnz de Velasco

Garzon

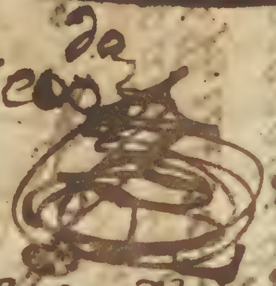

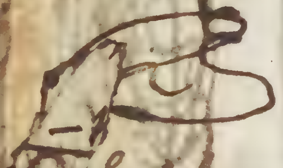

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla Semana de los recivido del Arca de tres llaves de este Real coleg. Seminario, los seis mill ochocientos treinta y un

xxS. y diez mrs. de vn. que importa la cantidad
za delos Zerdos q.e contiene la Memoria ante
cedente. Sevilla treinta y uno de Enero de mil
setecientos sesenta y siete.

Rivero — Ph. Botti — Guzman

Sevilla 31 de Enero de 1767.

Recado de data de #6831 ½ rs.
mrs. de v. pagados a el Mayordomo Pro
veedor por el Valor de 23 Puercos
que pesaron en canal 23305 ½ lib.
delas q.les Rebajadas #2197. Libras
q.e se bendieron quedan liquidas para
el Colº 21108 ½ a cuya agregando
a estas 1059 ½ q.e pesaron las Asa
duras y lenguas. Importa el Total
22168 libras p.a el cargo dela Mayordomia

Nota
las 21108 ½
libras netas
son a 27 q.tos

Cargo a el Mayordomo en el
Lib.º 8 de desp.a a f.º 60

Pagados y s.s a f.º 10
8

Regueña

4 109

Memoria del valor p[ri]n[cip]al y Costo de la Matanza de dos Zerdos que el dia 22 del Mes de la Fecha se compraron â Carlos Gordillo vezino de S.n Bern[ar]do asi p[ar]a el gasto diario, como p[ar]a salar para el año, los quales tubieron en canal 299 libras, que sacando de ellas 20½ libras, que pesaron las Mantecas, y se vendieron quedaron liquidas 278½ libras, y agregandoles 7½ libras que pesaron las Asaduras y Lenguas, compone el Cargo de esta Mayordomia 286 libras, las que dara distribuidas en las Partidas del gasto, que sigue=

	R.s v.n
Prim.te por el valor de 278½ libras que quedaron liquidas en Canal de los expresados dos Zerdos â razon de 27 quartos libra segun el ajuste hecho, importan . . .	884-22
Por la Matanza de dhos Puercos â 5 r[eale]s v.n cada uno . . .	10
Por las Aulagas correspondientes para los dichos	2-12
Componen dichas partidas ochozientos	897

nobenta y siete r[eale]s v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin[ari]o en el dia 24 de Noviembre de 1767

278½	Canal	
7½	Asaduras	
286	total Cargo	

D[o]n Gomez

Ju.n Man[ue]l de Velazquez

Atanze de Abonar para en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col[egi]o Seminario, los Ochocientos y noventa

siete reales de v.n que importa el princi-
pal valor y costo de la distancia de los dos [illegible]
dos que expresa la dilig.a anter.te para el
gasto diario de la commun.d de los huerfanos
[illegible] para el consumo de Torino de [illegible]
pro.mo año venidero. Sev.a veinti quatro de
Noviembre de Mil setecientos y
sesenta y siete.

Bueno — Rio Soto — Guzman

1 110.

Memoria del valor pp.al y Costo dela Matanza de un Zerdo que el dia 28 del Mes dela Fecha, se compro â Paula de Silva, asi p.a el gasto diario, como p.a salar p.a el año, el qual tubo en Canal 123½ libras, que agregandole 2½ libras que peso la Asadura y Lengua, compone el Cargo de esta Mayordomia 126 libras, las que dara distribuidas enlas Hijuelas del gasto que sigue=

	R.s de v.n
Prim.te por el valor de 123½ libras que que daron liquidas en Canal del Expresado Zerdo, que â prezio de 26½ quartos libra segun el ajuste hecho, Importan	385
Por la Matanza de dho Zerdo.	005
Por las Aulagas para el dicho.	001-6
Componen dichas partidas trezientos nobenta y una. y seis mrs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Nobiembre de 1767	391-6

123½	Canal
002½	Asadura
126	Total Cargo

Juan Alvarez de Velasco

Canze de abonar y pasar en quenta estos que se tomaren delos mrs deel Arca de tres llaves deel Real Coll.o Seminario los trescientos y noventa y una y seis mrs de v.n q. importa el valor deel Zerdo contenido en esta Mem.a fecha veinte y ocho de Noviembre de Mil setezientos sesenta y siete. . . . .

Vivero Robles [illegible]

Sevilla 28 de 7bre de 1767.

a 26 1/2 q.s libra en canal.

Recado de data de 3391 rs y 6 mrs de vn. pagados al Illmo. Sr. Provor. por el valor y costos de un zerdo para las zezinas que en canal peso 123 1/2 libs. que agregandole 2 1/2 de assadura y lengua monta 126 libras que se recaudó al Illmo. Sr.

[illegible] al Illmo. Sr. en el libro de desp.o al f. 60.

Pag.do y se[ñ]alado a fol. 10

Requena

Memoria del valor pñal y costo dela Matanza de un Zerdo, que se compro a Fran.co Casero vezino de Sn Bernardo asi p.r el gasto diario, como p.a Salar p.a el año, el qual tubo en canal 136 libras, que bajadas de ellas 10 delas Mantecas que se vendieron, quedaron liquidas 126 libras, y agregandole 2½ libras que peso la Asadura y Lengua, Compone el Cargo de esta Mayordomia 128½ libras, las que dara distribuidas en las Hijuelas del gasto que sigue =

	Rs. de vn.
Prim.te por el valor de 126 libras que quedaron liquidas en Canal del Expresado Zerdo â razon de 26 quartos libra segun el apos te hecho, importan......	385-14
Por la Matanza del zitado Puerco	5
Por las Aulagas corresp.tes p.a el dho	1-6
	391-20

Componen dichas partidas trescientos nobenta y un rr.s y veinte mrs. vn. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Nobiembre de 1767 =

126	Canal
2½	Asadura
128½	Total Cargo

Juan Martinez de Villanueva

Carta de Abonar ... en.q. en la que tomase delos mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario los trescientos, noventa y un reales y veinte mrs. dchos que importa el valor y costos dela matanza de un Zerdo para el Gasto diario dela comunidad. y Zezina

todo el a.o proximo venidero como consta de la Alem.a antea.te Sev.a Veinte y ocho de Nov.e de mil setecientos y sesenta y siete

Varela — Río Sotto — Guimaraes

Sevilla 28 de Nov.e de 1767

Memoria dada p.r el Ma.yor mo p.r el Pro veedor de el p.r al valor, ... de ien Zerdo p.a el consumo diario de la Commun.d y arenaz torino p.a el a.o proximo de 1768 q. en canal tubo 126 lib.s que agregandole 2 1/2 p.r aradura y lengua quedan de cargo de la S.r Ma yordomia 128 1/2 lib.s

a 26 q.tos la libra de la de canal.

Memoria ... dada al Ill.mo Mayor en el lib.o de des.s a folio 60

Rg.da a fol. 10 ... Regna

Memoria del valor prãl y costo dela Matanza de dos Zerdos; que el dia 28 del Mes dela Fecha, se compraron â Juan de Castañeda, vezino de Sn Bernardo asi pa el gasto diario, como pa salar pa el año, los quales tubieron en Canal 266½ libras, que agregando â ellas 7½ libs que pesaron las Asaduras y Lenguas, compone el Cargo de esta Mayordomia 274 libras, las que dara distribuidas en las Partidas del gasto que siguen =

	Rs. de vn.
Primte por el valor de 266½ libs que quedaron liquidas en Canal delos Expresados dos Zerdos â prezio de 27 quartos libra, segun el aporte hecho, Importan . . .	846-18
Por la Matanza de dhos dos Zerdos â 5 rs. vn. cada uno	10
Por las Aulagas corresptes â los dhos	2-12
	858-30

Componen dhas partidas ochozientos cincuenta y ocho rs. y treinta mrs vn. los quales e Rezdo del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 28 de Noviembre de 1767.

266½	Canal
7½	Asaduras
274	Total Cargo

[illegible] Juan Manl de Velasco

Paze de Hormaz Pastora... que tomaze de [illegible] el Arca de tres llaves de el Rl. Colº e Semn los ochocientos y cinquenta y ocho rs. y treinta mrs de vellon que importa el valor prãl y costo de dhos dos Zerdos para la Zezina para el abasto anual delos coleg. como consta dela Memoria de arriba. [illegible]

V.e y ocho de Nov.e de Mil setecientos sesenta y siete

Huerta [rubric] · Rio Soto [rubric] · Guzman [rubric]

Semana [illegible] de [illegible] 1767

Recaudo de data de 3858 1/2 [illegible] 30 mil [illegible]

pagados al Mayordomo Proveedor por el principal valor y gastos de la Matanza de los zerdos para las harinas que tubieron 266 1/2 lib.s en canal y que entregandole 2 1/2 de Asaduras y lenguas compone el cargo de la Mayordomia 2 [illegible] 8 arrobas.

a 27 q.s la libra en canal.

Tomose razon de esta en el lib.o de despensas a folio 60 – vale 271 libras.

[rubric]

Fho. pag.do 7bre de 8 a fol. 1o

Requena [rubric]

Memoria del valor prâl y costo dela Matanza de quatro Zerdos, que el dia dela Fecha se compraron â Juan Vazco vezino de Sn Bernardo, assi pa el gasto diario, como pa salar pa el año, los quales tubieron en Canal 530 ½ libras, y rebajando de ellas 38 libras de las Mantecas que se vendieron, quedaron liquidas 492 ½ libras, que agregandole 13 libras que pesaron las Asaduras y Lenguas delos dhos quatro Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 505 ½ libras, las que dara distribuidas enlas Hijuelas del gasto, que sigue =

	Rs. vn.
Primte por el valor de 492 ½ lib. que quedaron liquidas en Canal delos expresados quatro Zerdos â prezio de 28 quartos libra segun el ajuste hecho, Importan . .	1622-12
Por la Matanza de dhos quatro Zerdos â 5 rs. vn. por cada uno	20
Por las Pitanzas para los dhos	5-24
	1647-2

Componen dichas partidas un mil seiscientos quarenta y siete rs. y dos mrs vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Nobiembre de 1767

492 ½	Canal
13	Asaduras
505 ½	total Cargo

Ba correo

Juan Albarez de Velasco

Hanze de abonar y poner en quenta en aquel el mayordomo del Arca de tres llaves de el Rl. Collo Seminario los Mil seiscientos y quarenta y siete reas. y dos mrs de vellon que importa

el Valor jornal y costos de Matanza de los quatro Zerdos q.e contiene la Mem.a antezedente para la provision de el tozino anual seria Treinta de Nov.e de el Mil setecientos y sesenta y seis

Vuevo — Río Soto — Guimaraes

Recado de data de 1064 7/4 ms de s.es pagados a el Ill.mo Proveedor por la compra de quatro Zerdos que a 28 q.s la en canal tubieron 192 1/2 libras que agregandoles 13 de el Tozino, libra de las que tubieron en canal y lenguas quedan de cargo de la cit.a persona 205 1/2

Cargo a el Ill.mo las 205 1/2 lib.s de tozino de esp.a a 60

Pag.do y s.o a p.te

Requena

Memoria del Valor Prinzipal y Costo de la Mattanza de seis Toros q. en el dia 14 del Mes de la fha. se compraron en Alcalá de los Panaderos, assí para el gasto Diario, como para Salar para el año, los quales extubieron en Canal quinientas cinquenta y media libras q. Rebajando de ellas treinta y una y media libras de las Manttecas q. se bendieron, quedaron liquidas quinientas diez y nueve libras, y agregando á estas diez y ocho libras y quarta q. pesaron las Asaduras y demás de los dhos. seis Toros; Compone el Cargo de esta Mayordomia, quinientas treinta y siette y qa. libras, las q. dará distribuidas en las Apuntaciones del gasto q. sigue =

Rs. de Vn.

Primeram.te por el valor de quinientas diez y nueve libras q. quedaron liquidas en Canal de los expresados seis Toros á prezio de veinte y seis y m.º quartos libra seg.n el ajuste hecho, importan	1618 .. 2
Por la Mattanza de los dhos. seis Toros á razon de cinco rs. de v.n cada uno	0030 ..
Por las Asaduras correspond.tes á los dhos. á razon de diez q.tos cada uno	0007 .. 2
	1655 .. 4

Componen dhas. Partidas un mill seiszien. cinquenta y cinco rs. y quattro mrs. de v.n los quales he recibido del Arca de tres Llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 14 de Diz.re de 1767.

519 Canal
018 ¼ Asad.
537 ¼ Tot. Lib.

Juan Alonso de Velasco

Hame de Abonar y pasar en quenta en la que se

tomare delos mrs. dela Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario, los # Un mil Seiscientos cinquenta
cinco rx.s y quatro mrs. de v.on que importa la Azata
delos seis Zerdos que comprehende la anterior Memoria
sevilla catorze de Diziembre de mil Setecientos
ta y siete

Puxro — Rio Verd — Guimaraes

Recibo de la Caxa de 1e . . . . pesos
pesos fuertes por el valor de la renta
de 6 Zerdos q. con . . . . .
tenzuelos subieron . . . . . .
7 r. 18 q. . . . .
Candeleros, ...
torina de la . . . .
rario . . . .

Recibido ... 60.

t

115

1767.

Compra de Trigo

1767

Compra de Fuga -

De los mrs del Arca de tres llaves de el real colº seminario se pagaran a D. Julian Saenz Villarro el Dozemil y quarenta y dos rs de vellon, los mismos que importa el valor de Doscientas y diez y seis fanegas de trigo que se le an comprado, puestas en el granero de esta Real obra pia, para el gasto diario del pan de su communidad, a precio de cinqta y cinco reas y tres quartillos de vn la fanega; la qual cantidad con esta libranza y recivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla diez y ocho de Julio de Mil setecientos sesenta y siete.

216 fan
55 3/4 rs
12042

Olivero — Rio Osorio — Grimarest

Sevilla 18 de Julio de 1767.

Libranza de 128 ℔ 12 ʃ de d.n pagador
a D.n Julian Saenz Villa[illegible] el p.r
el valor de 216 fanegas de trigo q.e
se le compraron puestas en el granero
de este Col.o a precio de 5 ℔ 1 ʃ 3 q.s cada
una.

{Cargado dho trigo en el 2.o
{libro separ. al fol.o 182 b.ta

Pagada. p.r d.a a fol. 1e

Requena

Rbi la cant.d cont.da en la lib.a de esta otra p.te
fho ut supra

VGS. fan.s 1/2.
SV. 2.s 7 1/2.

VGS
251 ..... 8.
02 .... 28.
8469 | 2.

Rezivi deel Arca de tres llaves deel Real Colº Seminario 8 ocho mil quatrocientos y sesenta y nuebe reales y dos mrs. de vn. por el valor de ciento y sesenta y cinco fanegas y vna quartilla de Trigo que por mi mano se an comprado para el gasto annual de dha Rl. Cassa, puestas en el granero de ella a precio de cinquenta y vn reales y quartillo fanega. Sevilla 29 de Agosto de 1767.

Son 8U469 r.s y 2 mrs. vn.

Manuel de Sanbrunt

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. deel Arca de tres llaves deel Rl. Colº Seminario los Ocho mil quatrocientos y sesenta y nuebe reales y dos mrs. de vn. que importa el valor de las ciento y sesenta y cinco fanegas de trigo compradas pª el gasto de la communidad, contiene el Rzuo antecedente. Sevª veinte y nuebe de Agto. de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Quero — Rio Soto — Eymar

Recado de data de 8D467 ½ mrs
dev.^n pagados a Man.^l de s. Bruno
Vezino de esta Ciudad por el valor de
165 fanegas y ¼ de trigo que se le com
praron para el gasto annual de el Col.^o a
precio de 5 r.^s 29 ¼ ll.^o dev.^n puestas en el
Granero de el.

{Cargado dho trigo en el 2.º libro se pan al fol.º 182 b.

Pagados en 10 a fol.^o

Requena

t

118.

1767.

Amarilo —

119

Rl. deel Arca de tres llaves de el Rl. Col.º Semin.º setecientos y noventa y tres reas. de vn. por el Amarijo de 61. costales de Trigo, rezividos de el Granero en 28 de Novre. 6. 13. 20. y 31. de dizre. de el año proximo pasado de 1766; 8. de enero de este de 1767. y vn costal mas para vna prueba fha. los quales se an entregado en Pan. p.a el gasto de la Comun.d como consta de q.ta separada. a razon de treze r.s el costal. Sevilla y Enero 15. de 1767.

Son 0793 r.s de vn. por Amarijo de 61 Costa de Trigo a 13 r.s

Manuel Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.º los setecientos noventa y tres rr de vn. q.e importa el anterior rezivo. de Amarijo, Sevilla quinze de enero de mil setez.tos sesenta y siete.

[illegible] Chacon [illegible] Enamorado

Recado de Data de 0793 rr. de v.^on pagados a Manuel de S. Bruno por el Amasijo de 61 Costales de Trigo, que entregó hechos Pan, a razon de 13 rr.^s por el travajo de cada Costal.

dio cada costal 53 hogaz.^s

P.

Pagado y 81. a fol. 80

Requena

t

120

D

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o trescientos, y noventa r.s de v.n por el Amarisso de treinta costales de Trigo rezividos de el Granero en 16: 26. y 31 de enero de este a.o de la fha, los quales é entreg.do en Pan para el Gasto de la commun.d de los h.erfanos a razon de 13 hogazas. costal, pagandome sacarsa 13 r.s por el beneficio de cada ono. Sev.a 3 de feb.o de 1767.

13....
3o
3o

D

Son. 0390 r.s de v.n por el Amarisso de 30. costales de tr.o

Manuel de Sanbuino

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los ll trescientos nobenta rr.s de v.n que importa el Amarisso de el anterior recivo. Sevilla tres de Febrero de mil sete.tos sesenta y siete —

Dr. Vivero

Riobóo

Ximarez

30

Recado de Data de 39 o rs.
de on. pagados a Manuel de
sanbruno, Panadero deste coleg.
por el Amasijo de 30,, Costales
de Trigo, a razon de 13 rs. cadauno.

Pag.do y ss.do a fo l.o
Reguera

Recivi del Arca de tres llaves del Rl. Colegio Se-
minario, Quinientos y veinte rs. de von. por el
Amasijo de Quarenta Cortales de trigo recividos
del Granero en 7, 16 y 23. de Febrero, y 3 del prese.
mes de Marzo deste año de la fha: los quales
13
40
520.
hè entregado en Pan para el gasto de la comuni-
dad de los Coleg. a razon de 53 hogazas Cortal, pa
gandome el Colegio 13 rs. por el beneficio de cada
uno. Sevilla 5 de Marzo de 1767.

Son 520 rs. de von. por el Ama- } Manuel de Sanbruz
sijo de 40 Cortales de trigo — }

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los
...mig del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los
Quinientos y veinte rs. de von. que importa el anterior
recibo de Amasijo. Sevilla cinco de Marzo de mil sete-
cientos sesenta y siete

Buero — Rio Soto — Sumaran

Recado de Data de D 520 rs.
de vn. pagados a Manuel de B.
Bruno Panadero de este Rl.
Posito por el Amaño de
40 Costales de Trigo, a 13 rs.
de vn. cada uno

Pagse. y sse. a pl.

Requena

122

Rui

Rez. de el Arca de trez llaves de el Rl. colº. seminario // Novecien
tos y diez rs. de vn. por el Amarijo de setenta costales de trigo, o
que se me an entregado de el granero, en los dias 10: 18: 26: y 31 de
mes proximo pasdo. de Marzo, 14. y 22. del presente mes de
Abril de este año de la fha, los qles. e dado en pan para el gasto dia
rio de la Communidad. pagandomela casa trezes rs. por costal
segun el asuste fho. Sevilla 27 de Abl. de 1767.

Son 910 rs. de vn. por el Amarijo de 70 costales de trigo a 13 rs. de vn. costal

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. se
tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este
Rl. colegº. seminario los // Nuevecientos y diez rs.
de vn. que importa el Amarijo del anterior recivo.
Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos
sesenta y siete

Vuero

Río Otto

Sunhar...

Recado de Data de 11 D97 o rr.s son
pagados a Man.l de San Bruno
Panadero deste R.l Coleg.o por el
dió cada costal a 53 rogarás — } Amaziso de 70 Costales de Trigo,
y darlos en Pan, al resp.to de 13 rr.s
cada Costal —

Pag.do y rr.do a p.te
Rna
Reg.

123.

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario seiscientos, cinquenta r.s de v.n por el Amarijo, de cinquenta costales de trigo, que se me an entregado de el granero, en los dias 30 de Abril, 6. 14. 21. y 27 de Mayo de este año de la f.ha; y los que e dado en Pan para el gasto diario de la communidad de los huerfanos de d.ha obra pia, a trezez.l por cada costal. Sev.a 1.o de Junio de 1767.

Son 650 r.s de v.n por Amarr.do 50 costales de trigo =

Manuel e Sanbruno

Hanze de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R. Col.o Seminario, los seiscientos cinquenta r.s v.n que importa el anterior recivo. Sevilla primero de Junio de mil setecientos sesenta y siete ———

Rivero   Rio Soto   Guzman

Recado de Data de 650 rs. de vn. pagados a Manuel de S.n Bruno Panadero de este Rl. Colº por el Amasijo de 50 Costales de Trigo a 13 rs. de vn. cada vno.

Dió cada costal 53 hogazas

Pag.do y ss.do a fol.

Requena

Reci. del Arca de tres llaves del R.l Colg.o Se-
minario Quinientos, y veinte rea.s de v.on por Amazar
quarenta costales de el trigo q.e dicha Obrapia tiene
en los Graneros, los q.e se me entregaron. en los dias 8.
10. 18, y 25. de Junio proc.mo pasado de el de esta fha a
atrerez el costal, los q.e e de dar en Pan p.a el gasto de la
communidad. arrazon. de 13. hoq.s por cada uno segun
el ajuste fho. Sev.a 2 de Julio de 1767.

Son R.s V.n 520. de v.on por Amazar D.o 40. costales de trigo. } Manuel Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los # Quinientos y veinte rr.s de v.n q.e importa el recivo antecedente. Sevilla dos de Julio de mil setecientos sesenta y siete ——

Suero   Ortiz   Campo

Recado de Data de D. Pedro xx. de v.on pagados a Manuel de S. Bruno, Papanadero de este R. Coleg.o por el Amparo de 40„ Costales de trigo, ā precio de 13„ xx.s de v.on cada costal.

P.do do
Lag. y ss. ā po
Reg.na

Rui. de el Arca de tres llaves de el Rl. col.o semn.o trescientos y noven
reales de v.n por el Amarizo de treinta costales de trigo, rezividos de el
granero, en los dias 14. 20. y 27. de Julio de este año de la fha, para el gas-
to de el Pan de la communidad de los huerfanos de esta obra pia
a 13 r.s el costal. Sev.a 3 de Agosto de 1767.
Son 390 r.s de v.n Manuel Sanbruno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el r.
col.o seminario, los trescientos y noventa reales
de v.n que importa el Amarizo de los treinta costa
les de trigo, contenidos en el rezivo antezedente. Se
villa quatro de Agosto de mil setecientos y
sesenta y siete a.

Viero Rio Soto Gumarez

Recado de Data de 390 r.s v.n

pagados a Manuel de S.n Bruno

Panadero de este R.l Coleg.o por

el Amarijo de 30 Costales de Trigo

a 13 r.s de v.n cada uno —

(Margin: Dio cada costal a 53 hogazas —)

Pag.do y ss.do a fol.

Requena

Aqui de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Seminario
Quinientos, y veinte rs. de vn. por el Amarijo de qua
renta costales de trigo rezividos de el granero en
d. 10. 18 y 26. de este mes de la fecha, p.a el gasto diario
de el San. de la Communidad, a trezer. de vn. el costal. 126
Sevilla 27. de Agto. de 1767.

Son 520 rz. de vn. por 40. costales de trigo a 13 rs.

Manuel de Sanbuino

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
delos ms. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los
Quinientos, y veinte reales de vn. que importa el Amarijo con
tenido en el Ro. antezedente. Sevilla veinte y siete de Mil
setecientos y setenta y siete.

Viveiro Rio Soto Gumarez

Recado de Data de DS 20. rr.s de v.on pagados a Manuel de S.to Bruno Panadero de este R.l Coleg.o por el Amasijo de 40. Costales de Trigo como cada cos-tal 53 hogáꝫ y darlos en Pan, à 13 rr.s de v.on cada uno—

Pag.do y ss.do a fol.o

Reg.na

Rui. del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario tres cientos y noventa rea.s de v.n por el Amarijo de treinta costales de trigo, que se me an entregado del granero, en D.s 10, y 18 de ...re de este a.o de la fha; los que e dado en pan p.a el gasto de la comunidad, pagandome el Col.o a 13 r.s por cada costal. Sed.a 30 de ...bre de 1767.

Son 390 r.s por el Amarijo de treinta costales de trigo =

Manuel de San bruno

De los mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o se pagaran a Man.l de S.n Bruno Panadero del ...ercicio tres cientos y noventa reales de v.n los mismos q.e importa el costo de Amarar treinta costales del trigo que dha obra pia tiene en sus graneros, y darlos en pan p.a el consumo diario de los huerfanos de ella a treze rea.s de v.n cadauno, la qual cant.d con esta lib.a y antecedente rezi.vo se passara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sed.a treinta de sept.re de Mil setecientos sesenta y siete.

Rubio   Río Soto   Guzmán

...Junio 30 de 171...

Recibi de D. Bol. des. pagador a Mas
nuel des. Bruno Sahadero de esta Villa ??
p. amasar dos costales de trigo recibi-
dos de el granero en d. 10. y 18 de 7bre
pasados en la an. a 3 hop. cada uno para
el gasto de el col. por pagandole 4 s. por
pieza de la costal.

330. ..
270. ..

720. 2

Magaz... [illegible]

33 ½ R.do t 128

Rui. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario — 1618 ½
Mil seiscientos y diez y ocho reales y medio de v.on por el Ama-
rizo de ciento y veintiquatro costales y medio de trigo a
treze reales cada uno, los 33 ½ de ellos rezividos de el Gra-
nero en 1.o 8. 15. y 20 de octubre pro.mo pasado de este año de la
Jafra, resto de las 100 fanegas de el Monasterio de S.n Isi-
dro de el campo, en cuyo trigo se reconosio 7. fanegas de
creses, que quedaron a benefizio de el Col.o, y los Noventa
y un costales restantes, rezividos de el mismo Granero en
los dias 28. de oct.re 2. 7. 18. 27. de Nov.e 3. 9. 17. y 23 de
Diz.e incluzo el costal de esperimento, que todo e. en-
tregado en Pan para el Gasto diario de la Communi-
dad. Sev.a 31. de x.re de 1767.

Son 1618 r.s y 17 mrs v.on
por el Amarizo de 124 ½ cos-
tales de trigo.

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se Tomare de
los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semina-
rio, los # Un mil seiscientos diez y ocho R.s y diez y siete
mrs de v.on que importa el Amarizo del anterior Reci-
vo. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil sete-
cientos sesenta y siete ——

Ribero Riovoto Dumaresq

Recado de Data de 1D618 R.s y 17 mrs

los 33 1/2 contales de trigo de r.o dtho q. se expresa adem. tuo dio cadauno 53 hogazas	de Mn. pagados a D. Manuel de S.t Bruno por p.a 1/2 R.s Coleg. por el pan de Amaseno demas de 124 1/2 contales de trigo, Amasijo
y los 91 contales del trigo nuevo, dio a 55 hogazas pan	al respecto de 13 r.s cada contal

Yo Do
Pedro de yt dr. apto
[illegible]

[illegible]

1767

Manuel de Sandoval

1767.

Aceyte

4

1767

Acquité

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario dos mil ziento sesenta rx. de vn. los mismos que se pagaron â Dn. Andres Duran, vezino de esta Ciudad por el valor de ziento treinta y zinco arrobas de Azeite menores pa. el gasto de esta Comund. â prezio de 16 rx. arra. con todos gastos. Sevilla y Henero 24 de 1767.

Juan Mrnz de Velasco

n. 2160 rx. v.

135. @ menores de Azte.
16 rs. de v.
840
135
2160

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario, Los Dos mil ciento y sesenta rx. de vn. que importa la compra de Aceyte del anterior rezivo. Sevilla veinte y quatro de Enero de mil setezientos sesenta y siete

Nuevo

Rio Soto

Bustamante

D.

Recado de Data de 11 2D160 rr.
de vn. pagados al Mayordomo Pro
beedor, por el valor de 135 arrob.
menores de Azeyte, aprecio
de 16 rr. de vn. cada una —

Da
Cargo en el libro de
desp.a a fol.o 596 bta

D.

Pag.do y ss.do a fol.

Requena

Fran.co Barrera vezino de carmona, de ser entregadas en este col.º setenta y nuebe @ y media de Azeite medida menor, las q.e le quedan de cargo de esta Mayordomia para el gasto diario de la communidad de los huerfanos. Sev.ª 30 de sept.re de 1767.

Juan Martinez de Velasco

Son R.o 79 @ y ½ men.r de Az.te

Cada @ de Az.te con portal y medida. Guias y fuelles de ejuia salio a 20 r.s y 9 mrs de v.n

Delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Seminario se pagaran a fran.co Barrera, Harriero vezino de Carmona. Mil seiscientos y onze rea.s y un maravedi de v.n que importa el valor de setenta y nuebe @ y media de Az.te medida menor. q.e se le compraron p.a el gasto anual de d.ha obra pia que con medida, Guias y lizencia y fuelles de ejuia salio cada @ a veinte r.s y nuebe mrs. de d.ha mon.da y la qual cant.d con esta libr.a y el r.º se pasara en q.ta en la q.e se formare de d.hos mrs. Sev.ª treinta de sept.re de Mil Setezientos y setenta y siete a.s

Rivero. Rio Soto. Sumaria.

Son 10.000 1/2 mrs de v.n

pagados a Fran.co Barrera, Harriero vezino de Carm.a por el valor de 79 1/2 @ menores de Azeite, q. con 7 rl. Guias [illegible] de guia medidas [illegible] a 20 r.s y 2 mrs de v.n @

Por Mand.o del Alcalde m.or Alcalde y en quenta de desp.o a f.a 596

Rub.o

Correspondo y Arriego de Fran.co Barrera

Santiago Ant.o Bermudo y Larraya

Pag.da y da a f.a 10

8

Requena

t

1767.

Garvanzos

4

1767.

Janeiro —

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.o Semin.o doszientos rr. de v.n los mismos que se pagaron â Fran.co Parede vezino de Mairena por el valor de quatro Fanegas de Garbanzos p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de zincuenta rr. v.n Fanega. Sevilla y Marzo 14 de 1767.

Son 200 rr. de v.n

Juan Alvz de Velasco

4 Faneg.s de garv.s aprecio de 50 r.s de vellon.
200 r.s de v.n

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario, los Dorcientos rea.s de v.on que importan las quatro fanegas de garv.s compradas para el gasto diario de la commun.d y contiene el rezivo an.te sed.a diez y seis de Marzo de mil setecientos sesenta y siete............

Rivero   Río Sotto   Guimarães

Recado de Data de 200 rr.s

de v.on pagados al Mayordomo Pro-
veedor, por el valor de quatro fa-
negas de Garbanzos que compró
a precio de 50 rr.s p.a el gasto de la
Comunidad =

Dase
Razon.

Dase
en el

Lib.o de Cuentas p.ta a f.o 596 v.ta

R.

Pag.do y sus.do a f.o

Reg.da

7 134.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = zincuenta y zinco rrs. vn. los mismos que se le pagaron â Juan Cadena vezino de Utrera, por el valor de una fanega de Garbanzos comprados en la Rl. Alondiga para el gasto de los Collegs. de esta obra pia. Sevilla y Julio 2 del 1767 =

Son Do 55 rrs. vn.

Una fanega de garb. 8

Sor.

Fr. Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario los cinquenta y cinco rrs. de vn. que importa el valor de la fanega de Garbanzos contenida en el rez. antes zente. comprada para el gasto de la communidad. Sevª. ocho de Julio de mil setecientos sesenta y siete

Suero Rio Voto Seminario

Recado de Data de D.o SS rrs. de v.n pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de una fanega de Garvanzos p.a la Comunidad.

Razo.do enq.ta de des-
pensa fol. 596.

Pag.do y SS.do a fol.

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Seminario: quatrozientos treinta y tres
rx. y veinte y zinco mrs de v.n los mismos que
se pagaron en esta forma: 352 rx. y 17 mrs v.n á
Juan Vazquez vezino de los Palazios por el va-
lor de siete Fanegas y media de Garbanzos á pre-
zio de 47 rx. v.n cada Fanega, y los 81 rx. y 8 mrs v.n res-
tantes á Fran.co Benitez, vezino de Utrera, por
una Fanega y siete Almudes y medio de dha espe-
zie á prezio de 50 rx. v.n Fanega, todo p.a el gasto
de esta Comun.d Sevilla y Julio 18 de 1767.

Son 433 rx. y 25 mrs v.n

7 ½ fanegas a 47 r. ved.	352 .. 17
1 fanega 7 ½ almudes a 50 r. ved.	81 .. 8
8 fanegas y 7 ½ almudes de garb.	433 .. 25

Juan Martinez de Velasco

Canze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los
mrs. de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario, los
quatrocientos y treinta y tres rea.s y veinte y cinco mrs de
vellon, que importa el valor de las Nuebe fanegas y almud-
y medio de garo. q. contiene el r.o antezed.te Sevilla Veinte
de Julio de Mil setecientos y sesenta y siete ——

Vicario

Rio Verde

Guimaraes

Dbre. de 1667.

1

Recado de data de 1133 r. y 25 mrs de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 9 faneg. y 1 ½ almudes de grano que compro p.a el gasto de la communidad.

9 fan. y 6 almudes a 117 r. fanega
1 ½ almudes a 10 r. . . . 8
9 f. . . . 7 ½

Dase rrazon en el lib.o de despensas a fol.o 596 b.ta

R.do

Rag.do 87 y s.do a fol.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Seminario, quatrozientos setenta y siete
rr. y veinte y seis mrs de v.n los mismos que se le
pagaron à Sebastian Guisado vezino de los Pa-
lazios, por el valor de nuebe y tres Quartillas Fa-
negas de Garbanzos para el gasto de esta Comun.d
à prezio de 49 rr. v.n Fanega. Sevilla y Julio 31
de 1767

Juan Martinez
de Velasco

Son 477 rr. y 26 mrs v.n

9 fanegas y 3/4 de garv.s

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, Los Quatrocientos setenta y siete reales, y veinte y seis mrs de v.n que importa el valor de las Nuebe fanegas y tres quartillas de garvansos q. se contienen en el r. antezedente. Sev.a seis de Agosto de Mil setecientos y setenta y siete.

Bueno — Cubero — Rumazel

Recado de data de D477 r.s y 26 mrs de d.o pagador al Mayordomo Pro-
veedor por la compra de 7 fanegas y
3/4 de orza de garo para el gasto an-
nual de la communidad a precio de
19 r.s fanega.

Cargadas en el lib.o de
despensas a f.o 596 b.ta

Pagado y es a folio

Requena

t

137

1767

Chichanos

+

1767

Chihuahua

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario ochozientos quarenta rx. de v.n los mismos que se pagaron a D.n Joseph de Arze vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de ocho Sacos de Chicharos p.a el gasto de los Colleg.s de esta obra pia a prezio de 105 rx. v.n Saco, los quales contubieron Ziento zinquenta y seis almudes de dha expezie al respecto de 19½ almudes cada uno. Sevilla y Febr.o 9. de 1767.

n 0840 rx. de v.n

Sacos de chich.s a 19 ½ alm. on. 156. Almudes que son ...s quarterillos

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que re... tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Semin.o los ochocientos y quarenta r.s de v.n que imp.ta el valor de los ocho Sacos de chicharos comprados p.a el gasto de la comm.d Se conuienen en el R.l Archivo ... Sev.a diez de Feb.o de mil setecientos y sesenta y siete.

...uero ... Soto ... Gumarez

...

Lima 10 de feb.o de 1761.

Recado de data de 8 Δ oz. de ... or
pagados al Mayordomo Prove
por el valor de 8 cacos de chicha
s q.e compro a precio de 10 r.s ca
da uno p.a el gasto de los Potajes
p.a la Comunidad lo q.e le tubo cada
uno 19 ½ almudes. fueron 156 al
mudes todos q.e hazen 624 ...

Cargo eng.ta de des-
pensa a fol. 596 ...

Sacado ... a fol. 10

8

Reg.do

8

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o ziento doze rx. y diez y siete mrs v.n los mismos que se le pagaron á D.n Ygnazio Benitez vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Saco de Chichanos del Norte, que contubo veinte y un Almud, p.a el gasto de los Collegs. de esta obra pia. Sevilla y Octubre 10 de 1767//

Son 0112 rx. y 17 mrs v.n

un saco de chicharos con 21. Almudes que son 84. quartillos.

Juan Mrz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la cuenta de los mrs de el Arca de tres llaves del R.l Colegio Seminario los ciento y doze rea.s y medio de v.n que importa el valor de el saco de chich.s que contiene el Rec.o antezed.te y ser d.a tiempo de oct.re de mil setecientos y sesenta y siete.

Rivero. Rio. Gumaxelo.

Seu ... de 6 de 1697

Recado de data de D1112 [47] mrs. pagados al Mayordomo tesorero por el valor de un saco de chicha-
rros q. compro p.a el gasto de los cole-
giales q. tubo 21. Almudes q.
son D.s 8 1/2 q.llos

Dar. … en el libro de
desp.as ba fol.o 596.

Pag.do Dos p. asso fol. 10

Mesquenga

8 110-

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; Ziento veinte rx. de v.n los mismos que se le pagaron à D.n Joseph de Itiex, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Saco de Chicharos que contubo 21 almud de dha especie p.a el gasto de los Collegiales de esta Comu.d Sevilla y Noviembre 7 de 1767

Son 120 rx. de v.n

Juan Mrñz de Velasco

Vn Saco de chicharos con 21 Almudes, componen 84 quart.s

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Coll.o Seminario los ciento y veinte reales de v.n que importa el valor de el Saco de chicharos comprado para el Gasto diario, que expresa el r.te antez. Sevilla Nueve de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y siete a

Suero · [illegible] · Bernardo

Semana 7. de Nov. [illegible]

Rec.do de data de Dinero de dos pag.s a el Mayordomo Proveedor por la compra de un saco de chicharos para el gasto diario de la comunidad que tubo 21. Almudes que hazen 84. quartillos

Cargados a el M.mo en el lib.o de despensa a f.o 596.

Rec.do [illegible]

Rna. Rega [illegible]

t

1767

Senteras

4

1767

Janeiro

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Seminario trezientos setenta y dos rx. de Vn. los mismos que se le pagaron á Rodrigo Roldan vezino de Elvira, por el valor de seis Fanegas de Lentejas pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 62 rx. Vn. Fa. Fanega. Sevilla y Marzo 7 de 1767//

n 0372 rx de Vn.

6 Fanegas de lentejas a
62 rs de Von. fanega.
372 rs. Vn.

Juan Marq. de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Colo. seminario los trescientos y setenta y dos rs. de vn. que importa el valor de las seis fanegas de Lentejas contenidas en el r. antezedente compradas para el gasto de la commund. de los huerfanos. Sevilla diez de Marzo de Mil setez. y setenta y siete

Uceda — Rdo. Sotto — Dumaresq.

Recado de data de 372 r.s de v.on pagados al May.mo por la compra de 6. fanegas de Lentejas. p.a el Consumo anual. a 62 r.s de v.on fan.a

Das. Carg.o en el libro de des Expensas a f.o 596 b.ta

R.do
Pag.da S.a a fol. 19
Reg.na

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, dozientos zincuenta y seis rr. de v.n los mismos que se pagaron â Fran.co de Leon vezino del Viso, por el valor de quatro Fanegas de Lentejas p.a el gasto de los Colleg.s de esta obra pia â prezio de 62 rr. v.n Fanega. Sevilla y Febr.o 21 de 1767.

Son 256 rr. de v.n

4 Fanegas de Lentejas
a 62 r.s de v.n fanega
256 r.s de v.n

Juan Alvarez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mr.s del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Dozientos y Cinquenta y seis reales de v.n que importa el valor de las quatro fanegas de Lentejas, contenidas en el rezivo antezedente, compradas p.a el gasto diario de los huerfanos de esta obra pia. Sev.a Veinte y tres de Febrero de Mil setecientos y Setenta y siete a.s

Vicuña · Ribas · Manuel

Sevilla 23 de Feb.o de 1762.

Recado de data de 256 r.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor d.n Fr.co Martinez de Velasco por el valor de quatro fanegas de lentejas que compro para el gasto de la comun.d a 64 r.s de v.on cada una

Dase cargo en el lib.o de despensas a f.o 59 b.ta

[illegible] da [illegible] fol.

Requena

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento treinta y tres r.s de v.n los mismos que se le pagaron â Benito Pasqual, vezino de Mairena p.r el valor de dos Fanegas de Lentejas compr.s en la R.l Aduana, p.a el gasto de los Colleg.s de esta Comun.d â prezio de 66 1/2 r.s v.n la Fanega. Sevilla y Octubre 31 de 1767//

Son 133 r.s de v.n
2 Faneg.s de Lentejas â 66 1/2 r.s de vellon
133

Juan Man.l de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los ciento y treinta y tres r.s de v.n que importa el valor de las dos fanegas de lentejas compradas p.a el gasto de la Commu-nidad, y se contienen en el rezivo antezed.te Se-villa treinta y uno de oct.re de mil setecientos sesesenta y siete.......

Valle
Huerta

Ribo Soto

Bumares

Rec.do del Rector de Arca de [illegible] 133 ½ ps.
pagados a el Mayordomo Proveedor
por el valor de dos fanegas de lente-
jas q.e compro para el gasto diario de
los seminaristas, a 66 ½ rs. cada una

Cargadas en el Lib.o de
despensas a fol. 59 b.ta

Pagado de 7 rs. a fol.o
Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.o = trezientos nobenta rr.
vn. los mismos que se le pagaron â Antonio
Garzia, vezino de Santi Ponze, por el va
lor de seis Fanegas de Lentejas, que se le com
praron en la Rl. Aduana p.a el gasto de
los Collegs. de esta Comun.d â prezio de
sesenta y zinco rr. vn. Fanega. Sevilla y
Diziembre 26 de 1767 =

Son 390 rr. vn.
6 Fanegas de Lentejas. â
65 rs. de vn. fanega.
390 rs. de vn.

Juan Alvarez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este
Rl. Colegio Seminario los trescientos noventa
rs. de vn. que importan, el valor de las seis
fanegas de Lentejas del anterior recivo. Sevilla
veinte y nueve de Diziembre de mil setezi-
entos sesenta y siete ——————

[illegible] Albaro [illegible]

Recado de data de 3390 rr.s

pagados al Mayordomo Tho-
mas Perez por los mismos q. impor-
to la compra de 6 fanegas de
[illegible] para el [illegible] del
gasto [illegible] de la
comunid. a razon de 565 rr.s de
la fanega.

Van en el lib.o
Cap.o en el lib.o
de [illegible] a fol. 296.

Requena

t

1767

Castañas blancas.

+

1767

Castañas blancas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Co-
llegio Seminario = dozientos zincuenta y nuebe
rx. de vn. los mismos que se pagaron â Joseph Mu-
ñoz vezino de Santi Ponze, por el valor de diez y
ocho y media arr. de Castaña blanca pa. algunos
Potages â esta Comund. â prezio de catorze rx. vn.
arroba. Sevilla y Febrero 7 de 1767 =

Son 259 rx. de vn.

18 1/2 @ de castanas pilladas.
a 14 r. des. la arrova.

Juan Mz. de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en
la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres lla
ves de el real colo. semino. los dos cientos y
cinquenta y nuebe r. de vn. q. importa el va
lor de las diez y ocho arrovas y media de casta
ñas blancas compradas pa. Potajes de la commu
nidad = Conviene el r. antezte. Sevilla diez
de feb. de mil setez. y sesenta y siete.

Vireio — Polo Verde — Dr. Guzmán Rdo.

Recado de data de DL.59 r.s de
pagados al May.mo Proveedor
por el valor de B.o 18 @ y media
de castañas blancas a 11 r.s ca
da una q.e compro p.a Potajes de
la communidad en la pres.te Qua
resma.

Asentadas en el lib.o
de Desp.a a f.o 60.

Ffho. 8 da. y 9 da. a fol.o

Requena

t

1767

Arròz

1767

Muñoz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = setenta y zinco rx. de v.n los mismos que se le pagaron a D.n Joseph de Mier, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de un Quintal de Arroz p.a el gasto de los Colleg.s de esta Obra pia. Sevilla y Mayo 26 de 1767=

Son 75 rx. de v.n
un Quintal de Arroz

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se le tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los setenta y cinco rea.s de v.n que importa el q.l de Arroz contenido en el rezivo antezedente. Sevilla primero de Junio de Mil setecientos y sesenta y siete

Rivero — Riobboo — Sumarez

Recado de data de D. 75 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de una @ de Arroz q.e compro p.a el gasto de la Comm.d

Cargado en el lib.o de despensas a f.o 60.

Jap.n 8. Presentado a fol. 18

Reg.na

t

150-

1767

Bacallado

1761

Bacallao

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Seminario :- un mil ziento setenta y seis rx.
de v.n los mismos que se pagaron â D.n Pedro de
Bringas vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por
el valor de catorze Quintales de Bacallao del Potri-
llo para el gasto de esta Comun.d â prezio de 84
rx. v.n Quintal. Sevilla y Febrero 21 de 1767.

1176 rx. de v.n

14 q.s de Bacallao a 4
84 r.s cadauno libre de zer

56
2

1176 r.s de v.n

Juan Alvarez
de Velazco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la
q.ue se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves
de el real col.o seminario los mil ziento y seten-
ta y seis rea.s Com.s que importa el valor de los
catorze quintales de Bacallao q.e contiene el r.o
antecedente comprados p.a el Gasto diario de esta
obra pia. Sev.a veinte y tres de feb.o de mil
setecientos sesenta y siete.

Vix
Dueñ
Rio Cabr
Esguiaz

Sevilla [illegible] de [illegible]

Recado de data de 1U176 r.s de vellon pagados a [illegible] Pro-veedor por la compra de 119 [illegible] de Pacatillas para el gasto diario de los seminaristas a 8 1/2 r.s cada uno sub. dichos.

Dor. [illegible] en el lib. de despensas a fol. 60.

Pag. 7 [illegible] a fol. 1o

8

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario, trezientos ochenta y ocho
rx. de vn. los mismos que se le pagaron â Dn.
Santiago Manfredi, vezino y del Comerzio
de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales
de Bacallao prinzipal pa. el gasto de esta Comn.
â prezio de 97 rx. vn. Quintal. Sevilla y
Junio 27 de 1767.

Son 0388 rx. vn.

Juan Martinz de Velasqz

4 Quint. de Bacallao a prezio de
97 rs. de v. libres de dros
388
... 8 rs. de v.

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q. se
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este
Rl. Colegio Seminario los ps. trescientos ochenta
y ocho rs. de von. que importa el anterior
recivo. Sevilla treinta de Junio de mil sete-
cientos sesenta y siete.

Rivero — Prieto Soto — Guimarez

Recado de Data de D388 rs de
v.on pagados al Mayordomo Pro-
veedor, por el valor de quatro
quintales de Bacallao prin-
cipal, a precio de 97 rs. cada uno.

Sentados en el libro
de Desp.as a fol.o 60.

Pag.do y [illegible] a fo.

Reguera

153.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos ochenta y quatro rrs. de vn. los mismos que se le pagaron â Dn. Santiago Manfredi, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prâl para el gasto de esta Comund. â prezio de 96 rrs. de vn. el Quintal. Sevilla y Agto. 29 de 1767.

Son 384 rrs. vn.

Juan Manz. de Velasco

4. Quintales de Bacallao a 96 rs. de vn.

384 rs. de vn.

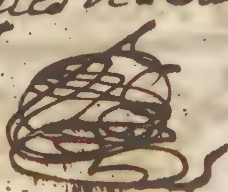

Hanse de Abonar y pasar en quienta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario los Trescientos ochenta y quatro rrs. de vn. que importa el anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos sesenta y siete.

Sueiro — Rio Soto — Lamarque

Recado de Data de D384 rs. de vn. pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 4„ quintales de Bacallado á precio de 96„ rs. para el gasto de la Comunidad

Carg. a fol.º 60

Pag.do y ss.do a fol.º

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.l trezientos ochenta
y ocho rx. v.n los mismos que se pagaron
a D.n Santiago Manfredi vezino y del
Comerzio de esta Ciud. por el valor de
quatro Quintales de Bacallao prinzipal
p.a el gasto de los Colleg.s de esta obra pia
a prezio de 97 rx. v.n el Quintal. Sevilla
y Septiembre 30 de 1767.

Son 388 rx. v.n

4 Quintales de Bacallao a 97 r.s de v.n
388 r.s de v.n

Juan Manz de Velasco

Tomese razon

Carese de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Seminario los Trescientos y ochenta y ocho r. de v.n que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao comprados para el consumo diario de los huerfanos q contiene el r.o antez. Sev.a cinco de octubre de Mil setecientos sesenta y siete.

Suero — Aldo Voto — Bermanelo

4

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o trescientos ochenta y ocho ps. 2 rs. los mismos que se pagaron a D.n Santiago Manpedi vezino y del Comercio de esta Ciu.d por el valor de quatro quintales de Bacallao principal y el gasto de dichos Colegios de esta obra, por precio de 97 ps. 2 rs. el quintal. Sevilla y Septiembre 30 de 1761

388 ps. 2 rs.

Juan Manuel de Velasco

Recado de data de D 388 ps. 2 rs. pagados al Mayordomo de Torres por fr.a de Compra de quatro quintales de Bac.o para el Sem.o Comunidad a 97 ps. 2 rs. [illegible]

Tomo razon en el libro [illegible] a fol. 60.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario: trezientos ochenta y
quatro rs. vn. los mismos que se pagaron a Dn.
Santiago Manfredi, vezino y del Comerzio de
esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de
Bacallao prinzipal pa. el gasto de los Collegs.
de esta Comund. a prezio de 96 rs. Quintal.
Sevilla y Nobiembre 21 de 1767

Son 384 rs. de vn.

4 Quintales de Bacallao a
96 rs. ven. el quintal.

Juan Man.l de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta
en esta que se tomare de los mrs. de el Arca de
tres llaves de el Rl. Colg.o Semin.o los Trescientos
y ochenta y quatro rea.s de vn. que importa el
valor de los quatro q.les de Bacallao que con
tiene el rezivo antezedente haverse comprado
para el gasto diario de la Comun.d. Sev.a Veinte
y ocho de Noviembre de Mil setecientos
sesenta y siete............

Bueno   Rio Seco   Guzman Zo.

Sevilla 28 de 7.re de 1781

Recado de data de D381 ps de v.on pagados a el Mayordomo Proveedor por la compra de 4 q.s de Bacallao a 96 r.s cada uno

Cargo Eng.to se deve pensar a fol. 60

Pag.do Sag.do Tes.o a fol. 19

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l trezientos ochenta y quatro rx. v.n los mismos que se pagaron à Dn. Santiago Manfredi, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prinzipal, p.a el gasto de esta Comund. à prezio de 96 rx. v.n el Quintal. Sevilla y Diziembre 31 de 1767.

Son 384 rx. v.n

4 Quint.s de Bac.o pral. à precio 96. r.s de v.n 384. r.s de v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mis. de su Arca de tres llaves de el Rl. col.o seminario los trescientos y ochenta y quatro rea.s de v.n que importa el valor de los quatro q.les de Bacallao contenidos en el r.o anterior comprados p.a el gasto diario de los huerfanos de esta Rl. obra pia. Sev.a treinta y uno Diz.re de mil setecientos sesenta y siete.

Siveira — Rio Vaco — Guimarey

Rec. de ... de D. 388 r.s de
pagador ... el Mayordomo Pro
... por la Compa. segun
... de Bac. por el Cap.to
... Coleg. ... cabeundo

... en el lib. de ... fo. 60

[illegible]

... del Arca de mi cargo ... 21.
Collegio Seminario cuatrocientos ochenta y quatro
ps. c.tes la misma que se pagaron a D.n Fran-
cisco ... y del Comercio de
esta Ciu.d por el valor de quatro ... de
Bernardo ... parte de este Comer.
... de ... Sevilla y
Dizmbre 31 de 1767

Son 484 ps.

Juan Man.l de Velasco

Junt.e de Bac. ... apuesta
16. 2. ...
4. 7. ...

~~6~~

157

1767

Manteca de Flandes

1517
65
7585
9102
98605

3
98605
2700

159

Memoria del valor y costos que an tenido diez Barriles de Manteca de Flandes de Dublin que se compraron abordo de un Navio olandes en la Bahia de cadiz p.a el gasto de los Almuerzos de la communidad de los huerfanos de este Col.o

	Rea.s de v.n
Primeramente por 10517. libras de dha manteca, que quedaron netas, de los dhos diez Barriles, q.e pesaron en bruto 10896. libras, rebajado el 20 p.r % to de la tara segun el estilo; a precio de 65 mrs de v.n libra...	20107..5
Por el desp.o que se saco en cadiz para traer dhos barriles con obligacion de presentar buelta de guia...	0.22-
Por el flete de el Barco a 3r.s Barril.	0.30-
Gastos en Sev.a	20152..5.
Por los dros de el Muelle..	0.10....
Por los de el Palanquinado..	0.12...17
Por la d/a y correo do...	0..4-
Por el Porte desde la Aduana al col.o	0.10-
Por el trabajo de un Moso que ayudo a pezar dha Manteca y meterla en las despensas.........	0..2-
Monta el principal valor de dha Manteca mas costos hasta el Colegio Dos mil Novecien noventa rea.s y veinte y dos mrs de v.n los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario Sev.a 5. de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y siete a.s	20190-22

Santiago Ant.o Bernedo y Larraya R.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la [illegible]

se tomare delos mrs del Arca de tres llaves deel
Rl. colo. seminario los Dosmil novecientos y nove
ta reales y veinte y dos mrs de vn. que importa la co
mpra de Vas Mil quinientas y diez y siete libras
de Manteca de flandes paralos almuerzos dela Co
munidad que expresa la Memoria antecedente
ssda. seis de Noviembre de Mil setecientos
y setenta y siete a. . . . .

Buero Rio Velez Guzman

t

160.

1767

Medicamentos

Memoria de las Medicinas q.e se han llevado de la Botica de S.n Pedro propria de D.n Juan Navarro para el R.l Seminario de S.n Telmo gastadas en este año de 1767.

	R.s de vellon.
Primeram.te De agua de Chicorias dos libras; disueltas en ellas dos onzas de tamarindos, cremor de tartaro dos escrupulos xarave de Escorzionera dos onzas := Mas azeyte de almendras dulces libra, y media := Xarave de corteza de Cidra una libra := Zumo de agraz una libra := Agua rosada ocho onzas := Polvos de corteza del Peru media libra := Xarave de Escorzionera libra, y media := Xarave de Vinagre una libra.	087 – 3/4.
Ytem: Xarave de Peonia tres onz.s := Harina de cevada quatro quartos := Nitro depurado una onza := Balsamo Anodino una onza := Balsamo de Calabaza media onza := Xarave de corteza de Cidra una libra := Xarave de escorzionera una libra := Xarave violado una libra := Azeyte de Almendras dulzes sacado sin fuego una libra := Madre de perla media libra := Suero de leche de Cabras ocho lib.s := Leche de coral dos lib.s := Xarave de Yerba terrestre una lib.a := Xarave de corteza de Cidra una lib.a :=	0122 1/–
Ytem de agua de lechugas, y malvas de cada especie media libra, Xar.ve	
	0210 1/4

de las cinco raizes, y de adormi=
deras blancas de cada especie me=
dia onza, ojos de cangrejos un es=
crupulo nitro purificado doce
granos, confeccion de Jacintos
dos escrupulos, esta rezeta se des=
pachò dos vezes := Mas cimiente
de linaza una onza := Balsamo
de calabaza quatro quartos := —. 0012

Item polvos de Viveras media drag=
ma, y como esta dosis se hizie=
ron seis papeles := mas madre
de perla media libra := Xara=
ve de Escorzionera una libra :=
Raiz de Escorzionera ocho quar=
tos := Flor de nitro una onza :=
Emplasto de guillencen ven
quatro onzas := Xarave de Nin
phea una libra := Azeyte de al=
mendras dulzes una libra := Xa=
rave violado una libra := Xarav.
de Escorzionera una libra := Xa=
rave de corteza de Cidra una
libra := Xarave gratissimo una
libra := Xarave de yerbabuena
una libra := Azeyte de almen=
dras dulzes una libra := Raiz
de Escorzionera ocho quartos
Xarave violado una libra := Azey=
te de yerbabuena quatro quar=
tos. ——— 0155

Item Miel rozada de azucar una
libra := Xarave de corteza de Ci=
dra una libra := Vinagre aroma
tico libra y media := agua rosada
una libra := Xarave de vinagre
una libra := Xarave del conde una
libra := Azeyte de almendras 0037

Suma de la buelta ——— 162 0377 3/4

dulces sacado sin fuego una libra:=
mas Unguento de Arteaga me-
dia libra:= emplasto Poligoniato
media libra:= Balsamo Arzeo
media libra:= agua rosada una
libra:= Azeyte de Almendras
dulzes libra y media:= mas
polvos de Haly tres dragmas y
se hizieron desta Dosis nueve
papelillos, y esta misma se re-
pitio quatro vezes:= mas mi-
el rosada libra y media: Xara-
ve rosado solutivo una libra:=
Xarave de Corteza de Cidra dos
libras:= Azeyte de almendras
dulces dos libras y media:= Sumo
de agraz tres libras:= Nitro puri-
ficado dos onzas:= Xarave del Conde
dos libras:= Polvos de quina dos li-
bras:= Mas Suero de leche de Ca-
bras destilado epatico, segun la
Batheana doce libras ——— 0433 1/2
Ytem Emplasto diabotano con Mer-
curio una onza:= Xarave de corte-
za de Cidra una libra:= Azeyte de
Almendras dulzes libra y me-
dia:= Sumo de Agraz una libra:= Mas
Xarave para flatos dos onzas, agua
de cerezas negras dos onzas:= una
onza de quina en doce papelillos
y quatro papelillos de polvos de co-
ral cada uno de a dragma: dos pun-
tos:= una onza de quina en doce
papelillos:= cinco quartillos de
Suero hepatico:= mas agua de Ver-
dolagas quatro libras, p.os de Can-
grejos, y de madre de perla de cada
uno una dragma, Xarave de llanten
dos onzas Xarave de adormide-
ras blancas una onza, esta rezeta
se llevo dos vezes ——— 0086 1/4
0897 1/2

 0837

Item una onza de quina en siete
papelillos:= una onza de quina:=
y media onza de semilla de zar-
gatona:= Mas agua de escorcio-
nera dos libras, Xarave de rosas
dos onzas, cremor de tartaro me-
dia dragma, pulpa de tamarin-
dos dos onzas:= Mas agua de chi-
corias una libra, polvos de cortezas
Perubianas media onza, Xara-
ve de corteza de cidra onza, y
media, cremor de tartaro un
escrupulo:= dos onzas de pepitas
de calabaza blanca:= quatro quartos
de Alcanfor, quatro quartos alorvas:=
Mas agua de berdolagas una libra,
flor de nitro un escrupulo, ojos de can-
grejos un escrupulo, Xarave de zu-
mo de limon una onza, confeccion de
Jacintos dos escrupulos:= Mas pol-
vos de Haly media onza repartida
en doce papelillos, y esta misma canti-
dad se repitio cinco vezes:= Agua de
la palata ocho libras, se repitio este
agua cinco vezes:= zumo de agras
dos libras:= Madre de perla me- 2465
dia libra:=

Item flor de violeta quatro quartos,
media onza de semilla de zarga-
tona, caustico, quatro quartos, un-
guento blanco, y amarillo un
quarto:= Grama quatro quartos,
Sargatona media onza:= Suero
hepatico cinco quartillos:= Suero
hepatico otros cinco quartillos, a-
zeyte de Alcaparras una onza, un-
guento exopilativo dos quartos:=
Cimiento de Sargatona media
onza, mantequilla de camuesas
dos quartos:= Electuario antiepilec-
tico perubiano una onza:= polvos 136
de rosa, y de Albayalde de cada uno

dos quartos:= Diapalma bara media onza, cremor de tartaro dos dragmas, aloxas un quarto:= Suero hepatico cinco quartillos:= agua de toronjil, y de cerezas neg. de cada una tres onzas, xarave de corteza de cidras, y de claveles de cada uno una onza:= Suero cinco quartillos, nitro seis dragmas:= Unguento rosado Sandalino una onza, sumo de limon onza, y media, opio dos escrupulos. ———— 0.8 2½

Ytem caustico ocho quartos:= Polv. de quina una onza en dos papelillos:= Suero hepatico cinco quartillos, balsamo de cachorros una onza:= Agua de cerezas negras dos onzas agua de tila dos onzas, piedra besoar medio escrupulo xarave de claveles media onza agua de la vida una dragma:= Polvos del Papa Benedicto quatro quartos: polvos de quina una onza:= Suero hepatico cinco quartillos, mantequilla de (...) dos quartos:= Raiz de Calaguala media onza, Escorzionera media onza, raeduras de cuerno de ciervo media onza:= Suero hepatico cinco quartillos, xarave de corteza de cidra quatro onzas:= ———— 0.6 6

Ytem Cocimiento de ojas de salvia, de flor de sauco, de tila, y de cortezas de naranjas verdes, y de los tres sandalos con agua de cevada, hagase dicho cocimiento hasta quatro onzas, y colado, q. sea, se añadira de xarave de chicoria simples, y de flor de claveles, de cada uno onza, y media, sinabrio medio escrupulo, polvos de

151

Suma de la buelta

quteta onze granos, espiritus de Cerezas negras, y de nitro dulce de cada uno un escrupulo, polvos de cochinillas preparadas, y de cremor de tartaro de cada uno seis granos; esta receta se repitió ocho vezes:- unguento sandalino una onza, palo de sanguelo una onza:- Mas suero hepatico de la bateana hecho por cocimiento ocho onzas, este suero se repitio quinze vezes, y a cada porcion se le añadió dos onzas de xarave violado. 0105

Item polvos de Viboras un escrupulo, y como esta porcion se hizieron quinze papelillos:- Raiz de escorcionera una libra:- Electuario antifebrifugo epilectico de Fuller toda la porcion:- Polvos de rosa dos quartos. Cimiento de Sangatona media onza, un Pan de Almendras amargas: Polvos de quina una onza:- Suero hepatico cinco quartillos:- Xarave de Cidra tres onzas:- teriaca magna media onza;- agua de cerezas negras ocho onzas. Cocim.to de tamarindos, de ruibarbo, y de ojas de sen quatro onzas, en dicho cocim.to disolvieron se quatro onzas de Maná, de cremor de tartaro una dragma, dho cocim.to se clarificó, y se aromatizó. 006

Item Cimiento de Sangatona media onza, azeyte de almendras dulces quatro onzas:- Suero hepatico cinco quartillos; azeyte de almendras dulces dos onzas:- Suero hepatico cinco quartillos:- Xarave de corteza de li- 1686

dra quatro onzas:= Pepitas de Calabaza quatro quartos:= Suero hepatico cinco quartillos:: cimiente de zargatona media onza, grama media onza, diapalma alta media onza:= agua de torongil quatro onzas, xarave de corteza de cidra una onza, xarave de claveles una onza, agua de la vida una drazgma, polvos del Papa Benedicto quatro quartos:= Pepitas de Calabaza quatro quartos:: Conserva de rosa castellana tres onzas, azeyte de almendras dulces sacado sin fuego dos onzas, nitro seis papelillos de a drazgma cada uno. — — — — 0057

Item xarave del conde tres onzas:= Diapalma alta media onza, y cimiente de zargatona media onza:: xarave de vinagre una libra:= xarave del conde una libra:= zumo de agraz dos libras:= suero hepatico cinco quartillos:= Polvos de quina una onza:= Cremor de tartaro media onza:: Tierra baca quatro quartos:= tabletas pectorales tres libras:: talea dos libras:= suero hepatico cinco quartillos:= mas xarave de cinco raizes, y de cortezas de cidra de cada uno dos onzas, cremor de tartaro escrupulo, y medio. — — — 0125

Item de espuma de nitro una onza: raiz de grama una onza:= Pepitas de todos generos ocho quartos:= Mantequilla quatro quartos:= goma de limon un quarto:= xarave de

186

Suma de la buelta

las cinco raizes dos onzas := sueño hepatico cinco quartillos := Unguento de altarrita quatro quartos, pan de puerco quatro quartos := Polvos de quina una onza := suero cinco quartillos := agua de toronjil quatro onzas, Xarave de cortezas de cidra, y de claveles, de cada uno una onza, agua de la vida una dragma, agua de cerezas negras una onza := agua de cerezas negras, y de flor de tila de cada una una libra, uña de la gran bestia un escrupulo, succino blanco preparado media dragma, Xarave de peonia una onza, tintura de castoreo un escrupulo. — 0 . 6

Ytem Xarave de corteza de Cidra quatro onzas, Mantequilla de Camuesas dos quartos, agua de habas verdes una libra := Mas polvos de Haly una onza, se hizieron de dha onza veinte, y quatro papelillos := Xarave de Vinagre una libra := Zumo de agraz dos libras := Xarave del conde dos libras := Xarave de Ninfea una libra := Azeyte de Almendras dulces una libra := Xarave violado una libra := Xarave de escorzonera una libra := Xarave de cortezas de Cidra una libra := Xarave de escorzonera una libra. — 01 . 7

Ytem Vivora una, medio pollo, carne de baca dos onzas, Chicoria un manojo, de esto se hará un caldo segun arte hasta una escudilla, dho caldo se — 2 . 10

repitió quinze vezes := Mas.
Xarave del conde dos onzas := Cocim.to
de tamarindos de Cacia, de rui=
barbo de Santonico, de coralina,
de angelica, y de cuerno de Cier-
vo hecho en agua de Ilinojos tres
onzas, y despues de colado se le a=
ñadirá de Maná dos onzas, de aqui
la blanca quatro granos, succino me-
dio escrupulo, besoardico jobial tres
granos, de laudano liquido ocho gg-
tas, cremor de tartaro un escru-
pulo. —— —— —— 0219

Item chuero epatico cinco quarti-
llos := azeyte de almendras dul-
zes dos onzas := balzamo de Calaba-
za una onza := aguas cordiales, y
de flor de tila una libra, Xarave de
claveles una onza, polvos del Mar-
chiones una dragma, confeci-
on de Jacintos, y diascordeo fracas-
toreo de cada uno una dragma :=
Jalea de cuerno de ciervo hecha
en agua comun una libra := Cocim.to
de yedra terrestre, y de cevada lim-
pia doce libras: Xarave violado de
Yedra terrestre, de hisopo, y azey-
te de almendras dulces saca-
do sin fuego de cada uno una
onza. —— —— —— 0057

Item agua de Chicorias una libra,
polvos febrifugos, de conchas, una
dragma, Xarave de corteza de
cidra una onza := Polvos de quina
libra, y media := unguento de ante-
aga quatro onzas := Xarave de limon
una libra := Xarave de agraz una
libra := agua de Rosas una libra :=
Xarave de corteza de Cidra una 2314 ½

Suma de la buelta — — — — 231 4

libra:= Xarave violado libra, y media:= unguento rosado dos onzas:= Unguento de Saturno dos onzas:= Sumo de agraz una libra:= Xarave del conde libra, y media:= Ojos de cangrejos media onza:= Madre de perla media libra. — — — — 0218

Item Xarave de chicorias compuesto tres onzas:= Miel rosada de azucar dos onzas:= Suero de leche de cabras destilado segun la Bateana ocho libras:= Mas polvos de raiz de contrayerva, y de cremor de tartaro de cada uno tres dragmas, leche de tierra seis dragmas, se hizieron nueve papelillos:= Suero hepatico cinco quartillos:— — 0055

Item Azeyte de limaduras de plomo tres onzas, rezina de pino, y goma de limon de cada uno tres onzas plomo en polvo, y azogue de cada uno media onza, albayalde, tucia preparada, y piedra calamina de cada uno dos dragmas, cera amarilla la q. baste para q. se haga emplasto:= Mas tipsana laxativa laxante una libra, Xarave de Cantueso dos onzas:= Agua de chicorias una libra, pulpa de tamarindos onza, y media cremor de tartaro un escrupulo, Xarave de escorcionera una onza. — 0025

total — 2613 4

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mrd de la Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario ll Dos mil xx[...]

aque se redujeron los Dos mil seiscientos
trece rrs. y diez y siete mrs de von. q.e importa
la anterior quenta, de todas las Medicinas
que se han consumido en todo este año de la
tha, en esta R.l casa, de la Botica de D.n
Juan Dimas Navarro, quien a continuaz.n
firmarà el recivo de los prenotados Dos mil
rrs. Sevilla treinta y uno de Diziembre
de mil seteçientos sesenta y siete

Direc.or [illegible] Eumaz.e [illegible]

Rui

Ju.n Dimas Navarro

Siena

[illegible]

De los mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Se-
minario se pagaran. a Lazaro Baguero vezino de
los Palacios Doscientos y quarenta y dos Reales
de v.n por el valor de ochenta y ocho quintales de
leña de Olibo, que se le compraron para el gasto dia-
rio de esta obra pia, a precio de dos r.s y tres quartillos
de v.n el q.l Puesta en dha R.l casa; La qual canti-
dad con esta libranza y su rezivo, se pasara en q.ta
en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a Veinte de Ma-
yo de Mil setecientos y setenta y siete a.s

Rivero   Rio Soto   Gumarezo

Sevilla 20 de Mayo de 1788

Libranza de D252 r.s de v.n paga-
dos a Lazaro Baquero vezino de
la villa de los Palacios por el valor
de 88 quintales de leña de olibo q.e
se le compraron. puestos en la Cassa
para el gasto de ella a 2 r.s y 3/4 de
v.n el quintal

Pagada y s.da a fol. 10

Requena

Rezivi

Lazaro Baquero

Los mrs desta libranza recivimos [illegible]
minario y se pagaron a Lazaro Baquero vezino de
los Palacios [illegible]
sos q. por el valor de ochenta y ocho quintales de
leña de olibo, que se le compraron para el gasto dia-
rio de esta obrapia, a precio de dos r.s y tres quartillos
de v.n [illegible] ; a quien remiti-
dos con esta libranza y recivo, [illegible]
en la [illegible] de estos mrs. [illegible] veinte de Mar-
yo de mill setecientos y ochenta y ocho

169

Recivi del Sor Dn Juan Manuel de Ribero Vezino de esta Ciudad y Diputtado en la Casa Seminario de Sn Ttelmo de ella Quatro mill Doscientos y Diez Rs Vn valor de Dos mill Ciento y Cinco Quintales de leña de Cozina que se entregaron a Pedro marcelos Rodriguez en el Caño de las Nuebe suertes para el Consumo y Gasto de dha Casa Seminario a Justados a Dos rs Vn Cada Quintal y apagarlos en Plata y oro y para que Conste Doy este en Sevilla y Junio Dos de mil Sett.o Sessenta y Siette =

Son Rs 4210 Rs Vn

Joseph Antt de Lona

Recevi del Sor Dn Juan Manuel de Ribero Vezino de esta Ciudad
y Diputado mayor dela Casa Semin.o de Sn Telmo de ella Doscien
tos rs vn del Valor de cien Quintales de leña que se entregaron
a Pedro Marcelo ademas dela q. consta de otro Recivo mio en el año
delas nueve Suertes para el Consumo de dha Casa Seminario dela que
se trato en la dicha de Gastos para dho efecto que esta a mi Cargo y
en Admon Sevilla y Junio 16 de 1767

Son # D 200 Rs vn

Joseph Antto de luna

171

Rd.ᵛ Deb. S.ʳ Fran.ᶜᵒ de Loza, Cien quinta
les de Leña p.ª entregar a D.ⁿ Joseph de
Loza su Hermano porq. se han de pagar los
gastos de Barca, Carga, y descargas, y p.ª q.ᵉ Conste
doy este en Villam.ᵗᵉ primero de Junio de mil setes.ᵒˢ

sesenta y siete =

D 100 quintales

Pedro Marzelo
Rodriguez

172.

Recivi del S.or D.n Jph de Loria por mano de Sevastian Vazq.z Vez.o de V.a mg.de Dos mill Ciento y Cinco Quintales de Leña de Encina: Villa mg.e y Mayo 31 del 1767./

Pedro Marzelo Rodriguez

Memoria de los gastos causados en la Rajado de la Leña de Enzina, que se condujo â este R.l Collegio p.a el gasto de la Cozina de el y Labadero cuio trabajo prinzipio el tio Agustin el dia 19 de Junio de 1767 y acabo el dia 1.o de Sep.re de d.ho año, ganando el Jornal de 6 r.s cada dia, con otros que se an agregado â varios Peones que an metido, acomodado, y apilado d.ha Leña Rajada en el Sotano cuia Cuenta es como se sigue=

	R.s de v.n
Prim.te por sesenta Jornales de â 6 r.s que gasto el expresado tio Agustin en Rajar la zitada Leña, que prinzipio el referido dia 19 de Junio y acabo el 1.o de Sep.re de este año que todo importa	0360
Por seis r.s que se dieron â dos Peones, que aserraron algunos Palos p.a fazilitar el Rajarlos.	0..6
Por siete Jorna. de â 5 r.s que se pagaron â los Peones que prinzipiaron â meter y apilar la Leña en el Sotano..	0.35
Por otros quinze Jorna. de â 4 r.s que se pagaron â varios Peones que siguieron metiendo, acomodando y apilando	
	0401

dicha Leña en el zitado
Sotano, en todo el tiempo q.
duró dho trabajo . . . . Rs

Importan las referidas partidas Rs
menzionadas en esta Memoria; quatrozien-
tos sesenta y un rx. de vn. los mismos que e-
fecho en la forma: arriba dha a los sugetos
se expresan. Sevilla y Septiembre 2 de 176

Pagada

Juan Mar...
de Velasco

Memoria del valor y costos de 22 o 5 q.s de leña de enzina comprados en villa Manriq.e a el Apoderado de la ex.ma s.ra Marq.sa de Astorga; puestos en el caño de las Nuebe Fuentes, i pesados alli, siendo de oblig.on de el col.o el traerlos desembarco en este d.a V.a que todo es como se sigue ——

Primeramente por el pral valor de los dhos 2020 5 q.s de leña puestos en el embarcadero en el caño. y pesados a precio de dos r.s de v.n se pagaron a d.n Jph. de Loza como consta de sus rezivos... —— 1011 0

Pagados de la Barca | Por el flete de dos Barcas que traxeron dha leña a 400 r.s cada una —— 800.

5021 0...

p.r 1.a Barcada

Por desembarcar dha Barcada y meter la leña desde el Rio a los Corrales y sotanos. 11 p.s ------- 165

Por tres carretas q.e se ocuparon una tarde, en traerlos palos g.es de acarretada, desde el Muelle donde los echaron, por no poder subir por el Barranco hasta los corrales... 030

Por dos dias q.e se ocuparon dos hombres en apilar la leña desta 1.a Barcada en los sotanos........ 020

2.a Barcada

Por 6 hombres que desembarcaron la leña desta 2.a Barcada lo mismo q.e la 1.a............ 165

5059 0

Por el Torn.l de dos hombres en Apilar la leña menuda en los So-tanos .... 5059..
D.o.1.o
Por otros dos Torn.les de dos hombres que arrumaron los Palos Grue-sos de la 1.a carretada, para que pudieran entrar en los Corrales la leña Gruesa de la 2.a Barcada. D.o.1.o
Por tres carretas, que todo un dia estubieron trayendo los palos Gruesos, que traxo la 2.a Barca, desde el Muelle a los Corrales D.o.8
Por 24. dias de Jornal de un hombre q.e en el Caño de las nue-be suertes Rezivio toda la leña pesada, y la Guardo de-sde q.e se del Col.o h.ta la conduzion a el Alm.n dia ... D.12
Por los Jornales de Rasar toda la leña gruesa, y Apilarla en los sotanos como parese de la adjunta Memoria dada por el Mayordomo Proveedor D.1.6
Monta el valor de los 2825 q.les de leña, Porte de las Bacas que los traxeron, Grat.os de merezidos en el Col.o Guarderia en el Caño de las nuebe Suerte, Rasado de la leña Gruesa y Apilar-do en los Sotanos. 60271 r.s vell.n q.e Ba de el... 60271

quintal. a 96 mrs y 3/4 de otro á corta diferencia fueron 24 q.tos y 3/4 de maravedi, el cuyo total se pasa la partida siguiente. . . . . ⸻ [Ps] 6D271-

125

Por el Valor de 172 q.es y una @ de leña de Palos gruesos vendidos a distintos sujetos q.nes los pagaron al resp.to de los dhos 96 mrs y 3/4 de otro Montan . . . . . . ⸻ D 567-2

Quedan liquidos cinco mil setecientos veinte y tres reales y treinta y dos mrs de v.on los quales e recivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o semin.o en 7 de Sep.tre de 1767 . . . . ⸻ 5D723-32

Santiago Ant.o Bernedo
y Larrayalde

Hanze de Abonar, y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los cinco mil setecientos y veinte y tres r.s y treinta y dos mrs de v.on que importa el valor, de los dos mil y doze quintales, y tres arrovas de leña de enzina, que quedaron liquidos p.a el consumo anual de la casa, como consta de la antezedente Mem.a en 7 de Septiembre de Mil setecientos y setenta y siete.

Yíbero — Rioboo — Cumaneto

Sevilla 1 de Fre̅ de 1761 a̅

Recado de data de 5D723 ½ 32 mrs de Vellon pagados a D. Santiago Berrnedo por la compra de 2D042 quintales y 3 arrovas de leña de encina que quedaron liq.dos para la Cassa de los 2D205 quintales comprados en Villa Manriq.e q.e consiste de Barca, y u ardería en el caño de los nuebe Arcos, desembarco, meterlos en los Almacenes, y Rajado en el q.e acorta diferencia a 26 mrs y 3/4 de otro.

Pdos̅ de
Pag. 7 . c.s̅ 2̅d̅o afol 1.o
8
Requena

176

De los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario, se pagaràn a Vizente Carmena vezino de esta ciudad, Zinco mil Rs. vn., que importa el valor de Dos mil quintales de Leña de Enzina, que se le compraron para el gasto de esta dha Rl. casa, a prezio de dos Rs. y medio cada una: La qual Cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare a los maravedis de dha Arca. Sevilla treinta de Dizembre de mil setezientos sesenta y siete—

Guerrero — Rio Boto — Carmona

Libranza de 50000 R.s de v.on pagador
a Vizente Carmena, por el valor de
20000 quintales de Leña de enzina
que se le compraron à prez.o de 2½ r.s v.n ca-
da vno =

Da. da. y ss. da. apo.

Reg.na

177

1767

Num.° 2.°

Bestuario dela Comunid.d

Importa 360833 r.s 7

31 mrs de v.n

1767

Hilo para Medias
y
su hechura _

1767

Hilo para Trenzas

y

su hechura_

Señor D. Juan de Rivero

Muy S.r mio y estimado D.n Reciuo la apre-
ciada de Vmd del 8 del passado dejo del que gobierna
a su contenido nos a seruido mucho
le rrazon que le pidi con la que pudi-
ba dear al Vmo Lurena a los 9 1/2 que
no creí suzediera assi pues habiendo
visto algunos fabricantes con una mta
no hubo q.n lo labrara ni por nuebe y m.o
en fin hize mi poco de enfadado y sentido
assi del que en fee de Vmo norme seruía
y Vmd que como tal me metió en estos
chascos con que se ablandó y me alegrare
ayo salido a gusto cuia quenta pongo
al margen. Lass.o ynteresada al patrona
to que dispongo el poder con las circuns
cia de poderlo sustituir y veremos lo q.
se puede adelantar que es quanto

ocurrir compedir a Dios g[uard]e
m[ucho]s a[ño]s. Cor[uñ]a y 9bre 27 de 1767

B[esa] l[as] m[anos] de V[uestra] m[erce]d su serv[id]or

Miguel de Barrias

200 =	Libras de hilo a 9 1/4	—	1850
002	D[ic]has b[lan]co delgado a 11	—	0022
1	D[ic]ha azul — a	—	0011
3	D[ic]has negras — a 10	—	0030
6	blanqueado fino a 16	—	0096
		R[eale]s	2009 R[eale]s

que se servira mandar entregar
a los S[eñore]s Prieto Bulnes y Mora con la
m[ayo]r comodidad. D[ic]ho

Recevimos los Dos mill y nueve r[eale]s V[ell]on que con[tiene]
Carta por Cuenta de D[o]n Miguel de Barria[s]
Sevilla 1 de Diz[iemb]re de 1767 – Son
Prieto Bulnes y Mora

Nota

Delas 200 libras de hilo, y su p.te se des-
pacho lib.a en 3 de oct.re de 1767. para el Abo
no de el Arca. . . . .
Por lo respectibo a las dos libras de hilo blanco
delgado, una Azul, y tres negras, para re
mendar en la Ropería, es poner su costo en
Memoria aparte del gasto de hilos, Tintas
&c. p.a el año de 1768. p.a darle salida a el
Ytta.
Y las 6. libr.as de hilo fino blanqueado
las tomaron el S.r D. Ant.o Man.l de Rivas
y D. Man.l de Regna y D.n Fran.co de Tuero
q.e pagaron al tiemp.o de contado

Requena

Alcanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves. De el. Real. Col.o se minario ## Mil ochocientos y noventa reales de vellon. los mismos. que se satisfacieron a d.n Miguel de Barcia vezino de la ciu.d de Cordoba, y en virtud. de su orden. a los s.res Prieto Buines y Mara. vezinos y de el comerzio de esta ciud.a los Mil ochocientos y cinquenta r.s de ellos, por el valor de Dorscientas libras de hilo ca zero de dha ciu.d de cordoba, para la fabrica de Medias de los colegiales a presio de Nueve rea.s y quartillo de vellon. la libra; y los quarenta reales restantes. p.r el porte. de su conduz.n como todo consta de la dha carta orden. y R.vo puesto en ella. su fha tres de Diziembre. de Mil setecientos y setenta y siete años ....

Viveros Guimarez

3 de Feb.o de 1761.

Rec.do de Pedro de 88 ½ rr.s de d.o
pagador al S.r D.n Thom.s de Borja vezino
de Cordoba, y en virtud de orden de
los S.res Pedro Buines y Ulloa ve-
zinos de esta ciud.d porteadores de 200 li-
bras de hilo carreto p.a Medias de
los Seminaristas a 2 rr.s y 1/4 libra
del porte de traerlas.

Pedro
Fr. Ig.o de Pasafo
Requena

Digo yo Dn. Manuel Garzia y Gamboa, q. de encargo de los Sres. Diputados del R.l Collexio Semin.o de S.n Telmo seme han entregado, docientas ll.s de hilo de Cordova para mandarlas hazer Medias de pie de ttres ttamaños tteñidas de Azul, p.a los Semin.s de dho R.l collexio, el qual dho hilo he rezivido en 16 de Jullio de este pres.te año, y son en la forma sig.te

		Rs. de v.
238.	Por docientos treinta y ocho Pares de dhas Medias; a dos y m.o rr.s de hechuras	595
238.	Por docientos treinta y ocho Pares de dhas a dos rr.s de hechuras	476
88.	Por ochenta y ocho Pares de dhas a uno y medio rr.s de hechuras	132
564	Por tteñir de Azul, los Quinientos sesenta y quatro pares q.e pesaron, docientas libras a rrazon de dos rr.s lib.a impn.	400
	Por los mandados del Refino al tinte y del ttinte al Refino tres rr.	003
	Por Ciento quarenta y dos rr.s vn. q. Cargo por razon de ttrauajo, y ocupacion q.e ocasiona esta menudencia	142
	Por 208 pares de medias q.e se rettiñeron de orn. del S.or Requena, en 8 de Abril de este dho año y pesaron Setenta y dos ll.s a dos rr.s de vn. libra importan	124
	Imp.n estos Gastos, Vn mill ochozientos setentta y dos rr.s de vellon	1872

Imp.n estos Gastos, Vn mill ochozientos setentta y dos rr.s de Vellon, los que he Rezivido de la Arca de ttres llaves de dho R.l Collexio Seminario: Sevilla y

Diziembre veinte y quatro de mill Sete[cientos]
Sesenta y Siete años

Man. Garz.a y Gamboa

Hanse de Abonar y pasar en quenta en lo
que se tomare delos m.s de el Arca de tres
ves, de el R.l col.o seminario, los Mil o[cho]
cientos y setenta y dos reales de v.n de [que]
importan los Gastos dela hechura. y te[la]
delos quinientos y sesenta y quatro pares
medias paralos colegiales contenidos en [la]
Memoria antez.te Sed.a treinta de Diz.e [de]
Mil setecientos y sesenta y siete años.

Olivero   Guimarães   Carvallo

1767

Zapatos

1767

Zapata

Memoria de los Collegš. q̃ quienes tocó Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Febrero; es ã saver.

	Parẽ. de Zapatos
Se dieron ... Primte. trece pares que se dieron ã los Seminaristas Manuel de Sosa, Manuel Pedrera, Joachin Barruecos, Sevastian Villalon, y Juan Perez que salieron de este Collegš. pª. Cadiz.	13
Itt. Juan Joseph Curado...	1
Itt. Luis Joseph Calvete...	1
Itt. Ygnazio Joseph Sanchez.	1
Itt. Miguel de Huertas...	1
Itt. Thomas Garzia Cornejo...	1
Itt. Juan Camacho del Camino	1
Itt. Juan dela Cruz Flores...	1
Itt. Jph Antonio Gutierrez.	1
Itt. Matheo Alonso Rodriguez	1
Itt. Clemente Franco. Lopez.	1
Itt. Juan Jph de Huelcanos.	1
Itt. Antonio Rizlo de Ossuna	1
Itt. Juan Domingz. Pacheco.	1
Itt. Juan Leon Clanos...	1
Itt. Ferndo. Ditton de Castilla	1
Itt. Manl. Rodrigz. Cruzado	1
Itt. Joseph Higino Serrano.	1
Itt. Alonso Barquez...	1
Itt. Juan Bapta. Paradelas	1
Itt. Manuel Nuñez...	1
Itt. Buenaventª. de la Flor	1
Itt. Antonio Jph Fernandez.	1
Itt. Manuel de Montes...	1
	36

It. Bruno Moreno dela Zerda
It. Joseph Sanchez y Garzia
It. Juan Jph Herrera Cansino
It. Fran.co Perez Gamero
It. Antonio Maravez
It. Fran.co Jph Miniño
It. Manuel toledano y Melo
It. Pedro Estazio Rodrig.z
It. Juan Gomez de Moya
It. Miguel Gero.mo del Pin
It. Manuel delos S.tos Pañuelo
It. Juan Man.l Carranza
It. Franzisco Carranza
It. Christoval Perez Crespo
It. Feloriano Joseph
It. Victorino Palazios Lazo
It. Juan Gutierrez
It. Lermes Gonza.z Pumarej
It. Bern.do Raphael Bustam.te
It. Thomas Calauche y Gomez
It. Jph Ramon Alvarran
It. Jph M.a Vallejo y Leon
It. Plazido Perez Escoriguela

Son zincuenta y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co ... vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de Obra prim... prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Hen.o 31 de...

Juan M...
de Valle...

Son. 59. Pares
Pasanse 13. dadas de el Estante
quedan 46. pares para el pago.
8
368 r. de v.n

Gastos mas de el Fabrica de treinta llaves de el...

185

Al. Srimin.o S pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima vezino de esta Ciudad trescientos y sesenta y ocho rea.s de v.on por el valor de quarenta y seis pares de Zapatos que se le compraron à ocho rea.s cada uno, para los Colegiales a q.nes tocò el calzarse en el prox.mo mes de feb.o de este a.o de la fha. la q.l cant.d con esta Libr.on se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos m.rs de Villa. treinta y uno de Enero de Mil setecientos y sesenta y siete ....

Viveco

Ch.o Soto

Sumaire

Reci.
la cant.d contenida en la dicha libr.on fho ut supra =

Por testigo y a ruego de
Fran.co Gonzalez =
Julian de la Cuesta

Libranza de D368 rs. von.

pagados a Juan. Gonzalez Mro.
Zapatero de este Rl. Colegio. por
el hechura de 46 par. de zapatos
a precio de 8 rs. cada uno —

Pa. da. a fol.
Pag. y ss. a fol.

Requena

Memoria delos Collegs. à quienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de Marzo: es à saber.

		Par. de Zapatos
Doceles:	Primte. doze parez que se dieron de el Estante à los Seminaristas Franco. Gonzalez, Pasqual de Orio, Juan Gonzalez y Ximenez, y Juan Rivas de Murdaca que salieron de este Rl. Collegio para la Ciudad de Cadiz . . .	Pa. 12
Item.	Item al Collegial Franco. Maria Leon y Chamorro, se le dio un par de Zapatos de dicho Estante el dia nuebe del Mes dela Fecha	Pa. 1
	Item Joseph de Santa Ana . .	Pa. 1
	Item Joseph dela Essa	Pa. 1
	Item Raphael Porcuna y Ortega	Pa. 1
	Item Jph. Maravez y Mendieta	Pa. 1
	Item Juan Crispin Beltran	Pa. 1
	Item Pasqual Cardo	Pa. 1
	Item Miguel Joseph Rossete .	Pa. 1
	Item Agustin Costantina . . .	Pa. 1
	Item Ramon Jph. de Molina . .	Pa. 1
	Item Jph. Nicolas dela Espada	Pa. 1
	Item Christoval Masias . .	Pa. 1
	Item Juan Joseph Ximenez	Pa. 1
	Item Victorino Sandoval . .	Pa. 1
	Item Diego Salvador de Lara	Pa. 1
	Item Joseph Gutierrez Carrasco	Pa. 1
	Item Sevastian de Cala . . .	Pa. 1
	Item Antonio Gonzalez	Pa. 1
	Item Franco. Joseph de Mora .	Pa. 1
	Item Juan Manuel Chamorro	Pa. 1
	Item Manl. del Villar y Noya . .	Pa. 1
		Pa. 33

186

Itten Feliziano Sanchez y Rio
Itten Antonio Pavon y Bargas
Itten Bizente Rivera y Gomez
Itten Domingo Madrona
Itten Juan de el Roze y Maqueira
Itten Antonio Menkastro Porziel
Itten Fran.co Sanchez y Crespo
Itten Manuel Mariño
Itten Phelipe Rivera y Castro
Itten Simon Gallegos y Aguilar
Itten Jph. M.a de Acosta y Ponze
Itten Man.l Ant.o Roman Mexia
Itten Pedro de Flores Villapadierna
Itten Juan de Salazar
Itten Juan Agustin Gatica
Itten Luis de Mena y Fernandez
Itten Man.l Bern.do de Guzman
Itten Juan Joseph de Escovar

Son Zincuenta y un pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co ... Vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra pr.a a prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Febr.o ...

51. Pares, de los q.les se bajan
43 Pares dados de el entrar. y quedan
38. Pares dep.o para el Zapatero q.e preció
82 ...
... 42.s de ...

Fr. Juan Man... de Vela...

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la tomare de los m.rs del Arca de tres llaves d... R.l Coleg.o seminario los „ trescientos quatro...

vellon que importa la anterior Memoria de Zapatos, cuia cantidad se satisfarà al Mro Franco Gonzalez. Sevilla veinte y ocho de febrero de mil setecientos sesenta y siete ———

Suero   Ph. Olvero   Guzman

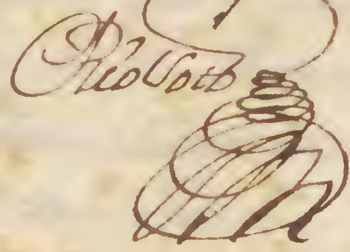

Recivi la cantidad contenida en el anterior Libramiento, y por no saver firmar lo hare a mi ruego D.n Jph Lopez Tribiño =

Joseph Lopez tribiño

Recado de Data de 304 rr.s de
v.on pagados al titúo de Zapatero
Fran.do Gonzales por el valor de
38 pares de Zapatos que se le com-
praron p.a los coleg.s q.e deveran
calzarse en el siguiente mes
de Marzo á razon de 8 rr.s cada
Par.

Paq.do y ss.do ap.º
Reguera

Memoria de los Colleg.^s^ â quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Abril, es â saver,

	Par.^s^ de Zapatos
Prim.^te^ dos pares que se dieron âlos Seminaristas Joseph Antonio Gala y Nicolas Fran.^co^ Cordero, en principio del Mes dela Fecha.	D..2
odos Deelest.^te^ Item doze pares que se dieron del Estante â los Colleg.^s^ Juan Jph Santiago Roldan, Josep Ant.^o^ Dehesa, Ramon de Molina, Leandro Quiroz y Juan Blas del Villar, que salieron de este R.^l^ Colleg.^o^ p.^a^ la Ciu.^d^ de Cadiz	D..12
Item Gavriel Luis Martinez.	D..1
Item Juan Fran.^co^ Moreno. .	D..1
Item Christoval Bejarano. .	D..1
Item Antonio Serrarino Alvarez	D..1
Item Joachin Pordomingo. .	D..1
Item Joseph Patrizio Lopez. .	D..1
Item Joseph tovar thamariz	D..1
Item Juan Fern.^a^ Carvello.	D..1
Item Antonio Illanes y Bargas	D..1
Item Juan Ant.^o^ Chenchi Perez	D..1
Item Joseph Gonz.^z^ Escandon	D..1
Item Joachin Garzia Angel. .	D..1
Item Manuel de el Choro. .	D..1
Item Joseph Moreno Rosales.	D..1
Item Fran.^co^ Sanchez y Serna	D..1
Item Fernando de Bayas. . .	D..1
Item Carlos Molinari y Pezi.	D..1
Item Fran.^co^ Garzia y Monge.	D..1
Item Fran.^co^ Camacho y Galdames.	D..1
	D..33

392

Ytem Joseph Melendez y Valdes ... D.o 1
Ytem Juan Moreno y Segovia ... D.o 1
Ytem Diego Romero y Lopez. ... D.o 1
Ytem Fran.co de Paula Bravo. ... D.o 1
Ytem Andres Antonio de Yepes. ... D.o 1
Ytem Juan Joseph Monedero. . ... D.o 1
Ytem Antonio Peregrino Ojeda. ... D.o 1
Ytem Joachin Plata . . . . D.o 1
Ytem Pedro Gonza.z y Salzedo. ... D.o 1
Ytem Joseph Ponze y Monge. . ... D.o 1
Ytem Fran.co Bazan y Diaz. . ... D.o 1
Ytem Manuel Aquilino Gomez. ... D.o 1
Ytem Pablo Serafin toro y Capona ... D.o 1
Ytem Fran.co Cansino Perez. . . ... D.o 1
Ytem Jph Christoval Villasana. ... D.o 1
Ytem Joseph Garzia y Lopez. . ... D.o 1
Ytem Juan Blas del Villar. . ... D.o 1
Ytem Fran.co Ant.o Montes Provenza ... D.o 1
Ytem Fran.co del Rio y Ybañez. ... D.o 1
Ytem Mig.l de S.n Mig.l y Baleros ... D.o 1
Ytem Fran.co de Paula Landin. ... D.o 5[illegible]

Son Zincuenta y quatro pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gon[illegible] vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de Obra prim[a] a prezio de ocho rr. v.n el par. Sevilla y Marzo 31 de 1[illegible]

Son. 54. Pares, delos quales
se baxan. 12. Pares dados de el exzeso.
Quedan. 42. Pares de p.o para el cuartel, 9.
a prezio de 8 r.s ven.
Importan 336 r.s ven. ven.

Ju.n Man.l de Velasco [rubric]

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la g[illegible]

189

tomare delos mrs del Arca detres llaves deeste Real Colegio Seminario, los „ Trescientos treinta y seis rs. de vn. por pagados al Mro. Fran.d Gonzalez por el valor delos quarenta y ocho Pares de Zapatos que comprehende la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil sete.tos sesenta y siete.

Rivero — Rio Pto. — Lamazeña.

Rui. Sacant. cont. da en este recado y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo D. Bern.do de Coria

Bern.do de Coria

Recado de Data de D336,, rr̃s de v.ⁿ

pagados al Maño fran.ᵈᵒ Gonzales

Mro Zapatero de Obra prima, por

el valor de D o 42 par.ˢ de zapatos

p.ᵃ los coleg.ˢ a quien.ˢ tocó calzarse

en el sig.ᵗᵉ mes de Abril, a prezio

de 8 rr.ˢ cada par =

P.

Paq.ᵈᵒ y ss.ᵈᵒ ap.ᵈᵒ

Rna

Neg

P.º dela

H. C.

Memoria de los Collegiales à quienes tocò calzarse de Zapatos el proximo Mes de Mayo, es à saver

	Par. de Zapatos
Primte. nuebe pares que se dieron à los Seminaristas Joseph Sanchez Calatrava, Jph Ibañez y Galindo y Juan Antonio Ferñz Roman qe. salieron de este Collegio pa. la Ciud. de Cadiz	D..9
Ytem Fernando Cano	D..1
Ytem Manuel Ximenez	D..1
Ytem Luis Gallegos	D..1
Ytem Joseph Andres Maria .	D..1
Ytem Pedro Ildefonso Ximenez	D..1
Ytem Miguel Garzia Moreno .	D..1
Ytem Juan Correa y Leon . .	D..1
Ytem Juan Gonzalez Ressa . .	D..1
Ytem Joseph Roldan Carrillo	D..1
Ytem Joseph Fernandez . . .	D..1
Ytem Ferndo. Jph Gonzalez . .	D..1
Ytem Cayetano Suarez Monrroy	D..1
Ytem Manuel Masias Gonzalez .	D..1
Ytem Juan Manuel Crespo .	D..1
Ytem Agustin Sanchez	D..1
Ytem Ygnazio Diaz Gonzalez .	D..1
Ytem Alonso de Morales . . .	D..1
Ytem Pedro Joseph de Ortega .	D..1
Ytem Vizente Sanchez	D..1
Ytem Joseph Franco. Roldan . .	D..1
Ytem Manuel Maravez . .	D..1
Ytem Antonio Gonzalez Pino .	D..1
Ytem Juan de Flores Madroñera	D..1
Ytem Ygnazio Rodriguez Pino . .	D..1
	D..33

Ittem	Manuel Guillermo Perez	Do 1
Ittem	Manuel de Carmona . .	Do 1
Ittem	Manuel Diaz Roldan . .	Do 1
Ittem	Pablo Diaz Roldan . . .	Do 1
Ittem	Pedro Josph Chenchi y Perez	Do 1
Ittem	Narziso Sanchez y Serna	Do 1
Ittem	Manuel Galvez y Sopeña	Do 1
Ittem	Joachin Cavallería . . .	Do 1
Ittem	Diego Gomez de Molina .	Do 1
Ittem	Joseph Antonio Musso . .	Do 1
Ittem	Bernave Suarez	Do 1
Ittem	Raphael Mrnz y Mtilla .	Do 1
Ittem	Miguel Mrnz. y Lopez .	Do 1
Ittem	Diego Romero y Domingz.	Do 1

Son quarenta y siete pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gon vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima de a ocho rx. v.n el par. Sevilla y Abril 30 de 1767 // 47

de Correos

47 .. Pares a
8 .. reales cada uno
376 . reales

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Real Coleg.o Seminario los dichos Trescientos setenta y seis rx. v.n que importan los Zapatos q.e comprehende la anterior Memoria

Sevilla treinta de Abril de mil setecientos sesenta y siete ——————

Bueno   Rio Soto   Gumarcho

Reci. la cant.da cont.da en este rec.do Por no saber firmar lo hizo a mi ruego y por testigo D.n Bern.do de Corias

Bern.do de Coria

Memoria dada porel Mayordomo Probeedor, dela distribuzion de 47„ pares de Zapatos, q. ha hecho el Mtro. Juan. Gonzalez, a 8 rr.s ca-da par, para los coleg.s aquien toca calzarse enel prox.mo mes de Mayo de 1767.

Ymp.ta 0376„ rr.s de v.n

Pag.da y ss.da a p.l

Reguera

2.º resg.do

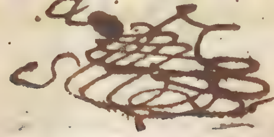

Memoria de los Colleg.s à quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Junio; es à saver =

	Par.s de Zapatos
Prim.te tres pares que se dieron al Seminarista Joachin del Pin.a y Aragon, que salio deeste D.l Collegio para la Ciudad de Cadiz. .	D..3
Item Juan Joseph Curado .	D..1
Item Luis Joseph Calvete . . .	D..1
Item Ignazio Jph Sanchez . .	D..1
Item Miguel de Fuentes	D..1
Item thomas Garzia Cornejo .	D..1
Item Juan Camacho del Camino	D..1
Item Juan dela Cruz Flores . .	D..1
Item Joseph Antonio Gutierrez	D..1
Item Matheo Alonso Rodriguez.	D..1
Item Clemente Fran.co Lopez .	D..1
Item Juan Jph de Huelcanos .	D..1
Item Antonio Zoylo de Osuna	D..1
Item Juan Dominguez Pacheco .	D..1
Item Juan Leon Clavos . . .	D..1
Item Fern.do Victor de Castilla .	D..1
Item Man.l Rodriguez Cruzado	D..1
Item Joseph Higino Serrano	D..1
Item Alonso Barquez de Victoria	D..1
Item Juan Baptista Paradelas	D..1
Item Manuel Nuñez . . .	D..1
Item Buenavent.a dela Flor	D..1
Item Antonio Jph Fernandez	D..1
Item Man.l de Montes y Provenza	D..1
Item Bruno Moreno dela Tenda	D..1
Item Joseph Sanchez y Garzia	D..1
	D..28

D.o 28

Item Juan Jph Hern.a y Cansino D.o 1
Item Fran.co Perez Gamero. D.o 1
Item Antonio Maraver... D.o 1
Item Fran.co Jph Miniño... D.o 1
Item Manuel Toledano y Melo D.o 1
Item Pedro Ostario Rodrig.z D.o 1
Item Juan Gomez de Moya. D.o 1
Item Miguel Ger.mo del Rn. D.o 1
Item Man.l de los S.tos Rafuelo. D.o 1
Item Juan Man.l Carranza D.o 1
Item Fran.co Carranza. D.o 1
Item Christoval Perez Crespo D.o 1
Item Feliziano Joseph.... D.o 1
Item Victorino Palazios Laso. D.o 1
Item Juan Gutierrez.... D.o 1
Item Lesmes Gonz.z de los Rumas. D.o 1
Item Bern.do Raphal de Bustam.te D.o 1
Item thomas Calauche y Gomez D.o 1
Item Jph Ramon Alvarran D.o 1
Item Jph M.a Vallejo y Leon. D.o 1
Item Fran.co M.a de Leon Chamo.rro D.o 1
Item Barthlo.me Jph de Quesada. D.o 1
Item Ant.o Felix Nieto y Diaz. D.o 1

Son Zincuenta y un pares de Zapatos 51 D.o
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co
vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra p.a
â prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Mayo
de 1767.

Juan Alon.so de Velarde

Ser.os 51. Pares se agrega Un par p.a
M.o M.e Rosillo q.e vino de viaje
son 52 pares q.e a prezio de 8 r.s
416 r.s v.on

193. 182

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. Se minario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapa tero de obra prima vezino de esta ciud. Quatrocientos y diez y seis rs. de vn. por el valor de cinquenta y dos pa res de Zapatos a ocho rrs. cada vno que se le compra ron para otros tantos huerfanos aquienes toco el calzarse en el siguiente mes de Junio, y de dha cant. con esta libranza y su rezivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y vno de Mayo de Mil setecientos y sesenta y siete a.

Overo

Prio Rectr

Rumaxeta

Rezivi la cant.d contenida en la libr.a antezedente; y Por no saver escrivir rogue aun test.o lo hiziera por mi que lo fue Dn Jph. Triviño — Dot.o y a ruego de Fran.co Gonzalez

Joseph Lopez Triviño

Sev.a 31 de Mayo de 1767.

Libranza de D. 1162 r.s de v.n pagadas a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 52 pares de Zapatos a 22 r.s cada uno que se le compraron p.r los coleg.s ag.to co el tornarios en el mes de Junio de 1767.

Pagada 3.a a fol. 10

R.na Reg.dor

3.o de reg.to de los 1000 r.s sup.dos p.r Marzo de 1767. y quedo cumplido este suplem.to y se le pagaron 128 r.s que impor.to la obra entreg.da en Marzo Abril y Mayo de 1767.

Pagaronsele [illegible] 128 r.s en 2 de [illegible] de 1767

Memoria de los Colleg.s a quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Julio: es a saver.

		Par. de Zapatos
~~Prim.te~~	Joseph de Santa Ana. .	Doo1
~~Item~~	Raphael Porcuna y Ortega	Doo1
~~Item~~	Jph Maraver y Mendieta	Doo1
~~Item~~	Juan Crispin Beltran .	Doo1
~~Item~~	Pasqual Cano	Doo1
~~Item~~	Miguel Jph Rosete. .	Doo1
~~Item~~	Agustin Costantina. .	Doo1
~~Item~~	Jph Nicolas de la Espada	Doo1
~~Item~~	Christoval Marias. . .	Doo1
~~Item~~	Juan Jph Ximenez.	Doo1
~~Item~~	Victorino Sandoval. .	Doo1
~~Item~~	Diego Salvador de Torres	Doo1
~~Item~~	Jph Gutierrez Carrasco	Doo1
~~Item~~	Sevastian de Cala. . .	Doo1
~~Item~~	Antonio Gonzalez. . .	Doo1
~~Item~~	Fran.co Jph de Mora. .	Doo1
~~Item~~	Juan Man.l Chamorro	Doo1
~~Item~~	Man.l del Villar y Noya	Doo1
~~Item~~	Feliziano Sanchez y Rio	Doo1
~~Item~~	Antonio Pavon y Vargas	Doo1
~~Item~~	Vizente Rivera y Gomez	Doo1
~~Item~~	Domingo Madrona. .	Doo1
~~Item~~	Juan del Age y Maqueira	Doo1
~~Item~~	Ant.o Alencastro Porziel	Doo1
~~Item~~	Fran.co Sanchez y Crespo	Doo1
~~Item~~	Manuel Mariño. . .	Doo1
~~Item~~	Phelipe Rivera y Castro	Doo1
		Do27

Itt.⁰ 21

Ittem	Simon Gallegos y Aguilar	Do 1
Ittem	Jph. M.ª Acosta y Ponze	Do 1
Ittem	Man.l Roman Moreira	Do 1
Ittem	Pedro de Flores, Villapadierna	Do 1
Ittem	Juan de Salazar	Do 1
Ittem	Luis de Mena y Fernz	Do 1
Ittem	Man.l Bern.do de Guzman	Do 1
Ittem	Juan Jph de Escovar	Do 1
Ittem	Joseph Antonio Gala	Do 1
Ittem	Nicolas Fran.co Cordero	Do 1
Ittem	Juan de la Era y Herrera	Do 1

Son treinta y ocho pares de Zapatos | Do 38
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gon-
zalez vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de
Obra prima, á prezio de ocho rx. v.n el par. Sevilla
y Junio 30 de 1767=

Juan Ma...
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a
los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l coleg.o seminario
Trescientos y quatro rs. v.on que se pagaran al Mro de
fran.co Gonzalez, por el valor de treinta y ocho par.s de zap.
q. se le compraron a prezio de ocho rs. cada par, p.a el cal.
de los coleg.s a quien pertenezeran en el proximo mes de Ju...
Sevilla, treinta de Junio de mil setecientos sesenta y s...

Suero   Ch.o Osto   Guzman

Reciví la cantidad contenida en el anterior li...

y por no saver firmar lo hace a mi ruego D.n 195
Bernardo de Coria =

Bern.n de Coria

Memoria dada por el Mayordo^mo^.
Probeedor, de la distribuc^n^. de 38
Par^s^. de Zapatos comprad^o^. a fran^co^.
Gonzalez Maestro zapat^o^. a precio de 8.
rr^s^. cada par, p^a^. igual numero
de Coleg^s^. a quien toca calzarse en
el prox^mo^. mes de Julio —
Importa 304 rr^s^. de v^on^.

Pag^da^. y s^da^. a fol^o^
Re^na^

Memoria de los Colleg.s à quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Ag.to, es à saver =

		Par.s de Zapatos
Primam.te	Gavriel Luis Mart.z	D.o 1
Ytem	Juan Fran.co Moreno	D.o 1
Ytem	Christoval Bejarano	D.o 1
Ytem	Ant.o Severino Alvarez	D.o 1
Ytem	Joachin Rordomingo.	D.o 1
Ytem	Jph Patrizio Lopez.	D.o 1
Ytem	Joseph tovar thamariz	D.o 1
Ytem	Juan Fern.z Cavello. .	D.o 1
Ytem	Ant.o Ybañez y Bargas	D.o 1
Ytem	Jph Gonzalez Escandon	D.o 1
Ytem	Joachin Garzia Angel.	D.o 1
Ytem	Manuel de el Choro. .	D.o 1
Ytem	Joseph Moreno Rosales	D.o 1
Ytem	Fran.co Sanchez y Serna	D.o 1
Ytem	Fernando de Rayas.	D.o 1
Ytem	Juan Chenchi y Perez	D.o 1
Ytem	Carlos Molinari y Peri.	D.o 1
Ytem	Fran.co Garzia y Monge	D.o 1
Ytem	Fran.co Camacho y Galdam	D.o 1
Ytem	Jph Melendez y Valdes	D.o 1
Ytem	Juan Moreno y Segovia	D.o 1
Ytem	Diego Romero y Lopez	D.o 1
Ytem	Fran.co de Paula Bravo	D.o 1
Ytem	Andres Ant.o de Yepes.	D.o 1
Ytem	Juan Jph Moncadero.	D.o 1
		D.o 25

Ytem Antonio Peregrino Ojeda D.o1

Ytem Joachin Plata D.o1

Ytem Pedro Gonza.z y Salzedo D.o1

Ytem Joseph Ponze y Monge D.o1

Ytem Fran.co Bazan y Diaz D.o1

Ytem Man.l Aquilino Gomez D.o1

Ytem Pablo Serafin toro y Capona D.o1

Ytem Fran.co Cansino Perez . D.o1

Ytem Jph Christoval Villazana D.o1

Ytem Joseph Garzia y Lopez D.o1

Ytem Fran.co Montes y Provenza D.o1

Ytem Fran.co de el Rio y Ybañez D.o1

Ytem Mig.l de S.n Mig.l y Balero D.o1

Ytem Fran.co de Paula Landin D.o1

Ytem Juan Jph Alzerreca . D.o1

se le dieron de el estan.te Ytem Antonio Villavizenzio . D.o1

Ytem Joseph Moreno y Segovia D.o1

Ytem Alonso Gallegos y Garzia D.o1

Ytem Lorenzo Mexida Css.no . . D.o1

Son quarenta y quatro pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por [...] Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapat[ero] obra prima á prezio de ocho rr. v.n el par. [...]

y Julio 31 de 1767

Juan Man.l de Vela[...]

Nota

De estos 44 Pares de Zap.s se rebajan 2 pares, el uno dado de el estante á Ant.o de Villavisencio, y el otro q.e se pagó demas en la Memoria antez.te por dados á Ant.o Mercaltro q.e estava en cadiz desde

[...]l mes de D.^re de 1766, y por equi
[...]cacion lo pusieron en la lista, y
quedan de Pago para el Zapatero
42 Pares que a 8 r.^s de p.^ta Moneda

8
336 Rea.^s de p.^ta

Han de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.^s de el Arca de tres llaves de el Real Col.^o seminario, los Trescientos y treinta y seis reales de p.^ta que importa el valor de los quarenta y dos pares de zapatos, contenidos en la Mem.^a antez.^te fecha Treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y siete a.^s

Vivero — Rio Soto — Sumarez

Recivi la cantidad contenida en el antecior Libram.^to

Por testigo a Ruego de Fran.^co Gonzales

Joseph Lopez

Sevilla 31 de Julio de 1767

Recado de data D336 [rs] de v.n pados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 42 pares de Zapatos que se le compraron a precio de 8 r.s cada uno p.a los coleg.s q. en toco calzarse en el mes siguiente mes de Ag.to

Pag.da 7 de ag.to 1767

Regueral

Memoria delos Colleg.s à quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Sep.re es à saver//

	Pares de Zapatos
Prim.te catorze pares que sedieron àlos Seminaristas Manuel y Pablo Diaz, Fran.co Cansino Perez, Diego Gomez de Molina, y Joseph Antonio Musso, que salieron de este Collegio p.a la Ciu.d de Cadiz	D.o 14
Item dos pares que se dieron del Estante à Joachin Cavalle.a que salio tambien p.a dha Ciu.d	D.o 2
Item Fernando Cano	D.o 1
Item Manuel Ximenez	D.o 1
Item Luis Gallegos	D.o 1
Item Joseph Andres Maria	D.o 1
Item Pedro Ildefonso Ximen.z	D.o 1
Item Miguel Garzia Moreno	D.o 1
Item Juan Correa y Leon	D.o 1
Item Juan Gonzalez Dessa	D.o 1
Item Jph Roldan Carrillo	D.o 1
Item Joseph Fernandez	D.o 1
Item Fern.do Jph Gonzalez	D.o 1
Item Cayetano Suarz. Monrroy	D.o 1
Item Man.l Marias Gonzalez	D.o 1
Item Juan Man.l Crespo	D.o 1
Item Agustin Sanchez	D.o 1
Item Ignazio Diaz Gonzalez	D.o 1
Item Alonso de Morales	D.o 1
Item Pedro Jph de Ortega	D.o 1
Item Vizente Sanchez	D.o 1
	D.o 35

Item Josef Fran.co Roldan ... Do 1
Item Manuel Mararez ... Do 1
Item Antonio Gonzz. Pino ... Do 1
huydo — Item Jose de Flores Madroñera — Do 1
Item Ygnazio Rodriguez Pino ... Do 1
Item Man.l Guillermo Perez ... Do 1
Item Manuel de Carmona ... Do 1
Item Pedro Chenchi y Perez ... Do 1
Item Narziso Sanchez y Serna ... Do 1
Item Man.l Galvez y Sopeña ... Do 1
Item Bernave Suarez ... Do 1
Item Raphael Martinez y Milla ... Do 1
Item Miguel Martinez y Lopez ... Do 1
Item Diego Romero y Domingz ... Do 1
De el Estante = Item Fernando de Olivares — Do 1
Item Migl. Moran y Solis ... Do 1
Item Ant.o Meniastro Ponziel ... Do 1

Son Zincuenta y dos pares de Zapatos // Do 52
los expresados en esta Memoria, hechos por ...
Gonzalez, vezino de esta Ciud. y Maestro Zap...
de obra prima à prezio de ocho rs. v. el par
Sevilla y Agosto 31 de 1767 //

Monta esta nomina ...) ... Do 52 pars.

Juan Martinez de Velasco

Bajas
dados de el estante a cavalleria Do 2
dados de dho a Olivares ... Do 1
Por no entregados por desertores ... Do 2
Do 5 ... Do 5

Quedan liquidos Do 47 pares a
Montan ... 376 rs. von.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que

tomare delos mrs del Arca detres llaves deeste
199
Real Colegio Seminario lov # Trescientos setenta
y seis rr. dev.on q.e importa la anterior Memoria
de Zapatos, y se han pagado al Mro Fran.co
Gonzalez. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil
setecientos sesenta y siete ——————

Bueno — Rio Soto — Gumarcio

Recivi la Cantidad contenida enel anterior Libram.to

Por testigo i a Ruego de Fran.co Gonzales

Joseph Lopez Faricuño

Sevilla [illegible] de Agosto de 1767

Memoria del valor de 47_ pares de zapatos comprados p.^a igual num.^o de Coleg.^s a quien.^s re tocò calzarse en el mes de sept.^t de 1767_

Imp.^ta D376,, rr.^s de v.^on -

Gda Gda
Pag. y ss. afp.^o

Requena

Memoria de los Colleg.s à quienes tocò calzarse de Zapatos el proximo Mes de Octubre, es â saver =

	Par.s de Zapatos
Prim.te seis pares que se dieron alos Seminaristas Juan Ybañz Bernave Suarez, y Raphael de Mtilla que salieron de este Collegio p.a la Ciudad de Cadiz.	Doo6
Ytem Juan Joseph Curado	Doo1
Ytem Luis Jph Calvete. .	Doo1
Ytem Ygnazio Jph Sanchez	Doo1
Ytem Miguel de Huertas. .	Doo1
Ytem thomas Garzia Cornejo	Doo1
Ytem Juan Camacho del Camino	Doo1
Ytem Juan dela Cruz Flores	Doo1
Ytem Jph Antonio Gutierrez	Doo1
Ytem Matheo Alonso Rodrig.z	Doo1
Ytem Clemente Fran.co Lopez	Doo1
Ytem Juan Jph de Huelcanos	Doo1
Ytem Antonio Zoylo de Osuna	Doo1
Ytem Juan Doming.z Pacheco.	Doo1
Ytem Juan Leon Claros. .	Doo1
Ytem Fern.do Victor de Castilla	Doo1
Ytem Man.l Rodrig.z Cruzado	Doo1
Ytem Jph Higino Serrano	Doo1
Ytem Alonso Vazq.z Victoria	Doo1
Ytem Juan Bap.ta Zaradela	Doo1
Ytem Manuel Nuñez. . .	Doo1
Ytem Buenav.ra dela Flor.	Doo1
Ytem Antonio Jph Fern.z	Doo1
	Doo28

Ytem Manuel de Montes . . D.o 20
Ytem Bruno Moreno Reyda D.o 1
Ytem Joseph Sanchez y Garzia D.o 1
Ytem Juan Jph Hern.d Cansino D.o 1
Ytem Fran.co Perez Gamero . D.o 1
Ytem Antonio Maravez . D.o 1
Ytem Fran.co Jph Miniño . . D.o 1
Ytem Man.l toledano y Melo D.o 1
D.o 6 Ytem Pedro Estazio Rodrig.z D.o 1
D.o 1 Ytem Mig.l Geró.mo del Pin.o D.o 1
D.o 1 Ytem Manuel de los S.tos Rapelo D.o 1
D.o 1 Ytem Juan Man.l Carranza D.o 1
D.o 1 Ytem Franzisco Carranza D.o 1
D.o 1 Ytem Christoval Perez Crespo . D.o 1
D.o 1 Ytem Feliziano Joseph . . . D.o 1
D.o 1 Ytem Victorino Palazios, Lazo D.o 1
D.o 1 Ytem Juan Gutierrez . . D.o 1
D.o 1 Ytem Bernardo de Bustam.te D.o 1
D.o 1 Ytem thomas Calauche . . . D.o 1
D.o 1 Ytem Jph Ramon Alvarran D.o 1
D.o 1 Ytem Jph Vallejo y Leon . D.o 1
D.o 1 Ytem Fran.co de Leon y Chamo.rro D.o 1
D.o 1 Ytem Bartholome de Quesada D.o 1
D.o 1 Ytem Antonio Nieto y Diaz D.o 1
D.o 1 Ytem Juan Phelipe Rosillo . D.o 1
D.o 1 Ytem Man.l Lozano y Quadrado D.o 1
Del Estante Ytem Joseph Nadal . . . . . D.o 1
D.o 1 Ytem Juan Fran.co Carmona . D.o 1
D.o 1 Ytem Sevastian Villalon . . D.o 1
D.o 1 Son Zincuenta y siete pares de 110
D. 28

Zapatos los expresados en esta Memoria, he- 207
chos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y
Maestro Zap.ro de obra prima à prezio de ocho rr.s
v.n el par. Sevilla y Septiembre 30 de 1767//

De los referidos 71 pares de
Zapatos contenidos en esta Memoria,
se rebaja un par que de el estante se dio
a Jph. Nabal, y quedan .... p.s 56 —
A estos se añaden los sig.tes
Al Ermes Gonz.o de los Zumarez ..... p.s 1 ..
A Leopoldo Gonz.o de los Zumarez ..... p.s 1 ..
Para las talegas .... p.s 1 .. Por haverlos llev.do Pab.lo Ruiz
Sala de Ant.o Villavizencio .... p.s 1 .. los llevo Man.l Diaz ..... —
Sala de Fern.do Olivares .... p.s 1 .. los llevo Fran.co Centeno .. —
Sala de Ju.o Rosillo .... p.s 1 .. los llevo Raphael Cavalleria
Sala de Jph. de Segovia .... p.s 1 .. los llevo Jph Meilla —
Sala de Ant.o Alencastre .... p.s 1 ..
p.s 63 =

Juan Alaniz
de Velasco

Importan los Zapatos que hay que pagar al Maestro
Zapatero al tenor de 63 pares à 8 r.s de V.n montan
504 r.s

Libranze de Abonar y pagar en q.ta en la q. se formare de Cosmes de
el Anca deber Haver de el R.l Col.o Semin.o los Quinientos y
quatro R.s de V.n que importan los Sesenta y tres pares de Za-
patos contenidos en la Mem.a antez.te comprados al Maestro
Fran.co Gonzalez. Sev.a treinta de Septiembre de Mil se-
tecientos sesenta y siete ....

Rivero   Ruiz Botello   Zumarez

De ... 30 de Ye. de 1767.

Recado de data de D. 504 rs. pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero por el valor de 63 pares de Zapatos p.a los Coleg.s q.n toco calzarse en 8.re y otros q.e se an embarcado.

1521 1/2 rs. 30 recividos

Pag.dos da afol. 10

Reg.da

Rui los Quinientos y quatro rs. de vn. contenidos en el recado antecedente. fho ut supra

Por testigo a Ruego de Fran.co Gonzales

Joseph Lopez Taquina

Memoria de los Colleg.s a quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Noviembre, es a saver

	Par.s de Zapatos
Primeram.te quatro pares que se dieron a los Seminaristas Felix Chamorro Juan Lopez Marq.z Fran.co Sixto Suarez y Joachin de Olivar a prinzipio del Mes de la fecha	D.o 4
Ytem Joseph de Santa Ana	D.o 1
Ytem Raphael Zorduna	D.o 1
Ytem Joseph Manarez	D.o 1
Ytem Juan Crispin Beltran	D.o 1
Ytem Miguel Jph Rossete	D.o 1
Ytem Agustin Costantino	D.o 1
Ytem Jph Nicolas de la Espada	D.o 1
Ytem Christoval Masias	D.o 1
Ytem Juan Jph Ximenez	D.o 1
Ytem Victorino Sandoval	D.o 1
Ytem Diego Salvador de Torres	D.o 1
Ytem Jph Gutierrez Carrasco	D.o 1
Ytem Sevastian de Cala	D.o 1
Ytem Antonio Gonzalez	D.o 1
Ytem Fran.co Jph de Mora	D.o 1
Ytem Juan Man.l Chamorro	D.o 1
Ytem Man.l del Villar y Noya	D.o 1
Ytem Feliziano Sanchez y Rio	D.o 1
Ytem Antonio Pabon y Bargas	D.o 1
Ytem Viz.te Rivera y Gomez	D.o 1
Ytem Domingo Madrona	D.o 1
Ytem Juan del Age, Maqueira	D.o 1
Ytem Fran.co Sanchez y Crespo	D.o 1
	D.o 27

Dᵒ 21
Ytem Manuel Maxiño . . Dᵒ 1
Ytem Phelipe Rivera y Castro Dᵒ 1
Ytem Simon Gallegos y Aguilar Dᵒ 1
Ytem Jph Mᵃ de Acosta y Ponze Dᵒ 1
Ytem Manˡ Roman Mexia Dᵒ 1
Ytem Pedro de Flores Villapadrᵃ Dᵒ 1
Ytem Juan de Salazar . . Dᵒ 1
Ytem Luis de Mena y Peñᵃ . Dᵒ 1
Ytem Manˡ Bernᵈᵒ Guzman Dᵒ 1
Ytem Juan Jph de Escovar . Dᵒ 1
Ytem Jph Antonio Gala . . Dᵒ 1
Ytem Nicolas Franco Cordero Dᵒ 1
Ytem Juan de la Cra y Herrera Dᵒ 1
Ytem tres pares que se remitie
ron à Cadiz para el Collegial
Juan Agustin Gatica . . . . . Dᵒ 3
Son quarenta y tres pares de Zapatos 43
los expresados en esta Memoria, hechos por
Gonzalez vezino de esta Ciudᵈ y Maestro Zapᵗᵉʳᵒ de
prima à prezio de ocho rrˢ. vⁿ el par. Sevilla y
bre 31 de 1767 ||

43 Pares à
8 rˢ vellⁿ
344 rˢ vellⁿ

Juan Ma...
de Gelar...

Hanze de Abonar y pasar en qᵗᵃ en la que se tom...
de los mrs de el Rᵉᵃˡ Hacienda de zer Udores de el Real Co...
minᵒ los trescientos y quarenta y quatro re...
vellⁿ que importa el valor de los Quarenta y...
pares de Zapatos comprados para los Col...

giales a q̃. toco el Calzarse en el corr.te mes de
Nov.e de este a.o dela fha. a ocho Sres. expar 203.
sed.a treinta y uno de oct.re de Mil setezientos y
y sesenta y siete........

Rivero

Rio Soto

Armaneta

...21 de 8.e de 1767.

Rec.do de Diego de D344 1/2 de v.n
pagados a Fran.co Gonzalez, Maestro
Zapatero de obra prima por el va
lor de 43 pares de Zapatos a 8 r.s cada
uno q.e se le compraron p.a los Mu
chachos a q.nes toco el calzarse en el si-
guiente mes de 9.re

R.do de
Caj.a 7 en a f.o 19

Reg.na

Memoria de los Colleg.s a quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Diz.re y es á saver//

		Par.s de Zapatos
Primeram.te Veinte y seis pares que se dieron á los Seminaristas Juan Phelipe Rosillo, Antonio Villavicencio, Fran.co Xpto Suarez, Felix Chamorro, Mig.l Maáña Juan Carmona, Juan Lopez, Diego Romero, Sevastian Villalon Joseph Nadal, y Juan de la Hera remitidos presos á Cadiz en el dia 6 del Mes de la Fecha		026
Ytem	Daniel Luis Martinez	001
Ytem	Juan Fran.co Moreno	001
Ytem	Christoval Bejarano	001
Ytem	Ant.o Severino Alvarez	001
Ytem	Jph Patricio Lopez	001
Ytem	Joseph tovar Chamarro	001
Ytem	Juan Fern.z Cavello	001
Ytem	Antonio Yllanes y Baeza	001
Ytem	Joseph Gonza.z Escandon	001
Ytem	Joachin Garzia Angel	001
Ytem	Manuel del Choro	001
Ytem	Jph Moreno Rosales	001
Ytem	Fran.co Sanchez y Serna	001
Ytem	Fernando de Bargas	001
Ytem	Juan Chenchi y Perez	001
Ytem	Carlos Molinari y Pezi	001
		042

Marginal note: Vease se ven ... ordenados 128 pares echos p.a el Estado

Ytem Fran.co Garzia y Monge
Ytem Fran.co Camacho Galdamez
Ytem Jph Melendez y Valdez
Ytem Juan Moreno y Segovia
Ytem Diego Romero y Lopez
Ytem Fran.co de Paula Bravo
Ytem Andres Ant.o de Tepes
Ytem Juan Jph Monedero
Ytem Ant.o Peregrino Ojeda
Ytem Joachin Plata
Ytem Pedro Gonza.z y Salzedo
Ytem Joseph Ponze y Monge
Ytem Fran.co Bazan y Diaz
Ytem Man.l Aquilino Gomez
Ytem Pablo Lozo y Capona
Ytem Jph Christoval Villazana
Ytem Jph Garzia y Lopez
Ytem Fran.co Montes Probenza
Ytem Fran.co del Rio y Ybañez
Ytem Miguel de S.n Mig.l Batanez
Ytem Fran.co de Paula Landin
Ytem Juan Jph Alzerreca
Ytem Jph Moreno y Segovia
Ytem Alonso Gallego y Garrido
Ytem Lorenzo de Avenida

Son sesenta y siete pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Francisco Gonzalez vezino de esta Ciu[dad] y Maestro Zapatero de obra prima

de ocho rrs. vn. el par. Sevilla y Nobiembre 30
de 1767
Juan Alvarz
de Velasco

Son 67. pares; Pasense
26. dados deel estante de los 128. comprados
Quedan 41. pares de esta Mema. a presio de
8 rs. de vn. el par. Montan
rs. 328 rs. de vn.

De los mrs. de el Arcadetener llaver de el Rl. Colo. Seminario se pagaran a Franco. Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima de el Tresciento y beinte y ochos rs. de vn. por el Valor de Quarenta y un pares de Zapatos que se le compraron a presio de ochos rs. de vn. el par. para otros tantos colegiales a q. nes tocó el calzarse en el espacio mes de Diziembre la q.l cant.d con esta Libza. y su recivo se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Nov.e treinta de Mil setezs. sesenta y siete

Sancarlos. Cuenta en la abertura antez.te fho ut. supra.

1767

Para
Recib.a de D 3281 r.s pagados
a Ram.n Pherez, llad[illegible] Tap[illegible]
[illegible] por el valor de 13 [illegible] pares de
[illegible] q. e se le compraron a 8
r.s [illegible] p.r d.s Muchachos q. no toco
el tomarlos en el mes [illegible]

[illegible] de [illegible] Rep.[illegible]

206

128

8

28

De los mrs del Arca de tres llaves del Rl Colº Seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima de esta misma Rl Cassa; Mill y veinti quatro Reales de v.n los mis mos que importa el valor de Ciento y veinte y ocho pares de Zapatos que se le compraron a pre sio de ocho rs cada vno, para tenerlos a pre vencion en el estante para los Seminaristas que se embarcan. Da q. cant.d con esta lib.a y el rezivo se pasa en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a diez y siete de xre de Mil y setecientos y sesenta y siete a.s

Suero Rio Soto Guimarez

Rezivi la cant.d cont.da en la libranza antezedente Rl y por escrivir yo que aun testigo lo esecutara por mi D.n Santiago Bernedo

Por testigo y Ariuego de Fran.co Gonzalez

Sevilla 17. de [illegible] de 1767.

Libranza de 1024 r.s vell.on para
dos a Fran.co Gonzalez Maestro
Zapatero de obra prima por el
el valor de 128 pares de Zapa
tos q.e se le compraron a precio
de 8 r.s cada uno para los cole
giales q.e se embarcan.

Sirvieron e en el es
tante p.e proveer a los
q.e se embarcan.

Pag.da 7 da a fol 10
8 / 7

R.na Re[illegible]

Memoria delos Colleg.s â quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Henero, es â saver,

		Par. de Zapatos
Prim.te	un par que se dio â Antonio Remig. en prinzipio del Mes dela fha	D.oo 1
Ytem	Vic.te Fern.do de los Reyes Cano.	D.oo 1
Ytem	Manuel Ximenez.	D.oo 1
Ytem	Luis Gallego	D.oo 1
Ytem	Joseph Antones Marin.	D.oo 1
Ytem	Pedro Alfonso Ximenez	D.oo 1
Ytem	Antonio Garzia Moreno.	D.oo 1
Ytem	Juan Correa y Leon	D.oo 1
Ytem	Juan Gonzalez y Ressa	D.oo 1
Ytem	Jph Roldan Carrillo	D.oo 1
Ytem	Vic.te Fern.do Jph Gonzalez	D.oo 1
Ytem	Cayetano Suar.z Moreno	D.oo 1
Ytem	Man.l Marias Gonza.z	D.oo 1
Ytem	Juan Man.l Crespo.	D.oo 1
Ytem	Agustin Sanchez	D.oo 1
Ytem	Ygnazio Diaz Gonza.z	D.oo 1
Ytem	Alonso de Morales	D.oo 1
Ytem	Pedro Jph de Ortega.	D.oo 1
Ytem	Vizente Sanchez.	D.oo 1
Ytem	Jph Fran.co Roldan.	D.oo 1
Ytem	Manuel Maravez.	D.oo 1
Ytem	Antonio Gonza.z Pino.	D.oo 1
Ytem	Ygnazio Rodrig.z Pino.	D.oo 1
Ytem	Man.l Guillermo Perez	D.oo 1
Ytem	Manuel de Carmona	D.oo 1
Ytem	Pedro Chenchi y Perez	D.oo 1
		D.o 26

Ytem Narziso Sanchez y Serna | Doo 1
Ytem Man.l Galvez y Sopeña | Doo 1
Ytem Fernando de Olivares | Doo 1
Ytem Rodrig.l Mozan y Soto | Doo 1
Ytem Ant.o Alencastro Pozuel | Doo 1
Ytem Man.l Diaz Roldan | Doo 1
Ytem Pablo Diaz Roldan | Doo 1
Ytem seis pares que se dieron a los Colleg.s Diego Lopez, y Juan Saravia, que salieron para Embarcarse en el Mes antezedente | Doo 6

Son treinta y nuebe pares de Zapatos | Doo 39

los expresados en esta Memoria, hechos por [illegible] Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de Obra prima, a prezio de ocho rr. v.n el par. [illegible] y Diziembre 31 de 1767//

Juan Man.l de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los trescientos y doze rr.s de v.n importa el valor de los treinta y nueve par.s de zap.s que comprehende la anterior Memoria, a prezio de ocho rr.s de v.n cada par, que ha hecho el Mtro fran.co Gonz.z quien dara recivo de dha cant.d Sev.a treinta y uno de Diz.e de mil setezientos sesenta y siete

Avero Rio Soto Guzman

2

208

1767

Creas, y criados

Quinete 1

1767

Cartas, y Correo –

El R.l Collegio Seminario de S.n Telmo de Sev.a
a Prieto Bulnes y Maza

2. bultos en 4 medias Bram.tes Crudos con @ 217 - que
hazen varas 175 3/4 à 38 q.s ... 785 3/4
3 p.s bram.te blanco @ 146 1/2 y v. 118 2/3 à 39 q.s ... 544 1/2
22 1/2 v. de dho ... a 39 q.s ... 103 1/4
R.s de V.n #. 1.433 1/2

Sevilla y Julio 28 de 1767.

R.mos Prieto Bulnes y Maza

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se toma re de los m.s de el Mac.al de tres llaves de el Real Coll.o seminario los Mil quatrocientos y treinta y tres r.s y medio de v.on que importan las ciento y setenta y cinco varas y tres q.tas de Brabantes crudos, y ciento y quarenta y una varas y dos sextos de otra, de Brabantes blancos, compradas para el Vestuario de los huerfanos de esta R.l fundacion y contiene la q.ta ante.te Sevilla veinte y ocho de Julio de Mil setecientos y sesenta y siete ....

Buero   Rio Soto   Guimarez

Sevilla y Sepre 15 de 1767/. 7a 210-

Deve el Real colegio Seminario de San Telmo a Justo Bulnes y Maza 21 Piezas de Bramantes Blancos Redondos Con anas 1130 ½ que hazen Vars 915 ⅔ a 38 quartos importan rs de Plata .... 2U171 ¾

Por 2 tercios de Crehas Angostas Con 12 Piezas a 23 ducados de Plata 3U036-

Por Vna Pieza dha de Embuelta a mas en Cada Tercio a 21 ducados U231-

5U441 ¾

Es Abono por los dros de Aduana

Por 3 Tercios de Crehas .... U411 rs Vn

Por los Bramantes Blancos .... U481 rs Vn

Por los dros de los 2 Tercios Crudos 1U028 rs Vn

Son mil Nobecientos y Veinte rs de Vn 1U920

Que hazen Rs de Plata mil, y Veinte 1U020

4U421 ¾

Recevimos de la Arca de tres llaves del Rl Colegio Seminario de San Telmo los quatro mil quatro Cientos veinte, y uno, y tres quartillos rs de Plata de a diez, y seis quartos que Importa esta Cuenta =

Justo Bulnes y Maza

Tanze de Abonar, y parar en qta en la que se toma de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Seminario los quatro mil quatrocientos y veinte, y uno, tres

les y tres quartillos de plata de a diez, y seis quartos ca
da vno. que hazen ocho Mil. trescientos y veinte y t[res]
r.s y diez mrs de vn.on q.e importan las Veinte y quatro
p.s de Brabantes blancos, y dos tercios de crea[s] [an]
congostas Grecianas angostas, contenidos en la q.ta antezedente
hechos las rebajas. de los dros. de la R.l Aduana, de
los tres tercios de creas, vno de Brabantes blancos, y
de Brab.tes crudos, q.e tiene el col.o de asign.on annual [...]
Sevilla diez, y siete de Septiembre de Mil se[te]
cientos, y sesenta, y siete.

Vuelo — Pio Ortiz — Guzman

Sevilla 17. de Sep.re 1767.

Recivido de data. de 100421 3/4 de
plata de a 16 quartos cada uno. que hazen
80323 r.s y 10 mrs de vn.on pagados a los S.res Prie
to, Buines y Maza, por resto liquido
de 24. piezas de Brabantes redondos blan
cos. y 2. tercios de creas. ang.tas Grecia
nas q.e se le compraron para el Vestua
rio de la Communidad, bajados los dros.
de la R.l Aduana, de los tres tercios de
crea, vn fardo de Brabantes blancos,
y dos de crudo q.e tiene annualm.te el co
legio de asignaz.n

Pag.do
8

y c.do a fol.o
Requena

Sevilla 24 Sepe. de 1767.

Deve la Casa Real de Sn. Telmo por,
1. Tercio de Creas angs. con 6 ps.as a 22½ Ds.
que hazen .... Rp.ta .... 10485.
½ p.sa Dicha Enbuelta, a 21¼ Rp.ta 0118¼
por Coretaje .... Rp.ta 0008

Recivi la Cantidad que contien esta quenta, Rp.ta 10611¼
En Sevilla a 24 de Septiembre de 1767.
Joseph de Ortega Osorio y Velasco

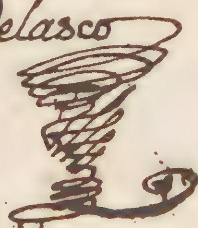

De los mrs. dela Arca de tres llaves deel R.l col.o seminario se pagaran a D.n Joseph de Ortega Osorio y Velasco corredor de lonja de esta Ciu.d #. Tres mil y treinta y dos reales y treinta y dos mrs. de vn.on por Mil seiscientos y onze reales y quartillo de plata de a diez y seis quartos cada uno, #. Los Mil seiscientos y tres reales y quartillo de plata de ellos, por el valor de un tercio de creas angostas esrecianas, para camisas de los colegiales, con seis piesas dobles, a veinte y dos du.s y medio de p.ta la Pieza; y media pieza mas, de la embuelta a razon de veinte y un du.s y medio de d.ha moneda de plata la Pieza; y los ocho reales de plata restantes por el corretaje de d.ho corredor a razon de medio por ciento la qual cant.d con esta libranza q.e ha rezivido se pasara en quenta en la que

se tomare de dhos mrs Sevilla veintiquatro de
septiembre de Mil setecientos y sesenta y siete
años.

Vivero — Riu Soto — Gumarez

Libranza de 30. 32. rr. y 32 mrs de
von pagados a D. Jph de Ortega Osorio
y Velasco, Corredor de esta ciudad p.r
el valor de un Tercio de Creas con
6½ piezas, a los precios q. se constan
adentro, incluso el corretaje

Pda da
Pag. y ss. a fo 1º

Requena

t

1767

Paño Azul

+

1767

Año Real

213

Recibi del Arca de tres llaves de el Rl. Colegio Semin.o Novecientos y veinte y cinco r.s de vn.o por el valor de dos piezas de Paño Azul de cabeza de el Buy que tubie-
..25 1/4 ron cinq.ta varas, a diez y ocho r.s y m.o cada
..21 3/4 una. Sev.a 10 de Marzo de 1767.
..80.

Son 925 r.s de vn.o

Manuel Lopez
Sautolo

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. coleg.o seminario los Nuevecientos veinte y cinco rr.s de vn. que importa el anterior recivo, y compra de paño. Sevilla diez de Marzo de mil setezientos sesenta y siete

Aguero   Chio Soto   Guzman

Recado de Data de 925 rs de
vn. pagados a Manuel Lopez Puto
vezino de Cabeza del Buey, por
el valor de 50 varas de Paño azul
apreció de 18½ rs. cada una

P

Lo 80 ... 80
Laq. y ss. a fo. 1o

Requena

t

214

1767

Paño pardo

1767

Oficio pagado

Delos mrs del Arca detres llaves deeste Rl. Colegio Seminario, sepagaràn a Fran.co de Ortega, vecino desta Ciudad „ Tres mil doscientos y cinquentay dos rrs. devon, porel valor de Doscientas setentay vna varas de Paño pardo quesele compraron para Capotes delos Colegiales, aprecio de doze rrs. devon. cada vna: La qual Cantidad conesta Libranza y su recivo sepasarà en Quenta enla que se tomare dedhos mrs ala citada Arca. Sevilla catorze de Mayo de mil setecientos sesenta y siete ——

Suero — Rio Soto — Guzman

Recivi los „ Tres mil doscientos cinquentay dos rrs. devon arriba expresados endho dia

Porrest.o y aruego de el S.r Fran.co de Ortega
Hipolito Belazano

Recado de Datta de 30252 rs. vn. pagados a Fran.co de Ortega, por el valor de 271½ varas de Paño pardo, aprecio de 12 rs. cada vna

Entraron en el estante

P.do ag.do y ss. a f.o

Requena

Rui del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario Quatrocientos y ochenta y seis r.s de v.n por el valor de vna Pieza de Paño pardo para capotillos de la communidad de los Seminaristas que tubo quarenta varas y media aprecio de doze r.s de v.n la bara. Seg.a 25. de Mayo de 1767.

Son. 486 r.s de v.n

Por test.o y Arruego del R.r fran.co de Ozre[illegible]

Hipolito de Belaxan[illegible]

L.

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de la Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Quatrocientos y ochenta y seis r.s de v.n que importa el valor de la Pieza de Paño Pardo, que contiene el l.s antezedente. Reg.da Seg.a veinte y cinco de Mayo de Mil setecientos y sesenta y siete.

Rui[illegible] wero

Ruiz Soto

Guinarea[illegible]

Recado de data de 0∪186½ ded.^s pa
gados a Fran.^{co} de Ortega fabricante
de Paños en el Barrio de S.^n Roque
de esta ciu.^d por el valor de una pieza
de paño pardo p.^a Cap.^{llos} que mandó
ha.^r para a Mex.^{co} la Cadena —
entro en el Erario

de Cap.^n ... de
... Requena

t 417

Delos mrs del el Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o se pagaran a fran.co Corrales Vezino dela Villa de Grazalema Mil quinientos y quarenta y dos reales de vellon por el Valor de ciento y veinte y ocho Varas y media de Paño pardo fabrica de dha Villa q.e se le compraron para Cap.llos delos Seminaristas a precio de doze r.s de dha mon.da de v.n la bara, la q.l cant.d con esta lib.a y rr.bo se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a diez y nueve de Dix.e de Mil setecientos y setenta y siete a.s

Vuelo (rubrica) — Rio Soto (rubrica) — Carmona (rubrica)

(rubrica)

Rezeb[i] la cant.d en la lib.a anteze.te y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo [illegible]

Santiago Bernedo

Por testigo y a ruego de fran.co Corrales

Santiago Ant.o Bernedo y Larraya (rubrica)

Lib.a de 1@542 des.s pagados
a Juan. Corrales vezino de Gra
zalema. por el valor de 128 Va
ras de paño de dha Villa. p.a
vestir los cap.s de los caleos a 12 r.s la
vara.

entraron en el escrivan
ce

P.da
Sao. 87 y c.s da a fol 1o
Reg.

1767

Sombreros

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Co-
legio Seminario ciento veinte rx. de v.n los
mismos que se pagaron â Manuel Ximenez
Vezino de esta Ciu.d y Maestro Sombrerero, por
el valor de veinte y quatro Sombreros que hizo
p.a el uso de los Colleg.s de esta Comun.d â prezio
de 5 rx. v.n cada uno. Sevilla y Abril 2 de 1767.

Son 120 rx. de v.n

Sombreros aprecio
rs de ...

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q.e se
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de
este R.l Coleg.o Seminario, los ciento y veinte
rx.s de v.on que importa el anterior recibo.
Sevilla seis de Abril de mil setecientos sesenta
y siete

Suero Rio Verde Guzman

Recado de Data de 120 rs. de vn. pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 24 sombreros, q. se compraron a 5 rs. cada uno p.a el uso de los Colegiales.

Pag.do y ss.do afo.

Alleg.na

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Seminario, trezientos veinte rx. de v.n los
mismos que se pagaron â Manuel Gonzalez
vezino de esta Ciu.d y Maestro Sombrerero por
el valor de sesenta y quatro Sombreros nuebos p.a
el uso de los Colleg.s â prezio de zinco rx. de v.n
cada uno. Sevilla y Mayo 31 de 1767 =

n 0320 rx. de v.n

64 Sombreros â
5 r.s de v.n

Juan Alvrz
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta el Señor
que se tomare de los mrs de el Arca de tres lla-
ves de el real col.o semn.o los treszientos y vein
te reales de v.n que importa la compra de los se-
senta y quatro Sombreros contenidos en el
rezivo antezedente. Sevilla primero de
Junio de Mil setecientos y sesenta y siete a.s

Rio Soto Guzman Bueno

Recado de D 320 r. de v.on pagados al. Mayordomo Proveedor por la compra de D.o 6 ls. sombreros a precio de 52 r.s p.a los colegiales

P.
Pagada f.s 8 a fol.o

Regna

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento y ochenta rs. de vn. por los mismos que satisfize â Manuel Gonzalez, Maestro Sombrerero en esta Ciudad, por el valor de treinta y seis Sombreros para el uso delos Huerfanos de esta Obra pia, â prezio de zinco rs. cada uno. Sevilla y Junio 6 de 1767 =

Son 180 rs. vn.
36 sombreros â
5 rs. de v.
180 rs. de v.

Juan Martinez de Velasco

ta Centa

Hanze de Abonar y pasar eng.ta quese tomaze delos mrs. deel Arca de tres llaves deel real colo. semino. los ciento y ochenta reales de vn. contenidos enel rezo. antezedente, por la compra delos treinta y seis sombreros q. se exopresan. enel; sevlla. ocho de Junio, de el mil setecientos y sesenta y siete =

Duero — Rio Soto — Armaz...

Recado de data de 018 ps. 2 rs. de pta. pagados a el Mayordomo por la compra de 36. sombreros nuebos a 5 rs. cadauno para el uso de la commund.

Pagado. Sr. a fo. 10

8

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, trezientos rs. de vn. los mismos que se le pagaron á Man.l Gonzalez vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero por el valor de sesenta Sombreros pa. el uso de los Collegs. de esta Comund. á prezio de 5 rs. vn. cada Sombrero. Sevilla y Junio 27 de 1767.

Son 300 rs. vn.

60 Sombreros a prezio de 5 rs. ves.
300 rs. ves.

Juan Martz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los trescientos rs. de vn. que importa el recivo antecedente. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos sesenta y siete.

Bueno 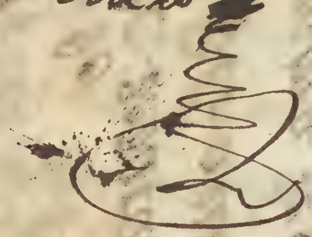 Rio Vallo 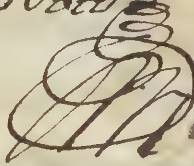 Guzman 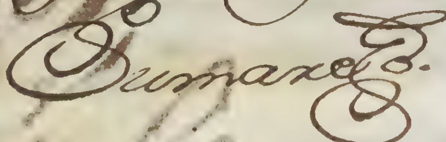

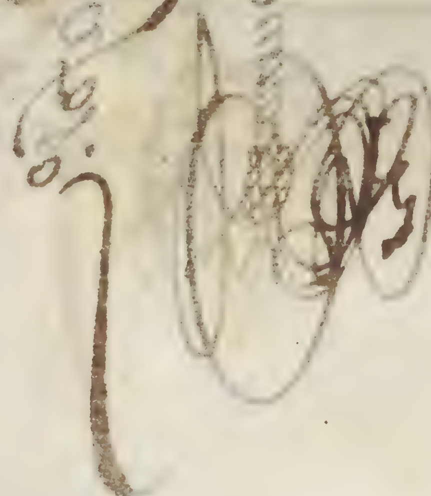

Sevilla 30 de Junio de 1767.

Rec.do Se data de D.s 300 r.s de v.n pagados a el May.mo Proveedor por la compra de D.s 60 sombreros a 5 r.s cada uno p.a los coleg.les

Pag.da 7 y ent.da a fol.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento zincuenta rr.s vn. los mismos que sele pagaron â Manuel Ximenez vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por el valor de treinta Sombreros que â hecho pa. el uso de los Collegs. de esta Comund. â prezio de Zinco rr.s vn. cada uno. Sevilla y Diziembre 26 de 1767.

Son 150 rr.s vn.

30 sombreros a prezio de 5 rs. ve.

150 rs. ve.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los [illegible] ciento y cinquenta rr.s de [illegible] que importa el valor de los treinta sombreros q.e comprehende el anterior rezivo. Sevilla veinte y nueve de Diziembre de mil setecientos sesenta y siete.

Suarez   Olmo Soto   Guzman [illegible]

1502 res. | Recado de Data de D 1502. res. para por el Mayordomo de Sor. Dn. la compra de 30 sombreros para el Semin.o conforme a lo proveido 2. ... cap.n

Sn Cap.n en el lib.o de la Secret.a a foxas

Joseph ... Requena

Sombreros para el ...

Recivo del Sr. Rector de este Rl. Colegio Seminario ... la misma que se le pagaron a Manuel Jimenez vecino de esta Ciu.d y Maestro Sombrerero, por el valor de treinta Sombreros que ha hecho p.a el uso de los Colegiales de esta Comun.d ... de Mexico ... Fecha y Diciembre 26 de 1761

1502 rs.

Juan Ant.o de ...

t

1767.

Lana

4

1767

Junio

Rvi t 1225

Rez.^ deel Arca detresllaves deel R.^l Col.^o seminario, Mil seiscientos, y veinte reales de v.^n por el valor de veinte y siete arrobas delana ded.^o para otros tantos colchones delos colegiales, á precio de sesenta reales dedha moneda la arroba. Sevilla 13 de Ag.^to de 1767.

Fran.^co Bernal

n V 062. o r.^s de v.^n

Hanze de Abonar y pasarenquenta enla queseromare delos m.^s deel Arca detresllaves deeste real Col.^o semin.^o los Mil seiscientos y veinte rea.^s de v.^n q.^e importa el valor. delas veinte y siete arrobas delana q.^e contiene el rezivo antezedente. Sevilla trese de Agosto, de Mil setecientos y sesenta y siete a.^s

Ruiz Rio Soto Gomar

Recado de data de 1062 rr.s de v.on pa
gados a fran.co Bernal Maestro sa
yalero en el Caño quebrado por el
valor de 27. arrobas de lana de de
que se le compraron para otros tantos
colchones de colegiales a 60 r.s de
v.on la @=

P.

Pagado 1.º a fol.

Requena

1767

Coberteres

Recivì del Arca de tres llaves del R.l Colegio Seminario de
S.n Telmo „ Un mil quinientos y sesenta R.s de v.on
por el valor de quarenta Cobertores encarnados que
vendì para el uso de los Colegiales de dha R.l Casa, apre
cio de treinta y nueve rr.s de v.on cada uno. Sevilla
„19„ de 8.bre de 1767„ Joseph Lazaro Alvarez

1U560„ rr.s de v.on „ }

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrd de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o
Seminario los „ Un mil quinientos sesenta
rr.s de v.on que importa el anterior recivo, y
compra de Cobertores. Sevilla diez y nueve
de Octubre de mil setecientos sesenta y siete.

Suero — Rio Soto — Brimaret

Recado de data de 105660 r.s v.on pagados a Jph. Lazaro Alvarez vezino de Palencia por el valor de 2º50. cobertores encarnados a 37 r.s v.on para los colegiales

Pag.da 1.ra Reg.da a fol. 10

†

Hilos p.ª remendar
Zintas blancas y Bo
tones de Metal

Mem.a dela compra de hilos, Sintas, Botones, Metal &c.a para el Gasto dela Ropería en este a.o de 1767.

Enero		Rs. de v.n
Por una lib.a de hilo de a media lib.a	p.o	019...
Por otra de hilo carero	p.o	010...
		029...
Marzo		
Por una libra de hilo carero	p.o	010
Por otra de Zinta blanca	p.o	010
Por otra de hilo negro	p.o	009
Por media de hilo azul añil	p.o	009
		067
Mayo		
Por una lib.a de hilo de media lib.a	p.o	019
Por otra de Sinta b.ca	p.o	010
Por otra de hilo carero	p.o	010
		106
Junio		
Por una lib.a ~~de hilo carero~~	p.o	010
Por otra de Zinta blanca	p.o	010
Por media de hilo azul añil	p.o	009
Por una de hilo negro	p.o	009
		144
Por 5. Gruesas de Botones de Metal dorados, chicos, p.a todos los Vestidos azules p.a la Procesion de S.n Pablo, a 9 r.s la gruesa	p.o	045
Por 4. Gruesas delos grues de carraca a 18 r.s la gruesa, p.a lo mismo	p.o	072
Por otra Gruesa grande mas	p.o	018
Por otra media Gruesa mas	p.o	009
Julio		
Por una lib.a de hilo carero	p.o	010
		0298

+ —

[illegible]

[illegible]

[illegible]

deel Arca de tres llaves de el R.l Col.o Sei
mn.o Sept.re 17. de dic.re de 1767. ....

Basilio de la Linde

230

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare
de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Sei
mnario los Quinientos, y cinquenta, y tres reales
de v.n que importa el gasto cont.do en la Memoria
anteri.te Sept.a diez y nuebe de Diz.e de Mil se
tecientos y sesenta, y siete a.s .....

Hurtado — Pablo Soto — Guimarey

Agosto

en 1. una lib.ª de sinta blanca ancha — p.º
en dho dia otra de hilo negro — p.º
en 6 de dho Ag.to una lib.ª de sinta blanca ancha — p.º
en 10 de dho otra lib.ª de sinta — p.º
en 11. de dho una lib.ª de hilo cazero de cordoba para colchones — p.º
en dho dia. Vna libra de hilo de amedias lib.ª n.º 16 — p.º
en 11. de dho Ag.to una libra de sinta p.º
en 16. de dho quatro libras de dha — p.º
en 21. de Agosto una gruesa de Botones gr.es y otra de chicos para la Ropería — p.º

Septiembre

Por una libra de hilo cazero de cordoba y medias libras — p.º

Octubre

Por una libra de sinta blanca ancha — p.º
Por una gruesa de Botones de metal chicos p.ª calzones y chupas — p.º

Noviembre

Por una gruesa de Botones de metal gr.es para Casacas — p.º
Por una libra de hilo cazero de cordoba p.º

Diziembre

Por una gruesa de Botones gr.es de Metal de casaca — p.º
Por otra de chupa — p.º
Por una lib.ª de hilo de medias lib.ª p.º

Montan dhas partidas duzientos y cinquenta y tres rea.s de v.n los quales en

Recdo. de data de 553 ½ pesos pagados a D.n Barilio de la Lindes Ropero de el Colo. por el balor de 5 lib.s de hilo de Medias lib.s 12 de hilo cazero 3 de hilo ne-gro 1 de hilo añil Azul, 8 lib.s de Zinta blanca 7 Gruesas de Botones de Metal grdes de casaca 7 8 ½ de chicos gastado en la Ropería todo el año

Pagdo. 8 do. a fol. 10

Rna

Reg.

Del Thea de Orellana Del R.l Colo. de

mn.o Feb.o 19 de ... de 1767

231

7

1767

Hechuras de Ropa

+

1767

Cedulas de Ropa –

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; veinte y ocho rs. y veinte mrs de vn. los mismos que lo importaron el Corte y hechura de zincuenta y quatro Almohadas de Bravante blanco, en esta forma, por el Corte de dhas, à razon de 2 mrs cada una, y por su hechura, à 16 mrs Almohada, las quales son para el uso de los Collegls. de esta Obra pia. Sevilla y Marzo 21 de 1767.

Son 28 rs. y 20 mrs vn.

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario los veinte y ocho rs. y veinte mrs de vn. que importa el anterior recivo. Sevilla veinte y uno de Marzo de mil setezientos sesenta y siete ——————

Vuero Rivero Bremarello

Recado de Data de D 28 rrs. y 20 mrs de von. pagados al Mayordomo Probeedor, por el corte y hechura de 5Δ Almohadas p.a el uso de la Comunidad =

Pag.do y ss.do a fo

R.na Reg...

Memoria de hechura de Colchones, Sabanas, Almohadas, porte de Lana y vareo de ella; es à saver =

	Rs. de vn.
Primte. por la hechura de quatro Sabanas de Crea de à tres paños y dos Almohadas pa. el segdo. nuebo Ayudante de Escuela, nuebe rrs. vn.	9
Por la hechura de dos Colchones y dos Almohadas para el dicho. . .	4
Por el porte de siete arrs. de Lana	3
Por varear las dhas siete arrobas	7
Por sacudir ò varear la Lana de seis Colchones viejos en la Ropería	6
Por la hechura de nuebe Colchones y siete Almohadas pa. el Dormitº.	10
Importa el gasto de esta Memoria	39

de hechuras; treinta y nuebe rrs. de vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegº. Seminario en el dia 30 de Abril de 1767.

ozzeos[illegible]

Juan Albz de Velasco

[...]anse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare [...] [...]mrd del Arca de tres llaves de este Rl. colegº. seminario lo ze[...] [tr]einta y nueve rrs., de vn. que importan los gastos de la an[...] [...]ion de Memoria. Sevilla treinta de Abril de mil [...]esientos sesenta y siete

V.

Suero [rubric] Chió Ortiz [rubric] Guzman [rubric]

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor, de la hechura de NV colchones, y 4 sabanas, y otros gastos menores.

Impta Do 39 U xxo. xvo M.

Pda Pag. y ssa Pda a fo 1o

Requena

Memoria de hechuras de Sabanas y Almohadas p.a el uso de los Colleg.s de esta obra pia, que es â saver //

	Ds. de v.n
Prim.te por el Corte de veinte y dos Sabanas al respecto de 2 mrs cada una	℔ 001-10
Por la hechura de dichas Sabanas â razon de un Real de v.n cada una.	℔ 022
Por el Hilo correspondiente â cada Sabana, regulado â 4 mrs cada una	℔ 002-20
Por la hechura de diez y siete Almohadas al respecto de 17 mrs cada una.	℔ 008-17
Importa el Gasto de esta Memoria	℔ 034-13

de hechura de Sabanas y Almohadas, treinta y quatro rr. y trece mrs v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 9 de Mayo de 1767 //

Juan Alvar.z de Velasco

Dense de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare [...]os mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario [...] treinta y quatro rr. y trece mrs de v.n q.e importa la Memor.a [an]tecedente. Sevilla onze de Mayo de mil setecientos sesenta y siete.

Bueno

Rio Votto

Gumarez

Memoria dada por el May.mo Probeedor del corte y hechura de 22 sabanas y 17 Almohadas –

Impta D.a 34 rs. y 13 mrs. de v.on –

P.da

Pag.da y ss.da a fol.o

Requena

Memoria del Corte, Ilo y Hechuras de 27 Sabanas y 22 Almohadas p.a el uso de los Colleg.s en el Dormitorio, que es à saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por el Corte de las expresadas 27 Sabanas à 2 mrs sab.a	Rs. 3-10
Por la hechura de dichas, à R.l 1 v.n	Rs. 27
Por el Corte de 22 Almohadas à razon de 2 mrs cada una....	Rs. 2-16
Por la hechura de las zitas. Almoh.s à prezio de 2 quartos cada una.	Rs. 19-26
Por dos Gruesas de Botones blancos grandes para dhas Almohadas	Rs. 2
Importa el gasto de esta Memoria	= Rs. 54-18

de hechura de Sabanas y Almohadas, Zincuenta y quatro rs. y diez y ocho mrs v.n los quales e R.do del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Agosto de 1767 =

Corresp.da en Moneda Rs. 54 14 mrs

Juan Alv.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semminario los cinquenta y quatro rs. y catorze mrs de v.on q. imp.ta la anterior Memoria. Sevilla diez y siete de Agosto de mil setezientos sesenta y siete —

Rivero   Rio Soto   Cremaxes.

Memoria del Corte, hilo, y hechuras de 27 sabanas, y 12 Almohadas.

Impta. Dos 4 rs. y 14 mrs de vn.

Pasada y ss. afo.

Requena

Mem.a del costo que a tenido Una Sotana de Quinete para el uso de las funciones de la Iglesia ...

	Reas. de v.on
Primeramente por el valor de Nueve varas de Quinete a 8 r.s y 1/2 de v.on cada una ...	D.o 76-17
Por 2 1/2 Varas de olandilla a 4 r.s de vellon vara ...	D.o 10-
Por su corte, seda y hechura ...	D.o 11-
	D.o 97-17

Componen dhas partidas los Noventa y siete reales y medio de v.on contenidos en la Mem.a antezedente los quales e rezivido del Arca de tres llaves del R.l Col.o Sem.o Sed.a 17 de 7.re de 1767.

Fr. Julian de la Cuesta

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.ta de el Mayordomo de los m.s del Arca de tres llaves del Real Col.o Seminario los Noventa y siete rea.s y medio de v.on q.e importa el gasto contenido en la Mem.a antezedente Sed.a diez y ocho de Septiembre de Mil setecientos sesenta y siete ...

Vuelo Rio Voto Zumarr.a

Memoria del Corte, Ilo y hechura de sesenta Capotillos que se an executado p.a los Collegi.s â quienes toca tomar en este año dela Fecha = es â saver=

	Ds. de v.n
Primte. por el Corte de los expresados Capotillos, se le pagaron al Maestro Hipolito Bejarano al respecto de 2 q.tos por cada uno.	28-8
Por el Ilo correspondiente â dhos Capotillos â 3 q.tos Capotillo.	21-6
Por la hechura de los dhos â 2 rr.	120
Importa el gasto de esta Memoria	169-14

de hechuras de Capotillos = Ziento sesenta y nuebe rr. y catorze mrs v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1767//

Juan Mrnz de Velasco

Dizen

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q. e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colto. Semin.o los ciento sesenta y nuebe rea.s y catorze mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta Mem.a Sevilla y Septiembre treinta de Mil setecientos y sesenta y siete

Suero — Rioboo — Ermane

Memoria del Orate Oleo y hechura de sesento Capotillos que se an apuntado p.a los Colleg.s a qui[en] toca tomar [illegible] ano d.la Fiesta = esa saver =

	Ps. de 8.a
Primeram.te por el Costo de la Capa de los Capotillos se le pagaron al Maestro Nicolás Alfonso al respecto de 3 R.s por cada uno [illegible] corresponde a [illegible] Capotillo o Seg.n Capotillo [illegible]	28-4
[illegible]	121-6
[illegible]	12
	163-4

Monta el gasto de esta Memoria [illegible] Capotillos [illegible] sesento y [illegible] [illegible] y p.a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Collegio [illegible] [illegible] Septiembre de 1671

Fr. [illegible] de Velasco

[illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Memoria del Corte, Hilo y hechura de 176 Camisas de tres tamaños para el uso de los Collegiales de esta obra pia, es à saver.

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de las expresadas 176 Camisas à 2 mrs. cadauna	020-24
Por la hechura de 80 Camisas grandes à prezio de 21 qtos. Camisa	197-22
Por la de 65 medias à 2 rs. de vn.	130
Por la de 31 Chicas al zitado prezio	062
Por el Hilo de las expresadas Camisas à razon de 2 qtos. pa. cada una	041-14
Por 26 Gruesas de Botones blancos pa. dhas Camisas y los que se gastan diariamte. en la Ropería, à prezio de 6 quartos Gruesa. .	018-12
Importa el gasto de esta Memoria	470-4

de hechuras de Camisas, quatrozientos setenta rs. y quatro mrs. vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1767.

Juan Mrz. de Velasco

Dn. Torres

Carta de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Collegio seminario, los quatrocientos y setenta reales y quatro mrs. de vellon, que importa el gasto con

tenido en la Mem.a anter.te Sed.a trein
de Septiembre de Mil setecientos
setenta y siete ....

Suero Río Soo Guzmán

Memoria del Corte, Hilo, Hormillas y Hechur.ª de 241 Vestidos de Crudo de quatro tamaños p.ª el uso de los Colleg.s de esta Obra pia, es â saver=

	R.s de v.n
Prim.te por el Corte de los expresados Vestidos de Crudo, se le pagaron al Maestro Hipolito Bejarano al R.s p.to de 6 q.tos Vestido.	170-4
Por la hechura de sesenta Vestidos Marineros â 3½ r.s v.n cada uno	210
Por la de sesenta gran.s â dho prezio	210
Por la de ziento veinte y un Vestidos medianos y Chicos, â dho prezio	423-17
Por el Hilo correspondiente â los ziento y veinte Vestidos Marineros y gran.s al R.s p.to de 14 m.rs cada uno, importan	49-14
Por el que corresponde â los ziento veinte y un Vestidos medianos y Chicos â razon de 10 m.rs Vestido	35-20
Por veinte y nuebe Gruesas de Hormillas chicas de Madera al aire p.ª hazer Botones â 1½ r.s Gruesa	43-17
Por ocho Gruesas de Hormillas grandes de dha Espezie â 3½ r.s Gruesa, importan	28
Importa el gasto de esta Memoria	1170-4

de hechuras de Vestidos de Crudo = un mil ziento setenta Reales y quatro maravedis de vellon los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este

D.l Collegio Seminario en el dia 2[illegible] Octubre de 1767

Correo da

Juan [illegible]
de Velo[illegible]

Mandese se Abonar y pasar en quenta en la que se tie[ne]
de los mrs del Arca de tres llaves sera R.l Coleg[io]
lo[s] Un mil ciento setenta rr.s y quatro mrs de v[ellón]
importa la hechura de Vestidos que in[cluye la]
antecedente Memoria: Sevilla veinte y d[os de]
Octubre de mil setecientos sesenta y siete.

Bueno

Pio Soto

Guzman

Memoria del Corte y Hechura de dozientas Sabanas y nobenta Almohadas p.ª el uso de los Collegiales de esta Comun.d = es á saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por el Corte de dhas Sabanas á 2 mrs cada una . . .	023-16
Por el de las Expresa. Almohadas á 2 mrs por cada una, imp.n	005-10
Por la echura de las dozientas Sabanas á Rl de v.n cada una	200
Por la de las nobenta Almohadas á 2 quartos por cada una . . .	042-12
Por quatro Gruesas de Botones blancos p.ª dhas Almohadas á prezio de 8 quartos Gruesa . . .	003-26
Importa el gasto de esta Memoria	274-32

de Hechuras de Sabanas, y Almohadas = dozientos setenta y quatro rr. y treinta y dos mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 7 de Nobiembre de 1767 =

Correxa[?]

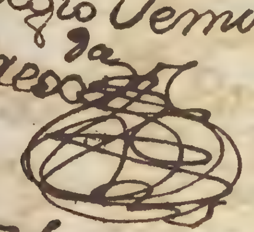

Juan Man.l de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. col.º seminario, los Dorscientos y setenta y quatro reales y treinta y dos mrs de v.na

queimporta el Gasto contenido en la Mem.
antezedente, Sev.ª Nuebe de Noviembre
de el Mil setecientos y setenta y siete años

Yvero — Thó Veto — E. Romaxe

240

Memoria deel corte hilo y echura de 669 camisas 249 grandes 270 Medianas y 150 chicas que sean efecu...do para el Vestuario de la Comm.d ... Reales de...

Primeramente por el corte delas Te feridas 669 camisas a 4 mrs de vellon cadauna ...	D.o 78_24
Por la echura delas 249 camisas gdes a 21 q.s cadauna ...	D 615...6
Por el hilo para su hechura a razon de 8 mrs por cadauna ...	D.o 58-9
Por la hechura delas 270 camisas Medianas a 2 r.s cadauna ...	D 540...
Por el hilo para ellas a razon de 8 mrs por cada camisa ...	D.o 63-18
Por la hechura delas 150 camisas chicas a dos r.s cadauna ...	D 300-
Por el hilo para ellas a 8 mrs cadauna ...	D.o 35_10
Por Veinte y Una Gruesas de Botones blancos para todas dhas camisas y gasto dela Roperia a 6 Gruesa ...	D.o 14_28

Montan dhas partidas Mil setecientos y veinte y siete r.s y sietemrs de v.n los quales se ... pido deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Seminario ... de ... de 1767 | 1727 D.o 27

Santiago Ant.o Bermedo y Larrayala

Canze de Abonar y pasar en quenta en la que se toma

de Reditos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col
minario los Mil setecientos y cinco reales
y Diete mrs de v.n que importa el Gasto contenido
y la Memoria antezedente. S.ta Fe a Veinte y dos de
de Mil setecientos y sesenta y siete.

Riveiro · Guzman · Rio Voto

t

1767

Numero 3.º

Reparos de obra

69461 r.s 25.

282

b

1767

Hijuelas de Repart.s de obra

1767

Numero 3º

Reparos de Obra –

63461 rs.

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 28 de Diz.re hasta Sav.do 3 de Henero de 1767.

Rs. de v.n

Viernes 2

Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de vn Peon, quatro rr. v.n	004

Savado 3

Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones á quatro rr.	008
Importa el gasto de esta Hijuela de repar.	026

de Obra; veinte y seis rr. de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 3 de Henero de 1767.

Juan Mrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l Colleg.º Seminario los veinte y seis rr. de v.on q.e importa la anterior hijuela de obra. Sevilla cinco de enero de mil setez.tos sesenta y siete.

Vuero — Riovoro — Guimarez

Hijuela de Reparos de obra que vale desde Domingo 28 de Diz.re de 1766, hasta 3 de Enero de 1767.

Imp.ta D o 26 ps xx rs de v.on

Pag.da a q.da y rs. a fol.

Reg.na

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Henero de 1767.

	Rs. de vn.
Lunes 5	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Miercs. 7	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rrs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Jueves 8	
Por el Jornal de un Ofizl. Carpintro.	007
Por otro de un Ofizial Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rrs. vn.	008
Viernes 9	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rrs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Savado 10	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rrs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por una Carga de Yesso prieto.	013
Por dozientos Ladrillos raspados al respecto de Zien rrs. Millar.	020
	139

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, Ziento treinta y nuebe Reales de vellon, los quales è rrezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
el dia 10 de Henero de 1767//

Correo[illegible]

Juan Man[illegible]
de Velar[illegible]

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q.
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves [illegible]
Real Colleg.o Seminario los // Ciento treinta y n[illegible]
rs. de v.n que importa la anterior hijuela de [illegible]
ros de obra. Sevilla doze de enero de mil se[illegible]
sesenta y siete

Suero [illegible]

Rio Soto [illegible]

Encina [illegible]

Hijuela de los Reparos de obra
que va de de D.n Domingo [illegible]
hasta Sabado 10 de Henero de [illegible]

1767 =
Imp.ta D139 rs. de vn.

Pag.da en [illegible]
[illegible]
Requena

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Henero de 1767

Rs. de vn.

Lunes 12

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero . .	007

Martes 13

Por el Jornal de un Ofizl. Carpintero	007

...Aguas pa los reparos ...lvañiles =

Miercos. 14

Por el Jornal de un Ofizl. Carpintero	007
Por dos tablas de â 3 rs. pa. formar la Mesa del Zapro. que remienda . . .	006
Por zinquenta Clavos de â ocho mil y veinte y zinco de entablar pa. la dicha Mesa y varias Composiziones . . .	002
	044

Importa el gasto de esta Hijuela de Repar. de Obras quarenta y quatro rrs. de vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 17 de Henero de 1767

Juan Manz de Velasco

Corredor 3a

...anse de Abonar y pasar en Cuenta en la que tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Colegio Seminario los 44 quarenta y quatro rrs de vellon, que importan los reparos de obra de la

anterior, Hispela - Sevilla diez y nueve de
Abril setecientos sesenta y siete

Olvera — Ruiz Soto — Guzman

Hijuela de Reparos de obra
que vale desde dom.° 11 has-
ta sab.° 17 de en.° 1767.
Importa 0.441 rs

Rda. sa 7 a fol.°
8
Rna Reg.

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 18 hasta Savado 24 de Henero de 1767.

	Rs. de vn.
Lunes 19	
Por el Jornal de un Ofizl. Albanil	007
Por el de un Peon, quatro rx. de vn.	004
Martes 20	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	008
Miercol. 21	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	008
Jueves 22	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx.	008
Viernes 23	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	008
Savado 24	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	008
Por medio Jornal â un Ofizl. Carpintro.	003 - 17
Por media Carga de Yesso prieto â razon de 13 rx. de vn. la Carga	006 - 17
Por el porte de ocho Cahizes de Cal de la tierra traida de la Huerta â este Rl. Collegio â 2 rx. vn. Cahiz	016
Importa el gasto de esta Hijuela de	0112

Reparos de Obra, Ziento doze rx. de vn. los quales

ẽ Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Co[legio]
Seminario en el dia 24 de Henero de 1767.

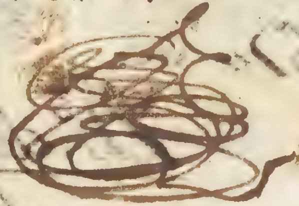

Juan Ma[...]
de Vela[...]

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tom[a]
de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio
Seminario los 112 Ciento y doze rr.s de vn. que importan
Reparos de obra de la anterior hijuela. Sevilla [...]
y quatro de enero de mil setecientos sesenta y s[...]

Vicario 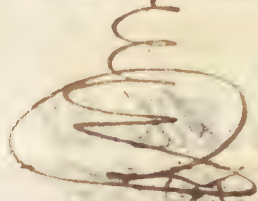 Risco 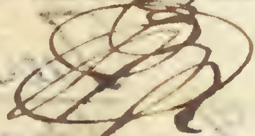 Gumiel[...]

Hijuela de Reparos de obra
que vale desde Domingo 18
hasta Savado 24 de en.o de 1767.
Imp.ta D112 rr. de vn.

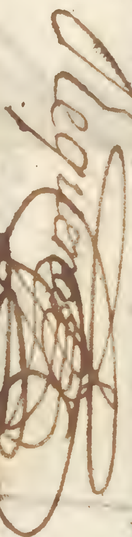

Pag. 4 va a f.
Pag. 17 va a f.
Negrete

4.ª Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 25 hasta Savado 31 de Henero de 1767.

	Rs. de v.n
Lunes 26	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Martes 27	
Por el Tornal de un Ofizial Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Miercoles 28	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Jueves 29	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Viernes 30	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Savado 31	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por media Carga de Yesso prieto.	006-17
Importa el gasto de esta Hijuela de	138-17

De paros de Obra = Ziento treinta y ocho rr. y d
siete mrs de V. los quales e recivido del Arca de
llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia
Henero de 1767 =

Jt. Juan Alv
de Vela

Correa da

Hanze de Abonar y pasar en q.ta
mare de los mrs del Arca de tres llaves
Rl. col.o semin.o los ciento y treinta y
rea y medio de vellon q. importe
gasto contenido en la hijuela antez
a dos de feb.o de Mil setecientos y sesen
siete. . . . .

Uvero   Rio   Eremare

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 1.
hasta Savado 7 de Febrero de 1767

	Rs. de vn.
Martes 3	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	7
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	8
Por el de vn Ofizial Carpintero.	7
Mierco. 4	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	7
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	8
Por el Jornal de vn Ofizl. Carpintro.	7
Jueves 5	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	7
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	8
Por el de vn Ofizial Carpintero.	7
Viernes 6	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	7
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	8
Por medio Jornal de vn Ofizl. Carpintro.	3-17
Savado 7	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	7
Por el de dos Peones â quatro rx. vn.	8
Por diez Ojas de â 3 en tabla pa. los Cajones que se hizieron pa. la Naranja China y pa. varios Listones que se pusieron en Casa del Maestro de Artilleria â prezio de 3 rx. vn. Oja.	30
Por otras tres Ojas de tabla pa. la mano â prezio de 4 rx. vn. Oja.	12
Por otras dos Ojas de â 3 en tabla pa. una Periferia nueba â 3 rx. Oja	6
Por dozientos y zincuenta clabos de	
	127-17

ã seis mil, que se gastaron en re
clabar dhos Listones en los techos
de la expres.^a Casa y en la Periferia
a prezio de 2 rr. v.^n el Ziento..
Por zien clavos de Entablar gasta
dos en lo mismo, zinco rr. v.^n.
Por quatro Gonzes p.^a unas Puertas
Por seis Arcas nuebas de Pino de
Flandes con su Herrage correspon.^te
p.^a los Colleg.^s que se embarcan ã
prezio de 22½ rr. v.^n Arca, imp.^n

Herrería

Por una Zerradura nueba pes
tillera p.^a una Puerta de Sala en
la referida Casa del Maestro Ant.^no
Por dos llaves nuebas de Copada,
un Muelle y cuatro Armellas de
dos Zerrojos en dicha Casa...
Por una Aldavilla nueba con su Mo
gete, un Real de vellon......
Por un Anillo nuebo p.^a una Zerra
dura del Dormitorio y componerla
Por componer la Zerradura del
Refectorio y una Armella de gra.
Por una llave p.^a la Puerta del Sot.^no

Importa el gasto de esta Hixuela de Repa.^s
de Obra; trezientos veinte y dos rr. de v.^n los qua
les se an sacado del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Sem.^o
en el dia 7 de Febrero de 1767.

Correa

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la
que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves

este R.l Coleg.o Seminario, los Trescientos veinte y dos rr.s de v.n que importa la anterior Memoria. Sevilla nueve de febrero de mil setecientos setenta y siete

Vuelo

Ptio Votth

Cimarelo

Hijuela de reparos de obra que vale de de 1º hasta 7 de Febº

Lellonra D322 ½ 8

Pda a fol. Cap. 7 Sa

Requena

Hijuela

De Reparos de Obra, que vate desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Febrero de 1767.

	Rs. de Vn.
Lunes 9	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	8 007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	8 008
Martes 10	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	8 007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	8 008
Miercos. 11	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	8 007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	8 008
Jueves 12	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	8 007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	8 008
Viernes 13	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	8 007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	8 008
Savado 14	
Por el Jornal de vn Ofizial Albañil	8 007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	8 008
Por el Jornal de vn Ofizial Carpintero	8 007
Por dos Listones pa. la Chimenea del Cuarto del Maestro de Mathemat.	8 002-26
Por los Clavos que se gastaron en poner dichos Listones, seis y medio qtos.	8 000-26
Por dozientos Ladrillos Raspados â prezio de Zien rrs. el Millar.	8 020
Por media Carga de Yesso prieto.	8 006-17
Importa el gasto de esta Hijuela de	8 129-1

Depaxa de obra = Ziento veinte y nuebe rrs. y m.
de v.n los quales ẽ Rezivido del Arca de tres llaves de
Rl. Collegio Seminario en el dia 14 de Febrero de

Correa

Juan Antonio de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e tiene de los mrs de l Rei Arca de tres llaves de R.l col.o Seminario los ciento veinte y nuebe y un m.s di ve d. que importa el q.to contenido esta hijuela ser.a a diez y seis de feb.o de mill. trecientos y setenta y nueve

Duero

E

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra, que sale desde Domingo 15.º hasta Savado 21 de Febrero de 1767.

	Rs. de V.n
Lunes 16	
Por el Tornal de un Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	008
Martes 17	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Miercoo. 18	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Jueves 19	
Por el Tornal de un Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Viernes 20	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Savado 21	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero. .	007
Por media Carga de Yesso prieto. .	006-17
Por 22 Caños p.a un Bajante en el Cuarto del Maestro de Mathem.cas â 6 q.tos Caño.	015-17
Importa el gasto de esta Hijuela de	127

De paños de Obra: Ziento quarenta y siete rr.
los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de
21 Collegio Seminario en el dia 24 de Febrero de 17
Oaxaca
Ju.ⁿ Ma
de Velas

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la quenta
rredelos mrs de el Arca de tres llaves de el S.ʳ Co
minario los Ciento quarenta y siete rea
que importa el Gasto contenido en la hijuela
obra antez esed.te a veinte y tres de feb.ro de 17
setecientos y sesenta y siete.
Vivero. Ruiz Soto.
Guma

Hijuela 1

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 22 de Febrero hasta Savado 28 de Febrero de 1767.

	Rs. de v.n
Lunes 23	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones á quatro rx. v.n	8
Por el de un Ofizial Carpintero	7
Martes 24	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones á quatro rx. v.n	8
Por el de un Ofizial Carpintero.	7
Mierco. 25	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones á quatro rx. v.n	8
Jueves 26	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones á quatro rx. v.n	8
Viernes 27	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones á quatro rx. v.n	8
Savado 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones á quatro rx. v.n	8
Por media Carga de Yerso prieto.	6 — 17
Importa el gasto de esta Hijuela	110 — 17

de Reparos de Obra, Ziento diez Reales y diez

y siete maravedis de vellon, los quales e[?]
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
en el dia 28 de Febrero de 1767

Juan Alon[so]
de Velar[de]

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
R.l Coleg.o seminario los ciento diez rs. y tres
mrs de v.on de v.on que importa la anterior h[oja]
de Reparos de Obra. Sevilla veinte y ocho
Febrero de mil setecientos sesenta y siete

Sueiro

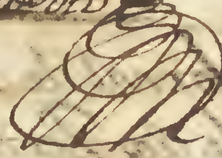

Guzman

Hijuela 1.ª

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 1.º hasta Savado 7 de Marzo de 1767=

	R.s v.n
Lunes 2	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	004
Martes 3	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.n . .	004
Miercoles 4	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	004
Jueves 5	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n	008
Viernes 6	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n	008
Savado 7	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rr. v.n	008
Por diez Cahizes de Cal de la tierra â prezio de 22 rr. v.n Cahiz, imp.n	220
Por dozientos Ladrillos toscos gordos al respecto de 80 rr. v.n Millar . .	016
Por otros dozientos Ladrillos delga-	
	0314

a razon de 10 rr. v.n el Millar.

Por el Alambre, tachuelas y trabajo que se gastó en un Bastidor para una Ventana del Quarto del Maestro pral de Mathematicas . . .

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra: trecientos quarenta y quatro r. diez y siete mrs v.n los quales se sacaron del Arca de llaves de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia de Marzo de

Fr.
Juan Alm...
de Velasco

Mandamos se abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o los trecientos y quarenta y quatro r. y medio de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a diez de Marzo de Mil setecientos y sesenta y siete.

Vuero

Rio Soto

Sumarga

1ª Hijuela

De Repaross de Obra, que vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Marzo de 1767.

	Ps. de Rn.
Lunes 9	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	00 7
Por el de dos Peones â quatro rrs. Rn.	00 8
Martes 10	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil.	00 7
Por el de dos Peones â quatro rrs. Rn.	00 8
Mierco. 11	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil.	00 7
Por el de dos Peones â quatro rrs. Rn.	00 8
Jueves 12	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	00 7
Por el de dos Peones â quatro rrs. Rn.	00 8
Viernes 13	
Por el Tornal de un Ofizial Albañil	00 7
Por el de dos Peones â quatro rrs. Rn.	00 8
Savado 14	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	00 7
Por el de dos Peones â quatro rrs. Rn.	00 8
Por media Carga de Yesso prieto.	00 6 - 17
Importa el Gasto de esta Hijuela de Repar.	00 96 - 17

de Obra, nobenta y seis rrs. y diez y siete mrs. Rn. los quales ê Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 14 de Marzo de 1767.

Fr. Juan Martínez de Velasco

Cargada

Canze de Abonar y pasar en quenta en la que se

Tomarse delos mrs deel Arca detres llaves de
el Real Col.o Semin.o Los Noventa p.s
les y ... mrs de vell.on que importa el efecto con
nido en esta hijuela seg.a diez y seis de
... de vell.on setecientos y setenta ...

Duero

Hijuela de Reparos de Obra
que vale desde Domingo 8 has-
ta Sabado 14 de Henero de 1766.
Importa 96 rs y 17 mrs de vn.

Tda.
Pag. y ...
Reg.do

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 15 hasta Savado 21 de Marzo de 1767.

	Rs. de vn.
Lunes 16	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Martes 17	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones à quatro rx. vn.	012
	034.
Miercoles 18	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Por el de un Enjalbegador	006
Jueves 19	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Por el de un Enjalbegador	006
	076-
Viernes 20	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Por el de un Enjalbegador	006
Savado 21	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Por el de un Enjalbegador	006
Por 28 almudes de Cal de Moron à Real de vn. almud. Importan	028
Por Zien Ladrillos raspados al respecto de Zien rx. el Millar	010
	176

Por Zien Ladrillos toscos gordos
à razon de ochenta rr. el Millar
Por una llave nueba y componer
la Zerradura dela taquilla dela
Cucharas, dos y medio rr. de v.n...
Por una llave nueba grande y com
poner la Zerradura dela ante
puerta dela Cozina, Zinco rr. v.n
Por componer y calzar la Pala de
Hierro de dicha Cozina.....

Importa el Gasto de esta Hijuela
de Reparos de Obras Ziento nobenta y quatro
los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de
Collegio Semin.o en el dia 24 de Marzo de 176

Jn.o Correa

Juan Mig.
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla
que se tomare de los [illegible] del Arca de tres llaves
este R.l Coleg.o Seminario, los ciento nobenta
quatro rr.s de v.n que importan los repar.s
contenidos enla anterior hijuela de ellos: Sev.
Veinte y uno de Marzo de mil sete.tos sesenta y

Rivero   Rio Soto   Guzman

7 Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 19 hasta Savado 25 de Abril de 1767.

	Rs. de vn.
Miercoles 22	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de un Peon, quatro rr. de vn.	4
Por el de un Enjalbegador	6
Jueves 23	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	7
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	4
Por el de un Enjalbegador	6
Viernes 24	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de un Peon quatro rr. vn. . .	4
Por el de un Enjalbegador	6
Savado 25	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de un Peon, quatro rr. de vn.	4
Por el de un Enjalbegador	6
Por veinte y siete Caños Rales pa. un Bajante del Cuarto del Sgdo. Maestro de Mathematicas â prezio de 1¼ rr. cada uno, Impor.	33-26
Por treinta rr. vn. que se dieron al Empedrador, por el trabajo que hizo en la Cavalleriza	30
Importa el Gasto de esta Hijuela de	131-26

Reparos de Obra: Ziento treinta y un rr. y veinte

y seis mrs de vellon, los quales e rezevido del
de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en
dia 25 de Abril de 1767.

Juan Martin
de Velasco

da
Corrx.

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q.e
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de
Rl. Coleg.o Seminario los ciento treinta y un mil
veinte y seis mrs de v.on q.e importa la antecedente
[relacion] de reparos de obra. Sevilla veinte y siete de
Abril de mil setezientos sesenta y siete

Vivero   Rico Brze   Eumarret

6.33-26

1.30.

[illegible]-26

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 14 hasta Savado 20 de Junio de 1767.

	Rs. de v.n
Viernes 19	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	004
Savado 20	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	004
Por una Almaina p.a rajar la Leña que pesó 18 libras a prezio de 1½ rr. v.n libra, veinte y siete rr.	027
Por la hechura de dos Cuñas gran.	006
Importa el gasto de esta Hijuela	055

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Zinquenta y zinco rr. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 20 de Junio de 1767.

(Margin: colopuiocel; Colegio; Jareos)

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l colegio seminario los cinquenta y cinco rr. de vellon que importa la anterior hijuela de Reparos de obra. Sevilla veinte y dos de Junio de mil setez.tos sesenta y siete.

Vuero — Rio Estrada — Guzman

Hijuela de Repart.o de obra
que vale desde Domingo 14.
hasta Savado 20 de Junio
de 1767-
Imp.ta Dos ps. xx. rs. vn.-

Pag.da y sr.da a p.l

Reg.na

1
Hijuela
De 22 gastos de Obra, que vale desde Dom.º 21 hasta Savado 27 de Junio de 1767.

	Ds. de v.n
Lunes 22	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de un Peon, quatro rx.	002
Martes 23	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx.	002
Jueves 25	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx.	002
Viern. 26	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	002
Savado 27	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	002
Por media Carga de Yeso prieto	006-17
Importa el Gasto de esta Hijuela	061-17

de gastos de Obra, sesenta y un rx. y diez y siete mrs. v.n los quales e rezevido del Arca de tres llave de este R.l Colleg.º Semin.º en el dia 27 de Jun.º de 1767.

Juan Alvarez
de Velasco

de este orden

Hansse de Abonar y pasar en Quenta en la q. se

tomare de los mrs del Arca de tres llaves d[el]
R.l Colegio Seminario los sesenta y un r[eale]s
y siete mrs de v.n que importa la anterio[r]
ela de Reparos de obra. Sevilla treinta d[e]
de mil setecientos sesenta y siete

Suero — Rioboto — Bermaz[…]

Planilla de Reparos de obra
que vale desde Domingo 21-
hasta Sabado 27. de Jun.o de 1767.
y ta. imp. 061 rs. y 17 mrs de vn.

Pagada y se ap.o
Vega Ma

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 28 de Junio hasta Sab.º 4 de Julio de 1767.

	R.s de v.n
Martes 30	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	004
Por medio Jornal de otro Peon.	002
Mierco. 1.º	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	004
Jueves 2	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	004
Viernes 3	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	004
Por zien Ladrillos Raspados.	010
Importa el gasto de esta Hijuela de	056

Reparos de Obra, Zincuenta y seis r.s de v.n los quales recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 4 de Julio de 1767.

Orrea [rubric]

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, para zenquenta en la que se toma razon de las misma dcel Arca de tres llaves de el R.l Coll.º seminario.

los cinquenta y seis reales de vellon q. importa lo contenido en la hijuela de reparos de obra antecedente. Sevilla ocho de Julio de Mil retecientos y sesenta y siete.

Vivero — Rio Voto — Guzman

Hijuela de Repar.s de obra que vale desde Domingo 28 de Junio hasta Savado 4. de Julio de 1767.

Ymp.ta d.o 56. rr.s de v.n

Pasada Pag.da y ss. a fo 1.o

R.na

Reg.

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 12 hasta Savado 18 de Julio de 1767.

	Rs. de v.n
Lunes 13	
Primte sesenta rr. v.n que se dieron al Maestro Cantero por el trabajo y arreglo de las Piedras para el Husillo que da salida de la Sala de Ofizinas al Rio......	060
Por quatro rr. v.n dados â unos Mozos que trageron dhas Piedras de los Cimientos â la Portada..	004
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.n.	004
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por el de un Aprendiz, tres rr.	003
Martes 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por el de un Aprendiz, tres rr. v.n.	003
Mierco. 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por el de un Aprendiz, tres rr. v.n.	003
Jueves 16	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por el de un Aprendiz, tres rr. v.n.	003
	160

Viernes 17

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n

Savado 18

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n
Por noveziento Ladrillos toscos
gordos â 1 Ms p.to de 85 rr.s v.n Atillar
Por una Carga de Yesso prieto . .
Por Cahiz y medio de Cal dela
tierra â 30 rr.s v.n Cahiz . . .
Por el importe dela Madera
traida del Almazen del Rey
p.a el Colgadizo y Abuzardas nue
bas que se hizieron en el Quarto
delas Ofizinas, que consta dela
papeleta adjunta . . . .

Herreria

Por zincuenta y dos libras que pe
saron las dos Rejas de tiradillo
que se pusieron en el techo para
seguridad delas Abuzardas dhas
que â prezio de 10½ q.tos libra imp.n
Por 28 Clavos de Abfagia de Ca
veza Redonda p.a reclabar dichas
Rejas, dos rr.s y diez y siete mrs
Por 50 Clabos dhos de ala de Mosca
Por 200 Clavos de â cuatro mil .
Por componer la Reja Puerta
del Dormitorio, arreglarla y
añadir el Hierro q.e nezesitaba
todo treinta Reales de vellon

Real Neg.do de Ropa de Segura

Ha salido de este Real Almazen p.a Real Collegio de S.n Telmo la Ropa sig.te

[illegible] 4" 6 3/4" á 9 rs. y 18 mrs. ... 38" 4"
[illegible] S. 3 v.s á 6 rs. y 6 mrs. ... 37" 2"
Lavad. con 6 varas á 20 mrs. ... 3" 18"

Sevilla Julio 15 de 1767 — Imp.ta r.s de v.n ... 78" 24

Zapatta

262 Rs. 8-19

Por componer la Zerradura y arreglarle llave â la Puerta del Cuarto que se le â consignado al Lavandero, tres rr. vn. | Rs. 3

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra = quinientos onze rr. y diez y nuebe mrs. vn. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 18 de Julio de 1767 | Rs. 511-19

Juan Mrz. de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se toma re de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Seminario los Quinientos y onze rrs. y diez y nuebe mrs. de que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla veinte de Julio de Mil setecientos y sesenta y siete.

Ybero — Rio Verde — Eumara

4ª Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 19
hasta Savado 25 de Julio de 1767

	Rs. de vn.
Lunes 20	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañ.l	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Martes 21	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Miercoles 22	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañ.l	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Jueves 23	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Viernes 24	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Por medio Cahiz de Cal de la tierra	012
Por ocho Caños de Barro a 1½ rs.	012

Importa el Gasto de esta Hijuela de Repar.s de Obras Ziento y un rr. de vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 25 de Julio de 1767 // Rs. 101

Fr. Juan Alvarez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare a los mrd. el Arca de tres llaves

Rayuela del Reparos de obra que vale desde 12 hasta 18 de Julio

Monta 511 ½ 17 mrs de v.n

Pag.da 7 ra. a fol.o 8

Requena

A este Rl. Colegio Seminario los ciento y
un rs. vn. que importa la anterior Hijuela
de Reparos de obra. Sevilla veinte y cinco
de Julio de mil setecientos sesenta y siete.

Ribero — Rio Bato — Seminario

Hijuela de Reparos de obra
que vale desde Domo. 19 hta.
savado 25 de Julio de 1767.
Impta. 101 rs. vn.

P. da. da.
Pag. y rs. aplo.
Requena

1.ª Hijuela

De Despacho de Obra, que vale desde Dom.º 26 de Julio hasta Sav.do 1.º de Agosto de 1767.

	Ds. de v.n
Lunes 27	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de dos Peones a quatro xx.	D..8
Martes 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de un Peon, quatro xx. v.n	D..4
Miercoles 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de un Peon, quatro xx.	D..4
Jueves 30	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de dos Peones a quatro xx.	D..8
Viernes 31	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de un Peon, quatro xx. v.n	D..4
Sav.do 1.º de Ag.to	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de un Peon, quatro xx. v.n	D..4
Por componer la Columna que sostiene el Colgadizo de la Escalera de la Cozina, que da salida a los Corrales, y ponerle una Abrazadera de Hierro, se le pagaron al Maestro Puente....	D.10
Por hazer el dho un Tablero de Damas nuebo y componer dos	
	D.84

con sesenta Damas p.a el Entrete
nimiento de los Colleg.s que hazen
la Guardia en el Dormitorio.
Por un Atanco nuebo p.a una Pieza.
Por componer las tablas del Re
partidor dela Cozina y clavos

Importa el Gasto de esta Hijuela de
Reparos de Obra, Zien rr.s de v.n los quales se
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem.
en el dia 1.o de Agosto de 1767.

Ozeo

Juan Ma...
de Velas...

Hanze de Abonar y pasar en quenta e...
que se tomare de los mis. de el Arca de tres llav...
de el Real Col.o Semin.o los cient reales de...
porta el gasto contenido en la hijuela de repa...
obra antezedente. Sevilla seis de Ag...
de mil setecientos y sesenta y siete...

Suero — Rio Soto — Guimaraes

Cos... Ro
7
8
7
7
8
7
7
8
7
7
8
7
7
8
3.10
18.8

1.ª Lista

De 2 Reparos de Obra que vale desde Dom.º 2 hasta Savado 8 de Agosto de 17..

	Rs. V.n
Lunes 3	
Por el Jornal de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de un Peon, quatro rr.s	004
Martes 4	
Por el Jornal de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	004
Mierco.s 5	
Por el Jornal de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de un Peon, quatro rr.s	004
Jueves 6	
Por el Jornal de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de un Peon, quatro rr.s	004
Viernes 7	
Por el Jornal de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de un Peon quatro rr.s	004
Savado 8	
Por el Jornal de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de un Peon, quatro rr.s	004
Por el de un Ofiz.l Carpintero	007
Por el de un Aprendiz	003
Por 25 Clavos de Alfagia, 25 de Entablar, 2 Jemales y 50 de entremedios, que se gastaron en Ydabar y asegurar los	016

Asientos de las Ofiz.s en el Deptº
que todo, importo zinco rr.
Por treze tos Ladrillos tosco
gordos â 85 rr. vn Millar
Por zien Razpados â razon
de 110 rr. el Millar .....
Por media Carga de Yesso fino
Por vn Cahiz de Cal de la tierra

Herreria

Por una Almaina nueba pª
rajar la Peña, que pesò 23 ½
libras de Hierro â 1½ rr. libra
Por la hechura de quatro Cu
ñas grandes para lo mismo
â 3 rr. por cada una impn.
Por componer seis Bancos
de Hierro pª las Camas de los
Collegs. â 3 rr. vn cada uno
Por dos llaves nuebas, una pª
la Puerta de la torre en la Hospª
y otra pª el Patinillo de la Poza

La casa dio
el hierro de las cu
ñas

Importa el gasto de esta Hojuela de
Reparos de obras doszientos veinte rr.
y veinte y seis mrs. vn los quales è Rezivido de
de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario
de Agosto de 1767
Corrales

Juan
Velas

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la quenta
de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº

266

los Dorcientos y veinte rea.s y veinte y seis mrs de
vellon que importa el Gasto de Jornales y Mathe-
riales comprados para los reparos menores de obra
que expresa la antecedente hijuela. Sev.a trece de
Agosto de Mil setecientos y setenta y siete a.s

Suero — Rió Soto — Bumaret

Quenta de Reparos de obra que Vale desde 2 hasta 8 de Ag.to

Monta 0220 | 026 mrs

Pagada. 8 de 7re afol°

Requena.

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domº. 9 hasta Savado 15 de Agosto de 1767.

	Rs. de vn.
Lunes 10	
Por el Tornal de vn Ofizl. Albal.	007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	004
Martes 11	
Por el Tornal de vn Ofizl. Albañl.	007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	004
Miercs. 12	
Por el Tornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	004
Jueves 13	
Por el Tornal de vn Ofizl. Albal.	007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	004
Viernes 14	
Por el Tornal de vn Ofizl. Albal.	007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	004
Importa el Gasto de esta Hijuela de	055

Reparos de Obra, Zincuenta y zinco rr. de vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 15 de Agosto de 1767.

Juan Martinez del Belasco

Corrºda

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegº. Seminario; los cinquenta y cinco rr.

mrs. que importa la anterior Hijuela de m[rs]
de obra. Sevilla diez y siete de Agosto de mi[l]
cientos sesenta y siete

Suero — Rio Soto — Guzmane[s]

Hijuela de Reparos de obra
que vale desde Domingo 9 hta.
Savado 15 de Agosto de 1767.
Ymp. Dos SS un. sev. —
y tasado

Pasa
Pag. y fh. a p.l
Regueyra

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 16 hasta Savado 22 de Agosto de 1767.

Lunes 17	Rs. de v.n
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	004
Martes 18	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	004
Miercoles 19	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	004
Jueves 20	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	004
Viernes 21	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	004
Savado 22	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	004
Por medio Cahiz de Cal de la tierra	014
Por media Carga de Yesso prieto	006-17

Importa el gasto de esta Hijuela ... 086-17 de Reparos de Obras: ochenta y seis Reales y diez y siete maravedis de vellon, los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l

Collegio Seminario en el dia 22 de
de 1767

Juan M.
de Vela

Carreo

Canze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Sem. los Ochenta y seis reales y medio de v.n que im. el gasto contenido en esta hijuela de reparos de ob. Sevilla veinte y siete de Agosto de Mil tecientos sesenta y siete....

Suero — Pastor — Orumaz

4.ta Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.o 23 hasta Savado 29 de Agosto de 1767.

	Rs. de v.n
Lunes 24	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de vn Peon, quatro rr.	004
Martes 25	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de vn Peon, quatro rr. v.n	004
Mierco. 26	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de vn Peon, quatro rr. v.n	004
Jueves 27	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de vn Peon, quatro rr. v.n	004
Viernes 28	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de vn Peon, quatro rr. v.n	004
Savado 29	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de vn Peon, quatro rr. v.n	004

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, sesenta y seis Reales de vellon, los quales ê Rezivido del Arca de — 066

tres llaves de este R.l Collegio Semin[illegible]
en el dia 29 de Agosto de 1767

Correo

Juan Ma[illegible]
de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colleg.o seminario, los sesenta y seis rs. de v.on q.e importa la anterior hijuela de Reparos de obra. Sevilla tre[inta] y uno de Agosto de mil setecientos sesenta y sie[te]

Bueno

D.r Prieto

Guimar[illegible]

Hijuela de Reparos de Obra que vale desde Domingo 23 hasta sab.o 29 de Ag.to de 1767.

Ymp.ta 066 rs. de v.n

Pagado

Pag. 74

Alegria

270

t

1767.

Carpintería y Herrería —

Memoria de Carpinteria que â executado el Maestro Juan dela Puente, con otras composiziones de Herreria, hechas por el Maestro Baptista, y es â saver

	Ds. de vn.
Primte. quinze tablas de Flandes pa. diez Camas delos Colleg.s â prezio de 7 rrs. vn. tabla, importan . . .	0105
Por otra tabla entera de Flandes pa. la Puerta, que se compuso en la Entra. del Patio dela Cozina	007-17
Por una Oja de tabla que se gastó en lo mismo, quatro y medio rrs. vn.	002-17
Por treinta Clavos de Metal para dha Puerta â 2 quartos cada uno . . .	007-2
Por arreglar y acepillar las treinta tablas correspondientes âlas diez Camas, diez yocho rrs. de vellon	018
Por componer treinta Lavatorios con quinze Mecheros nuebos de Oja lata y tachuelas, ocho rrs. de vn.	008
Por componer la taquilla del Rzte. ponente la Terra. y la delas Cucharas con los clavos correspondientes . . .	003
Por los portes dela expresada Madera traida del Almazen	002
Por quatro Jornales de â 7 rrs. que gastó en el trabajo que hizo dicho Carpintero enla expresada Puerta dela Cozina, veinte y ocho rrs. vn.	028

Herreria

Primte. por componer diez Banos. ——— 0183-2

de Hierro y añadirle el correspond.te
que le faltaba de los pies, se pagó al
Maestro Baptista à 3 rr. v.n cada uno.
Por componer una Zerradura
y llave nueba de la taquilla donde
se meten las Cucharas tres rr. v.n
Por otra que se compuso p.a la del
Azeite en el Dormitorio, un Rl.
Por dos Barretas de tiradillo para
Resguardo de la Puerta del Atoro
de Mandados, quatro rr. v.n . . .

Importa el gasto de esta Memoria de
Carpinteria y Herreria: dozientos veinte y un
dos mrs de v.n los quales è rezivido del Arca de
tres [llav]es de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Abril de

Juan Man[uel]
de Vela[sco]

D.a
Torres

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l
Coleg.o Seminario los dozientos veinte y un rr. y
mrs de v.n que importa la anterior Memoria de
pinteria y Herreria. Sevilla seis de Abril de
tecientos sesenta y siete

Vivero

Rio Soto

Guzman

Memoria de Carpintería egecutada por el Maestro Juan dela Puente, que es enla forma siguiente =

Rs. de vn.

Primte. por seis Arcas de Pino de Flandes con su Herrage corresp.te para el vso delos Collegl. que se embarcan â 22½ rx. vn. cada vna, imp.	0135
Por quatro tablas al terzio pa. la Cama del Segdo. Ayudante de Escuela Dn. Martin Sagredo y Oecilia â prezio de 4½ rx. vn. tabla impn.	0018
Por arreglar y acepillar el Carpintero dhas tablas, tres rx. vn.	0003
Por el Costo de Madera, Herrage, y trabajo del Carpintero, que hizo la tabla, ô Fazistol para los Muzicos en la tribuna, doze rx. vn.	0012
Por la Composizion, y Pegamento de vnas Mesas en el Refectorio . .	0005
Por los portes de dicha Madera.	0002
Importa el Gasto de esta Memoria de	0175

Carpintería Ziento setenta y zinco rx. de vn. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 11 de Abril de 1767 =

Juan Martinez de Velasco

Barreda

Lanze de Abonar, y pasar en quenta en la que rese

tomare delos m.rs de el Arcadetres llaves deel d.o
Col.o seminario los y ciento y setenta y cinco r.s
de v.d que importa el gasto contenido en la Memoria
antezedente. Sev.a treze de Abril de Mil se
tecientos y setenta y siete a.s ....

Dueto

Rio Soto

Gumarez

Mem.a dada por el May.mo Pro
veedor de varios Reparos de
Carpinteria
Imp.ta 3U175 r.s de v.d

Pag.da 1.a a fol.o
Requena

Memoria de Carpinteria que â egecutado el Maestro Juan de la Puente, con otras composiziones de Herreria, que es a saver=

Rs. de v.n

Prim.te por dos Ojas de tabla de Padron p.a una Periferia nueba que se hizo p.a la Clase de Artilleria â prezio de 4½ rr. v.n Oja impor.n ... 9

Por el porte de dhas dos Ojas ... 000-17

Por Zien Clavos de entremedias p.a Reclabar la dicha, tres rr. v.n ... 3

Por el trabajo de hazerla y pintarla ... 12

Por componer tres Puertas y echarles Marcos, seis Reales de vellon ... 6

Por componer tres Pinolas y hazer una nueba Cristalina ... 7-17

Por componer zinco Arcas viejas con Gonzes nuebos y la clase corriente ... 9-17

Por tres Jornal. de â 7 rr. que gastò dho Carpintero en componer el Pupitrillo de las Ofizinas, Asientos en dhas, una Escalera del Dormit.o la Puerta del Cuarto de la Guarda y otras menudenzias, veinte y un rr. ... 21

Por los Clavos y Gonzes que se gastaron en dichas Composiziones ... 7

Herreria

Por tres Regillas de Sumideros p.a varios Cuartos, que pesaron 37 libras y estas â prezio de 1¼ rr. cada una Importan ... 46-8

Por un Bajado nuebo de Muleta p.a la Campana del Refectorio ... 10

131-25

Por componer tres Zerraduras y llaves de los Postigos del Dormit.º y Escuela y una argolla, todo . .

Por componer una Zerradura del Cajon dela Clase de Mathematicas.

Por una Zerradura nueba completa, dos llaves nuebas, dos Aldabones y componer tres de las Zinco Arcas antedhas compuestas . . . .

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria y Herreria Ziento sesenta rs. y mrs. de v.n los quales e Recivido del Arca de tres de este R.l Collegio Semin.º en el dia 30 de Mayo de

Torres

Juan Man... de Velarc...

Han se de abonar, y pasar en q.ta en la... se tomare de los mrs. de la Arca de tres de este r.l Col.º seminario los ciento y sesenta... rs. y ocho mrs. de v.n que importa el gasto... contenido en la Mem. ante. Sed.a primero de Junio de mil setecientos y sesenta...

Olivero

Rio Pere...

Brumaz...

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, dozientos setenta R.s de v.n los mismos que se le pagaron â Juan de la Puente, Maestro Carpintero por el valor de doze Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente p.a el uso de los Colleg.s que se embarcan â prezio de 22 ½ R.s v.n cada una. Sevilla y Septiembre 30 de 1767.

Juan Mar.z de Velarco

270 R.s de v.n
12 Arcas â 22 ½ R.s de v.n

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en aquel tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real col.o Seminario, los Doscientos y setenta reales de v.n que importa el Valor de las doze Arcas, con sus zerraduras, fhas p.a los huerfanos q. se embarcan. contienen el R.uo ante.te ess.d.a Treinta de Septiembre de Mill setecientos y setenta y siete a.s ....

Ovejo · Prió Voto · Bermaneso

Cecado de data de D27 = 1 der
pagados al Mayordomo Pro
veedor por el costo de 12 Tablas
de Pino de flandes con su Tercia
dura para los coleg.s que reembar
can a precio de 22 1/2 r. cada
una.

Pag.dor 7 do a fol. 10
Reg.no

Memoria de Carpinteria y Herreria hecha por el Maestro Juan de la Puente y Baptista p.a este R.l Colleg.o Semin.o es a saver=

	Rs. de v.n
Para la enfer. Prim.te nueve tablas de Flandes p.a seis Camas nuebas que se an hecho p.a el uso de los Colleg.s a prezio de 8 rx. v.n cada una, importan . . .	072
Por una tabla de dhas aserrada y un Liston de quatro en tabla p.a diferentes composiziones, todo . .	011-17
Por el porte de dha Madera . .	002
Por siete tablones de Pino de la tierra p.a el Porton del Husillo que da salida al Rio del Cañon de las Ofizinas a 15 rx. v.n cada uno .	105
Por media arroba de Brea p.a embrear dho Porton, siete rx. v.n	007
Por el trabajo de arreglar y beneficiar el dho, catorze rx. v.n	014
Por unas Puertas nuebas de Alaz. de dos varas de alto y una vara de ancho p.a la Ropería	046
Por veinte y quatro Palmatorias con sus Mecheros todo nuebo y componer diez y ocho nuebas, p.a todo el estudio de Clase y Ccueta	026

Herreria

Por doze Bancos de Planchueta vizcaina p.a las seis Camas arriba	283-17

dicha que pesaron 242 libras q.^e á prezio de 13 quartos libra imp.^n
Por dos torna puntas de Hierro con sus Armellas p.^a la Puerta prinzipal de este Collegio que á prezio de 15 q.^tos libra, imp.^n sesenta que pesaron . . . .
Por un Zerrojo nuebo con su Copada p.^a una Alazena de la Rropería, siete y medio rr. v.^n . .
Por tres Zerrojos nuebos con sus armellas p.^a las puertas de las Abujardas en los Zaquizamies de la Rropería, diez rr. de vellon . .
Por componer tres Zerraduras y las llaves p.^a las Puertas dhas
Por componer la Zerradura de la taquilla del Azeite con llave nueba, dos y medio rr.
Por otra llave nueba p.^a el Sotano de la Leña, dos y medio rr. v.^n
Por una llave grande pestillera para las Despensas, quatro rr. v.^n
Por otra llave igual p.^a el Labad.^o
Por componer la Zerradura y poner llave nueba al arcon del Pan, tres rr. de vellon . .
Por un Pescante de Hierro que se hizo con su Caja, p.^a la Campana nuebam.^te puesta, el que por no haver servido p.^a la dha, se acomodó en el Carrillo que

El Pescante de el Poso, por estar mas dezente, seguito y puro en la campana Seinuebo en el Poso

colº gio el U | esta sobre el Pozo junto ala Co zina dela Comunidad . . . . | 776 | 752-1
| | | 22
Importa el gasto de esta Memoria | | 774-4

de Carpinteria y Herreria, setezientos seten ta y quatro rr. y quatro mrs v.n los quales e rezivi do del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semi naxio en el dia 17 de Octubre de 1767.

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se retomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Semin.º los setecientos y setenta y quatro r.s y quatro mis de v.n q.e importa el Gasto con tenido en la Mem.a antezedente. Seg.a diez y nueve de oct.re de Mil setez.s setenta y siete a.s

Rio Usta · Sumar Go · Yuero

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor de varias composiciones de Carpinteria y Herreria. Monta

Imp.ta D774 rr. y 4 mrs de v.n

Paga da la da y vv. a fol

Reg.da

Memoria de Carpinteria y Herreria executadas por los Maestros Juan de la Puente y Baptista Belloc que es à saver:

	Ds. de Vn.
Primte. quatro tablas de Flandes aserradas al terzio pa. componer la Puerta dela Calle dela Casa del Maestro de Artilleria à prezio de 6 rs. de vn. Tabla	3 ... 024
Por una Hasta de dho Pais de 4 y 4 para la expresa. Puerta	009-26
Por dos tablas de à 30 ojas para un Postigo del Quarto del Maestro prâl de Escuelas y otros Repa ros à 9 rs. y 26 mrs. cada una	019-18
Por una oja de tabla de Flans. y ... medio pa. la Enfermeria	002-17
Por los portes de dha Madera	001-25
Por seis Jornas. de à 7 rs. que à gastado el dho Maestro Puente en estas composizns. hazer unos Bancos pa. poner las Sabanas en el Labadero y algunas otras Menudenzias, que todo impta.	042
Por ziento y zincuenta Clabos de entablar, zincuenta de entre medios y veinte y zinco de Alfagia pa. rclabar y asegurar lo ante dicho, importan	010-17
	112-1

Por treinta y siete y medio rr.s v.n que se pagaron à vn Maestro Cantero que arreglo y compu so dos Piedras para el Caño dela Albereca enla Noria.

Herreria

Por vna torna punta nueba con su armella que se hizo p.a segur. dela expresada Puerta del Maestro de Artilleria, que peso 12 libras, à 1½ rr.s v.n libra, imp.n

Por vn Picaporte grande p.a dicha Puerta ocho rr.s v.n

Por ocho pares de Grillos que se hizieron p.a los Colleg.s à 11 rr.s par

Por poner y quitar los Grillos que se trageron de la Carzel y ponerles los nuebos, se le pagaron à vn Portero de dha.

Importa el Gasto de esta Memoria de Carpinteria y Herreria, dozientos y zinco rr.s y diez y ocho m.rs v.n los quales [...] vido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o Seminario, en el dia 31 de Octubre de 176[...]

Juan Alm[...] de Velasco

da Correo

Franze de Albornoz; pasar en quenta en la [...] retomare delos m.rs del Arca de tres llaves [...]

38-8
88-25
8-
96-
13-18
2-17
1-25
12
10-17
112-1

r.l Col.o Seminario los Doscientos y setenta y cinco
rea.s y diez y ocho mrs. de v.n que importa el gasto con
tenido en esta Memoria de dicha treinta y uno de
oct.re de Mil setecientos y setenta y siete a.s

Bueno   Riovoto   Sumarelo

Item dada por el May[mo] Pro-
veedor de difie obra de car-
pinteria y herreria
Importa 2275 | 18 mrs

Pagada
Pag[da] y s[a] a folio 9
8
Requena

Memoria de Varias Composiziones de Carpintteria hechas por el Maestro Juan de la Fuente, y otras q. igualmente ha executtado el Maestro [illegible] Salvador

	Rs. de Vn.
Primeram.te tres dozenas de tabla de pino, para una Periferia, para la Clase de Artilleria, onze rs. de Vn.	0011
Por el trabajo de hazer dha. Periferia, sin tanila, y ponerle los Clavos correspondientes	0012
Por Componer zinco Arcas Viejas con Barrotes y Clavar las Zerraduras	0008
Por doze Palmattorias nuevas, y componer diez y seis viejas, con Mecheros nuevos de Oja de lata, veintte y quatro rs. de Vn.	0024
Por el trabajo de quittar y poner Zerrojos y Zerraduras en distintas Puertas del Collegio con Clavos, zinco rs.	0005
Por Componer treze quadranttes de Arcos con veintte y seis pinolas nuevas de box, siette Christtalinas, zinco Orizonttales, zinco Visuales, seis Vombrias, y Umbras ottras Viejas todo importta, ziento y quarenta rs. de Vn.	0140

Herrería

Por un Valero para derretir el Plomo en la Clase de Artilleria practica nueve rs. de Vn.	0009
	0209

Por Componer cinco Zerraduras de
Arcas Viejas con llaves y Alabon
nuevos; diez y seis rs. y diez y seis mrs. — 16
Por un Zerrojo nuevo, una llave, y com-
poner dos Zerraduras en el dho. q. cerran
las [illegible] q. caen en la Ropería seis rs. — 6
Por una llave nueva grande para el
postigo de la Escuela q. da paso al
dormitorio tres rs. de v.on 3
Importan los gastos de esta Memoria
de Carpinteria y Herreria doscientos treinta y qua…
y diez y seis mrs. de v.on, los quales he recivido del …
tres llaves deste R.l Colegio Seminario en el dia
[illegible] de 1767

Diaz Carreon

Juan Mar…
de Vela…

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qu…
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de…
R.l Colegio Seminario, los dhos. Doscientos trein…
quatro rs. y diez y seis mrs. de v.on q.e impo…
los gastos de Carpinteria y Herreria, q.e com…
de la anterior Memoria. Sevilla veinte…
de Diciembre de mil setecientos sesenta y…

Rivero   Rio Vello   Bumang…

Memoria de Carpinteria que â executado el Maestro Juan dela Puente, esâ saver//

Ps. de vn.

Primm.te tres tablas enteras de Flandes para el Ponton que se hizo del Pozo que esta Junto â la Cozina y hazer vn Basal p.a la Losa enla dha â prezio de 8 rrs. vn. cada tabla, imp.n ... | 024

Por vn Candado, llave y Aldavillas para dicho Ponton ... | 002

Por siete libras de Brea p.a embrear el expresado Ponton .. | 005

Por zinco Jornal. de â 7 rrs. que â gastado en lo referido y en componer y rrclabar las Ventanas dela Ropería q.e sigues | 035

Por seis rrs. vn. que â gastado en distintas Clases de Clavos p.a dho | 006

Por media carga de Yeso prieto | 006-17

Importa el gasto de esta Memoria | 080-17

de Carpinteria; ochenta rrs. y diez y siete mrs. vn. los quales ê rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 31 de Diz.re de 1767//

Juan Martinez de Velasco

Librese

Manze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. dela Arca de tres llaves de el Real Colegio seminario los Ochenta reales y medio de

vellon queimporta el Gasto delaobra de
pinteria contenido enla Memoria antezedente
Sevilla treinta y uno de ore de Mil setecien
tos y sesenta y siete a....

Duero — Riboteo — Brumarel

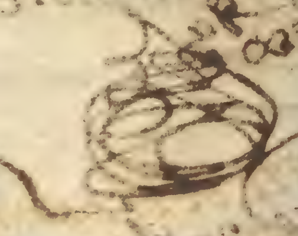

1767

Cordonerìa

✝

Memoria de Cordoneria, que se â consumido desde el dia 1º. de Henero hta 31 de Julio de 1767.

	Rs. de vn.
Primte. tres Corrrederas pª. la Vela del Patio grande, que pesaron qua tra lib.s y media, â prezio de 26½ qtos. libra	$ 12
Por un quarteron de Hilo pª. coser dha Vela, un Rral y diez mrs de vellon	$ 1 - 10
Por una libra de Hilo de Embastar Colchs.	$ 5
Por unas Cuerdas pª. las Balanzas del Peso de la Cozina	$ 1 - 26
Por otras dichas pª. la Medida con que se saca el Azeite de las tinajas.	$ 2 - 17
Por veinte y dos Brazas de tralla de Cañamo que pesaron diez lib.s y tres onzas â prezio de 32 quartos libra	$ 38 - 12
Por una Pieza de Lana, dos rrs y ocho maravedis de vellon.	$ 2 - 8
Por otra Pieza de Cañamo Bolatin cuyas tres especies son para la Enseñanza en la Clase de Artilleria, impta.	$ 2 - 17
Importa el gasto de esta Memoria	$ 67 - 22

de Cordoneria sesenta y siete rrs. y veinte y dos mrs de vn. los quales ê rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.º en el dia 31 de Julio de 1767.

Juan Alvarez de Velasco

Cargo 6 de Hebrero

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que rreto mare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Col.º Seminario los sesenta y siete r. y veinte y dos mrs de vellon

que importa el gasto de cordoneria contenido en la Memoria antecedente. Sevilla seis de Agosto de mil setecientos y sesenta y siete.

Viveiro [rubric] Rio Soto [rubric] Beaumarez [rubric]

8.

Memoria dada por el Maestro Proveedor de la obra de cordoneria consumida desde 1.º de enero hasta 31. de Julio de 1767.

Monta Vº 67 r.s y 22 mrs

P.

Pagada a f.º 10

Requena [rubric]

t

283.

1767

Obra de Espartería —

1767

Obra de carpantería –

Memoria de Espartería que se â traido pª. este Rl. Collegio desde el dia 1º. de Henero hsta 30 de Junio de 1767 = que es â saver =

	Rs. de vn.
Primte. por treinta y seis Petates traidos pª. los Collegs. que se embarcan y pª. el uso de algunos en el Dormitorio, â 32 qtos. cada uno..	135-18
Por seis Espuertas Cargaderas pª. el uso de la Cozina â 2 rr. espuerta.	12
Por seis Atazos de traillas....	6
Por seiscientas tomizas pª. los encañados que se hizieron en el Jardin â 2 rr. vn. el Ziento.....	12
Importa el Gasto de esta Memoria	165-18

de Espartería = Ziento sesenta y zinco rr. y diez y ocho mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semil. en el dia 30 de Junl. de 1767 =

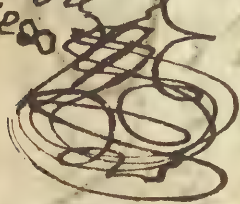

Juan Albrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. coleg. seminario los = ciento sesenta y cinco rrs. y diez y ocho mrs. de vn. que monta la Memoria anteror. Sevilla

treinta de Junio de mil setecientos

y siete

Sueiro — Rio Soto — Guimaraes

Memoria dada por el dia.l
mayordomo Proveedor de la compra
de treinta y seis Petates de espar
to, trallas, espuertas capazos de
ras y tomisas para este Col.o

Monta 2V651 18 mrs de v.on

Es.da ad.da y es. afo.

A. Requena

285

Mem.a de el costo q.e a tenido el esterado
[?]bo q.e se hizo p.a la emfermeria de este Real Col.o
[?]ibuna de la Yg.a de el, q.e por menor es como se sig.e

	Rs. de V.n
Primeram.te por el valor de 91. Rollos de pleitas Baltas a 2½ r.s de v.n el Rollo para el esterado de la emfermeria, y dos esteras a la tribuna de la Yglesia	D227..17
Por 7. millares de Tomisas consumidas en los dhos esterados a 17 r.s el millar	D119..
Por coser dhos 91. Rollos de pleitas a real quartillo el Rollo	D113...26
Y p.r el porte de traer dhos Rollos al Col.o	D008...
Montan dhas p.das Quatrocientos y sesenta y ocho r.s y nueve mr.s de v.n los quales e reçivido de el Arca de tres [llaves] de el R.l Col.o Sem.o de Sev.a 1.o de 8bre de 1767	0468..9

Fran.co de soto

[Ma]ndase Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los [caudales] de el Arca de tres llaves de este R.l colegio seminario los [qu]atrocientos sesenta y ocho r.s y nueve mr.s de vellon [que] importan los gastos de la Memoria antezedente. [Se]villa primero de Octubre de mil setecientos sesenta y siete.

Bueno — Rio Soto — Gumarez

Memoria dada p.r Fran.co de soto, M.ro espartero del principal va-
lor y costo, del esterado de la enfer-
meria, y tribuna de este R.l coleg.o
Seminario.

468...9	
150....	
318...9	

Imp.ta y ta D468 rr. y 9 mrs de v.on —

Pag.da y pag.da a p.l 1.o

Reg.na

Memoria de Expartoria q.e se ha consumido en este presente año q.e es a saver.

	Rs. de Vn.
Primeram.te treinta y seis Esparteñas para los Colegiales q.e se embarcan y algunos para el Dormitorio, a prezio veinte de treinta y dos quartos cada uno; y los diez y seis restantes, a tre inta y quatro quartos cada uno, imp.n	039..10
Por seis espuertas Cargaderas grandes para el uso de la Cozina, a dos Rs. cada una	012..,,
Por dos Esportones grandes boyeros uno para la dha. Cozina, y el otro para el Jardin, a prezio de dos y medio rs. cada uno	005..,,
Por doze Ro... de Ensayar a r.s de Vn.	012..,,
Por dos ... Jomisas a dos Rs. ... importan quatro Rs.	004..,,
	072..10

Importa el castro de esta Memoria de Espar-teria treinta setenta y dos Rs. y diez mrs de Vn. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario oy 24 de Dic.re de 1767.

Manuel ... de Sarco

Haviendo de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este

Real Colegio seminario, los # ciento seten[ta y]
dos rr.s y diez mrs de v.on que importan los g[as]-
tos de esparteria q.e comprehende la anter[ior]
Memoria. Sevilla veinte y quatro de Dicie[m]-
bre de mil setecientos sesenta y siete

Bueno [rubric] Rio Soto [rubric] Cumane[illegible] [rubric]

Memoria dada p.r el Ma-
yordomo S.or D.or [illegible] obra
de esparteria consumida en
este col.o
Monta 2172 [illegible]

P.da Sa[illegible] 7 de [illegible]
Requena [rubric]

+

1767.

Composición de Faroles y Vidrieras –

+

1767.

Comparacion de Fanales y
Tornero –

Memoria de diferentes Composiz.s de Faroles y Bidrieras, que se an hecho en el presente Mes dela Fecha, es â saver=

	Rs. vn.
Primte. por sesenta y seis Bidrios y medio, que se pusieron en las Bidrieras dela Escuela, Clase, Dormitorio, y Repartidor â prezio de 12 quartos Bidrio, importan	Rs. 093-30
Por ocho dichos pa. los Faroles de los transitos al referido prezio	Rs. 011-10
Por siete Peanas pa. los dhos Faroles â medio Rl vn. cada una	Rs. 003-17
Por ocho Bidrios pequeños pa. los expresados Faroles â Rl de vn.	Rs. 008
Por las Ataduras, Pestilleras, tachuelas pa. dhas Bidrieras y Faroles	Rs. 007
Por Embetunar, enchuflar y remendar las Latas del Patio delas Escuelas, Sacristia y otras	Rs. 015-10
Por un Farol pa. el Atrio de Mandto.	Rs. 002
Por doze Candilejas nuebas con sus Mecheros para los Faroles	Rs. 006
Importa el gasto de esta Memoria	Rs. 148-33

de Composiziones de Bidrieras y Faroles, ziento quarenta y ocho rs. y treinta y tres mrs vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 12 de Nobre de 1767 = Tt

Juan Mrz de Velasco

[rubric]

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla q. se tomare

De los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio

Seminario los # ciento quarenta y ocho mil y trein-

ta y tres mrs. de v.n que importa esta memoria an-

cedente. Sevilla catorce de Noviembre de mil

cientos sesenta y siete

Rivero — Ruiz Pérez — Cremares

1767.

Numero 4°.

Gastos diferentes y extraordinarios

1.103.8…1 rs vn

290

✝

1767

Gasto de Yglesia

t

291

1767

Misas del capellan del Coleg.o

Dn Mig.l Torrado Presvitero cap.n del R.l Col.o Seminario Certifico y Juro in verbo Sacerdotiz haver dho y aplicado por las obligaciones de dha obra pia en el primer tercio q.e comenzo en primero de enero y acabo fin de Abril de este año de la fha. Sesenta y nueve Missas resadas y para q.e conste donde combenga di la presente en Sev.a a 30 de Abril de 1767.

R.s 67 Missas rezadas a 2 r.s
R.s 138 r.s de v.n

..31...
..28...
..31...
..30...
120...
67...
51...

Dn Miguel Torrado

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q.e se tomare de los ... del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, ... ciento treinta y ocho r.s de v.n q.e importa la limosna de las sesenta y nueve Misas de la anterior certificacion. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos sesenta y siete.

Suero — Rico Soto — Gimenez

233

Dn Miguel Forrado Presbitero Capn de el Rl Colo Seminario de Sn Felmo extramuros de esta Ciudad de Sevilla, Certifico y Juro in [illegible] Sacerdotis haver dho en la Ygla dela significada obrapia y goli cado por las obligs de ella, en este Segundo tercio desde primero de Mayo de este Año dela fha hasta fin de Agosto de el; Ciento y trese Missas rezadas, y paraque conste doy la presente en dho Rl Colo à 31 de Agosto de 1767 as =

Dn Miguel Forrado

113 Missas rezadas
226 rs de Vellon

Mayo......
Junio......
Julio......
Agosto......

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colo Seminario, se pagaran a dn Miguel Forrado Presvitero Capellan de el; Dos cientos veinte y seis reales de vn por la limosna de ciento y trese Missas rezadas, que certifica haver dho por su Persona, en la Yglesia de esta dha obrapia por las obligs de ella, en este segundo tercio que vale desde primero de Mayo hasta fin de Agto de este ao de esta fha, a dos rs cada una. La qual cantd con esta libranza y su recibo se pasara en quenta en la q se formare de dhos mrs, Sevilla treinta y uno de Agto de Mil setecientos y sesenta y siete.

Rivero   Pilo Voto   Santa...

Recado de Data de DV38 rr.s de v.on
pagados a D.n Miguel Torrado Ca-
pellan del Coleg.o por la limosna
de 69 Misas resadas a 2 rr.s cada
una, dhas en este Tercio de 1.o de
enero h.ta 30 de Abril de 1767.

Pag.do y D.do a p.l

R.na
Reg.

X

Rm

D.n Miguel Forrado

Lib.a de V 226 de v.on pagados a
D.n Miguel Forrado Guzman Pres-
bitero capp.n de el Real col.o seminario
por la limosna de 113 Missas rezadas
a 2 r.s cada una q.e certifica haverlas
en la Iglesia de esta obrapia en este
2.o tercio q.e vale desde 1.o de Mayo
hasta fin de Ag.to de 1767.

[illegible] a fol. 7 ... Reg.na

Rui
D.n Miguel Forrado

291

Digo Yo Dn. Miguel Forrado Cappn. del Rl.
Seminario Colegio de Sn. Thelmo Extramu-
ros de esta Ciu. de Sevª. q. Certifico y Juro In
verbo Sacerdotis haver dho en la Yglesia de
la Sinificada obra Pia y Aplicado pr. las obli-
gaciones de ella en este Vltimo tercio que
vale desde 1º. de Sepre. de este Año de la fha.
hasta fin de Dizre. del: noventta Missas Rea-
les y para q. conste doy la presente en dicho
Rl. Colegio a 31: de Dizre. de 1767: aª.

Son Ds. Missas Rezad.
Dexn. impotan 2180 Rs. vn.

Dn. Miguel Forrado

Ynse de Abonar y pasar en quenta en la q. se
formare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el
Rl. colº. seminario las ciento y ochenta reales de
vellon q. importa la limosna de las Noventa
Missas rezadas q. contiene la antez. de certificacion
fha. Treinta y uno de Dize. de Mil Setecien
tos y Sesenta y siete.

Sirio — Rico — Campo

Recado de data de D 18 [illegible] de s.o
pagador a D.n Mig.l Jurado q.
Guzman Presbitero Capellan
del Col.o por la limosna de
9 Missas rezadas a 2 r.s de p.ta cada
una, q.e certifica haverlas dicho en
este Ramo 3.o fin de 9re del 1767.

Pag.do
[illegible] afol.o
Reg.do

Dui

D.n Miguel Jurado

t

1767-

Misas delos Padres de
Sn Juan—
Sn Diego. y los
Remedios

Fr. Juan Redondo exdifinidor, y Ministro de el combento de Sn. Juan Baptista dela Villa de Alfarache, orden tercero de N. S. P. San Franco. certifico, y Juro inberbo saserdotis, haver ...ho los Religiosos de el dho mi combento, y hospicio de Triana ...nla Iglesia de el Rl. colo. semino. en los dias de fiesta y de ...omunion delos desvalidos de el; en este primer tercio, que ...omenso en primero de enero, y acabo en fin de Abril de este ...no dela fha, ttreinta Missas rezadas. Su limosna a qua...ros. de vn. larga. ... se an aplicado por la oblign. de dho colo. ...a. que conste. doi la presente en Sevilla a 30 de Abl. de 1767.

Son. Vn. 30. Missas a 4 rs. vn.
Importan. 0120 rs. de vn.

Fr. Juan Redondo Mind.

...anse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare ...llos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. coleg. semino. ... ciento y veinte rrs. de vn. q. importa la limosna ...las Missas, contenidas en la anterior Certificacion. ...villa treinta de Abril de mil setecientos sesenta y siete.

Rivero — Rio Soto — Guzman

Recado de Data de DV120 rrs. de vn.
pagados al P.e Ministro del Combento
de S.n Juan de Alfarache, p.r la limos-
na de 30,, Misas a 4 rrs. cada vna reza-
das q.e han dho los Religiosos de su Comb.to
en el mes de ... de ... hasta
30 de Abril de 1767,,

D
Pag.do y s.s. dado a p.l

Legitena R.... Rezivi

F. Juan ...
Rdndo ...

Fr. Juan Redondo del orden 3.º de N. S. P.e S.n Fran.co ex difinidor, y Minro del combento de S.n Juan Baptista de la villa de Alfarache; Certifico: que por los religiosos de dho mi combento, y hospicio de Triana, se an dho en la Iglesia del R.l Col.º Seminario, en los dias festibos y de comunion de sus huerfanos, desde primero de Mayo hasta fin de Julio de esta fecha de la fha, veinte y cinco Missas rezadas, las q.les se aplicaron por las obligaciones del dho Col.º Sev.a treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y siete.

Son 25. Missas a 4 r.s de v.n montan 0100 r.s de dha moneda.

Fr. Juan Redondo Mini.

Mandamiento

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare el de los mrs del Arca de tres llaves del Real Col.º Seminario los cient reales de vellon, que importa la limosna de las veinte y cinco Missas rezadas, que expresa la Certificacion antezedente, haverse dicho por las obligaciones de esta real cassa en los tres Meses que en ella se refiezen. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y siete.

Bueno Rioboo Gumarel

Rrui. la cant. contenida en la Certificazion recado cont.do en esta otra parte

Fr. Juan Redondo [signature]

Recado de data de 11 [rs]. vn. despagados al M. R. P. fr. Ju.o Redondo Ministro de el Combento de S.n Juan Baptista de la Villa de Alfarache por la limosna de 25 Missas rez.das dichas en la Yglesia de el Co.to los dias festibos, y de comunion de los huerfanos los meses de Mayo Junio y Julio de 1767. a 4 [q.s] cada una

D.n

Vltima certificaz.on de la oblig.on de los P.P. por ha[ve]r ce[s]ado el dela Cassa de los Mareantes

Pagada en afol.o 8

Requena [signature]

Como Guardian que soi de este Religioso combento del Sr. Sn. Diego extramuros de esta ciud. certifico haver recivido el cindico de este dho combento, de el Arca de tres llaves de el Real colo. seminario, ocho pesos Quarenta reas. de plata por la limosna de diez Missas rezadas a quatro rs. cada una en el proximo mes de Agosto pasado de este año de la fha, dichas por los Religiosos de este mi combento en la Iglesia de dho Rl. Colo. en los dias festibos y de comunion de los huerfanos de el, aplicado por sus oblign. Sevilla 2 de Septe. de 1767.

Son 8 ps. 1 rl. y 8 ps. Limosna de Missas dhas en Agosto ad.

Fr. Pablo Reyes de Sn. Raphael
Guardn.

Delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario se pagaran al Cindico de el Comvento de el Sr. Sn. Diego extramuros de esta ciud. Quarenta reas. de plata por la limosna de diez Missas rezadas a quatro reas. cada una, que certifica el Guard. de dho combento haver dho sus Religiosos en la Iglesia de el dho Colo. los dias festibos y de comunion de los seminaristas en el mes de Agosto proximo pasado de este año de la fha, y aplicado por las oblign. de dha Rl. Casa; la qual cantd. con esta libranza y certificacion antezedente se pasara en qta. en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Septe. dos de mil setecientos y sesenta y siete.

Rivero — Rio Soto — Guzman

Gral.

Lib.ª de Dozientos r.s de vellon pa-
gados al Cindico de el combento de
S.n Diego por la limosna de 50 Mi-
sas rezadas dhas en los dias de pe-
ra y de comunion de los colegiales
en la Igl.ª de el semin.o en todo el
mes de Agosto, a 4 r.s cada una

P.da
Liq.da Reg.da a fol 10
Reg.na

+

Como Prior de Carmelitas Descalzos del Convento de N.S.ra
de los Remedios de Triana, recevi de los Señores Diputados
de S.n Telmo, quarenta, y quatro reales vellon, convienea
saver los doce, por las dos Missas del Domingo primero, y
los restantes por otras ocho Missas que se han dicho en lo
restante de este mes de 7bre. y para que conste lo firme en
29. de dicho mes, de 1767.

Fr. Andres de S.ta Maria
Prior

Miss. 10.

na 44. r.s v.n

Delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se
minario se pagaran. Al M. R. P. fr. Andres de Sta Maria, Prior
del combento de los Remedios en triana, orden de carmelitas
descalzos, Quarenta y quatro rea.s de v.on por la limosna
de diez Missas resadas, que han dho los Religiosos de el re
ferido comvento, en la Yglesia de este col.o las dos de ellas, el
dia de comfessiones de los huerfanos de este mes de la fha.
fiestas, á la limosna de seis rea.s de v.on cada una; y las ocho
restantes en los domingos, y dias festibos de dho mes, al
respecto de quatro reales cada una, como consta de el r.vo
de dho. mismo P.e en virtud de el q.l y esta libr.a se pa
sara en q.ta la expresada cant.d en la q.e se tomare de dhos
... Sevilla Veinte y nueve de Sept.re de Mil sete
cientos Sesenta y siete a.s

Vivero   Rio Soto   Cumplase.

Lib.a de D.° 224 r.s de v.on pag.dos al M. R.
P.e Prior de el combento de los Reme
dios de triana por la limosna de 40 Mis
sas rezadas dhas en la Ig.a del col.o por
los Religiosos de dho Comv.to las 32
de ellas el día de comfesiones de los co
legiales de el mes de 7.re a 6 r.s y las
8 restantes los domingos y dias de
fiesta de el dho mes a 4 r.s

Pagada y de S.a a fol. 10

Reg.da

Como Supor. y Procur. de este Convto. del Nra. Sra. de los Remedios Carmelitas Descalzos Recebi de los Sres. Diputados del Real Seminario de Sn. Telmo, veinte y ocho Reales bevellon, limosna de seis Missas Resadas, dos de estas à seis Rs. cada una, y las demas à quatro, cuia aplicacion se ha hecho, por los Religiosos de esta mi Commd. y para qe. conste lo firme en Sevilla octubre. 30. de 1767.

Fr. Juan de la Concepcion
Supor. y Procur. Gl.

6

a 28. Rs.

302

Delos mrs. deel Arca de tres llaves deel Rl. colo. Semno. se
pagaran ãel M. R. P. fr. Joseph dela Concepcion, Subprior y Pres
idente deel combento de los Remedios en triana deel orden
carmelitas descalzos // Veinte y ocho reas. de vn. por la limosna
seis misas rezadas, las dos de ellas ã seis reas. de vn. cada
una, y las quatro restantes, ã cinco rs. que han dho los religio-
sos deel mencionado combento en la Yglesia de este Colo. los dias
festibos y de comunion de los huerfanos deel, y aplicado
sus obligaciones. en este mes de la fha. La qual cantidad
en esta lib.a y el r.vo antezedente separata eng.ta en la que
dimaze. de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de octre. de mill
setecientos y sesenta y siete . . . . . .

Suero

Rio Soto

Burnavento

Libranza de Do28 rs. de v.on pag. dos
al M. R. P. Suprior del Combento
de los Remedios de triana, por la
limosna de 6 misas resadas, las
dos a 6 rs. y las restantes a 4 " que
dixeron los Religiosos de su Comb.to
en los dias festib.s y de Confesion del
presente mes de oct.re de 1767-

Pag.da y ss.da a fol

Reguera

...de los Señores Diputados del Real Semi-
nario de S.n Telmo, quarenta Reales de vellon, limosna
de nueve Missas, q.e se han dicho, y aplicado, por los Religiosos
de esta mi Comm.d en dho seminario, y para q.e conste
lo firme en Sevilla Dbre. 30. de 1767.

Fr. Ant.o Jph de la Concep.on
Sup.or y Pred.or

Misas — 9.=
Limosna — 40 r.s =

Nota.

Rebajanse de estos 40 r.s 8 de 2 missas
de el dia de S.n Andres por estar inclu-
zas en la Mem.a de Inv.o y quedan
32 r.s al sem.o las 2 missas del dia del
confesiones, a 6 r.s y las 7 missas de
dias festibos a 4 r.s

303.

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario se pagaran al M. R. P. fr. Jph de la concep.on Supprior de el combento de los remedios de esta ciu.d en triana, orden de carmelitas descalzos, treinta y dos reales de v.on por la limosna de siete Missas resadas q.e an dho en la Iglesia de este real col.o los religiosos de el mencionado combento por las obligaciones de el y fardos de ellas, el primer dom.o de este mes de la fha, que fue el de las comfeciones de los seminaristas: a rrazon de seis r.s v.on la limosna de cada una, y las cinco restantes, en los demas domingos y dias festibos de el mismo mes; a una Missa en cada uno, y estas a razon de quatro r.s de v.on La q.l cant.d con esta lib.a y su recivo, se pasara en q.ta el a quese tomare de dhos mrs. Sev.a treinta de Nov.e de Mil setecientos y sesenta y siete años.

Rivero [illegible] Rio Pedro [illegible] Bermarillo
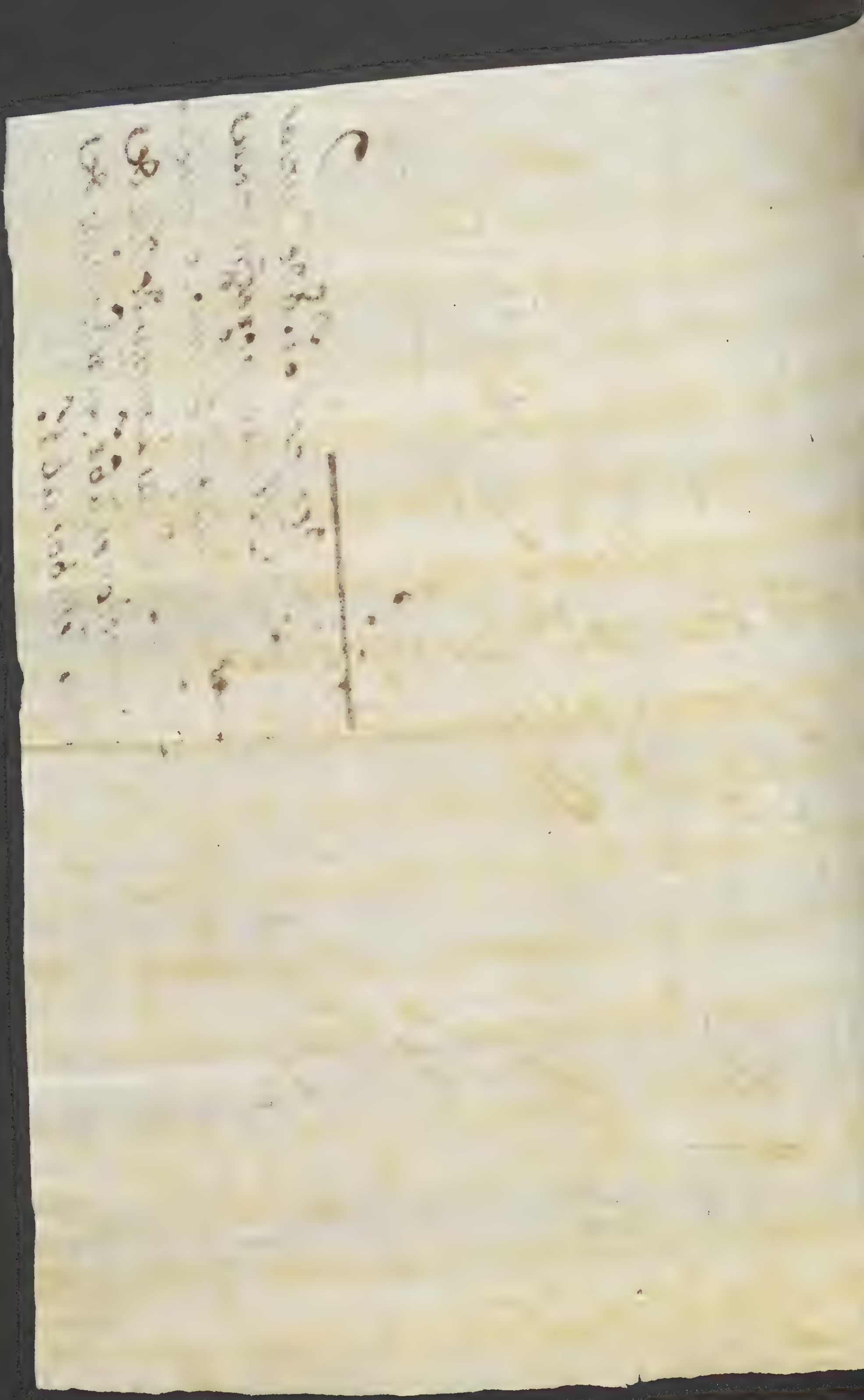
Libª de 32 r.s del pagador al M.
R. P. fr. Jph. de la Concep.on Supprior de
el Combento de los Remedios Carme-
litas descalzos en triana por la li-
mosna de 7. misas rezadas dhas por
las obligaziones de el Col.o en la Ygl.a
de el. 8 las 2 el dia de comfesiones
de los huerfanos a 6 r.s cada una y
las 5. restantes los domingos y
dias festibos de este mes de Sepre
a 4 r.s de v.on

Pag.da
Sep. 8
Castrilo
Reg.na

Como P.r de este Conv.to de Carm.s Desc.zos de los Re-
medios, recivi de los S.res Diputados de S.n Telmo, primera-
mente treinta, y seis R.s de doce Missas rezadas. Item
doce R.s de una fiesta el primero dia del Mes. Item
quarenta y quatro R.s por onze fiestas de los dias de
fiesta hasta el dia de S.n Silvestre inclusive q. todo com-
pone por mayor, noventa y dos R.s de V.n las quales Missas
se han aplicado p.r las obligaciones de d.ho Seminario; y pa-
ra q.e conste lo firmé en Sevilla, en beinte, y uno de Diciembre
de mil, sete cientos sesenta, y siete.

25.
92 R.s

Fr. Andres de S.ta Maria
Prior.

Dalahuerta

Delas 25 Misas rezadas q.e contiene esta
R.uo las 12 dellas, delos dias de honrras de la R
y Col.o esta incluza Limosna en las Mem
de dhas honrras. a 6. misas. en cada Mem.a

Solo hay q.e despachar Lib.a de 56 r.s
de 2 Misas. del Dia de comfesiones a 6 r.s 12
11. Misas. de estos cantos dias de pesta de estemes inclu
sas. San J de Sarg.a a 4 r.s 44
Dello es tal lib.a ————— 56

306-
De los mis. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o
seminario se pagaran al M.R.P. fr. Andres
de Sta. Maria Prior de el combento de carmelitas des-
calzos de los remedios de esta Ciud. entriana; cinq.ta
y seis Rea.s de sd.a por la limosna de treze Mis-
sas rezadas q.e manifiesta por el adjunto docum.to
haverdho los Religiosos de eldho su combento, en
la Iglesia de este Col.o y aplicado por sus obli
gaciones; las dos Missas de ellas, el primer
Dom.o de este mes de la fha, q.e fue el de las com
feciones de los huerfanos, a seis reales ca
da una; y las onze restantes, dhas los de
mas dias festibos de el mencionado mes, a qua
tro rea.s cada una: La qual cant.d con esta
Lib.a y su rez.o se pasara en q.ta en la q.e se to
mare de dhos mis. Sed.a treinta y uno de
Diz.e de Mil setecientos y setenta y tres

Vivero — Rio Soto — Guemes (?)

dos

Se pague D. 561. des pag. a el
Lic.do Fr. Andres de Portillas
Prior del Convento de los
Remedios por la limosna de 53
Misas rezadas q. se verifica
haverlo los religiosos de dho
Conv.to las 2 de ellas el 1o de
mayo de Confesiones a 6 r.s y
las 51 restantes los demas
festivos de este mes a 4 r.s

da
de Abril 10
Requena

1

307

1767

Jubileo circular y

Fiesta de S.^n Pedro

Gonzalez telmo

Sevilla 30 de Abril de 1767.

Memoria dada por el Capellan del coleg.º de los gastos causados en los quatro dias del Jubileo circular, y en el de la fiesta del S.r S.n Pedro Gonzalez Telmo, este pres.te año de 1767.

Imp.ta 0981 rr.s y 28. mrs de v.n

Pda da
Pag. y ss. apl.º

Requena

Sevilla 30 de Abril de 1767

Memoria de los Gastos ∫hos por mi mano en la Yglecia del Collegio Seminario en la celebrid.d de los quatro Días de Jubil. Circular q.e fueron Domingo 12. Lunes 13 Martes 14 Miércoles 15 de Abril de 1767, en 3.º de d.tho día de Jubileo que ∫e de ntro tutelar S.n Pedro Gonzalez Telmo no se Celebró por hacer Caido en Martes santo. y se transfirió p.a el Lunes despues de la Domínica in Albis. Novena del S.to y ôtros Gastos q.e por menor es como se sigue —

Jubileo Circular	R.s de Vellon
Primeram.te por los Drs. Parroquiales pagados al P.e Cura de S.n Bernardo y sus Ministros, por la Asistencia á Descubrir y Recerbar a su Magestad los quatro Días de Jubileo por la mañana y tarde segun el señalam.to hecho por el S.r Vicitador de Capillas — — — — "	030 —
Por la Musica de Ynstrumentos q.e ha sirvieron los 4 Días del Jubileo por mañana, y tarde — — — — "	188 —
Al Maestro de Organos, por componer, y Afinar el Organo y al muchacho que lebantó los fuelles — — — "	030 — 16
Por el travaxo del Organista que asistió los mismos quatro Días del Jubil. por mañana, y tarde á tocar el Organo al tpo. que la Musica descansaba — — — — "	030 —
Al mozo que lebantó d.hos fuelles del Organo todos quatro Días — — "	008 —
Por los desayunos de d.hos Musicos, y Organista segun éstilo por descubrirse mui temprano — — — — "	030 —
Por la Comp.on de la Alfombra chica p.a el Altar mayor — — — — "	112 — 18
	489 — 00

Al mozo q. trajo y llevó dha alfombra chica - //

Por 25 Misas rezadas dhas en los 4 días del Jubileo las 23 á 3 (rs) - y las dos restantes por ser de postre á 4 (rs) - - - - - - - //

Por 3 quartas de Yncienso p.a descubrir y descubrir á S. M.d los dhos 4 días de Jubil.o

Por el Jornal de dos días al 1.o 2 Homb.s y el 2.o 3 - que binieron haquitar las esteras, y limpiar la Yg.a Camarin, y Sacristía á 4 rs. cada uno - - - - - //

Por dos ½ baras de Gerga angosta para Allofitar lo dho ha 3 o q.tos cada Vara //

Por Allofitar Yg.a Camarín, y Sacristía dos mugeres y un Hombre para llebarles el agua á 4 (rs) cada uno - //

Por 6 tallas grandes para la Sacristía - //

Por traer la Alfombra grande á la Ygle.a 4 Hombres - - - - - - - - //

Por 14 Ruedas que se quemaron en los dhos 4 días del Jubileo al descubrir y reserbar á S. M.d a 14 quart cada una - - - - - - - - - - - - - - - - - - - //

Por 4 (rs) dados al q. disparó dhas Ruedas

Fiesta de S.to

Por los dros Parroquiales de la Misa mayor del día en que se celebró S.n Pedro Gonzalez telmo pagué al Cura de S.n Bernardo sus Ministros Diacon.s y acompañador según Copia, y tasación aprobada por el referido señor Visitador - - - - - - - - - - - - - - - - - - //

De la Limosna del Sermon que predico el M. R. P. M. fr. Juan Roman del Orn. dentro P.tes S.to Domingo

No haviendo podido predicar el Padre q. expresa la part.da embió a otro q.e lo hizo -

9

	3½.	796 – 24
Por la propina del Coche que traxo y llevo à dho Predicador – – – – – – – – »		008 –
Por Siete Missas Rezadas que se dixeron dho dia à 3 rr de Vn cada una de Limosna – – – – – – – – – – – »		024 –
Por combidar à los Vs. Hermanos y Señores de esta Universidad pa. la asistencia à dha Fiesta – – – – – – – – – – – – – »		012 –
Por el Clarin q. concurrio la Vispera en que se celebro el Sto. en la noche y el dia siguiente por la mañana – »		015 –
Por Refresco de Viscochos y Vino para el predicad.r Cura, y Diaconos de la Missa – – – – – – – – – – – – »		005 – 30
Por la Leña para las Luminarias y el q. cuidò de ellas – – – – – – – – – – »		007 –
Por las Ruedas, Montantes, y otros Juguetes q. se quemaron la Vispera en q. se celebro el Sto. en la noche.		050 –
à el q. disparo dhos Juguetes y Ruedas – – – – – – – – – – – – – – »		002 –
Por traer los bancos y las sillas y bolverlas a llebar, y guardar lo Hachero &a. – – – – – – – – »		004 –
Por el Jornal satisfecho à el q. Repicò la Campana, los quatro Dias del Juvileo y Vispera en que se celebrò el Sto. por la noche, y à la mañana siguiente – – – – – – – – – – »		015 –
Por 5 Ruedas q. se quemaron al tpo. de descubrir, y Reserbar à S. Mto. y la ultima el dia que se celebrò el Sto. – – – – – – – »		008 – 08
Por la gratificacion q. se le dio à el que disparò dhas Ruedas – – – – – – – »		004 –
		945 – 28

Novena del Sto.

Por la limosna de Nuebe Misas Re-
vadas q.e esta puesto en practica el
Decinle del Sto. por razon de Novena
ala Hora delas onze del dia (1.xx.)

Nota

Toda la Cera que arden los 4 dias de
Jub.o como en la Fiesta del Sto. y su Nov.a
la ha puesto el Colleg.o dela que tiene
comprada p.or Junta por cuyo motivo no
se pone aqui su valor

Importan estas Partidas distribui-
das por mi mano en las funciones arriba expresad[as]
vecientos ochenta y uno (xx) y Veinte y ocho m[...]
Cuya Cantidad he Recibido del Arca de 3 llav[es]
mano de D.n Juan Martinez de Velasco M[...]
domo procedido deste R.l Colleg.o = Sev.a 29 de [...]
de 1767.

D.n Miguel Torrado

Ya Torres

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. Se tomare de[...]
del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario [...]
evecientos ochenta y vn rr.s y Veinte y ocho m[...] de [...]
importa la anterior Memoria. Sevilla treinta de [...]
de mil setecientos sesenta y siete

Vuero — Rio Obto — Guman[...]

1767

Oblasion y demas Gastos de Iglesia

Memoria de los Gastos hechos por mi mano en la de este R.l Colleg.o Seminario en este 1.er tercio q.e comienza en 1.o de Enero y acaba á fin de Abril de este año de la ftha que por menor es como se sigue

	R.s de Vellon
Primeram.te por 60 quart.s de Vino para la Oblacion de las Missas de este primero tercio á razon de medio q.llo al dia de los 120 q.e ha tenido y al de 6 quartos quartillo	0.42.12
Por las Hostias p.a la oblacion de las Missas, y Comuniones de este dho primero tercio	0.10
It. por los dos desayunos que los dos Domingos de Confesiones mensuales se le dieron ha los padres de S.n Juan de Alfarache	0.4
Por ocacion de estar, yo Enfermo desde Navidad de 66, hasta el dia 7 de Febrero q.e bine á este Colleg.o importaron las missas que se dixeron al V. Diputado D.n Manuel de Riosoto un P.e de S.n Diego cuya Limosna fue á 4 r.s los dias de Junta, y los dias que binieron á las Confessiones Generales ha ayudar á mi Compañero y el dia de Junta General las Missas	0.56.12

Al margen: 14 missas de ellas á 5 ... once

99
q. se prebinieron para el S. Juezes
y S. Hermanos desta Universidad—"
Por la gratificacion que se le dio al
que Repicò la Campana el dia q. fue
el Cabildo à S.n Sebastian—"
Por media Libra de cienzo—"
Por 4 baras de Cinta blanca—"
Por el Coche q.e traxo y llevò el P.e Maestro Alonso Herbàs de la Comp.a de
Jesus que bino los Dias 14-18-y 24.
de Marzo à predicar à esta Comunidad las platicas para el Jubileo
de la Doctrina—
Por los Refrescos de biscochos y
Vino dado à dho P.e las 3 tardes
dhas—"
Por la gratificacion dada al q.e tocò la
Campana los tres dias dhos al medio
dia y a la tarde—"
Por 2 baras y 1/4 de medio liston negro a
4 q.tos cada bara para sujetar el
tafetan conque se Cubren las Cruzes
la Vispera del Domingo in passione"
Al Maestro de Farolero por poner
quatro Vidrios à los faroles Nuebos y Componer los q.e sirven de Orden—"
Por ocho missas Rezadas rezadas de
Requiem de S.n que se dixeron en la Yglesia
deste R.l Colleg.o las quales se le dieron a los P.res que assistieron à las Confesiones de Cump.ta de Yglesia desta

Bo 42-12
Bo 10-
Bo 4
Bo 56-12

113 - ℔187 -

Comunidad incluso en dho Numero los p.res Capp.nes - - - - - - - - - - - - - - - - ℔048 -

~~It.~~ por los desayunos que se les dieron; á los dhos - - - - - - - - - - - - - - - - ℔006 -

~~It.~~ por dos missas q.e se dixeron en dia 26 y 30 de setiembre por ocasion de estar el Capp.n Juan de esta Universidad enfermo la una para havio de dha Casa por ser dia de Fiesta, y la otra para q.e la oyera el N. Diputado D.n Manuel de Rioroto cuya limosna és á 4 r.s cada una - - - ℔008 -

℔249 -

Importan las dhas partidas docientos quarenta y Nueve r.s de v.on los quales he recebido de Arca de tres llaves deste R.l Colleg.o por mano de D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor = Sevilla y Abril 30 de 1767

Son 249 r.s de v.on

D.n Miguel Jorrado

...se de Abonar y passar en Quenta en la que se Tomare ... de dha Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o se... año, los Docientos quarenta y nueve r.s de v.on a ... importan los gastos que incluye la anterior Memor... ...illa treinta de Abril de mil setecientos sesenta y siete

Suero   Rioroto   Cremanel

Memoria dada por el capellan de
este Rl. coleg.o de los gastos causados
en la Iglesia de el, en el te primer
Tercio q.e vale desde N. de enero
h.ta 30 de Abril de 1767.
Imp.ta D249 rx.o de v.on

Pda da
Pag. y. so. ap.l

Requena

2 314

Memoria delos Gastos fhos por mi mano, que Yo dy, en la Ygª de este Rl. Colº en este Segundo tercio que empieza desde primero de Mayo, y acaba en fin de Agosto de este Año dela fha, que por menor son como se siguen =

	Reales de Vn
Pte. Prim. por 61½ qs. de Vino pª la oblacion delas Missas de este 2º 3º, à razon de medio qllo. al dia, delas 123 que ha tenido, y al de 6 quartos qllo.	023 — 14
Por las Hostias para la oblacion delas Missas y Comuniones de este 2º 3º.	010
It. por 4 desayunos que en los quatro Domingos de Confesiones Mensales, di à los Religiosos que vinieron à ayudar à dhas. Confeciones.	008
It. por lo que sele dio à el Maestro por componer la Alfombra grande	050
	004
It. por llevar a su sitio dha Alfombra à hombres	
It. el dia 6 de Mayo que fue la tormenta, y el agua tan grande, que se anegó la Ygª, di al hombre, que ayudó al Sacristan à limpiarla	002
It. el dia 1º de Junio Lunes, y el dia Jueves 4 por estar enfermo el Sor. Capellan dela Universidad, y el dia 22 Lunes y el dia 25, Jueves por estar enfermo el Capellan del Colº. se le dio al Religioso que vino en dho Mes, a decir Missa al Sor. Diputado Dn. Manuel de Riosoto, cuya limosna es de 4 rs. de vn. cada Missa	016
It. al Maestro por componer la Cruz buena, que sirve à esta Comunidad los dias de primera classe, que sale el Rossario, poner le cristales nuevos, y componer los Angeles dela Peana y sobredorarlos	025
It. por el Lavado Planchado y surcido dela Ropa dela Sacristia, di à las sas Corias, estos 6 Meses, cumplidos en fin de Sn. Juan, à razon de 15 rs. cada Mes.	090
It. el Domingo dia 9 de Agosto, y el Lunes 10 dia de Sn. Lorenzo por estar enfermo el Capellan del Colº. se le dio al Religioso que vino à decir Missa dhos dias, para havío dela Cassa 4 rs. de limosna por cada una	008
It. por 6 varas de media colonia doble, para 2 Amitos a 1 r., cada vara	006
	0282 — 14

Componen dhas partidas distribuidas por mi mano, 0282 rs. y 14 mrs. con cuya cantidad he recivido del Arca de tres llaves, por mano de Dn. Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor de dho Rl. Colº. Sn. Thelmo y Agosto 31 de 1767 as.

Dn. Miguel Forza [rubric]

da. Correo [rubric]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los rs. Doscientos ochenta

y dos rr.s y catorze mrs de v.on que importa la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos sesenta y siete

Vireio   Rio Soto   Guzman

Memoria de los gastos hechos en la ... R.l Coleg.o ... p.r el 1.r Cap.n ... en este segundo tercio q.e va desde 1.o de Mayo, h.ta fin de Ag.to de 1767 Imp.ta 10282 rr.s y 14 mrs de v.on

Memoria que Yo doy delos gastos echos por mi mano en la Yglesia deste R.l Colegio Seminario en este vltimo tercio q.e comien-ça en 1.o de sep.re y acaba en fin de Diz.re de este Año dela fha q.e p.r menor son como se siguen =

	R.s de v.n
Primeram.te p.r 6 1/2 quartillos de vino para la oblac.n delas missas deste vltimo tercio a razon de medio quartillo a el dia y el de 6 q.tos quartillo	0013..2.
Por las ostias p.a la oblacion delas missas y comuniones deste dho vltimo tercio	0010...//
Por vn cordel p.a el Altar mayor del velo dela Quaresma	002..16.
Por la composicion del tornillo con q.e se cortan las formas p.a la comunion de esta comunidad y Nobicias	002...//
Por el trabaxo q.e se le dio a el q.e tocó el doble dia de todos santos hasta las animas y el dia sig.te hasta el medio dia	006...//
Por 2 Jorn.s de 2 ombres q.e barrieron las esteras dela Yglesia y sacristia	008...//
	0041-18-

// 107

Por vn ofic.l recoser dhas estte-
ras en la sacristia y Yglesia,
y poner las Tomisas ....// 8

Por poner diez Vidrios el Ma-
estro de Farolero à los faroles
nuebos y viejos q.e sirven en
el Rosario de esta comuni-
dad ....// 104

A Dom.o 15. de nob.re que fueron
las Honrras de la orden de
Nro P.e S.to Domingo se le dió
à dha Herm.d donde todos los
colegiales son Herm.s en aten-
cion à no llebar nada por la
toma de Abito Profec.n y en-
capulasios ....// 100

Por la compocision de dos Ma-
sales ....// 100

Por el trabajo di à Fr. Manu.
el p.r venir à ayudar à las
confesiones Mensales que
fueron el dia 6. de Dic.re ....// 100

Por 8. Pliegos de coplas de la
Bisen de la Pura y limpia
p.a cantar los colegiales en
su nobena q.e hizieron .....// 100

Por 7. ynstrum.tos y siette
Boses q.e fueron la Vispe-
ra de la compoccion segun
el Loable Estilo q.e tiene
esta comunidad acompa-
ñados del caballero Diput.do // 1

que tibe en Cava y Mu- .... 8208 ..
nitro .... 8007 ..
Por el trabajo q.e se le dio a el q.e repicó la campana a el tiempo de entrar, y salir el Rosario .... 8002 ..
Por el trabajo q.e se le dio a los mozos q.e trajeron los faroles de S.n Pablo y los limpiaron .. 8006 ..
Por el Labado Planchcado y surzido y a los S.ras corrias en estos seis meses cumplidos en fin de Diz.re a razon de 15 r.s cada mes de la ropa de la sacristia ------------ 8090 ..

Ymportan dhos gastos distri- .... 8397 ...
buidos p.r mi mano, Trescien-
tos noventa y siette r.s v.n los quales he reci-
bido del Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o
Seminario p.r mano de su mayordomo Pro-
cedor D.n Juan Mart.z de Belasco Sevilla
y de Diz.re de 1767

D.n Miguel Fortado

Son 397 r.s

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio Seminario, los trescientos no-
venta y siete r.s de v.n q.e importan los gastos

de Iglesia, que comprehende la anterior ce-
monia. Sevilla veinte y tres de Diziembre
de mil setezientos sesenta y siete

Suero — Riobóo — Guzman

Memoria dada por D.n Ullig. Co-
rrado Presb.o Capellan de este Co-
legio de varios gastos de Ig.a la-
vado de Ropa, oblacion de vino y
hostias para las Missas diarias de
la Cap.a y q.e vale desde 1.o de 7.re hasta
fin de este a.o de 1767.

Monta 0397.1 12 mrs de v.on

Pag.ta a fol.o
Cap.a 8.a 7.e

Requena

Memoria de los costos causados en los portes de traer los Faroles de Sn Pablo pa el Rosario Oispera de Conzepzion y composizn de ellos pa debolverlos, â saver

	Rs de vn
Primte por la composizn de los referidos Faroles, se pagaron al Maestro Farolero, veinte y dos rs	22
Por el acarreo de traerlos y llebarlos, se pagaron â los Mozos...	6-24
Por el Alquile de una Pertinga que sirvio para portearlos...	1
Por quatro rs limosna de una Missa, que se dijo el dia 20 del Mes de la Fecha...	4
Importa el gasto de esta Memoria	33-24

treinta y tres rs y veinte y quatro mrs vn los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl Collegio Seminario por mano de su Mayordomo Proveedor. Sevilla y Diziembre 31 de 1767.

Dn Miguel Dz Porriado

Anze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Colo Seminario los treinta y tres reales y veinte quatro mrs de vn que importa el gasto contenido en esta Memoria. Sevla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos y sesenta y siete a...

[signatures]

Recado de data de D. 33U247
mrs de vn. pagados a Arturo
Rodrigo. Capellan de esta S.ta Yg.a
por el porte de traer unos faro-
les de S.n Pablo para el Rosa-
rio de la noche de la Concep.on com-
ponerlos y volverlos a llevar
a dho Convento

Pag.do y es a fol. 12
Requena

+

318

1767

Entierrᵒˢ de coleg.^les^ —

Memoria delos Gastos en el entierro executado en la Yglesia de este Colegio â el Cuerpo de
finto ## de Joseph Canela ## Seminarista de el que fallecio, en Cassa de su Madre, por haver
conceguido delos Señores Diputados lizencia para irse la Pasqua, â su Cassa en 13 de Febrero
67 y se enterrô en 14 de dicho Mes: =

R.º Pedro

Primeramente por dichos Parrochiales de dicho entierro
paguê al Cura Beneficiado dela Parroquial de San
Bern.do, para el y sus Ministros con arreglo al Cap.tulo dela
Concordia — — — — — — — — — 0022

Y â los Mozos que llevaron la Caxa y Paño, a la
Cassa de dicho Defunto — — — — — — 0004
Y por el Jornal que se le dio al que tocô el Doble — 0004
Y al que ayudô en la Sacristia â Sacar los Acheros
y Alfombra, y volverlo aguardar todo — — — 0001
0053 [sic: total as written]

Componen los mencionados Gastos ## Cinquenta y tres R.s de V.on ## los quales he reservido del Arca de tres llaves del R.l Col.o por
mano de D.n Juan Martinez de Velaco, su Mayordomo Probeedor = Sevilla 18
de Febrero del 1767 a.s =

D.n Miguel Forrado

Notta

La Zera Paño Caxa, y todo lo demas lo puso el R.l Col.o Seminario &c. por lo que
no se incluye en esta Memoria cosa alguna, por el Referido motivo, y se previene en
este lugar para la mayor claridad =

Libranze de Azenar y Carranza en la q.e se tomaron de los
caud.s de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Semin.o los
Cinquenta y tres rea.s de v.on que importa el entierro de el Cole-
gial contenido en la Mem.a anterior. Sev.a Veinte de
Feb.o de Mil Setecientos Sesenta y Siete

Azenar

Rio Soto

Quintanilla

Cuenta dada por d. Mig.l Fo-
rnado Capp.n deeste Col.o 1o de
Escolto de el entierro de Joseph
Caneto Seminarista deesta R.l
Casa
Alcanza D. 53.z Pesos

Pag.da y Satisfo.da

[illegible]

tt 320

Memoria de los Gastos hechos en el entierro executado en la Yglesia de este Colegio del Cuerpo difunto de Gaspar Anto. Seminarista del que fallecio en el Hospital de la Santa Caridad por causa de la dicha muerte de enfermedad contraida en 23 de Abril de 1767 y se enterró en 24 de dho mes.

	R.s de vellon
Primeramente por los dros Parroquiales de dho Entierro pague al Cura de S.n Bernardo para el, y sus Ministros con el arreglo del Cap.o de la Concordia	0..11
Por el que lo amortajó	0..01
Por llevar Caxa, y paño	0..03
Por la gratificacion dada al que tocò el doble	0..01
Por el que ha ayudò à sacar los Ciriales pedestales, y bolberlos à poner a su sitio, y los Hacheros	0..02
	0..57

Nota

D.n Miguel Ferrad

La Cera, paño, Caxa, y todo lo demas lo puso el R.l Colleg.o Seminario de S.ta B.a por lo que no se incluye en esta memoria cosa alguna por el dicho motivo, y se previene en este Lugar para la mayor Claridad.......

Haviase de Abonar y pasar en Quenta en la

que se tomare de los mrs del Arca de tres

de este R.l Coleg.o Seminario los ii cinquen-

siete rs de von. q.e importa lo ganado en el

tiempo q.e expresa la Memoria antecedente

Sevilla veinte y cinco de Henero de mil

setecientos sesenta y siete ————————

Curiel — Rio Soto — Guzman

Copia dada por el Padre capell.n del Coleg.o D.n Miguel Tomado, del Arriendo de Gaspar Moreno - y ta Do 57 rs de von.

Imp.

324

Memoria delos G.tos fhos en el entierro executado enla Y.a de este Col.o, â el Cuerpo Difunto, de Zipriân dela Oliva Seminarista del, que fallecio en el Hospital dela Charidad con lizencia delos S.es Diputados, lextimulados dela enfermedad contagiosa que le sobrevino; en 5 de Abril de 1767, y su entierro en 6 de dho Mes.

Reales de V.n

Prim.te por los dros Parrochiales de dho entierro pague al Cura de S.n Bernardo para el y sus Miñîstros, con arreglo al Capitulo dela Concordia	0022
Por el que lo Amortajó	0002
Por el que llevô la Caja y Paño, para el entierro	0003
Por la gratificacion que se dio al que tocô el Doble	0002
Por lo que se dio al Mozo que sacô los Pedestales y Acheros y los volvio a poner en su sitio	0001
	0056

Componen los mencionados G.tos Cinquenta y seis R.s de von los quales he recevido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o por mano de D.n Juan Martin de Velasco, su Mayordomo Proveedor; Sevilla 6 de Abril de 1767

Nota D.n Miguel Jorrado

Correos

La Zera Paño Caja, y todo lo demas lo puso el R.l Col.o Seminario, &c = por lo que no se incluye en esta memoria cosa alguna, por el Zitado motibo, y se previene en este lugar para la mayor claridad: &c =

Hanse de Abonar y pasar en Quenta enla que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los Cinquenta y seis rr.s de v.n que importa la anterior Memoria. Sevilla seis de Abril de mil seteciento sesenta y siete

Rio Verde

Guevara

Armaroz

Memoria delos Gastos causados
enel entierro del Colegial Ci-
prian dela Oliva —
Impta Dos 6 rrs. de Vn.

Pda. Pda. tdo.
Pag. y ss. afo

Rega.

Memoria de los Gastos hechos en el Entierro executado en la Yglesia de este Real Colegio al Cuerpo Defunto de Diego Dominguez Seminarista del que fallecio en el Hospital de la Santa Caridad en 22 de Junio de 1767 y se enterro en 23 de dicho mes=

	Reales de Vellon
Primeramente pagué al Padre Cura de San Bernardo por los derechos parroquiales de dicho Entierro para el y sus ministros con arreglo al capitulo de la Concordia	044-
Por el que lo amortajó	004-
Por la gratificacion que se le dio al que tocó el doble de la Campana	004-
Yt lo que se le dio al que ayudo à sacar los Cirios, y Pedestales. y bolverlos a poner en su Citio	001-
Componen los mencionados Gastos #	053-

Cinquenta y tres reales de Vellon los quales he Recivido del Arca de tres llaves del Real Colegio por mano del Mayordomo Probeedor Don Juan Martinez de Velasco S.ⁿ Telmo y Junio veinte y cinco de mil setecientos sesenta y siete #

Don Miguel [illegible]

Nota=

Pusosele Paño Caja y todo lo demas el Real Colegio Seminario &a por lo que no se incluye en esta Memoria cosa alguna por el citado motivo. y se previene en este Lugar para la mayor Claridad.

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los maravedis del Arca de tres llaves de este

Rl. coleg. Seminario los cinquenta y tres
rs. von que importan los gastos de la anterior M.
Sevilla y Junio veinte y cinco de mil setecien-
tos sesenta y siete =

Suero

Rio Soto

Guzman

Memoria del Padre Capp.
del coleg. Seminario, y dho Parro-
quial del entrego del Seminario.
Diego Dominguez
Impta 0053 rs. von

t

1767

Honras de coleg^les^.

Memoria de los Gastos fhos en las honrras que se executaron en este Rl. Colegio el Miercoles 2. de Dizre. de 1767= por todos los huerfanos que an fallecido en dha fundacion en los viajes de America y Levante y por todos los Niños qe. an muerto en servicio de la Casa con arreglo a lo resuelto pr. la Junta

	Reales de vn.
Primeramte. por los dros Parroquiales pagué al cura dn. Bernardo sus Niños y acompañados, capas y vestuarios acolitos &c por vigilia y Misa segun el Reglamento .....//	0101....
Por la Limosna de veinte y nueve misas rezadas dhas el citado dia las 28. de ellas a 3.ʀ y la restante pr. ser la ultima a 4 rs. ....//	0088....
Por el travajo dado al qe. tocó el Doble desde la Vispera hasta las Animas y el dia sigte hasta el medio dia ......//	0006..//
Por el Patron de Barco que traxo, y llebó a los seis religiosos qe. vinieron de los Remedios//	0002....
La cera la puso el colego. de la qe. en mayor partida tiene comprada.	# 0200....

Ymporta el gasto de dhas honrras Doscientos rs. de vn. los quales e recivido del Arca de tres Llaves del Rl. Colegio Semro. pr. mano de dn. Juan Marti de Belasco su mayordomo Probeedor Sevilla y 3: de Dizre. de 1767=

Dn. Miguel Jorrado [rubric]

Alanze de Amonaz.. pasar en quenta en la que es

Se tomare delos mrs dele Arca de tres llav
el Rl. Colo. Semino. los Doscientos Reales de
Importa el gasto delas honrras fhas por los
giales y Ministros defuntos desta Real obliga
y en los terminos que constan en la Mema. d
Sedª quarto bene. de Mil e setecientos y
sesenta y siete años

Rivero — Ant.º Soto — Guzman

325

†

1767

Posesion de S.to a S.n Pablo -

Memoria de los Gastos fhos por mí mano en la Proceción q. se Executa en el R.l Conv.to de S.n Pablo el Domingo Infraoctava del Corpus 21 de Junio de 1767 en la que fue ntro Patriarca el S.r D.n Pedro Gonz. Telmo con la Comunidad de los Colegiales y Ministros de esta R.l Casa segun estilo, y union q. ai con dha Religion.=

Rs. de V.on

Primeramte por los quatro mozos que llebaron las parihuelas en toda la Estacion incluso el Refresco	020-
Por los Alfileres, Clavos, hilo &a. de adereçar dhas parihuelas	005-
Por la gratificacion q. se le dió al Sacristan deste R.l Coleg.o por el Trabajo de Vestir, y desnudar al Santo, y ir en dha Procesion cuidando la parihuela y aderesarla	020-
Por el trabajo de dos Mozos que lle-baron, y trageron el Cajon con el Vestido del S.to y el Cajon con los Cirios, y Velas, y otros mandados que hizieron	014
Por ocho Varas de Colonia de Re-filadillo para atar la Saya del Vestido del S.to a seis quartos Vara	005-22
La Zena de manos para toda la Comunidad Ntros pa-	064-22

t

327

1767

Zera

ningueltarn y los 12 Dinºs lo puso
el Coleg.º dela ug.c tienen comprada
en mayor partida ———

Componen las dhas Partidas Sesen-
ta, y Quatro ps. y Veinte, y dos mrs
de V.on los quales he recevido del Arca de tres llaves
ver este Rl. Semº por mano de Dn. Juan Mª
Velasco su Mayordomo proveedor S.n Telmo
26 de 1767.
D. Miguel Jornado

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la
tomare de los mrs del Arca de tres llaves d
Rl. Coleg.º Seminario los ,, Sesenta y quatro
Veinte y dos mrs. de V.on q.e importan los g
de la anterior Memoria. Sevilla veinte
de Junio de mil setesientos sesenta y siete
Duero ... Gumarez

-o.o5-
-o.2o-
o.14-
o.o5-22
o.6-4-22

Memoria de la compra de Zera q.e por mi mano se ha echo para el gasto de la Iglesia de el Col.o Seminario este año de 1767 ...

	Libras.	Reales de v.on
Primeramente 150 libras de Zera en Amarillo compradas a 6 r.s de v.on ...	150 ...	900 –
Por 235 d.has a precio de los mismos 6 r.s ...	235 ...	1410 –
Por 125 d.has a precio de 6 r.s y quarto ...	125 ...	781 – ¼
Por el Palanquinado en la R.l Aduana	000 ...	012 –
Monta la compra de las d.has Quinientas y diez libras de Zera en Amarillo, a los precios arriva mencionados ...	510 –	3103 ... ¼

Monta la compra de las d.has Quinientas y diez libras de Zera en Amarillo, a los precios arriva mencionados ... 3103 ... 8 –

Por la labranza de las Quinientas libras vasadas las 10 libras por el 2 por 100 de merma, a razon de un real de v.on la libra ... 500 ... –

Por la labranza de 062 y ½ libras de Zera de piesa netas que recivi en la contaduria en cabos, cirios y velas, a real de v.on ... 062 ... V.

Por la labranza de otras 37 libras de Zera piesa que ultimamente recivi en limpio de d.ha cont.a ... 037 ...

Monta el pral valor de las d.has 510 libras en Amarillo, la labranza de las 500 vasada de el 2 p.% el renuebo de las 99 ½ libras y Palang.do de la Zera tres mil setecientos y dos rea.s y veinte y cinco mrs. de v.on contenidos los q.e e recivido de el Arca de tres llaves de el Col.o Sem.o Sev.a 12 de Ag.to de 1767 ... 3702 .. 25.

Fran.co Delgado

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se Tomare al g.da m.or del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los tres mil setecientos dos R.s y veinte y cinco mrs de v.on que importa la compra de Zera, y su Labranza que

que comprehende la Memoria antecedente. Sevilla de Diziembre de mil setecientos sesenta y siete

Vivero — Grimaxel — Carvallo

Memoria dada por D. Juan Delgado Antista Zerezo, de la compra de 500 lib.^s de Zera a difer.^tes precios, su labranza, y la de 99 libras de Zera vieja, que todo importa

R.^s v.^n 30702 y 25 mrs. de v.^n

Zerda da da l.^o

Leg.^o y ss. a fol.

R.^na

Reg.^a

1767

Propinas

Memoria de Propinas de Pescado dado â los tres Sres Diputados, Alrros de razn Labanderas, Zapxo que remienda, y Comund en los tres dias Jueves, Viernes y Savado Santo de este año de la Fecha, â saver.

	Libs de Pescado
Primte veinte y quatro libras de Pescado fino pa los dhos tres Señores Diputados al respte de 8 libs â cada uno	0.24
Por sesenta y zinco y media libras de Pescado comun, que se gastaron en la Comund pa las tres Comidas de dhos tres dias, que concurrieron los Collegs siguientes, Jueves Santo 13, Viernes 28, y Savado 25: â razon de una Quarta â cada uno, excepto en el dia Savado, que se repartieron, las quatro libras que difieren, entre los mismos, que comieron â causa de ser dia de Carne el siguiente . . .	0.65 ½
Por las Propinas de Labanderas y Lavandero â 1½ libr. â cada uno . .	0.06
A los tres Alrros de razn que comieron de Pescado â libra â cada uno	0.03
Al Zapxo que remienda, una libra	0.01
Componen las menzionadas Partidas	0.99 ½

nobenta y nuebe libras y media de Pescado, y de ellas veinte y quatro libras de Corvina y Lenguados â prezio de quatro rr. vn libra, y las setenta y zinco y media libras restantes â veinte quartos libra, que todas importan: dozientos setenta y tres Rales y veinte y dos maravedis de vellon, y agregandoles zinco rr. que

se dieron al Pescadero por el trabajo de hazer y
dho repartimiento, compone todo dozientos seten
ocho rrs. y veinte y dos mrs de v.on los quales e
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semina
en el dia 18 de Abril de 1767.

24	corvina y lenguado a 4 rs.	96
75 1/2	de Pescada	177..22
99 1/2		273..22
	Por repartir la dha. Propina	5
		278..22

Juan Martin de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en lo
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves
este Rl. Coleg.o Seminario los Doscientos
ta y ocho rrs. y veintey dos mrs. de v.on q
portan las Propinas de Pescado, contenido
la Memoria antecedente. Sevilla veint
uno de mil Setecientos sesenta y siete.

Bueno   Rio Soto   Cumana

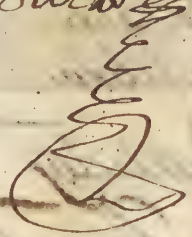

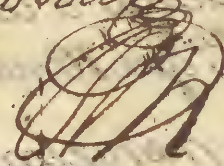

Memoria del Repartim.to de Jamones y Chorizos p.a las Propinas de la Pasqua de Resurecc.n que se dan al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados y Dependientes de este R.l Collegio, Comunidad, y algunos Sirvientes en este año de la fecha = que es â saver =

Chorizo.		Libras
....	Primte. al Señor D.n Rodrigo Marqz. de la Plata, Juez Conservador de este R.l Collegio, doze Jamones con setenta y una libras y tres quartas	2 71 3/4
2..	Al Señor D.n Juan Manl. de Rivero Diputado Mayor.mo de dho R.l Colleg.o quatro Jamones con veinte y seis lib.s y quarta, y dos doz.s de Chorizos.	26 1/4
2..	Al Señor D.n Manuel del Rio Soto seg.do Diputado, quatro Jamones con veinte y seis libras y quarta y dos dozenas de Chorizos	26 1/4
2..	Al Señor D.n Pedro Rumaresso tercero Diputado, quatro Jamones con las mismas lib.s y dos doz.s de Chorizos.	26 1/4
...-	Al Padre Predicador que dixo las tres Platicas de Doctrina, dos Jamones con diez libras	10
2..	A D.n Juan Gonzz. de la Riva Administrador de Millones, seis Jamones con treinta y tres lib.s y media y dos dozenas de Chorizos	33 1/2
2..	A D.n Geronimo Gayttan Conta.or de Grazias, dos Jamones con onze libras y dos doz.s de Chorizos.	11
10		205

ℓo34.	ℓo10.	
ℓoo2.	ℓoo2.	Al Fiscal de Rentas Reales, dos Jamones con onze libras y dos dozenas de Chorizos. . . . . . .
ℓoo2.	ℓoo1.	Al Fiel delos Reales Servizios enel Matadero, dos Jamones con onze libras, y una dozena de Chorizos.
ℓoo2.	ℓoo1.	Al Fiel de Alcabalas enel Matadero, dos Jamones con onze libras y una dozena de Chorizos. . . .
ℓoo3.	ℓooo	Alos tres Guardas dela Puerta de Xerez y Portero de dicha, tres Jamones con diez y seis libras. . . .
ℓoo2.	ℓooo	Alas quatro Labanderas y Sastre que remienda, dos Jamones con diez libras, al Resp.o de dos lib.s cada uno.
ℓoo8.	ℓooo	Por ocho Jamones que pesaron treinta y seis libras y media distribuidos enlos tres Desayunos âla Comunidad y Niños de razn los dias de Pasqua, que asistieron los Colleg. sigtes Domingo 75, Lunes 64, Martes 60; al Respecto de seis en libra, y âlos Niños de razn una quarta cada dia âcada uno, que todas hazen treinta y zinco libras y media, que agregandole una libra, que pesa un Codillo delos Referidos Jamones, que subsiste enlas Despensas, componen las treinta y seis lib.s y media arriba dichas. . . . .
ℓo53.	ℓo14.	Montan las Referidas partidas

cinquenta y tres Jamones con trescientas libras y media y catorze doz.^s de Chorizos, estos á 18 rr. y 29 mrs v.^n dozena y el Jamon á 2 rr. y 21½ mrs libra, cuio Repartim.^to e hecho en la forma expresada. Sevilla y Abril 23 de 1767.

Juan Alvarez de Velasco

...a de Jamon a 2 r.^s y 21½ mrs. ...on p.^al y porte. Monta ... 1039..2.
...na de chorizos con su p.^te salzo ... 29 mrs de v.^on Monta ... 263..32
Montan las 300½ libras ... 1065 5..32
...mon y 14. libras digo dozenas ...
...os 1655 r.^s y 32 mrs de v.^on

...ui...
de el Arca de tres llaves de el R.^l Col.^o Seminario ... Mil seiscientos y cinquenta y cinco rea.^s y treinta y ... mrs de v.^on que importan los Jamones y chorizos con... ...s en esta Mem.^a Sev.^a 27. de Ab.^l de 1767.

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.^e se tomare de los ...mos de el Arca de tres llaves de este R.^l coleg.^o Seminario, los ...on mil seiscientos cinquenta y cinco rr.^s y treinta y dos mrs de v.^on que importa las Propinas de Jamones y chorizos, q.^e contiene la anterior Memoria, y Recivo. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setec.^tos sesenta y siete.

...Rivero ... Cha...ito ... Enmaxe...

Memoria dada por el Mayr.mo Proveedor
D. Juan Martinez, de las Propinas de
Jamones y Chorizos, dados en la
Pasq.a de Resurreccion, de este año,
a los S.res Juez Conserv.or, S.res Diputad.s y
otros Ministros de Rentas de esta
ciudad, y en los desayunos de la Comu-
nidad en los tres dias de Pasq.a

Imp.ta 10655 rs. y 32 mrs. de v.on

D.a da

Pag.da y sa. a p.o

Reg[illegible]

Memoria de Propinas de terneza dadas al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, y algunos Sirvientes de este Rl. Collegio = el dia de 15r. de este año

	Libras
Primte. al Señor Dn. Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conserbador de dho Collegio, diez libs.	℔.10
A los tres Sres. Diputados al respto. de seis libras â cada vno . . .	℔.18
A Dn. Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras . . .	℔..6
A los tres Guar. dela Puerta de Xerez â razon de libra cada vno	℔..3
A las quatro Labanderas y Zapro. que remienda â libra cada vno	℔..5
Componen dhas partidas, quarenta	= ℔.42

y dos libras de terneza, las distribuidas en esta Memoria, que â prezio de 12 quartos libra, impn. sesenta y nuebe rs. y seis mrs. vn. y agregando seis rs. que se dieron â los Matadores por su trabajo, importa todo setenta y zinco rs. y seis mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 20 de Junio de 1767 =

Juan Marz de Velasco

65 a ... de d...

2352...		
69....6	Principal.	
6...	Matanza	
75	6.	total...

Da ... Torres

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que

se tomare delos mrs del Arca de tres llaves
este Rl. Coleg.o Seminario los setenta y
y seis mrs de v.on q.e importa la anterior
xia Sevilla veinte y dos de Junio de mil
cientos sesenta y siete

Viera — Riobboo — Guzman

Memoria dada por el Mayordomo
Proveedor, dela Propina de Terne
ra el dia del Señor, de este pres.te año
Imp.ta D.o 75 rr.s v.n y 6 mrs de v.on

Pag.da y Sa. da a fol.
Reg.na

Memoria de Propinas de ternera dadas al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Comun.d y â algunos Sirvientes de este R.l Collegio el dia del S.r S.n Juan Baptista, que es â saver //

	Libras
Prim.te al Señor D.n Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conserbador de este R.l Collegio Seminario, diez libras	℔ 10
Alos tres Sres Diputados al respecto de seis lib.s â cada uno.	℔ 18
Alos tres Guardas dela Puerta de Xerez, tres libras	℔ 3
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Graz. seis libras . . .	℔ 6
Alas quatro Labanderas y Zap.ro que remienda, â libra â cada uno	℔ 5
Ala Comun.d de 137 Colleg.s al respecto de ocho en libra. . . .	℔ 17-1
Componen dhas partidas Zincuenta y	// ℔ 59-1

nuebe libras y una rraz.n de ternera que â prezio de 61 mrs libra con todos gastos, imp.n ziento seis rr.s y tres mrs v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Junio de 1762 //

1. mion ar lib.a

son 106 r.s y 3 mrs v.n

Juan Alvarez de Velasco

3 mrs v.n

Hanse de Abonar y pasar en Quenta enla que se

tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del
Colegio seminario los ciento seis rs. y tres
de von. que importa la anterior. A memoria
villa treinta de Junio de mil setecientos
y siete

Suelo — Rioboto — Guzman

Memoria dada por el Mayordomo
Probeedor, de la Propina de Ter-
ciera del dia de Sr. san Martin Papa
de este año.
Impta. 106 rs. y 3 mrs. de von.

Pagda. y sda. a fo.

Rma.
Reg.

Memoria del costo prâl y Gasto de la Labranza del Chocolate que se â hecho para regalar â Madrid y Cadiz, es â saver:

	Rs. de vn.
Prim.te diez y seis Millares de Cacao de Caracas â 25 rx. vn. el Millar	400
Por diez y seis Millares de Cacao de Guayaquil â 14 rx. vn. Millar	224
Por nobenta y seis libras de Azucar teroriada superior â 2 rx. libra	192
Por seis libras de Canela â prezio de 60 rx. vn. libra, importan . .	360
Por quarenta y quatro pliegos de papel blanco p.a hazer los Ladrillos	002 - 17
Por la Labranza de dhos Millares â 2 rx. de plata cada vno	120 - 17
Por los Mandados para conduzir dicho Chocolate, quatro rx. vn.	004
Importa el gasto de esta Memoria	1303

vn mil trezientos tres rx. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en dia 28 de Nobiembre de 1767 a.s

Juan Mariz de Velarde

Torres [rúbrica]

Antze de Mena: para zeng. en la que se tomare de los mis de el Arca de tres llaves de el Real Col.o semin.o los Mil trescientos y tres r.s de v.n que importa el valor de el Cacao, Azucar y Canela que contiene la Memoria antezedente, para la labor de las siete arrobas —

de chocolate q.e se remitieron a M.d
diz. la Larg.a de la Navidad de este a.o
Veinte y ocho de Nov.e de Mill setecien
y setenta y siete . . . .

Rubio

Enrriq.z

Recado de data de 1030 3/2 r.s de
vellon pagados al Mayordomo
proveedor por el valor de el cacao
Azucar, Canela y demas gastos
p.a la labranza de [illegible] @ de chocola
te p.a las propinas de Navidad
de este a.o remitidas a Madrid
y Cadiz ═══

Pagado
Cad. S. a fol.o
8

Requena

[...]a 25,, de 9.re de 1767,,

[...] el Sr. May.mo del R.l Semi.o de S.n Telmo — R.s de v.on

[...] 16 m.s cacao de Car.s à 25 rr.s v.on	400
[...] 16 m.s Cacao de Guayaq.l à 14	224
[...] 96 tt.s de Azucar ter.a sup.a à 2 r.s	192
[...] 6 tt.s de Canela à 60 rr.s v.on	360
[...] 44 pliegos de Papel blanco p.a d.o Cac.o	002 ½
[...] La labranza a 2 rr.s p.s de plata m.d.s	120 ½
[...] los Mandados a S.n Telmo del chocolate	004
	1303,,

R.ui d.a Lazant.e — Garrido

Hanze de Abonarsy pasar en quenta en la que re tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. seminario, dosmil y diez reales deb.on los mismos que de ella se pagaron, en la thesoreria delas Rs. Fabricas de tabacos de esta ciud. por el valor prral. de setenta libras de tabaco exquisito, para los cumplidos de el Sr. Pres.te Marq.s de el Rl. thesoro, Juez conservor. de esta obra pia, y en la ciud. de cadiz, y otros Ministros de el Tribunl. de contratacion, e Intendencia de Marina, en la pres.te Pasq.a de Navidad, a precio de treinta y tres rea.s y medio cada libra, incluso el costo de las cajas. Sevll.a veinte de dize. de Mil setecientos sesenta y siete..............

Rubrica

Bueno

Guzman

Recado de data de 2Ɖ040 r.s de v.n
satisfhos deel Arca en la the-
sorería de las R.s fabricas de ta-
bacos por el valor de 060 libras
de tabaco con sus latas para
los cump.dos de Paig.a a el R.l P.te
y otros alumnos de Cadiz a 33 1/2
r.s la lib.a incluzas las latas.

Pagado y se a fol. 1do

Requena

Memoria de los gastos causados en los Cumplidos de Narguas de Caudad, q. se Remiten â Madrid, y â Cadiz para los ... del Consejo, Apoderados, y otros Individuos de esta ... obra, que es â saver.

	R. de V.n
Primeram.te por el Valor de quatro y ocho Cuñetes de Azeituna, mitad ver de y mitad morada, â prezio los 204 de Morada â 45 rs. V.n Cuñete, y los 204 Restantes de verde, y estos â 35 rs. V.n cada uno que todo importa	10836
Por dos Cuñetes de Alcaparrones â prezio de 9 rs. V.n cada uno	0018
Por dos Cuñetes nuebos que se hizieron para Remitir la Manteca de Flandes â 3 rs. V.n cada uno	0006
Por quatro rs. q. se pagaron â un Mozo q. limpio y acomodo dha Manteca en los expresados Cuñetes	0004
Por doze rs. q. se dieron â los Mozos q. llenaron bien los Referidos Cuñetes de Azeituna	0012
Por las Sogas y hilos p.a acomodar los Fardos de las Cargas	0033 ... 17
Por Ziento setenta @. y media q. pesaron dhas Carg.s q. se Remitieron â Madrid con el Arriero Jph. Gonz.z vez.o de Santiponze, p.r su Conduzion	5833 ... 17

se le pagaron al Respecto de 15 rs. de V.
por cada @. importan........
Por el acarreo de los Cuñetes sacados
del Almazen donde se hizieron al Rio
para Embarcarlos onze rs. de V........
Por el flette del Barco q. condujo a Ca-
diz dos Cajones de Chocolatte, el Taba-
co, y ziento nov.ta y dos Cuñetes de
Azeitunas se le pagaron a D.n Fran.co
Bravo, ziento veinte rs. de V........
Por la toma de Razon en el Alfoli de
la Sal del despacho de Azeitunas......
Por el derecho q. se pagó en el Muelle
de Sevilla de los expresados Regalos Re-
mitidos a Cadiz treinta rs. de V......
Por el trabajo Madera y Clavos que
se gastaron en zinco Cajones para el
Chocolatte y Tabaco, treinta y seis rs. de V...

Importan los gastos de esta Memoria,
de Regalos para Madrid y Cadiz siette mil sette
y zinco rs. de V. los q. sacaré de los Caud.s del Arca de tre
uor de este R.l Colegio Seminario, en el dia 10
de 1767.

Correa

Juan Man.l
de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la Ca-
mara de los mrs. del Arca de tres llaves de este
Coleg.o seminario los dhos siete mil setezientos

y cinco rr.s de v.n que importan las Regalias de Pasqua, para Madrid y Cadiz, con arreglo ala anterior Memoria. Sevilla doze de Diziembre de mil setecientos sesenta y siete

Rivero — Rio soto — Sumarez

Memª. dada por el Mayᵐᵒ Prᵒ
veedor de las compra de 108 cu
ñeces de Azeitunas los 20 d. Mo-
rada a 15 rs. y 8 qs 20 d. Berdes a 9
rs. los de Alcaparrones a 9 rs.
para los cumplidos de la rg.ª de este
año para M.ᵒ y cadiz; Porter de
su conducion, de la s Zera para
los tercios y otros g.ᵗᵒˢ que cons-
tan de esta misma Memª.

Monta 1785 rs. de vn.

Pag.ᵈᵃ y ap.ᵈᵃ
Requena

Memoria del Costo que an tenido las Propin.^s en especie dadas al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, y otros Individuos de este R.^l Collegio, la Pasqua de Navidad del presente año de 1767

	R.^s de v.^n
Prim.^te doze Pabos y doze Gallinas que se dieron al Señor D.^n Rodrigo Marquez dela Plata Juez Conserbador de este R.^l Collegio Semin.^l y Universidad de Almagro, los Pabos á 23 rr.^s y las Gallinas á 6 rr.^s q. todo imp.^a	0352
Por seis Pabos y diez y ocho Gallinas p.^a los tres S.^res Diputados á dos Pabos y seis Gallinas á cada uno á los prezios dhos, imp.^n	0255
Por dos Pabos y seis Gallinas á los referidos prezios, que se dieron á D.^n Geronimo Gaytan Contador de Grazias	0085
Por dos Pabos y seis Gallinas que asi mismo se dieron á D.^n Diego Rodriq.^z Fiel del Matadero á dichos prezios. Importan	0085
Por dos Pabos que se dieron al Fiscal de Millones á los dhos prez.^s	0046
Por quatro Pabos y ocho Gallinas que igualm.^te se dieron á D.^n Jph toledo y al Escrivano publico de este R.^l Collegio Semin.^l	0142
	0969

Frutas

Por tres mil Nuezes â mil para cada Señor Diputado â prezio de 13 quartos el Ziento, imp.n

Por diez y ocho Almudes de Castañas p.a los mismos tres S.res Diputados â seis almudes â cada uno y estos â 2 r.s almud, Imp.n

Por tres arr.s de Peros p.a dichos Señores â arroba cada uno â prezio de 16 r.s arr.a Importan

Por seiszientas Nuezes, diez y seis libras de Peros y quatro Almudes de Castañas Repartidas entre las Labanderas y Zap.ro que Remienda con arreglo al Estado hecho, y los prezios siguientes, las Castañas a 2 r.s almud, las Nuezes â 10 quartos el Ziento y los Peros al respecto de 16 r.s arr.a Imp.n

Aguinaldos en Din.ro

Por el de quatro Labanderas â 2 r.s v.n â cada una

Por el del Zap.ro que Remienda

Al Portero de la Puerta de Rexas

A los Guardas de dha Puerta

A los de la Puerta del Arenal

Al Cañero del Alcazar

Por sesenta r.s que se dieron al Cañero de este Collegio por el trabajo que tiene de Recorrer las Cañerias de el

311. 10266-6

Alos Ofiziales del Correo, p.r el apartado de Cartas . . . | 1045

Importan los gastos de esta Mem.a | 10311-6

de Propinas en Especies un mil trezientos onze rs. y seis mrs. v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 26 de Diziembre de 1767//

Correos [rubric]

Juan Alvarez de Velasco [rubric]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los un mil tres cientos onze rs. y seis mrs. de v.on que importan las Propinas en especie, y Aguinaldos en dinero que comprehende la anterior Memoria. Sevilla veinte y nueve de Diziembre de mil setecientos sesenta y siete

Juez [rubric] Rio Ybarra [rubric] Guimarey [rubric]

Partida 27. de [illegible]

Item dada por el Mayordomo por orden del Rector de 28 Pavos a 23 rs. cada uno, [illegible] Gallinas a 6 rs. y ½ cada una para las propinas de este dia, Diez con Señores Cavalleros Diputados y otros varios Individuos de fuera del Colegio. 301 para nueces a 13 q. el 100; 22 Almudes de castañas a dos rs. almud; tres @ y 16. libras de peras a 18 rs. la @ para las propinas de dhos Señores Diputados y varios estudiantes. Incluyendose en dha Memoria los Aguinaldos en dinero del Rector, del Carnero y correos &c.

Monta 1081 rs. y 6 mrs. de vn.

Pagada y es. da afol. 180

Alegueña [rubric]

[illegible] el apuntamiento de [illegible]

Inspeccion en gasto de este Reino. [illegible]

[illegible] de esta dha Ciudad [illegible] dia 26 [illegible] Diciembre de 1767.

Fr. Juan Alvarez de Velasco [rubric]

Dase el Ahorro y pasan en quenta esta [illegible]

[illegible] Collegio Seminario [illegible]

Relaz.on de los mrs. q. he satisfecho à los Ministros. de este R.l Collegio Seminario la Parquia de Navidad del pres.te año de mill sett.s setentta y siette, por Razon de todas sus propinas y Aguinaldos.

Notta

Para mayor Claridad de esta Relazion, se previene como por acuerdo de los S.res Mayordomo y Diputados de la Universidad de Mareantes y dho. R.l Collegio, de siete de Enero de mill sett.s cinq.ta y zinco; se manda por varios motivos el q. todas las propinas q. en es- pecie gozavan todos los Ministros annualm.te y en distinttos dias festivos se reduxeren à una sola y q. esta fuesse en mrs. por Parquia de Navidad de cada año, y q. para q. ning.no fuera perjudicado hiziere el Cont.or un Quinquenio de los Valores de todos los generos q. comprehendian dhas. propinas, y execu- tara un Relaz.on de lo q. à cada individuo se le devia dar cada año seg.n su empleo y señalam.to lo q. havi- endo practicado dho. Cont.or y aprovado los Referidos S.res se passó Copia à esta Mayordomia, y con arreglo à ella por Diz.re de dho año passado de 755 - entregó à cada Ministro lo q. le perttenezió de q. dió Relaz.on por menor en 31 del prezitt.do mes de Diz.re; y Respec.to de q. en ella està expres.do con individualidad, todo, se omite el Reproduzirlo en esta Relaz.on mediante ser unos mismos Ministros. y por consequenzia las Cantidades q. han de haver = V.o B.o R. de R.

Ald.o Man.l de Requena Cont.or

Rezivó | de la Universidad de Mareantes y
Requena | del Collegio Seminario le corresponden
en este presso. año por todas sus propin.
y Aguinaldos doscientos diez y nue-
Reci. | ve rs. y veinte mrs. de v.n ....,,
A D. Juan Martinz. de Velasco Ma-
Velasco | yordomo proveedor de este R.l Colle
gio Seminario le corresponden los
mismos dosc. diez y nueve rs. y ve-
inte mrs. que esperan en la par
tida antecedente por gozar de yguales
Reci. | propinas de Aguinaldos ....,,
A D. Luis Tornado y Guzman
Tornado | Capellan de dho Collegio le corres-
ponden por todas sus propinas y
Reci. | Aguinaldos en el dho año de 67 ......,,
A D. Ant.o de Aguilar y Cueto del
Cueto | orn. de Santiago Capellan de la Uni-
versidad de Mareantes le perte
necen por todas sus propin. los mismos
cientos quarenta y seis rs. treinta
Reci. | y dos mrs. de v.n ....,,
A D. Fran.co Antonio de Fuero Offi.l
Fuero | de la Contad.a de este Collegio le corres
ponden por todas sus propinas y
Aguinaldos ciento diez y ocho rs. y
Reci. | veinte y quatro mrs. de v.n ....,,
A D. Enrrique de Aldama Ayud.te
Aldama | que fue de Mayordomo y oy Jubila
do le pertenecen en el referido año por
todas sus propinas y Aguinaldos ..,,

A D. Santiago Ant.o Bernedo seg.do Ayudante de Mayordomo le corresponden en todo este año por sus propinas y Aguinaldos .... || $118...24

A D. Juan Fran.co de la Barreda Maestro de la Clase de facultades Nauticas de este R.l Colegio le pertenecen por sus propinas y Aguinaldos cien.to quarenta y seis rs. vn. y treinta y dos mrs. $146..32

A D. Diego Sanchez Vazquez segundo Maestro de dhas facultades le corresponden en dho. año por todas sus propinas y Aguinaldos.......... || $118...24

A D. Juan Colo, y Silva Maestro de Artilleria practica del expres.do Colegio le pertenecen por todas sus propin.s y Aguinaldos ziento diez y ocho rs. vn. y veinte y quatro mrs de v.n......... || $118...24

A D. Antonio Borrero Actual Maestro de Escuela le pertenecen en todo este año por todas sus propinas y Aguinaldos: ziento treinta y quatro rs. vn. y treinta y dos mrs. $134...32

A D. Bernardo de Coria y Quintanilla le pertenecen por primer Ayud.te de Escuela en todo este año p.r sus propinas y Aguinaldos..........|| $078...18

A D. Pedro Zenteno y Cordoba 2.o Ayudante de la escuela de este Colegio le tocan prorrata por sus propinas

1068

y Aguinaldos en los 90 dias q. sirvio
dho. empleo desde 1.º de Enero de 1767
hasta fin de Marzo de dho. año q. fue re-
parado de él a Razon de los 18 rs. y 18
mrs. de v.on en q. estan Regulados dhas
propinas y Aguinaldos en cada año ..
Rezivi' — A D.n Martin de Sagredo y Vertiz le
Sagredo
pertenezen prorrata en los 275 dias
q. en este año ha servido dha. 2.a Ayu-
dantia de Capilla desde 1.º de Abril
q. fue nombrado en ella hasta fin de
Diz.re de 1767 = al Respecto de los 18 rs.
y 18 mrs. annuales q. tiene este
empleo, por todas sus propinas ..... "
Rezivi' — Al S.or D.n Jph. Perez de S.n Viz.te Medi-
D.r Perez
co Titular de este Collegio le corres-
ponden por las propinas y Agui-
naldos en todo este año de 67 .... "
Rezivi' — Al D.n Luis de Arriaga Vizerrector
Arriaga
de dho. Collegio le corresponden los
mismos ziento diez y seis rs. diez
mrs. de v.on por estar ig.l en las pro-
pinas y Aguinaldos dho. empleo .. "
Rezivi' — Al D.n Jph. Lopez Tribiño Enferme-
Lopez tribiño
ro de este R.l Collegio le correspon-
den por todas sus propinas y
Aguinaldos .... "
Rezivi' — Al D.n Ygnazio Cabedra Reposo
Jubilado de este Collegio le tocan

proxzata en los 212 dias q. sirvió su empleo desde 1.º de Enero de 1767 hasta fin de Julio de dho año q. fue Jubilado a Razon de 83 rrs y 18 mrs. del año p.r propinas y Aguinaldo señalado al emp.o — 344 — 20.81 … 21 — 0.48 … 18

Escrivs. Linde — A D.n Basilio dela Linde Repero actual de dho Collegio le tocan proxrata en los 153 dias desde 1.º de Ag.to de 1767 q. fue nombrado hasta fin de Diz.re por propina y Aguinaldo … — 0.35 … "

Escrivs. — A D.n Julian dela Cuesta Sacristan de este Collegio le corresponden por todas su propina y Aguinaldo sesenta rrs. y treinta y dos mrs. de V.n reg.s la gracia q. por los S.res Diputados se fue conzedida en 1.º de Ag.to de 1766 … — 0.60 … 32

Escrivs. Campillo — A Bartholome del Campillo Cozinero de este R.l Collegio le corresponde por todas sus propinas y Aguinaldo en el zitado año cinquenta y tres rrs. y un mrs. de V.n … " — 0.53 … 1

Escrivs. — A Joseph Angel Ayudante de Cozina de dho Collegio, le corresponden p.r todas sus propinas y Aguinaldos veinte y nueve rrs. veinte y nueve mrs. — 0.29 … 29

Escrivs. Obregon — A Manuel de Obregon Mozo de Mandador de dho. Collegio le perteneczen por todas sus propinas y Aguinaldos treinta y nueve rrs. veinte y nueve mrs. — 0.39 … 29

20348 … 29

Reziv.r Por el Aguinaldo corresponde al Portero
por la q.e gentto y Voladdor dela quardia deeste
Bautista Collegio con arreglo a lo q. gozauan
D. Juan Fran.co Canales portero de esta R.l
Casa, cinquenta y tres rr.s y un mrs — // 53

Montan las Partidas Refesidas en esta Memoria de Repartim.to q. he satisfho. a los Ministros de este R.l Collegio por razon de todas las propinas señaladas en el pres.te año de la fha. dos mill quattro[cientos] treintta mrs. de v.n los quales se entregaron a los dhos. sados de q. dieron Rez.bo cada uno de lo q. le perttenezio de su partida, y la dha. Cantidad he Rezivido del Arca de tres llaues de este R.l Collegio en el dia 24 de Diz.re de

Lorenzo de [rúbrica]

Juan Man[uel] de Velas[co]

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los // Dos mil quatrocientos un treinta mrs de v.n q.e importan las Propinas de los Ministros de este R.l Coleg.o y sus Aguinal[dos] de la presente Pasqua de Navidad, en la conformidad [que] expresa la Relacion antecedente. Sevilla veinti[qua]tro de Diciembre de mil setecientos sesenta y [seis]

Vireo [rúbrica] Pto Soto [rúbrica] Guemaro [rúbrica]

1767

Conduz.on de colegiales

N.o 77

Viaje que hizo uno enfermo á curarse fuera de Sevilla

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o, ziento y zincuenta rr. de v.n los mismos que se le pagaron al Patron Jph Ruiz por llebar y mantener desde este Collegio hta la Ciudad de Cadiz los Seminaristas apellidados Perez, Sossa, Villalon, Barruecos y Pedreza, al respecto de treinta rr. v.n por cada uno. Sev.a y Henero 3 de 1767.

150 rr. de v.n

Juan Maria de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento y cinquenta rr. de v.on que importa el anterior rezivo de Conducion de Colegiales. Sevilla cinco de Enero de mil setecientos sesenta y siete

Rivero. Pablo Soto. Sumarelo.

Recado de Data de DVS o xx.
de v.^n pagados al Mayordomo-
Probeedor, por la conduz.^n de
cinco Colegiales a Cadiz p.^a em
barcarse =

Pag.^do y t.^do a fol.^o

Reg.^na

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario: zinquenta y quatro rx. de v.n los mismos que se pagaron en esta forma; al Patron Diego Garzia, treinta rx. por llebar y mantener hasta la Ciu.d de Cadiz al Collegial Joseph Diaz, y los veinte y quatro rx. restantes, al Patron Domingo Perez por traer desde dha Ciu.d al Seminarista Pasqual de Orios. Sevilla y Hen.o 31 de 1767//

Ju.n Juan Alanz de Velasco

Son 54 rx. v.n

Por llevar a Cadiz a Jph Diaz
Por traer a Pasq.l Orios

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o los cinquenta y quatro rx. de v.on q.e importa el anterior rezivo de conduz.n de Colegs. Sevilla treinta y uno de henero de mil setez.tos sesenta y siete–

[illegible] Ph.o Soto Enemar

Recado de data de D. 5 Δ x de mrs.
vellon: pagados a el dia por ord.
por la conducion a cadiz de
Joseph Diaz y traer de cadiz a esta
villa a sarg.to Frias

Pag.dos: 8 7 c.dos a fol. 10

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, quarenta y ocho rx. de vn. los mismos que se pagaron al Patron Joseph Gavira por traer y mantener desde la Ciudad de Cadiz a este Collegio los Seminaristas Juan del Villar y Joseph Roldan el dia 16 del Mes dela Fecha, al respecto de veinte y quatro rx. por cada uno. Sevilla y Febo. 28 de 1767.

Son 48 rx. de vn.

Fr. Juan Martinez de Velazco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. seminario, los quarenta y ocho rs. de vn. que importa el anterior resivo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos sesenta y siete.

Vicerio — Rio Verde — Brimar

Recado de Data de D. 48 rs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor, por la conducion de dos Colegiales de Cadiz a esta ciu.d

Pag.do y s.do a fol. 7

Reg.da

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Ziento veinte rx. de vn. los mismos que se le pagaron al Patron Manuel Diaz, por llebar y mantener desde dho Collegio htta la Ciud. de Cadiz los Seminaristas Franco. Gonzalez, Pasqual Orio, Juan Ximenez y Juan Rivas Mundaca, al res pecto de treinta rx. vn. por cada uno. Sevilla y Marzo 7 de 1767//

D120 rx. vn.

Juan Mrz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los ciento y veinte reales de von. que importa el gasto contenido en el recivo antezedente. Sevda. diez de Marzo de mil setecientos y sesenta y siete

Vivero   Ruiz Soto   Almarez

Recado de data. de 0120 rs. de vellon. pagados al Mayordomo Pro-veedor. por la manutencion y conducion a cadiz de 4. Cole-gias. para embarcarse

Pag. [illegible] a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario quarenta y ocho rr. de vn. los mismos que se pagaron al Patron Alonso Bravo por traer y mantener desde la Ciudad de Cadiz â este dicho Collegio, los Seminaristas Cipriano de la Oliva y Gaspar Garzia Moreno, al respecto de veinte y quatro rr. vn. por cada uno. Sevilla y Marzo 21 de 1767.

Son 48 rr. de vn.

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o los Quarenta y ocho rrs. de vn. que importa el anterior rezivo. Sevilla veinte y uno de Marzo de mil setecientos sesenta y siete.

Vucio   Rio Soto   Ormaza

Recado de Data de V o 48 rs
de v.on pagados al Mayordomo
Probeedor, por la conduz.on de dos
Colegiales de Cadiz, a esta Ciudad.

D

Pagdo y sdo a fol

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: dozientos ochenta y ocho rr. de vn. los mismos que se le pagaron al Patron Juan Perez por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz à dho Collegio doze Seminaristas apellidados Ybañez, Atilla, Calatrava, Lazarxin, Domingz. Alvisso, Romero, Suarez, Molina, Quesada, Batero y Martinez, venidos en los Navios de Flota; al res/pecto de 24 rr. vn. por cada uno. Sevilla y Abril 2 de 1767 =

288 rr. vn.

12. coleg.s venidos de cadiz
24 r.s cada uno

Jn. Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q. se tomare de los mrs. de l'Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario, los = Doscientos ochenta y ocho rr.s de vn. que importa el anterior re-cibo. Sevilla seis de Abril de mil Setecientos sesenta y siete —— = —— = ——

Vivero

Rio Soto

Cremaxe

Recado de Datta de 288 ps. de
Dn. pagados al Mayordomo Pro-
veedor, por otros tantos que importó
la conducion de onze Coleg.s que les
vinieron de Cadiz, de los que llegaron
en la flota, a razon de 24 ps. ca-
da uno.

Pag.s y ss. a fol.

Reg.na

Memoria de Conduziones de Colleg.s que an salido de este Collegio para la Ciudad de Cadiz y otros que desde la dha, an regresado al expresado Seminario, â saber

	Rs. de v.n
Prim.te por llebar y mantener el Patron Joseph Ruiz desde este Collegio hta la Ciudad de Cadiz â los Seminaristas Juan Blas del Villar, Leandro de Quiroz, Joseph de Hessa, Ramon de Molina y Juan Jph Roldan, que salieron el 22 de Marzo proximo pasado, por lo que se le pagaron â dho Patron ziento y zincuenta rs. de v.n que es al respecto de 30 rs. cada uno.	150
Por traer y mantener el Patron Jph de Ojeda desde la citada Ciu.d de Cadiz â este dho Collegio al Seminarista Joachin de el Pin y Aragon el dia 8 del Mes dela Fecha, se le pagaron al expresado Patron	022
Por traer y mantener el Patron Joseph Ruiz desde dha Ciu.d â este Collegio al Seminarista D.n Joachin Cavalleria el dia 10 del mismo Mes se le pagaron â dho Patron ...	022
Por el porte delas Arcas y Petates delos Expresados Colleg.s traidos desde el Muelle â este Collegio	002-16
Importa el gasto de esta Memoria de	200-16

Conduziones de Colleg.s dozientos rr. y diez y se[is]
de vn. los quales e rrezevido del Arca de tres llaves de[l]
dl. Collegio Semin.o en el dia 11 de Abril de 1767

Orreo

Juan Ata[nasio]
de Vela[sco]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Re[al Col]
legio seminario los dozientos reas. y diez y seis
ded.s q.e importa el gasto contenido en esta M[emoria]
oy dia trese de Abril de Mil setecientos y sesen[ta]
y siete ....

Suero Rio Soto Gumencin[do]

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quarenta y ocho rs. de vn. los mismos que se le pagaron al Patron Nicolas Diaz, por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz a este Rl. Collegio, los Seminaristas Juan Phelipe Rosillo y Juan Martinz dela Fera, regresados dela America al respecto de 24 rs. v. por cada uno. Sevilla y Mayo 9 de 1767.

Son 48 rs. de vellon

Juan Marinz de Velasco

...nse de Abonar y pasar en Quenta en la q. se tomare de los ... del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario Quarenta y ocho rs. de vn. que importa el anterior ...vo. Sevilla onze de Mayo de mil setecientos se... siete.

...avero Rio Voto Bermaceda

Recado de Data de D. 48 rs.
de vn. pagados al Mayordomo Probeedor
por la conducion de dos Coleg.s que
han regresado de viaje, del de la Ciu.
de Cadiz, a esta R.l Casa =

P.
Pag. 80 do 80
Pag. 73 vo. a fo.

Requena

Memoria de Conduziones de Collegs. que an salido de este Rl. Collegio pa. la Ciud. de Cadiz, y otros que de dha Ciudad, an Regresado al expre.do Collegio = â saver =

	Rs. de vn.
Primte. por llebar y mantener el Patron Juan Perez desde este Collegio htta la Expresada Ciud. los Seminaristas Joseph Ybañez y Galindo, Jph Sanchez Calatrava y Juan Ferñz Valero, al Respecto de 30 rs. vn. por cada uno	0.90
Por llebar y mantener el Patron Joseph Rendon desde el zitado Collegio htta dha Ciud. de Cadiz al Collegial Joachin de el Fin y Arags. se le pagaron treinta rs. de vn. . .	0.30
Por traer y mantener dicho Patron desde la Expresada Ciudad â este Collegio al Seminarista Juan Jph de Alzerreca y Zulaica, se pagaron	0.24
Por el porte de Arca y Petate del Collegial Fin htta el Sitio que llaman dela Charanga, un Rl. de vellon .	0.01
	0145

Importa el Gasto de esta Memoria de conduziones de Collegs. Ziento quarenta y zinco rs. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegs. Seminario en el dia 23 de Mayo de 1767 =

Fr. Juan Mrz de Velasco

Antte de Abonar y pasar en quenta en la q[...]

Se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Col.o seminario los ciento y quarenta y cinco r.s vellon q importa el gasto contenido en la Memoria. Santiago sept.e veinte y cinco de mil setez.s y sesenta y siete.

Riveira   Rio Soto   [illegible] Cumaran

Mem.a dada p.r el May.mo de el Coleg.o de Manrez p.r llevar a Cadiz quatro coleg.s para embarcarse.
It. de Cadiz a el Col.o uno que regresó de la America.
Monta 145 r.s v.on

[illegible]

Requena

255

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se-
minario se pagaran. a Bermmeo Gonzalez de los Pumares
hijo de el, Quatrocientos r.s de v.on los mismos que le libra-
mos para su manutencion, y costo de ir a la villa de Casti-
llona, a tomar leche, de Acuerdo de el Medico, por estar
con calentura continua, mui contingente. a esperimen-
tar vn mal suceso, que cause grave costos, y per-
juicios a dha obra pia, y demas seminaristas, y aten-
diendo a lo referido, y a su desamparo le libramos la dha
cantidad, pues por medio de ella. puede ser logre el res-
tablecer la salud, y con esta libr.a y su recibo se pa-
sara en q.ta en la q.e se tomare. de dhos mrs. Sevilla
primero de Junio de Mil setecientos, setenta y
siete......................

Rivero
Rio Soto
Salmanca

Rezivi Vacant. contenida en la libranza de esta q.a p.

Lesmes Gonzalez de los Rumazes

Libranza de D[illegible] 100 r.s de v.on librados a Lesmes Gonzalez de los Rumazes actual Seminarista para su manutenz.on y costo de traerse a Cantillana a Medicarse de orden del Medico por estar con calentura continua.

Lao. dos y 5. da a fol. 10

Alegarra

Memoria de Conduziones de Colleg.s que se an Remitido de este Collegio a la Ciud. de Cadiz, y otros que desde la dha, an Rezevido al expresado Colleg.o = a saver.

	Rs. de vn.
Primte. por traer y mantener el Patron Fran.co de Ojeda desde la citada Ciud. al Collegial Narziso de tapia, se le pagaron...	024
Por llebar y mantener el Patron Joseph Diaz desde este Collegio hasta dha Ciud. al Referido Seminarista, se le pagaron....	030
Por llebar y mantener el Patron Juan de Ojeda, desde dho Collegio hasta la expresada Ciud. al Seminarista Juan Gatica, se le pagaron	030
Por traer y mantener el Patron Antonio Conegero desde dha Ciud. a este Collegio, los Seminaristas Juan Martinez y Jph de Villa vizenzio, se le pagaron a dho Patron a 24 rr. vn. por cada vno	048
Por el porte de dos Arcas traidas y llebadas al Muelle, vn Rl. vn.	001
	0133

Importa el Gasto de esta Memoria de Conduzion. de Colleg.s = Ziento treinta y tres rr. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.o Semin.o en el dia 27 de Junio de 1767 =

Juan Mrz. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q- [illegible]

se tomare de los mrs del Arca de tres llaves
Real Coleg. Seminario los ciento treinta y
tres rs. vn. que importa la Memoria anterior en
Sevilla treinta de Junio de mil setecientos
sesenta y siete

Vero · Rl. Voto · Sumarez

Memoria dada por el Mayordomo
Probeedor de varias conducciones de
colegiales a Lavin, y de allí a esta
ciudad
Impta. D133 rs. vn.

Pagda. y ssda. apo.
Regna

1 — 357

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; veinte y quatro rx. v.n los mismos que se le pagaron al Patron Manuel Moran, por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz al expresado Collegio al Seminarista Joachin de Olivar el dia 12 del Mes dela Fecha. Sevilla y Julio 31 de 1767//

D.o 22 rx. v.n

Fr. Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar enquenta enlaque se tomare. delos m.rs de el Arca de tres llaves de el real Collegio Seminario los veinte y quatro rea.s de v.on que impto la conducion de el huerfano. contenido en el rezivo antecedente. Sev.a seis de Agosto de Mil sete cientos y sesenta y siete.

Bueno — Pablo Soto — Cromar Ego.

Recado de data de Do 24 r. de 8 pagados a el Mayordomo Proveedor por el costo de traer de cadiz a el Coll.o y mantener a Joaq.n de olivar hijo de el quevino de Cartagena

Pagado por folio

Requena

Memoria de Conduziones de Collegs. que an salido de este Rl. Collegio pa. la Ciud. de Cadiz, como de otros que desde la expresada, an Rregresado al citado Collegio; es à saver.

	Rs. de Vn.
Primte. por llebar y mantener el Patron Joseph Ruiz desde dho Collegio htta la zitada Ciud. de Cadiz à los Seminaristas Pablo y Manuel Diaz, se le pagaron al Rrspecto de treinta Rreales por cada uno . .	060
Por llebar y mantener el Patron Alonso Benitez desde este Collegio htta dha Ciud. à los Seminaristas Juan de Molina Joseph Muñoz y Franco. Cansino se le pagaron à razon de treinta Rreales por cada uno	090
Por traer y mantener el Patron Antonio Conejero desde la expresada Ciud. à este Collegio à Ferndo. Olivares, y Franco. Suarez, se le pagaron al Rrspecto de veinte y quatro rrs. p. cada uno	048
Por traer y llebar de este Collegio al Rio unas Arcas de dhos Collegs.	002
Ymporta el gasto de esta Memoria	200

de Conduziones de Collegiales, dozientos Rreales de vellon, los quales è Rrezivido del Arca de

tres llaves de este R.l Collegio Seminario
dia 22 de Agosto de 1767

D.n
Correa [rubric]

Hanze de Abonar y paraR en quenta en la q.e tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves del R.l Seminario los Doscientos r.s de v.n q.e importa el gasto contenido en la Memoria antecedente. Sev.a Veinte y siete de Agosto de Mil setecientos y setenta [...]

Juan M.l de Velasco

D.r Vivero [rubric] D.r Riovoto [rubric] Guzman [rubric]

Memoria de Conduziones de Colleg.s que an salido p.a la Ciu.d de Cadiz, y de otros que desde la expresada ciu.d an regresado â este Collegio: â saver=

	R.s de v.n
Prim.te por llebar y mantener el Patron Joseph Ruiz desde este Collegio hsta la zitada Ciu.d de Cadiz al Seminarista Joachin Cavalleria, se le pagaron ...	030
Por traer y mantener el Patron Antonio Conegero desde dha Ciu.d al expresado Collegio los Semina.tas Manuel y Pablo Diaz, se le paga.ron al resp.to de 24 r.s por cada uno	048
Por llebar y mantener el Patron Juan de Ojeda desde este Collegio hsta la zitada Ciu.d de Cadiz los Seminaristas Bernave Suarez Raphael Mtilla, y Juan Mrtinz al resp.to de 30 r.s por cada uno.	090
Por traer y mantener el Patron Joseph Diaz desde la dha Ciu.d al zitado Collegio los Seminaristas Joseph Nadal, Juan Fran.co Carmona, Sevastian Villalon Felix Chamorro, y Juan Lopez se le pagaron al zitado Patron al resp.to de 24 r.s por cada uno	120
Por los portes delas Arcas y Petates de dhos Colleg.s quatro r.s v.n.	004
Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colleg.s dozientos nobenta y dos	292

rr.s de v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el d... de Septiembre de 1767.

Juan Mn.z de Velar...

Hanze de Abonar, para en quenta en el q.e se retomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario los Dozientos y noventa y ... reales de ve.on q.e importa el gasto contenido en la antezedente Mem.a Sevilla Veinte y dos de se... de Mil setecientos sesenta y siete.

Olivero — Riobo — Guzman

D 97 — 2 — 360 — 9

Rezivi deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Semin.o Dorcientos, y cinquenta rea.s de v.n los mismos en que se ha comvenido el Harriero que va alas Montañas de S.n tander. a conducirme a ellas, y darme de comer, am.n y a el Bagaje. en que boi, por no poder continuar estar en el Col.o acausa. de haver vuelto a emfermar de los Lamparones, porque fui la primera ves adhas Montañas. Sevilla 28 de 8.re de 1767 ———

Son 250 r.s de v.n

Leopoldo Gonz.z

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mr.s del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Doscientos y cinquenta r.s v.n que comprehende el anterior Rezivo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil seteci-entos sesenta y siete ———

Vivero — Rio Soto — Bumarelo

Recado de Data de 250 rs. de
V.n pagados al Coleg.l Leopoldo Gon-
zalez, para conducirse ala Montaña
dela tierra, con el motivo de la enfer-
medad de Lamparon.s q.e padece,
y por cuio motivo no puede sub-
sistir en el Seminario.

Pag.do y ss. ã fo
Reg.na

Memoria de Conduziones de Colleg.s que an salido p.a la Ciu.d de Cadiz y otros que desde dha an Regresado á este R.l Collegio, es á saver:

	Rs. de v.n
Prim.te por traer y mantener el Patron Joseph Ruiz desde dha Ciu.d hta el expresado Collegio al Seminarista Fran.co de Aguilar se pagaron á dho Patron . . .	024
Por traer y mantener el Patron Diego Garzia desde la zitada Ciudad, los Colleg.s Fran.co Bonilla y Diego Lopez, se le pagaron al resp.to de 24 rr. p.r cada uno	048
Por traer y mantener el Patron Benito Lopez al Collegial Fran.co Fr.a Tombella, se le pagaron	024
Por los portes de Arcas de los expresados Collegiales . . .	002-16
Importa el gasto de esta Memoria	098-16

de Conduz.n de Colleg.s noventa y ocho rr. y diez y seis mrs v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o oy el dia 22 de Octubre de 1767

[illegible]

Fr. Juan Mrz de Velarco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario, los nove
y ocho rrs. y diez y seis mrs. de v.on que
importan las conduziones de la anterior
memoria. Sevilla veinte y nueve de Octubre
de mil setecientos sesenta y siete.

Rivero — Riovazo — Bermarel

Respuesta de conduziones del Colegio
Al Conta. D. 98 || 16 mrs.

Baja a fol. 8
da a fol. 10
llega

362

Memoria de Conduziones de Colleg.s que se an remitido desde este Collegio hasta la Ciudad de Cadiz, como asi mismo del Costo de llebar onze Colleg.s presos â dha Ciu.d el Sargento y un Soldado de esta Guardia, que fueron p.a su Custodia â saver

	Ds. de v.n
Primeram.te por llebar y mantener el Patron Fran.co de Ojeda desde este Collegio hasta la Ciu.d de Cadiz los zitados onze Colleg.s presos, el Sargento y Soldado, sele pagaron al referido Patron al resp.to de 30 rr. v.n por cada uno	390
Por traer y mantener dho Patron desde la expresada Ciudad â este Collegio al Sargento y Soldado, sele pagaron al nominado Patron â razon de 24 rr. cada uno	48
Por 30 rr. que se dieron al Sargento p.a su manutenz.n en los dias que estubo en Cadiz en esta diligenzia	30
Por 24 rr. dados al Soldado que le acompañô para lo mismo	24
Por traer y mantener el Patron Fran.co Ojeda desde la zitada Ciu.d â este Collegio al Seminarista Juan Lazcavia sele pagaron veinte y quatro rr.	24
	516

Por llebar y mantener el Pa-
tron Esteban Rodriguez des-
de este dho Collegio hta la Ciu.
de Cadiz al Collegial arriba dho
se le pagaron veinte y quatro rr.
digo treinta Reales de v.n . . . .
Por llebar y mantener el Patron
Joseph Rendon desde el Titudo
Collegio âla Expresada Ciu.d al
Seminarista Diego Lopez, se
pagaron al referido Patron
Por llebar el Patron Antonio
Conegero el Arca y Ropa del
Collegial Juan Garcia â Cadiz
zinco rr. y ocho maravedis v.
Por el porte de dos Arcas de
este Collegio al Muelle . . . .
Ymporta el gasto de esta Memoria
de Conduz. de Collegp.s quinientos ochenta
rr. y diez y seis mrs v.n los quales ê rrecivi
Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin
el dia 21 de Nobiembre de 1767

Correa

Juan Alon
de Velas

Alanze de Abonar y pasar en quenta
la que se tomare de la misma arca de tres llaves
del R.l Col.o Semin.o los quinientos y ochenta y
diez y seis mrs de v.n que importa el gasto

tenido en la Memoria antecedente Sevilla veinte y ocho de Noviembre de Mil sete cientos y Setenta y siete añs.....

Duero   Pedro Perez   Sumarezo

Mem.a dada por ella y d.ho S.r mo por
dela conducion a Cadiz de
varias colegiales.
Monta 582 r.s y 16 m.s de v.n

Pag.da da
Pag. s. a fol.o
8
Requena

1

Memoria de Condiz.^n de Colleg.^s desde este Collegio hta la Ciud.^d de Cadiz. Es a saver,

	Rs de v.^n
Primte por llebar y mantener el Patron Fran.^co Brioso desde dho Collegio hta la Expresada Ciud.^d los Seminaristas Manuel Diaz y Pablo Diaz se le pagaron al Referido Patron al Respecto de 30 rr. p.^r cada uno	060
Por llebar el Patron Jph Ruiz un Arca con Ropa y Zapatos p.^a entregar al Padre Director en Cadiz y desde alli traer â este Collegio dos Arcas y un Petate delos Colleg.^s Saravia y Suarez q.^e se vinieron se pagaron â dho Patron	016
Importa el gasto de esta Memoria	076

de Condiz.^n de Colleg.^s setenta y seis rrs. de v.^n los quales se Reciviò del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1767.

Fr. Juan Martinez de [illegible]

Cantte de Almonaz para que en cuenta en la Secret.^a se Recivieron del Arca de tres llaves de el R.^l Collegio Seminario: los setenta y seis reales

de r.s que importa el gasto de la condu
de Colegiales q.e condujo la Alem.a antes
sed.a [illegible] treinta y vno de Diz.e de 1761 sei
tos y sesenta y siete . . . .

Buceo Riosoto Bermana

Rec.do hasta de D.e de 1761 [illegible] papel
dos a ei cella [illegible]
porta conduzion a cadiz de
varios colegiales

Pas.do
Pag.o es [illegible]
Requena

+

1767

Diferencias de sueldos

a Colegiales.

Condu

866

Pasq.l de Ríos, en 23 de Diz.re de 1765 ...
de Cadiz sirviendo plaza de Grumete sobre
Fragata nombrada la Astrea propia de S. M. que
la Havana, y bolvio a Cadiz en 24 de 7.re de

... ...

Este viaje se tardo por 9 meses, los Grumetes
razon a 66 r.s y 6 mrs de vellon en cada mes, y los Pajes
a 5 ... 7 m.o ......

Cuenta de todo lo que gano el coleg.

	Rea.s de v.n
Por los 9 meses de el viaje con plaza de Grumete a 66 r.s y 6 mrs de v.n al mes ...	D595..20
Por el importe de medio Barril de Vino que tomo el coleg.l en la Havana, 20 p.s f.s	D400
Por el otro medio Barril de Vino cobrado en Cadiz 20 p.s de a 15 r.s de v.n	D300
Monta todo lo que gano en este viaje ...	1D295..20
Al R.l Col.o le pertenezen por el importe de la plaza de Paje que es la que le toca en dhos 9 mes a razon de 37 1/2 r.s en cada uno	D337..17
Le quedan al Coleg.l liquidos p.r diferencia de plaza total de el vino 958 r.s y 3 mrs. v.n los que rezive en la forma sig.te	D958..3

Havana. tomo 20 p.s f.s por mitad de ...	D400	
Cadiz de el D.n Jose Calderon como aparece ..	D377..12	
Vestido Azul	D100	
Lib.o de Naveg. y otro de trigonom.a ...	D076	
... de Artchimetica	D005	
Ygualadas	D9..00...12	D958..3

R.^ui Sacant.^d cont.^da enel Recado ante 361
zed^te Paog.^l Vrios

Itt se le baja san al dho Urios. 11 r.s de vellon por la cobranza de 2 por 100 de el Sr. Villan.a de las partidas q.e percibio tocantes a este colegial .... 800.11 | 7900.12
| 8911.42

Dinero q.e se le da de el Arca

Alcanze liquido que se le de de — 6.16.25

Ajusta — 8958.3

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en que se tomare de los mrs. de el Arca de el de este Rl. Coleg.o Seminario, los 46 Quarenta r.s y veinte y cinco mrs. de v.on que le t... por su diferencia a Pasqual Urios, con... arreglo ala anterior Liquidaz.on Sevilla do... Febrero de mil setecientos sesenta y...

Ven... Urcio — Rio Soto — Guzman...

Recado de Data de D.Δ6 rr.s y 25 mrs de v.on pagados a Pasqual Urior, por la difer.a de la plaza q. sirvió en la fragata la Astrea, que fué, y bolvió de la Havana =

Pag.do y ttdo a fol.

Reg.da

Antonio ... fue con plaza de Marinero
la fragata ... la industria por propia
su ... que fue de Reg°. a Buenos Ayres
... se le considera por 8 ½ meses desde
Mayo de 1766. hasta 19. de enero de 1767; el
Marinero Gano a 1.2 r.s y 32 mrs de p.ta en cada uno, el
... a 11 r.s y 1 mrs .... Rezago

Cuenta de lo que
Gano el colegial en el
Viaje.

Por 8 y ½ meses q.e duro el d.ho Viaje
a 1.2 r.s y 32 mrs q.e corresp.e de un
Mar.° D875-
Por el Barril de Vino 1.o ... D8.0.0.
Monta todo lo Gan.do 10675-
El R.l Col.° le pertenezen por lo respec
tivo a la plaza de Paje. el d.ho ... 1 ...
... a 11 r.s y 1 mrs en cada uno ... D375.
El que ... al Coleg. .... 183.0.0.
... por d.ho que ... en esta
forma ... D.0.0.
... Bardino ... D.0.8.
... Calder ... D.1.0.
... Real ... D.1.0.0.
... en dineros ... 3.3.0.0.
... Cobranza ... 3.0.1.0.
Ajusta ... 183.00.
... decer haver de el R.l Col.° Semin.°
... y nueve r.s de p.ta que me per

tenezen porla diferencia de m plaza
quinialig. antezedente
[illegible] Febrero de 1767
Juan Joseph Santiago [illegible]

[illegible] de 1767

Liq.a de D 3 [illegible] pago
dar a D. [illegible] Rodan porla [illegible]
pertenencia dela plaza de Marinero
q.e exerzio en el Navio [illegible]
Industria propio de [illegible] que
fue a Buenos Ayres [illegible]
[illegible] tiempo a el co[illegible]

Reg.

de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario se pagaran a Juan Roldan hijo de el trescientos y diez r.s de d.to los mismos que le quedan liquidos por la diferencia de la plaza de Marinero que sirvio en la fregata de S.M. nombrada la Industria, que hizo viaje a el Puerto de la S.ma Trinidad de Buenos Ayres, a la de Pase que corresponde a la cassa, hechos todos los descuentos de lo percevido por el referido coleg.o en el mismo viaje como consta de la liquidacion antesedente; La q.l cant.d con esta libranza y del r.bo se pasara en quenta en la q.e se tomare de d.hos mrs. Sev.a veinte y seis de feb.o de Mil setecientos y sesenta y siete a.s

Olivero — Ph.o Soto — Cumana[illegible]

Joachin del s.n. y Aragon, fue de Grumete en Navio nombrado nra. sra. del Rosario Alias la Perla, propio herederos de D. Phe. Marchena uno de los Merchantes Flota de d. sra. esp.a del cargo del d. Gefe de esquadra Don Fr.co de Iriaguez, cuyo Bagel salio en 21 de feb.o de

Deviasele sé seg.do por 25 1/2 meses, de los q. se le descon en el regreso a esp.na quatro meses de sueldo, los 2 1/2 que junto general se le descontaron a toda la tripulacion por razon arribadas, y el 1 1/2 restante por los prestamos dados a la sali- quedaron liq.dos 21 1/2 meses que son los q. legitimamente son ahora a cobro.

Cuenta de el total que gano el colegial.	Reales de Vellon
Por el sueldo de 23 meses de grum.te que con sueldo sirvio en sobre dho Bagel a 3 1/2 pesos al mes de a 15 r.s vell.on pues aunque fueron 25 1/2 meses de los 2 1/2 no se le consideró el sueldo por razon de arrivadas	1207 1/2
Por el Barril de vino se dieron 578 r.s y 31 mrs. los 300 de ellos en Indias en 15 p.s y los 278 r.s y 31 mrs. restantes en esp.a	578..31
Monta todo lo ganado por el mencionado seminarista	2786..14
A la casa le tocan por la plaza de Paje en los mencionados 23 meses a razon de 3 1/2 p.s de a 15 r.s vell.on en cada uno	1207..17
Le quedan liq.dos al colegial de este viaje por vino y diferencia del sueldo 1578 r.s y 31 mrs. de v.on	1578..31

Los 10268 r[s] 31 mrs q[ue]
tocan al coleg[i]o los rezive
y a rezivido en esta forma

en Indias

Por mitad de dho en N[uev]a Esp[añ]a	0300
en Cadiz	
Al P[adr]e Calderon	0012 ..28
Al P[adr]e Urquinaona	0150
Por el desquento del Barb[er]o	0015
	0544 ..28
en Sevilla	
Del P[adr]e D[o]n M[anue]l Manuel	0150
Del P[adr]e Manuel de Reg[i]na	0060
Del dho	0030
Del dho	0016
Del dho m[is]mo	0020
Del May[ordom]o	0010
	0800
Idem en Cadiz	
Al capitan del Navio	0359
Desq[uen]tos del col[egi]o	
Por vestido Ruiz	0100
Por todos Lib[ro]s	0027
Por escala y comparecer	0026
Por Otazzo	0005
Por carta y Guarnel	0014
Monta todo y los desquentos fhos	10326 21
Ha de haver	10268 ..31
A rezivido	10326 ..21
Debe	0057 ..27

Margin: 10897 .. 12 / 0578 .. 31 / 2047 6 .. 14 / 10207 .. 17 / 10268 .. 31

El col.º deve percevir

Por remates dela soldada de Paje .... 10.83 ... $\frac{1}{2}$
Tenia tomados el a.º de 1765. por prestamos .... 8124 ....
total soldada de Paje .... 102.07 ... $\frac{1}{2}$

Tambien deve percevir p.r los desquentos sig.tes

Por el Vestido Azul .... 0100 ......
Por libros .... 0021 ......
Por escala y compases .... 0026 ......
Por Pizarra .... 0005 ......
Por carta y Quarnel .... 0011 .....
Total q. tomo el caxa .... 10373 ... $\frac{1}{2}$

..24. cobrados p.r rem.tes
..77. tomo la caxa p.r rem.tes
..7.
Que tomo la caxa p.r desq.tos
..7.
$\frac{1}{2}$ Que de se
desq.e dieron menos

Rezivi deel Arca de tres llaves deel R.l Col.º Seminario Doscientos y ochenta y seis reales de v.n que quedaron liquidos satis fhos todos mis creditos, y el importe dela soldada de Paje. deel col.º y desquentos fhos por este deel Vestido Azul e. Instrum.tos dela dyferencia de la plaza deel grum.te que servi en el Navio la Perla. y de el Import.e deel Barril de vino q.e me toco. sev.a 20 de Mayo 1767.

Joaquin Del Fin

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se

tomare de los mrd del Arca de tres llaves del
Rl. Colegio Seminario los doscientos ochenta y
xx. rs. de v. que le tocan por su diferencia al Coleg.
contenido en la anterior liquidasion. Sevilla
veinte de Mayo de mil setecientos sesenta y

Yvero [rubric] Rio Soto [rubric] Guzmán [rubric]

Juan Ph.[te] Morillo fue de Guim.[te] en el Navio
nombrado. el Thriumphante dueño el conde de Villa Alcazar
uno de los Merchantes de la flota de N.a esp.a del comando
R. Gefe de Esquadra D.n Agu.n Idiaquez q. salio en
febo de 1765. 9

Rectificase se regulo por 25. meses y 4. dias de los q. le
contaron. 4 1/2 meses que a su salida dieron al Castamos como el
los 4 1/2 meses ganaron a 3 1/2 p.s de a 128 q.s los Pases 3 1/2
... a cuyo respecto se liq.da la quenta.

Quenta de el total que
Gano el colegial — R.s Ved.n

Por 25. meses y 4. dias de plaza de Guim.te
que sirvio sobre dho Navio a 3 1/2 p.s de a 128
quartos al mes hazen re.s de v.n ... 10257..13
Por el Barril de dine. 30 p.s ... 06....
Monta todo lo Ganado ... 20557..13

R. Col.o de se le cobraron en los 25 meses y quatro
dias por lo respectivo a plaza de Pase a 3 1/2 p.s de
a 128 q.s rea.s de R.s v.n ... 10317..22

Se quedan al coleg. liq.s por su 1/2
uno ... 10239..25

coleg. se le entrego
en 25 mes. en esta forma

3oo	tomados en Veracruz mitad de dinero	
2oo	Deuda de Dom.o Triana	424..25
2oo	Deuda del contramaestre	el 2 p.to 8..16
o15	Barbero	Libre 416...9
215		
oo		
oo	Vestido Azul	
424	25. en dinero en Azcas	
1239	25.	
oo8	16. p.s el 2 p.to de la cobr.a de 424. y 25. m.s	
0231	9	

El R.l Col.o toma
el importe de la Sal
ida de Pase en esta forma

Por prestamos ala Salida 8120
Por resto dela soldada .. Ajusta ...... 10197 .. 22
18317 .. 22
Descuentos
Por R.l Cole.o 1500
Total que toma la Caxa 16817 .. 22

Rezivi del Arca de tres llaves del R.l Col.o de
los Quatrocientos y diez y seis Reales y nueve mrs
q.e me pertenezen por la diferencia de mi plaza y mi
Barril de Vino hechos los desq.tos delo perzeb.do
en la Ind.a como consta de esta liq.n Sev.a 21 de Ab.l
1767

Juan Ph.e Rosales

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare d.os
mrs del Arca de tres llaves deeste R.l coleg.o seminario
Quatrocientos diez y seis rr.s y nueve mrs de v.n que
por su diferencia al coleg.o contenidos en la anterior liquid.on
sevilla Veinte y uno de Abril de mil setezientos sesenta

Rivero Riovoto Guemez

Juan dela Hera fue de Grumete en el Navio nombrado
[T]riumphante propio de el Conde de Villa Miranda Uno delos Mer-
[ca]ntes dela flota de N.e España de el comando de el S.or Gefe de esquadra
D.n [illegible] Ydiaquez que salio en 21. de febrero de 1765.
Este dicho se ocupò por 25. meses y 1 dias, delos quales le
[co]ntaron 1½ meses que a su salida dieron de prestamos y tomo el
Los Grumetes ganaron a 5½ p.s de a 128 q.s y los Pajes a 3½
[d]el mismo valor a cuyo resp.to se ajusta el tag.ta

Hera. de d.o

Cuenta delo que gano
el colegial en el viaje

Por 25. meses y 1. dias de plaza de grum.te al resp.to
de 5½ p.s de a 128 q.s al mes hazen de d.o ... 10757..13
Por el Barril de vino 30 p.s ... 9 - ... 0600.-
Monta todo lo ganado por el seminarista ... 20557..13
Al R.l Col.o le pertenezen por lo respectivo ala
plaza de Page a 3½ p.s al mes ... 10317...22
Quedan liq.dos a d.o D.n J.o dela Hera
por su difer.a y vino 1239 r.s y 25 mar.s
los quales toma en la forma sig.te ... 10239...25

En Veracruz tomo mitad de vino ... 0300.
De Nao Parme ... 0100.
Del contra Maestre ... 0200.
Del cap.n ... 0010.
Para el Barbero ... 0015.
Por el Vestido Azul ... 0100.
En dinero le deve dar el col.o 0755... tocan.. 0 8 0...25
484 r.s y 25 mrs de d.o pasando de
ellos el 2 p.r c.to dela cobranza. 0484...25 2 p.r c.to 9...23
Ajusta ... 10239...25 liq.dos 0 7 5...2

Pasan rep.r la cobr.a de 484 r.s y 25
mrs de d.o a 2 por 100 ... 0009... 23.
10230....2

el Col.º toma los 1317 r.s
y 22 m.s de v.on de la Soldada de
Pase en esta forma.

Ha salida por Prestamos	D120.
Por remates ahora	12197....22
Resulta p.r lo que toca a la soldada	18317....22
Por lo que mi a de vestido Resul	17oo....
	10017....22

Rezivi del Arca de tres llaves del R.l Col.º sem.o
Quatrocientos y setenta y cinco r.s y dos m.s de v.on que
cantig.dor por la diferencia de mi soldada del grum.te y Ang.
el Barril de Vino, hechos todos los desq.tos de lo que tenia
ag.ta como consta de esta liq.on de oy dia 21 de Mayo 1767

Juan Garcia

Hanse de Abonar y pasaren quenta en la que se tomare
los m.rs del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Sem.
los Quatrocientos setenta y cinco r.s y dos m.rs de v.on
le tocan por su diferencia al coleg.l contenido en la ante
liquidazion. Sevilla veinte y uno de Mayo de mil se
cientos sesenta y siete =

Rivero — Ruiz Cano — Guzman

Joseph Ibañez fue con plaza de grumete
la frag.ta nombrada nra señora del carmen Alias la
Poveleña sus dueños D. Man.l Saenz de texada, D. Jacobo
y compañia la q.l salio de Rex.o para Cartagena en
Junio de 1766 ....

Atendiase se reguló p.r 2 meses y 12 dias, los gru-
metes ganaron a 5 ½ pesos de a 128 q.s al mes los Pajes a 3 ½
el mismo valor. Y de los 2 meses y 12 dias descontaron
a resp.to a esp.a el importe de mes y medio q.e a la salida
... por prestamos los que tomo el dho Jph. Ibañez
el dho Coleg.l tomo en este viaje todo el importe de
....

Quenta q. se forma
a dho Colegial.

Por la soldada de 2 meses y 12 dias a 5 ½ p. de a 128
q.s que dho coleg.l vencio en dho Bajel con plaza
de grumete .... | D 17 ... 30

Al coll.o le tocan p.r la soldada de
paje en dho t.po a 3 ½ p.s de a 128 q.s ...... | D 8 .7 - 25

8. p mos
8. reis | Le quedan liquidos al coleg. ..... | D 2 9 . 5
12 . 15 p.e calderon | ms de d.a que rezive en esta forma

30 ....
7 ... Que le dededa a la caxa
5 Resulta

De los 132 r.s y 7 m.s q. le tocan se re-
bajan 2 r.s 22 m.s p.r la cobr.a del 2 p.to
Quedan 129 ... 24. De los q. se despacha
el Recado

Como Al^l. que soi de Jph Ibanez, Rezivi de el Arca de tres llaves de el R^l. col^o. semin^o. los ciento veinte y nuebe rea^s. y veinte y un mr^s de vell^on que resultan liquidos a fabor de mi hijo por la diferencia de su plaza. Sev^a 24 de Mayo 1767.

Por D^a Fran^ca Galindo por no saber firmar lo hizo a su ruego p^r. tho^o

Hipolito de Belaxan

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mr^s de el Arca de tres llaves de el dho col^o seminario los ciento y veinte y nuebe r^s y veinte y un mr^s de vell^on que importa la diferencia de la plaza de choro de Jph Ibanez contenido en esta liq^on. Sev^a veinte y cinco de Mayo de mil setecientos y sesenta y siete.

Vibero

Rio Soto

Guzman

3797..2

3507..25

229..5

[illegible]

Dn Juan Joseph de Azerreca fue embarcado plaza de grumete en el Navio nombrado el nuebo Constante pio de dn Phe Azzac y Echeverte, que el año de 1765. fue a Vera con Azogues y carga de frutos.

Al regreso a españa se perdio dho Navio el dia 28 de 9re 66 en la costa de Misipipi; y desde dha costa bolvio a Vera traves el zitado colegial en una Goleta, y haviendo llegado Puerto tomo plaza de Marinero en el Navio de Nuesta Sra la españa, capitana de la flota de Na España mando de dn Agustin de Idiaquez, en el que vino sirviendo la la Havana, y en este Puerto lo trasbordaron al Na nombrado Sn Carlos Almiranta de la misma flota con dha en el que vino a españa.

A la salida de cadiz el dho nuebo constante dio al ... a dho seminarista por razon de prestamos Vlos ... que tomo la cara = en Veracruz percivio el dho Al... a 12 p. fs. por el importe de la mitad de el Barril de el vino, estas unicas partidas q. assi el coll. como el dho Azerreca recivido del viaje del nuebo constante = Esperase al ca... que esta en Veracruz pa liquidar la quenta

Viaje de los Navios de el Rey

El dho seminarista no obstante que tomo plaza en la capitana ... y vino en ella hasta la Havana, no gano sueldo (al porque solo se le dio el Pasaje y la razion diaria para con... a españa; y luego que llego a la Havana, faltandole ... dotacion al Navio San Carlos, que vino desde alli haziendo de Almiranta, lo colocaron en el con dha plaza de Marinero

enel que gano vino ... sueldo hasta españa, cuya
dio la ofizina de Marina, como consta de carta
Apoderado de 10 de Julio de 1767. y lo que vencio en
Bagel, y dino que le consideraron, es en la forma sig.te

Por la soldada de 2 meses y 5 dias
que sirvio de Marinero desde la Hava-
na a esp.a sobredho Bagel, a 10 2 r.s y 32
m.s de v.on al mes ... J. M. ... 7

Por una quarta p.te de la raz.n de vino consi
derado el Barril p.r 600 r.s ... 1

Total de lo ganado p.r el coleg. 8

Al Real col.o le pertenezen
en el mencionado tpo, por lo correspectibo a la
soldada de Paje, a razon de 8 r.s y 4 m.s de
vellon al mes ... 17

Quedan liquidos ...

Baxanze por el 2 por 100 de la cobranza
de el Apoderado ...

Se le deven dar en Arcas ...

Nota.

este Coleg.o llevo vestido Azul, este
no se le desquenta, ni el importe de los
libros que no traxo, ni el quartel, casa
&c.a hasta cobrar la soldada de
el nuebo constante ...

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q
tomare de los m.s de la Arca de tres llaves
R.l Coleg.o Seminario, los Doscientos setenta y

376

y veinte y nueve mrs de v.on que importa la dife-
rencia de la plaza del Coleg.l Juan Joseph de Alzerre-
ca, en conformidad de la Liquidazion antecedente.
Sevilla veinte y tres de Julio de mil setecientos
sesenta y siete ————, ————, ————, ————.

Bueno | Ruiz Vero | Guzman

R.ui la cantidad contenida en el Recado de data antez
v.r sup.ta ——— Juan Jph Alzerreca

D.n Ju.o Ant.o Alan. Feliciano, Fernandez, Roman,
embarcado con plaza de Grumete, en el Navio nombrado
N.a Esp.a propio de D.n Dom.o Cordero, q.e en 6 de enero
1766 fue a Veracruz con Azogues y frutos . . .
Este Bagel se quemo en Veracruz, estandolo descar-
gando, y mediante esta desgracia, el mencionado Coleg.l tomo pla-
za de Grumete en el Navio de S. M. nombrado S.n Carlos Almi-
ranta de la flota del comando de el S.r Gefe de esquadra D. Aug.n
Idiaquez, en el que regreso a Esp.a . . . . . .
El R.l Col.o cobro de dho Coleg. a la salida de Cadiz el Navio
nombrado N.a Sr.a de Esp.a 121 r.s de v.n que pago D. Ju.o Soto su Maestre
por razon de Prestamos, y no se a percevido mas, porq.e el dho Maestre
quedo en Veracruz, y hasta que vuelva no se liquidara la q.ta de
este viage. . . . .
El tiempo q.e vencio en la Almiranta de la flota, el no-
minado Semanarista fue de 7 ½ meses, ganando en cada uno 66 r.s
y 6 m.s de v.n con mas 300 r.s por medio Barril de vino. Los Pases-
que ganan en dha Alm.ta a 44 r.s y 4 m.s de v.n al mes, a cuyos res-
pectos se a sacado la q.ta assi para el Semanarista, como p.a la Casa

Cuenta de lo que Gano el Colegial

Rea. de v.n

Por la soldada de Grumete de 7 ½ meses q.e sir-
vio sobre el Navio Almiranta de dha flota, al
respecto de 66 r.s y 6 m.s de v.n en cada mes — D 496_11
Por el valor de el medio Barril de vino — D 300_
Monta todo lo Ganado — 8796_11

Al R.l Col.o le tocan

Por la soldada de Pase en dhos 7 ½ meses a razon
de 44 r.s y 4 m.s de v.n en cada uno. . . . — D 330...30
Le quedan al Colegial — D 465_15

a la Fuerza.

Recado de data de D 271 [29] mrs. de p[lat]a pagados a Dn. Jph Atzerreca por la diferencia de la plaza de Marinero que desde la Havana vino sirviendo en el Navio San Carlos Almiranta de la flota de el comando del Sr. Gefe de esquadra D. Aguilar Iriaquez y razion de vino que le toco en el dho viaje.

Atrasase de el nuebo constante en que fue el dho Seminarista y se perdio de vuelta a Esp[añ]a en la costa de Misisipi

Rdo. do. a fol. 10

Requena

Por diferencia de sueldo, y el medio Barril de vino, D 167 r. y 15 mrs de vellon q.e se le deven entregar en esta forma ... —

En un vestido de Paño pardo ... —
en dineros ... —

Ajusta ... —

Nota

De los 115 r. y 15 mrs que le quedan en dinero escribo de su sueldo y vino, se bajan las dos partidas sig.te ... —
Por deuda en cadiz ... —
Por ei 2 p.r ciento de la cobr.a de 170 r. 32 mrs que le quedan liquidos pagadas las deudas y vestido ... —
En el Arca se le deven dar tiq. dos m.es ... —

Comp.s dichos
115 r. y 15 mrs de v.n que bajado el vestido se quedaron liq.dos de la diferen.a mitad de vino

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se toma de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los ciento sesenta y siete r.s y diez mrs de v.n, que importa la diferencia de la D.a de Juan Antonio fernandez Roman, con arreglo a la anterior liquidacion. Sevilla veinte y tres de Julio de mil setecientos sesenta y siete

Suero — Rivero — Cremare

Rezivi dos ciento sesenta y siete rea.s y diez y ocho
mrs de vell.n que contiene el recado de data antezeden-
te. fho ut supra.........................

Juan Fernandez Romano

Recado de data de 1671 r.s y 18 mrs de vellon. pagados a Juan Ant.o Alan.b Feliciano Fernandez Roman Grum.te de el Navio de S. M. nom.do S.n Carlos, Almiranta de la flota de N.a Esp.a de el comando de el S.r Gefe de Esquadra D. Aug.n Idiaquez por la diferencia de su plaza, a la de Paje que perteneze al Col.o y mitad de el valor de el vino q.e le libraron. hechos los descuentos que constan en esta lig.on

Nota

Fue este coleg.l en el Navio n.do la N.a España que se quemo en Veracruz.

P.do Presentado a folio 8

Requena

Bernave Alvarez y Melendez, fue embarca
plaza de Grumete en el Navio nombrado el nuebo Constante pro
de D. Phe. Arrac y echeverste, que el a.º de 1765. fue a Veracruz con
y carga de frutos........................

Al regreso a españa de este Bagel. se perdio el dia 5. de 7re
66. en el Cabo ô Costa de Misipipi, desde donde volvio dho
vista otra vez a Veracruz en vna goleta como Pasagero, llega
fue al zitado Puerto, se embarco en el Navio de S. M. nom
Santiago la España, capitana de la flota de el comando de el S.
de esquadra D. Aug.n de Idiaquez para regresarse a esp.a
plaza segun lo informa la ofizina de Marina

Llegada a la Havana la referida cap.na faltandole alguna
ulacion al nuebo constante (digo) Al nuebo navio de S. M. nom.
Carlos que se desea llevino de Almiranta, tomo en el plaza
rinero el dho coleg.l y la vino sirviendo hasta Cadiz, cuyo
cio considero la ofizina de Marina por 2 meses y 13 dias
ndo los Marineros 1 o 2 r.s y 32 m.s al mes, y vna quarta
de el valor de el Barril de vino............

Los Pajes ganaron 44 r.s y 4 m.s de v.n al mes, sin
de vino porque no lo tienen los Pajes.........

A la salida de cadiz el nuebo constante, dio Maestre
colegial por razon de prestamos 120 r.s de v.n los quales
la cassa; y en Veracruz tomo el seminarista 12 p.s fuer
razon de el importe de medio barril de vino, que
unicas dos partidas cobradas de el referido Navio el N.
constante, y hasta q.e su cap.n se restituya a españa
de liquidar la q.ta de esta. Saldada

A la vuelta

Liquidaz.on del Pase
de la Almiranta

R.s de v.n

Por la soldada de 2 meses y 13 dias que sirvio
dho coleg.l de Marinero en el Navio de S.M.
nom.do San Carlos a 102 r.s y 32 m.s de v.n
Por una quarta p.te del Barril de vino

El monta todo lo ganado

Al R.l col.o le pertenezen en el menciona
do t.po por lo tocante a plaza de Pase a razon
de 110 r.s y 4 m.s v.n al mes

Le quedan liq.dos al colegial por
su diferencia y vino 223 r.s y 85 m.s de v.n
que deve percivir en esta forma: R.s de v.n

Por tomados en la ciu.d de cadiz | 152..8
En el Arca en dineros | 138..3
Por el 2.do p.to de la cobranza de 100 r.s y
31 m.s q.e hechos todos los desq.tos le quedan
liquidos | 002..28

Ajusta en todo | 223..5

Nota

este colegial no llevo vestido Azul
y con el motibo de su perdida en el nue
bo constante no traxo libros, Quadrante
escala, ni el Arca. Ytt.s porque todo se le
llevo la Mar. razon porque no se le
desquenta nada

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q
tomare de los m.s del Arca de tres llaves d
Real Colegio Seminario los ciento treinta y

vn. y tres mrs de v.on que importa la diferencia
de la plaza del Colegial Bernabè suarez, en
conformidad de la Liquidacion antecedente.
Sevilla veinte y tres de Julio de mil setecientos
sesenta y siete ——— ——— ——— ———

Rivero   Rio Soto   Sumarez

Reci la cant.d contenida en el recado de data antecedente fho ut

Bernabè Suarez

Sevilla 23 de abril de 1767.

Recado de data de D138 r.s y 3 mrs de vellon. pagados a Bernabe Suarez y Melendes hijo de este Col.o que con plaza de Grum.te fue a Veracruz en el Navio el nuebo Constante q. se perdio a el regreso a Esp.a e Ydvolvio desde la Havana en el Navio San Carlos Almir.ta dela flota del S.r D. Ant.o Ydiaquez con plaza de Marinero, y por la diferencia de dha su plaza y razion de dino que vencio en dha Almir.tas

R.da Ad.da 7 S.da af.ol 1.o
8 R.na Reg.

Pablo Lazarrin Lanchara fue embarcado con plaza de grumete en el Navio de S. M. nombrado Santiago la España, capitana de la flota que en 21 de Febrero de 1765 hiso viaje à N.a España al comando del S. Gefe de esquadra D. Augn. Joaquin Ustaquez.

En dho viaje lo requlo la ofizina de Marina por 21 meses y 17 dias, y en el ganaron los grumetes à 66 reales y 6 mrs al mes, y los colegiales à 11 r.s y 1 mrs de dha moneda de v.n ....

El mencionado colegial tomo en Veracruz el sueldo de 6 meses y 10 p.s f.s de el valor de el Barril de el vino; y el col.o tomo a la salida de Cadiz de este Bagel 178 r.s de v.n por razon de prestamos que corresponden a tres meses de paga ....

Quenta de lo que gano el colegial en este viaje

	R.s de vellon
Primeram.te por la soldada de 21 meses y 17 dias e sirvio de grumete en dho Navio capitana de flota, à 66 r.s y 6 mrs de v.n al mes	1D625-25
Por el importe de el Barril de el vino regulado este, segun lo que a dho el coleg.l en 8 p.s f.s	0800-
Total de lo Ganado	2D425-25
A el R. col.o le pertenezen por lo respectivo a la plaza de pase en dho 21 meses y 17 dias a razon de 11 r.s y 1 mrs de v.n	1D083-28
Le quedan al seminario p.r vino y diferencia de plaza	1D341-31

1D341 r.s y 31 mrs de v.n que a de rezivir en esta forma ....

R.s de v.n		
800		tomados en Veracruz por vino ....
0377	2	tomados en Veracruz en 6 pagas ....
0100		Por el Vestido Azul ....
0020		Por la escala ....
0010		Por carta ....
0001		Por Quartel ....
1331	2	rezividos en dineros, desq.tos
1341	31	se le deben por liquido de su dif.a y vino
0010	29	se resta a dho colegial ....

Ajuntan los diez reales y veinte y nuebe mrs. de vellon contenidos
en la liquidación antecedente fho ut supra ═ Pablo Lazarino

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colegio de San Ildefonso
los diez reales y veinte y nuebe mrs. de vellon que en la liquidación an
tezedente se quedan liquidos al seminarista contenido
en ella, Segovia veinte y nuebe de Julio de mil setecien
tos y sesenta y siete años........

Duero ... Río Soto ... Cumano [illegible]

Joachin olivar. fue embarcado con plaza de Grumete en el quechemarín nombrado nuestra señora de la Concepcion propio de D. Antonio ... bien ...del registro de Cartagena 9

El mencionado viaje se regulo segun quenta remitida de ... por onze meses y 18 dias Ganando cada Grumete 5½ p. de a 128 q. y los Pajes a 3½ ....

Quenta de todo lo que gano el coleg. | Rea. de v.on

Por el importe de la soldada de Grumete, a razon de 5½ p. de a 128 q. en cada uno de los 11 meses y 18 dias hazen rea. de v.on ... | D 760.25

Por el valor de el Barril de Vino q. valio 18 p. fuertes segun lo expreso .... | D 360.

Monta todo lo que gano | D 1120..25

Rs. col. le tocan en los 11 meses y 18 dias por la soldada de Paje a 3½ p. de a 128 q. al mes mediante haverlo de quenta de la casa | D 611..13

Le quedan al seminarista por diferencia de plaza de Grumete y por el valor de el vino | D 509..12

...mrs de v. ... que recive en esta forma .. Rs. de v.

Por el valor de el vino q. tomo en Indias .. .. D 360.

Se los tomo dos p. el Barbero D. 15.

De dicho se ... D 375.

Debe tomar en el Arca 334 rs. 12 mrs de v.on los 203 rs. 12 mrs. para el ... los 131 rs. restantes p.a pagar la deuda de D. Fran.co Calderon q. expre... la carta de el Apoderado de 1. de Ag.to de 1767 .... | D 334. 12

...las partidas referidas, con el total q. ...ene te al Colegial por la diferencia de el ... y el valor de el vino | D 709..12

(margin) ...el gasto de dicho coleg. los ... mrs. de v.on y ... de V. D. Ju... se rrive ... le Calderon, q. le devia ... gial .... ..

9

Rui del Arca de tres llaves del Rl. Col.o Seminario tres cientos, y treinta, y quatro rea.s y doze mrs de v.on que me pertenezen por resto liq.do de mi diferencia y lo rezivo conforme a la liq.on anter.te Sev.a 13 de Ag.to de 1767

Joachin de Olivar

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que mare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Seminario, los Tresientos treinta y quatro rr.s y doze mrs de v.on que imp.a la diferencia del Colegial Joaquin de Olivar. Sevilla Onze de Ag.to de mil setecientos sesenta y siete

Rio Poro

Guerro

Germanes

356 -
334 ..12

Miguel Fran.co de Paula Martinez Lopez
de Grumete en el Navio de S.M. nombrado la Castilla, que
viaje a Cartagena Provincia de tierra firme por Agosto de
1765 con Buques y tropa, para conducir a España dos
... nuebos que estaban en la Havana ...

El dho viaje, manifiesta el Apoderado en Cadiz en la nota que
... que fue de 13 meses y ½ y esta equibocado en esto, pues es
... meses, Porquanto a la salida de España el a.o de 1765 dio
... Seminarista por Prestamos tres meses de Pagas que
... puestos 13 ½ que ahora andado y contiene Y van dia
... son remates de dha Soldada bencida ...

En dho viaje los Grumetes ganaron a 66 r.s y 6 m.rs de v.on
y los Pajes a 44 r.s y 4 m.s de la misma moneda

El referido Seminarista tomo 40 p.s f.s de el valor de
... destino los 20 de ellos en Cartagena, y los otros 20 en la
Havana ...

Quenta de la Solda da que gano el dho Coleg.l — Rea.s de v.on

Por la soldada de 16 ½ meses que sirvio so-
bre dho Bagel plaza de Grumete a 66 r.s y 6 m.rs de
v.on en cada mes ... 1D.097.. 30

A Col.o tercera

... de paje en dho t.po a 44 r.s y 4
m.s de v.on al mes por haver sido dho colegial de
quenta de la casa ... D727.. 30

Le quedan al dho Seminarista por la dife
rencia de la plaza de Grumete que sirvio 364 r.s
y 4 maravedis de v.on que recive en la forma que se dira a la
buelta — D364.. 4

En el Vestido Azul	100
En un libro de Naveg.on	008
En un compas	005
En dinero	0254 . 1
	0364 . 1

Nota — De los 254 r.s y 1 maravedi que le quedan que tomar en dineros, se deve basar el 2 por ciento de la cobranza 5 r.s y 1 maravedi y se quedan liquidos que percevir ... 249

Rl.ii

R.zi del Arca de tres Naves del R.l Col.o de Semin.o los Doscientos y quarenta y seis reales de vellon q.e importa el resto liq.do de la diferencia de mi plaza, echas las bajas que contiene la liq.on Sev.a 14 del 7.re de 1767.

Mig.l Martt.z

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomaron. mis del Arca de tres Naves del Real Col.o Seminario, los doscientos y quarenta y seis reales de v.on que importa el resto liquido, de la diferencia de la plaza de ... de Miguel Martinez y Lopez, contenido en esta liq.on en la forma que en ella se manifiesta: Sev.a quinze de Septiembre de mil setecientos y setenta y siete.

Vuelo — Rio Soto — Bernaldo

Josseph. Aluzo. fue con plaza de grumete. en el
...pio de S. M. nombrado la cautiua, que hizo viaje. a carta
provincia de tierra firme por Agosto de 1765. con Reg.
...tropa para conduzir a esp.ª los Navios nuebos q.
...enia Havana

el mencionado viaje, dize la nota remitida, que fue de ...
meses, y està equibocado el Apoderado, pues fueron 16 meses
y por quanto a la salida a viaje, le dieron a la carta, tres mes
...razon de prestamos, pesos 13 ½ que ahora dan y contiene
...remitida son remates de el todo de la soldada bensida
en este. viaje los Grumetes ganaron à 66 r.ˢ 6 m.ˢ en cada ...
y los Pajes a 44. r. y 4 mˢ. ....
el dho. Alusso. tomo 40. p. ffˢ. de el valor de el vino mi...
en carta ... y mitad. en la Havana

Rea.ˢ de v.ⁿ

Cuenta de lo que
gano el colegial

Costa soldada de 16 meses y medio de Grumete a 66. r. y 6 m.ˢ de v.ⁿ en cada uno Monta .... | 1091 ... 31

Al Real colegio le tocan.

Por lo correspondido a la plaza de Paje en dhos 16 ½ meses a 44 r. y 4 m.ˢ de v.ⁿ en cada uno por haver ...ido de quenta de la carta .... | 727-30

Se quedan al coleg... por su diferencia ademas de el vino que tomo 364 r. y un m.ᵒ de v.ⁿ que a de rezivir en los terminos que se expresaran a la ... | 364-1

En un vestido Azul . . . . D 100 –
Una Pizarra . . . p . . . . 006 –
Una Capote y sealeguenotrajo . . 000 –
en dinero en el Arca . . . . D 258 – 1
258. 1 / 5 – 5 / 252. 30 — Basanze, por el 2 por 100 de la cob.a D 364. 1.
de los 258 r.s 1 maravedid que le quedan liquidos
dineros, y solo hay que darle. D 252. 2.
de r.s

En 16 de Ag.to de 1767. entreguè a d.a Maria Jph.a Liarte 20. pesetas de orden de los s.res p.a gasto que la hizo dha hizo con este Colegial

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los mrs del Arca de tres llaves este R.l Colegio seminario los Doscientos y dos rr.s y treinta mrs de v.n q.e tocan por su herencia al Seminarista Joseph

385

en la forma que se expresa en la anterior liquidazion. Sevilla diez y siete de Septiembre de mil setezientos sesenta y siete

Suero

Ossio

Guzman

Rezevi del Arca de las tres llaves de el Rl. Colegº. Seminario de Sn. Telmo los dozientos cinquenta y dos rs. y treinta mars. de vellon, que segun las quentas anteriores se me restan, por remate de mi Soldada. Cadiz, y Agosto 9 de 1768 as.

Jph Musso

Recado de Data de 1252 ps. y 30 mrs de vn. pagado. a Joseph Muro, por la difera. de suplara de Guxumte. en el Navo. de S. Mt. la Castilla.

Pagdo. y desdo. afo.

Regna.

Diego Gomez de Molina, fue embarcado
plaza de el pr.ª mete en el Navio de S.M. nombrado Santiago
...ña, Capitana de la flota que en 28. de febrero de 1765 hizo viaje
...cruz al comando de el Ex.mo Gefe de esquadra D.n Aug.n Idiaquez
el mencionado viaje fue de 28. meses y 17 dias segun la quenta
...ada por la ofizina de Marina en el q.l ganaron los Grum.tes
...76 mrs de v.n al mes, y los Pajes á 88 r.s y 8 mrs de la misma
...da
El dho Seminarista tomo en Vera cruz el Sueldo de 6 me...
...mar 80 p.s fuertes de el valor de el Barril de vino; y el co...
...a salida de cadiz de este Bagel tomo 178 r.s de v.n por
...de prestamos q.e corresponden á 3 meses de sueldo

Quenta de el total que gano el dho Coleg.l | Reales de V.on

Por la soldada de 28. meses y 17 dias que fue lo que duro dho viaje a 66 r.s y 6 mrs al mes	1U625..25
Por el importe de el Barril de Vino 80 p.s f.s	1U800..
Monta todo lo ganado por el coleg.l	2U425..25
Al Real Col.o Seminario le pertenezen en dhos 28 meses y 17 dias por la soldada de Paje a el respecto de 88 r.s y 8 mrs de v.n al mes	1U083..28
Se quedan liq.dos a el colegial por su diferencia de plaza y todo el Vino	1U341..31

1341 r.s 31 mrs de v.n que a rezivido y Rezive en esta forma ... R.s de v.n

...todo el Vino que tomo en Veracruz	800..
Por 6. pagas tomadas en Veracruz	397..2
...en el Vestido Azul	100..
...por la caxa y un compas q. no traxo	16..
	1U313..2
...en dineros se le dan en el Arca, estos ...van descontarle el 2 p% de la cobranza	28..29
a justa	1U341..31

Hanse de Abonar y pasar en quenta en
se tomare de los mrs de la Arca de tres
de este Rl. Colegio Seminario los veinte y
och. y veinte y nueve mrs de vn. q. impor
la diferencia de la plaza del Seminarista
Diego Gomez de Molina, en la conform
que se rexistra en la Liquidacion de la
Sevilla diez y siete de Septiembre de
setecientos sesenta y siete ad.

Vuero · Rio Soto · Guzman

Rezevi del Arca de las tres llaves, de este Rl. Colegio
de Sn. Telmo los veinte y ocho y veinte y nueve mar
segun las quentas anteriores se me restan, por remate de
dada. Cadiz y Octe. 4 de 1767 ad.

Diego Gomez de

Raphael de Avilla y Duarte fue embarcado con ... de grumete en el Navio nombrado nra. Sra. de el Buen consejo el oriflame, sus dueños los Sres. Ustariz hermanos y compa. que ... enero de el 1766. fue a Veracruz con Azogues y frutos ...

... el viase fue de 11. meses y 22 dias, los grumetes ganaron a 5 1/2 ... de a 128 qs. en cada mes, los Pases a 3 1/2 ps. de el mismo valor y por 11. meses y 22 dias le bajaron mes y medio que a la salida ... dependientes el que tomo el col.

... Barril de vino Importo este viaje 24. pesos fuertes, y a estos ... efectos se liquida la quenta a dho Colegial

Quenta de el total.

Que gano el dho Colegial

Por la soldada de grumete en dhos 11. meses y 22 dias a 5 1/2 ps. de a 128 qs.	1022.. 9
Por el Barril de vino 24. ps. fs.	480..
Impta. todo lo ganado	1700.. 9
Al Col. se pertenezen por la soldada de Paje en los dhos 11. meses y 22 dias al respecto de 3 1/2 ps. de a 128 qs. al mes	776.. 18
932 rs. y 25 mrs. los ... en la forma sigte. { Le quedan liqdos. por vino y diferencia de sueldo	923.. 25

Tomo en Veracruz mitad de dinero

Del Pe. Calderon

Del Barbero

Del Vestido

escala

Que le da el col.

Resulta

Reales 456 | 25 mrs. se le bajan. 9 rs. 5 mrs. por el 2 por ciento

Le queden 447 rs. 20.

Rui...

... de el Arca de tener Haver de el R. Col. Seminario quatro cientos y quarenta y siete rs. y veinte mrs. de ...

que me quedan lig.dos por el total de el vino y mi difer
de plaza de Grum.te hechos todos los desquentos de lo q
devia, y he tomado como consta de la lig.on antecedente
21. de Mayo de 1767.

Raphael Millas y Leante

33o. — en 7. de 7.re se dieron de el Arca a d.n Manuel Tobalda
M.e de dho Colegial 33 on.s de oro para pagar la Rep.
q.e dize se compro, aq.ta de su diferencia

6o. — en 29 de 8.re de 1767. se pagaron a d.n Domingo
de Grum.te Vezino de cadiz por una deuda de dho

39o. —

el Col.l toma la salida de d.a en esta forma

p. Por prestamos a la salida	3124
Por remates ahora	3652..18
Ajusta	6776..18
p. Por deber quenta de el vestido Acui-	
que llevo	2100
Por la escala	20
	8896..18

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la
Ultima Rematte de los m.res del Arca

388

llaves deeste Real Colegio seminario, los
quatrozientos quarenta y siete rrs. y veinte
mrs. de von. que conforme ala liquidazon. ante-
cedente corresponden por su diferencia a Rafa-
el sevilla y Liarte Seminarista deesta
Real obra p.a Sevilla diez y siete de Septiembre
de mil Setezientos sesenta y siete

Rivera   Rio Soto   Cumarez

Recado de Data de D447 rs vn.
y 20 mrs de vn pagados a Rafael
de Artilla y Liarte, por la diferencia
de su plaza de Guxumte que sirvio
en el Navio el Oriflame de
los Sres Vltarios.

Pag.do y ss.do a fo.

Requena

Como Apoderado q. soy de Juan Doming.z vecino de la Ciudad de Cadiz. Recivi del S.or D.n Itan.l de Requena Contador del R.l Seminario de S.n Thelmo seventa rr.s v.n q.e dho Señor Retubo, y descontó del pago q.e p.r dho seminario se le haze á Raph.l de Villas seminarista en el dho, q.e deuerlos el dho Mi.l al tal Doming.z y assi tenerlo contestado, y confesado y p.a q.e assi conste firmo este en Sevilla á veinte y nueve de oct.re de mil setecientos seventa, y siete años./.

Son 60 rr.s v.n

Jph Lopez Garcia

Sr. Admn. S.or

Muy S.or mio me alegrare
al recibo desta le alle
V.m. Gozando dela mas Cabl.
Salud q.e yo para mi deseo yo
q.do bueno para lo q.e V.m.
me quysiere mandar

S.or D.n Jph, me ara
V.m. el fabor de remitirse
endo esta yzal o lego de
Sadn Lorenco, y ~~fu~~ remitale
al contador, q.e sino lepagado
a Soldada, delos Seminarios
q.e binieron en flota, q.e le
entriegue 3, p.s fuertes q.

medeve Rafael de Millas
q. vino el Nas.[to] el Oriftom
q. e creo no abra dilacion alguna
pues Ua lo sabe el por orra q. e
le mandado y estimare q.
mande Vm. la Respuesta
en mi Nombre abisandome
las Voledar q. e rubicre. sindarle
por entendido con mi Padre
fabor q. e espero mereser de
Vm. Con esto no Canzo
mas a Vm. y quedo Rogando
a Dios le G. e. años de mi
deseo. firmas afecto Servidor
de Vm. q. e mas le Estima y
por desea Juan Jph. Domingo

Fran.co Martinez fue de grumete en la fregata nombrada nra. S.ra deel Rosario Alias la Peña propia de los herederos de D. Phe. Ilzarchena una de las Merchantes de la R.l Arm.da de esp.a deel comando deel S.r D. Gefe de esquadra D. Aug. Idiaquez q.e en 28 de feb.o de 1765 hizo viaje a la Cruz...

El d.o viaje se regulo por 25 meses, y m.o de los que se le descontaron. al regreso a esp.a 4. meses de sueldo, los que por punto general, le quitaron a toda la tripulacion por razon de arrivadas, y el 1 ½ restante por los prestamos dados al d.o a la salida. Y quedaron liquidos 21 ½ meses que son los q.e le pagaron ahora. El grum.te gano a 5 ½ p.s al mes, y la Pasee a 3 ½ ....

Quenta del total q.e Rec.e de D.r gano el colegial en este viaje.

Por 23 meses de sueldo de grumete, que gano en d.ho Bajel, a 5 ½ pesos de a 15 r.s de v.n pues aunq.e estubo en el durante el viaje 25 ½ meses, na gano nada en los 2 ½ meses por razon de arrivadas. —— 1|8|977-11

Por el Barril de vino le dieron 578 r.s y 31 mrs de v.n los 300 de ellos en Indias en 15 p.s fuertes, y los 278 r.s y 31 mrs restantes en españa por resto deel .... —— |578-31

Monta todo lo Ganado por el colegial en este viaje...... —— 2|1476-10

A la cassa le pertenezen por lo respectibo a la plaza de Pase en los mencionados 23 meses a razon de 3 ½ pesos de a 15 r.s en cada uno —— 1|207.17

Se quedan liquidos al d.ho seminarista por diferencia de sueldo, y vino —— 1|268-31

que enteramente le corresponden son de 1268 r.s 31 mrs de vellon que debe rezivir en la forma siguiente ==

Primeram.te en 15 pesos que remo en la America por mi cad dedino en 876 r.s y 22 m.rs tomados en Yndias, a diversos sujetos de su Real ... a q.nes los pago la caxa de los remates cobr.os

Del P.e Calderon tomo

Para satisfazer a el R.l Barbo

Por el vestido Azul quevedo q.e se le desquentan para el Col.o

el Col.o le debe dar por resto de su diferencia de sueldo y Vino 351 r.s y 15 m.rs de p.ta y de estos se le debe descontar el 2 p% de cob.a

Resulta

Pasanse por el 2 p.to de la cobranza de los 351 r.s y 15 m.rs que le queden liquidos, y se le debe dar el Col.o por resto de su diferencia y vino

351	15
7	3
344	12

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario tresciento y quarenta y siete r.s y doze m.rs de vellon que me quedan liq.dor por la diferencia de mi plaza de el vino hechos todos los descuentos. Y por ser verdad lo firme de Sev.a 20 de Mayo de 1767.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves

Real Colegio Seminario los trescientos quarenta y siete rs. y doze mrs de vn. que pertenesen al Seminarista fran.co Martinez, por la diferenzia cumplara, con arreglo ala antesedente liquidacion. Sevilla diez y siete de septiembre de mil setesientos sesenta y siete ———

Rivero Rio Soto Guzman Gd.

el Col.o toma la solda
da de Paje en esta forma.

Rta. o del 1765. tomo por prestamos ala salida —	8124
Por remates ahora - - - - - - - - —	18.83 .. 17
asusta - - - - - - - -	102.07 .. 17
Tambien toma p.r el vestido Azul - - - -	01.00 ..
	103.07 .. 17

Joseph Caballeria, fue embarcado con plaza de Grumete, en el Navio nombrado Nra. Sra. de el Buen Aliaz el Oriflame, sus dueños los Sres. Ustariz Herma. y Comp.a que en 6. de enero de 1766. fue a Veracruz con Azo- gues

Estuviase serequlo por 14 meses y 22 dias los Grumetes ganaron a 5 1/2 pesos de a 128 q.s al mes. los Pajes a 3 1/2 de la misma. De cuyos 14. meses y 22. dias le basaron 1 1/2 mes q.e ala ... le dieron de Prestamos, y su Imp.te tomo el Col.o

El Barril de vino Importo este Viaje 24 p.s ff. y a estos ... se liquida la q.ta a dho Seminarista.

Rea. de de

D. P. Quenta de todo lo que Gano el coleg.o

Por la Soldada de Grum.te en el tpo de los dhos 14. meses y 22 dias a 5 1/2 p.s de a 128 q.s al mes — 1022..7

Por el Barril de el vino 24 p.s ff. que son de — 048..

Monta todo lo ganado .... 1070..7

Al R.l Col.o le pertenezen por la Solda de Pase en dhos 14. meses y 22 dias a el res pecto de 3 p.s y 1/2 de a 128 quartos — 0776..18

Le quedan ... dos a el dho Seminarista por di ser ... 0923 25

... de Soldo, y todo el imp.te de el vino 223 r.s y 25 mrs. de ...

De los 364 r.s y 25 mrs q.e le que ... dan ... r.s y 10 mrs p.a la cob.a

Quedan 357 .. 15 q.e se le an de dar.

32 r.s 25 mrs. los ... forma sig.te

... tomo ..... 0240 ......
... dieron ..... 020 ......
... bero ..... 0015 .....
... Azul ..... 0100 ......
... . 0004 ......
... 0559
... 0364 ... 25.
Resulta ... 0923 .. 25.

Recado de Data de 10347 rr. y 12 mrs de v.on pagad. a Fran.co Mar-tinez, por la diferencia de ruplarad de Grumete en la fregata la Perla, de los heredar.s de D. Felipe Marchena-

Pag.do y s.do a fol.

Requena

Ruiz del Arcadetres Haver deel Rl. Caxe se le
los trescientos y cinquenta y siete rrs y quar
mrs de vn. que me quedan liqda. pasadas las partidas
de sus quentos q. constan dela liq.on anterior. sevilla 20 de
Mayo de 1767. ....

Joseph Joaquin Cavallexia

el Col.o toma la cal
p.a dada de Sase en esta forma

Por prestamos ala salida como el Cal...
Por remates ahora ....
Por su quento de el vestido Arui
le quedan al Col.o ....

Hanse de Abonar y pasar en su quenta en la q

tomare delos mrs. del Arca de tres llaves
deeste Real Colegio Seminario los" trescien-
tos cinquenta y siete rs. y quinse mrs. de v.on
que correspond.n al Seminarista Joseph
Cavalleria; por su diferencia, con arreglo ala
precedente liquidacion. Sevilla diez y siete
de Septiembre de mil seteziento sesenta
y siete ——— " ——— " ——— " ——— "

Rivero   Rio Soto   Bumare

Recado de Data de 0357 rs y
15 mrs de v.on pagados à Joseph
Cavallería por la diferencia de re
plaza de Gurum.te que sirvió en
el Navío el Oriflame, de los
S.res Urtariz.

Pag.do y ss.do afol.o
8

Requena

Bme. 9 ... t

Bart. de Quesada. fue embarcado con plaza de Grum.
en el Navio de S.M. nombrado la Castilla q.e por Agosto de
fue a Cartagena de Indias con Azogue y tropa, para conduzir
a los Navios nuebos de la Havana......

En la ultima quenta q.e remitio el Apoderado, de cobranzas
de dos dize: que este viaje fue de 13 ½ meses, y esta equibocado en
porquanto el añ.o de 1765. a la salida de españa, dieron de pres.
tres meses, q.e los tomo el Col.o que agregando estos a los 13 ½
hora dan por remates, son 16 ½ meses, que es lo que le exitima
ganó dho coleg.l .... 9 ....

En el mencionado viaje Ganaron los Grumetes a 66 r.s y
de v.n al mes, y los Pajes a 44 r.s y 4 mrs......
El referido Seminarista tomo por si 40 p.s f.s por
valor de el vino, los 20 p.s de ellos, en Cartagena, y los 20 p.s
restantes en la Havana......... Reales de v.n

Quenta de la Solda-
da que gana el dho Coleg.l

Por la Soldada de 16 ½ meses de Grumete
que vencio en dho Bagel. a 66 r.s y 6 mrs al mes. 1092-31

Al Col.o le pertenezen

Por la Soldada de Paje en el zitado tiempo a
44 r.s y 4 mrs de v.n al mes por haver sido de q.ta
de la Casa y con obligacion de volver a ella 727-30

Se quedan liquidos al nominado se-
minarista por la diferencia de la plaza 0364-1
de Grumete que sirvio en el expresado Bajel. ademas del
los 40 p.s fuertes que tomo por el Barril de el vino, tre-
cientos y sesenta y quatro rea.s y un maravedi de v.n que
a de percivir en la forma q.e se dira a la vuelta ______

En el Vestido Azul 0100-
en todos libros 0027-
Pizarra 0006-
el Arca lam.do echar al Agua el d.ho ca-
pitan D.n Alejo Rubalcaba 0000-
Por el quadrante de obreri.a 0075-
0208 ...
En dineros q. se le deven .... 0156 ... 1.
Ajusta .... 0360 ... 1.

Nota. De los 156 r.s y 1. maravedi q. en dineros le tocan, se le rebajan 3 r.s y 4 mrs de d.os por el 2. por 100 de la cobranza, y le quedan liq.dos 0152 r.s y 31. mrs de d.a de los quedara el rez.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. tomare de los mrs de le Arca de tres llaves de Real Coleg.o seminario los ciento cinq.ta y dos r.s y treinta y un mrs de v.on que pe-cen por ne diferencia al seminarista Bar-me de Quesada, en la conformidad q. se ex-presa en la anterior Liquidacion. Sevilla diez y siete de Septiembre de mil Setezientos sesenta y siete

Olivero — Rio Soto — Guzman

396

Rdo dosciento y cinqta y dos rs y treinta y un mrs de vn contenidos en esta liqon fho ut supra

Bartholome Quesada

Recado de Data de D152 rr.s y
31 mrs de v.on pagad.s a Bartho-
lomè de Quesada, por la diferen.a
de su plaza de Gurum.te q.e sirvió
en el Navío de S.M. nom.do la
Castilla.

P
Pag.do y sr.do a fol

Reg.na

Juan. Antonio Sixto Suarez. en 12 de Marzo de ... fue con plaza de Grumete del Puerto de Manila en Fili... en el Navio de S.M. nombrado el Buen Consejo, y vol... dcho viaje en.

... dho Viaje se regulo por 28 mes. los Grumetes ganaron a 66 r.s ... mrs de v.on en cada uno, y los Pajes a 44 r.s y 4 mrs de la misma ...neda ....

Rea. de vellon

Cuenta de todo lo
ganado por el Colegial
en dho viaje =

Por el importe de la Plaza de Grum.te en dhos 28 meses a 66 r.s y 6 mrs de v.on en cada uno	1D852-32
Por el Importe del Barril de vino	D600
Monta el total de lo ganado	2D452-32
A la casa le perteneze por la plaza de Paje en dhos 28 meses a razon de 44 r.s y 4 mrs de v.on en cada uno	1D235-10
	1D217..22

...quedan a el dho Semnarista por la diferen... ...plaza de Grumete y el todo de el Ba... ...vino 1D217 r.s y 22 mrs de v.on que percive en la ... siguiente.

300	r.s de v.on Tomados en Ind.a p.a mitad de vino
264...20.	Por 4 Pagas tomadas en Indias....
403... 8.	Tomados en Cadiz de D. Fran.co Calderon
100.....	Por el vestido Azul........
1067... 32	Totales de rg.tos ....
1217... 22.	Total de lo q.e le perteneze.....
149... 24	Liquido de lo que se le resta..
3.....	Baja del 2. p.to de la cob.a de los 149 r.s 24 mrs.
146... 24.	Queda el Arca por resto de su a fer.a

Rezivi del Arca de tres llaves del Real col.
Seminario los ciento y quarenta y seis Reales
y veinte y quatro mrs de v.n que me quedan liquidos
la diferiencia de la plaza de grumete que rezivi en el Nav.
de S. M. el Buen cons.o q. fue a Manila, y valor del
barril de dino q.e me pertenecio, hechos todos los desq.
tos q.e constan de la liq.on antezedente. Sev.a 12 de Sep.

Fran.co Suarez y Melendez

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se toma
los mrs del Arca de tres llaves del Real col.o Sem.
los ciento y quarenta y seis reales y veinte y qua.
mrs de v.n que importa el resto liquido, de la diferen.
de la plaza de grumete y valor del Barril de din.
correspondio a Fran.co Suarez y Melendez en el via.
cutado a Manila en el Navio de S. M. nom.do el Bu.
cons.o como consta de la liq.on antez.te Sev.a doze de
sep.re de Mil setez. y sesenta y siete

Uberto — Riolobo — Guemar...

Bastian Ramirez Villalon en 9. de Marzo
[...]te año de 1767. fue embarcado con plaza de Grum.te en
[...]n S.n Carlos propia dela Compañia dela Havana que
[...]erreso a dho Puerto . . . .

El dho colegial volvio en 6. de 7.re de este mismo a.o y dho Viaje
[...]egulado por 6. meses y 9. dias. los Grumeres ganaron a 8 p.s de a 15 r.s al
[...]lorpases a 5. p.s de el mismo valor. a cuyos respectos se ajusta esta
[...]ta . . . .

Cuenta de el total. que gano el colegial. — R.e Debe

Por la soldada de grumete de dhos 6. meses y 9. dias al respecto de 8 p.s de a 15 r.s de ord. al mes	D756 . . . .
Por el Baul de el vino regulado en 12 p.s	D20 . . . .
Monta todo lo ganado por el coleg. assi por sueldo como por vino . . .	D776 . . . .
A la Casa le tocan por la soldada de Paje en los dhos 6. meses y 9. dias al respecto de 5. p.s de a 15 r.s de ord. al mes	D172 . . 1/2
	D523 . 1/2

[...]dan lig.dos a el referido Seminarista por el todo de la diferencia dela plaza del grumete 523 1/2 r.s de d.o [...]ribe en la forma siguiente . . . .

Por el vino q.e tomo en la Havana . . .	D20 . . . .
Por el sueldo de un mes q.e tomo en dho P.to	D120 . . . .
Por un Vestido de Paño Azul	D140 . . . .
Para pag.r el Barb.o	D 45 . . . .
Por rezividos en el Arica	D 18 . . . 1/2
Ajusta	D523 . . . 1/2

[...]cele de la q.ta el valor de los libros q.e no traxo, la encomenda,
[...]ra estos le ocurrimos en atenc.on a la cortedad del sueldo Peru[...]

Rᵈᵒ

Rᵘⁱ de el Arca de tres llaves de el Rˡ. Colᵒ. Semnᵒ. los qu[...]
senta y ocho reales y medio de pᵗᵃ. que me quedan liqu[...]
de el importe de el vino y diferencia de mi plaza como co[...]
de la liqᵒⁿ. anterzedᵗᵉ. Sevᵈᵃ. 5. de 8ᵇʳᵉ. de 1767.

Sevastian [...]

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de el [...]
mis de el Arca de tres llaves de el Rˡ. Colᵒ. Seminario los qu[...]
ta y ocho reᵃˢ. y medio de pᵗᵃ. que le quedan liquidos a S[...]
tian Ramirez Villalon hijo de esta Casa, por la difer[...]
de la plaza que sirvio en el Regᵒ. de la Havana, hec[...]
los desquentos de lo percivido como consta de la liq[...]
terzedente. Sevᵈᵃ. seis de octᵇʳᵉ. de Mil setecientos y [...]
setenta y siete ....

Bueno · Rio Soto · Guzman

Joseph Nadal y Campos fue embarcado con plaza de grumete en 7 de Mayo del 1767 en el Navio nombrado S.n ... propio de la compañia de la Havana por q.ta del el Col.o ... el d.ho viaje se regulo por 6 meses y 9 dias, los grumetes ... on a 8 p.s de a 15 r.s de v.n cada uno, los Pajes a 5 p.s a cuyos ... cios se ajusta esta q.ta ...

Cuenta de el total que gano el d.ho Coleg.l — R.s de v.n

Por la soldada de grumete de d.hos 6 meses y 9 dias a el respecto de 8 p.s de a 15 r.s al mes ... D756—

Por el Barril de el Vino regulado en 12 pesos fuertes ... D240—

Monta el total de lo gan.do ... D996—

Al R.l Col.o seminario le pertenecen por la plaza de Paje en d.hos 6 meses y 9 dias al respecto de 5 p.s de a 15 r.s cada uno por haber sido de q.ta de la casa ... D472.17

Quedan liquidos a el coleg. por la diferencia de plaza de grumete q.e sirvio a la de Paje q.e toca ... valor de el vino 523 r.s y 17 m.s de v.n q.e en esta forma ... D523.17

D240.—	Que tomo en la Havana de el Vino
120.—	Por el sueldo de un mes q.e tomo en la Havana
140.—	Por el Vestido Azul
015.—	Por dados al Barbero
008.17	Dados en dineros en el Arca. esto es no descontando le libros &c.
523.17	ajusta

Aqui ... de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario

los quarenta y ocho reales y medio de v.on que
me quedan liq.dos por la diferencia de mi plaza. co
consta de la liquidacion anrez.te Sev.a 5. de 8.
de 1767 Joseph Nadal

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que retornare de la
de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los quar.
y ocho r.s y m.o de v.on que pertenezen en esta liq.on a Josep
dal y campos seminarista de esta R.l obra pia, por reste
de la difer.cia de la plaza q. vencio, en el tiempo de la Hav.
hechas las rebajas de lo cobrado por el referido colegio
dho Puerto de la Hav.a Sevilla seis de Oct.re de mil
tecientos y setenta y siete ....

V.º
Bueno Rio Soto Gumarez

2 y otubre a 19 de 176[illegible] 100

Pdo

y qe yo quedo mió a cieta tu
ya con mucho gusto por saber
de tu salud la mias y la de tu am
na y tu cunnado sin nobeda
a Dios gracias para lo qe quisieres
mandar

Pepe como me dizes
que eran 8 pesos los que teni
as que tomar si yo a pedirle
3 pesos duros para pa ra pagar
los a quien selos pedi para la re
pa que se te con pro pues ya
melos an pedido y no meles
quiso dar pues me digo estaba
ya el dinero en sebilla y como
me ago el cargo que tu ai no
de me nes ter de nada para co
mer ni rro pa para que los qui
res para gastarlos mal gas tados
en fin yo to ma el dinero y
rrebocate con el que a [illegible]

Dios te guard el mu[...]

y Jo y quien do[...]
mas te es ti ma[...]
desea y Sabel [...]
por

Recibi tus memo rias
jugetas que las man da[...]

Josephena dal[...]

Felix Chamorro fue con plaza de grumete en Navio de S. M. nombrado el Dragon q. en 3 de Mayo 1766 fue a Veracruz a conduzir al S.or Virrey p.a el Arzo[bis]pado de Mexico

El mencionado viaje se rrequulo por 15 meses y 24 dias, los grumetes ganaron a 66 r.s y 7 mrs de v.on y los Pajes a 44 r.s y 4 mrs de v.on en cada mes a cuyo respecto se ajusta esta q.ta

Cuenta de lo q. Gano el d.ho colegial por soldada y vino — Reales de v.on

Por la soldada de grumete de 15 meses y 24 dias a 66 r.s y 7 mrs de v.on al mes	1046-1
Por 40 p.s f.s de el Barril de vino	800-
Monta todo lo Ganado	1806...1
Al Real Seminario le pertenezen por lo respectibo a la plaza de Paje a el respecto de 44 r.s 4 mrs de v.on al mes en los 15 y 24 dias	697.1
Se quedan al coleg.o por vino y diferencia de plaza	1109

diferencia de plaza 1109 r.s de v.on que ymporta en esta forma — Reales

En Veracruz por vino tomo	800...
Del S.r Calderon tomo	240...
Por el Vestido Azul	100...
Corona escala q. no trajo y on compas	20...
El coleg.o le debe dar por resto liquido de d.ha diferencia hecho todos los descuentos	1130-
	019-
Ajusta	1109

Nota

el d.ho Felix Chamorro tomo del contador 8 r.s y sal[i]o con A.e 12. que imp[orta] 20 r.s con que no tocandole mas q. el 19 vino a perder el contador un r.l

Alcanze de Abonar y pasar en quenta en la que

se tomaré de los mrs. de el Arca de tres llaves
de el Rl. Colº Semnº los Diez y nueve p.s
vellon que de ella se an satisfho. a Felix
Morro Seminarista de esta real casa por
tig.do de la cant.d de el Barril de vino y la dif.a
de la plaza de el grum.te a la de Page que sirvio
en el Navio de S.M. nombrado el Drag.
q. fue a Vera cruz: hechas todas las bajas de lo
zivido como consta de la Lig. antec. tē Ced.
diez de En.o de mil setez. y seventa y seis

Vivero

Río Coto

Guzmán

Juan Joseph de Azerreca por Jun.to de
de 1765. se embarco con plaza de Grumete
en el Navio nombrado el Nuebo constante
propio de D.n Ph.e Aizac y echeverte q.e con Reg.to
fue a Veracruz y de vuelta a esp.a se perdio
en la costa de Misipipi . . . . y

Viaje se regulo desde la salida de el Navio
hasta la perdida en 8 ½ meses: los grumetes gana
5 ½ p.s de a 15 r.s al mes, y los Pajes a 3 ½

Cuenta de todo lo Rea.s de v.on
que gano el coleg.o

Por la soldada de Grumete de 8 ½ meses al respecto de 5 ½ pesos al mes . . y	D 701...8
Por el valor de el Barril de vino	D 480....
Monta todo lo ganado por el coleg.o	1D 181..8
el Real seminario deve tomar en los 8 ½ meses por la soldada de Paje a Razon de 3 ½ p.s encada uno . . . . . . y	D 446..8
Le quedan al coleg.o por vino y diferencia de sueldo 135 r.s de v.n que rezive en la forma sig.te	D 735....e
en Veracruz tomo p.r mitad de vino	D 240...
De el capitan	D 020....
De el Vestido Azul q.e no se le desconto en la liquidacion de la q.ta de el Navio S.n carlos de S. M. en que vino de Marin.o	D 100....
De libros, quartiel q.e no tragso; nada. p.r considerar q.e con la perdida de el Navio fenecio todo	D 000.
El Col.o le debe dar en dineros ahora p.r	D 360—
resto liquido de su diferencia y mitad de vino cobrado . . . Resulta	D 375.
	D 735.

Nota

De los D375 r.s de lo que le queda liquido.
se le deve de bajar el 2 por 100 de la cobran
za que son 7 r.s 17 m.rs de v.n y le quedan
de los que deve de dar recivo.

Atanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de
m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o
los trescientos y sesenta y siete reales y medio
que como constan de la liquidacion antezedente per
nezen a Ju.o Jph. de Alzerreca por resto de el
de el vino y diferencia de la plaza de grum.te q.e sirvi
el Navio el Nuebo Constante rebo.o de Veracruz
hechas las bajas de lo perdido a buena q.ta Sev.a
de Diz.e de Mil setecientos y sesenta y siete

Uriarte — Ruiz Soto — Bemare

Rui de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Semin.o tres
cientos y sesenta y siete Reales y m.o de v.n por
vino y diferencia de mi plaza de grum.te que me
perteneze hechas las bajas que constan de la liq.
anteze.te Sevilla 10 de Diz.e de 1767

Juan Jph. Alzerreca

Juan Antonio Saravia Ladron de Guevara el año de 1765 se embarco con plaza de grumete en el Navio nombrado la hermosa propio de Dn. Bernardo Abad que de Recº. a Lima

Consta que segun la quenta remitida de cada que fue de 33 meses y 10 dias, de los quales se rebajaron 6 meses y 10 dias que en el callao falto dho colegial de abordo de dho Baxel, por lo que no le consideraron sueldo, por lo que quedaron 27 meses de sueldo. Los grumetes ganaron a 8 ½ p. en cada uno de estos meses a 8 ½ p. a cuyo respecto se liquida esta quenta

Quenta de todo lo ganado por dho coleg.

Reales de p.

Por la soldada de 27 meses que gano dho coleg. de soldada de grumete al respecto de 8 ½ pesos de a 15 r. al mes	2Ɖ227-4
Por el importe de el Barril de vino de 8 p.	08..-
Monta el total de lo ganado por el coleg.	3Ɖ.27-4
Al R. Seminario le pertenecen por la soldada de 8 a se de los 33 meses de el viaje mediante no deber perjudicarse en los 6 meses y 10 dias que falto de abordo por su voluntad dho Coleg. en Lima, y estos descuentan en la Comisaria de Marina en la Liq. de su soldada	1Ɖ75..
Y le quedan Liq. del coleg. por vino y diferencia de sta plaza de grumete que sirvio	1Ɖ277.4

1Ɖ277.r. y 17 ms. de r. que rezive en la forma siguiente —

alad.

Por rezividos en Aconcagua .... $220..
Por rezividos en Valparaiso .... $200.
Por el Barbero ...... P° .... $020.
Por un Vestido de Paño Pardo .... $050.
El Col.° le debe de dar .... $787..17
Ajusta con lo que le toca – $1277...17

De los 787 p.s y 17 mrs de p.ta se le deven bajar por el 2 p% de la cobr.a ... 15 p.s y 25 mrs de p.ta y le quedan liquidos q. tomar 771 p.s 26. mrs de p.ta de que dara rezivo –

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q. se tomare de los de el Arca de tres llaves de el R.l Col.° Semin.° los cientos y setenta y un R.s y veinte y seis mrs de le pertenezen al Ju.° Antonio Saravia Ladron de Gue-bara, seminarista de este Col.° por merce que fue de el rio nombrado la famosa Rex.° de la Mar de el resto liq.do de la diferencia de la plaza y Barril de S. como parece de la liq.on antezed.te Ser.a diez de Diz.e Mil setecientos y sesenta y siete.

Rivero · Ríos Coro · Guzman

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.° Semin.° los setecientos y setenta y un R.s y Veinte y seis mrs de p.ta por el valor de el vino diferencia de mi plata como consta de la liq.on de arriva
Villa 19 de Diz.e de 1767.
Son 771 p.s 26 mrs

Juan Ant.to Saravia

Barnabe Bentura Suarez y Melendez, fue em-
[b]ado por fin de 9.re del 1765. con plaza de grumete en el Na-
[n]ombrado el Nuebo Constante propio de D. Ph.e Arzac y
[C]erte que con Azoque fue a Veracruz, y de vuelta a Esp.a
[n]dio en la costa de Missipipi - - - - y

[D]este viage se rreguló hasta la perdida de el dho Bagel
[8 ½] meses, los grumetes ganaron a 5 ½ p. de a 15 r. cada mes
[y] por paser a d. ½ sin vino a cuyo resp.to se ajusta esta

Cuenta de todo lo que gano el colegial — Reales de 8

Por la soldada de grumete de 8 ½ meses q.e gano en dho Bagel desde su salida hasta su perdida a 5 ½ pesos al mes - - y	D 704 .. 8
Por el valor de el Barril de vino	D 180 -
Monta lo q.e gano el colegial	D 884 ... 8
A la cassa le pertenece por lo correspondiente a la plaza de Pase en dhos 8 ½ meses a 3 ½ p.s	D 146 .. 8
Quedan liq.dos al colegial por diferencia D 735 r.s de v.n que se le dan en la forma siguiente	D 735 -

en Veracruz tomo por mitad de vino	D 240.		
Del S.r Calderon en Cadiz	D 300 -	D 155	
Del capitan	D 040 -	Reb.do	D 003 ... 1
	D 580 -	Liquido	D 151 30
El colegio le debe dar ahora en dinero por resto	D 155 -		
Ajusta	D 735		

[De] la cobranza de los 155 r.s se rebaja el
[p]to. que son 3 r.s y 4 m.s y le quedan a este
[cole]gial que tomar de el Arca de tres llaves D 151 r.s y 30 m.s de v.n

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se coma... delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario, los ciento y cinquenta y un reales y treinta mrs de v.n satisfhos à Bernave Suarez Seminarista de esta Rl. fundacion, por resto liquido de la diferecia dela plaza de Grumete q. e sirvio en el navio el Nuebo constante, y Barril de dino, hecha las basas q. e constan dela anter.te liquidacion. Sevilla ... de oct.re de Mil settecientos y sesenta y siete.

Duero   Rio Soto   Guzman

Rvi de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Sem... los ciento y cinquenta y un r.s y treinta mrs de v.n contenidos en la liq.on y recado antec... Sevilla 10. de oct.re de 1767.

F. Bernabé Suarez

Nº Lopez Marquez fue de grumete en el Ra
deo N. nombrado el Dragon que en 8 de Mayo de
66 fue a Veracruz a conduzir a el Sr. Virrey y a el Sr. Ar
po de Mexico . . . .

el referido viaje fue regulado por 15 meses y 24 dias
grumetes ganaron a 66 rs. y 7 mrs. al mes, y los pajes a 44
mrs. a cuyos respectos se liquida esta

Quenta de todo lo quegano el coleg.l   Rea.s de v.n

Por la soldada de grumete de los dhos 15 me
ses y 24 dias a razon de 66 r.s y 7 mrs. de vellon
en cada mes 1046-4
Por el importe de el Barril de vino 40 p.s . . . 0800-
Monta todo lo ganado 1846-4

Al R. Col.o Seminario le pertenezen en
los mismos 15 meses y 24 dias por la solda
da de Paje a razon de 44 r.s y 4 mrs al mes . . 0677-4
Quedan al coleg.l por la diferencia de
su plaza y valor de el Barril de el vino 1169 reales de
vellon que toma en la formacion . . . . .

tomo en Veracruz el todo de el vino . . 0800-
Por tomados de el P.e calderon 0150-
en on Vestado Azul 0100-
Por la escala q.e no trajo 0020-
el Col.o le da en dineros p.l 1070-
resto de su diferencia 0079
Asulta 1169

Alcanze de Abonar y pasar en quenta en

enla quesetomare delos mūs deel Arca de
llaves del Real Colº Semin.º los Setent
nueve R.s de v.n, que pertenezen a Juan de
Marquez Seminarista deesta R.l fundacion
resto liquido dela diferencia dela plaza de
mete que sirvio sobre el Navio de S. M. nom
el Dragon que fue a Veracruz, ala de Pase q
pertenece ala Casa. como consta delante
liq.on hechas las bajas delo q.e el susodho
a recibido. Sevilla onze de Diz.e de M
tecientos y sesenta y siete.

Bueno — Río Soto — Ermoni...

R.m la cant.d contenida en este recado y liq.on se d
Diz.e de 1767.

Son D. 79 r.s de v.n

Por test.º y a ruego de D.n
Ysabel Joseph Fernandez
Joseph Lopez ...

Fran.co Tombella en 6 de enero de 1766 fue a los [...]cos de la Mar de el cruz, con plaza de grumete en el Navio nombrado el toscano, de d. Fran.co de Aguirre [y] Fran.co de Montes..........

El dho Viaje se rreguló por 24 meses y 23 dias los meses ganaron a el respecto de 5½ p.s al mes y Vino, pajes a 3½ sin racion de Vino a cuyos señalam.tos [se]gun esta q.ta..........

Mea. des.

Cuenta de todo lo que gano el colegial

Porta soldada de grumete de los 24 meses y 23 dias que duro el dho Viaje a 5½ pesos en cada mes.... $ 136.2..21

Por 10 p.s q. imp.to el Barril de Vino $ 8.0.0

Monta todo lo ganado $ 136.2..21

Al R.l Col.o Seminario le pertenecie ron en el mismo t.po por la plaza de paje a el respecto de 3½ p.s de a 128 q.s al mes $ 81.17..8

Le quedan lig.dos a el co legial por la diferencia y total Vino 10 $ 55.2..13

$ 55.r. y 13 mrs de v.n que se le dan en la forma sig.te

En el Viaje tomo del cap.n	$ 24.0
en Ropa	$ 0.77
Por el Barbero	$ 0.20
Por el quadr.te q. nortaje	$ 0.80
Por los libros	$ 0.24
	438

el Col.o le debe dar en dinero por resto lig.do 1.74 y 13 mrs de los q.les se debe de descontar el 2 por 100....... 10.17..13

ajusta $ 55.2..13

1 ..17..12
..20..12 el 2 pliego

Sequedan 997..7 — mrs. der.s de los q. se deve dar el rezivo

Recivi los # Nuevecientos noventa y siete rr.s y siete mrs. de v.on que importa mi diferencia correspondiente ala liquidacion antecedente. Sev.a 17 de Diz.e de

Fran.co Fombella

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tome de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l seminario, los # Nuevecientos noventa y siete rr.s y siete mrs. de v.on que tocan por mi diferencia al Colegial fran.co Fombella. Sevilla diez y siete de Diziembre de mil setecientos sesenta y siete =

Vivero

Rodo

Primar

Ao 1 go

Fern. de Olivares fue de grumete en el Navio
nombrado el Tason, su dueño D. Joseph de Tierra ... de los Mer.
cantes de la flota de N.a españa del cargo de el S.r Gefe de
esquadra D.n Aug.n de Idiaquez que fue a Vera cruz en 21 de
... de 1765, y ...

Prediale se reguló por 25 meses de los q.e les rebaxaron
... dias por la ... que hizo dho Navio
a su regreso a españa con el desembarco q.e tubo. Y que
... 25 meses ... respecto se ajusta la q.ta

Cuenta de todo lo que Gano el Coleg.o

	Reales de v.n
	3.76—16
	88.7/18
Por la soldada de Grumete que gano de Seminarista en los 25 meses y 20 dias q.e gozo dho sueldo a razon de 5 1/2 p.s de a 40 ...	2011?..17
Por el Importe del Barril de Vino...	056....
Monta todo lo ...	2067?..17

A R. Col.o le pertenezen en los re feridos 25 meses y 20 dias por la solda da de Paje a el respecto de 3 p.s y 1/2 de a 15 r.s en cada un es... | 1834?..17

Quedan liquidos al dho Fernando de ... | 1833....

... por la diferencia de la plaza de ... q.e sirvio, y el todo de el Barril de el Vino que ... mere. 1331 r.s de v.n que ... de tomar y ... forma Sig.te

ta
Alad.

En Veracruz Rezivio por mitad de vino.
en Campeche del Capitan. . . . . . .
en Cadiz del S.[r] D.[n] Fran.[co] Calderon. . . —
en Sev.[a] por el Vestido Real. . . . —
De libros Quadrante &.[a] no se le desquen
ta nada, porque con el aviso que se hizo
del Navio todo fue del Aqua
el Col.[o] le debe dar en dineros por
resto liq.[do] D 821 1.[r] de v.[n] de las quales
le debera bajar el 2 p.[to] de la comis.[n]

Ajusta con el liq.[do] que le que
a el Colegial por vino y d. fer

D 821 — resto
D 0 16 — 16. el 2 p.[to]
D 805 1/4 18

Pesos mis del Arca de tener llaver del R.[l] Col.
se pagaran a Fernando de Oliveros el ominq
...dicha obra pia ochocientos y siete Re
nez y ocho mis de v.[n] los mismos que le quedan
por la diferencia de la plaza de Cruz brete
vino que gano en el Navio nom el Thezor
[illegible] que toca al Col.[o] hechos los desquentos
tan de la antez liq.[te] Sag.[om] cant.[l] con esta libr
...Recivo separada en q.[ta] en la q.[e] se tomare de dho
Sev.[a] veinte y quatro de Diz.[e] de 1700 siete
y se renda y siete.
Juvera — Rio Soto — Quinanez

Rui̊ sacant. cont. enla lib.a de esta otra p.
fho ut supra

ferndo Olivarez

Libranza de 807 ℔ 18 mrs de v.ⁿ

pagados a Fernando de Olivares seminarista de esta obra pia Gru mete que fue de el Navio nombrado el Jason uno de los Merchantes de la conserva de la flota de N.ᵃ esp.ᵃ del S.ʳ Gefe de esquadra D.ⁿ Aug.ⁿ de Idiaquez por resto liq.ᵈᵒ de la difer.ᵃ del asplaza y 13 a viii de v.no.

Pag.ᵈᵃ

8 y 7 de ag.ᵗᵒ de 1718 [?]

Rey.ᵃ Reg.

1767

Papel

3 — Balones, a 7.50 rs. Vo la resma de dhos de cada uno

6 — Para Impression a 660 rs.

1 — Para la dha. Impn. a 660 rs.

1 — Para la dha. a ... 750 rs.

0 ½ Para la dha. ídem. 375 — r

1767

Papel

3 Balones, a 150 rs. 270 ... de cada uno

6 Para Impresion a 660 rs. ......

1 Para la dha Impresion a 660 rs. ....

1 Para la dha a ... 150 rs.

0½ Para la dha a ... 375 rs.

Delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o seminario, se pagaràn, à D. Ju.o Bap.ta Vallarino, Vezino, y del comercio de esta ciu.d Mil seiscientos y veinte r.s de pl.ta que quedaron liquidos de Dos mil doscientos, y cinquenta r.s de la misma moneda, que importo el valor de tres Balones de Papel de Genova, que vendio para el gasto delas escuelas y clazes de este dho Col.o a precio de cinq.ta p.s de a quinze reales de pl.ta cada uno; De cuyo Importe se rebasaron, seiscientos y treinta r.s por los dros de ellos, pasados en la Rl. Aduana, à el resp.to de doscientos y diez r.s el Balon; y quedaron de pago los mencionados Mil seiscientos y veinte r.s de pl.ta los quales en virtud de esta libranza y su r.bo se pasarán en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. ... Lepz. ... Mil setecientos, y sesenta, y cinco ...

Ducio

Pio ...

Guerrero

Rui. Vacant. cont.da en la libranza de esta otra p.te por el valor de los tres Balones de Papel que Le vendido libres de dros. fho Ut supra

Juan Bau.ta Vallarino

Dixo.a de 1062 rs. ½ de v.on paga
dos a d. Ju.o Baptista Valla
rino vezino y de el comercio desta
Ciu.d por los mismos que quedaron
liquidos de 225 rs. de la misma mon.da
y del valor de tres Balones de a 32
resmas de Papel de Genoba que
se le compraron p.a el gasto de la s.
escuelas a 75 rs. cada uno de los
q.les se rebajaron p.r los dros de Adua
nas a cada Balon 21 rs. y queda
ron lig.os por los dhos 162 rs.

P.da Lib.do a fol.

Requena

Recivi del Arca de tres llaves del Rl. Colegio Seminario de S.n Telmo, Tres mil nuevecientos y sesenta rrs. de v.on por el valor de seis Balones de Papel de Genova, aprecio de quarenta y quatro pesos de a quinze rrs. cada Balon. Sevilla quinze de Febrero de mil setecientos sesenta y siete ———

Juan Baup.ta Vallarino

Haverse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los ... del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario ... Tres mil nuevecientos sesenta rrs. de v.on importe del anterior recivo y compra de Papel para la Impresion de Libros de Navegacion. Sevilla y Febrero quinze de mil setecientos sesenta y siete

[illegible] [illegible] [illegible]

112

De los m.s del Arca de tres llaves del Real Col.o Semi-
nario se pagaran a D. Ju.o Battarino vezino y del comercio
de esta Ciud. seiscientos y sesenta rea.s de v.n por el valor
de un Balon de Papel florete de Genova, que se le compró,
para la Imprecion del Libro de Navegazion que
se esta esecutando para el uso de los Seminaristas
que estudian dha facultad. La qual cant. con esta li-
branza y su rezivo se pasara en quenta en la que se tomare
de dhos m.s. Sev.a diez y ocho de Julio de mil sete-
cientos sesenta y siete a.

Tuero   Rio Soto   Gumarelo

Recado de Data de 3096 rr.s de v.on pagados a D.n Juan Baptista Vallarino, por el valor de 6 Balon.s del Papel que se compraron p.a la Impresion del Libro de Navegacion a 14 pesos de a 15 rr.s cada Balon ——

Pag.do y ss.do a fol.o

Requena

Ru.n Vacant. contenida en la Lib.a de el Arca
parte. fho. oy. hora

Juan Bau.ta Vallar...

Libranza de D 660 r.s de v.n pa
gados a D.n Juan Ballarino vezino
y de el comercio de esta ciud. por el
valor de un Balon de Papel
de Genova con 32 resmas para
la Impresion de el libro de Nave
gazion

Sd

Pag.da y r.da a fol.

R.na Reg.

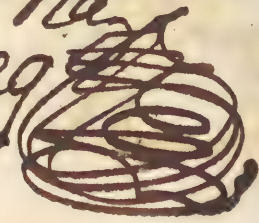

413

De los mrs de el Arca de tres Llaves de el R.l Col.o Semin.o se pagaran a D.n Ju.o Baptista Ballarino Vezino y de el comercio de esta ciu.d setecientos y cinquenta r.s de v.on por el valor de un Balon de Papel de Genova que se le compro para la Imprecion de el libro que se esta imprimiendo titulado el Marinero instruido para la enseñanza de los colegiales, la qual cantidad con esta lib.a y rezivo de el susso dho se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs Sev.a ocho de Oct.re de Mil setecientos y setenta y siete.

Olvero   Rio Soto   D.n Gumaz[?] G.o

Libra de 150 r.s de v.on pag.dos a d.n Ju.o Baptista Vallarino por el valor de on Balon de papel florete de Genova. p.a la impresion de el lib.o titulado el Marinero instruido

este Balon p.a darlo cabal co sin manos quebradas a d.n Jr. s.r ez se suplieron de el estante 6 resmas.

Rp.

Mad.a 8 de 7.re da a fol.e Reg.da

Rui. Vacant. cont.da en ia lib.a de esta ottap.te fho supra

Juan Baup.ta Vallarino

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario se pagaran a dn. Juº Baptista Vallarino vezino y de el Comercio de esta ciud. tres-cientos y setenta y cinco reales de vn. por el valor de medio Balon de Papel florete de Genova que se le compro para concluir la nueba Impre-sion qe. se esta haziendo de el libro de Navega-cion. La qual cantd. con esta libranza y su Rvo. se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevª veinte y tres de 8re. de Mil sete-cientos y sesenta y siete......

Ubreto — Rio Soto — Guzman

Rezevi la Cantidad en la anterior Libranza

Juan Bauta. Vallarino

Recado de Data de D375 rs. de v.on pagados a D.n Juan Bap.ta Vallarino por el valor de medio Balon de papel florete.

Pag.do y r.do a fol.

Requena

2

115

1767

Impresiones

1767

Impresos.

416 [9]

Memoria delos gastos causados en la Impresion, Encuadernacion, laminas, del nuevo Libro de Navegacion, que para la enseñanza de colegiales deste Rl. Seminario, ha compuesto el Mro. principal del Sanᵈ de Barreda, y son asaver ... Reales devellon

Primeramᵗᵉ. a Dⁿ. Franᶜᵒ. Sanchez Reciente por la composicion, tirado, y demas Gastos delos tres mil Exemplares que Imprimió en su Imprenta, como consta del recivo q. acompaña, se pagaron Rˢ. vonᵒⁿ ...	4.0121.
Itt: A Dⁿ. Diego Theodoro de Sⁿ. Roman y Codina, se pagaron un mil novecientos y ochenta Rˢ. vonᵒⁿ. por abrir siete laminas, é imprimir veinte y un mil estampas dellas, y retocar dhas laminas; como tambien por el tirado de tres mil estampitas del Sʳ. San Pedro Gonzalez telmo p.ᵃ ponerlas al principio de cada uno delos tres mil Libros, como todo consta de su recivo q. acompaña ...	1.0080.
Itt: A dⁿ. Pedro Berraquero, se pagaron Dos mil seiscientos cinquenta y siete Rˢ. vonᵒⁿ. por el encuadernado de dhos tres mil libros, como por menor consta de su recivo que acompaña ...	2.0657.
Itt: ochenta Rˢ. que costó una Resma de Papel de Olanda, de mayor marca que el regular, p.ᵃ las Estampas delos Libros que se regalaron alos Vˢᶜˢ superiores dela Corte y cadiz, y alos hermanos desta Universidad de Mareantes ...	0.080.
Itt: treinta Rˢ. pagados al essⁿᵒ. del Sʳ. Juez de Imprentas por las Lizenzias p.ᵃ dha Impresion ...	0.030.
Itt: al Notario mayor del Sʳ. Provisor treinta y dos Rˢ. vonᵒⁿ. por la misma razon de Lizenzia de dho Juzgado ...	0.032.

Importan las referidas partidas satisfhas por mi mano como Agente deste Rl. Colegio # Ocho mil y novecientos Rˢ. vonᵒⁿ. 8.900.00.

Y para su pago, y Abono al Arca de tres llaves, firmo la presente en Sn. telmo extramuros de sevilla a treinta de Diziembre de setezientos sesenta y siete

Juan Antonio de Tuero

Llanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los ms. el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario los # ocho y nuevecientos Rs. de Vn. que importan los Gastos de la de inoria antezedente. Sevilla treinta de Diziembre de setezientos sesenta y siete =

Tuero Guimarez Carvallo

Rezivì del Arca de tres llaves de Rl. Coleg.o seminario
por mano del Sr. Dn. Juan Manuel de Rivero, Diputado per-
petuo por S. M. del" Un mil nuevecientos y ochenta Rs.
de vellon, asaver: Los" Quatrocientos y veinte rs. por abrir
las siete laminas del libro de Navegazion, a sesenta rs. cada una,
haviendo dado el Rl. colegio las chapas de cobre: Docientos y
diez Rs. por el retocado de dhas siete laminas, a treinta Rs.
cada una: Un mil docientos y sesenta Rs. por el travajo
de tirar, ô imprimir Veinte y un mil estampas con dhas
siete Laminas, a Razon de seis Rs. cada ciento, haviendo pu-
esto el papel el Rl. Colegio; Y los Noventa Rs. restantes por
el Tirado de tres mil estampitas en ôctabo del Sor. Sn. Pedro
Gonzalez Telmo, para ponerlas en el principio de cada
libro, a tres Rs. de von. el ciento: Y para qe. conste doy el
presente en Sevilla à veinte y dos de Dize. de mil sete-
cientos sesenta y siette a

1980 Rs. de von.

Diego Theodoro de Sn. Roman
y Codina

Rezivi del Arca de tres llaves del R.l Coleg.o Seminario de S.n telmo 2D657 mil seiscientos cinquenta y siete R.s de v.on Los dos mil ciento y sesenta y tres de ellos por el encuadernado en pergamino, de Dos mil ochocientos ochenta y quatro libros, del de Navegar. nuevam.te Ympreso, p.a la enseñanza de los Coleg.s haviendo yo puesto dho pergamino a razon de tres quartillos de Real de vellon cada uno: Los quatrocientos sesenta y quatro R.s por el encuadernado en pasta, y dorado de ciento diez y seis libros dhos à quatro R.s de v.on cada uno: Y los treinta R.s restantes por razon de Gratificac.on a mi oficial. Sevilla treinta de Diz.re de mil setezientos sesenta y siete =

2D657 R.s de v.on

Pedro Berraquero

Recivi del Arca de tres llaves del Rl. coleg.o Seminario de Santelmo extramuros de esta ciudad, Quatro mil ciento veinte y un Rs. de v.on que han importado la Impresion de tres mil exemplares del Libro de Naveg.on p.a la enseñanza de los colegiales de èl, q.e compuso D.n Fran.co de Barreda, actual Maestro de dho Rl. coleg.o: los tres mil nuevecientos y quarenta Rs. de ellos por la composizion y tirado de ciento noventa y siete Resmas de papel à veinte Rs. cada vna: ciento y veinte y un Rs, de cinco y media Resmas q.e entraron en las tablas con q.e finaliza dho libro, al respecto de veinte y dos Reales; y los sesenta Rs. restantes por Gratificazion a mis oficiales; Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos sesenta y siete ———

4U121 Rs. de v.on } Fran.co Sanchez Reciente

La composicion, Tirado, Laminas, y
Encuadernacion, seg.n la Memoria adj.ta
y estos tres recivos imp.ta R.s ven.on — 8D900"

Todo el Papel consumido en los
tres mil libros, y sus laminas, fue-
ron 7 Balon.s q.e a 660 R.s cada uno
imp.tan R.s v.on — " — " 4D620"

Siendo el total costo dela Impresion 13D520"
Incluso el papel " trece mil quin.tos
veinte R.s ven.on, y los Libros impresos tres mil,
sale cada exemplar a 4½ R.s lo que se anota
por noticia p.a lo succesibo.

6 420

1767

9

Gasto en Madrid

1767

Junta en Alcudia

[Cu]enta y Relacion q. Yo D.n Manuel de Larrarte, como Apoderado [de]l Colegio Seminario de S.n Telmo de la Ciudad de Sevilla, doy á [su]s Mayordomo y Diputados de él, de los gastos èsecutados en [en] los negocios ocurridos en todo el presente año de mil sete-[ci]entos sesenta y siete, que con distincion es en la forma siguiente,

Data.

Primeram.te Doy en Data quatro rr.s de vn. que pagué en 26.s de Enero por dos Guias de Forasteros que remiti á el Seminario ... 004...

Mas doy en Data mil doscientos noventa y nueve rr. y dos mrs de vn. q. pagué en 1.o de Marzo, por Derechos, y Propinas, con motivo de la Confirmac.n en el Consejo de Indias, Sala de Justicia de los tres autos provehidos en Cadiz contra Miro, sobre el pago de ciento, diez y siete mil, cienta setenta rr. y veinte y dos mrs de vn. importe de las dos letras remitidas de Cadiz á Sevilla, para la satisfaccion de los Alcanzes q.e resultaron á fav.r del colegio.

Al Abogado por la asistencia á la vista	0450 rr.	
Al Escrib.te del Relator	0150:20	
A los quatro Pajes de S.res Juezes	0381:6	1299..12.
Al del S.or Ximeno	0075:10	
Al Port.n y otras Partid. sueltas	0038:	
A los Porteros del Consejo	0204.	

" 1303:..2.

1330

" Mas doy en Data mil ochocientos y once rs. que pagué en 31 de Marzo à él Relator Canet por sus Derechos, y Firmas, dela Vista y revista de él Pleito con Miro, cumplimiento á quatro mil dos-cientos once rs. que importaron liqui-dos los citados Derechos, que con dos mil y quatrocientos que le entregué él año pasado, componen los citados quatro mil, doscientos y once - - - - 1811

" Id. Devo veinte rs. de von. que pagué al Oficial de Expedientes dela Secre-taria, por pasar à la Cont.ria del Consejo él Expediente sobre la Certificacn. de Cuent.s del año pasado de 1765 . . . . " 20

" Mas doy en Data setenta reales de von. que pagué à Fran.co Antonio Mu-ñon, por los Derechos que devengó, en él dho Pleito, que con distincion de Partidas, es á saver. Por un Pedim.to pidiendo señalam.to de dia, y Papel pa-ra el - - - - - - " - - - - - 0008 . . "
" Por otro no havdo te-nido efecto él primero por haverse suspen-dido la vista . . . . " - - - - - - 0008 . . . "
" Se señaló, y dela asistencia de dicho Procura-dor - - - - - - " - - - - - 0008 . . . "
0024 . " 70

	∂024...,,	∂9134...2.
En 6. de Marzo se dió Sentencia, de la qué Suplicaron las otras Partes, y tomaron los Autos. y por los Derechos de dos Pedimentos de apremio	∂016...,,	∂060......,,
,,Por la toma de los Autos &a.	∂008...,,	
,,Por los Derechos de otro Pedimento de señalam.to de dia, con inclusion de la firma de conclusion	∂012...,,	

,, Mas doy en Data Ziento y ocho rr. de v.on que pagué en la Escri.nia de Camara de el Consejo de Indias, por los Derechos devengados en dho Pleito hasta 3 de Mayo ....,, ∂108....,,

,, Mas doy en Data quarenta rr. de vellon, que pagué por dos Copias del Alegato del miro, la una para remitir à el colegio, y la otra p.a instruccion del Abogado ....,, ∂040...,,

,, Mas doy en Data Ziento cincuenta reales y 20 mrs. de v.on que pagué al Pasante del Relator con motivo de la rebista de dho Pleito ....,, ∂150..20

,, Mas doy en Data trescientos un rr. y seis mrs. de v.on que pagué al Abogado de sus Derechos p. dha rebista ....,, ∂301: 6.

,, ∂9793:28

39793

" Mas doy en Data Novecientos Reales von. que entregué àl Relator por gratificacion, con motivo, de lo vien, que travajó en los Apuntamientos que hizo sobre dicha instancia inclu-sas en ellos dos Propinas à Dependientes. 990

" Mas doy en Data, mil novecientos quarenta y ocho reales von. que hé pagado en la Essnia. de Camara de el Consejo, y Sello en 6 de Julio, con mo-tivo de la Executoria de dho Pleito, q. con distincion es à saver = Por llevar los Autos à él Relator, para revista y recogerlos . . . . U012..

" De dar Cuenta de el Pedimento en él Consejo, pidiendo señalamiento de dia citaciones con él, y pasarle à dho Relator . . . . . . U020..

De la copia Certificada de el Auto de rebista, para poner en la Pieza co-rriente . . . . U020..

" De la Executoria, con los Dros de Es-crito, Copia p.a el Sello y despachantia . . . . . . 1U592..

" Papel p.a todo . . . . . . U012..

" Dros del Sello . . . . . . U180..

" U1836...

4

123-	19836...	49693...28
Gastos sueltos } ... 2500...		
De Propinas ...	}	19918...,
" Certificacion del Pliego en el correo." ... 2012...		

" Mas doy en Data Quarenta reales de v.on que paguè à èl oficial de Expedientes dela S.ria de C. por pasar à èl S.r Fiscal, y S.or Juez Protector èl Expediente de Cuentas del año pasado de 1765.." | 2040...."

Mas doy en Data veinte r.s v.on q. paguè à èl mismo por pasar à la Cont.ria finalizado èl Expediente de Cuentas...." | 2020...."

" Mas doy en Data cincuenta r.s v.on que hè pagado en el Correo por las Cartas y Pliegos durante èl pres.te año-----" | 2050...."

Mas doy en Data setenta y cinco r.s v.on satisfechos en la R.l Aduana de esta Corte por los Derechos de tres arrobas de Chocolate remitido p.a la regalia de Navidad ...." | 2075...."

" Mas doi en Data cincuenta y ocho reales v.on que hè pagado à los mozos que se han ocupado en repartir las Aceitunas, Chocolate, Manteca &.a.." | 2058...."

" Mas doy en Data ochenta y ocho reales v.on que hè pagado p. dos mazos de Plumas de Dinne (?) de las mejores p.a remitir à èl Colegio........" | 2088...."

" 69972...28.

" 6997

Mas doy en Data mil seiscientos y cincuenta reales de v.^on que me corresponden por mi sueldo del pres.^te año á razon de 150 Ducados . . 1650 . . . "

Mas doy en Data mil y quinientos reales de v.^on q. por acuerdo de dho s.^r Mayordomo y Diputados se me gratifican por extraord.^o con motivo de el travajo q. tuve en el seguim.^to del Pleito contra dho Aiero . . " . . . . . 1500 . . . " } . . 3011

" 10 11

De manera que importa esta Cuenta de los gastos ejecutados " Diez mil ciento veinte y dos reales y veinte y ocho mrs de v.^on cuya Cantidad he recivido de los Mayordomo y Diputados del R.^l Colegio de S.^n Telmo, y por ser cierto, y verdadera, lo juro á Dios, y á esta Señal de + en Madrid á treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta, y siete.

Manuel de La

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se d... de los mrs del Arca de tres llaves de este R.^l Col... Seminario, los " Diez mil ciento veinte y dos r... veinte y ocho mrs de v.^on que importan los gastos... en la Corte en el presente año, en la conform...

demuestra D. Manuel de Larrarte, enla antecedente
Quenta. Sevilla treinta y uno de Disiembre de mil
setesientos sesenta y siete

Ribero [rúbrica] Ribote [rúbrica] Crumare [rúbrica]

Cuenta y Relación jurada q.e da D.n Manuel de Larrarte, Apoder. de este R.l colegio en la corte de Madrid, de todos los gastos causados en ella en las Depend.s y negocios q.e han ocurrido a esta R.l casa en todo el pres.te a.o de 1767—

Ymp.ta 10D122 r.s v.n y 28 mrs de v.on —

Pag.da y rev.da a fol.o

Reguera

.7

125

1767

9

Gasto en Cadiz

...rian caucado de dros en la dis^a. de el
...lado por p^te. del Real Colegio Semi
...de S^n. Telmo, de 8 de 17 de Oct^re. de
...ano, hasta oy dia de la fha, en los
...contra los herederos de D. Nicolas
...y D^n. Pedro Sanchez Bermudez
...entos veis r^s. de p^ta. de a 16 quar

... .306.

...lores, 29 de Diz^re. de mil se
...tecientos y siete at

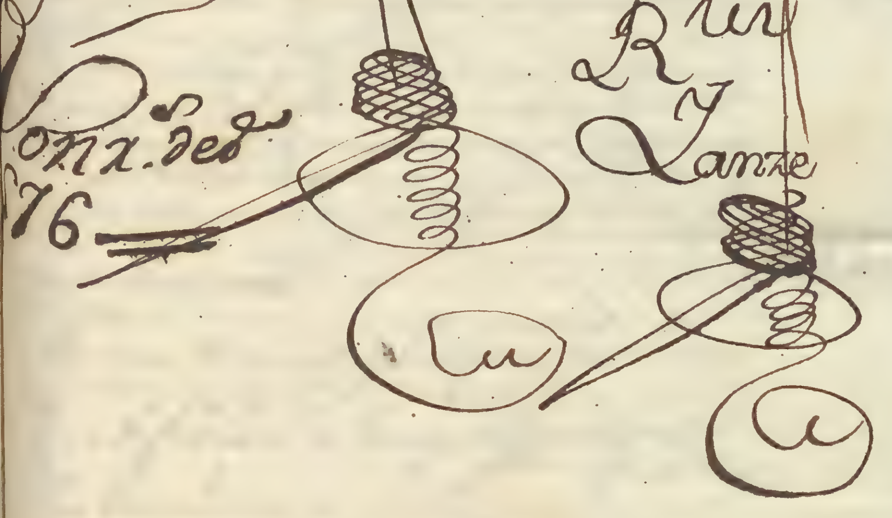

...onz. de
...576

R. Ruiz
Lanze

67

306

422 r

…e a eximido el R.l Colegio Seminario de S.
…mo de Sevilla, q.e pedimos los hechos en los autos de
…R.l Executoria, contra V. de D.n Nicolas Sorro, y…
…unto, y la persona de D.n Pedro Luis … Bern.l
…a saber—

…Primeram.te en 15 dho, un pedim.to de a…
…pliegos alegando en los autos q.e se man…
…tiren los Dueños, Capitanes, y Maestres
…de los Navios marchantes, bajo de multas
…a los q. no lo avian hecho . . . . . 19 … | R.s V.n 120

…n 9. uno prin.do la R.l Executoria, y con vista
…de ella pidiendo su cumplim.to como mandaba . . | 45—

…28. otro aleg.do p.a q.e se decretase la prision
…de dho Bernal, q.e se avia omitido, aunq.
…se avia solicitado, en defecto de dar f…
…anza de la carcelera . . . . | 45—

…n 4. uno de mas de pliego insistiendo
…en q.e se difiriese a la execuz.n personal
…de dho Bern.l sin mas dilacion, term.o, mand.da
…rogando se la consulta q. pidio . 88 . . . | 60—

| 270 |

Por la suma de la b.ta

En 24. otro escrito requiriendo al Lic.do con la ley, y con la executoria q. se provey.o contra la persona de dho Berr.o

En 2 y 3. vista de los autos de la citada executoria, y un pedim.to de uno y mas plie. gos apelando de la prov.a de dicho, y en q. se pidio la traba y administracion y premio. pregon en los b.s de este juro p. toda la cant. y costas, i asi expuso lo combin.te

En 19. otro consintiendo el auto de 16. del p. los puntos antecedentes, y entregandose el testim.o y despacho q. se mandaba, y se debieron tamb.n en esta a cu pregon los b.s de dho Berr.o p. el tanteo del dro.

It. p. varias consultas con el S.r D. Juan de Jesus Fran.co Rivero, y posteriorm.te de otros autos, y el papel sellado de todos los pedim.tos

Importa esta q.ta quinientos y sesenta y...

...d^on ... requeri del Sr. Dn. Jph. Franco. de Villa
...va, apoderado del Rl. Colegio, y pa. q. conste
...rmo en Cadiz a 21 de Dize. de 1767. — 128

Ldo Gl.
Luis Gayón

Dros causadas p.a el R.l Coleg.o Seminario
S.n Telmo, p.r las dilix.s hechas como Pror, q.e
de dicho Coleg.o = en los autos formados, en fuer
za dela Executoria, prei.da contra D.n Pedro
Sanchez Bernal, y D.n Pedro Alixo, sobre el
cobro del importe de dos letras, y son los sigu
entes — — — — — — ,, xx mrs

Primeram.te p.r la firma del pedim.to prei.do la exe cutoria, y pidiendo la execuz.on	,,Doo4
Por el pliego de sig.no xx. p.a el mandam.to de execuz.on	,,Doo4
Por la toma de autos	,,Doo4
En 28 otro alegdo y insisti endo en la prision de D.n Pedro Bernal	,,Doo4
Por otra toma de autos	,,Doo4
En 4 p.r la firma de otro pedim.to pidiendo se difiriese a la execuz.on personal de D.n Bernal sin mas tras, sin termino	,,Doo4
	Do24

Suma de la 8.ta ——— ,,0024

En 24 p.r la firma de otro, requiriendo ã el Gr. Presid.te con la ley y la executoria p.a la providencia contra la persona de Bernal ——— ,,000

Por la toma de autos ——— ,,000

Dir.e En 2 p.r la firma del pedim.to apelando del auto ——— ,,00

En 17 p.r la firma de otro pidiendo se me de el testim.o, y despacho p.a que handen ã el pregon los bienes de Miro, y Bernal ——— ,,0

Por el papel sellado de ã 10 q.s p.a el despacho 0.

83.

Suma dela b^ta .. d° 40
testimº, y autos ——— .. d° 14
Al Aquacil dela Contra
tacⁿ D.ⁿ Calletano Mon
leon, pᵗ las dilixᵃˢ de em-
bargo, y traua de execucⁿ .. d° 20
Por mi derechos, passos, y
agencia, y portes de
Cartas ——— .. d 300
d 444

Importa esta quenta quatrocientos
quarenta, y quatro p.ˢ de 8.ᵒ que
recivi pᵗ mano del S.ᵒʳ D.ⁿ Jph Fran.ᶜᵒ
Villanueva, apoderado, de dho Colegio
y para su descargo la firmo en Cadiz, a
de Diz.ᵉ del 1767.

Miguel de [illegible]

[illegible]

Recevi del Sr. Dn. Joseph Franco. de Villanueva, como Apoderado del Rl. Colegio Seminario de Santelmo, tres
intra de Sn. porla copia de vn Pedimto. del Sr. Fiscal,
y la del en que se respondio, todo en seis pliegos en los autos pendientes en la Aud.a de la Contratan., sobre q. se matriculen los dueños Capitanes y Maestres de Navios
como tiene mandado, S.M. en sus Rs. ordenes, y que se ha sacado à instancia del Sr. Dn. Mig.l Carvallo, p.a
remitirla à Sevilla. Cadiz y marzo 23 de 1768

Son 30. r.s v.n } Ant.o Lopez Robles

Canze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare
... mas de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario
... quinientos y diez y nuebe rs.s de v.n que en la Ciu.d de
... se satisfacieron de el caudal de la dha. R.l obrapia
D.n Joachin de Janze s.no de el Cons.do el Lic.do D.n Ju.o Gtez.
Gutierrez Grayon, Abogado de este dho Col.o y D.n Miguel
... Procurador en ella; por los d.ros causados en todo el año
de mil setecientos y setenta y siete, en el pleito que
se siguiendo contra los Bienes y herederos de D.n Frco
... en razon de tres dos letras protestadas, de que dieron
Memorias, que son en la forma sig.te

Reales de v.n

A D.n Joachin de Janze s.no de el Con
sulado ante q.n passan dhos Autos se pa
garon por sus d.ros como consta de la Memo
ria y R.vo adjunto ... n.o 7 ... D576

Al Lic.do D.n Ju.o Gtez. Gutierrez Grayon
Abogado de este Col.o por sus d.ros de los Pes
dimentos f.hos, en su estudio y los de asistante
en el mencionado Pleito, como consta de la q.ta y
recivo q.e queda con este recado ... D567

A D.n Miguel de cos Procurador en la dha
Ciudad de Cadiz se pagaron por los d.ros q.e
le pertenecieron en el referido litis como
consta de la Memoria por menor y re
civo q.e con este Recado queda ... D111

A D.n Anselmo Lopez de Robles, por
el trabajo que tubo en sacar copia de
un Pedimento de seis pliegos que remi
tio a Sevilla el dho Apoderado de el
Col.o sobre el pleito que se sigue ... D587

Pasó al S.r D. Joseph [illegible]

Haviendo el P. [illegible]

[illegible] del S.r D. [illegible]

y la del en que [illegible] todo en [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] marzo 23 de 1764

Ex.mo S.r B. L. M. [illegible]

con los dueños, capitanes, y Maestres de Naos sobre que se matriculen en este Col.° como esta mandado por S. M. como consta del r.° que dio

Componen las d.has quatro part.s q.e dan los mencionados Mil seiscientos, diez y nuebe reales de ex.a los quales en virtud de este recado de data q.e q.e Livro de los interesados que quedan con el se abonaran á la expresada Arca en la q.ta general q.e se formara de d.hos m.es Sevilla treinta y uno de Diziembre de Mil setecientos setenta y ocho a.s

Duero Guzman

10588 (margin)
10619 (margin)

El Real Collegio Seminario de S. Telmo de la
Ciud. de Sevilla, deve à la Escrivania de Dn. Pedro
Sanchez Bernal por lo actuado en los autos sobre
que matriculen los Nuevos Capitanes y Maestres
de los Navios marchantes, hasta el Informe
[illegible] dha Escrivania, Veinte y nueve ps. y dos
rs. de plata = La el Relator por la vista de los
autos Ochenta rs. de vellon. Cadiz y Abril
de 1766.

Lorenzo
de Carrizo

520. 0
260. 0
16. 0
276. 8
34. 2. 8

Reçiví del S.or D.n Joseph
de Villanueva Procurador del
Real Collegio Seminario de S.n
Telmo dela Ciudad de Sevilla:
Diez y Seis p.s de â quinze rr.s de
Vellon, los mismos q.e se deben
pagar, â D.n Juan Antonio de
Montes, por el Informe q.e dió, en
los autos, q.e dho Real Collegio sigue
con los Dueños, Capitanes, y Maestres
delos Navios Marchantes q.e navegan
en la Carrera de Ynd.s sobre su ma-
tricula. en dho Real Collegio: Cadiz
y Julio 29 de 1766.

16 p.s de a 15 rr.s de v.n

Pedro Lorenzo
Jarrega

+ 035

Desir de 1 on. Sd. Joseph de Villa
nueva, Apoderado de los Res. Sn.
Seminarios de S.t Telmo, Seis pesos
fuertes, p.r el Relator q.e ha visto
de los autos q.e se sigue, con los Dueños
Capitanes, y Mre. de los navios mer
chantes q.e navegan a la America
sobre su Matricula en S.n
Telmo: Cadiz y Agosto 27 de 1766

Cañega

Decreto del Sr. D. Joseph de Alla[illegible]

[illegible] apoderado de la [illegible]

Universidad de [illegible]

[illegible] por el [illegible]

[illegible] Deeqs

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1766

[illegible]

D.

Derechos de S.or D.r Joseph Fran.co de Villanueva trescientos r.s v.on de vellon por los D.ros que se pagaron al Relator por la Vista de los autos: Cadiz y Julio 15 de 1767

Son 300 r.s v.on

D.r D.n Lorenzo Zarrega

navios q navegan a la America: Cadiz y febrero 20 de 1768

D.r D.n Lorenzo Zarrega

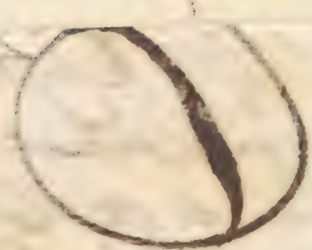

Recivi del Sor. Dn. Joseph a Villa-nueva, Procurador del Real Collegio Seminario de Santelmo Noventa reales de Vellon, por el Honorario de Dn. Salvador Moreno Agente fiscal, en la Vista de los autos que sigue dho Real Collegio, contra los Capitanes Dueños, y Maestres de los navios que navegan a la America: Cadiz y febrero 20 de 1768

Ldo Lorenzo
y Carrega

Razon delas partidas de dinero, que Yo Dⁿ Joseph Franᶜᵒ de Villanueva Apoderado del Rˡ. Colegio de Sⁿᵗ. Telmo y Universidad de Marcantes dela Ciudad de Sevilla, he satisfho al Pror. Dⁿ Jph Lorenzo de Carrega, por dilixˢ. en el Pleito, que dho Rˡ. Colegio sigue enel tribunal de Contratacion, sobre que se reaciden los Capitanes Dueños y Maestres delos Navios que van a America — Rˢ. devⁿ.

En 4. de Abril de 1766 entregue quinientos veinte rˢ. y diez, y seis mrs. devⁿ para la escribania, y Relator, segⁿ. recibo	520„ 16„
Itⁿ. En 29. de Julio de dho año = Doscientos y cuarenta rˢ. devⁿ. para el esⁿᵒ. Dⁿ. Juan Antonio de Montes, por un informe	240„ „
Itⁿ en 27. de Agosto de dho. año = ciento, y veinte rˢ. devⁿ para el Relator	120„ „
Itⁿ. en 15. de Julio de 1767 Trescientos reales devⁿ para el dho	300„ „
Itⁿ en 20. de Febrero del presᵗᵉ. noventa reales devⁿ para el Agente fiscal	090„ „
	1270„ 16„

Importan las cinco partidas, un mil Doscientos setenta rˢ. y diez, y seis mrs. devⁿ. lo que he satisfho delos Caudales de dho Rˡ. Colegio, por lo que me los abono enla Cuenta qᵉ. remito alos Sˢ. Diputados con esta de fha. Cadiz 19 de Abril de 1768.

Joseph Franᶜᵒ. de Villanueva

Pasar enquenta en Alcanze del Abonar.

enla queseetomare delos mrs deel Arca de tres
llaves deel Rl. Colº. seminario los Mil, y Dos
cientos y setenta rs. y Diez y seis mrs de vn. con
dos en la antezedente relacion, satisfhos por
Dn. Joseph franco. de Villanueba, Apoderado de la
obrapia, a Dn. Pedro Gutierrez Bernal, Dn. Juan Anto.
de Montes, sos. de camara deel tribunal de la
contratacion, Dn. Jph. Peculier Relator deel, y
Jph. Dorº. de carrega Procurador, por los dros.
el pleito que sigue el dho Rl. colº. con los
dueños, capitanes, y Maestres de Navios Mer-
chantes en razon de la obserbancia de la Ma-
cula mandada obserbar pr. S M en esta de
Rl. fundazon. como todo consta delos Rezivos
quedan con este recado; los quales referidos
tos corresponden a todo el año presente de
setecientos y sesenta y siete, que se abonara
en la quenta general deel. Sevilla treinta
y uno de Dize. de Mil setecientos y ses
y siete........................

Olivero

Guimarez

[illegible]

439

Dn. Joseph francisco de Villanueba, Apoderado del R.l Co
llegio seminario de San Telmo de Sevilla. Sirvase Vm. entre
gar a d.n Juan de Garay y Leaniz Thesorero Receptor des
te Consulado. Nuebecientos noventa y nuebe pesos tres rrs
y tres quartillos de plata dela especie deaciento y veinte
y ocho quartos, por los mismos que a razon de un real y
medio de plata corresponden a dho seminario, sobre Cin
co mill trescientas treinta y media toneladas que tubie
ron de arqueo en su Bodega los diferentes registros que
se despacharon ala America, el año proximo anteceden
te de mill setecientos sesenta y seis, para gastos dela Lim
pia del Caño del Trocadero; segun el presupuesto, y Regu
lacion aprouada por S. M. Cadiz treinta de Junio
de mill setecientos sesenta y siete = d.n Francisco Mon
tes = d.n Juan de Rozas y Zespedez

Rezivi por Poder = d.n Diego de Cadalso

...pia ygual ala Libranza y rezivo que originalmente para
...tesoreria del Consulado que esta a mi Cargo, y en su virtud se
...correspte. al Thes.o d.n Juan de Garay y Leaniz, de que zertifico: y
...e conste donde combenga. Doy la presente en Cadiz a diez de
...de mill setecientos sesenta y siete

Juan Garcia de Luján [rubric]

Y Los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario de S.
garan abonaran y pasaran en quenta en la que se tomare de el
Quinzemil y cinquenta reales y veinte y ocho mrs de vell.
por Nuebecientos y noventa y nuebe ps. de a ciento y veinte
ocho quartos, tres reales y tres quartillos de pta. de el m
valor; que de nuestra orden se entregaron en la ciud. de Ca
diz por Dn. Joseph Franco. de Villanueva Apoderado en ella
esta obra pia, a Dn. Juan de Garay y Leaniz, thesorero
ceptor de el consulado de cargadores a Indias, por i
cantidad, que pertenecio el contribuir a este dho Real
arrazon de real y medio de plata por cada una de las c
trescientas y treinta toneladas y media, que tubie
de Arqueo en bodega, y cargaron otiles, diferentes
geles Merchantes, que con [...] hizieron viaje
rios Puertos de la America, en todo el año proximo
do de Mil setecientos y sesenta y seis, para a
a la limpia de el caño de el Trocadero, segun el pre
y regulacion formada por el mismo consulado, que
bo por S. M., en ocho de septiembre de Mil sete
y cinquenta y cinco, declarando que la significa
tribucion diera principio desde primero de enero
Mil setecientos y sesenta y seis (digo) de Mil sete
tos y cinquenta y seis, y continuase hasta que
consulado se reintegrase de el suplemento que

para la dha limpia; Cuya partida con esta libranza, y la certificazion antezedente, dada por D.n Man.l Garzia Padin, contador de el dho Consulado de el libramiento y rezivo de el prenotado thesorero receptor que en original queda en aquella ofizina se pasara en quenta a la mencionada Arca. en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla veinte de Julio de mil setecientos y sesenta y siete—

Vivero   Rio Soto   Cumarez

Recado de data de 15D.5o2 r.s y 28 mrs
de v.n por 999. p.s de a 128 q.tos 3 r.s y 3/11
de plata de el mismo valor pagados a el
Consulado por el derecho de real y m.o de
plata en cada una de las 533 o toneladas
y 1/2 que tubieron de Arq.o y cargaron vti
les en bodega varios R.os que en el
año de 1766 hizieron viage a varios
Puertos de la America, para ayuda
a la limpia de el caño de el trocadero

P.do Pag.do y c.o a fol.o 8

Requena

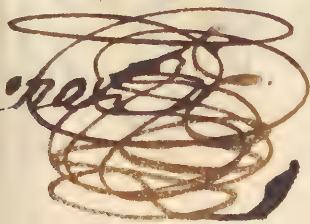

Rex.s omitidos	toneladas
Cumana	
Nra. S.a de Africa	0101
Havana del año de 1765	
Nr. S. Ant.o N.	0081
Nr. S. Jph. y S. Ant.o	0177 7/8
el Aguila	0129 1/8
	0512
Puertorrico y S. Dom.o y la Margta.	
Compañia de Barzelona	
Todos los 10 rexistros que salieron de cadiz desde el a.o de 1757 hasta el de 1765 que pagaron en 1766	1054 5 6/8
	2057 6/8
Los 15 rexistros que salieron del Pasaje para Caracas en los a.s de 63 - 64 y 65 q.e regresaron a cadiz y tienen 1052 ton.s 165 palmos y 1/8 de otro que quasi es una ton.a	1053

…s. que contribuyeron en el a.o del 1766 la limosna al col.o

	Toneladas
A Veracruz	
pagaron 12.a dep.ta — El Buen cons.o	628 1/2
el Alcon	584 1/2
La N.a españa	724 1/8
	1937 1/8
A Cartagena	
La costanza	264 2/8
La Porto velena	231 5/8
N.ra S.ra delos Dolores	246
el nuevo Loreto	421 1/8
el Paquebot la concep.on	108 1/2
	3208 5/8
A la Mar del Sur	
Navio el toscano	409
fregata la Benturma	426 2/8
Santa Barbara	333 2/8
	4377 1/8
A Buenos Ayres	
Saetia el Paxaro	087 2/8
fregata san estevan	122 2/8
	4586 5/8
A Honduras	
freg.ta n.ra s.ra de guadalupe	270 7/8
S.n Nicolas de Bari	236 3/8
	5094 1/8
A Caracas	
S.ta Anna. cargo Otriles	236 3/8
Los 5330 1/2 ton.s al 1/2 p.s f.tes	5330 1/2

son 19951 r.s 3/4 de p.ta que son p.s de a 128 q.s 999 — 3 r.s y 3/4 de plata. Reales de Vellon 15050 r.s y 28 mrs. de v.on

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]

[illegible]

Nota de diferentes gastos menores caus[ados]
por cuenta del R.l Colegio de S.n Telmo en el
año pasado de mil setecientos sesenta, y
siete.

p.
Por seis Cartas Holandesas rem[i]-
tidas al Colegio en 17 de Marzo
ciento y veinte R.s de V.n — — — D120.
Por un Quadr.te, una Carta, y una es-
cala entregados a Juan Gatica
de orn. de los S.res Diputados — — D116. 17.
Por gastos de 11 Colegiales que vinieron
presos ala Carraca — — — — D131. —
Por idem de los regalos de Pascuas, y
su Custodia en el muelle una noche D098. 17
[Pa]gados al Citado Real Cole- „D466„ „
[gi]o en la cuenta perteneciente
al expresado año. Cadiz 19 de Abril de
[17]68.

Joseph Fran.co de Villanueva

[P]asse de Abonar y pasar en quenta

Por tr...
Por A...
Por Ga...
Por tre...

Por tre...
Por A...
Por Ga...
Por tr...
co — —

enla q.l se tomare delos m.s de el Arca de
tres llaves deel R.l col.o seminario U...
Quatrocientos, y sesenta, y seis reales de
que importa la compra de Instrum.tos Ma...
ticos y demas Gastos contenidos en la Me...
moria antezedente. fhos por el Apoder...
do. deesta obra pia en la Ciu.d de Cadiz en
este ea.o dela fha; e sed.a treinta y uno de
Diz.e de Mil. setecientos, y sesenta y seis

Vuelo [rubric] Guzmane [rubric]

Razon delos Gastos Causados enel mantenimiento, yasistencia delos Seminaristas Individuos del Real Colegio de Sn. telmo deSevilla queseshan embarcado en Navios de S. M. ydeparticulares, yhan buelto delos viages, desde primero de Enero hasta treinta, yuno de Diciembre del año proximo pasado demil setecientos setenta, ysiete, losque he pagado, como Apoderado dedho Rl. Colegio, yson asaber ...., Rs. de Vellon-

Gastos de Jph Diaz, quese embarcó pa. Buenos Ayres enla Fragata el Carmn.

Por manutenon. de 29 dias ... a 5 rs. Vn.	145	
Por dos quartillos deTinta, yuno Bolsa	5	
Por el embarque	9	
		159

Juan Ramirez, que fue a Lima enlos Placeres.

Por treinta, yocho dias	190	
Por un Quadrante, Carta, escala, Pizarra, dos compases, tinta, y Bolsa pa. el viage	187½	
Por embarque	5	
		382 17

Pedro de Moya - Idm. enel Sn. Franco. Xavier de Almeria -

Por idem	190	
Por embarque	5	
		195

Cipriani dela Oliva, que navegó enla Princesa, yse desembarcó por enfermo

Por treinta, ycinco dias	175	
Por Asistencia del Medico veinte dias	40	
Por Gastos de Botica	83 22	
Por tres labados, ydesembarque	13	
		311 22

Gaspar Moreno, que navegó enel Navio la Princesa, yse desembarcó pr. enfermo =

Por treinta, ycinco dias	175	
Por Asistencia del Medico veinte dias	40	
Por Gastos de Botica	76 16	
Por tres labados, ydesembarco, yembarco	14	
		305 16
		1353 21

Suma dela Buelta - - - " 13353 "

Fernando Hontal, que navegó enla Fortuna para Cartagena. 2

Por cinco dias - - - - - - - - - - - - - - - - - - " 25 " -
Por tres Lavados - - - - - - - - - - - - - - - " 9 " - 034

Thomas torrecilla idem - 034

Por iguales gastos - " - - - - - "

Agustin Castañeda, que navegó de B.s Ay.s enel S.n Fernando - 026

Por dos Camisas, quesele dieron, p.r no haverlas de Casa - - "

Felix Monastenio, quese embarcó para Honduras, y haviendose perdido enla Linea, bolvio por tierra, y se embarcó enel Buen suceso para Vera Cruz -

Por cinquenta, y quatro dias - - - - - - - - " 270 " -
Por dos Camisas una Bula mandados " decasa, y embarque - - - - - - - " 33 " 16 " 303

Joseph Nadal, que fue ala Havana enel S.n Carlos, y erá enla Astrea para Vera Cruz =

Por setenta dias - - - - - - - - - - - - - - - - - " 350 " -
Por una Carta - - - - - - - - - - - - - - - - - - - " 10 " -
Por una Bula zapatos, y medias - - - - - " 42 " 10 342
Por desembarcos, embarcos, y lavados - - - " 19 " -

Juan Perez, que fue a Lima enlos Placeres - "

Por treinta, y dos dias - - - - - - - - - - - - - " 160 " -
Por un Quadrante, Carta, escala, pizarra " y dos compases, y tinta - - - - - - - - - " 139 " - 17 -
Por embarco, y mandado - - - - - - - - - - - - " 6 " - " 3...

Manuel de Sosa, que fue à Lima enel S.n Fran.co Xavier

Por iguales Gastos - - - - - - - - - - - - - - - - - - " 3...

Manuel Pereira, que fue enel S.n Ng... almismo destino -

Por veinte dias - - - - - - - - - - - - - - - - - " 100 "
Por embarco, y mandado - - - - - - - - - - - - " 7 " 1...
2389...

Suma de Enfrente - - - , - - - - 445 - 23890 " 20 " -

Joachin Barrucco idm - - "

Por iguales gastos - " 3107 " -

Sevastian Villalon, que fue en la Astrea a Vera Cruz -

Por setenta dias - - - - - - - - - - - - - - " 350 " -
Por Quadrante, Carta escala, Pizarra - compases Bula, y tinta - - - - - - " 131 " 17 -
Por Mandado, Labado, venida dela Carraca, desembarco, y embarco - - - - - " 19 " - 3500 " 17 " -

Pasqual Urios, que fue à Vera-Cruz en el Aquiles -

Por setenta, y ocho dias - - - - - - - - - - - " 340 " -
Por Carta, compases escala pizarra, y Bula " 56 " 17
Por Mandado, y embarco - - - - - - - - - - - " 5 " 3401 " 17 " -

Fran.co Gonzalez, que fue en el Buen suceso a Vera Cruz -

Por setenta, y dos dias - - - - - - - - - - - " 310 "
Por Carta, Compases, pizarra, y tinta - - " 42 " -
Por mandado, y embarco - - - - - - - - - - " 5 " - 3357 " - " -

Juan Gonzalez, y Gimenez, que fue à Vera Cruz en el Paxaro =

Por setenta dias - - - - - - - - - - - - - - " 350 "
Por mandado, y embarque, Gorro, ilo, y agujas - - - - - - - - - - - - - - " 10 " - " - 3360 " 17 " -

Juan de Rivas Mundaca, que fue a B.s Ay.s en el Principe -

Por dos cientos quatro dias - - - - - - - - - " 1020 " -
Por dos pares de Zapatos " dos de Medias, y otras menudencias - - - - - - - - - " 77 " 8 "
Por Mandado - - - - - - - - - - - - - - - - " 1 " - 10098 " 8 " -

Raphael Milla, que fue à B.s Ay.s en el Oriflame -

Por setenta, y seis dias - - - - - - - - - - " 330 "
Por una escala, Compases, y quanteronés - - " - 46 "
Por mandados desembarco, y embarco - - - - " 12 " 3388 " - " -

Joseph Cavallero idm

Por veinte dias - - - - - - - - - - - - - - " 100 " -
Por escala, y dos Compases - - - - - - - - - " 26 " -
Por mandado, y embarque - - - - - - - - - - " 6 " - 3132 " - " -

69235 " 11 "

Suma dela Buelta .... " 6 J235, 11

Diego Gomez de Molina, detenido
enla Astrea para Veracruz-

Por treinta, y cinco dias .... " 175"-
Por dos Compases, y escala .... " 26"-
Por diez labados .... " 30"-
Por mandados, desembarcos, y embarcos .... " 23"12" 0254

Pablo Lazarrain, que vino de
Nueva España enla Capitana-

Por doce dias .... " 60"-
Por mandado, desembarco, y embarco .... " 6"- 0066

Narciso de Tapia, que fue à
Veracruz enla Palas-

Por diez dias .... " ...... " 0050

Bernave Suarez, que vino en
el S.n Carlos dela Havana-

Por ciento, y dos dias .... " 510"-
Por mandados, y desembarco .... " 7"- 0517

Juan de Alcerreca, que vino
enel mismo Navio-

Por quince dias .... " ...... " 0075

Juan Valero idem, que fue
a Buenos Ay.s enel S.to temor.

Por ciento, veinte, y tres dias .... " 615"-
Por mandados, y desembarco .... " 11"- 0626

Joseph Muzo, que fue à
Veracruz enla Castilla-

Por cinquenta, y seis dias .... " 280"-
Por el Rancho, agujas, hilo papel tinta, y plumas .... " 94"-
Por dos Compases, una escala .... " 37"-
Por mandados, y desembarco .... " 22"12 0433

Miguel Martinez embarcado enel terrible-

Por quince dias .... " 75"
Por un Lavado de ropa, que trajo dela Carraca " 6"
Por desembarcos embarcos, y mandados .... " 19" 0100

8 J357

Suma de Enfrente	116-	8357,, 1-
Bartholome Quesada, que vino en la Castilla -		
Por doce dias	60,,-	
Por mandado	4,,-	0064,,-,,-
Fran.co Martinez, que vino de Vera Cruz en la Perla -		
Por vente, y tres dias	115,,-	
Por mandado, y desembarco	5,,-	0120,,-,,-
Joaquin Delfin idem -		
Por vente, y dos dias	110,,-	
Por mandado, y desembarco	6,,-	0116,,-,,-
Joseph Ibañez, que fue a Vera Cruz en el Aguila -		
Por cinquenta, y siete dias	285,,-	
Por mandados, desembarco, y embarco	12,,-	0297,,-,,-
Joseph Sanchez, que fue à Vera Cruz en el Rosario -		
Por cinquenta, y siete dias	285,,-	
Por Compostura de Zapatos, afeitarse mandado, desembarco, y embarco	31,,-24,,	0316,,-24,,
Diego Romero destinado en la Astrea para Vera Cruz -		
Por trece dias	65,,-	
Por labado de ropa de la Carraca	6,,-	
Por mandado, desembarco, y embarco	18,,-	0089,,-,,-
Diego Dominguez, que vino de Galicia en el Or.te -		
Por diez dias	50,,-,,	
Por mandado, y desembarco	4,,-,,	0054,,-,,-
Juan del Villar Piloto -		
Por un Quad.te dos quarterones, una escala, dos Compases, y piz.a		0138,,-17,,-
Juan Roldan idem, que fue en el Aquiles a Vera Cruz -		
Por treinta, y un dias	155,,-	
Por mandado, y embarco	5,,-	
Por un Quadrante, y demas, como arriba	138,,-17,,	0298,,-17,,-
		9850,, 25,,

Suma de la Buelta ...."

Joseph de Dehesa, y Lavanda-
q.e fue a Vera Cruz en el Aquiles-

Por treinta dias ...."	150"-
Por un Quadrante escala, carta, compas, y Pizarra ...."	136"17"
Por mandado, y embarque ...."	6"-

Ramon de Molina, que fue-
a Vera Cruz en el Rosario-

Por ochenta, y cinco dias ...."	425"-
Por iguales instrumentos al de arriba ..."	136"17-
Por Compost.a de Zapatos, mandados, y embarq.e	27"-

Leandro de Lunas, que fue
a Vera Cruz en el Paxaro-

Por treinta dias ...."	150"-
Por mandados, embarco, papel, y tinta ..."	17"-

Juan Ph.e Rosillo Destinado
en el terrible-

Por trece dias ...."	65"-
Por un Labado de Ropa, q.e traxo de la Carraca	6"-
Por mandado, y embarque ...."	13"-

Juan de Hera, y Heras
destinado en el terrible-

Por iguales gastos ...."

Antonio de Villavicencio,
destinado en el terrible-

Por veinte dias ...."	100"-"
Por lavado, mandado, y embarque ..."	25"-

Juan Martinez, q.e fue
a B.s Ay.s en el Principe-

Por veinte, y quatro dias ...."	120"-
Por una escala, una Carta, y dos Compases ..."	"48"-
Por mandados, y embarque ...."	13"-

Joaquin de Olivan, que
vino de Cartagena en la
Concepcion ..."

Por veinte, y quatro dias	110"-
Por mandado, y embarque	7"-

Suma de Enfrente ... 113489" 25"

Fran.co Bonilla, que vino de Vera Cruz en el firme

Por veinte, y siete dias	135"	
Por cinco Lavados	17"	
Por el Rancho para Galicia	60"	
Por componer las pinolas del Quadrante	5"	
Por mandado, y desembarco	6"	0223"

Joachin Lazamo, que vino en el firme de Vera Cruz, y esta destinado en el terrible

Por veinte, y seis dias	130"	
Por ocho Lavados	26"	
Por el Rancho para Galicia	60"	
Por mandado, y embarcos	10"	0226"

Fran.co Suarez, que vino de China en el Buen Consejo, y queda desembarcado

Por veinte, y seis dias	130"	
Por labado de Ropa	06"	
Por mandados, y desembarco	17	0153

Fernando Olivares, que vino de Vera Cruz en el Jason

Por doce dias	60"	
Por mandado, desembarco, y embarco	8"	0068"

Fran.co Cancino, que fue à Vera Cruz en la Castilla

Por trece dias	65"	
Por dos Compases, escala, y Carta	37"	
Por su conduz.on de S.n Lucar à Cadiz	[illegible]	
Por el rancho, un gorro, hilo, agujas, papel y tinta	[illegible]	
Por mandados, y embarco	6"	0242" 12

Juan Carmona, q.e vino en el Dragon de Vera Cruz

Por quince dias	75"	
Por un Lavado de Ropa de la Carraca	6"	
Por mandados, desembarco, y venida de la Carraca	15"	0096"

Juan Lopez, idem, y esta destin.do en el terrible

Por catorce dias	70"	
Por iguales gastos	25"	0095"

123563" 3"

Suma dela Buelta -------"

Feliz Chamorro que vino enel Dragon -

Por quince dias ------------------------ 75" "
Por iguales gastos ---------------------- 24" "

Manuel de Aguilar, que vinó dela Havana -

Por cinco dias, y un mandado -------------------"

Diego Lopez, que vinó de Lima enel Matamoros -

Por catorce dias ---------------------" 70" "
Por mandados, y desembarco ----------" 6" "

Fran.co Somvella de idem enel Toscano -

Por tres dias ---------------------- 15" "
Por mandados, y desembarco ---------" 7" "

Juan Saravia iden enla fama.

Por doce dias -----------------------------" 12...

Segun parece suman, y montan los gastos Causados ------"
enla assistencia diaria delos Colegiales, quese refieren
Dosmil ochocientos, cuarenta, y tres Reales, y tres maravedis de
los mismos, que he pagado, y deque me he hecho el abono Correspon...
enla Cuenta General con el citado Real Colegio comprehensiva del
año proximo pasado demil setecientos setenta, y siete = Cadiz diez y...
de Abril demil setecientos setenta, y ocho.

Joseph Fran.co de Villanueva

da Correa

Hanze de Abonar. Pasarzenquenta enla ...
setomare delos mrs de el Arca detres llaves de el
col.o seminario los Dozemil. ochocientos, y quar...
y tres reales y tres mrs de v.n que importa el gasto
dla. Manutencion delos cinquenta y ocho Colegi...

Contenidos enla relacion antezedte. los unos re
mitidos ala ciud. de cadiz, entodo ela. de Mil setecien
tos y sesenta y siete para su embarque, assi en distin
tos Navios de sa. M. de Rl. Armada. que fueron à delante, como en otros Merchantes qe. navegaron del
reyno. ala America, durante el tpo. que estuvieron
en dha ciud. sin destino, Curaciones delos q. estubieron
emfermos, Lavado de Ropa, y compra de Instrumtos. pa.
el uso. de sus facultades; y los otros qe. regresaron
delas Indias interin se restituyeron ala casa, por
haverse. embarcado de qta. de ella, como todo por menor
consta. de dha. Relacion; y aunque esta. trae la
fha. de diez y nueve. de Abril de Mil setecientos y
sesenta y ocho, se declara, q. dhos gastos corresponden. al de Mil setecientos y sesenta y siete. y
en virtud. de este recado. se abonaran. en la qta. Gral.
de el. Recd.a treinta y uno de de Dizre. de Mil setez.
y sesenta y siete. . . . .

Bucelo Sumarelo

He recibido del Sr. Dn Joseph Franco de Villanueva Apoderado del Rl. Colegio de Sn. telmo de Sevilla // Un mil, y cien rs de vn por la assignacion anual que dho Rl. Colegio me tiene hecha, como Director en esta delos Seminaristas de dho Rl. Colegio y es correspondiente al año proxo. pasdo de 1767. Cadiz quince de enero de mil setecientos setenta, y ocho.

1d100 Rs vn //

Franco Calderon y Barraso

recado, se pasara en q[illegible] ala [illegible]cionada Rca. sed.a treinta y uno de Diz.e de mil setecientos y setenta y siete ......

Vuelto Guimaraes

D. 1 t 9

Delos mrs. pertenecientes à el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario, se abonaran en la quenta gral. que se formare de los gastos, pertenecientes a este añº. de la fha; Mil. Ciento y cien. Rs. de vn. satisfhos de el caudal de dha. Arca, a Dn. Fran.co Calderon, y Rabago Presvº. Vecino de Cadiz, y Director en aquella Ciud. de los Seminaristas, por el salario de cient du. que le estan señalados por dha ocupacion anualmente; y dha. cant. corresponde à este año. Vag.do con su R.vo y este Recado, se pasara en quenta ala mencionada Arca. Sevª. treinta y uno de Diz.e de Mil setecientos y sesenta y siete ......

Dueño Guimarães

Pr.

Recado de Data, o Libranza de
1D100.. R.s de v.on pagados a D.n Juan
Calderon y Rabago Presv.o vezino
de Cadiz, por el travajo de la Direccion
y cuidado de los colegiales residentes
en dha Ciudad, bajo de las obligaciones
estipuladas, cuia Cantidad tiene
asignada de Salario annual, y la
presente es por el de el año de 1767..

Pdo do
ag. y ss. año 1º

Regna

Importe de Abonar, y pasar en quenta en la que se toma-
re delos mrs deel Arca de tres llaves deel Real Colº Semin.
Cinco mil, quatrocientos, y veinte y quatro reales, y veinte
y dos mrs de vn. satisfechos a Dn. Jph. Franco. de Villanueba, ve
zino dela Ciud. de Cadiz, y Apoderado en ella deesta Real obra
pia pa su encomienda a razon de dos por ciento, sobre
Doscientos y cinquenta y quatro mil ochocientos y veinte
rs y diez mrs. de dha moneda de vn. que cobro delos dueños y
Maestres de todos los Rexistros Navios q. fueron a varios
Puertos dela America, y los comprehenden. el segundo nu
mero dela quenta general deesta Rea. de Mrs. setecien
tos y sesenta y siete, por los dros de Toneladas q. le caige
ron vtiles en sus Bodegas; Prestamos y Remates de suel
dos delos colegiales que han echo viaje de qta. dela Cassa, y
con obligacion de volver a ella, en distintos Baxeles de S. M. y
Mercantes, y de quentas de veinte rs. mensales delos que
han servido sobre los Navios de R.l Armada de
Levante. como con toda distincion consta dela qta. de dho
Apoderado. En cuya cantidad se incluye el costo
dela compra de ocho resmas de papel de Barze
lona para el gasto dela Contad. q. le venia orden
hizo. q. todo por menor es como se sigue &. Rea. de vn.

Encomienda.

Primeramente cinco mil y noventa
seis reales y catorze mrs. de Ve
llon que importo la encomienda
deel mencionado Apoderado D.
Joseph Fran. de Villanª a razon
de dos por ciento sobre la can
tidad de 254820 rs y 10 mrs de ——— 5096.

Vell.on que cobro en todo este año de 1767. en esta forma 216∂468 r.s y 12 mrs dela contribucion de las 25 Bageles que comprehenden el 2.o numero del cargo dela quenta General formada a el Arca de tres llaves esteaño de 1767. Y los 380651 r.s y 25 mrs de dha moneda restantes percevidos por razon de Prestamos, remates de sueldos, y desquentos de veinte reales mensuales, de que es el tafho cargo a el Arca de tres llaves enla significada q.ta Grl de este dho año de 1767. a el N.o 4.o de ella.

Compra de ocho resmas de Papel

Ytt. trescientos y veinte y ocho r.s y ocho mrs de vell.on que tubieron de costo ocho resmas de Papel florete de Barcelona asi para el gasto dela Contad.a como para las laminas delos libros que se remitieron ala corte dela nueba Impresion el clarinero Instituido.

Importan las partidas referidas los cinco mil quatrocientos y veinte i quatro reales y veinte y dos mrs de vell.on expresados al principio de este recado, en cuia cantidad el q.e se abonara a el Arca de tres llaves dha cantidad en la quenta General que se formare de

año de la fha Sevilla treinta y Uno de Diziembre
de Mil setecientos y sesenta y Siete. . . .

452

Dueño [signature]

Rio Soto [signature]

Sumaeta [signature]

Recado de data de 3421 22 mrs de v.

pagados a D.n Jph Fran.co de Villanueva Apoderado en Cadiz de este Col.o por el 2. porte de la encomienda de 25482 r.s y 10 mrs q.e cobro perteneze.te a este Col.o este a.o de 1767. y los componen las partidas de los Numeros 2.o y 4.o de la q.ta Gral de el. J. por la compra de 8 resmas de Papel de Barzelona

Pag.do y sentado a fol. 87

Requena

t

1767

Gasto en Sevilla.

Hanze de Abonar y pasar en quenta
en la que se le tomare de los mrs del Arca
de tres llaves del Rl. colº seminario,
los cientos y sesenta y siete reales, y seis mrs de

+ 451

...ta de los dros causados por el Rl. Se...
...ario de Sanmelme en los autos q sig.e con el comis.to
...n. Juan de Alfarache en este año de 1762.

De pedimento pidiendo se declare la
prov.a por consentida y pasada — 0 o 1.
De notificar a los d.os — 0 o 2.
De pedimento de apremio — 0 o 1.
De la tomada de los autos de l.ra 21
de Maio — 0 o 1.
De pedim.to de posess.n — 0 o 1.
De la vista de los autos — 0 o 8.
De la auto en q se man.do — 0 o 8.
Del mandamt.o de Posess.n — 0 o 8.
De la posess.n — 0 o 60.
De ministro — 0 o 30

	0 1 32

...ofiçio y ministro dada.
...de Julio de este año. Rezivi esta Cantid.d

Cano

…uen en este Año gastos de pleytos q.e por la
…dad de mareantes; y Adm.ra perpetua del Real
…m.o de S.n S.n Telmo en autos de la pocecion de Ca
…o q.e llaman de los mareantes q.e se sig.n
…mb.to de S.n Juan de Alfarache, en q.e solo se
…nden los del Ab.o pasante P.n oficial y pap.l
q.e corresp.de a S.r no dara su q.ta q.e con esta va

…prim.o estando el pleyto p.a verse se
q.e se deviesen ciertas declar.s pe-
didas p.r el comb.to con este pleyto
p.a q.e el Ab.o lo viera y se impu
siera p.a estrados. p.r ——— d.. 4

…e bolver los ya impuesto el Ab.o en
en 10 de febrero p.r ——— d.. 4

…e haverse impuesto el Ab.o se le dio p.r
este trabajo. ——— d. 20

…l Informe q.e izo en los estrados del
S.r Juez a fin de q.e denegara las
declar.s pedidas p.r el comb.to ——— d. 6.

…e los estrados al S.r a la vista en q.e se
m.do no haver lugar las declar.s pedi
das p.r el comb.to y q.e se lleve a devi
do efecto lo m.do en 8 de Julio del
año pasado prov.d ——— d.. 8

…e pet.n acus.do la rebeldia p.r haverse
pasado el term.o de la Apelacion p.r ——— d.. 4 ½

d. 0 ½

de otra pet.ⁿ en 30 de Marzo de
Apremio P.ᵗᵒ y p.ˢ

Del Mamitro q.ᵉ lo ejecuto en 3 ocas.ⁿ
p.ᵃ haver pedido ant.ᵉ term.ⁿᵒ le di-
de dos Juntas y consultas con los
pareceres p.ᵒʳ escrito q.ᵉ ad hecha
el Ab.ᵒ p.ᵃ Madrid de otros
asuntos seme mandó le dexa-
de otra term.ⁿᵒ de autos en 30 de
Abril p.ᵃ responder al pedim.ᵗᵒ
del Com.ᵈᵗᵉ q.ᵉ esta al fol. 33 ⅌.
p.ᵃ

de la pet.ⁿ del Ab.ᵒ al folio ho.ᵗᵉ
pid.ᵒ la pocecion de las dhas Ca
Sas e Yglecia y q.ᵉ Se les ha
ga saver a los Relig.ˢ q.ᵉ estu-
viexen en la otos pedemad prac
ticandose las dem.ˢ dilig.ˢ con
vista de todos los autos. con
orden q.ᵉ se me dio Se le dio al
Ab.ᵒ

de un pliego de papel y otras
de firmar dha pet.ⁿ y bolver los au
en 21 de Abril P.ᵈ

de difer.ᵗᵉˢ Juntas y repres.ⁿ dechas
al S.ʳ Presid.ᵗᵉ de Cadiz de la ma
teria de Capitanes Maestres

la que fue contenida larga
m.te en difer. dias y horas
y tuvo quatro plieg. de letra
mui apurtada con orden de dr al
Ab.o dn. Lor.o Eguig.r y para te en
27 de Abril de dho Año —— 200

los drōs de todo lo actuado en este
Año hasta fin de Julio al no. Juo
an del Cano. Conta pr. hig. tos
q. e acompaña aesta importo ci
ento y treinta y dos rx —— 132.
lo fol. del p.l p.r his drōs —— 0006

438

...s son sientos y ... ...
...e han dechoenel pleyto q. e contiene
...ta hasta el dia 27 de Julio lo q. e ...
...do y pr verdad lo firmo en ...
...7 del Julio de 1767 ==

[firma]

Canze de Abonar y pasar en quenta
...ueseretomare delos mrs deel Arca de

tres llaves deel. Real col.º semnario
los Quatrocientos y treinta y ocho Reales
de v.ⁿ que importa el Gasto contenido en
la Memoria antecedente. Sevilla Veinte
ocho. de Julio de Mil setecientos y se
ta y siete a.........

Vuelto   Rio Soto   Guzman

152

Costas Causados en un m. pa. Renu.bl año de 1762 por el Real Seminario de S.n Telmo de esta Ciudad —

De la assistencia, Extraccion, y Copias dela Junta G.ral en el dia 11 del Cor.te y papel — 0$20.

De la autoriz.on de la Certificacion del Bap.mo dela M.e de Andres Ph.e Garcia Zabala, seminarista q.e fue: en 13 Enero — 0..4.

De dos Copias, y papel, dela Cedula de S. M.d en que manda no se le Cobren d.hos de los Generos, que para el sustento, y Vestuario de los niños se compraren: en 24 Enero — 0.32.

De la autoriz.on de las Informaciones de Nicolas Andres M.nz; en 16 9re — 0..4.

Dela Copia del titulo de D.n Juan Voldon para Poner en la Cont.a de oro Real Seminario, y Papel; en 11 9re — 0.07. 6.

0$67. 6.

Recivi

Luis [illegible]

Abonaze y pasese en quenta en la que se tomaze delos m.rs del Rezeptor del Real col.o Seminario, sesenta y siete reales y seis m.rs

Vellon q.e importan los d.ros de este
contenidos en la q.e ta conteza de Mil Ochocientos
treinta de ro.
Sesenta y Siete

Rioseco

8163. 6

Rec. de D.n de D.n ... pagador ... de Palacio ... por los ... en todo ... de 1770

Delos mrs̃ dl Arca dtres llaves deeste Rl. coleg.º
seminario, sepagaràn ad.n Manuel de Requena
Contador deèl" Un mil doscientos quatro rr.s y
veinte y quatro mrs̃ de v.on por ōchenta pesos excud.s
dlaciento veinte y ōcho quartos, los mismos que
tiene señalados en cada vn año, y estàn aprobad.s
porla vniversidad dlttareantes, y Rl. y Supremo
Cons.o delas Indias, porel travajo dla secretar.a
de Cartas de correspondencia dlttadrid, Cadiz, ca-
narias &; Informes, y Representaciones que
òcurren al Rl. colegio, porser esto separado de
su empleo: La qual Cantidad, que ès porlo corres-
pondiente deste año dla ttha) envirtud desta
Libranza y su recivo, sepasarà en quenta en
la que se tomare dchos mrs̃. Sevilla treinta y
Uno de Disiembre demil seterientos sesenta y
siete (a P.

Bueno — Rio Pto — Bermudez.

Recado de Data de 1204 rs. vn. y 24 mrs. de v.on por 80 p.s exc.s que se pagaron a D.n Manuel de Requena Contador de este R.l Coleg.o por igual cantidad q.e tiene asign. annualm.te por el travajo de la Secretaria de Cartas, Inform.s, Representaziones &c.a q.e es separado de su empleo de tal Contador.

Pag.do y tr.do a fol.

Requena

Delos mrs dela Arca detres llaves deeste Rl. colegio
seminario, sepagaràn a D. Juan Antonio de Tuero
oficial dela contaduria dèl " Trescientos un Rs. y
seis mrs de vn. los mismos que leestàn señalados
encada año, por veinte pesos escudos de aciento
veinte y ocho quartos, que seledàn en atencion
al crecido travajo descrivir las quentas Genera-
les segun estilo immemorial; y dha Cantidad, ès
porlas correspondientes del presente año dela fha,
y conesta Libranza, y su recivo sepasarà
en quenta enla que setomare ala sitada Arca.
Sevilla treinta y uno de Diciembre
de mil setezientos sesenta y siete

Tuero Rivero Gumarero

t

160

1767

Num.º 5.º

Deudas Pagadas

9000

Recado de Data de 1030 rs. y 6 mrs de v.on pagados a D. Juan Ant.o de Tuero, oficial de la Contaduria de esta R.l Coleg.l por la asignacion annual que le està hecha, por el travajo de escrivir las quentas Generales.

Pag.do y s.do a fol.

Reg.na

Rezivi

Juan Antonio de Tuero

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

[illegible] Don Domingo de Aguirre vez.o de esta ciud.d de Sevilla, en nre. y como Recaudador del Ramo del Real fisco y cam.a de ... oficio de la Inquisición ... y Cámara ... de los titulos y poderes ... para la adm.on y cobranza de todos los ... y tributos pertenecientes a dho S.to officio de la Inqq.on otorgar cartas de pago y otros ynstrum.tos y litigar en juicio me fueron despachados en toda forma en los dias doze de Nov.re y siete de Dic.re del año pasado de mil Setez.os y setenta, como de ellos consta â que me refiero, de que el pres.te s.no pu.co da ffee; y yo el sobredho usando de ser cierto lo referido, y ser bastantes los nominados poderes para las referidas cobranzas, de los quales usando yo el dho D.n Domingo de Aguirre que declaro y aseguro no me estan revocados, otorgo que doy carta de pago a los S.res Mayor.mo y diputados de la Universidad de Mareantes y Real colegio Seminario de S.n Telmo de esta ciud.d @ ... nueve mil ... que con por la ... de un año cumplido fin de Dic.re del prox.mo pasado de mil setez.s y setenta y seis, del tributo perpetuo que se paga al dho Real fisco de la Santa Inqq.on mi parte por el sitio en que està fundado dho colegio y demas posesiones que ay en el, en conformid.d de los ynstrum.tos

Que de ello ay, los quales dhos nueve mill Reales de vellon confieso y declaro aver rezivido en contado de que me doy por entregado a mi voluntad y renuncio las leyes de la pecunia

Fecha la Carta en Sevilla en onze de febrero de mil seiscientos y sesenta y sieve años y el otorgante que yo el presente escrivano publico doy ffee conosco lo firmo en mi registro testigos Juan y Fran.co Cordelos de Guzman y Antonio de campos vezinos desta ciudad

Entrelo alap. te dicho el otorgante fincas y en veinte a del Reg. te como el margen dia de la ffha.

Juan Eusebio de Luque

Juan de la Vega escrivano publico

De los ms. del Arca de tres llaves del Rl. Colexio
Seminario se pagaran al dr. Domingo de Aguirre Rezeptor
del Sto. Offizio de la Inqon. y Rl. fisco y camara de S.M. de
esta ciud. Nueve mil reas. de a 8. por la renta de vn año
contado desde primero de enero hasta fin de Dize. de mil se-
tecientos y sesenta y seis, del tributo perpectuo q.
el dho Colexio paga al Rl. fisco por todas las Posses-
iones y sitio en que esta fundado, La qual cantidad
con esta libranza y la carta de pago que queda con ella,
otorgada ante. Juan. Eusebio de Duque. es.no publico
del num.o de esta ciud. se pasara en quenta en la que
tomare de dhos ms. Sevª diez y seis de febo.
Mil setecientos y sesenta y siete

Vibero

Libr.ª de 900 r.s de v.n pagados a D.n Dom.o de Aguirre rezeptor deeste s.to offizio dela Inq.on porla renta deel año de 1766. deel Tributo per pect.o q.e se paga adho R.l fisco porel sitio enq.e esta fundado el col.o

Pag.dos 8 7 d.o afol.o

Requena

1767

Num. 6°

Salarios

Vta Lmp. 8

...dor de la dha. Univ. y col. recivan
en este mes por su salario a razon
de 100 du. ves. al a.°. . . . 73 — D366-22

Ant.° Martinez de Velasco
Mayordomo Proveedor deste col.°
recivan por su sal.° y razion en este
mes al resp.to de 100 du. al año.
los 300 de sal.° y los 100 de raz.on — D366-22

~~D~~ D108-9

Salarios –
Num.o 6.
1767 –

Augusto

Doooz.s de d.o paga
D.n Juan Dom.o de Aguirre
por de el d.to oficio dela
por la renta de el año –
1766. de el Tributo per
q.e se paga a dho R.l
87
por el escrito en q.e esta por
el col.o

r.do a fol.

Requena

1767

De Ministros

[illegible]

22
34
56
32
24

...tador dela dha. Univd. y Colo. se le dan en este mes por su salario a razon de 400 du. vellon al año. . . . 7- D366-22

Dn. Ju.o Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Colo. se le dan por su salo. y razion en este mes a el respto. de 400 du. al año. los 300 de salo. y los 100 de razn. D366-22

D108-9

D oooz. de v.ˢ paga
M. Dom.ᵒ de Aguirre
or de el s.ᵗᵒ ofizio dela
ora la renta de el año
1766. de el Tributo per
q.ᵉ se paga. a dho R.ˡ
81
or el sitio en q.ᵉ esta pro
r colo

do r. a fol.ᵒ
Requena

1767

Nomina delo que pertenezet acadauno delos S.res Diputa
Ministros deeste Real col.o Seminario eneste mes de
de Abril setecientos y sesenta y siete, porsus Salarios
ciones diarias, delos q.e las desfrutan. enmrs, con arreglo
señalamentos, quetodo pormenor escomo Sesigue

		Rea.s ved.n
rezivi	Primeramente. ael S.r D.n capitan D. Juan Manuel de Vivero Ma yordomo Diputado della Universidad deMareantes y R.l col.o se minario lepertenezen. eneste mes porsu sal.o arrazon de 500 du.s ala.	D458-11
rezivi	Al S.r D.n capitan D. Man.l delRio Soto segundo Diputado deladha Univ.d y col.o lecorresponden eneste mismo mes porsu sal.o alpropio respecto. de 500 du.s ved.n aelaño	D458-11
rezivi	Al S.r D.n capitan D. Pedro de Pumarejo, tercero Diputado dela mencionada Universidad y real Seminario, letocan porsu Salario ael referido señalamento	D458-11
rezivi	Al D. Man.l deRequena con tador deladha Univ.d y col.o letocan eneste mes porsu Salario arrazon de 400 du.s ved.n aela.o	D366-22
rezivi	Al D. Ju.o Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deeste col.o letocan porsu sal.o y razion eneste mes ael resp.to de 400 du.s aelaño. los 300 de sal.o y los 100 de raz.on	D366-22
		D2108-9

Rezivi — A D.n Miguel Forrado y Guzman Presbitero capellan de dho Real col.o le corresponden en este mes por su saldario y ma a el respecto de 300 ducados a el a.o los 200 por el sal.o y los 100 por la r.n — 2D1.08

D.n Miguel Forrado

Rezivi — Al Br. D.n Antonio de Aguilar y Cueto de el orden de S.n Thiago Presvitero capellan de la Univ.d de Mareantes le tocan en este mes por la racion que des…uta en bolsa de el col.o a el respecto de 100 duc.s a el a.o porq.to el sal.o lo goza en la bolsa de la Univ.d … — D27

Br. Cueto

Rezivi — A D.n Fran.co Ant.o de Fuero ofiz.l de la contrad.a y Asente de pleitos de este col.o le pertenezen en este mes por sus salarios a el respecto de 300 du.s a el a.o los 200 de ellos p.r el de ofizial y los 100 p.r el de Asente. — D…

Fran.co Fuero

Rezivi — A D.n Henriq. de Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado le tocan en este mes p.r su sal.o y racion a el respecto de 200 d.s a el a.o 100 de sal.o y 100 de ra.n — D2

Alf.e Aldama

Rezivi — A D.n Santiago Bernedo actual Ayudante de Mayordomo Proveedor le tocan por su sal.o y racion la misma cant.d que el antezedente por gozar de el mismo señalamiento annual — D…

A. Bernedo

aioi 7 Barreda	A D.n Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas deeste col.o le pertenezen por su sal.o y raz.on en este mes a el respecto de 500 du.s a el año los 400 de sal.o y los 100 de razion	466-3 D116-20 D458-11
7 7 aoi Sanchez	A D. Diego Sanchez Reciente Ayudante de dha claze de Mathematicas le pertenezen en este mes por su salario y razion a el resp.to de 250 du.s a el a.o 150 por el sal.o y los 100 por la razion	D229-6
aoi Coll M	A D. Ju.o Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de esta R.l cassa le toca por su salario y razion en este mes igual cantidad q.e la antezedente por gozar el mismo señalamiento	D229-6
7 7 esposicion del Padre Rezidoo Alvarez	A D. Antonio Alvarez Maestro de escuela Jubilado deeste col.o le pertenezen en este mes por el señalamiento echo de 200 du.s de v.n a el año	D183-11
7 7 or nio	A D. Antonio Joseph Borrero actual Maestro de escuela de este col.o le tocan en este mes por su salario y razion a el respecto de 350 ds. de v.n a el a.o los 250 de sal.o y los 100 por la razion	D320..28
		1D537-14

1253

Rezivi Coria	A D.n Bernardo de coria primer Ayudante de la escuela de leer y escrivir de este col.o le tocan en este mes por su salario y razion ygual cant.d q.e la antezedente p.r tener el mismo señalam.to anual
Rezivi Centellas	A D.n Pedro Centellas 2.o Ayudante de la misma escuela. le corresponde por su sal.o y razion a el respecto de 200 du.s a el a.o los 100 de sal.o y los 100 de razon
Rezivi D.r Perez	A d.r D.n Joseph Perez de n.s Viz.te Medico de este Real Col.o le pertenezen en este mes por su sala.o a razon de 100 du.s al a.o
Rezivi Arreaga	A D.n Luis de Arreaga Zirujano Barbero de este Col.o le tocan en este mes por su salarios al respecto de 100 d.s
Rezivi Lopez taruino	A D.n Joseph Lopez Taruino emfermero de este col.o le tocan en este mes por su sal.o y razon al respecto de 200 du.s la el año los 100 de sal.o y los 100 de razon.
Rezivi p.r Tormi de arrarueco por no saber escrivir Tho de Saabedra	A D.n Ton.o de Saabedra Ropero de esta obra pia le tocan por su sal.o y racion en este mes ygual cant.d que la antez.te por gozar de el mismo señalam.to annual

A D.n Julian dela Cuesta Sacris- | (167) ʒ 3077..31
tan dela Ygl.a deeste col.o le per-
tenezen eneste mes por la razion
diaria q.e en esta volragora, a ra-
zon de 100 du.s ael a.o por quanto
el Sueldo lo desfruta en volsa de Univ.d | D.o 71-23
A Bar.me del Campillo Cozine-
ro deesta R.l Cassa. y A su Ayu-
dante. les toca en este mes, por sus
salarios, a el respecto de 100 du-
cados a el primero, y 50 a el seg.do p.r
desfrutar en expecie las Raz.nes | D 137-17
A D.a M.a Magdalena
de escobar. Viuda de D.n Jph de
Morales ofizial que fue dela contad.a
deeste col.o le corres ponden en este
mes por el señalamiento delos 100
du.s en cada año q.e le hizo la Univ.d
y Aprobo. S. M. | D.o 71-23
A D.a Jaz.ta y D.a Tiburcia de
Mendieta hijas de D.n Tiburcio
de Mendieta Maestro de escuela
q. fue deeste col.o le pertenezen en
este mes. p.r el señalamiento q.e
le hizo la Univ.d para pagar las
cassa, en q.e viven | D.o 30
Componen las mencionadas p.das | ʒ 5085 0-26
salarios, y raziones que estan señaladas a los Mi-
deeste R.l col.o Semin.o contenidos en esta nomina

Cinco mil ochocientos y cinquenta rea.s veinte y seis mrs. de v.n Sev.a 31 de enero de 1767

Manuel de Rega.

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Coleg.o Seminario los cinco mil ochocientos cinquenta rr.s y Veinte y seis mrs. de v.n que importan los salarios del presente mes de la contenidos en la anterior Nomina. Sevilla treinta y uno de Enero de mil seteciento sesenta y siete ——

Ribero

Rio Soto

Enciman

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los Di-
putados y Ministros deste Real Col.o Seminari-
o este mes de febrero de el Año de setecientos y setenta y
[illegible] por su salario y raciones sacadas de los que las de-
vengan en mi [illegible] con arreglo a sus señalamientos, que todo p.r
menor es como se sigue

	Rea.s de vellon
Primeramente al S.r Capitan Miguel Juan [illegible] Mayor Diputado de la Univ.d de Mareantes y Real Col.o Semin.o le pertenezen en este mes por su salario a razon de quinientos du. al año	D458-11
Al S.r Capitan D.n Juan de la Rie [illegible] segundo Diputado de la dha Universidad y Real Coleg.o le pertenezen por su [illegible] en este mismo mes a dho respecto	D458-11
Al S.r Cap.n D.n [illegible] de [illegible] tercero Diputado de la dha Univ.d y Col.o toca en el mismo mes al referido señalam.to	D458-11
Al S.r D.n Manuel de Requena Contador de la misma dha Univ.d y Col.o le pertenezen en este mes p.r su sal.o a razon de 400 d. al a.o	D366-22
Al S.r D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de la obra pia [illegible] en dho mes por su sal.o y racion a respecto de 400 du. al año [illegible] los [illegible] de racion	D366-22
	2108..9

Cinco mil ochocientos y cinquenta reales veinte
y seis mrs de vellon Sevilla 31 de enero de 1767.

Manuel de Regina

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se
tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este
Real Coleg.o Seminario los cinco mil ochocientos
cinquenta rs. y veinte y seis mrs de vellon que
importan los salarios del presente mes de la ...
contenidos en la anterior Nomina. Sevilla
treinta y uno de Enero de mil seteciento sesenta
y siete

Ulveto

Rioboo

Gumaneo

.3.6

2362

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los Ministros de este Real Col.º Semin.º en el tercio de Febrero de mill setecientos y setenta y ... por sus salarios y en el mes de dicho mes de Nov.º ... de los que las devengaron conforme a sus señalamientos, que todo ps. a ... [illegible]

	Primeramente el Sr. Capitan D.n Juan ... Diputado de la Univd. de Alicante y Real Col.º Semin.º le pertenecen en el tercio por su salario a razon de quinientos du. al año	0458-11
	Al Capitan D.n Juan del Rio ... segundo Diputado de la dha Universidad y Real Coleg. le pertenecen por su salario en el mismo mes a dho respecto	0458-11
	Al ... tercero Diputado de la dha Univd. y Col.º le tocan en el tercio mismo mes al referido ...	0458-11
	Al D.n Manuel de Requena Contador de la misma ... le pertenecen en el mes por su sal.º a razon de 400 ... al año	0366-22
	Al D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Procurador de la ... le tocan en dho mes por su sal.º ... a respecto de ... du. al año ... de ración	0366-22
		2008..9

Rezivi
Forrado

A D. Miguel Forrado y Guzman Presbitero Capellan de este Col.º le tocan por sueldo y raciones en este mismo mes a razon de 300 du.s al año, los 200 de sueldo y los 100 de raz.

Rezivi
B.r Cueto

Al B.r D. Antonio de [illegible] Cueto Presbitero Capellan de la Unid.d de [illegible] en este mes por la razion que le toca en virtud del Col.º a razon de 100 du.s al año, por quanto el sueldo lo goza en virtud de la Unid.d de [illegible]

11-82 D.

Rezivi
Fuero

A D. Juan Ant.º de Fuero oficial de la Contaduria y Agente [illegible] de este Col.º le tocan en este mes por su salario al respecto de 300 du.s al año, los 200 por el salario de oficial y los 100 por el de Agente

11-82 D.

Rezivi
Adama

A D. Henrique de Adama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado, le tocan en este mes por sueldo y raziones al respecto de 200 [illegible] al año los 100 de sueldo y los 100 p.r la maior

33-66 D.

Rezivi
Bernedo

A D. Santiago Bernedo actual Ayudante de Mayor

[illegible]

D. 108

D. 27

D. 27

D. 27

D. 27

D. 27

como Proveedor tercian por 169 D233-9
su salº y racion en dho mes
la misma cant.d que se le conte-
nida en la partida anterior
por gozar del dho Señalam.to D188-11

A D.n Juan Battª Arrieda Ma-
estro de Mathemathicas que de
la dha R.l Cassa le pertenecen por
su salº y racion en dho mes a el
respecto de 600 du. al año los
150 de salº y los 450 de racion D158-11

A D. Diego Sanchez Asistente
Ayudante de la dha clase de Ma-
them.as tercian en dho mes por su
salº y racion a el respecto de
250 du. al año 75 de salº y los
175 restantes por la rac. D229..6

A D. Juan Coll Sastre Ma-
estro de Artilleria practica
tercian por su salº y racion en
dho mes igual cant.d q. la antec.
por tener el mismo Señalam.to D229-6

A D. Ant.o Alvarez Maestro
de escuela Jubilado tercian en
el tal mes por el señalamiento he-
cho de 200 du. al año con R.l Apro-
bacion D183-11

A D. Antonio [illegible] Bo-
[illegible] actual de [illegible]
la [illegible] le pertenecen
en dho mes por su [illegible] ra-
cion al respecto de [illegible] duca-
[illegible] por el salº
[illegible] D32-28

1537.11

D 537

Rezivi
Tovar

A D.n Bernardo de Tovar
primer Ayudante de la dha
Escuela le pertenezen por su
Salario y razion de el respecto
de 8 Rs. diarios de el año
por el Salº. y los 800 restantes por
su razion

Rezivi
Castellanos

A D. Bernardo Castellanos 2º
Ayudante de la dha Escuela le
pertenezen por su salario y ra-
zion de el respecto de 2000 Rs.
de salº. y 1000 de razion

Rezivi
D. Pera

A D. Joseph Perez de
Vizente Medico de este Col.º le
pertenezen por su salº. de el res-
pecto de 4000 Rs. de el año

Rezivi
Arreaga

A D. Luis de Arreaga Ci-
rujano Barbero de dha Real
Casa le pertenezen por su salº.
a razon de 1100 Rs. de el año

Rezivi
Lopez trivin

A D. Joseph Lopez Tri-
viño enfermero de este Col.º
le pertenezen en este mes por
su salº. y razion de el respe-
cto de 1000 Rs. de el año los 400
por el salº. y los 600 por la razon

Rezivi
Por mi y por no saver firmar
Juo. de Saabedra

A D. Juan de Saabedra Ro-
pero de este Col.º y de la Camis-
ma de los que la tiene le pertenecen por
su salº. y razion respecto
de tener la misma cantidad

A D.^r Julian de la Cuesta sacris- | R.o 5D499-31
tan de la Yglesia de este Col.^o le
pertenezen en este semes por la ra-
cion diaria que en esta Yglesia
goza a razon de 100 du.^s al
año, porquanto el Meldo tie-
ne despues en la de la Univ.^d | D.o 27-23
A Bart.^me de el camp.^o co-
zinero de este Col.^o y a su Ayu-
dante le tocan en este semes p.
sus salarios a respecto de
100 du.^s al a.^o al primero y 50
al seg.^do por despues ambas
las raciones en especie | D.131-11
A D.^a Maria Magda-
lena de escobar biuda de D.^n
M.^l Joseph de Morales ofiz.^l
que fue de la contaduria de este co-
legio le corresponden en este semes
por el señalamiento de los 100
ducados en cada a.^o que le señalo
la Univ.^d y Aprobo la Univ.^d | D.o 27-23
A D.^a Jazinta y D.^a Tiburcia
de Mendieta hijas de D.^n
Tiburcio de Mendieta Maestro
de escuela q.^e fue de este col.^o le per-
tenezen en este semes por el señalam.^to
q.^e se hizo la Univ.^d p.^a pag.^r sacaria- | D.o 30.
mponen las mencionadas part.^das
salarios y raciones señaladas a | 5D850-26.

21_ 8477_21 ... R.l Col.o Semin.o contenidos
los ultimos de este ... cinco mil ochocientos cinquenta
dos en esta nomina ... y ocho mrs. de v.n Sev.a veinte y ocho
tas y veinte y seis mrs. ... ochenta y
de Febrero ... Mil setecientos ... setenta y
... Manuel ...

Delos mrs. del Arca detres llaves deste Real Coleg.o Se-
minario, se pagaran alos Ministros del conte-
dos enla anterior Nomina, los cinco mil oc[hocientos]
cientos cinquenta [...] y veinte y seis mrs. de v.n
sus salarios y Raciones diarias que gozan en
11_ 8237_11 correspondientes al presente mes. de la Tha. [...]
Cantidad con esta libranza, y los recivos q. [...]
los interesados, se pasara en cuenta en la que [se]
tomare. Sevilla veinte y ocho de Fe[brero]
de mil setec.tos setenta y siete. Sumar[io]
Bueno ... Rio Verde

23_ 7_ 23 D. ...

D. 30.

26_ 5860_ 26 ...

203 — 1 — 171

...omina delo que pertenece acadauno delos S.res Diputad.s, Ministros deeste R.l Coleg.o Seminario, enel presente mes de Marzo de mil setecientos sesenta y siete, por sus salarios y raciones diarias, que desfrutan en mrs, con arreglo asu Reglamiento; que todo por menor es como se sigue—

		Reales de vellon
Recivi — Rivero	Primeram.te al S.r Cap.n D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado dela Universid.d deMar.tes y R.l Coleg.o Semin.o, le pertenecen endho mes porsu salar.o y Razon de 500 duc.s al año—	,,0458,,11,,
Recivi — Rio Soto	Al S.r Cap.n D.n Man.l del Rio soto segundo Diputado dela Universid.d y R.l Col.o le pertenecen porsu salar.o al propio respecto dela partida antecedente—	,,0458,,11
Recivi — Pumarejo	Al S.r Cap.n D.n Pedro de Pumarejo, tercero Diputado deladha Universidad y Coleg.o le tocan eneste dho mes; al propio respecto dela partida antecedente—	,,0458,,11
Recivi — Requena	A D.n Man.l de Requena, Contador dela misma Univers.d y R.l Coleg.o le pertenecen eneste mes p.r su salario, y Razon de 400 duc.s ala.o	,0366,,22
Recivi — Velasco	A D.n Juan Martinez, May.mo Proveedor del Coleg.o le pertenecen eneste mes porsu salar.o, y Racion, de 400 ducad, 300 desalario y 100 de Racion—	,0366,,22
		2108,,9

Rezivi — A D.n Miguel Torrado, Presv.o Capellan del Coleg.o le tocan por su salario, y Razion en este mes a razon de 300 duc.s, los 200 de salario, y los 100 de Razion ,,2D108..
Torrado ,,D279

Rezivi — A B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.o Cap.n de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes por la Razion diaria q.e goza en los caudales del Coleg.o de 100 duc.s al año, adem.s del salario de 200 duc.s q.e cobra en bolsa de la Universidad ,,D94
B.r Cueto

Reciví. — A D.n Juan Antonio de Tuero, oficial de la contaduria y Agente deste R.l Colegio, le tocan en el presente mes por sus salarios al resp.to de 300 duc.s, los 200 por el empleo de oficial, y los 100 por el de Agente ,,D279
Ju.n Tuero

Rezivi — A D.n Enrrique Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado le tocan en este mes por su salario y Razion al respecto de 200 duc.s de v.on al año los 100 de salario, y los 100 de Razion ,,D183
Aldama

Rezivi — A D.n Santiago Bernedo actual Ayudante de May.mo ,,2D93
Bernedo

Proveedor, letocan por su salario y Razion en dho mes; la misma cantidad que la contenida en la partida antecedente — .D933 . 9.

A dn. Juan de Barreda Mro. de Matematicas del Coleg. le pertenecen por su salario y Razion en el presente mes, al respecto de 400 duc. de salario, y 100 de Razion — .D183 . 11.

A dn. Diego Sanchez, Ayudte. de la Clase de Matematica, letocan en el presente mes por su salario y Razion al respecto de 150 duc. de salario, y 100 de Razion al a. — .D458 . 11.

A dn. Juan Coll, Mro. de Artilleria practica, letocan en el presente mes por su salario, y Razion a igual respecto de la partida antecedente — .D229 . 6.

A dn. Antonio Alvarez, Mro. de escuela Jubilado letocan en este mes por el señalamiento hecho de 200 duc. al año por S. M. — .D229 . 6.

A dn. Antonio Joseph Borrero, Mro. actual de escuela de este Rl. Coleg. le pertenecen en dho mes por su salario, y Razion al respto. de 250 duc. de salario, y 100 de Razion — .D183 . 11.

.D320 . 28.

.ΔD537 . 14.

Rezivi
Coria

A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela le pertenezen por su salario y Racion a razon de 150 duc.os de salario y 100 de Razion al año ...... „1D537„

Rezivi
Centellas

A d.n Pedro Centellas 2.o Ayud.te de la Escuela, le pertenezen por su salario y Razion, al resp.to de 100 duc.os de salario, y 100 de Razion ...... „D223„

Rezivi
d.r Perez

Al d.r d.n Jph Perez de S. Vic.te Medico deste Colegio, le pertenezen por su salario al respecto de 100 duc.os al año, en este mes ...... „D183„

Rezivi
Arteaga

A d.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero deste R.l Colegio le pertenezen en el presente mes, por su salario a razon de 100 ducados al año ...... „D091„

Rezivi
Lopez Triviño

A d.n Joseph Lopez Triviño enfermero deste Colegio le pertenezen en este mes, por su salario y Razion, al resp.to al d.o de 100 duc.os de salario, y 100 de Razion ...... „D09„

Rezivio mi d.o por la cant.d contenida en esta lib.a por su Tuer.o y porzer.o junto q.e no sabe escrivir
Yg.o de Saabedra

A d.n Ygnacio de Saabedra Ropero del Colegio, le toca en el presente mes, al respecto de 100 duc.os de salario, y 100 de Razion q.e goza annualmente. „D18„

„D1„

„5D4„

Rezivi + Cuotal	A D.n Julian de la Cuesta Sa-cristan de la Ygl.a de este Coleg.o le pertenecen en este mes, por la racion diaria que goza en los caudales del Coleg.o a razon de 100 duc.os al año, porq.e el salar.to lo desfruta en los fondos de la Univ.d	473 ,, $D499 ,, 31-
		,D 91 ,, 23.
Rezivi Cont.o ...	A Bartholome del Campillo Cozinero de este Coleg.o, y a su Ayudante, les tocan en este mes por sus salarios al resp.to de 100 duc.os al año al prim.o, y 50 al segundo, por desfrutar ambos las raciones en especie	,D137 ,, 17-
Rezivi D.a Maria Magdalena Escobar	A D.a Maria Magdalena de Escobar, viuda de D.n Jph de Morales, oficial q.e fue de la Contad.a de este Coleg.o le corresponden en este mes por el señalam.to de 100 duc.os q.e le hizo la Universid. y Aprobó S. M.	,D 91 ,, 23.
Rezivieron las ... la cant.d con ... a su Ruego ... + Cuotal	A D.a Jacinta y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, M.ro de escuela q.e fue de este Col.o le pertenez.n en este mes p.r la asignac.n q.e les hizo la Universid. p.a pagar la Casa q.e vivan	,D 30-
... Componen ... de los	las mencionadas Partidas salarios y Raciones señaladas	,$D850 ,, 26.

alos Ministros deeste R.l Coleg.o Seminari.o con-
tenidos enla anterior Nomina ,, Cinco mil 8o-
cientos cinquenta rr.s y veinte y seis mrs de
sevilla, treinta y uno de Marzo de mil sete-
sesenta y siete

Manuel de Areg.ne

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Co-
legio Seminario se pagaran alos Ministros eindividuos
de el contenidos en esta Nomina, los cinco mil, ochocientos
y cinquenta rea.s y veinte y seis mrs de v.on que impor-
tan sus salarios y Raciones diarias, de los que las de-
puraran en mrs pertenezientes a el tal mes de la fha cu-
cantidad con esta libranza, y los rezivos q. a el margen de e
dieren los interesados, se pasara en q.ta en la que se tomare de d.s
mrs. Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil sete-
cientos y sesenta y siete

Duero Rio Soto Guzmán

.N.30.
5850.26.

t 474

Nomina delo que perteneze a cada uno delos S.res Di
dos, y Ministros deeste R.l Col.o Semin.o en el presente me
bril de Mil setecientos y sesenta y siete, por su sa
y raciones diarias que desfrutan en mis con arreglo a
señalamientos, que todo pormenor es como se sigue

Reales de v.on

Primeramente al S.r Cap.n D.n Fr.co Manuel del Rivero Mayordomo Di putado dela Univ.d de Mareantes y R.l Col.o Semin.o le pertenezen en dho mes por su sal.o a razon de 500 d. ala.o — 158-11

Al S.r capitan D.n Manuel del Rio Sa to segundo Diputado de dha Univ.d y col.o le pertenezen por su sal.o al mis mo respecto expresado en la p.da antec.te — 158-11

Al S.r Cap.n D.n Pedro de Rumaresto tercero Dip.do dela dha Univ.d y Real obrapia le tocan en este referido mes al significado resp.to de 500 du. ala.o — 158-11

Al D.n Manuel de Reg.na Contador dela misma Univ.d y Real coleg.o le pertenezen en dho mes por su sa lario al respecto de 400 du. de vellon al año — 366-22

Al D.n Ju.o Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor le tocan en este dho mes por su sal.o y raz.on al respecto de 400 du. de v.n al año. los 300 de ellos por el salario y los 100 restantes por la raz.n — 366-22

1208-9

Rezivi d[n] Miguel torrado

Torrado

Rezivi

B[r] Cueto

Rezivi

Fuero

Rezivi

Aldama

Rezivi

Bermedo

A d[n] Miguel torrado y Guzman Presvitero Capellan de el mismo col[o] le tocan por su salario y Razn en este mes a razon de 300 duc[s] al añ[o] los 200 de sal[o] y los 100 de razon — 275

Al B[r] d[n] Ant[o] de Aguilar y Cueto Presvitero Cap[n] de la Uniu[d] de Alcala le tocan en este mes por la razion diaria que goza en los caudales de el col[to] a razon de 100 du[s] al añ[o] porq[to] el salario de 200 lo desfruta en bolsa de Univ[d] — 91

A d[n] Fran[co] Ant[o] de Cuero ofizial de la Contad[a] y Asente de pleitos de este col[o] le tocan en el presente mes a razon de 300 ducados de v[n] al año. los 200 du[s] de ellos por el salario de ofizial de dha contad[a] y los 100 restantes por el de Asente — 275

A d[n] Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado, le tocan en este mismo mes por su salario y razion al respecto de 200 du[s] de v[n] al añ[o] los 100 de sal[o] y los 100 de razion — 18

A d[n] Santiago Bermedo Ayudante actual de Mayordomo Proveedor le pertenezen en este mismo mes por su salario y razion igual cant[d] que la antezedente por los mismos moti —

tibos. queendholugar. Rl. 175 | D233_9
reyieren A. D.n Juan. Barreda Maestro de Mathematicas. deeste col.o leperttenezen porsu salario y razn. eneste mes arrazon de 500 du.s aela.o los 400 de sal.o y los 100 de r.on | D158_11

A. D.n Diego Sanchez Tte. Ayudante dela clase de Mathem.a de esta obra pia le tocan por su sal.o y razn. arespecto de 250 du.s aela.o los 150 du.s de ellos por el sal.o y los 100 p.a la razon. . . . . | D229..6

A d.n Juan coll, Niño de Artilleria practica, letocan enel presente mes por su salario y razion, a igual resp.to dela partida antecedente | ,D229,, 6-

A d.n Antonio Alvarez, Niño de escuela Jubilado, letocan en este mes por el señalamiento hecho p.r S. M. de 200 duc.s al año,, | ,D183,, 11.

A d.n Antonio Jph. Borrero, Niño actual de escuela de este R.l coleg.o le pertenezen endho mes por su salar.o y razion al respeto de 250 duc.s de salario y 100 de Razion | ,,D320,, 28.

,,1D537,, 14

Margin: Rezivi. Barreda. Rezivi. Sanchez. Rezevi. Coll. Rezivi por. demi p.e. Alvarez. Rezivi. Borrero.

Coria | A D.n Bern.do de Coria, primer Ayud.te de dha escuela, le pertenen. en este mes por su salario y razion, al resp.to de 150 duc.s de salar.o, y 100 ds razion, al año .... „ .... „ | „10537„ ... „2229„

Nota

Rezivi | Se previene que d.n Pedro Centella y Cordoba segundo Ayud.te de escuela de este R.l Coleg.o se Desistió de su zitado empleo en fin del prox.imo mes pasado de Marzo; y en su lugar los S.res Diputados nombraron a D.n Martin de Sagredo, y Beitia, con el sueldo y razion q.e gozó su anteresor; el qual ha exercido dho empleo desde 1.o de el presente mes de Abril„

Martin de Sagredo

A D.n Martin de Sagredo y Beitia, 2.o Ayudante de la escuela, le pertenecen p.r su salario y razion al resp.to de 100 duc.s de salario, y 100 de Razion en cada año .... | ...1183

Rezivi

A l D.r d.n Jph Perez de S.n Vizente, Medico de este Coleg.o le pertenecen en este mes, p.a su salar.o al resp.to de 400„ duc.s al año .... „ .... | ...091 „5D04

q.r Perez

	A D.n Luis de Arteaga Cirujano Barbero deste R.l coleg.o le pertenezen enel pres.te mes, por su salar.o a razon de 400 duc.s al a.o	,, D 91 ,, 23 ,,
... Triviño	A D.n Joseph Lopez Triviño, enferm.ro deste col.o le pertenezen en este mes por su salar.o, y racion, al resp.to de 400 duc.s de salario y 400 de Racion	D 183 ,, 11
D.n Jon.o de Saabedra	A D.n Jon.o de Saabedra Rop.ro del Coleg.o le toca enel pres.te mes al resp.to de 400 duc.s de salar.o y 400 de Razion, q.e goza annualm.te	D 183 ,, 11
	A D.n Julian dela cuesta, sacristan dela Ig.a deste coleg.o le pertenezen en este mes por la razion diaria q.e goza enlos Caudal.s del Coleg.o, al resp.to de 400 duc.s al a.o, p.r quanto el salar.o lo desfruta enlos fondos dela universid.d	D 91 ,, 23
... 40	A Bartholome del campillo Cozinero deste Coleg.o, y a su Ayud.te les tocan en este mes p.r su salarios al resp.to de 400 duc.s al a.o al prim.o, y 50 al seg.do, p.r desfrutar ambos las raziones en expecie	,, D 137 ,, 17
		,, S D 729 ,, 3

R.º Rezivi

maria magdalena escobar

D.ª Maria Mag.na de Escobar, viuda de D.n Jph de Altoral. oficial q.e fue dela Contad.a de este Colegio le correspond.n en este mes por los 100 duc.s annuales q.e le señalò la Vniversid.d de Mar.tes y Aprobò S. M. — 5D729.

Rezivimos y por no saber firmar lo hizo a ruego por testigo

Cuesta

D.ª Jacinta y D.ª Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de Mendieta, Amo de escuela que fue de este Colegio le pertenezen en este mes p.r la āsign.on q.e les hizo la Vniversid.d p.a pag.r la Casa q.e viben — 0.

Componen las mencionadas partidas delos salarios, y Raciones señaladas alos Ministros de R.l Colegio Semin.o y les pertenez.n enel pres.te mes de tha ‖ cinco mil ochocientos cinquenta rs. y veinte y seis mrs. de v.on Sevilla treinta de Abril de mil setezientos sesenta y siete — ‖ 5D850.

Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare, delos mrs. de la arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los ‖ Zinco mil ochocientos cinquenta rs. y veinte y seis mrs. de v.on que importa

[S]alarios y Vacion.s que en el presente mes de la ttha, deven per[cibir] los Ministros de dho R.l Coleg.o, los q.e firmaran al marg.n [de s]u respectibas partidas en la anterior Nomina el competen[te re]civo. Sevilla treinta de Abril de mil setez.tos sesenta y siete—

Suero

Phelip Vort

Sumarelo

Sevilla 30 de Abril de 1767.

Libranza de 5098 rs. y 26 mrs. de v.on pagados a los Ministros del Col.o por sus salarios y Raziones diarias de los que les deben fueron en mrs. de este mes de Abril de 1767 ==

Pagada. fee da a fol.o

Requena

218

Nómina de lo que pertenece a cada uno de los Ves. Diputados Ministros de este Rl. Coleg.o seminario, en el presente mes Mayo de mil setecientos sesenta y siete, por sus salarios, y ración diarias q.e desfrutan en mrs, con arreglo a sus señalam.tos todo por menor es como se sigue ... Real.s de v.on

Nuero	Primeram.te al Sr. cap.n d.n Juan Manuel de Nuero, Mayordomo y Dip.do de la Univers.d de Mar.tes y Rl. col.o sem.o le pertenen. en este mes p.r su salario a razon de quin.tos duc.os al a.l ...	D458 „ 11.
Rio Soto	Al Sr. cap.n d.n Man.l del Rio Soto, segundo Diputado de dha Univers.d y Rl. Col.o le pertenece igual partida q.e la anterior p.r gozar el prop.o señalam.to ...	D458 „ 11.
Pumarejo	Al Sr. d.n Pedro de Pumarejo, terz.ro Diputado de dha Univers.d y Real Colegio, le tocan en este mes, por los motivos insignuad.s en las partidas antecedentes ...	D458 „ 11.
Recivi Requena	A d.n Man.l de Requena Cont.or de la universidad de Mar.tes y Real seminario, le pertenen. en este mes por su salario al resp.to de 400 duc.os de v.on al año ...	D366 „ 22.
Recivi Velasco	A d.n Juan Martin.z de Velasco Mayordomo Probeedor del Coleg.o le tocan en este mes por su salar.o y rasion de 400 duc.s al a.o los 300 de salar.o, y los 100 de Razion ...	D366 „ 22.
		2108 „ 9.

Recevi
Torrado

A D.n Miguel Torrado y Guzm.n Presv.o cap.n del mismo Coleg.o le tocan por su salario, y Razion en este mes a Razon de 300 duc.os ala.o, los 200 de salario, y los 100 de Razion — „201„8„

Rvi
B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.o cap.n de la Universid.d de Mareantes, le tocan en este mes p.r la Razion diaria q. goza en los Comed.es del Col.o a Razon de 100 duc.os ala.o, por q.to el salario de 200 duc.os lo desfruta en volsa de Universid.d — „0275„

Recivi
Fuero

A D.n Juan. Anton.o de Fuero, ofiz.l de la Contad.a y Agente de Pleytos de este Coleg.o le tocan en el pres.te mes a Razon de 300 duc.os ala.o los 200 duc. por el empleo de ofiz.l de la contad.a, y los 100 restantes p.r el de Agente — „0091„

Rezivi
Aldama

A D.n Enrrique de Aldama, Ayudante del Mayordomo Probeedor Jubilado, le tocan en este mes por su Salario, y Razion al resp.to de 200 duc.os duc.os de v.on ala.o, los 100 de salario, y los 100 de Razion — „0275„

Rezivi
Bernedo

A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual del Mayordomo Probeedor le pertenecen en este mismo mes por su Salario y Razion, al propio respeto que la partida antecedente — „0183„

„018

„3011

Dn. Juan de Barreda	A D. Juan D. de Barreda, Mro. de Matematicas deste Colº. le pertenecen por su Salario y Razion en este mes á razon de 500 duc. al añº. los 400 de Salario, y los 100 de Razion	30116,, 20 ,,D158,, 11
Recivi	A Dn. Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clase, le tocan por su Salario, y Razion al respto. de 250 ducs. al año, los 150 de Salario, y los 100,, por la Racion	,,D229,, 6
Sanchez		
Reciví Coll	A D. Juan Coll, Mro. de Artilleria practica, le tocan en el presente mes por su Salario, y Razion, al igual respto. q. la partda. antecedente	,,D229,, 6
Disposicion p. el Dn. Antº. Alvarez. Alvarez	A Dn. Antonº. Alvarez, Mro. de la Escuela deste Rl. Colegº. Jubilado, le tocan en este mes, por el señalamto. hecho por S. M. de 200 ducs. al año	,,D1[illegible]3,, 11
[illegible] Borrero	A D. Antonio Jph Borrero, Mro. actual de la escuela deste Real Colegio, le pertenecen en este mes por su Salarº. y Razion, al respto. de 250 duc. de Salario, y 100 de Razion al añº.	,,D320,, 28
[illegible]	A Dn. Bernardo de Coria, primer Ayudante de la Escuela, le pertenecen en este mes por su Salarº. y Razon.	
		,,1D537,, 14.

Recivi

Sagredo

al respecto de 150 duc.^s de salario, y 100 de Razion, al año ... „D229.

A D.^n Martin de Sagredo y Beytia, segundo Ayudante de la Escuela, le pertenez.^n en este mes por su salar.^o al respecto de 200 duc.^s al a.^o „D183.

Recivi.

Q.^l Perez

Al D.^r D.^n Joseph Perez de S.^n Vic.^te Medico de este Coleg.^o le pertenecen en este mes por su salario, al resp.^to de 100 duc.^s de v.^on al año ... „ .D.91.

Rezivi

Arteaga

A D.^n Luis de Arteaga, Zirujano, Barbero, de este R.^l coleg.^o le pertenecen en este mes, por su salario al resp.^to de 100 duc.^s de v.^on al a.^o ... .D.91.

Rezivi

Lopez triuiño

A D.^n Joseph Lopez Triviño enfermero de este Coleg.^o le pertenecen en este mes por su salario, y razion al resp.^to de 100 duc.^s de salar.^o, y 100 de Razion, al año ... „ „D183.

Rezivi: por m.^d p.^e por no saver escrivir firme a su ruego por testigo Fr.^z de Saabedra

A D.^n Jon.^o de Saabedra Rop.^ro de este R.^l colegio, le tocan en este mes, al respeto de 100 duc.^s de salar.^o, y 100 de Razion q.^e goza annualm.^te „ D183

Rezivi

Cuesta

A D.^n Julian de la Cuesta, sacristan de la Ig.^a de este Coleg.^o le pertenecen en este mes por la Razion diaria q.^e goza en los Caudales de

„5D19

Coleg.o al resp.to de 100 duc.s a la.o ... 180 .SD199„34.

por quanto el salario lo desfruta
en la volsa de la Universidad ...... .D.094„23.

A Bartholomé del Campillo
Cozinero deste Coleg.o, y ayudante
les tocan en este mes por sus salarios
al resp.to de 100 duc.s al a.o al prim.o
y 50 al seg.do, por desfrutar ambos
las raziones en especie ...... .D137„17.

A D.a Maria Magdalena
Ortiz de escobar, viuda de D.n Jph
de Morales, oficial q.e fue de la contad.a
deste Coleg.o le correspond.n en este
mes por los 100 duc.s annuales
q. le señaló la Universidad de Tra-
reantes, y Aprobó S. M. ...... .D.094„23.

A D.a Jazinta y D.a Tiburzia
de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio
de Mendieta, Mro de escuela q.e fue
deste Coleg.o, le perten.n en este
mes por la asignazion que les
hizo la Universidad para pa-
gar la Casa q.e viban ...... D.30„

Componen las menzionadas partid.s SD850„26„
de los salarios, y raciones señaladas a los
Ministros deste R.l Coleg.o seminario, y
les pertenecen en el presente mes de la tha

// Cinco mil ochocientos cinquenta rr.s y vein
te y seis mrs. de v.on Sevilla treinta y uno de
Mayo de mil setecientos sesenta y siete

Manuel de Requena

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.º Se
minario se pagaran a los Ministros de el, cinco mil ochoci
tos y cinquenta rea.s y veinte y seis mrs. de v.on los mismos
que importan sus salarios, y raciones diarias, de los que l
desfrutan. en mrs, de vn mes cumplido fin de este de la fe
la qual cant.d con esta libranza y los rezivos que cada
individuo diere al margen de esta nomina, de lo que les p
tenere, se pasara en quenta. en la q.e se tomare de dho
mrs. Sevilla treinta y uno de Mayo de
Mil setecientos sesenta y siete a.

Vivero Rio Soto Guzman

481

Nómina delo que pertenece a cadauno delos S.res Diputados Ministros deeste R.l Colegio Seminario, enel presente mes Junio demil setecientos sesenta y siete, porsus salarios y Varas diarias q.e disfrutan en mnr con arreglo asus señalam.tos todo por menor es como sesigue | R.s de vellon

Rivero	Primeram.te al S.r Capitan d.n Juan Manuel derivero, Mayordomo Diputado dela Universid.d deMar.tes y R.l coleg.o semin.o le pertenecen en este mes porsu salario a Varas de 500 duc.s al año	0458 „ 17
Soto	A S.r Capit.n d.n Man.l del Rio Soto, segundo Diput.do de dha Universidad y R.l coleg.o le pertenece igual partida q.e la antecedente en este mes	0458 „ 17
Pumarejo	A S.r Cap.n d.n Pedro de Pumarejo, tercero Diputado dela Universidad y R.l Colegio, letocan eneste mes aig.l resp.to q.e las anterior.s partid.s	0458 „ 17
Requena	A d.n Manuel de Requena Contador del R.l coleg.o y Univer-sidad deMar.tes le pertenen.n eneste mes p.r su salar.o a Var.n de 400 duc. al a.o	0366 „ 22
Velasco	A d.n Juan Martinez, Mayord.mo Probeedor del Coleg.o, letocan en este mes p.r los 300 duc.s de salario, y 100 de Vazion, q.e goza annualm.te	0366 „ 22
		2108 „ 9

Recivi
Torrado

A D.n Miguel Torrado y Guerm.n Presv.o Capellan del R.l Coleg.o le tocan eneste mes, al resp.to de 200 duc.os de Salario, y 100 de Racion que goza annualm.te .... 2D108.11.9 / D275.

Rezivi
B.r Cueto

Al B.r d.n Anton.o de Aguilar y Cueto, Presv.o Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan eneste mes porla Racion diaria q.e goza enlos caudales del coleg.o a razon de 100 duc.os al año, p.r quanto el Salario de 200 duc.os lo desfruta en volsa de Universidad .... D091.

Recivi
Fuerte

A D.n Juan Anton.o de Fuerte, oficial dela Contaduria y Agente de Pleytos del Coleg.o, le tocan enel presente mes a razon de 200 duc.os por el empleo dela Contadur.a, y 100 duc.s por Agente q.e goza annualm.te D275

Rezivi
Aldama

A D.n Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado, le tocan eneste mes, a razon de 100 duc.os de Salario, y otros 100 de Racion q.e goza annualm.te D183

Rezivi
Bernedo

A D.n Santiago Bernedo Ayud.te actual de Mayordomo Probeedor, le pertenecen eneste mes, p.r ygual en todo a la partida antecedente D183

3D116

182

	A D.ⁿ Franc.ᶜᵒ de Barrera, Maestro de la clase de Navegacion del Col.ᵒ le pertenecen en este mes, al resp.ᵗᵒ de 400 duc.ˢ de salario, y 100 de Racion q.ᵉ goza annualmente	30116,, 20
Reciví Barrera		0458,, 11.
Reciví Sanchez	A D.ⁿ Diego Sanchez Reciente, Ayudante de dha Clase, le tocan en este mes, al resp.ᵗᵒ de 150 duc.ˢ de salario, y 100 de Racion	0229,, 6.
Recivi Coll	A D.ⁿ Juan Coll, Maestro de Artilleria practica, le tocan en el pres.ᵗᵉ por su salario, y Racion, igual en todo a la partida antecedente	0220,, 6.
primos, post.ᵒ en disposicions Padres Alvarez	A D.ⁿ Anton.ᵒ Alvarez, Maestro de la escuela, Tubilado, le tocan en este mes, al resp.ᵗᵒ de los 200 duc.ˢ al año, con q.ᵉ S.M. aprobó la Tubilacion	0183,, 11.
Reci[illegible] Borrero	A D.ⁿ Antonio Jph Borrero, Maestro actual de la Escuela de este R.ˡ Colegio, le pertenecen en este mes, por su Salario de 250 duc.ˢ y 100 duc.ˢ de Racion, que goza annualmente	0320,, 28
Reciví Coria	A D.ⁿ Bernardo de Coria, primer Ayudante de la Escuela, le pertenecen en este mes, por su	
		40537,, 14.

"30116" | salario de 150 duc.s, y 100 duc.s de | "40537"
Razion, que goza annualmente .. | D229
Rezior Sagredo | A D.n Martin de Sagredo y Bey tia, segundo Ayudante dela escuela, le pertenecen en este mes al resp.to de 200 duc.s de salario al año ___ | D183
Rezior D.r Perez | Al D.r D.n Joseph Perez de S.n Vicente, Medico del Coleg.o le pertenecen en este mes, por su salario, al resp.to de 100 duc.s de v.n al a.o .. | D091
Rezior Arteaga | A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero de este R.l colegio le pertenecen en este mes por su salario al resp.to de 100 duc.s de v.n al a.o | D091
Lopez tribiño | A D.n Jph Lopez tribiño, enfermero del Colegio, le pertenecen en este mes, al resp.to de 100 duc.s de salario, y 100 de Razion q.e goza annualmente ___ "___"___ " | D183
Rezior Port.o y Arruego de Ign.o de Saabedra Coria | A D.n Ignacio de Saabedra Ropero de este R.l Colegio le tocan en este mes, al respeto de igual salario y razion de la partida antecedente ___ " ___ | D183
Cuesta | A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan de la Iglesia de este coleg.o le pertenecen en este mes por | "5049"

la racion diaria q.e goza en el caudal del Coleg.o al resp.to de 100 ducs. al año, por quanto el salario lo desfruta en la volsa de la univ.d — 483 — 5D199,, 34.

— D.o 94,, 23.

A Bartholomé de Campillo, Cozinero del Coleg.o, y a su Ayud.e les tocan en este mes por sus salarios al resp.to de 100 duc.s el primero, y 50 el segundo, por desfrutar ambos las racion.s en especie — D137,, 17.

A D.a Maria Magdalena Ortiz de escobar, viuda de D. Jph de Morales, oficial q.e fuè de la contaduria, y Agente de este coleg.o le corresponden en este mes al respeto de los 100,, duc.s annuales q.e le señalò la Universidad y Aprobò S. M. — D.o 94,, 23.

A D.a Jacinta y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n tiburcio de Mendieta, Mro de escuela q.e fuè de este Colegio, les pertenece en este mes, por la asignacion q.e les hizo la universidad p.a pagar la Casa q.e viban — D.o 30,,

Componen las mencionadas partidas D. 5D850,, 26.
de los salarios y racion.s señaladas a los Ministros

184

Nomina de lo que pertenese a cada uno de los 5. Diputados y [Mi]nistros de este Rl. colº. seminario en el presente mes de Julio de mil [setec]ientos y sesenta y siete por sus salarios y Raciones diarias de [las] que las desfrutan en mes, con arreglo a sus señalamientos, que [su] pormenor es como se sigue .... Reaes. de velln.

[Re]civi — Primeramente al Sr. Capitan Dn. Juan Manuel de Olivero Mayordomo Diputado dela Univd. de Mareantes y Rl. colº. seminario le pertenezen en este mes por su salario a razon de quinientos duc. de vn. al año .... D158..11

[Oli]vero

Recivi — Al Sr. capitan Dn. Juan del Rio soto, segundo Diputado dela misma Univd. y Real colº. le pertenezen otros quatrocientos y cinquenta y ocho reales de vn. y onze mrs por gozar del dho señalamiento .... D158...11

Rio soto

Recivi — Al Sr. Cap. Dn. Pedro de Sumarelo tercero Diputado de la dha Univd. y Rl. colº. le toca en este mes a igual respecto que las partidas antezedentes .... D15[8]..11

[S]umarelo

Recivi — A Dn. Manuel de Reg.na contador de dha Univd. y Rl. colº. le pertenezen en este mes por su salario al respecto de 400 ducados al año D366-22

[Re]quena

A Dn. Dº. Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Rl. colº. se le tocan en este mes de Julio por su salº. y Razion al respecto de 400 du. al aº. los trescientos de ellos por el salario y los ciento por la Razion .... D366...22

[V]elasco

[R]ecivi

A Dn. Miguel Forrado y Gusman .... 2D108...9

Rente Rl. Coleg. seminario, q. les pertenecen en
el presente mes de la fha. Cinco mil ochocientos
cinquenta rs. y veinte y seis mrs. de vn. Sevilla tr
inta de Junio de mil setecientos sesenta y s
Manuel de Requena

De los mrs. del Arca de tres llaves del Real Colº. Seminario
se pagaran a los Minist. del Cinco mil ochocientos y cinqu
enta Rs. y veinte y seis mrs. de vn. que importan sus salarios
y raciones diarias de los que las desfrutan en mis. de y cum
plido en fin de este de la fha, la qual cant. con esta libranza
los recaudos que cada Individuo diere al margen de esta Nomina
de lo que les pertenece se pasara en quenta en la que se tomare
de dhos mrs. Sevilla treinta de Junio de Mil setecien
tos y sesenta y siete años.

Ybero Ord. Com. Guimaraes

Rs. 5850 " 26.

Presvitero Capellan de el Real Co
legio le tocan en este mismo mes por
su salario y racion a el respecto de
300 du. a el año, los 200 de salº. y
los 100 de razion ... ...

Rui
Bn Cueto

Al Br. Dn Antonio de Aguilar
y Cueto Presvitero Capellan de la
Univd. de Marcantes le tocan en este
mes por la razion diaria que opra
en volsa de el Colº. a razon de 100 duc.
a el aº. porquanto el salº de 200 lo des
frutta en volsa de Univd. ... ...

Reziví
Fuero

Al Dn Fran.co Antonio de Fuero
ofizial de la Contadª. y Agente de Plei
tos de este Colº. le tocan en el presente
mes por sus salarios a razon de 300
ducados a el aº. los 200 p. el empleo de
ofizial y los 100 por el de Agente

Rezibí
Aldama

Al Dn Henrrique de Aldama
Ayudante de Mayordomo du
blado. le tocan en este mes por su
salario y Razion a el respecto de
doscientos du. a el aº. los 100 de
salario y los 100 de razion

Rezivi
Bernedo

Al Dn Santiago Bernedo ac
tual Mayordomo digo Ayudan
te de Mayordomo Proveedor le
tocan por su salº. y Racion en este
mes igual cantd. que la antezedte.
por tener el mismo señalamto annual

Reçivi — A Dn. Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas de este Col.o les pertenezen en este mes al respecto de 500 du.s de vn. a el a.o los 400 de ellos por su sal.o y los 100 restantes por la raz.on — 485 — 3D116..20

Barreda

D158-11

Reçivi — A Dn. Diego Sanchez Reciente Ayudante de dha Claze le tocan en este mes por su salario y racion al respecto de 250 du.s de el a.o los 150 de sal.o y los 100 de razion ----- D227-6

Sanchez

Reçivi — A Dn. Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de esta obra pia le pertenezen en este mismo mes por su sal.o y raz.on igual part.da que la antezedente por tener el mismo señalamiento ---- D227..6

Coll

Reçivi por la Sr.a Doña ... por orden de ...

A Dn. Antonio Alvarez Maestro Jubilado de la escuela de este Colegio le tocan en este mes a el respecto de los 200 du.s a el año que le estan señalados ---- D183-31

Alvarez

Reçivi — A Dn. Antonio F. Borrero Maestro actual de la dha escuela le pertenezen en dho mes por su salario y racion al respecto de 350 du.s a el año, los 250 por el salario y los 100 restantes por la raz.on ---- D320-28

Borrero

Reçivi — A Dn. Bernardo de Corra primer Ayudante de la referida escuela le pertenezen en este dho mes — 1D537..14

Corra

Rv. — por su salario y racion ael res
pecto de 250 ducados ael añº. los
150 de salº. y los 100 de razion. . . . D229.

Saгredo

A D. Martin de Sagredo y Ber
tia segundo Ayudante de la dha
escuela. le pertenezen en el menciona
do mes por su salº. y racion ael respto.
de 200 du.s los 100 de salº. y 100 de razon. D183.

Rezivi
Dn Perez

A D. Dn Joseph Perez de Sn Vizente
Medico de este Colº. le pertenezen en
este mes por su salario a razon de 100 du.s
ael año . . . . D.91.

Rezivi
Arreaga

A Dn Luis de Arreaga Cirujano-
Barbero de este Colº. le pertenezen en
dho mes por su salº. a razon de 100 duca
dos de vnº ael añº . . . . D.91.

Rezivi
Lopez triviño

A D. Dn Joseph Lopez Triviño em
fermero de dha obra pia le tocan por
su salario y racion ael respecto
de 200 du.s ael añº. los 100 por el sa
lario y los 100 restantes por la razon. D183

Reziviо m.d. pe sa
dha cantd. y por no sa
ver firmar. lo efectuo yo
Jus. de Saabedra

A D. Dn Ygnacio de Saabedra Ro
pero de este Real Colº. le tocan en es
te mismo mes por su salº. y razion
igual cantidad que la antezedente
por gozar de el mismo señalamto. . . . D18..

Rezevi
Cuesta

A D. Dn Julian de la Cuesta Sa
cristan de la Iglesia de el expre
sado real Colº. le pertenezen en
este mismo mes de Julio por D..

laRazion diaria que goza | 186- | $D177.31
enel caudal deel Colº. al respecto
de 100 duºs. ala aº. porquanto el sa-
lario lo desfruta envolsa dela Univº. | D 71..23

A Bartholome deel campillo
Cozinero deeste Colº. y a su Ayudte.
les tocan eneste mes por sus sala-
rios al respecto de 100 duºs. al pri-
mero y 50 al segundo por desfru-
tar ambos las raziones enespecie | D 137..11

A Dª. Maria Magna. ortiz de
escobar viuda de Dn. Joseph de Mo-
rales ofizial que fue dela Contaduria
de este Colº. le tocan eneste mes al res-
pecto delos 100 duºs. annuales que
le señalo la Univº. y aprobo S.Mag.... | D 71...23

A Dª. Jazinta y Dª. Tiburcia de
Mendieta hijas de Dn. Tiburcio de
Mendieta Maestro de escuela que
fue deeste Colº. les pertenece eneste
mes porla asignacion que les hizo la
Univº. parapagar la Casa en que
viven ..... | D 30-

Omponen las dhas partidas delas dotaciones señaladas alos Ministros deeste Rl. Seminario enel presente mes dela fha Cinco mil ochocientos y ochenta rreales y veinte y seis mrs. de vn. Sevilla treinta y uno de Mil setecientos y setenta y siete as. .... | $D 880-26

Manuel de Requena

D clos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminario.

Margin notes: zivi; zivi; Dña. maria escobar; ...mos ... y por no ha... ... le hizo a ... ruego por ... testigo ... to ... ...

Se pagaran alos Ministros del pozo salarios y raciones
rias que desfrutan en mrs correspondientes al presente
mes dela fha // Cinco mil ochocientos y cinquenta xx
veinte y seis mrs de vn, La qual cantidad con esta lib
za, y los recivos que asu margen dixeren los Intere
se pasarà en quenta enla q. se tomare alos mrs de
Arca. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecien
sesenta y siete

Suero   Ortiz Voto   Bumara

Nomina delo que pertenese acada uno delos señores Diputados y Ma[yordo]mos deeste Real Col.o seminario enel presente mes de Agosto de[l año de mil] setecientos y sesenta y siete por sus salarios y Raciones dia[rias] delos que las desfrutan en m.s con arreglo a sus señalamientos [y regla]do es enla forma siguiente .... Real. deo

Rezivi — Vivero — Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes y Real Col.o seminario, le pertenesen en este mes, por su salario y Razon de 500 du.s de v.n al año D158-11

Rezivi — Del Rio Soto — Al S.r Capitan D.n Manuel del Rio soto, segundo Diputado dela misma Universidad y Col.o le pertenese otra igual cantidad como la antezedente por gozar de igual señalamiento D158-11

Rezivi — Gumarezo — Al S.r capitan D.n Pedro Gumarezo tercero Diputado dela dha Univ.d y Real obrapia, le toca en este mes, a igual respecto que en las partidas antezedentes D158-11

Rezivi — Requena — A D.n Manuel de Reg.na Contador dela misma Universidad y Real Col.o le pertenezen por su salario a el respecto de quatrocientos du.s de v.n al año D366-22

Rezivi — Velasco — A D.n Fr.co Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deeste dho R.l Col.o le tocan en este mes por su sal.o y racion, a el respecto de 400 du.s al año los 300 de ellos por el sal.o y los 100 restantes por la raz.on D366-22

D1208-9

Reçivi
Forrado

A Dn. Miguel Forrado y Guiman Presbitero Capellan de esthe Real Colº le pertenezen en el mencionado mes por su salario y razion a el respecto de 300 ducados a el aº los 200 de salario y los 100 de razion ... 9 ... 2 D 10.8

Rú
Br. Oueto

A Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes por la razon diaria q. goza en bolsa de el Colegio, a razon de 100 du. a el aº. por quanto el salº de 200 lo desfruta en bolsa de Unid. D 27

Reçivi
Fuero

A Dn. Fran.co Antonio de Fuero oficial de la Contaduria y Agente de Pleitos de este Colº le pertenezen en dho mes, por sus salarios, a el respecto de 300 ducados a el aº los 200 por el de oficial y los 100 por el de Agente ... 9 ... D. 11

Rezivi
Adama

A Dn. Henriq.e de Adama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado de este Colº le tocan en este mes por su salº y racion al respecto de 200 du. al aº los 100 de salº y los 100 de racion 9 ... D 27

Rezivi
Bernedo

A Dn. Santiago Bernedo actual Ayudante de Mayormo le toca la misma cantidad q. la partida antezedente por gozar de igual señalamiento de salº y razion ... D 18

D 18
3 D 16

Rui
Barreda
Rezevi

A Dn. Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas de este Colegio le pertenezen por su salario y razion al respecto de 500 ducados al año los 200 de sal.o y los 300 de razion — 3U116..20 / D158-11

Sanchez

A Dn. Diego Sanchez Reciente Ayudante de la clase de Mathematicas le tocan en este mismo mes p.r su salario y razion al respecto de 250 ducados de d.n al a.o los 150 de sal.o y los 100 de raz.on .... D229..6

Reciui

Coll

A Dn. Ju.o Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de esta obra pia le pertenezen en d.ho mes por su sal.o y razion igual cantidad que la antezedente por tener el mismo señalamiento .... D229..6

Rui ... por
...cion de
...dre pim. este
Alvarez

A Dn. Antonio Alvarez Maestro de primeras letras Jubilado de este Col.o le tocan en este mes al respecto de los 200 du.s al a.o que le estan señalados con Aprobacion de S.M. D183-11

Reui.
Romero

A Dn. Antonio Jph. Romero actual Maestro de la d.ha escuela le pertenezen en d.ho mes por su salario y racion al resp.to de 350 du.s al año los 250 de sal.o y los 100 de razion — D320-28

Corrto

A Dn. Bernardo de Corra primer Ayudante de la mencionada escuela le pertenezen en este referido — 1U537..11

D 537

mes por su salario y racion de el respecto de 250 ducados al año, los 150 de salº y los 100 de razion ..... D 229

Rvi Sagredo — A D.ⁿ Martin de Sagredo y Bertia segundo Ayudante de la misma escuela le pertenezen en el zitado mes por su salario y racion al respecto de 200 duᵒˢ al añº los 100 de salario y los 100 de razion .... D 183

Rvi Rez — A Dor D.ⁿ Joseph Perez de S.ⁿ Vizente Medico de este Colº le corresponden en este dho mes por su salario al respecto de 100 duᵒˢ al añº ..... D 91

Reseui Arteaga — A D.ⁿ Luis de Arteaga Zirujano Barbero de esta misma obra pia le tocan por su salº al propio respecto de 100 duᵒˢ de vⁿ al año .... D 91

Rvi Rez Lopez tri uinº — A D.ⁿ Joseph Lopez Chidino emfermero de este mencionado Real Colº le pertenezen en este referido mes por su salº y racion al respecto de 200 duᵒˢ al añº los 100 de salº y 100 de razºⁿ ..... D 183

Notta

Por acuerdo de los S.ʳᵉˢ Mayordomo y Diputados de la Vniversidad de Mareantes y Real Colº Seminº de 9 de Julio de este añº que esta en el segundo libro corriente de ellos a folio 64. fue Jubilado con real facultad D.ⁿ Ygnacio de Saabedra ..... D 31

Ropero de este R.l Col.o para desde primero de el presente mes de Ag.to con ciento y cinquenta du.s de ve llon al año; y en la vacante de este empleo, fue nombrado D.n Basilio de la Lande, con el sueldo de 200 du.s de v.n al a.o y la Razion que le señalò la Univ.d el año de 1732 para la Persona que le ayuda al remendado de la Ropa, con las demas adealas q.e desfrutò el dho. Saabedra; y lo q.e a cada uno de los mencionados dos individuos les perteneze en este mes de Agosto es en los terminos que se expresaran adelante

Tambien se previene en este lugar, como al nominado D.n Basilio, le fue conzedida la gracia, por los actuales S.res Mayordomo y Diputados, de que la rraz.on señalada por la Univ.d que se daba en exp.e a su antesesor, se le diese en mrs con arreglo a la que desfrutan todos los demas Ministros de esta obra pia.

A D.n Jenaro de Saabedra Ropero Jubilado de este real

Por no saver fir lo hizo por mi n.so de Saabedra

Col.o le pertenezen en este mes de Agosto por la asignacion que se le hizo al respecto de 150 ducados al año ... D137

Rezivi

A D.n Basilio de la Linde actual Ropero de esta R.l fundacion le pertenezen en este mes por su salario y raciones al respecto de trecientos du.s los 200 de ellos prevenidos en la R.l cedula de fundaz.on y los 100 por la raz.on señalada por la Univ.d de Miazeantes D27

La Linde

A D. Julian de la Cuesta sacristan de la Iglesia de esta R.l obra pia le pertenezen en este mismo mes de Agosto por la racion diaria que goza en el Coms.dal de ella, al respecto de cient du.s al a.o porq.to el sal.o de 50 ducados lo desfruta en bolsa de Univ.d ... D.o

Rezivi
Cuesta

Rezivi

A Bar.me del Campillo cozinero de este Col.o y a su Ayud.te les tocan en este mes por sus salarios al respecto de 100 ducados al primero y 50 al seg.do por desfrutar ambos las raciones diarias en especie D13

Campillo

SD95

zivi — Ad. Maria Mag.na del — 190 — S D 958-9

escovar. viuda de d.n Joseph del
Morales ofizial que fue dela contas
duria de este col.o le tocan en este mes
al respecto delos 100 du. annuales
q.e le señalo la Univ.d y Aprobo S.M. — D.71-23

A D.a Jazinta y D.a Tiburcia
de Mendieta hijas de d.n Tiburcio
de Mendieta Maestro de escuela
que fue de este col.o les pertenezen
en este mes por la asig.on que les hi
zo la Univ.d para pagar la casa
en que viven — D.3.0-

Componen dhas partidas delos sueldos
aciones señaladas alos Minis.os de este Co
en el presente mes dela fha. seis mil — 6 8.77-32
setenta
y treinta y dos mrs. de d.a Sev.a treinta y Jono
de Mil setecientos sesenta y siete

Ant.e Manuel de Reguena

Delos mrs del Arca de tres llaves de este R.l coleg.o
seminario, se pagaran alos Ministros de él, por
sus salarios y Raciones diarias q.e desfrutan
en mrs correspond.tes al presente mes de la fha;
pesos seis mil setenta y nueve rr. y treinta y dos
mrs de p.ta que incluye la anterior Nomina;
La qual cantidad con esta Libranza, y el recivo

Margin: ...r va a w... ...una el cobar ... Dmos ...ez. y por s... ...be firmar ... a ruego ... testigo ... de la ... Cuesta

quedará cada Interesado al margen de su
respectiba partida, se pasará en quenta en la q.e
tomare ala referida Arca. Sevilla treinta
y uno de Agosto de mil setecientos sesenta y
siete

Rivero

Río Soto

Tremanes

Sevilla 31 de Ag.to de 1761.

Libranza de 6.079 ½ 32 mrs de
v.n pagados alos Niños de el
Col.º por sus salarios y razio-
nes de este mes de Agosto.

P.

Lib.da y reg.da a fol. 1º

Requena

491

Nomina delo que pertenezè. acadauno delos Diputados y Ministros delel Rl. colº. seminario enel presente mes de septiembre de Mil setecientos sesenta por sus salarios, y Raciones diarias delos que les dessfrue- tan mas, conarreglo asus señalamientos. que todo es enla for- ma siguiente . . . . Rsdeb.

Rezivi
Vivero
Primeram.te al Sr. Capitan D. Migl. Man.l de Vivero. Mayordomo Dipdo. dela Univd. de Mareantes, y Rl. coleg. seminario se pertenezen en este mes por su salº. arrazon. de 500 dus. de vn. aelaño — D458-11.

Rezivi
Rio Soto
Al Sr. capitan Dn. Man.l deel Rio Soto segundo Diputado dela misma Univd. y col.º. le pertenezes otra igual cantidad como la antezedte. por tener el mismo señalamiento — D458-11

Rezivi
Sumarezo
Al Sr. Cap. D. Pedro de Sumarezo. tercero Diputado dela prenotada Univd. y Rl. obrapia. tocan en el referido mes aigual respecto de 500 dus. aelaño . . . . . . — D458-11

Rezivi
Requena
Al D. Manuel de Requena Contador dela dha Univd. y Real colegio. le pertenezen por su salario enel citado mes de septiembre al respecto de quatrocientos dus. aelaº. — D366-22

Reziui
Velasco
Al D. Juº. Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deeste colº. le tocan en este mes por su salº. y racion al respecto de 400 dus. aelaño los 300 de salº. y los 100 restantes por la racion . . . . — D366-22

D2108 . . . 9

Recivi Forrado | A D.n Alix.l Forrado y Guz | 1 | 2D N. 82
man. Presvitero capellan de dho r.
seminario le pertenezen en el citado
mes. por su salario y racion al respec
to de trescientos du.s de la.d los 200 p.r | D 275.
el salar.o y los 100 p.r la raz.on ....
Recivi | Bachiller Cueto | A el B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, capellan
de la Universidad de Mareantes, le to
can en este mes por la racion diaria que
tiene señalada en bolsa de el col.o a ra | D458-11.
zon de 100 du.s de la.d porquanto el sa | D. 91.
sal.o de 200 lo des fruta en bolsa de Univ.
Recivi | Fuero | A D. Fran. Antonio de Fuero
ofizial de la contaduria y Agente de
pleitos de este col.o le corresponden en | D473-11
dho mes por sus salarios a razon de
300 ducados de v.n de la.d los 200 p.r | D 275
el de ofizial y los 100 p.r el de Agente.
Rezivi | Aldama | A D.n Henriq.z de Aldama
Ayudante de Mayordomo Provee.or
Jubilado de este col.o le tocan en este
mes por su salar.o y racion al respec
to de 200 du.s de v.n de la.d los 100 de | D 183
ellos por el salar.o y los 100 por la razion
Rezivi | Bernedo | A D.n Santiago Bernedo actu-
al Ayudante de dicho Mayordomo Pro
veedor le pertenezen por su sal.o y
racion en dho mes igual partida q.e
la antezedente por tener el mismo | D 182
señalamiento .... | 3 D 116
D 566-11

Recibí
Barreda
Recibí
Sanchez

A D.n Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas de este Col.o le pertenezen en este mes por su salario y racion al respecto de 500 ducados de v.n al año, los 400 por el sal.o y los 100 por la racion — 192 — 3D176..20

D458-11

A D.n Diego Sanchez Ayudante de la clase de Mathematicas de esta obra pia le corresponden por su salario y racion en el zitado mes al respecto de 250 ducados al a.o los 150 de salario y los 100 de racion — D229..6

Recibí
Coll

A D. M.l Coll ... Maestro de Artilleria practica de esta misma R.l fundacion le pertenezen en este dho mes por su salario y racion igual cantidad que la antez.te por tener el mismo señalamiento — D229..6

... disposicion ... p.r el D. Ant.o ... arez

A D. Antonio Alvarez Maestro de escuela Jubilado de este colegio le tocan en este mes al respecto de los 200 du.s al año asignados con aprobacion de S.M. — D183..11

Recibí
Borrero

A D.n Ant.o Borrero actual Maestro de escuela le tocan p.r su salario y racion al respecto de 350 du.s de la.o los 250 de salario y los 100 restantes de razion — D320..28

1D537..14

A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante de escuela le pertene- zen en este mismo mes por su sa- lario y racion al respecto de 250 ducados de v.n a ela.o ..... D 229.

A D.n Martin de Sagredo 2.o Ayudante de escuela. le perte- nezen en este mes por su salario y racion al respecto de 200 duca- dos a ela.o los 100 por salario y los 100 por racion ..... D 183.

A D.r D.n Jph. Perez de Diez Mediço de este col.o le pertenezen en este mes por su salario a rra- zon de 150 Du.os a ela.o ..... D 91.

A D.n Luis de Arteaga Zi- rujano Barbero de este col.o le to- can en este mes por su sala- rios a rrazon de 100 du.os a ela.o ... D 91.

A D.n Jph. Lopez Thiviño emfermero de esta dha R.l Casa le pertenezen por su salario y ra- zion al respecto de 200 duc.on de v.n a ela.o 100 de salario y 100 de ra. D 183.

A D.n Jph. de Saabedra Ropero Jubilado de este col.o le tocan por el señalamiento echo a el respecto de 150 du.os a ela.o ..... D 1...

Rezivi — Coria
R.ui — Sagredo
Rezivi — D.r Perez
Rezivi — Arteaga
Rezivi — Lopez Thiviño
Rezivi y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por ther- cero mi hijo — Jph. de Saabedra

537
5

Lezión | A D.n Basilio de la Linde acu... al Ropero de este Col.o le tocan por su salario y racion al respecto de 300 ducados al a.o los 200 de ellos en la conformidad prevenida en la R.l cedula de fundacion, y los 100 res-tantes por la razion señalada por la Univ.d p.a la Persona que le ayuda | 50454..3.
D.275...

A D.n Julian de la cuesta sacristan de la Iglesia de esta R.l casa le pertenece por la razion diaria q.e goza en bolsa de este por quanto el medio lo goza en la de la Univ.d y d.ha razion es al resp.to de 100 du.s al año | D.71..23

Lezion 2
A Benit.o del campillo cozinero de este col.o y a su ayudante les toca en este mes por sus salarios al respecto de 100 du.s al primero al año y 50 al 2.o por gozar ambos las raziones en especie que se incluyen en las hijuelas de este | D.137...

A D.a Maria Mag.na escobar viuda de D.n Jph. de Moza oficial que fue de la contad.a de este col.o le pertenezen en | 50258..9.

5.1767 — este mes del respecto de los 100 du.s de S.e de ceta.o que le señaló la Univ.d y aprobó S.M. — 5.0758

0.91

P.o por.t y arruego de d.has señoras

Cuenta

A D.a Jazinta y a D.a Tiburcia de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro de escuela que fue de este col.o toca per tenecer en este mes por el señalamiento q. le hizo la Univ.d p.a pagar la casa en q. viven — 0.30

Componen d.has partidas de los dos y raciones señaladas a los Ministros de este col.o en el presente mes de la f.ha seis mil y setenta y nueve reales y treinta y dos m.s. Sevilla. treinta de Septiembre de Mil setecientos y setenta y seis — 60.79

Manuel de Requena

De los m.s pertenecientes del Arca de tres llaves del R.l Colegio Seminario, se pagaron a los Ministros de él por sus salarios y raciones diarias q. se giran a m.d, correspondientes al presente mes de la f.ha seis mil setenta y nueve r.s y treinta y dos m.s. La qual Cantidad con esta Libranza, y los recivos q.e dieren los interesados al marg.n de sus respectivas partidas en la anterior Nomina, se pas...

491

en quenta en la q. Se tomare de dhos mrs a la exo-
presada Arca. Sevilla treinta de Septiembre
de mil setecientos sesenta y siete ——————

Vuelo   Rio Verde   Curmare

Nómina de lo que pertenece a cada uno de los S.res Diputados Ministros del Real Coleg.o Seminario en el presente mes de Octubre de mil setecientos sesenta y siete, por sus salarios y Raciones diarias a los que las disfrutan en m.s, a saver:

		Real.s vellon
Rezivi / Rivero	Primeram.te al S.r Capitan D. Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareant.s y R.l Coleg.o Seminario, le pertenecen en este mes por su salar.o a r.n de 500 duc.s al año	D458. 11.
Rezivi / Rio Soto	Al S.r Capitan D. Man. del Rio Soto, segundo Diput.do de la misma Universidad, le pertenece otra igual Cantidad como la anteced.te por tener el mismo señalamiento	D458. 11.
Rezivi / Rumaresso	Al S.r Capit. D. Pedro de Rumaresso, terzero Diput.do le tocan en el referido mes a igual respeto q. las partidas antecedentes	D458. 11.
Rezivi / Requena	A D. Man.l de Requena Contad.r de la dha Univers.d y Coleg.o le pertenecen por su salar.o en el pres.te mes al resp.to de quatrocient. duc.s de v.n al a.o	D366. 22
Rezivi / Velasco	A D. Juan Martin.z de Velasco Mayordomo Proveedor del Col.o le tocan en el pres.te mes a r.n de 300 duc.s de sal.o y 100 de Racion, en cada año	D366. 22
		2108. 9

Libranza de 60d79 rs. y 32 mrs. de v.on pagados a los Ministros deste Rl. Colegio por sus salarios, y raciones correspond.tes al presente mes de septiembre de 1767—

D.
Da Da
Ag. y ss. afo
Reg.na

Rezivi Jorrado	A D.n Miguel Torrado, Presv.o Capellan del R.l Coleg.o le pertenez.n en el presente mes por su salario de 200 duc.os, y 100 de Razion en cada a.o	,220v08,9 ,0275,,
Rezivi B.r Cueto	A l B.r d.n Anton.o de Aguilar y Cueto, Presv.o capellan de la Vni-versidad de Mareantes, le tocan en este mes por la Racion diaria q.e tie-ne señalada en volsa del Colegio graduada en 100 duc.s annuales, por quanto el Salari.o de 200 duc.s lo de-puta en volsa de la Vnivers.d	,0091,,
Reziui. Fuero	A d.n Juan. Anton.o de Fuero oficial de la Contaduria, y Agente de este R.l Coleg.o le corresponden en dho mes por sus salarios, y Razion de 100 duc.s al a.o q.e el empleo de ofiz.l de la Contaduria, y 100 duc.s p.r el de Agente,,	,0275,,
Rezivi Alzama	A d.n Enrrique de Alzama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado de este Coleg.o le tocan en es-te mes por su salario de 100 duc.s, y otros 100 de Razion q.e goza annualm.te	,0183
Rezivi Bernedo	A d.n Santiago Bernedo actual Ayud.te de Mayordomo Probeedor le pertenez.n por igual salario, y Razion q.e el de la partida anteced.te en el presente mes —,,	,0183 ,30116

Rezivi Barreda	A D.n Juan Barreda, Mro de la clase de facultad. Nauticas de este R.l Coleg.o le pertenen. en el presente mes por su salario de 400 duc.s y 100 de Razion q.e goza annualm.te	496 „30116„ 20„ „0458„ 11„
Reciví Sanchez	A D.n Diego Sanchez Ayud.te de la zitada clase, le correspond.n por el salario de 150 Duc.s y 100 de Razion, q.e goza annualmente	„0229„ 6-
Coll	A D.n Juan Coll y Salva, Mro de Artilleria practica de esta R.l Casa le pertenecen en el presente mes, por tener igual sueldo y Razion, que la partida antecedente	„0229„ 6-
Reciví Sanchez	A D.n Antonio Alvarez, Mro de escuela Jubilado, de este R.l colegio, le tocan en el presente mes al resp.to de los 200 duc.s annuales con q.e se jubilò, y Aprobó S. M.	„0183„ 11„
Rezivi Borrero	A D.n Antonio Borrero actual Mro de escuela, le tocan en el presente mes al resp.to de 250 duc.s de salario, y 100 de Razion q.e goza annualmente	„0320„ 28„
Rezivi	A D.n Bernardo de Coria, primer Ayud.te de dha Escuela, le pertenecen en este mismo mes	„10537„ 14„

31116	por su salario y razion al resp.to de	.10537.14
	150 duc.s de salario, y 100 de razion	0229.6
Rezivi Sagredo	A D.n Martin de Sagredo, segundo Ayud.te de dha escuela, le pertenezen en este mes por su salario de 100 duc.os, y otros 100 de razion, q.e goza annualmente	.0183.1
Rezivi D.r Perez	Al D.or D. Jph Perez de S. Vi.te Medico de este R.l Coleg.o le pertenezen en el presente mes por su salario de 100 duc.os annuales	.0091
Rezivi Arteaga	A D.n Luis de Arteaga, Zirujano Barbero de este Coleg.o le tocan le tocan en este mes por su salario y razon de 100 duc.os al año	.0091
Rezivi Lopez trivino	A D. Jph Lopez Triviño, enfermero de este R.l Coleg.o le pertenezen en este mes, al resp.to de 100 duc.s de salario, y otros 100 de razion q.e goza annualmente	.0183
Rezivi, por no saber firmar lo hizo a mi ruego y por testigo m.n Hiso. Ign.o de Saabedra	A D.n Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado de este Coleg.o le tocan en el presente mes por el señalamiento de 150 duc.s annuales q.e aprobó S. M.	.0137
Rezivi Linde	A D.n Basilio de la Linde, actual Ropero de este Coleg.o	.50451

letocan a razon de 200 duc.s de salar. y razion, y otros 100 duc.s p.a la razion de la Persona q.e le ayuda ... | 497 „ 5D454 „ 3.
| „D275 „

A D.n Julian de la Cuesta Sacristan de la Ygl.a desta R.l casa le tocan en este mes p.r la razion de 100 duc.s q.e goza annualm.te en volsa del Coleg.o y q.to el salario debe satisfacerlo la de la Universid.d | D0 91 „ 23.

A Bart.me del Campillo Cocinero deste Coleg.o y a su Ayudante les toca en este mes por su salarios al resp.to de 100 duc.s annuales al prim.o, y 50 al seg.do demas de las raziones q.e diariam.te gozan en especie ... | „D137 „ 17

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D. Jph de Morales, oficial q.e fue de la Contaduria deste Coleg.o le pertenecen en el presente mes, al resp.to de los 100 duc.s annual q.e le señalò la Universid.d y aprobò S.M. „ | „D0 91 „ 23.

A D.a Jacinta y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D. tiburcio de Mendieta, Mro de escuela q.e fue deste Coleg.o le pertenecen

| 6D0 49 „ 32

Nomina delo que pertenece acada uno delos S.res Diputados, y Ministros del Real Colegio seminario enel presente mes de Noviembre de mil setecientos sesenta y siete, por sus salarios y raziones diarias delos q.e las desfrutan en m.a a saver.

		Real.s de vellon
Rezivi Rivero.	Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivera, Mayordomo Diputado dela Universid.d de Mar. y R.l Coleg.o semin.o le pertenez.n en este mes por su salar.o a razon de quin.tos duc.s d.os	0458 " 11
Rezivi Rio Soto	Al S.r Capitan D.n Manuel del Rio-soto, segundo Diputado dela misma Universid.d, le pertenece otra igual cantidad como la antezed.te por tener el mismo señalam.to	0458 " 11
Rezivi Pumarexo	Al S.r Capit.n D.n Pedro de Pumarexo, tercero Diputado, le tocan en el referido mes al igual respeto q.e las partidas antecedentes	0458 " 11
Rezivi Requena	A D.n Man.l de Requena, Contador dela d.ha Universidad y Coleg.o le pertenecen por su salar.o enel pres.te mes, al resp.to de quatroz.tos duc.s de v.n al a.o	0366 " 22
Rezivi Delaraz	A D.n Juan Martin.z de Velazco, Mayordomo Proveedor del Coleg.o le tocan enel pres.te mes a razon de 300 duc.os de salario, y 100 de razion en cada año	0366 " 22
		2108 " 9

en el presente mes p.r el señalam.to — 60.49
q.e le tuvo la Universidad para
pagar la Casa en q.e viuen — 0.30
Componen d.has partidas de Salarios y Racion. r.s 60.79
de Ministros, correspond.tes al presente mes de la f.ha
seis mil setenta y nueve r.s y treinta y dos m.s de v.n
Sevilla treinta y uno de Oct.re de mil setec.tos setenta y siete

Manuel de Arquiera

De los m.rs pertenecientes al Arca de tres llaves
de el R.l Col.o Seminario se pagaran a los Ministros
de el por sus Salarios y Raciones diarias que gozan
en m.rs corresp.tes al presente mes de la f.ha seis
mil setenta y nueve reales y treinta y dos m.rs de v.n
R.e dha. cant. con esta Libranza, y los recibos que dieren
los interesados al margen de sus respectivas part.s en
esta nomina, se pasaran en q.ta en la q.e se tomare de d.hos
m.rs Sevilla treinta y uno de Oct.re de Mil setecientos setenta y siete

Suero — Rio Soto — Guzman

Es

Rezivi — A D.n Miguel Torrado Presv.o ,,2011,,8,,9
Torrado — Capellan del R.l Coleg.o le pertenez.n
en el presente mes, al resp.to de 200
duc.s de salario, y 100 de Razion enca-
da año ,,D275,,
Rui
B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar
y Cueto, Presv.o Capellan de la Univer-
sidad de Ultramarantes, le tocan en este mes
por la Razion diaria q.e tiene señalada
en volsa del Coleg.o graduada en 100,,
duc.s annuales, por quanto el salario
de 200 duc.s lo disfruta en volsa de la
Universidad ,,D091,,
Recivi. — A D.n Juan Antonio de Fuero
Fuero — oficial de la contaduria y Agente de este
R.l Colegio, le corresponden en dho mes
por sus salarios á Razon de 200 duc.s al
año por el empleo de oficial de la Con-
taduria, y 100 duc.s por el de Agente,, ,,D275,,
Rezivi
Aldama — A D.n Enrrique de Aldama
Ayudante de Mayordomo Proveedor
Jubilado de este Colegio, le tocan en
este mes por su salario de 100 duc.s y
otros 100 de Razion q.e goza annualm.te,, ,,D183
Rezivi
Bernedo — A D.n Santiago Bernedo actual
Ayudante de Mayordomo Probeedor
le pertenecen por igual salario y Razion
q.e él de la partida anterior, en este mes ,,D183
,,3D116

A D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Barreda Maestro de la Clase de facultades Nauticas de este R.ˡ Coleg.ᵒ le pertenezen en el presente mes por su salar.ᵒ de 400 duc.ˢ y 100 de Razion, q.ᵉ goza annualm.ᵗᵉ — 179 | 30116.20 | 0458.11

A D.ⁿ Diego Sanchez, Ayudante de la citada Clase, le corresponden p.ʳ el salario de 150 duc.ˢ annuales, y 100 de Razion q.ᵉ goza annualmente — | 0229.6

A D.ⁿ Juan Coll y Salvá Maestro de Artilleria practica de esta R.ˡ casa, le pertenezen en el presente mes, por tener igual sueldo, y Razion que la partida antezed.ᵗᵉ — | 0229.6

A D.ⁿ Antonio Alvarez Maestro de escuela Jubilado de este R.ˡ coleg.ᵒ le tocan en el presente mes al resp.ᵗᵒ de los 200 ducados annuales con que se Jubiló, y Aprobó S. M. — | 0183.11

A D.ⁿ Antonio Borrero, actual Maestro de escuela, le tocan en el presente mes al resp.ᵗᵒ de 250 duc.ˢ de salario, y 100 de Razion que goza annualmente — | 0320.28

A D.ⁿ Bernardo de Coria primer Ayudante de dicha escuela, le pertenez.ⁿ en este mismo mes, por

| 40537.14

Margin: Recivi ... Barreda ... / Recevi ... Sanchez ... / Recivi ... Coll ... / ...n p.ʳ indispo... de mi Padre ... Sanchez / Reci... ...rrero / ... Coria

su salario y razion al resp.to de | 1D537„14
150 duc.s de salario, y 100 de razion„ | „D229„6

A D.n Martin de Sagredo, segundo Ayudante de dha Escuela, le pertenezen en este mes, por su salario de 100 duc.s y otros 100 de razion q.e goza annualm.te „ | „D183„

Sagredo — Rezivi

Al D.r D.n Joseph Perez de S. Vizente, Medico de este R.l Coleg.o le pertenezen en el presente mes por su salario de 100 duc.s annual„ | „D91„

Rezivi

A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero de este Colegio le tocan en este mes, por sus salarios a razon de 100 duc.s al año „ | „Do91„

Arteaga — Rezivi

A D.n Joseph Lopez Triviña, enfermero de este R.l Coleg.o le pertenezen en este mes al resp.to de 100 duc.s de salario, y otros 100 de razion q.e goza annualmente „ | „D183„

Lopez Triviño

Rezivi me Pe dha dinero y por no saver firmar lo hize a su ruego. p.r test.o Feliz de Saabedra

A D.n Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado de este Coleg.o le tocan en el presente mes por el señalamiento de 150 duc.s annuales que Aprobó S. M. „ | „D137

Rezivi

A D.n Basilio de la Linde actual Ropero de este Colegio, le | 5D454

Linde

tocan a Varon de 200 duc.^s de sala- 500 „5D151„ 3-
rio, y Racion, y otros 100 duc. por
la Racion de la Persona q. le ayuda„ D275-

A D.^n Julian de la Cuesta Sa-
cristan de la Yglesia de esta Real
Casa, le tocan en este mes por la Ra-
cion de 100 duc.^s q.^e goza annualm.^te
en volsa del Colegio, por quanto el
Salario se lo satisface la de la Uni-
versidad ——„ ——„ ——„ D.91„ 23.

A Bart.^me del Campillo, Co-
cinero deste Coleg.^o y a su Ayud.^te
les toca en este mes por sus salar.^os
al resp.^to de 100 duc.^s annuales al
primero, y 50 al segundo, a mas de
las Raciones q. diariam.^te goran en
especie ——„ ——„ ——„ „D137„17-

A D.^a Maria Mag.^na Ortiz
de Escobar, viuda de D. Jph de Mo-
rales, oficial q.^e fue de la Contadur.^a
deste Coleg.^o le perteneze.^n en el pre-
sente mes, al resp.^to de los 100 duc.^s
annuales q. le señalò la Universid.^d
y Aprobò V. M. —— „ —— D.91„ 23. -

A D.^a Jacinta y D.^a Tibur-
cia de Mendieta, hijas de D.^n Tibur-
cio de Mendieta, Mro. de escuela
„60„19„32.

Rezivi yo
mi compañero

Rezivi
Marta ma dale
escobar

nos
y por no
firmar
a su ruego
testigo

-. ". 153 | que fuè de este Colegio le perte- | ,,6D.49,,32
necen en el presente mes, por el
señalam.to q.e le hizo la Universid.
para pagar la Casa en q.e viven,, | D.30,,
Componen dhas partidas de Salarios y Raciones,, 6D.79,,32
de Ministros correspondientes al presente mes de la fha
seis mil setenta y nueve rx.s y treinta y dos mr.s de
Sevilla treinta de Nov.re de mil setez.tos sesenta y siete.

Manuel de Requena

Dedos mrs pertenecientes a la dotacion de el Real
Col.o Seminario, se pagaran a los Ministros de el, con-
tenidos en esta nomina, seis mil, y setenta y nueve r.s
y treinta y dos mrs de v.n que importan los salarios y
raciones que desfrutan en mes, de el presente mes de la
fha; y de la aq.l cant. con esta libranza, y los Rezivos que dieran
al Margen de ella, los Interesados, se pasara en quenta
en la que se tomare de los referidos mrs. Sevilla treinta
de Nov.re de Mil Setecientos, y sesenta y siete

Vireo   Rio Soto   Guimarães

60,79,,32

6

Nomina de lo que perteneze a cada uno de los S.res Diputados 501
y Ministros del Real Colegio Seminario, en el presente mes
de Diziembre de mil setecientos sesenta y siete, por sus salarios
y raziones diarias q.e gozan en mrs. a saver

		Reales de v.on
Perciví —	Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes y R.l coleg.o seminario, le pertenecen en este mes por resto de su salario a razon de 500 duc.s de v.on al año	0458 „ 15
Perciví —	Al S.r Capitan D.n Man.l del Rio soto, segundo Diputado, le perteneze igual cantidad q. la antecedente por tener igual salario	0458 „ 15
Perciví —	Al S.r Capitan D.n Pedro de Pumarejo, tercero Diputado le toca igual cantidad q. las antecedentes por los propios motivos	0458 „ 15
Perciví —	A D.n Manuel de Requena Contador del R.l colegio, le perteneze en este mes, por resto de su salario, al resp.to de 400 duc.s de v.on al año	0366 „ 30
[illegible]	A D.n Juan Martinez, May.mo Proveedor del coleg.o, le pertenezen en este mes, por resto de los 300 duc.s de salario, y 100 de Razion, que goza annualmente	0366 „ 30
[illegible]	A D.n Mig.l Terrado, Pres.o Capell.n del R.l colegio, le pertenezen en el presente mes, por resto de	
		2109 „ 3

	su salario de 200 duc.s y 100 de Razⁿ.	2D109.
	que gosa annualmᵗᵉ	.D275.
Rui / Bʳ. Cueto	A el Bʳ. Dⁿ. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvᵒ. Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes por resto de los 100 ducˢ. annuales en q.ᵉ está graduada la Razion q.ᵉ le da el R.ˡ colegio, por quanto el salario, se lo paga la volsa de la Universidad	.D.91.
Reciví / Fⁿ. Fuero	A D.ⁿ Juan Antonio de Fuero oficial de la Contaduria y Agente de este R.ˡ Coleg.ᵒ le corresponden en el presente mes por resto de los 200 ducˢ. de salario por oficial de la contaduria; y 100 ducˢ. por el salario de Agente, q.ᵉ gosa annualmente	.D275.
Rui / Alsama	A D.ⁿ Enrrique de Alsama Ayudante de Mayordomo Proveedʳ. jubilado de este Coleg.ᵒ le tocan por resto de los 100 ducˢ. de salario, y 100 de Razion; q.ᵉ gosa annualmᵗᵉ, en el presente mes	.D183.
Reciví / Bernedo	A D.ⁿ Santiago Bernedo, actual Ayudante de Mayᵐᵒ. Proveedor, le tocan en este mes p.ʳ resto de su salario, igual en todo a la partida anteredᵗᵉ	.D183.
Rui / Barreda	A D.ⁿ Juan. Barreda, Mro de la claze de facultad Nautica	
		3D117.

	Al R.l Colegio, le tocan en el pres.te mes, por resto de los 400 duc.os de salario, y 100 de Razion q.e goza annualmente	30117_18
		0458"15
Rezivi Sanchez	A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la zitada Claze, le correspon-den en el presente mes, al resp.te de los 150 duc.os de salario, y 100 de Raz.on q.e goza annualm.te, por resto de ellos	0229"2
Reçivi Coll	A D.n Juan Coll, Maes.tro de Artilleria practica, le pertenez.n en este mes, por resto de su salario, y Raz.on, igual en todo a la anter.or part.da	0229"2
Sindi ipoliz por D.n Ant.o Alvar.z Sanchez	A D.n Antonio Alvarez, Maes.tro de escuela Jubilado, le tocan en el presente mes, por resto de los 200 duc.os annuales con q.e se jubiló, y aprobó S.M.	0183"15
Rezivi Borrero	A D.n Antonio Borrero actual Maes.tro de escuela, le tocan en el presente mes, de resto de los 250 duc.os de salario, y 100 de Razion que goza annualm.te	0320"32
Rezivi Soria	A D.n Bernardo de Soria, primer Ayudante de d.ha escuela, le tocan en este mes, por resto de los 150 duc.os de Salario, y 100 de Raz.on q.e goza annualm.te	0229"2
Rezivi Sagredo	A D.n Martin de Sagredo, segundo Ayudante de d.ha escuela	
		40767_18

30117_18 — 10767_1

te pertenecen eneste mes por
resto delos 100 duc.^os de salario, y
100 de razion q.^e goza annualm.^te .. 183.. 1
Rezivi
Al D.^r D.^n Joseph Perez de S.
Vizente, Medico deeste R.^l coleg.^o
le pertenecen enel presente mes
por resto delos 100 duc.^os de salario
que goza annualmente .. 91.. 1
D.^r Perez
Rezivi
A D.^n Luis de Arteaga Ziru-
jano Barbero del R.^l coleg.^o le to-
can eneste mes, por resta desu
salario de 100 duc.^os de v.^on annuales .. 91.. 1
Luis de Arteaga
A D.^n Joseph Lopez Triviño,
enfermero de R.^l Coleg.^o le per-
tenecen eneste mes, por resto delos
100 duc.^os de salario, y 100 de razion
que goza annualmente .. 183..
Lopez Triviño
A D.^n Ignacio de Saabedra,
Ropero jubilado deeste R.^l coleg.^o le
tocan enel presente mes al resp.^to de
150 duc.^os annuales con q.^e fue jubil.^do
y Aprobó V. M. .. 137..
Rezivi y primo por m.^o de porterrigo
Ig.^o de Saabedra
A D.^n Bartolo de la Linde,
actual Ropero de R.^l Coleg.^o le
pertenece eneste mes por resto de
su salario y razion de 200 duc.^os, y otros
100 duc.^os por la razion dela persona
que le ayuda, y deve gozar annualm.^te .. 275..
R.^ui
Linde
A D.^n Julian de la Cuesta, sa-
cristan dela Yglesia desta Real .. 730..
R.^ui
Cuesta

á Brap, letran en el pres.te mes | 503/ | 5D730.4-
por resto de los 100 duc.os annuales
en q.e está graduada la Razion q.e le
paga el Colegio, porq.e el Salario
se lo satisfacce el Caudal de la
Rezivi | Universidad ... | D091.19-
A Bart.me del Campillo, Corin.ro
y a su Ayudante, les toca en este
mes por resto de los 100 duc.os de sa-
lario al prim.o, y 50 duc.os de salar.o
al segundo, por quanto la Razion
Rezevi | la goran ambos diariam.te en especie | D137.17-
A D.a Maria Magdalena
Ortiz de Escobar, viuda de D. Jph
de Morales, oficial q.e fue de la Conta-
duria deste Coleg.o, y Agente, le
pertenecen en el presente mes por
resto de los 100 duc.os annuales que
le señaló la Universid.d y aprobó S.M. | D091.19-
A D.a Jacinta y D.a Tiburzia
de Mendieta, hijas de D.r Tiburzio
de Mendieta, Mtro de escuela que
fue deste R.l Coleg.o, le pertenez.n
en este mes, por el señalam.to que
le hizo la Universidad de Mareantes,
p.a pagar la Casa q.e viban — | D030..

Componen dhas partidas de Salarios | 6D080.22
y Raziones en mrs correspond.tes en el presente mes
de la fha, a los Ministros deste R.l Coleg.o seis-
mil ochenta rr.s y veinte y dos mrs de v.on

en la conformidad que refiere cada partida. Sev[illa]
treinta y uno de Diz.re de mil setecientos sesenta y sie[te]

Manuel de Regueira

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de ca-
ca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # seis mil ocho-
xx.s y veinte y dos mrs de v.on que importan los salarios de la an-
or Nomina, con tal de que cada interesado firme al margen
su respectiva partida el competente Recivo. Sevilla treinta y
uno de Diciembre de mil setecientos sesenta y siete —

Rivero — Rio Soto — Guzman

t 504

1767

De Sirvientes

al
Coleg.º Seminario, los rr.s Doscientos trece xx.s y onze y siete mr.s de v.on que importan los salarios de la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos sesenta y siete

Vivero Alcalde Dumarest

4

505

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio ê satisfecho en el pres.te Mes dela Fecha =

	R.s de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que sele dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta, contados desde 1.o de Hen.o hsta 31 de dho	0124
Por el Salario del Mozo de Mandã.s	0045
Por el del Zap.o que remienda . .	0032
Por el del q.e cuida el agua delas Cañer.s	0012 - 17
Importa el Gasto de esta Memoria de	0213 - 17

Salarios de Sirvientes; dozientos treze rr. y diez y siete m.rs v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Henero de 1767 =

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla q.e se dà... mare delos m.rs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario, los Doscientos treze rr. y diez y siete m.rs de v.on que importan los salarios dela anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Henero de mil setecientos sesenta y siete

Rivero — Provisor — Guzmán

Sevilla 31 de en.o de 1767.

Rec.do de data de 2183 [17 1/2] mrs pagados al cl May.mo Proveedor por los mismos q. importan los salarios de la guardia q. e esta a la Puerta y de los demas sirvientes de este mes de enero

Pagados s.do a fol. R.e

Reguera

Memoria de Salarios que á varios Sirvientes de este Rl. Collegio é satisfecho en el presente Mes dela Fecha, ásaver

	Rs. de Vn.
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan álos Soldados que estan de Guardia ála Puerta, contados desde 1o. hasta 28 de Febrero, ambos inclusive. .	112
Por el Salario del Mozo de Mandados	45
Por el del Zapatero que Rmienda. .	32
Por el del que cuida el agua delas Cañers.	12–17
	201–17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes; doscientos un rx. y diez y siete mrs. Vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collego. Seminario en el dia 28 de Febrero de 1767=

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla qe. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Semminario, los Doscientos un rs. y diez y siete mrs. de vn. qe. importa la anterior Memoria de Salarios. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setezientos sesenta y siete

Bueno

Chio Voto

Enmaxto.

Sevilla 28 de Febrero de 1767.

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor de los salarios de sirvientes, respectibos al pres.te mes de Febrero de 1767.

Imp.ta 201 rx. y 17. mrs de v.on

Pag.da y ss.da a fol.

Regna

4

507

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio, ê satisfecho en el pres.te Mes dela Fecha=

Rs. de v.n

Primeram.te por los quatro rr. diarios que se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta contados desde 1º. de Marzo htta 31 de dho	124
Por el Salario del Mozo de Mandas.	45
Por el del Zapatero que remienda	32
Por el del q.e cuida el agua delos Cañes.	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes, dozientos treze rr. y diez y siete mrs v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1767=

D.n Juan Alvarez de Velasco

Dn. Torres

...anse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare ...s mrs del Arca de tres llaves de este Real colegio Semin.o ... Doscientos treze rs. y diez y siete mrs de v.on que im...tan los salarios de sirvientes, respectibos al presente ...r de la fha. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil ...tecientos Sesenta y siete

Vivero

Rio Soto

Guimaraes

Memoria dada p[r]. el Mayordomo Probeedor, de los salarios de sirvientes, correspond[tes]. a este mes de Marzo de 1767.

Imp[ta]. D213 r[s]. v[n]. y 17 m[rs] de D[n]. –

P[da] da Pag. y s[s]. ap[o]

R[na] Reg...

4 508

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Colleg°. ê satisfecho en el pres.te Mes de la Fecha

	Rs. de v.n
Primte. por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizte. Manuel, Juan Baptista Soldado y Fran.co Garzia, compañero, que todos componen la Guardia de este Rl. Collegio y se cuenta desde 1°. hasta 30 de Abril, ambos inclusive, impn.	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados de dho Collegio, por su Salario del presente Mes, se le dio.	045
A Joseph Duarte, Zapa.ro que remienda, por su corresp.te Salario	032
A Juan de Llamas, por el trabajo de cuidar las Cañerias y repartir el agua	012-17
Importa el gasto de esta Memoria de	209-17

Salarios de Sirvientes = dozientos nuebe rr. y diez y siete mrs. de v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en esta 30 de Abril de 1767 =

Juan Mañz de Velasco

...anse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de ...mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario ... Dozientos nueve rs. y diez y siete mrs. de v.n que ...portan los salarios de la anterior Memoria. Sevilla ...inta de Abril de mil setecientos sesenta y siete

...uero — Rio Pinto — Lumaxe

Memoria pagada por el Mayordomo
[illegible] por [illegible] Castellanos [illegible]
[illegible] Setiembre [illegible] meses
hasta Abril de 1767. Mon-
ta 209 rs. y 17 mrs.

Pagada
Pag. y ss. a fo[illegible]

[illegible]

1 5.9

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio, ê satisfecho en el presente Mes de la Fecha, que es â saver:

	R.s de v.n
Prim.te por los quatro r.s diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, â Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de este R.l Colleg.o cuya dotaz.n de quatro r.s se cuenta desde 1.o de Mayo hta 31 de dho ambos inclusive. Importan	124
Por el Salario de Man.l de Obregon Mozo de Manda.s del zitado Collegio	025
Por el de Joseph Duarte, Zapatero que remienda	032
Por el de Juan de Llamas que cuida de las Cañerias, y repartir el agua de ellas	012-17
Importa el gasto de esta Memoria de	213-17

Salarios de Sirvientes, dozientos treze r.s y diez y siete m.rs de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1767.

Correo.

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hazze de abonar y passar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario los dos cientos y treze r.s

y medio de v.n que importaron los salarios con-
tenidos en la Memoria antez. Sev.a treinta
y uno de Mayo de Mil setecientos y
sesenta y siete........

Sevilla 31 de Mayo de 1767.

Recado de data de D2131 17
mrs de v.n pagados a el Ma-
yordomo Proveedor por los mis-
mos q.e satisfizo a el sargento,
soldados, y los demandados, Za-
patero q.e remienda, y los q.e
reparte el Agua por su salar
de el mes de Mayo de 1767.

Pagador y S.do afol.o

4 — 540

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes de la Fecha, es â saver =

	D.s de v.n
Primeramente por los quatro r.s diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista y Francisco Garzia, Soldados que componen la Guardia de este dho Collegio, contados desde 1.º de Junio hasta 30 de dho, ambos inclusive, importan, ziento veinte r.s	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados del expresado Collegio por su Salario del presente Mes..	45
A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario..	32
A Juan de Llanos, por el Cuidado de las Cañerias y reparar el agua de ellas	12-17
	209-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes, dozientos nuebe r.s y diez y siete m.s v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1767 =

[signature] Juan Martinez de Velasco [rubric]

Dense de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este

R.l Coleg.o Seminario los rr. Doscientos nueve rr.s
Diez y siete mrs. de v.n que importa la Memoria
antecedente. Sevilla treinta de Junio de mil
setecientos sesenta y siete

Suero — Ruiz Soto — Guzmán

Sev.a 30 de Junio de 1767

Nomina y Recado de la
Cta. de los sueldos Mensales del
el Sargento, Soldados, el de los
Labados, Zapatero que tem.da
y el otro q.e cuida de el Agua de
las cañerias de este mes de Junio

Monta 220 r.s y 17 mrs de v.n

Pag.da y R.da a f.o 1.o

Requena

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.l è satisfecho en el presente Mes dela Fecha, que es à saver=

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rr. diarr. que se le dan al Sargento Vizente Manl. Juan Baptista y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guardia de este dho Collegio, contados desde 1o. hasta 31 de Julio ambos inclusive	124
A Manl. Obregon, Mozo de Mandados del expresado Collegio, por su Salario de dicho Mes	25
A Jph Duarte, Zapat.ro que remienda, por su Salario	32
Al dho, por cuidar y reparar el agua de las Cañerias	32-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes, doszientos treze rr. y diez y siete mrs de vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, en el dia 31 de Julio de 1767//

Juan Alvz de Velasco

Hanze de Abonar. y pasar en quenta en la que se tomare delos mis. [?] de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario, los Dozientos y treze reale.

medio de r.s que importan los sueldos contenidos en
la Memoria antecedente. Sevilla seis de Agosto
de Mil setecientos y setenta y siete

Bueso — Rioboo — Guimarez

Sevilla 6 de Agosto de 1767.

Recado de data de D 213 r.s 17 mrs pagados al Sargento, soldados y demas sirvientes por sus señalamientos y sueldos de el Mes de Julio de 1767.

Pagado j.s a fol.

Requena

Memoria de Salarios, que à varios Sirv.tes de este R.l Collegio, è satisfecho en el presente Mes de la Fecha, que es à saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios, que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de este dho Collegio, contados desde 1.o htta 31 de Ag.to ambos inclus.ve	124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.25
A Joseph Duarte, Zap.ro que remienda, por su Salario.	0.32
Al mismo, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	0213-17

de Salarios de Sirvientes, doszientos treze rr. y diez y siete mrs de v.n los quales è recivido del Arca de tres llaves de esta R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1767 =

Juan Alvarez de Villarcos

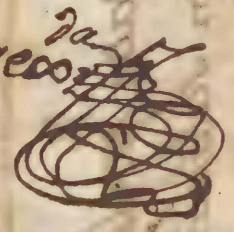

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e tomare de los mrs de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los # Doscientos treze rr. y diez

y siete mil de v.on que importa la Memoria de
antecedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de
mil setecientos sesenta y siete

Guemarez

Rio Osto

Suero

Memoria dada p. el May.r Pro-
veedor, de los salarios que pagó
a los sirvientes de un mes cum-
plido en fin del pres.te de Ag.to M.n
Imp.ta D213 rs. v.n y 17 mrs de v.

Pag.da y s.s a fo

Requena

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o ê satisfecho en el presente Mes de la Fecha; es â saver=

	Rs. vn.
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizente Moca, Man.l Juan Baptista, y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de este Collegio, contados desde 1.o hasta 30 de Sep.re ambos inclusive	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden por su Salario, quarenta y zinco rr.	45
A Jph. Duarte Zap.ro q.e remienda	32
Al mismo por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes, doszientos nuebe rr. y diez y siete mrs. v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1767.

Correo 2.a

Juan Man.l de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de. del Arca de tres llaves de el R.l col.o Seminario los Doscientos, y nuebe r.s y medio de Vellon, que importan los sueldo=

Contenidos en esta Mem.a el dia treinta de septiembre de Mil setecientos y sesenta y siete. ....

Yturbe(?) Rio Varo(?) Dumaré(?)

Memoria de Salarios, que á varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, é satisfecho en el presente Mes de la fecha, que es á saver =

	R.s de v.n
Prim.te por los quatro r.s diarios que se le dan al Sargento Sirviente Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de este Collegio, contados desde 1.o de Octu.e hasta 31 de dho, ambos inclus.e	124
Por el Salario de Manuel de Obregon, Mozo de Mandados	45
Por el de Joseph Duarte Zapatero que Remienda....	32
Al dho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias....	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes doszientos treze r.s y diez y siete m.rs v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1767//

Yo
Juan Man.l de Velarde

Carzese de Abonar y pasar en quenta, en aquer tomar de los m.s del Arca de tres llaves del Real Col.o Semin.o los Dozientos y treze r.s y m.o de v.n que importa

el Gasto contenido en la Nomina de meses de [illegible]
meses antecedente. Sevilla treinta y uno de
octubre de mil setecientos y sesenta y siete a[illegible]

Tuero — Ribón — Guzmán

Sevilla 31 de 8re de 1767

Recivi del Sr. Dn [illegible] 2213 rs 17 mrs
pagador de esta Rl. Provedor
los mismos q. satisfizo a el Cavo
Sargentos y soldados, Moro de mandados
y demas sirvientes de este Colegio por
sus sueldos de el mes de 8re

Joseph [illegible]

Dn Requena

515

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este R.l Collegio, e satisfecha en el presente Mes dela Fecha, que es á saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Ven.te Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, con tados desde 1.o de Nobre hsta 30 del expre.do ambos inclusive . . .	120
A Manuel de Obregon Mozo de Mandados por su Salario del presente Mes.	25
A Joseph Duarte Zapatero que remienda, por su Salario.	32
Al dicho por cuidar delas Cañerias y repartir el agua . . .	32-17
Importa el gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes, dozientos nueve rr. y diez y siete mrs v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Nobiembre de 1767.

Torres

Juan Mrz de Velasco

Haze de Abonar, para zentrata enla que rto Formale delos mrs de el Arca de tres llaves el R.l Coll.o seminario, los Doscientos nueve R.s y medio de v.n que importan los sueldos con

tenidos enla Nomina, y Mem.a antezedente. Sev.a Treinta de [illegible] de setecientos y setenta y siete.

Rto Voto — Guimaraes

Semana 30 de 7bre de 1767

Rec.do de data de 209 [illegible] 17 ma. de [illegible] pagados por el Mayordomo de [illegible] por los mismos que se le [illegible] al Sargento, Soldados y sirvientes por sus salarios de este mes de 7bre.

Rag.do de yes a fol. 10

Reg.na

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes di este Rl. Collegio Seminario, ê satisfecho en el presente Mes de la Fecha; â saver;

	Rs. de vn.
Prim.te por los quatro rx. diarios que se le dan al Sargento Diz.te Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de este Collegio, contados desde 1o. de Diz.re htta 31 de dho inclusive.	0124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados de dho Collegio por su Salario del pres.te Mes.	0025
A Joseph Duarte, Zap.ro que remienda, por su Salario	0032
Al dho, por cuidar y repartir el Agua de las Cañerias	0032-17
	0213-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes; doscientos treze rx. y diez y siete mrs. vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario oy el dia 31 de Diz.re de 1767.

Fr. Juan Martz de Velasco

Tomaz Moreno

Carrer Manifestado parar enquenta en la que se tomase de los mrs. de el Arca de terzera

ses del Real Col.o Seminario los doscien-
tos y trese reales y medio de r.s que importo
el gasto de los salarios contenidos en esta
nomina. Sed.a treinta y uno de Diz.e de
Mil setecientos y sesenta y siete ——

Rio Votta — Uriarte — [illegible]

Puebla 31 Dic.e de 1767.

Recado de data de 213 ½ [illegible]
de r.s pagados a ella por
Domo. por los mismos que
[illegible] [illegible], con
[illegible] [illegible] por
[illegible] de este mes de
Dic.e de 1767.

Tom.da raz.n [illegible]
[illegible] Reg.

[illegible] los [illegible]
[illegible] y [illegible] en [illegible]
[illegible] dellos de [illegible] conjuntamente [illegible]
[illegible] e S.r D.n Lorenzo [illegible] de [illegible]
dichos presentes y tambien presente

[illegible] [illegible] [illegible]

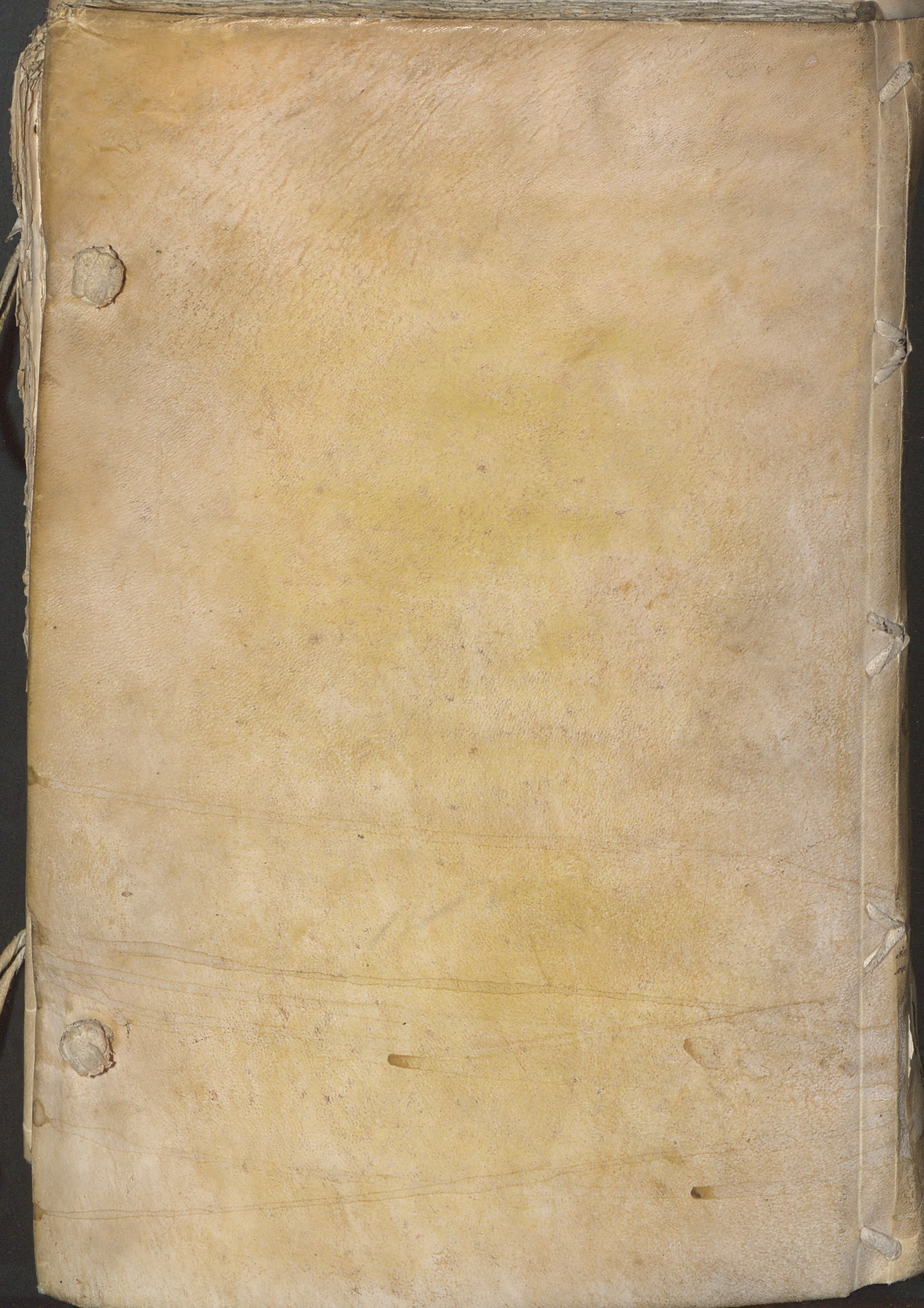

DATAS
de la Cuenta
Gen.l del R.l
Colegio Semi
nario dh. S.or
S.n Telmo
de Sevilla dl
Año de
1767.